DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

AGOSTO DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.







CONTRATO DE OBRA
4089 DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA
4120 DE 2024

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

interpro 20 AÑOS
INTERVENTORÍAS & PROYECTOS

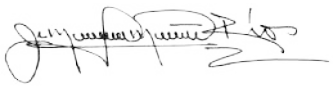
PROCONSULTING

CONSORCIO INTERING

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
Copia 1-Supervisor del contrato	1
Copia 2- Gestor del Proyecto (INVIAS NACIONAL).	1

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN
Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS GENERADOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Proyecto:	**Contrato de interventoría No. 4120 de 2024 - INVIAS** *Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.*	
Título documento	INFORME MENSUAL N° 10 MES DE AGOSTO DE 2025	
Documento No.		
Revisión No.	00	
A P R O B A C I Ó N		
ELABORÓ	Nombre	María Fernanda Mayo A.
	Firma	
REVISÓ	Nombre	Yamil Cárdenas Duarte
	Firma	
APROBÓ	Nombre	José Manuel Mariño Ríos
	Firma	

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 4089 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

Contrato de Interventoría No. 4120 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO INTERING

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** ago-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	5
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
12	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		23
3.1	Información general del contrato		23
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		24
40	Seguimiento Ítems no previstos		44
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		45
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		49
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	50
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	63
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	71
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	104
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	106
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	118
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	184
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	187
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		192
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	194
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	195
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	197
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	199
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	201
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	220
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		222
5.1	Información general del contrato		222
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		223
5.3	Informes especialistas y profesionales		232
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		435
5.5	Informe matriz de riesgos.		437
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		441
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		441
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		442
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	443
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	445
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	473
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	475
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	478
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		484
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	485
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	487
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	489
7	**Conclusiones y recomendaciones**		491
8	**Anexos**		495
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		495
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		503
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		515
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		526

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Firma:
Nombre: JUAN GUILLERMO LOPERA RESTREPO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 05/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

PERIODO MES: AGOSTO DE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 DE 2024

OBJETO: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

PLAZO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE INICIO: 25/11/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2025
PLAZO ACUMULADO: 12 MESES Y UNA SEMANA

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 26.931.797.049,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 4.618.991.737,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 31.550.788.786,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 4.987.204.297,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTROR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
JUAN GUILLERMO LOPERA RESTREPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES
Preliminares y explanaciones	Sector 1	KM	4,03
	Sector 2	KM	4,66
	Sector 3	KM	1,00
Bases, subbases y afirmados	Sector 1	KM	4,03
	Sector 2	KM	4,66
	Sector 3	KM	1,00
Pavimento asfaltico	Sector 1	KM	4,03
	Sector 2	KM	4,66
	Sector 3	KM	1,00
Estructuras y drenajes	Sector 1	UN	1,00
	Sector 2	UN	1,00
	Sector 3	UN	2,00
Señalizacion y Seguridad vial	Sector 1	KM	4,03
	Sector 2	KM	4,66
	Sector 3	KM	1,00
Transportes	Sector 1	M3/KM	8475,20

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Preliminares y explanaciones	Sector 1	KM		
	Sector 2	KM		
	Sector 3	KM		
Bases, subbases y afirmados	Sector 1	KM	0,773	1,463
	Sector 2	KM	0,65	1,1
	Sector 3	KM		
Pavimentos asfalticos	Sector 1	KM	0,961	1,000
	Sector 2	KM	0,412	0,972
	Sector 3	KM		
Estructuras y drenajes	Sector 1	UN		
	Sector 2	UN		
	Sector 3	UN		
Señalizacion y Seguridad vial	Sector 1	KM		
	Sector 2	KM		
	Sector 3	KM		
Transportes	Sector 1	M3/KM		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	28.988.055.251,00	354.724.558,00	29.342.779.809,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	1.276.433.714,00		1.276.433.714,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	73.795.537,00		73.795.537,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	349.369.748,00	66.380.252,00	415.750.000,00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	3.508.282.667,00	41.019.920,00	3.549.302.587,00	7.579.919.828,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	104.810.924,00	19.914.076,00	124.725.000,00	124.725.000,00

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	442.029.726,00		442.029.726,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	31.129.683.976,00	421.104.810,00	31.550.788.786,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	3.613.093.591,00	41.019.920,00	3.674.027.587,00	7.704.644.828,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 24.837.501.410,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 7.492.317.329,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 20,37 %

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 46
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 18
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 22
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 86

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividades sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes



Actividades sector 2, ruta 9004 Toluviejo - San Onofre



Actividades sector 2, ruta 9003 Moñitos - Lorica

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría, el CONSORCIO INTERING, presenta a continuación el Informe N°. 10, correspondiente a la gestión realizada en el periodo del 01 al 30 del mes de agosto de 2025 "*Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre";* el cual contiene un resumen general de las principales actividades realizadas por el contratista y la Interventoría en este periodo del proyecto.

Para cumplir con el objeto del proyecto respecto a su construcción, el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" adelantó el proceso de licitación pública **LP-DEO-SGI-028-2024,** que tiene como objeto " **MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE";** una vez adelantado el proceso precontractual y de acuerdo con la evaluación, fue elegido y adjudicado al **CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15,** y se formalizó mediante el contrato de obra N° 4089 de 2024, el cual fue adjudicado por resolución No. 4450 del 24 de septiembre de 2024, y con fecha de 25 de noviembre de 2024 el INVIAS le impartió orden de inicio, mediante el radicado **2024S-VBOG-088348**.

El INVIAS, para los compromisos de Interventor, adelantó la licitación pública **CMA-DEO-SGI-052-2024**, para la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE";** una vez adelantado el proceso precontractual de la interventoría, el INVIAS, seleccionó y adjudicó la responsabilidad de interventor al **CONSORCIO INTERING.** Mediante la formalización del contrato de interventoría N° 4120 de 2024, el cual fue adjudicado por Resolución Número 4451 del 24 de septiembre de 2024, y con fecha de 25 de noviembre de 2024 el INVIAS le impartió orden de inicio, mediante el radicado **2024S-VBOG-088345**.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente

mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de las vías objeto de atención.

El proyecto actualmente tiene las siguientes personas en cabeza, para su ejecución:

- **Por el Instituto Nacional de Vías “INVIAS”.**

  Supervisor de apoyo – Ingeniero Iván Mauricio Cubides Cáceres.
  Supervisor (E) Territorial Córdoba Ingeniero Néstor Elean Lemus Villadiego.
  Supervisor (E) Territorial Antioquia Juan Guillermo Lopera Restrepo.

- **Por el Contratista de Obra.**

  CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15 - NIT. 901.875.677-9. Representado Legalmente por el Ingeniero David Rivera Bayona, identificado con cédula de ciudadanía número 80.849.710 expedida en Bogotá.

- **Por la Interventoría.**

  CONSORCIO INTERING – NIT. 901.874.473-9**.** Representado Legalmente por el Dr. Diego Enrique Gómez Vera, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.784.230 expedida en Bucaramanga.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En atención a las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial para atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la ciudadanía, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la red vial nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad, soberanía y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también, que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Así, el gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

El corredor se encuentra en su gran mayoría con pavimento flexible, en los sectores que se propone intervenir la carretera cuenta con pavimento flexible en mal estado, presentando gran cantidad de daños significativos que muestran una estructura de la carpeta asfáltica muy fatigada, con escasa vida residual, reflejándose en una carpeta bastante deteriorada y la formación permanente de gran cantidad de deformaciones y baches que han disminuido considerablemente el nivel de servicio que se presta a los usuarios generando en algunos casos sitios con alto potencial de accidentalidad por la profundidad de los mismos.

Las intervenciones se realizarán en las vías indicadas anteriormente, en los tramos que el pavimento asfaltico presenta fallas, que reflejan un pavimento fatigado y algunos sectores sin vida residual que requieren de ser revisados para conocer el estado de su estructura y realizar el mantenimiento y/o rehabilitación según sea la necesidad. Por otra parte, aún existen deficiencias en el sistema de drenaje superficial

de la vía, por lo que se requiere de la construcción de ventanas de desagüe en la ciclo ruta existente al lado de la vía. Igualmente existen algunos sitios donde se requiere de pequeñas obras de contención que estabilicen los rellenos y/o terraplenes, especialmente en las aproximaciones a las obras de drenaje.

Siendo así, se requiere de un mantenimiento periódico y/o rehabilitación de la estructura del pavimento, elementos de drenaje y construcción de estructuras de contención; necesidades que de no atenderse oportunamente continuaran incrementándose y acelerándose los daños de manera progresiva, aumentado tanto las áreas como las profundidades de los daños, generando sitios con alto potencial y riesgo de accidentalidad para los usuarios y por ende disminuyendo considerablemente el nivel de servicio de la vía.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacía de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención.

Así mismo, teniendo en cuenta la posible ocurrencia de eventos tales como incidentes y/o accidentes y/o emergencias mecánicas asociadas al tránsito vehicular que afectan a los usuarios de la vía, se considera necesario ejecutar la atención a los usuarios ante las eventualidades que puedan presentarse en la carretera mediante la respuesta oportuna a incidentes de índole mecánica o de emergencia médica que puedan ocurrir en la vía, en concordancia con lo establecido en el plan nacional de seguridad Vial (PNSV) 2022 - 2031. Dichas actividades, en conjunto con la implementación de posibles mejoras en cuanto a las obras de señalización y seguridad vial del proyecto, se encuentran encaminadas a garantizar la seguridad vial y atención a los usuarios de la infraestructura de carretera para el adecuado funcionamiento de la misma, disponiendo en todo momento de personal suficiente e idóneo, capacidad logística y operativa para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente en el corredor, garantizando la transitabilidad en el mismo.

Es necesario velar por un adecuado estado de las vías, es por esto que se han identificado algunos sitios que deben ser tenidos en cuenta y si es posible programar una atención oportuna para de esta manera evitar daños más representativos de la vía o en el peor de los casos accidentes que pongan en riesgo la integridad física de sus usuarios.

2.1 LOCALIZACIÓN



Figura No.1. Rutas código 7801 Lorica-Chinú, 2103 Monteria-Lorica, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre



Figura No.2. Rutas 7403 El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual



Figura No.3 Ruta: 9002 Necoclí-Arboletes

2.2 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

La zona de intervención del proyecto comprende tres departamentos (Antioquia, Córdoba y Sucre) y beneficiará a diversos Municipios distribuidos en tres sectores, con las siguientes Rutas de intervención:

- **Ruta 9002:** Necoclí - Arboletes
- **Ruta 7801:** Lorica - Chinú
- **Rutas 9003, 7801, 2103, 9004:** Paso Nacional por Lorica
- **Ruta 9003:** Puerto Rey - Moñitos - Lorica
- **Ruta 9004:** Lorica - San Onofre
- **Ruta 90SCO2:** Coveñas - Sabaneta
- **Ruta 7403:** El Viajano - Guayepo
- **Ruta 7404:** Guayepo - Majagual

Los beneficios derivados del proyecto están orientados al mejoramiento socioeconómico de los municipios en la zona de influencia, mediante el incremento de la transitabilidad en las vías intervenidas en los departamentos de Antioquia, Córdoba y Sucre.

El alcance del proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento, enfocadas en obras de contención, estabilización de taludes, drenaje y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial.

Este mejoramiento impactará directamente en la transitabilidad, promoviendo el desarrollo económico, agropecuario, social y turístico de las regiones beneficiadas. Asimismo, incrementará la seguridad vial, el bienestar de los usuarios y el potencial turístico de la zona de influencia.

El mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del país representan una estrategia clave dentro de la política sectorial del Gobierno, que busca mejorar la calidad de vida de los Colombianos a través de una red vial eficiente y adaptada a los desafíos nacionales.

Estas intervenciones consolidarán una infraestructura vial que responde a las necesidades de desarrollo regional y nacional, impulsando de manera integral la conectividad y competitividad de los Municipios involucrados.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Los corredores viales se encuentran en su gran mayoría con pavimento flexible, en los sectores que se propone intervenir la carretera cuenta con pavimento flexible en mal estado, presentando gran cantidad de daños significativos que muestran una estructura de la carpeta asfáltica muy fatigada, con escasa vida residual, reflejándose en una carpeta bastante deteriorada y la formación permanente de gran cantidad de deformaciones y baches que han disminuido considerablemente el nivel de servicio que se presta a los usuarios, generando en algunos casos un alto potencial de accidentalidad por la profundidad de los mismos.

Las intervenciones se realizarán en las rutas:

- 9002 - Necoclí-Arboletes.
- 7801 - Lorica – Chinú
- 9003 - 7801, 2103, 9004: paso nacional por Lorica.
- 9003 - Puerto Rey - Moñitos – Lorica
- 9004 - Lorica - San Onofre
- 90SCO2 - Coveñas – Sabaneta.
- 7403 - El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual.

Además de los daños mencionados en el pavimento flexible en las rutas a intervenir, se presentan estructuras de drenajes en mal estado y sitios que presentan fallos, los cuales se detallan a continuación:

Ruta 7801; Lorica – Chinú, se presentan daños en la estructura del pavimento; producto del desgaste y del trabajo a que han sido sometidos; sumado a esto el poco mantenimiento que se le hace a la carretera provoca el deterioro paulatino de la superficie de rodadura en primer aspecto, la vía atraviesa terrenos inundables que generan ascensos capilares que suelen comprometer de manera prematura la integridad de la estructura del pavimento,

Ruta 9002; Necoclí – Arboletes, se encuentra construida en una estructura flexible, compuesta por una capa asfáltica como capa de rodadura, la cual presenta un espesor de 10 cm, construida sobre base granular que varía entre 0.3 m y 0.5 m y subbase granular la cual presenta espesores entre 0.2 y más de un metro, el cual funciona a su vez como terraplén.

Ruta 9003; Moñitos – Lorica, En este sector la estructura del pavimento se encuentra totalmente deteriorada, se aprecia en el tramo una altura adecuada del terraplén, sin embargo, el ancho en la corona del mismo se encuentra muy justo al ancho de la vía, además, se presenta en el tramo la presencia de árboles de gran tamaño junto a la vía,

estos por los procesos de absorción necesariamente generaran deformaciones en el pavimento.

Ruta 9004 – Lorica – San Onofre, en el corredor Toluviejo – San Onofre, se evidencia fallos en el carril izquierdo en los PR66+876 al PR67+060 y PR67+230 al PR67+310 que avanzan longitudinalmente, cerca del borde del terraplén, generando una posible falla de medialuna, además, se observa alcantarilla en mal estado en el PR67+594.

Ruta 7403 - El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual, se observa una calzada de 8 metros de ancho que atraviesa zonas inundables con una estructura de pavimento flexible deteriorado y con gran cantidad de baches entre los PR29+000 al PR32+0000, en el PR8+650 se evidencia muro de contención que daba confinamiento a la vía, sin embargo, esta estructura presenta un desplazamiento importante tanto lateral como verticalmente, que dejó de manifiesto la presencia de una condición de inestabilidad, la longitud del muro es de 71m. el muro cuenta con tres módulos que se encuentran en buen estado, además, del desmonte del puente El Chupo ubicado en el PR13+160.

Sector 1

Ruta 9002 - Necoclí-Arboletes

Las Cruces de Damaquiel entre el PR52+400 y el PR53+360.

	
Foto Inicial (PR52+000 - 18/03/2025)	Foto Avance (PR52+000 – 01/09/2025)

Balsilla entre el PR54+000 y el PR56+000.

	
Foto Inicial (PR55+350 - 22/04/2025)	Foto Avance (PR55+350 – 01/09/2025)

Sector 2

Ruta 7801 Lorica - Chinú

	
Foto Inicial (PR19+000 - 18/03/2025)	Foto Avance (PR19+000 – 29/08/2025)

Ruta 9003 Moñitos – Lorica

	
Foto Inicial (PR29+380 - 21/07/2025)	Foto Avance (PR29+380 – 02/09/2025)

Ruta 9004 Lorica – San Onofre

	
Foto Inicial (PR67+140 - 04/12/2024)	Foto Avance (PR7+140 – 05/09/2025)

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los sectores a intervenir se sectorizaron en tres (3), de acuerdo a su cercanía, los cuales se relacionan a continuación:

Sector 1: Comprende la siguiente Ruta: 9002 Necoclí-Arboletes.

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:
1. Rehabilitación del pavimento en la vía Necoclí - Arboletes PR0+000 al PR82+000
2. Mantenimiento del pavimento en la vía Necoclí - Arboletes PR0+000 al PR82+000 y la vía Variante El Mellito - 90ANB
3. Atención de sitios críticos en la vía Necoclí - Arboletes PR4+300
4. Demarcación Vial.
5. Instalación de señales horizontales

La rehabilitación propuesta por el contratista para el frente de obra sector Balsilla ubicado entre el PR54+000 y el PR56+000, y sector las Cruces de Damaquiel ubicado entre el PR52+400 y el PR53+360, consiste en realizar excavación y/o fresado en un espesor de 0.35 m y colocación de una carpeta asfáltica MSC-19 modificada con GCR (Grano de caucho reciclado) tipo I, de 0.14 m.

Para el sector Zapata ubicado entre el PR46+000 y el PR46+700, se recomienda excavación y/o fresado en un espesor de 0.47 m y colocación de una carpeta asfáltica MSC-19 modificada con GCR (Grano de caucho reciclado) tipo I de 0.14 m.

Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS en el cual se contempla que el contratista realice lo siguiente:

- Estudios y diseños para definir los espesores de rehabilitación de los sectores relacionados anteriormente.

- Realizar los estudios y diseños de la solución de parcheo con mezcla asfáltica, para lo cual el contratista deberá plantear una metodología que permita definir una sola estructura típica para ejecutar parcheo en los sectores relacionados anteriormente

- Se deben incluir los estudios geotécnicos, hidráulicos, hidrológicos, estructurales y los que el contratista considere necesarios para determinar la solución al problema, incluyendo la entrega de las memorias de cálculo y planos constructivos.

Sector 2: Comprende las siguientes Rutas: 7801 Lorica-Chinú, 2103 Montería-Lorica, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos-Lorica, 9004 Lorica-San Onofre y paso nacional por Lorica.

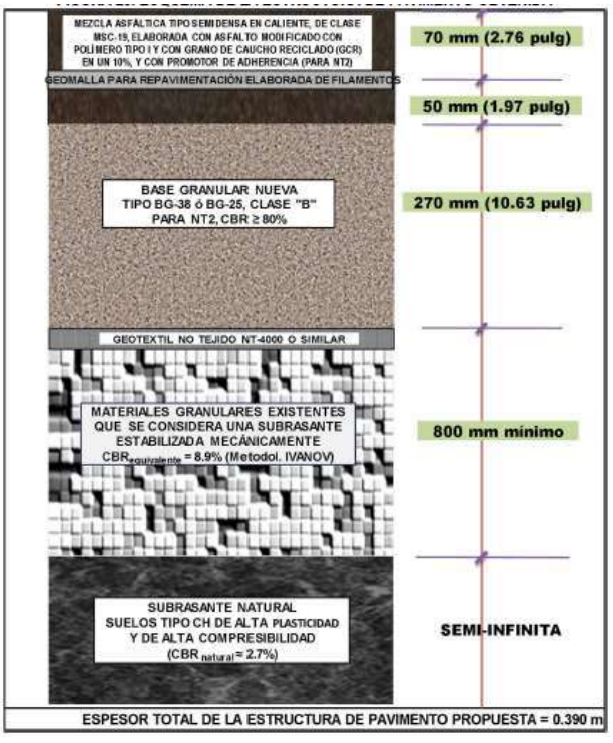
7801: LORICA - CHINÚ

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR19+000 al PR19+900
2. Reemplazo de alcantarilla metálica PR19+0869
3. Demarcación Vial. PR19+000 al PR19+900
4. Instalación de señales verticales.

La rehabilitación propuesta por el contratista para este tramo y la cual se encuentra en proceso de ajustes, consiste en la realización de la actividad de fresado entre el PR19+000 y el PR19+900, en un ancho de 8,0 metros con un espesor de 25 centímetros, para posteriormente instalar una capa de 27 centímetros de base granular y una capa de 12 centímetros de mezcla asfáltica MSC-19, como se muestra en la Figura 3.

Figura 1 Esquema de la estructura de pavimento (PR19+000 al PR19+900)



RUTAS 9003, 7801, 2103, 9004: PASO NACIONAL POR LORICA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:
1. Rehabilitación del pavimento en las áreas definidas en conjunto con interventoría y territorial Córdoba, en los siguientes tramos Rutas 9003 del PR48+000 al PR49+000, Ruta: 7801 del PR0+000 al PR1+000, Ruta 2103 del PR48+000 al PR49+000, Ruta 9004 del PR0+000 al PR3+000
2. Reemplazo de alcantarillas metálicas
3. Demarcación Vial.
4. Instalación de señales verticales

9003: PUERTO REY - MOÑITOS – LORICA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR29+0100 al PR29+0630
2. Demarcación Vial. PR29+0100 al PR29+0630

La rehabilitación propuesta por el contratista para este tramo y la cual se encuentra en proceso de ajustes, consiste en la realización de la actividad de fresado de 900 metros en un ancho de 8 metros con un espesor de 15 centímetros, e instalar una capa de 12 centímetros de mezcla asfáltica MSC-19, como se muestra en la siguiente figura.

Figura 2 Esquema de la estructura propuestas de pavimento Corredor Moñitos - Lorica

Material	Alternativa No. 1 Espesor (cm)
MSC-19 - Artículo 450-2022	6.0
MSC-19 - Artículo 450-2022	6.0
Base Granular BG-Tipo B – Articulo 330-2022	15.0
Material Existente (Clasificado Como Material Seleccionado)	30.0

9004: LORICA - SAN ONOFRE.

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR69+0000 al PR71+0000 y PR 71+0000 al PR93+0683
2. Mantenimiento del pavimento en PR30+0000 al PR35+0000

3. Demarcación Vial.
4. Instalación de señales horizontales.

La rehabilitación propuesta por el contratista para este tramo y la cual se encuentra en proceso de ajustes, consiste en la realización de la actividad de fresado de 2 kilómetros en un ancho de 8 metros con un espesor de 15 centímetros, e instalar una capa de 6 centímetros de mezcla asfáltica MDC-19 y una capa de 9 centímetros de mezcla asfáltica MSC-19, como se muestra en la siguiente figura.

Figura 3 Esquema de la estructura de pavimento) Corredor Tolú Viejo – San Onofre



90SCO2: COVEÑAS – SABANETA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Mantenimiento del pavimento en PR1+0200 al PR2+0200; del PR3+0500 al PR4+0500; del PR5+0500 al PR10+0400 y del PR12+0400 al PR16+0000.
2. Demarcación Vial.

3. Instalación de señales horizontales

Sector 3: Comprende las siguientes Rutas: 7403 El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual.
Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR29+000 al PR32+0000
2. Mantenimiento del pavimento en Ruta 7403:PR0+0000 al PR49+0000 en Ruta 7404: PR45+000 al PR57+000
3. Atención del sitio crítico PR8+650 al PR8+680 y desmonte del puente El Chupo PR13+0160
4. Demarcación Vial.
5. Instalación de señales horizontales.

Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS en el cual se contempla que el contratista realice lo siguiente:

- Estudios y diseños para definir los espesores de rehabilitación de los sectores relacionados anteriormente.

- Realizar los estudios y diseños de la solución de parcheo con mezcla asfáltica, para lo cual el contratista deberá plantear una metodología que permita definir una sola estructura típica para ejecutar parcheo en los sectores relacionados anteriormente.

- Estudios y diseños de la solución para la actividad de desmonte y remoción de la estructura del puente “El Chupo” ubicado en el PR 13+160.

- Realizar los estudios y diseños de la solución del sitio crítico del PR8+650 al PR8+680.

- Se deben incluir los estudios geotécnicos, hidráulicos, hidrológicos, estructurales y los que el adjudicatario del contrato considere necesarios para determinar la solución al problema, incluyendo la entrega de las memorias de cálculo y planos constructivos.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

.

Tabla 1 Información general del contrato de obra No. 4089 de 2024

CONTRATO No.	4089 de 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15 con NIT 901.875.677-9 Integrado por: • DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS - DBS INGENIERIA SAS, identificada con NIT. 900.621.325-8, participación del 70%, • La sociedad MAZI INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT 901.609.377-5 con un porcentaje de participación del 20% • CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S., identificada con el NIT. 900.468.4995, con participación del 10%.
No. PROCESO DE SELECCIÓN	LP-DEO-SGI-028-2024
REPRESENTANTE LEGAL	DAVID RIVERA BAYONA, identificado con C. C. No.80.849.710 de Bogotá D.C
DIRECCIÓN	Cra. 7 No. 156-10 oficina 1807 Torre Krystal, Bogotá D.C
TELÉFONO	601 365 8915 - 3502760909
FIRMA DE CONTRATO PRINCIPAL	07 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	**“MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE”.**
VALOR DE CONTRATO INICIAL	$26.931.797.049,00
VALOR ADICIÓN N°1	$ 4.618.991.737,00
VALOR FINAL CONTRATO	$31.550.788.786,00
VALOR ANTICIPO	$ 4.987.204.297,00

FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	Un (01) mes y una (1) semana.
PLAZO ACUMULADO	Doce (12) meses y una (1) semana
PRORROGA No. 1	Siete (7) meses.
PRORROGA No. 2	Cuatro (4) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 30 de noviembre de 2025
SUPERVISOR DE APOYO	IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUAN GUILLERMO LOPERA RESTREPO (E) (Territorial Antioquia) NÉSTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO (E) (Territorial Córdoba)
DIRECTOR DE OBRA	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 Actividades ejecutadas

En el periodo transcurrido del presente informe el contratista realiza actividades en los sectores 1 y 2 como se relaciona a continuación:

En el sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes realizó las siguientes actividades:

- En el sector de las Cruces de Damaquiel: Conformación de la segunda capa de base granular, control de calidad, riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57 y aplicación de primera capa de mezcla asfáltica MSC-19 entre los PR52+425 y el PR53+370
- En el sector de Balsilla: Conformación de la segunda capa de base granular.
- Intervención del punto crítico en el PR16+550 del puente sobre el río Mulatos.

A continuación, se detallan las actividades de:

Control de calidad

Los días 16 y 25 de agosto de 2025, el contratista ejecutó ensayos de toma de densidades in situ sobre la primera capa de la base granular, en el sector Las Cruces de Damaquiel en el tramo comprendido entre los puntos de referencia PR52+250 al PR53+350, se tomaron 12 puntos, uno cada 100 metros.

Conformación de la segunda capa de base granular

El contratista ejecutó esta actividad durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de agosto de 2025, en el sector de las Cruces de Damaquiel, interviniendo la calzada completa en el tramo comprendido entre el PR52+212 hasta el PR53+370 y en el sector Balsilla entre el PR55+220 y el PR55+260.

Adicionalmente, el día 09 de agosto de 2025 se llevó a cabo la reparación de un fallo localizado de la base granular entre el PR53+280 y el PR53+290, y el día 29 de agosto de 2025 se intervino otro sector en el PR52+610, costado derecho, con dimensiones de 3,50 m x 2,80 m x 0,68 m. En ambos casos, las actividades consistieron en el retiro del material contaminado, el reemplazo con material granular nuevo y su correspondiente compactación.

Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-40

El Contratista ejecutó la actividad de riego de imprimación con emulsión asfáltica tipo CRL-40 durante el período comprendido entre el 19 y el 30 de agosto de 2025, en la totalidad de la calzada. La intervención se llevó a cabo en los tramos comprendidos entre el PR52+425 y el PR53+370, con el propósito de garantizar la adecuada preparación y sellado de la superficie de la base granular, asegurando las condiciones técnicas necesarias para la posterior colocación de la primera capa de la mezcla asfáltica.

Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60

El Contratista ejecutó la actividad de riego de liga con emulsión asfáltica tipo CRR-60 en el tramo comprendido entre los PR52+300 y PR53+000, abarcando la totalidad de la calzada. Esta actividad tuvo como finalidad garantizar la adecuada adherencia entre las capas estructurales, como preparación previa a la instalación de la segunda capa de mezcla asfáltica.

Aplicación primera capa de mezcla asfáltica MSC-19

El contratista llevó a cabo esta actividad durante el período comprendido entre el 21 y el 30 de agosto de 2025, en la calzada completa, interviniendo los tramos comprendidos entre el PR52+425 y el PR53+370.

Aplicación segunda capa de mezcla asfáltica MSC-19

El contratista llevó a cabo esta actividad en la calzada completa, interviniendo los tramos comprendidos entre el PR52+300 y el PR53+000.

Intervención punto crítico en el PR16+550 puente sobre el río Mulatos

El día 05 de agosto se retoman actividades de enrocado en talud y adecuación de terraza con material de afirmado. hasta el 30 de agosto de 2025 se mantiene el suministro de material de roca de la cantera aguas vivas y material afirmado de la cantera Mellitos. Se realizaron actividades con retroexcavadora en el enrocado cuando las condiciones climáticas lo permitieron.

También se trabaja en aumentar la cota del enrocado de acuerdo con las recomendaciones dadas por los especialistas en geotecnia en la visita realizada el dia 10 de junio de 2025.

Fotografía No. 01	**Fotografía No. 02**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR53+340 Damaquiel. Conformación segunda capa de base granular.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR55+000 Balsilla. Estado de la vía.
Fotografía No. 03	**Fotografía No. 04**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR52+800 Damaquiel. Estado de la vía.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR16+550 Mellitos. Conformación de corona de enrocado con material de afirmado.

En el sector 2, el contratista realizó las siguientes actividades:

- En la Ruta 7801 Lorica - Chinú se realizó conformación de la segunda capa de base granular clase A entre el PR19+000 y PR19+900.

- En la Ruta 9003 Moñitos – Lorica se realizaron las siguientes actividades:

    - Fresado de pavimentos asfáltico desde el PR29+380 al l PR30+280.
    - Inicio conformación de la segunda capa de base granular clase A, entre el PR29+380 hasta el PR29+770.

- En la Ruta 9004 Tolú Viejo – San Onofre se realizaron las siguientes actividades:

    - Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57.
    - Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60.
    - Aplicación primera capa de mezcla asfáltica MDC-19.
    - Aplicación primera capa de mezcla asfáltica MSC-19.
    - Instalación geomalla en fibra de vidrio.
    - Excavaciones varias sin clasificar.
    - Instalación de piedra rajón.
    - Conformación capa base granular.

Estas actividades se detallan a continuación:

RUTA 7801 LORICA – CHINÚ

Conformación de la segunda capa de base granular clase A

El contratista ejecutó esta actividad durante el período comprendido entre el 16 y el 30 de agosto de 2025 entre el PR19+000 y el PR19+900.

El tramo está pendiente de la nivelación, de la conformación de las pendientes longitudinales y transversales, y de la cereada de esta segunda capa de base granular, lo cual se realizará según el diseño geométrico y la estructura del pavimento proyectada.

Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57

El Contratista ejecutó la actividad de riego de imprimación con emulsión asfáltica tipo CRL-57 el día 30 de agosto de 2025, en la totalidad de la calzada. La intervención se llevó a cabo en los tramos comprendidos entre el PR19+000 al 19+190, con el propósito de garantizar la adecuada preparación y sellado de la superficie de la base granular, asegurando las condiciones técnicas necesarias para la posterior colocación de la primera capa de la mezcla asfáltica.

Aplicación primera capa de mezcla asfáltica MSC-19

El contratista llevó a cabo esta actividad el día 30 de agosto de 2025, entre los PR19+000 al 19+190.

.

Fotografia No.05	**Fotografia No.06**
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú , PR19+000 Nivelación de Base granular	Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú , PR19+000 -PR19+160 Instalación de Base Granular
Fotografia No.07	**Fotografia No. 08**
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú , PR19+000 -PR19+160 Instalación de Base Granular	Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú , PR19+000 -PR19+160 Instalación de Base Granular

RUTA 9003, MOÑITOS - LORICA

Fresado de pavimento asfáltico

El contratista continuo esta actividad iniciada el dia 24 de julio de 2025, hasta el dia 16 de agosto de 2025 del presente informe interviniendo la calzada completa entre el PR29+380 y el PR30+280.

Inicio de Conformación de la primera capa de base granular

El contratista ejecutó esta actividad durante el período comprendido entre el 26 y el 29 de agosto de 2025, entre el PR29+380 hasta el PR29+770.

Fotografia No. 09	Fotografia No. 10
	
Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+680 Fresado de estructura de Pavimento	Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+880 Fresado de estructura de pavimento
Fotografia No. 11	**Fotografia No. 12**
	
Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+880 Fresado de estructura de pavimento	Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+940 Fresado de estructura de pavimento

RUTA 9004, CORREDOR TOLÚ VIEJO – SAN ONOFRE

Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57

El Contratista ejecutó la actividad de riego de imprimación con emulsión asfáltica tipo CRL-57 el día 29 de agosto de 2025, en la totalidad de la calzada. La intervención se llevó a cabo en los tramos comprendidos entre el PR66+876 al 67+060 y PR67+230 al PR67+307 carril izquierdo, ancho de 4,0 metros, ejecutando durante este periodo 1.044 m2 y acumulado 9.876 m2.

Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60

El Contratista ejecutó la actividad de riego de liga con emulsión asfáltica tipo CRR-60 en el tramo comprendido entre los entre los PR67+045 al 67+565 y PR67+623 al PR68+125 carril derecho y entre los PR67+115 al PR67+565 y del PR67+603 al PR68+125 del carril izquierdo, ancho de 4,0 metros, ejecutando durante el periodo 7.136 m2 y acumulado 7.136 m2.

Aplicación primera capa de mezcla asfáltica, MDC-19

El contratista llevó a cabo esta actividad durante el día 29 de agosto de 2025, entre los PR66+876 al 67+060, PR67+230 al PR67+307 y PR68+150 al PR68+184 carril izquierdo y entre los PR68+150 al PR68+184 y del PR67+603 al PR68+125 del carril derecho primera capa con espesor de 7,5 cm, ancho de 4,0 metros en cada carril, cantidad ejecutada durante el periodo 106,2 m3 y acumulada 838 m3.

Aplicación segunda capa de mezcla asfáltica, MSC-19

El contratista llevó a cabo esta actividad durante el período comprendido entre el 08 y el 14 de agosto de 2025, entre los PR67+045 al 67+565 y PR67+623 al PR68+125 carril derecho y entre los PR67+115 al PR67+565 y del PR67+603 al PR68+125 del carril izquierdo segunda capa con espesor de 9,0 cm, ancho de 4,0 metros en cada carril, cantidad ejecutada durante el periodo 645,8 m3 y acumulada 645,8 m3.

Instalación geomalla en fibra de vidrio

El contratista llevó a cabo esta actividad durante el período comprendido entre el 12 y el 14 de agosto de 2025, entre los PR67+603 al 68+125 y PR67+315 al PR67+565, por el carril izquierdo, con ancho de 3,95 metros en cada carril, cantidad ejecutada durante el periodo 3.049,40 m2 y acumulada 8.289,47 m2.

Excavaciones varias sin clasificar

El contratista llevó a cabo esta actividad durante el período comprendido entre el 21 y el 28 de agosto de 2025, para la atención de fallos en los PR66+990 al PR67+060, PR67+018 al PR67+043, PR67+238 al PR67+292 y PR68+152 al PR68+180, del carril izquierdo con una profundidad promedio de 50 cms y un ancho de 3,0 metros, cantidad ejecutada durante el periodo 186,3 m3 y acumulada 429,3 m3.

Instalación de piedra rajón

El contratista llevó a cabo esta actividad durante el período comprendido entre el 21 y el 28 de agosto de 2025, en los fallos entre los PR66+990 al PR67+060, PR67+018 al PR67+043, PR67+238 al PR67+292 y PR68+152 al PR68+180 con un espesor promedio de 35 cm y un ancho de 3,0 metros por el carril izquierdo, cantidad ejecutada durante el periodo 129,15 m3 y acumulada 129,15 m3.

Conformación capa de base granular

El contratista llevó a cabo esta actividad durante el período comprendido entre el 21 y el 28 de agosto de 2025, en los fallos entre los PR66+990 al PR67+060, PR67+018 al PR67+043, PR67+238 al PR67+292 y PR68+152 al PR68+180 con un espesor de 15 cms y un ancho de 3,0 metros por el carril izquierdo, cantidad ejecutada durante el periodo 57,15 m3 y acumulada 57,15 m3.

Fotografía No. 13	**Fotografía No. 14**
	
Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Instalación segunda capa mezcla asfaltica MSC-19 modificado.	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Aplicación de riego de liga CRR-60**
Fotografía No. 15	**Fotografía No. 16**
	
Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Instalacion Asfalto MSC-19 Modificado	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Instalacion Asfalto MSC-19 Modificado**

3.2.2 Actividades administrativas

Durante el período de agosto de 2025, el contratista realizó la entrega de los siguientes documentos e información contractual, la cual describimos organizada cronológicamente por tema:

3.2.2.1 Componente Técnico

3.2.2.1.1 Anticipo

El contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el comunicado CAS-E350-2025 del 01 de agosto de 2025, con la solicitud de autorización del noveno desembolso de anticipo, este desembolso está relacionado con el pago de materiales como se relaciona en la tabla 2.

Tabla 2 Datos desembolso No. 9

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM Y BENEFICIARIO	Vr. Desembolso	SALDO ACUMULADO
1	**Materiales Vr. Disponible**	$ -	$ 1.623.000.000,00
	Construcciones El Condor SA	$ 1.400.000.000,00	$ 223.000.000,00
	SUB TOTAL	**$ 1.400.000.000,00**	

El contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el comunicado CAS-E358-2025 del 05 de agosto de 2025, con la aclaración de la solicitud de autorización del octavo desembolso de anticipo, este desembolso está relacionado con el pago de nómina correspondiente al mes de junio de 2025 como se relaciona en la tabla 3.

Tabla 3 Datos desembolso No. 8

Periodo		Soporte Pago Nómina Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15	Soporte Pago Nómina DBS Grupo de Ingenieria SAS	Planilla de Seguridad Social Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15	Planilla de Seguridad Social DBS Grupo de Ingenieria SAS	
Primera Quincena	Junio de 2025	$ 12,624,196.00				
Segunda Quincena	Junio de 2025	$ 54,424,375.00	$ 11,915,000.00	$ 18,479,000.00	$ 3,044,100.00	
Prima	Enero/Junio	$ 21,086,668.00	$ 4,750,000.00			
Liquidación Mara L. Lopez H.		$ 1,608,297.00				
Liquidación Loraine Mercado V.		$ 1,356,741.00				
Totales		$ 91,100,277.00	$ 16,665,000.00	$ 18,479,000.00	$ 3,044,100.00	$ 129,288,377.00

No obstante, a la fecha se cuenta con una disponibilidad presupuestal de ciento quince millones de pesos moneda corriente ($115.000.000,00). En consecuencia, la interventoría aprueba el desembolso por el valor disponible.

El valor total del anticipo aprobado asciende a la suma de cuatro mil novecientos ochenta y siete millones doscientos cuatro mil doscientos noventa y siete pesos ($4.987.204.297). No obstante, la entidad contratante INVIAS efectuó un PRIMER abono por valor de tres mil quinientos cincuenta millones doscientos ochenta y cinco mil quinientos diecinueve pesos ($3.550.285.519), el día 08 de julio de 2025 el Instituto Nacional de Vías INVIAS realizo un segundo abono de mil cuatrocientos treinta y seis millones novecientos dieciocho mil setecientos setenta y ocho pesos ($1.436.918.778). La suma del primer y SEGUNDO abono corresponde al cien por ciento (100%) del anticipo pactado.

En relación con los rendimientos financieros correspondientes al mes de agosto de 2025, y con base en la información contenida en los extractos bancarios del mes inmediatamente anterior (julio de 2025), se informa que los rendimientos generados son de un valor $304.920,00

3.2.2.1.2 Actas y pre actas de obra

El contratista remitió al correo institucional de la interventoría varios comunicados remitiendo las pre-actas y actas de obra.

El día 04 de agosto de 2025 el contratista envío a través del correo institucional a la interventoría las pre actas No. 9 correspondientes al mes de julio de 2025.
La interventoría emite observaciones a la pre acta No. 9 del frente de obra ubicado en la ruta 9003 Moñitos – Lorica mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-469-2025 del 05 de agosto de 2025, así como a la pre acta No. 9. Del frente de obra ubicado en la ruta 9002 Necoclí – Arboletes mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-473-2025 del 08 de agosto de 2025.

El día 13 de agosto de 2025 el contratista envío a través del correo institucional a la interventoría los ajustes solicitados por la interventoría a la pre acta No. 9 correspondiente al mes de julio de 2025.

El día 19 de agosto de 2025 el contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el Acta de obra No. 9 correspondiente al mes de julio de 2025.

3.2.2.1.3 Programación de actividades diarias y semanales

Los días 09, 16, 23 y 30 de agosto de 2025 el contratista, por medio del correo electrónico, envía la programación de actividades previstas para la siguiente semana.

Durante el periodo de agosto el contratista, por medio de la aplicación de WhatsApp, envía la programación diaria de las actividades a realizar durante el día y las que se llevarán a cabo al día siguiente.

3.2.2.1.4 Ajuste de Estudios y Diseños

Dentro de los compromisos contractuales y según el Anexo 1 – Anexo técnico, estipula: “*Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS en el cual se contempla que el adjudicatario de la licitación realice lo siguiente:*

➢ *Estudios y diseños para definir los espesores de rehabilitación de los sectores relacionados anteriormente*
➢ *Realizar los estudios y diseños de la solución de parcheo con mezcla asfáltica, para lo cual el adjudicatario de la licitación deberá plantear una metodología que permita definir una sola estructura típica para ejecutar parcheo en los sectores relacionados anteriormente*
➢ *Se deben incluir los estudios geotécnicos, hidráulicos, hidrológicos, estructurales y los que el adjudicatario del contrato considere necesarios para determinar la solución al problema, incluyendo la entrega de las memorias de cálculo y planos constructivos.”*
De acuerdo a lo anterior, a continuación, se relacionan las actividades ejecutadas relacionadas con los estudios y diseños:

Durante el mes de agosto de 2025, el especialista en pavimentos del contratista presento los siguientes ajustes de estudios y diseños:
Sector 2, Rutas; 7801 Lorica – Chinú, volumen de tránsito V (6); Ruta 9003 Moñitos – Lorica, volumen de pavimentos V (5); 9004 Tolú Viejo – San Onofre informe de atención a los fallos encontrados posterior a la actividad de fresado V (3), Sector 3, Ruta 7403 El Viajano- Guayepo, informe estructural y geotécnico del punto crítico PR8+600 ubicado en la ruta 7403 El Viajano – Guayepo, además del informe de tránsito V (3 y 4) de la ruta 7404 Guayepo – Majagual.

La relación de comunicaciones entre el contratista e interventoría se detalla en la tabla 4

Tabla 4 Relación de los ajustes de estudios y diseños

AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
Contratista		**Interventoría**		
Comunicado	**Asunto**	**Respuesta**	**Informes especialistas**	**Comunicado**
CAS-E324-2025 del 21/07/2025	Ajuste informe atención Fallos Tolú Viejo - San Onofre	Observaciones al informe de fallos	CL-1059-25-621-01-47 fallos Ruta 9004	C.INTER-INV-4120-CGE-490-2025 del 15/08/2025
CAS-E326-2025 del 24/07/2025	Volumen de Pavimentos del corredor Guayepo - Majagual	Observaciones al informe de pavimentos V(1)	CL-1110-25-621-01-49 DEL 22/08/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-510-2025 del 23/08/2025
CAS-E329-2025 del 24/07/2025	Informe Geotécnico y estructural	Aprobación diseño geotécnico y observaciones al diseño estructural	JPV-648-1527A-25 respuesta muro PR8+000 y consecutivo 01 estructural	C.INTER-INV-4120-CGE-517-2025 del 27/08/2025 y C.INTER-INV-4120-CGE-522-2025 del 27/08/2025
CAS-E327-2025 del 24/07/2025	Volumen de tránsito y pavimentos del corredor Lorica - Chinú	Observaciones al informe de tránsito y pavimentos del corredor de Lorica - Chinú	CL-1049-25-621-01-46 Vol_VI y CL-1048-25-621-01-45 Vol_I transito	C.INTER-INV-4120-CGE-464-2025 del15/08/2025
CAS-E339-2025 del 29/07/2025	Ajuste volumen de pavimentos del corredor Moñitos - Lorica	Observaciones al informe de pavimentos del corredor de Moñitos - Lorica	CL-1022-25-621-01-43-Rev2-Vol_VI-Moñitos San Bernardo	C.INTER-INV-4120-CGE-464-2025 del 05/08/2025
CAS-E341-2025 del 29/07/2027	Volumen de tránsito del corredor Paso Nacional por Lorica	Observaciones al informe de transito de Paso Nacional por Lorica	CL-1087-25-621-01-48 transito ruta 9004	C.INTER-INV-4120-CGE-490-2025 del 15/08/2025
CAS-E367-2025 del 09/08/2025	Informe Geotécnico y estructural	Aprobación diseño geotécnico y observaciones al diseño estructural	JPV-648-1527A-25 respuesta muro PR8+600 y consecutivo 01 estructural	C.INTER-INV-4120-CGE-517-2025 del 27/08/2025 y C.INTER-INV-4120-CGE-490-2025 del 27/08/2025

AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
Contratista		**Interventoría**		
Comunicado	**Asunto**	**Respuesta**	**Informes especialistas**	**Comunicado**
CAS-E372-2025 DEL 13/08/2025	Volumen de Tránsito V2ruta 7404	observaciones al informe de transito v2	CL-1096-25-621-01-52 transito ruta 7404	C.INTER-INV-4120-CGE-510-2025 del 23/08/2025
CAS-E373-2025 DEL 13/08/2025	pavimentos ruta 9003 V4	observaciones al informe de pavimentos v4	CL-1098-25-621-01-51 del 20 de agosto ruta 9003	C.INTER-INV-4120-CGE-510-2025 del 23/08/2025
CAS-E385-2025 DEL 19/08/2025	Respuesta relacionado con la intervención a realizar en los fallos de la ruta 9004 V3			
CAS-E392-2025 DEL 20/08/2025	Respuesta informe de tránsito ruta 7801 V6			
CAS-E405-2025 DEL 26/08/2025	Informe de pavimentos de Moñitos - Lorica			
CAS-E408-2025 DEL 27/08/2025	versión 4 del tránsito del corredor Guayepo-Majagual.	se valida el informe de tránsito	CL-1161-25-621-01-54 respuesta al informe de tránsito	C.INTER-INV-4120-CGE-527-2025 del 30/08/2025

3.2.2.1.5 APUs No Previstos

El 14 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría los ajustes solicitados por la entidad contratante INVIAS a los APU No Previstos relacionados con la solicitud de cambio de mezcla asfáltica convencional MDC-19 por mezcla asfáltica MSC-19.

El 23 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado CAS-E379-2025 realizando la entrega de los ajustes realizados a los APUs No Previstos de la emergencia sobre el río Mulatos.

3.2.2.1.6 Documentos técnicos

El 14 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado CAS-E378-2025, en el cual presenta el diseño marshall de la Planta de Asfalto Triturados y Pavimentos de la Caribe TPC para la producción de la Mezcla Semidensa en Caliente MSC-19 a emplear en la ruta 9004 Tolú Viejo – San Onofre.

La interventoría mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-517-2025 del 27 de agosto de 2025 presenta observaciones formuladas por el especialista en pavimentos de la interventoría al diseño Marshall de la Planta de Asfalto Triturados y Pavimentos de la Caribe TPC para la producción de la Mezcla Semidensa en Caliente MSC-19.

3.2.2.1.7 Propuesta Económica Intervención Alcantarilla PR 67+594 – Ruta 9004 – Vía Toluviejo – San Onofre.

El 25 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado CAS-E404-2025, en el cual presenta dos alternativas económicas para la intervención en la Alcantarilla PR 67+594 – Ruta 9004 – Vía Toluviejo – San Onofre.

La interventoría emite observaciones mediante el C.INTER-INV-4120-CGE-511-2025 del 26 de agosto de 2025; a la propuesta económica presentada con el comunicado **CAS-E404-2025**

3.2.2.3 Componente SST

3.2.2.3.1 Afiliaciones y hojas de vida

El contratista remitió al correo institucional de la interventoría varios comunicados que contienen la documentación relacionada con las afiliaciones del personal, así como los listados actualizados del mismo, clasificados de acuerdo con el frente de trabajo en el que se encuentran desempeñando sus labores.

El día 01 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E348-2025,** realizando la entrega de la documentación del personal a ingresar en el contrato de obra ruta 9002 Necoclí – Arboletes.

El día 05 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E359-2025,** realizando la entrega de la hoja de vida de la ingeniera auxiliar para el frente de obra Ruta9003 Moñitos - Lorica.

El día 06 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E360-2025,** realizando la entrega de la documentación del personal a ingresar en el contrato de obra ruta 9003 Moñitos – Lorica.

El día 07 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E361-2025,** realizando la entrega de la documentación del personal a ingresar en el contrato de obra ruta 9004 Tolú Viejo – San Onofre.

El día 12 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E368-2025,** realizando la entrega de la documentación del personal a ingresar en el contrato de obra ruta 9003 Moñitos – Lorica.

El día 12 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E369-2025,** realizando la entrega de la documentación del personal a ingresar en el contrato de obra ruta 9004 Tolú Viejo – San Onofre.

El día 15 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E380-2025,** realizando la entrega de la documentación del personal a ingresar en el contrato de obra ruta 9004 Tolú Viejo – San Onofre.

El día 15 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E381-2025,** realizando la entrega de la documentación del personal a ingresar en el contrato de obra ruta 9002 Necoclí – Arboletes.

El día 20 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E389-2025,** realizando la entrega de la documentación del personal a ingresar en el contrato de obra ruta 9002 Necoclí – Arboletes.

El día 20 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E390-2025,** realizando la entrega de la documentación del personal a ingresar en el contrato de obra.

El día 22 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E398-2025,** realizando la entrega de la

documentación del personal a ingresar en el contrato de obra ruta 9003 Moñitos – Lorica.

El día 22 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E399-2025,** realizando la entrega de la documentación del personal a ingresar en el contrato de obra ruta 9004 Tolú Viejo – San Onofre.

El día 22 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E400-2025,** realizando la entrega de la documentación del personal a ingresar en el contrato de obra ruta 9003 Moñitos – Lorica.

3.2.2.3.2 Documentación de maquinaria

El contratista remitió al correo institucional de la interventoría varios comunicados que contienen la documentación relacionada con maquinaria que será empleada durante el contrato de obra, esto se relaciona cronológicamente a continuación:

El día 04 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E353-2025,** realizando la entrega de la documentación maquinaria amarilla que estará prestando sus servicios en la ruta 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre.

El día 05 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E356-2025,** realizando la entrega de la documentación maquinaria amarilla que estará prestando sus servicios en la ruta 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre.

El día 08 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E362-2025,** realizando la entrega de la documentación maquinaria amarilla que estará prestando sus servicios en la ruta 9002 Necoclí – Arboletes, sector Balsilla.
El día 09 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E365-2025,** realizando la entrega de la documentación maquinaria amarilla que estará prestando sus servicios en la ruta 9002 Necoclí – Arboletes, sector Balsilla.

El día 12 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E374-2025,** realizando la entrega de la documentación maquinaria amarilla que estará prestando sus servicios en la ruta 9003 Moñitos – Lorica.

El día 14 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E377-2025,** realizando la entrega de la documentación maquinaria amarilla que estará prestando sus servicios en la ruta 7801 Lorica – Chinú.

El día 19 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E387-2025,** realizando la entrega de la documentación maquinaria amarilla que estará prestando sus servicios en la ruta 9002 Necoclí – Arboletes.

El día 21 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E396-2025,** realizando la entrega de la documentación maquinaria amarilla que estará prestando sus servicios en la ruta 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre.

3.2.2.3.2 Plan de Manejo de Tránsito

El día 08 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E361B-2025,** mediante el cual da respuesta a la interventoría sobre la implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en el frente de obra del sector 2 ruta 9003 Moñitos – Lorica.

El día 12 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E370-2025,** mediante el cual da respuesta a la interventoría sobre la implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en el frente de obra del sector 1 ruta 9002 Necoclí – Arboletes.

El día 15 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E382-2025,** mediante el cual da respuesta a la interventoría sobre la implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en el frente de obra del sector 2 ruta 9003 Moñitos – Lorica.

El día 15 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E382-2025,** mediante el cual da respuesta a la interventoría sobre la implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en el frente de obra del sector 2 ruta 9003 Moñitos – Lorica.

3.2.2.4 Componente social

3.2.2.4.1 Actas de vecindad

El día 01 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E349-2025,** con la entrega de las actas de vecindad de la ruta 9003 Moñitos – Lorica.

3.2.2.4.2 Cronograma de actividades sociales

El contratista envió al correo institucional de la interventoría el cronograma correspondiente a las actividades sociales programadas para la próxima semana.

El día 02 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E351-2025,** a través del cual hizo entrega del cronograma de actividades sociales programadas para el período comprendido entre el 04 y el 09 de agosto de 2025.

El día 09 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E366-2025,** a través del cual hizo entrega del cronograma de actividades sociales programadas para el período comprendido entre el 11 y el 16 de agosto de 2025.

El día 16 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E384-2025,** a través del cual hizo entrega del cronograma de actividades sociales programadas para el período comprendido entre el 19 y el 23 de agosto de 2025.

El día 30 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E413-2025,** a través del cual hizo entrega del cronograma de actividades sociales programadas para el período comprendido entre el 01 y el 06 de septiembre de 2025.

3.2.2.4.3 Plan de inversión Social

Durante el mes de agosto el contratista realiza la entrega del plan de inversión social para la ruta 9004 Corredor Tolú Viejo – San Onofre.

El día 15 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E383-2025,** con la entrega del plan de inversión social para la ruta 9004 Corredor Tolú Viejo – San Onofre

3.2.2.4.4 Sistema de atención al ciudadano

El día 21 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E393-2025,** con la citación a reunión con la comunidad de las rutas: 9002 Necoclí – Arboletes, 9003 Moñitos – Lorica y 9004 Tolú Viejo – San Onofre.

3.2.2.4.5 Informes

El día 27 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E409-2025,** a través del cual hizo entrega del informe trimestral social No. 3 correspondientes a los meses de junio, julio y agosto del 2025.

El día 31 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E414-2025,** a través del cual hizo entrega del informe mensual correspondiente al mes de agosto de 2025.

3.2.2.2.4 Componente ambiental

3.2.2.2.4.1 Informes

El contratista remitió al correo institucional de la interventoría comunicados relacionados con la entrega de informes ambientales.

El día 05 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E355-2025,** realizando la entrega de los ajustes solicitados por la interventoría al informe mensual ambiental correspondiente al mes de julio de 2025.

El día 05 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E357-2025,** realizando la entrega del informe trimestral No. 3 ambiental correspondiente al mes de mayo, junio y julio de 2025.

3.2.2.4.2 Documentos ambientales

El contratista remitió al correo institucional de la interventoría comunicados con documentación relacionada al permiso de ocupación de cauce en el PR 16+550 (Puente sobre el río Mulatos) ruta 9002 Necoclí – Arboletes, documentación ambienta y minera Cantera Agregados y canteras del Norte S.A.S.ruta 9004 Tolú Viejo – San Onofre, documentación ambiental de unidades sanitarias de la ruta 9003 Moñitos – Lorica.

El día 04 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E354-2025,** realizando la entrega de la factura soporte de cancelación de la factura expedida por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABÁ, correspondiente al trámite del permiso de ocupación de cauce requerido para las actividades de mitigación que se ejecutan en el PR 16+550 (Puente sobre el río Mulatos) ruta 9002 Necoclí - Arboletes, en el marco de la atención a la emergencia.

El día 14 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E376-2025,** realizando la entrega del Pago tramite de Ocupación de Cauce Ruta 9002 Necoclí-Arboletes (Puente Rio Mulatos) – Corpouraba.

El día 20 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E391-2025,** realizando la entrega de la documentación ambienta y minera Cantera Agregados y canteras del Norte S.A.S.que prestará sus servicios en la ruta 9004 Tolú Viejo – San Onofre

La interventoría mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-505-2025 del 26 de agosto de 2025 aprueba el empleo de los materiales provenientes de Agregados y canteras del Norte S.A.S.

El día 21 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E397-2025,** realizando la entrega de la documentación de las unidades sanitarias portátiles en el sector 2 ruta 9003 Moñitos-Lorica.

El día 26 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E406-2025,** realizando la entrega el auto de inicio No 1676 del trámite de ocupación de cauce en el sector 1 ruta 9002 Necoclí-Arboletes, frente de obra atención emergencia sobre el rio Mulatos PR16+550 otorgado por Corpouraba.

3.2.2.4.3 Actualización del documento PAGA

El día 21 de agosto de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E95-2025,** realizando la entrega de LA ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO paga.

Tabla 5 Resumen financiero acumulado proyectado.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO					
	VALOR	**VALOR ACTUALIZADO**	**VALOR EJECUTADO MES**	**VALOR ACUMULADO**	**SALDO**
TOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)	$ 24.837.501.410,00	$ 28.988.055.251,00	$ 3.508.282.667,00	$ 7.492.317.329,00	**$ 21.495.737.922,00**
PROVISIÓN PARA OBRAS	$ 98.520.080,00	$ 98.520.080,00			
SUBTOTAL OBRAS (C) = A + B	$ 24.936.021.490,00	$ 29.086.575.331,00			
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$ 762.858.250,00	$ 1.177.913.634,00			
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	$ 73.795.540,00	$ 73.795.537,00			
VALOR BASICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E	$ 25.772.675.280,00	$ 30.338.284.502,00			
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	$ 301.342.050,00	$ 354.724.558,00	$ 41.019.920,00	$ 87.602.480,00	**$ 267.122.078,00**
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) (H) = F + G	$ 26.074.017.330,00	$ 30.693.009.060,00	$ 3.549.302.587,00	$ 7.579.919.809,00	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS	$ 349.369.748,00	$ 349.369.748,00	$ 104.810.924,00	$ 104.810.924,00	**$ 244.558.824,00**
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (J)	$ 66.380.252,00	$ 66.380.252,00	$ 19.914.076,00	$ 19.914.076,00	**$ 46.466.176,00**
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (K) = I + J	$ 415.750.000,00	$ 415.750.000,00	$ 124.725.000,00	$ 124.725.000,00	**$ 291.025.000,00**
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA) (L)	$ 442.029.726,00	$ 442.029.726,00			

3.3 SEGUIMIENTO A LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha de corte del presente informe el contratista realizó la presentación de los APUs No Previstos:

1. Intervención Emergencia Río Mulatos ruta 9002 Necoclí-Arboletes. Se realizaron observaciones mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-520-2025 del 27 de agosto de 2025.

También de se realizó mesa de trabajo el día 26 de agosto de 2025 con la participación del contratista, Mauricio Gaete – Director de obra, interventoría, José Manuel Mariño Ríos – Director de interventoría, Wilmar Aceros – Ingeniero residente, con el objetivo de revisar y subsanar observaciones de la presentación de Análisis de Precios Unitarios

(APUs) No Previstos del puente sobre el río Mulatos en la ruta 9002 Necoclí – Arboletes.

2. Solicitud de cambio mezcla asfáltica convencional MDC-19 por mezcla asfáltica modificada MSC-19; se envió la solicitud de aprobación mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-503-2025 del 20 de agosto de 2025 ante la entidad contratante INVIAS.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

3.4.1 Estado de avance del contrato de obra

Hasta el presente periodo, con fecha de corte 30 de agosto de 2025, según la programación y el programa de inversiones presentados por el contratista, de acuerdo a la Prorroga No. 2 del contrato de obra No. 4089 de 2024, se tiene una inversión programada acumulada en la ejecución de $11.479.051.500,00; equivalente al 46,22% del valor básico del contrato. Este avance de obra se programó por sectores con las siguientes actividades:

Sector 1 - Ruta 9002 (Necoclí – Arboletes): Preliminares y explanaciones; Bases, subbases y afirmados; Pavimento asfáltico; estructuras y drenajes; Transportes.

Sector 2:

Ruta 7801 Lorica - Chinú: Preliminares y explanaciones; Bases, subbases y afirmados; Pavimento asfáltico; estructuras y drenajes; señalización y seguridad vial.

Ruta 9004 Paso Nacional por Lorica: Preliminares y explanaciones; Bases, subbases y afirmados.

Ruta 9003 Moñitos – Lorica: Bases, subbases y afirmados

Ruta 9004 Lorica – San Onofre: Preliminares y explanaciones; Bases, subbases y afirmados; Pavimento asfáltico; estructuras y drenajes.

Sector 3 – Rutas 7403 y 7404 (El Viajano – Achí): Preliminares y explanaciones.

Las actividades ejecutadas durante el periodo del mes de agosto de 2025 tienen un valor proyectado aproximado de $ 3.674.027.587 equivalente al 11,42 % del valor básico del contrato, que sumado al valor de los meses anteriores de marzo, abril, mayo junio y julio de 2025 nos da un avance acumulado ejecutado proyectado de obra de

$7.492.317.329,00 equivalente al 25,85% del valor básico del contrato, por lo que el contrato de obra a 30 de agosto de 2025 presenta un atraso acumulado de $3.986.734.171,00; equivalente al 20,37% del valor básico del contrato.

En la Tabla 6 se puede ver la información de avance de obra resumida.

Tabla 6. Avance de obra

OBRA			
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	28.988.055.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	11.479.051.500,00	46,22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	7.492.317.329,00	25,85%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	3.986.734.171,00	20,37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	124.725.000,00	30,00%

En este periodo de agosto de 2025, mediante los comunicados de interventoría C.INTER-INV-4120-CGE-461-2025 de 05/08/25, C.INTER-INV-4120-CGE-482-2025 de 12/08/25, C.INTER-INV-4120-CGE-497-2025 de 19/08/25 y C.INTER-INV-4120-CGE-512-2025 de 26/08/25, Se conminó al contratista a subsanar el atraso creciente en el programa de inversiones del contrato de obra No. 4089 de 2024, se le solicito el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la presentación de un informe detallado que explique las causas del atraso y las acciones correctivas a implementar con un plan de contingencia.

Mediante los comunicados C.INTER-INV- 4120-CGE-460-2025 de 05/08/25, C.INTER-INV- 4120-CGE-481-2025 de 15/08/25, C.INTER-INV- 4120-CGE-498-2025 de 19/08/25 y C.INTER-INV- 4120-CGE-511-2025 de 26/08/25 se ha realizado el seguimiento a las metas propuestas en el plan de contingencia presentado por el contratista mediante el comunicado CAS-E311-2025 de 17 de julio de 2025.

3.4.2. Acciones a seguir por parte de la interventoría

En el presente período, la interventoría remitió al correo institucional del contratista varios comunicados informando sobre el atraso registrado semanalmente en la ejecución del contrato. Dichos comunicados fueron enviados posterior a la presentación del informe semanal ante la entidad contratante, INVIAS, conforme se detalla a continuación:

- El día 05 de agosto de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-461-2025.** Informando el atraso, además recordando el cumplimiento de los

compromisos adquiridos mediante el plan de contingencia remitido a la interventoría mediante el comunicado CAS-E311-2025 del 17/08/2025.

- El día 12 de agosto de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-482-2025.** Informando el atraso, además recordando el cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante el plan de contingencia remitido a la interventoría mediante el comunicado CAS-E311-2025 del 17/08/2025.

- El día 19 de agosto de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-497-2025.** Informando el atraso, además recordando el cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante el plan de contingencia remitido a la interventoría mediante el comunicado CAS-E311-2025 del 17/08/2025.

- El día 26 de agosto de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-512-2025.** Solicitando un informe actualizado y detallado del estado de avance y fecha efectiva de inicio de actividades en los siguientes frentes de obra:

A través de estos comunicados, la interventoría conminó al contratista a subsanar el creciente atraso de 15,07% a 30 de agosto de 2025, en la ejecución del programa de inversiones y el no inicio de actividades en los distintos frentes de obra del contrato No. 4089 de 2024. En este sentido, se requirió el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la entrega de un informe detallado que expusiera las causas del atraso, las medidas correctivas a implementar y un plan de recuperación viable.

Adicionalmente, en el periodo del mes de agosto de 2025, se llevaron a cabo los comités técnicos de obra No. 21 del 08 de agosto de 2025, No. 22 del 14 de agosto de 2025 y No. 23 del 25 de agosto de 2025, con la participación de los representantes de la entidad contratante **INVIAS**, Contratista e interventoría, en los cuales se abordó la problemática del atraso y se reiteró la solicitud de la toma urgente de correctivos y la presentación de un plan de contingencia para su mitigación.

Asimismo, durante el período objeto del presente informe, la Interventoría remitió al correo institucional del Contratista diferentes comunicados orientados a efectuar el seguimiento al Plan de Contingencia presentado por éste. Dicho seguimiento se realizó de manera periódica, con una frecuencia semanal, en el marco de la ejecución contractual y en cumplimiento de las funciones de control y verificación asignadas.

Los comunicados fueron remitidos con posterioridad a la entrega de los informes semanales ante la Entidad Contratante, conforme se detalla a continuación:

- El día 05 de agosto de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-460-2025.** Informando sobre el seguimiento a las metas del plan de contingencia y estado de atraso de estas metas.

- El día 15 de agosto de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-481-2025.** Informando sobre el seguimiento a las metas del plan de contingencia y estado de atraso de estas metas.

- El día 19 de agosto de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-498-2025.** Informando sobre el seguimiento a las metas del plan de contingencia y estado de atraso de estas metas.

- El día 26 de agosto de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-4511-2025.** Informando sobre el seguimiento a las metas del plan de contingencia y estado de atraso de estas metas.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO

A continuación, se presentan los documentos que contienen la información solicitada por INVIAS, mediante la aplicación de los siguientes formatos:

4.1 INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 4089 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CÓRDOBA / SUCRE

SEMANA No.: 37 del 04/08/2025 al 10/08/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GUILLERMO LOPERA / NESTOR ELLEAN LEMUS V.

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Obras de mantenimiento y rehabilitación (Fresado de pavimento asfaltico, Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Mezcla densa en caliente para bacheo Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 o CRL-0. Subbase, Base granular y afirmado.) de las rutas 7801, 2103, 90SCO2, 9003, 9004, 9002, 7403 y 7403 así como las demás obras existentes a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento de pavimentos flexibles y de obras de contención, estabilización de taludes, drenajes y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial en las rutas definidas en el contrato.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

INTEGRANTES: Sociedad DBS GRUPO DE INGENIERÍA SAS - DBS INGENIERÍA SAS, sociedad MAZI INGENIERÍA S.A.S. y sociedad CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S.

CONTRATO No. 4089 DE 2024

FECHA DE INICIO: 25/11/2024

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2025

VALOR INICIAL:	$ 26.931.797.049,00
VALOR ADICIONES:	$ 4.618.991.737,00
VALOR ACUMULADO:	$ 31.550.788.786,00
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

INTEGRANTES: INTERPRO SAS Y PROCONSULTING

CONTRATO No. 4120 DE 2024

FECHA DE INICIO: 25/11/2024

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2025

VALOR INICIAL:	$ 3.401.756.412,00
VALOR ADICIONES:	$ 437.700.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 3.839.456.412,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.839.456.412	$ 3.797.454.410		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 42.002.002	$ 1.103.540.871		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.797.454.410	$ 2.693.913.539		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28.988.055.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.652.701.000,00	30,81%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.804.104.502,20	16,57%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.848.596.497,80	9,83%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.652.701.000,00	30,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.804.104.502,20	16,57%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.848.596.497,80	9,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.078.748.425,00	28,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 412.878.756,40	1,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 9246 el 29/08/2025
PERIODO FACTURADO: jun-25
VALOR FACTURA: $ 548.811.338,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Se calculan los valores y porcentajes de obra programada y ejecutada de acuerdo al nuevo programa de inversiones generado por la prorroga No. 2 al contrato de obra hasta el dia 30 de noviembre de 2025.
Hasta la fecha el contratista no ha presentado el acta de obra No. 9 correspondiente al mes de julio de 2025, con preactas, informe mensual y soportes correspondientes.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.575.092.595,77	41,02%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.235.570.466,63	32,18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 85.667.630,35	2,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 63.019.315,33	1,64%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FVE-0 DE 20/06/25
PERIODO FACTURADO: 01/06/2025 - 31/06/2025
VALOR FACTURA: $ 277.572.545,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	4.987.204.297,00
Amortizado $	614.843.883,00
Saldo $	4.372.360.414,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,15
Acumulado:	0,26

Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 28,50%
Meta Física Ejecutada % 1,42%

Avance o Atraso Físico % 27,08%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Preliminares y explanaciones	m3	796,23	jul-25		Prog	1,48	483,69	311,06134	796,2280419	0,264%
					Ejec					
Estructuras y drenajes	kg		jul-25		Prog					
					Ejec					
Estructuras y drenajes	m3	904,98	jul-25		Prog	837,59	67,386121		904,98	1,000%
					Ejec					1,000%
Bases, subbases y afirmados	m3	1135,00	jul-25		Prog	605,00	530,00		1135,00	1,176%
					Ejec	248,16	187		435,16	0,374%
Pavimentos asfálticos	m3	730,00	jul-25		Prog	255,00	475,00		730,00	3,210%
					Ejec		967,72		967,72	1,383%
Pavimentos asfálticos	m2	243391,37	jul-25		Prog		243391		243391	3,257%
					Ejec		2484		2484	0,039%
Señalización	m2	2495,16	jul-25		Prog		2495,16		2495,161	0,025%
					Ejec					0,025%
Transportes	m3-Km	1658,37	jul-25		Prog	1658,37			1658,37	0,010%
					Ejec		232,2		232,2	0,001%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 9002 Nc Ruta 9002 Necocli - Arboletes
TRAMO Y/O SECTOR 3: Rutas: 7403 I Rutas: 7403 El Viajano - Guayepo y

TRAMO Y/O SECTOR 2: Rutas: 7801 Lorica-Chinú, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre y Paso Nacional por Lorica.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta(6 M3)	12	5 (14 m3)
Retroexcavadora	3	1
Motoniveladora	3	1
Vibro compactador	6	2
Cargador frontal		1
Total	24	15

Equipo mínimo no corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:		DISPONIBLE
Canteras: JEMV	PERMISO MINERO:	SI X NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
Cantera El Condor	PERMISO MINERO:	SI X NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO
PLANTA DE ASFALTOS TPC	PERMISO MINERO:	SI X NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO
JEMV	PERMISO MINERO:	SI X NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
Grupo Empresarial PROCONSTRUC SAS	PERMISO MINERO:	SI X NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/08/2025 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES: JEMV, cuenta con una Licencia Ambiental expedida por La corporación autónoma REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE C.V.S señor JORGE ENRIQUE MENDOZA VERGARA Para explotación de material de construccion,Resolucion **27065 del 2 de febrero de 2020,** registro único de comercializadores de materiales RUCOM 2022080122233 -EXPTE IDI-14571.cuenta con Titulo Minero CONTRATO DE CONCESIÓN PARA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMAS MATERIALES CONCESIBLES No. IDI 14571.
Cantera El Condor, cuenta con registro único de comercializadores de materiales RUCOM-2018040411819, Permiso de Emisiones Atmosféricas expedida por CVS (Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge), mediante resolución No. 2-6521 otorgada a partir del 23 de septiembre de 2023, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contrato de Concesión Minera TAN -09311. con una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo .
PLANTA Tpc (Triturados y Pavimentos del Caribe): Cuenta con permiso de Emisiones atmosféricas Resolución No.0182 del 28 de marzo de 2025, otorgado por LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CARSUCRE, una Resolución de permiso de aguas No.0966 del 13 de noviembre de 2024, ot orgado por LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CARSUCRE. esta planta suministra el material de asfalto a las obras.
Cantera JEMV, cuenta con certificado de registro minero IDI -14571, Licencia Ambiental expedida por la C.V.S. (Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge), mediante resolución No. 2 -7065, otorgada a partir del 24 de febrero de 2020, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contrato de Concesión IDI -14571.
Grupo Empresarial PROCONSTRUC SAS (Diego Ramírez), cuenta con certificado de registro minero TAN -09311, Licencia Ambiental Global expedida por CORPOURABA (Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá), a través de la resolución No. 400 -03-50-99-0031 expedida a partir del 10 de febrero de 2023, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contro de Concesión Minera TAN -09311.

OBSERVACIONES: Debido a la no presencia de escombreras licencias en el área de influencia directa (AID) del proyecto, se requirieron Zonas de Disposición de Material de Excavación Sobrante (ZODMES), el contratista realizo la gestión con las alcaldías y entrego la documentación de de los predios donde se dispondrán los RCD , estas fueron aprobadas por la interventoría.

Debido a la acción de mitigación (enrocado) que se adelanta desde el mes de mayo de 2025 por parte del Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 en el PR 16+550 (puente río Mulatos) a solicitud de la entidad contratante (Instituto Nacional de Vías), para controlar el proceso de socavación que se esta presentando en el margen derecho de la ribera perteneciente al cauce del río Mulatos, se esta gestionando ante CORPOURABA (Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá), la obtención del permiso de ocupación de cauce.
El contratista de obra el 20 de junio de 2025, a través del comunicado CAS-E274-2025, solicitó formalmente ante la autoridad ambiental en mención, la obtención del permiso de ocupación de cauce, remitiendo diligenciado el Formato Único Nacional de Solicitud de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos (base legal: Ley 99 de 1993, Decreto Ley 2811 de 1974 y Decreto 1541 de 1978), al igual que la información técnica concerniente a la actividad constructiva llevada a cabo en el lugar de la atención a la emergencia.
Actualmente nos encontramos a la espera de la pronunciación por parte de CORPORURABA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

El contratista ya entrego el documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) No.1 , revisión 5 , este documento fue aprobado por la interventoría y fue emitido mediante comunicado a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

OBSERVACIONES: El 17 de junio de 2025, el Consorcio Intering a través del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-348-2025**, otorgó aprobación a la primera versión del PAGA formulado por el Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15, para ser implementado en la ejecución del proyecto desarrollado mediante contrato número 4089 de 2024. El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental se encuentra conformado por cinco (05) programas que poseen doce (12) subprogramas diseñados en pro de la protección y cuidado del medio ambiental de área de influencia directa (AID) en la cual se ejecutan las actividades constructivas.

.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	50	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	25
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	13	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	27	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 75

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se han realizado tres socializaciones de inicio de obra en los corredores del proyecto, en la ruta 9002 Necoclí - Arboletes, 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre y en las ruta 9004 corredor Paso Nacional por Lorica, 9003 Moñitos - Lorica y 7801 Lorica - Chinú.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El día 04 de Agosto de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Contratista realiza excavación de material granular existente con espesor promedio de 0.17 m entre el PR29+840 y el PR29+930.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Cruces de Damaquiel

No se realizan actividades se reciben en el frente de obra tres viajes de base granular de 22 m3 cada una.
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista no realiza actividades por fallas mecánicas en excavadora.

2. El día 05 de Agosto de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.

En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Contratista no realiza actividades en el frente de obra debido a fallas mecánicas en la fresadora de pavimento.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Las Cruces de Damaquiel

Se realiza instalación y conformación de segunda capa de base granular entre el PR53+200 y el PR53+280 capa pendiente por nivelar.
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista continua con actividades de enrocado y adecuación de terraza.

3. El día 06 de Agosto de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Contratista realiza fresado de carpeta asfáltica con espesor promedio de 0.10 m y excavación de material granular con espesor promedio de 0.15 m entre el PR29+930 y el PR29+980
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Las Cruces de Damaquiel

Se realiza nivelación y conformación de segunda capa de base granular entre el PR53+370 y el PR53+300
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista continua con actividades de enrocado y adecuación de terraza

4. El día 07 de Agosto de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.

En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Contratista realiza fresado de carpeta asfáltica existente con espesor promedio de 0.10 m entre el PR29+980 y el PR30+080 en calzada completa.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Las Cruces de Damaquiel

Se realiza instalación y conformación de primera capa de base granular en intersección ubicada en el PR53+202.
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista continua con actividades de enrocado y adecuación de terraza.

5. El día 08 de Agosto de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; Contratista realiza Instalación de mezcla asfáltica MSC - 19 entre el PR67+780 y el PR68+125 en el carril derecho con espesor de 0.09 m

En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Contratista continua con fresado y excavaciones de material granular existente entre el PR29+980 y el PR30+080 en calzada completa, sin autorizacion de la interventoria que solicito cumplir con el equipo minimo por frente de obra, el contratista no cuenta con motoniveladora y cilindro para conformacion, nivelacion y compactacion de capa remanente.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Las Cruces de Damaquiel

Se realiza nivelación y conformación de segunda capa de base granular entre el PR53+320 y el PR53+350
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista continua con actividades de enrocado y adecuación de terraza

6. El día 09 de Agosto 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; El contratista continua actividades de instalación de mezcla asfáltica MSC-19 entre el PR67+623 al PR67+780 y el PR67+165 al PR67+405 en el carril derecho.

En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Contratista no realiza actividades.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Las Cruces de Damaquiel

El contratista continua nivelación y conformación de segunda capa de base granular entre el PR53+260 y el PR53+360
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista continua con actividades de enrocado y adecuación de terraza

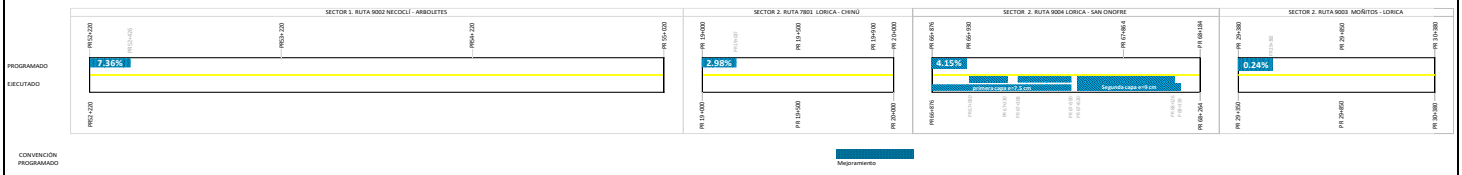
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Continuar con el procesamiento de información de levantamientos topográficos del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, sector 2 Ruta 7801 Lorica - Chinú, y Ruta 9003 Moñitos Lorica.
• Continuar con las inducciones, capacitaciones, pausas activas y entrega de dotaciones al personal de obra de los diferentes frentes de obra en los componentes ambiental, social y SST.
El contratista realizará las siguientes actividades en la Ruta 9002 Necoclí –Arboletes
• Continuar con la actividad de excavación y/o conformación de la rasante de la Ruta 9002 del corredor de Necoclí - Arboletes.
• Continuar con el Control topográfico de la actividad de Excavación de la Sub-Rasante del tramo de Balsilla y Instalación de primera capa de Base del tramo Cruces de Damaquiel del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes.□
• Continuar con la Instalación de primera capa de Base del tramo Cruces de Damaquiel del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes.
• Continuar con la excavación de la Sub-Rasante del tramo Balsilla del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes.
• Continuar con la atención al punto crítico sobre el puente del río Mulatos.□
• Continuar con la actividad de fresado entre PR29+900 al PR30+000 sector 2: Ruta 9003 Moñitos - Lorica.
• Realizará conformación y nivelación a nivel de capa de material seleccionado existente del PR 29+379 a mayores Ruta 9003 Moñitos - Lorica.
• Continuar con la instalación de base granular en el centro poblado de balsilla de la Ruta 9002: Necoclí - Arboletes.□
• El contratista se compromete a reiniciar actividades el dia 11 de agosto en la Ruta 7801 Lorica – Chinú que se encuentra inactivo desde el día 05 de junio de 2025.
• El contratista continuara con actividades de instalacion de mezcla asfaltica para la siguiente semana en la Ruta 9004 Lorica – San Onofre.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	11/08/2025 (Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: En la regleta de ejecutado se reportaran las actividades realizadas de pavimento asfaltico (Actividad completa).

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de Base Granular en el PR53+250, Sector Cruces de Damaquiel, Ruta 9002 del corredor vial Necoclí - Arboletes.



Atención a punto critico en el PR16+550 puente sobre el rio Mulatos. Ruta 9002 Necoclí - Arboletes.



Instalación de mezcla asfáltica MSC - 19, Ruta 9004 Lorica - San Onofre.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA - COLOCAR OFICIOS POR ATRASO Y PROCESO ADMINISTRATIVO

Mediante los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-064-2025 del 31/01/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025 del 11/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-091-2025 del 17/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-106-2025 del 25/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-118-2025 del 04/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-126-2025 del 10/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-144-2025 del 18/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-157-2025 del 25/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-169-2025 del 31/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-183-2025 del 07/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-196-2025 del 14/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-204-2025 del 21/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-213-2025 del 23/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-221-2025 del 28/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-238-2025 del 05/05/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-255-2025 del 12/05/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-277-2025 del 19/05/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-303-2025 del 26/05/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-327-2025 del 03/06/2025 , C.INTER-INV-4120-CGE-337-2025 del 09/06/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-349-2025 del 17/06/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-362-2025 del 24/06/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-377-2025 del 01/07/2025 , C.INTER-INV-4120-CGE-388-2025 del 07/07/2025, C.INTERINV-4120-CGE-405-2025 de 14/07/25, C.INTER-INV-4120-CGE-416- 2025 de 21/07/25, C.INTER-INV-4120-CGE-437- 2025 de 29/07/25 y C.INTER-INV-4120-CGE-461- 2025 de 05/08/25 . Se conmino al contratista a subsanar el atraso creciente en el programa de inversiones y el no inicio de ejecución física del contrato No. 4089 de 2024 en sus diferentes frentes de obra, se le solicito el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la presentación de un informe detallado que explique las causas del atraso y las acciones correctivas a implementar con un plan de contingencia. Asimismo, en el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-116-2025 del 28/02/2025 se exige que en un plazo no mayor a 15 días, se dé el inicio de las actividades programadas en cada sector, ruta y corredor del proyecto, a fin de mitigar el atraso evidenciado en el programa de inversiones.
Se le ratifico que, en caso de persistir el incumplimiento en el inicio de actividades, la interventoría se verá en la obligación de solicitar el inicio de proceso administrativo de imposición de multas, conforme a la Cláusula Décima Octava del contrato. El día 26 de marzo el contratista envía el comunicado CAS-E128-2025 de respuesta a los comunicados enviados por la interventoría, sin entregar un informe de las acciones correctivas a implementar ni el plan de contingencia solicitado por la interventoría.
Mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-204-2025 del 21/04/2025 se le informa al contratista que esta interventoría ha iniciado el trámite sancionatorio correspondiente, conforme a lo dispuesto en las cláusulas contractuales y en el marco normativo aplicable. Mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-272-2025 del 15/05/2025 se envia al Instituto Nacional de Vias INVIAS la solicitud de inicio del proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra por los reiterados incumplimientos en la ejecución del objeto contractual. Mediante el comunicado CAS-E311-2025 del 17/07/2025 el contratista remitió el Plan de Contingencia, sobre el cual la interventoría se encuentra realizando un seguimiento exhaustivo, verificando el cumplimiento de lo allí expuesto., este seguimiento se ha realizado mediante los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-433- 2025 de 28/07/25, C.INTER-INV-4120-CGE-445- 2025 de 31/07/25 y C.INTER-INV-4120-CGE-460- 2025 de 05/08/25.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS

Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 4089 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CÓRDOBA / SUCRE — SEMANA No.: 38 del 11/08/2025 al 17/08/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GUILLERMO LOPERA / NESTOR ELLEAN LEMUS V. — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Obras de mantenimiento y rehabilitación (Fresado de pavimento asfaltico, Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Mezcla densa en caliente para bacheo Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 o CRL-0. Subbase, Base granular y afirmado.) de las rutas 7801, 2103, 90SCO2, 9003, 9004, 9002, 7403 y 7403 así como las demás obras existentes a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento de pavimentos flexibles y de obras de contención, estabilización de taludes, drenajes y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial en las rutas definidas en el contrato.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

INTEGRANTES: Sociedad DBS GRUPO DE INGENIERÍA SAS - DBS INGENIERÍA SAS, sociedad MAZI INGENIERÍA S.A.S. y sociedad CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S.

CONTRATO No. 4089 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 26.931.797.049,00

FECHA DE INICIO: 25/11/2024 — VALOR ADICIONES: $ 4.618.991.737,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 31.550.788.786,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2025 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

INTEGRANTES: INTERPRO SAS Y PROCONSULTING

CONTRATO No. 4120 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 3.401.756.412,00

FECHA DE INICIO: 25/11/2024 — VALOR ADICIONES: $ 437.700.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 3.839.456.412,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2025 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.839.456.412	$ 3.797.454.410		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 42.002.002	$ 1.103.540.871		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.797.454.410	$ 2.693.913.539		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28.988.055.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.991.923.675,00	36,20%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.399.320.078,58	18,63%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.592.603.596,42	12,39%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.991.923.675,00	36,20%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.399.320.078,58	18,63%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.592.603.596,42	12,39%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.078.748.425,00	28,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 595.215.576,38	2,05%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 9246 el 29/08/2025

PERIODO FACTURADO: jun-25

VALOR FACTURA: $ 548.811.338,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Se calculan los valores y porcentajes de obra programada y ejecutada de acuerdo al nuevo programa de inversiones generado por la prorroga No. 2 al contrato de obra hasta el dia 30 de noviembre de 2025.
Hasta la fecha el contratista no ha presentado el acta de obra No. 9 correspondiente al mes de julio de 2025, con preactas, informe mensual y soportes correspondientes.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.676.632.684,11	43,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.298.589.781,97	33,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 92.203.348,35	2,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 63.019.315,33	1,64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FVE-0 DE 20/06/25

PERIODO FACTURADO: 01/06/2025 - 31/06/2025

VALOR FACTURA: $ 277.572.545,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	4.987.204.297
Amortizado $	614.843.883,00
Saldo $	4.372.360.414

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,24

Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 36,20% — Avance o Atraso Físico % 34,15%

Meta Física Ejecutada % 2,05%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Preliminares y explanaciones	m3	2222,10	jul-25		Prog	10,48	967,37	1244,24537	2222,1	0,585%
					Ejec					
Estructuras y drenajes	kg		jul-25		Prog					
					Ejec					
Estructuras y drenajes	m3	2148,11	jul-25		Prog	1675,18	117,92571	355	2148,1	2,540%
					Ejec		10		10,0	0,029%
Bases, subbases y afirmados	m3	9038,00	jul-25		Prog	6238	2800		9038,0	10,495%
					Ejec	248,16	185		433,2	0,374%
Pavimentos asfálticos	m3	4285,00	jul-25		Prog	1735,00	2550,00		4285,0	19,045%
					Ejec		967,72		967,7	1,363%
Pavimentos asfálticos	m2	243391,37	jul-25		Prog		243391		243391,4	3,257%
					Ejec		2484		2484,0	0,039%
Señalización	m2	24951,61	jul-25		Prog		24951,61		24951,6	0,246%
					Ejec					0,246%
Transportes	m3-Km	4975,12	jul-25		Prog	4975,12			4975,1	0,031%
					Ejec		232,2		232,2	0,001%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 9002 Nr Ruta 9002 Necocli - Arboletes

TRAMO Y/O SECTOR 3: Rutas: 7403 I Rutas: 7403 El Viajano - Guayepo y

TRAMO Y/O SECTOR 2: Rutas: 7801 Lorica-Chinú, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre y Paso Nacional por Lorica.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta(6 M3)	12	5 (14 m3)
Retroexcavadora	3	1
Motoniveladora	3	1
Vibro compactador	6	2
Cargador frontal		1
Total	24	15

Equipo mínimo no corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACION: Canteras: JEMV	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
Cantera El Condor	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
PLANTA DE ASFALTOS TPC	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN: JEMV	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Grupo Empresarial PROCONSTRUC SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/08/2025 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES: JEMV, cuenta con una Licencia Ambiental expedida por La corporación autónoma REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE C.V.S señor JORGE ENRIQUE MENDOZA VERGARA Para explotación de material de construccion,Resolucion**27065 del 2 de febrero de 2020,** registro único de comercializadores de materiales RUCOM 202208012223 3-EXPTE IDI-14571.cuenta con Titulo Minero CONTRATO DE CONCESIÓN PARA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMAS MATERIALES CONCESIBLES No. IDI 14571.
Cantera El Condor, cuenta con registro único de comercializadores de materiales RUCOM-2018040411819, Permiso de Emisiones Atmosféricas expedida por CVS (Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge), mediante resolución No. 2-6521 otorgada a partir del 23 de septiembre de 2023, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contrato de Concesión Minera TAN-09311. con una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo.
PLANTA Tpc (Triturados y Pavimentos del Caribe): Cuenta con permiso de Emisiones atmosféricas Resolución No.0182del 28 de marzo de 2025, otorgado por LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CARSUCRE, una Resolución de permiso de aguas No.0966 del 13 de noviembre de 2024, otorgado por LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CARSUCRE. esta planta suministra el material de asfalto a las obras.
Cantera JEMV, cuenta con certificado de registro minero IDI-14571, Licencia Ambiental expedida por la C.V.S. (Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge), mediante resolución No. 2-7065, otorgada a partir del 24 de febrero de 2020, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contrato de Concesión IDI-14571.
Grupo Empresarial PROCONSTRUC SAS (Diego Ramírez), cuenta con certificado de registro minero TAN09311, Licencia Ambiental Global expedida por CORPOURABA (Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá), a través de la resolución No. 40003-50-99-0031 expedida a partir del 10 de febrero de 2023, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contro de Concesión Minera TAN-09311.

OBSERVACIONES: Debido a la no presencia de escombreras licencias en el área de influencia directa (AID) del proyecto, se requirieron Zonas de Disposición de Material de Excavación Sobrante (ZODMES), el contratista realizo la gestión con las alcaldías y entrego la documentación de de los predios donde se dispondrán los RCD , estas fueron aprobadas por la interventoría.

Debido a la acción de mitigación (enrocado) que se adelanta desde el mes de mayo de 2025 por parte del Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 en el PR 16+550 (puente río Mulatos) a solicitud de la entidad contratante (Instituto Nacional de Vías), para controlar el proceso de socavación que se esta presentando en el margen derecho de la ribera perteneciente al cauce del río Mulatos, se esta gestionando ante CORPOURABA (Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá), la obtenciónde l permiso de ocupación de cauce.
El contratista de obra el 20 de junio de 2025, a través del comunicado CAS-E274-2025, solicitó formalmente ante la autoridad ambiental en mención, la obtención del permiso de ocupación de cauce, remitiendo diligenciado el Formato Único Nacional de Solicitud de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos (base legal: Ley 99 de 1993, Decreto Ley 2811 de 1974 y Decreto 1541 de 1978), al igual que la información técnica concerniente a la actividad constructiva llevada a cabo en el lugar de la atención a la emergencia.
Actualmente nos encontramos a la espera de la pronunciación por parte de CORPORURABA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

El contratista ya entrego el documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) No.1 , revisión 5 , este documento fue aprobado por la interventoría y fue emitido mediante comunicado a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

OBSERVACIONES: El 17 de junio de 2025, el Consorcio Intering a través del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-348-2025**, otorgó aprobación a la primera versión del PAGA formulado por el Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15, para ser implementado en la ejecución del proyecto desarrollado mediante contrato número 4089 de 2024. El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental se encuentra conformado por cinco (05) programas que poseen doce (12) subprogramas diseñados en pro de la protección y cuidado del medio ambiental de área de influencia directa (AID) en la cual se ejecutan las actividades constructivas.

.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	56	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	25
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	13	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	32	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 81

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se han realizado tres socializaciones de inicio de obra en los corredores del proyecto, en la ruta 9002 Necoclí - Arboletes, 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre y en las ruta 9004 corredor Paso Nacional por Lorica, 9003 Moñitos - Lorica y 7801 Lorica - Chinú.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El día 11 de Agosto de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; Contratista realiza retiro manual de material contaminado en baches de base granular expuesta a la intemperie desde el día 05 de junio de 2025.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; Contratista realiza riego de liga CRR-60 entre el PR67+620 y el PR68+120 en carril derecho.
- En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Contratista no realiza actividades de excavación y fresado debido a falta de disponibilidad de equipos necesarios para la continuidad de los trabajos (motoniveladora y vibro compactador).
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Cruces de Damaquiel
Se realiza instalación y conformación de base granular entre el PR53+120 y el PR53+050.
- SECTOR BALSILLA
Se realiza instalación y conformación de base granular entre el PR55+220 y el PR55+260.
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista continua con actividades de enrocado y conformación de terraza para estabilización y confinamiento de la bancada.

2. El día 12 de Agosto de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; Contratista realiza instalación de mezcla asfáltica MSC - 19 entre el PR67+620 y el PR68+120 en carril derecho.
En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Contratista realiza fresado de carpeta asfáltica entre el PR30+080 y el PR30+180 en calzada completa.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Las Cruces de Damaquiel
Se realiza instalación y conformación de segunda capa de base granular entre el PR53+290 y el PR53+320 capa pendiente por nivelar.
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista continua con actividades de enrocado y adecuación de terraza.
3. El día 13 de Agosto de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; Contratista realiza actividades de limpieza manual en el borde de vía. Dispone de equipos, motoniveladora y vibro compactador en el frente de obra.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; Contratista realiza instalación de geomalla, riego de liga e instalación de segunda capa de mezcla asfáltica MSC-19 entre el PR67+490 y el PR67+565 y del PR67+603 y el PR67+720 en el carril izquierdo.
- En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Contratista realiza fresado de material granular con espesor promedio de 0.15 m entre el PR30+080 y el PR30+180
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Las Cruces de Damaquiel
Se realiza nivelación y conformación de segunda capa de base granular entre el PR53+200 y el PR53+140.
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista continua con actividades de enrocado y adecuación de terraza

4. El día 14 de Agosto de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; contratista realiza actividades para conformación de base granular.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; Contratista realiza instalación de geomalla, riego de liga e instalación de segunda capa de mezcla asfáltica MSC-19 entre el PR67+315 y el PR67+490 en el carril izquierdo.
En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Contratista realiza topografía para localización de bordes, ejes y cotas de capa de estructura de pavimento.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Las Cruces de Damaquiel
Se realiza conformación y nivelación de base granular entre el PR53+260 y el PR53+360 tramo liberado por topografía de la interventoría.
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista continua con actividades de enrocado y adecuación de terraza.

5. El día 15 de Agosto de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; Se suspenden actividades en el frente de obra por presencia de precipitaciones en la zona.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; El contratista continua actividades de instalación de mezcla asfáltica MSC-19 entre el PR67+623 al PR67+780 y el PR67+165 al PR67+405 en el carril derecho.
En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Se realiza control de topografía para conformación y nivelación de material remanente de la estructura de pavimento, no se realizan actividades de fresado por precipitaciones en el frente de obra.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Las Cruces de Damaquiel
Se realiza nivelación y conformación de segunda capa de base granular entre el PR53+130 y el PR53+260
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista continua con actividades de enrocado y adecuación de terraza

6. El día 16 de Agosto 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; Contratista realiza instalación de base granular entre el PR19+020 y el PR19+090, para complementar y conformar segunda capa inactiva desde el dia 04 de junio de 2025.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; Contratista no realiza actividades en el frente de obra.
En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Contratista realiza fresado de estructura de pavimento existente entre el PR30+180 y el PR30+280 en calzada completa con espesor de 0.15 metros.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Las Cruces de Damaquiel
El contratista continua nivelación y conformación de segunda capa de base granular entre el PR53+260 y el PR53+360
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista continua con actividades de enrocado y adecuación de terraza

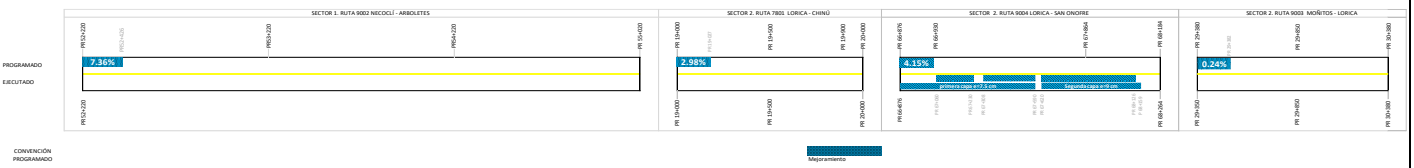
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Continuar con el procesamiento de información de levantamientos topográficos del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, sector 2 Ruta 7801 Lorica - Chinú, y Ruta 9003 Moñitos Lorica.
• Continuar con las inducciones, capacitaciones, pausas activas y entrega de dotaciones al personal de obra de los diferentes frentes de obra en los componentes ambiental, social y SST.
El contratista realizará las siguientes actividades en la Ruta 9002 Necoclí –Arboletes
• Continuar con la actividad de excavación y/o conformación de la rasante de la Ruta 9002 del corredor de Necoclí - Arboletes.
• Continuar con el Control topográfico de la actividad de Excavación de la Sub-Rasante del tramo de Balsilla y Instalación de primera capa de Base del tramo Cruces de Damaquiel del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes.□
• Continuar con la Instalación de primera capa de Base del tramo Cruces de Damaquiel del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes.
• Continuar con la excavación de la Sub-Rasante del tramo Balsilla del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes.
• Continuar con la atención al punto critico sobre el puente del rio Mulatos.□
• En la Ruta 9003 Moñitos - Lorica continuar con la actividad de fresado entre PR29+900 al PR30+000en el sector 2.
• Realizar conformación, nivelación y compactacion a nivel de capa de material seleccionado existente del PR29+379 a mayores Ruta 9003 Moñitos - Lorica.
• Continuar con la instalación de base granular en el centro poblado de balsilla de la Ruta 9002: Necoclí - Arboletes.□
• El contratista continuara con actividades de instalación de mezcla asfáltica para la siguiente semana en la Ruta 9004 Lorica – San Onofre.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	19/08/2025
		(Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: En la regleta de ejecutado se reportaran las actividades realizadas de pavimento asfaltico (Actividad completa).

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ensayo de densidades de Base Granular en el PR53+250, Sector Cruces de Damaquiel, Ruta 9002 del corredor vial Necoclí - Arboletes.



Atención a punto critico en el PR16+550 puente sobre el rio Mulatos. Ruta 9002 Necoclí - Arboletes.



Instalación de mezcla asfáltica MSC - 19, Ruta 9004 Lorica - San Onofre.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA - COLOCAR OFICIOS POR ATRASO Y PROCESO ADMINISTRATIVO

Mediante los comunicados C.INTER-INV.-4120-CGE-064-2025 del 31/01/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025 del 11/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-091-2025 del 17/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-106-2025 del 25/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-118-2025 del 04/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-126-2025 del 10/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-144-2025 del 18/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-157-2025 del 25/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-169-2025 del 31/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-183-2025 del 07/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-196-2025 del 14/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-204-2025 del 21/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-213-2025 del 23/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-221-2025 del 28/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-238-2025 del 05/05/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-255-2025 del 12/05/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-277-2025 del 19/05/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-303-2025 del 26/05/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-327-2025 del 03/06/2025 , C.INTER-INV-4120-CGE-337-2025 del 09/06/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-349-2025 del 17/06/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-362-2025 del 24/06/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-377-2025 del 01/07/2025 , C.INTER-INV-4120-CGE-388-2025 del 07/07/2025, C.INTERINV-4120-CGE-405-2025 de 14/07/25, C.INTER-INV-4120-CGE-416- 2025 de 21/07/25, C.INTER-INV-4120-CGE-437- 2025 de 29/07/25, C.INTER-INV-4120-CGE-461- 2025 de 05/08/25 y C.INTER-INV-4120-CGE-482- 2025 de 11/08/25. Se conmino al contratista a subsanar el atraso creciente en el programa de inversiones y el no inicio de ejecución física del contrato No. 4089 de 2024 en sus diferentes frentes de obra, se le solicito el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la presentación de un informe detallado que explique las causas del atraso y las acciones correctivas a implementar con un plan de contingencia. Asimismo, en el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-116-2025 del 28/02/2025 se exige que en un plazo no mayor a 15 días, se dé el inicio de las actividades programadas en cada sector, ruta y corredor del proyecto, a fin de mitigar el atraso evidenciado en el programa de inversiones.

Se le ratifico que, en caso de persistir el incumplimiento en el inicio de actividades, la interventoría se verá en la obligación de solicitar el inicio de proceso administrativo de imposición de multas, conforme a la Cláusula Décima Octava del contrato. El día 26 de marzo el contratista envía el comunicado CAS-E128-2025 de respuesta a los comunicados enviados por la interventoría, sin entregar un informe de las acciones correctivas a implementar ni el plan de contingencia solicitado por la interventoría.

Mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-204-2025 del 21/04/2025 se le informa al contratista que esta interventoría ha iniciado el trámite sancionatorio correspondiente, conforme a lo dispuesto en las cláusulas contractuales y en el marco normativo aplicable. Mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-272-2025 del 15/05/2025 se envía al Instituto Nacional de Vias INVIAS la solicitud de inicio del proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra por los reiterados incumplimientos en la ejecución del objeto contractual. Mediante el comunicado CAS-E311-2025 del 17/07/2025 el contratista remitió el Plan de Contingencia, sobre el cual la interventoría se encuentra realizando un seguimiento exhaustivo, verificando el cumplimiento de lo allí expuesto, este seguimiento se ha realizado mediante los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-433-2025 de 28/07/25, C.INTER-INV-4120-CGE-445-2025 de 31/07/25, C.INTER-INV-4120-CGE-460-2025 de 05/08/25 y C.INTER-INV-4120-CGE-481-2025 de 11/08/25.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS

Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 4089 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CÓRDOBA / SUCRE — SEMANA No.: 39 del 18/08/2025 al 24/08/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GUILLERMO LOPERA / NESTOR ELLEAN LEMUS V. — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Obras de mantenimiento y rehabilitación (Fresado de pavimento asfaltico, Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Mezcla densa en caliente para bacheo Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 o CRL-0. Subbase, Base granular y afirmado.) de las rutas 7801, 2103, 90SCO2, 9003, 9004, 9002, 7403 y 7403 así como las demás obras existentes a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento de pavimentos flexibles y de obras de contención, estabilización de taludes, drenajes y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial en las rutas definidas en el contrato.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

INTEGRANTES: Sociedad DBS GRUPO DE INGENIERÍA SAS - DBS INGENIERÍA SAS, sociedad MAZI INGENIERÍA S.A.S. y sociedad CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S.

CONTRATO No. 4089 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 26.931.797.049,00

FECHA DE INICIO: 25/11/2024 — VALOR ADICIONES: $ 4.618.991.737,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 31.550.788.786,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2025 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

INTEGRANTES: INTERPRO SAS Y PROCONSULTING

CONTRATO No. 4120 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 3.401.756.412,00

FECHA DE INICIO: 25/11/2024 — VALOR ADICIONES: $ 437.700.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 3.839.456.412,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2025 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.839.456.412	$ 3.797.454.410		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 42.002.002	$ 1.390.565.849		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.797.454.410	$ 2.406.888.561		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28.988.055.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.331.146.350,00	41,59%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.901.533.106,30	20,36%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 4.429.613.243,70	21,24%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.331.146.350,00	41,59%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.901.533.106,30	20,36%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 4.429.613.243,70	21,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.078.748.425,00	28,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 502.213.027,72	1,73%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 9246 el 29/08/2025
PERIODO FACTURADO: jun-25
VALOR FACTURA: $ 548.811.338,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

El acta de obra No. 9 correspondiente al mes de julio de 2025 se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.768.836.032,46	46,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.648.634.074,70	42,94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 92.203.348,35	2,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 63.019.315,33	1,64%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FVE-0 DE 20/08/25
PERIODO FACTURADO: 01/07/2025 - 31/07/2025
VALOR FACTURA: $ 278.599.777,40

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	4.987.204.297
Amortizado $	614.843.883,00
Saldo $	4.372.360.414

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,04
Acumulado:	0,28

Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 41,59% — Avance o Atraso Físico % 21,24%
Meta Física Ejecutada % 20,36%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Preliminares y explanaciones	m3	2712,63	ago-25		Prog	481	988	1244	2713	0,92%
					Ejec	604	303		906	0,25%
Estructuras y drenajes	kg		ago-25		Prog					
					Ejec					
Estructuras y drenajes	m3	2458,11	ago-25		Prog	1785	218	455	2458	3,02%
					Ejec		10		10	0,03%
Bases, subbases y afirmados	m3	11038,00	ago-25		Prog	7238	3800		11038	12,51%
					Ejec	3953	2073		6027	5,92%
Pavimentos asfálticos	m3	4810,00	ago-25		Prog	2210	2600		4810	21,60%
					Ejec	8025	6694		6694	10,55%
Pavimentos asfálticos	m2	243391,37	ago-25		Prog		243391		243391	3,26%
					Ejec	3464	23098		26562	0,71%
Pavimentos asfálticos	ml		ago-25		Prog					
					Ejec		492		492	0,14%
Señalización	m2	24951,61	ago-25		Prog		24952		24952	0,246%
					Ejec					0,25%
Transportes	m3-Km	4975,12	ago-25		Prog	4975			4975	0,03%
					Ejec		232		232	0,001%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta(6 M3)	12	5 (14 m3)
Retroexcavadora	3	1
Motoniveladora	3	1
Vibro compactador	6	2
Cargador frontal		1
Total	24	15

Equipo mínimo no corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 9002 Necocli - Arboletes
TRAMO Y/O SECTOR 3: Rutas: 7403 El Viajano - Guayepo y
TRAMO Y/O SECTOR 2: Rutas: 7801 Lorica-Chinú, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre y Paso Nacional por Lorica.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Canteras: JEMV	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Corregimiento de Berastegui-Cienaga	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Cantera El Condor	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
	Vereda San Sebastián-Lorica					
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	PLANTA DE ASFALTOS TPC	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
	Km5 via de Toluviejo a San Onofre					

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/08/2025 (Día / Mes / Año)

UBICACIÓN: JEMV — Km15 de la vía que del municipio de
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Grupo Empresarial PROCONSTRUC SAS — Vereda Polines en el Municipio de
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera Aguas Vivas — Intersección de la vía Catalina con vía
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACION: Cantera Hacienda El Gigantón — Municipio de Necoclí
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

OBSERVACIONES: CANTERA JEMV. Cuenta con una Licencia Ambiental expedida por La cORPRACION aUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE C.V.S señor JORGE ENRIQUE MENDOZA VERGARA Para explotacion de material de construccion**Resolucion 27065 del 2 de febrero de 2020,** registro único de comercializadores de materiales RUCOM 2022080122233-EXPTE IDI-14571.cuenta con Titulo Minero CONTRATO DE CONSECION PARA EXPLOTACION DE UN YACIMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DEMAS MATERIALES CONCESIBLES No. IDI 14571.
CANTERA EL CONDOR, cuenta con registro único de comercializadores de materiales RUCOM-2018040411819, Permiso de Emisiones Atmosféricas expedida por CVS (Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge), mediante resolución No. 2-6521 otorgada a partir del 23 de septiembre de 2023, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contrato de Concesión Minera TAN09311. con una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo.
PLANTA TPC (Triturados y Pavimentos del Caribe): Cuenta con permiso de Emisiones atmosfericas Resolucion No.0182 del 28 demarzo de 2025, otorgado por LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CARSUCRE, una Resolucion de permiso de aguas No.0966 del 13 de noviembre de2024, otorgado por LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CARSUCRE. esta palnta suministra el material de asfalto a las obras.
CANTERA AGRGADOS DEL NORTE. Cuenta con Licencia Ambiental Concesion Minera Resolucion 1054 del 22 de Nov/2010, cesion de la licencia Resolucion 1097 del 16 de dic/ 2015, Registro RUCOM -20167077329, Contrato INGEOMINAS FFU142.
CANTERA AGUAS VIVAS Cuenta con permiso Minero No. FH4-081, Resolucion 15495 del 22 de julio de 2011 Plan de manejo ambiental, Registro RUCOM No. FH4-081.
GRUPO EMPRESARIAL PROCONSTRCCION . Cuenta con contrato de Concesion No. TAN09311, Licencia Ambiental, Registro Minero TAN -09311,Registro RUCOM -2024080528298.
,
CANTERA GIGANTON .Cesion de la totalidad Contrato Concesion Minera Resolucion 16937 del 19 de sept /2008, Contrato de Concesbn Minera Resolucion No. 18-1532 del 23 de noviembre de 2004, Licencia Ambiental Resolucion 001270 del 28 de agosto de 2006, Registro RUCOM.

CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: El 14 de agosto de 2025, el Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15, a través del comunicado CAS-E376-2025, remitió a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (CORPOURABA), el soporte en el cual se evidencia la cancelación de la factura FES-CO13113 para el inicio del trámite de la obtención del permiso de ocupación de cauce en la Ruta nacional 9002 Necoclí-Arboletes, exactamente en el punto de referencia PR16+550 (puente sobre el rio Mulatos jurisdicción del municipio de Necoclí), ya que dicho autorización por parte de la autoridad ambiental, es necesaria por las actividades de mitigación (proceso de enrocado), que se llevan a cabo en el sector en mención, para mitigar la socavación que se presenta en el margen derecho del cauce perteneciente al río Mulatos. A la fecha (16 de agosto de 2025), el contratista de obra se encuentra a la espera del pronunciamiento o respuesta por parte de CORPOURABA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista entrego el documnto PAGA V1, y anexos, formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS, MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL, y sus respectivos anexos MASPS-MN1-IN-3-FR-1 C. INTER-INV-4120-CGE-353-2025 ACTA DE RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS, MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL y sus respectivos anexos. fue aprobado por la interventoría, mediante oficio C. INTER-INV-4120-CGE-348-2025 de fecha del 14 de junio de 2025 y remitido a la subdirectora de Sostenibilidad del INVIAS, mediante oficio C.INTER-INV-4120-CGE-353-2025 de fecha del 18 de junio de 2025 . RADICADO DEL INVIAS . Radicado 2025E-VUVRAZ-066226 de

OBSERVACIONES: El seguimiento permanente del componente ambiental por parte de la interventoría, se ha hecho a través de la revisión de las actividades que se tiene proyectadas a ejecutar en cada uno de los subprogramas que existen en los programas que conforman el Plan de Adaptación de la Guía Ambien tal (PAGA).
La versión No.2 de revision de este documento se encuentra en evaluación por parte de la interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	61	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	25
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	13	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	37	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 86

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se han realizado tres socializaciones de inicio de obra en los corredores del proyecto, en la ruta 9002 Necoclí - Arboletes, 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre y en las ruta 9004 corredor Paso Nacional por Lorica, 9003 Moñitos - Lorica y 7801 Lorica - Chinú.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El día 18 de Agosto de 2025: Festivo. No se realizan actividades en los frentes de obra.

2. El día 19 de Agosto de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; Se realizan actividades de conformación, nivelación y cereo de capa de base granular entre el PR19+000 y el PR19+090.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; Contratista no realiza actividades en el frente de obra..
En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Contratista realiza fresado de estructura de pavimento entre el PR 30+180 y el PR30+280 en calzada completa.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Las Cruces de Damaquiel
Se realiza nivelación y conformación de segunda capa de base granular entre el PR 53+130 y el PR 53+000.
Se realiza riego de imprimación con emulsión asfáltica entre el PR 53+350 y el PR 53+130 (220 ml) en el carril izquierdo.
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista continua con actividades de enrocado y adecuación de terraza

3. El día 20 de Agosto de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; Se continua con actividades de conformación, nivelación y cereo de base granular entre el PR19+090 y el PR19+150.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; Contratista no realiza actividades en el frente de obra.
- En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Contratista realiza explanación y retiro de material organico en bordes de vía en el tramo de intervención.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Las Cruces de Damaquiel
Se realiza nivelación y conformación de segunda capa de base granular entre el PR53+200 y el PR53+140.
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista continua con actividades de enrocado y adecuación de terraza

4. El día 21 de Agosto de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; Se continua con actividades de conformación, nivelación y cereo de base granular entre el PR19+150 y el PR19+250.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; Se realiza intervención de fallos y remplazo de material con piedra rajon para conformación de subrasante entre el PR68+150 al PR68+180.
En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Se realiza topografia para localización y replanteo de subrasante en el tramo de intervención.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Las Cruces de Damaquiel
Se inicia instalación de mezcla asfáltica MSC-19 PR 53+370 y el PR 53+090 en el carril izquierdo, con espesor de 7,0 cm
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista continua con actividades de enrocado y adecuación de terraza.

5. El día 22 de Agosto de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; Se continua con actividades de conformación, nivelación y cereo de base granular entre el PR19+250 y el PR19+300.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; Se realiza atención de fallos e instalación de base granular entre el PR68+150 y el PR68+178 en el carril izquierdo.
En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Conformación de la subrasante y topografia para localización y replanteo de subrasante en el tramo de intervención.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Las Cruces de Damaquiel
Contratista continua con instalación de mezcla asfáltica MSC- 19 entre el PR 52+960 y el PR 53+090 con espesor de 7,0 cm primera capa en el carril izquierdo.
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista continua con actividades de enrocado y adecuación de terraza

6. El día 23 de Agosto 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; Contratista continua con actividades de instalación de base granular del PR19+300 y el PR19+360.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; se realiza instalación y compactación de segunda de capa de base granular para intervención de fallos con un espesor promedio de 7,5 cm entre el PR68+150 y el PR68+178 en el carril izquierdo.
En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Fuertes lluvias en la madrugada, terreno saturado, no se pueden realizar actividades.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Las Cruces de Damaquiel
Se realizo cereo y nivelación de subrasante entre el PR52+840 y el PR52+790 en calzada completa.
Se realizo cereo y nivelación de subrasante entre el PR52+890 y el PR52+840 recibida topografia de la interventoria.
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista continua con actividades de enrocado y adecuación de terraza

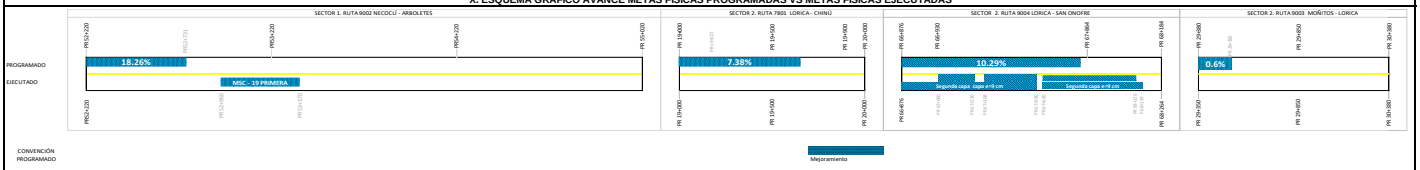
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista realizará las siguientes actividades en la Ruta 9002 Necoclí –Arboletes:
• Continuar con la actividad de Excavación de la Sub-Rasante del tramo de Balsilla y Instalación de primera capa de Base del tramo Cruces de Damaquiel del Sector 1, Ruta 9002: Necoclí-Arboletes.
• Continuar con la Instalación de primera capa de Base del tramo Cruces de Damaquiel
• Continuar con la excavación de la Sub-Rasante y con la instalación de base granular en el centro poblado del tramo Balsilla del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes.
• Continuar con la atención al punto critico sobre el puente del rio Mulatos.
El contratista realizo la siguiente actividad en la Ruta 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre, continuar con la instalación de primera capa de mezcla asfáltica en los puntos donde se realizó la intervención de los fallos encontrados posterior a la actividad de fresado.
El contratista realizará las siguientes actividades la Ruta 7801 Lorica - Chinú:
• Continuar la actividad de instalación de Base Granular en segunda capa.
• Realizar cereo de base granular y densidades a segunda capa de base entre el 19+000 al 19+450.
• Instalar primera capa de mezcla asfáltica MSC-19 del 19+000 a 19+450.
El contratista realizará la siguiente actividad en la Ruta 9003 Moñitos – Lorica:
• Realizar conformación, nivelación y compactación a nivel de capa de material seleccionado existente del PR29+379 a mayores.
• Continuar con el procesamiento de información de levantamientos topográficos del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, sector 2 Ruta 7801 Lorica - Chinú, y Ruta 9003 Moñitos Lorica.
• Continuar con las inducciones, capacitaciones, pausas activas y entrega de dotaciones al personal de obra de los diferentes frentes de obra en los componentes ambiental, social y SST.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	25/08/2025
		(Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: En la regleta de ejecutado se reportaran las actividades realizadas de pavimento asfaltico (Actividad completa).

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de MSC - 19 PR53+090,
Sector Cruces de Damaquiel, Ruta 9002 del corredor vial Necoclí - Arboletes.



Instalación de Base Granular PR19+000 y el PR19+300
Ruta 7801 Lorica - chinú.



Mejoramiento de subrasante en fallos
Ruta 9004 Lorica - San Onofre.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA - COLOCAR OFICIOS POR ATRASO Y PROCESO ADMINISTRATIVO

Mediante los comunicados C.INTER-INV.-4120-CGE-064-2025 del 31/01/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025 del 11/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-091-2025 del 17/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-106-2025 del 25/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-118-2025 del 04/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-126-2025 del 10/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-144-2025 del 18/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-157-2025 del 25/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-169-2025 del 31/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-183-2025 del 07/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-196-2025 del 14/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-204-2025 del 21/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-213-2025 del 23/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-221-2025 del 28/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-238-2025 del 05/05/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-255-2025 del 12/05/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-277-2025 del 19/05/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-303-2025 del 26/05/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-327-2025 del 03/06/2025 , C.INTER-INV-4120-CGE-337-2025 del 09/06/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-349-2025 del 17/06/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-362-2025 del 24/06/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-377-2025 del 01/07/2025 , C.INTER-INV-4120-CGE-388-2025 del 07/07/2025, C.INTERINV-4120-CGE-405-2025 de 14/07/25, C.INTER-INV-4120-CGE-416- 2025 de 21/07/25, C.INTER-INV-4120-CGE-437- 2025 de 29/07/25, C.INTER-INV-4120-CGE-461- 2025 de 05/08/25 , C.INTER-INV-4120-CGE-482- 2025 de 11/08/25 y C.INTER-INV-4120-CGE-497- 2025 de 19/08/25. Se conmino al contratista a subsanar el atraso creciente en el programa de inversiones y el no inicio de ejecución física del contrato No. 4089 de 2024 en sus diferentes frentes de obra, se le solicito el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la presentación de un informe detallado que explique las causas del atraso y las acciones correctivas a implementar con un plan de contingencia. Asimismo, en el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-116-2025 del 28/02/2025 se exige que en un plazo no mayor a 15 días, se dé el inicio de las actividades programadas en cada sector, ruta y corredor del proyecto, a fin de mitigar el atraso evidenciado en el programa de inversiones.

Se le ratifico que, en caso de persistir el incumplimiento en el inicio de actividades, la interventoría se verá en la obligación de solicitar el inicio de proceso administrativo de imposición de multas, conforme a la Cláusula Décima Octava del contrato. El día 26 de marzo el contratista envía el comunicado CAS-E128-2025 de respuesta a los comunicados enviados por la interventoría, sin entregar un informe de las acciones correctivas a implementar ni el plan de contingencia solicitado por la interventoría.

Mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-204-2025 del 21/04/2025 se le informa al contratista que esta interventoría ha iniciado el trámite sancionatorio correspondiente, conforme a lo dispuesto en las cláusulas contractuales y en el marco normativo aplicable. Mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-272-2025 del 15/05/2025 se envía al Instituto Nacional de Vias INVIAS la solicitud de inicio del proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra por los reiterados incumplimientos en la ejecución del objeto contractual. Mediante el comunicado CAS-E311-2025 del 17/07/2025 el contratista remitió el Plan de Contingencia, sobre el cual la interventoría se encuentra realizando un seguimiento exhaustivo, verificando el cumplimiento de lo allí expuesto, este seguimiento se ha realizado mediante los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-433-2025 de 28/07/25, C.INTER-INV-4120-CGE-445-2025 de 31/07/25, C.INTER-INV-4120-CGE-460-2025 de 05/08/25 y C.INTER-INV-4120-CGE-481-2025 de 11/08/25.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS

Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/09/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 4089 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CÓRDOBA / SUCRE — SEMANA No.: 40 del 25/08/2025 al 31/08/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GUILLERMO LOPERA / NESTOR ELLEAN LEMUS V. — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Obras de mantenimiento y rehabilitación (Fresado de pavimento asfaltico, Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Mezcla densa en caliente para bacheo Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 o CRL-0. Subbase, Base granular y afirmado.) de las rutas 7801, 2103, 90SCO2, 9003, 9004, 9002, 7403 y 7403 así como las demás obras existentes a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento de pavimentos flexibles y de obras de contención, estabilización de taludes, drenajes y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial en las rutas definidas en el contrato.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

INTEGRANTES: Sociedad DBS GRUPO DE INGENIERÍA SAS - DBS INGENIERÍA SAS, sociedad MAZI INGENIERÍA S.A.S. y sociedad CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S.

CONTRATO No. 4089 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 26.931.797.049,00

FECHA DE INICIO: 25/11/2024 — VALOR ADICIONES: $ 4.618.991.737,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 31.550.788.786,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2025 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

INTEGRANTES: INTERPRO SAS Y PROCONSULTING

CONTRATO No. 4120 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 3.401.756.412,00

FECHA DE INICIO: 25/11/2024 — VALOR ADICIONES: $ 437.700.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 3.839.456.412,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2025 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.839.456.412	$ 3.797.454.410		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 42.002.002	$ 1.390.565.849		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.797.454.410	$ 2.406.888.561		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28.988.055.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.479.051.500,00	46,22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.747.602.689,00	26,73%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.731.448.811,00	19,49%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 124.725.000,00	30,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.479.051.500,00	46,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.747.602.689,00	26,73%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.731.448.811,00	19,49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.078.748.425,00	28,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 633.385.946,39	2,18%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 9246 el 29/08/2025

PERIODO FACTURADO: jun-25

VALOR FACTURA: $ 548.811.338,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

El día 26 de agosto se radico el acta de obra No. 9 correspondiente al mes de Julio ante las Territoriales Antioquia y Córdoba del INVIAS.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.847.867.473,90	48,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.711.653.390,03	44,58%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 92.203.348,35	2,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 63.019.315,33	1,64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FVE-0 DE 20/08/25

PERIODO FACTURADO: 01/07/2025 - 31/07/2025

VALOR FACTURA: $ 278.599.777,40

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	4.987.204.297
Amortizado $	614.843.883
Saldo $	4.372.360.414

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,03
Acumulado:	0,22

Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 46,22% — Avance o Atraso Físico % 19,49%

Meta Física Ejecutada % 26,73%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Preliminares y explanaciones	m3	2712,63	ago-25		Prog	481	988	1244	2713	0,92%
					Ejec	604	488		1091	0,40%
Estructuras y drenajes	kg		ago-25		Prog					
					Ejec					
Estructuras y drenajes	m3	2458,11	ago-25		Prog	1785	218	455	2458	3,02%
					Ejec		10		10	0,03%
Bases, subbases y afirmados	m3	11288,00	ago-25		Prog	7438	3850		11288	12,83%
					Ejec	3953	2507		6460	7,21%
Pavimentos asfálticos	m3	5799,00	ago-25		Prog	2514	3285		5799	25,91%
					Ejec	8231	6762		6762	12,12%
Pavimentos asfálticos	m2	243391,37	ago-25		Prog		243391		243391	3,26%
					Ejec	6331	24006		30336	0,75%
Pavimentos asfálticos	ml		ago-25		Prog					
					Ejec		492		492	0,11%
Señalización	m2	24951,61	ago-25		Prog		24952		24952	0,246%
					Ejec					0,25%
Transportes	m3-Km	4975,12	ago-25		Prog	4975			4975	0,03%
					Ejec		232		232	0,001%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta(6 M3)	12	5 (14 m3)
Retroexcavadora	3	1
Motoniveladora	3	1
Vibro compactador	6	2
Cargador frontal		1
Total	24	15

Equipo mínimo no corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 9002 Necocli - Arboletes

TRAMO Y/O SECTOR 3: Rutas: 7403 El Viajano - Guayepo y

TRAMO Y/O SECTOR 2: Rutas: 7801 Lorica-Chinú, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre y Paso Nacional por Lorica.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Canteras: JEMV	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
Corregimiento de Berastegui-Cienaga	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
Cantera El Condor	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
Vereda San Sebastián-Lorica					
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
PLANTA DE ASFALTOS TPC	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
Km5 vía de Toluviejo a San Onofre					
UBICACIÓN:					
JEMV	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
Km15 de la vía que del municipio de	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	01/09/2025 (Dia / Mes / Año)

UBICACIÓN: Grupo Empresarial PROCONSTRUC SAS Vereda Pollines en el Municipio de
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera Aguas Vivas Intersección de la vía Catalina con vía
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACION: Cantera Hacienda El Gigantón Municipio de Necoclí
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: CANTERA JEMV. Cuenta con una Licencia Ambiental expedida por La CORPRACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE C.V.S señor JORGE ENRIQUE MENDOZA VERGARA Para explotacion de material de construccion**Resolucion 27065 del 2 de febrero de 2020,** registro único de comercializadores de materiales RUCOM 2022080122233 -EXPTE IDI-14571.cuenta con Titulo Minero CONTRATO DE CONSECION PARA EXPLOTACION DE UN YACIMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DEMAS MATERIALES CONCESIBLES No. IDI 14571.
CANTERA EL CONDOR, cuenta con registro único de comercializadores de materiales RUCOM-2018040411819, Permiso de Emisiones Atmosféricas expedida por CVS (Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge), mediante resolución No. 2-6521 otorgada a partir del 23 de septiembre de 2023, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contrato de Concesión Minera TAN09311. con una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo.
PLANTA TPC (Triturados y Pavimentos del Caribe): Cuenta con permiso de Emisiones atmosfericas Resolucion No.0182 del 28 demarzo de 2025, otorgado por LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CARSUCRE, una Resolucion de permiso de aguas No.0966 del 13 de noviembre de 2024, otorgado por LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CARSUCRE. esta palnta suministra el material de asfalto a las obras.
CANTERA AGRGADOS DEL NORTE. Cuenta con Licencia Ambiental Concesion Minera Resolucion 1054 del 22 de Nov/2010, cesion de la licencia Resolucion 1097 del 16 de dic/ 2015, Registro RUCOM -20167077329, Contrato INGEOMINAS FFU142.
CANTERA AGUAS VIVAS Cuenta con permiso Minero No. FH4-081, Resolucion 15495 del 22 de julio de 2011 Plan de manejo ambiental, Registro RUCOM No. FH4-081.
GRUPO EMPRESARIAL PROCONSTRCCION . Cuenta con contrato de Concesion No. TAN09311, Licencia Ambiental, Registro Minero TAN -09311,Registro RUCOM -2024080528298.
,
CANTERA GIGANTON .Cesion de la totalidad Contrato Concesion Minera Resolucion 16937 del 19 de sept /2008, Contrato de Concesbn Minera Resolucion No. 18-1532 del 23 de noviembre de 2004, Licencia Ambiental Resolucion 001270 del 28 de agosto de 2006, Registro RUCOM.

OBSERVACIONES: El 14 de agosto de 2025, el Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15, a través del comunicado CAS-E376-2025, remitió a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (CORPOURABA), el soporte en el cual se evidencia la cancelación de la factura FES-CO13113 para el inicio del trámite de la obtención del permiso de ocupación de cauce en la Ruta nacional 9002 Necoclí-Arboletes, exactamente en el punto de referencia PR16+550 (puente sobre el río Mulatos jurisdicción del municipio de Necoclí), ya que dicho autorización por parte de la autoridad ambiental, es necesaria por las actividades de mitigación (proceso de enrocado), que se llevan a cabo en el sector en mención, para mitigar la socavación que se presenta en el margen derecho del cauce perteneciente al río Mulatos. A la fecha (16 de agosto de 2025), el contratista de obra se encuentra a la espera del pronunciamiento o respuesta por parte de CORPOURABA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista entrego el docuemnto PAGA V1, y anexos, formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS, MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL, y sus respectivos anexos MASPS-MN1-IN-3-FR-1 C. INTER-INV-4120-CGE-353-2025 ACTA DE RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS, MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL y sus respectivos anexos. fue aprobado por la interventoría, mediante oficio C. INTER-INV-4120-CGE-348-2025 de fecha del 14 de junio de 2025 y remitido a la subdirectora de Sostenibilidad del INVIAS, mediante oficio C.INTER-INV-4120-CGE-353-2025 de fecha del 18 de junio de 2025 . RADICADO DEL INVIAS . Radicado 2025E-VUVRAZ-066226 de Fecha de Radicacion 2025-06-18 14:41:33

OBSERVACIONES: El seguimiento permanente del componente ambiental por parte de la interventoría, se ha hecho a través de la revisión de las actividades que se tiene proyectadas a ejecutar en cada uno de los subprogramas que existen en los programas que conforman el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).
La versión No.2 de revision de este documento se encuentra en evaluación por parte de la interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	61	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	21
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	13	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	37	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 82

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se han realizado tres socializaciones de inicio de obra en los corredores del proyecto, en la ruta 9002 Necoclí - Arboletes, 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre y en las ruta 9004 corredor Paso Nacional por Lorica, 9003 Moñitos - Lorica y 7801 Lorica - Chinú.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El día 25 de Agosto de 2025: .
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; Se realizan actividades de conformación, nivelación y cereo de capa de base granular entre el PR19+360 y el PR19+540.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; Contratista realiza cageo para mejoramiento de subrasante en fallos localizados en el PR67+290.
En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Contratista realiza actividades de conformación y nivelación de subrasante entre el PR19+380 y el PR19+700.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Las Cruces de Damaquiel
Conformacion y nivelación de la segunda capa de base granular entre el PR52+760 y el PR52+600.
Conformación y nivelación de la segunda capa de base granular entre el PR52+830 y el PR52+770.
Riego de imprimación con emulsión asfáltica en el carril izquierdo, entre el PR52+970 y el PR52+840 (130 m)
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista continua con actividades de enrocado y adecuación de terraza.

2. El día 26 de Agosto de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; Se realizan actividades de conformación, nivelación y cereo de capa de base granular entre el PR19+540 y el PR19+700.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; Contratista realiza relleno con roca en cageo para mejoramiento de subrasante en fallo localizado en el PR67+290.
En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Contratista realiza instalación de base Granular entre el PR 19+390 y el PR19+420 con espesor promedio de 12 cm en calzada completa.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Las Cruces de Damaquiel
Se realiza conformación y nivelación de segunda capa de base granular entre el PR52+760 y el PR52+660 segunda capa base granular.
Instalación de mezcla asfáltica MSC-19 entre PR52+960 y el PR52+760 carril derecho y entre PR52+950 y el PR52+770 carril izquierdo primera capa compactada de 7cm
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista continua con actividades de enrocado y adecuación de terraza.

3. El día 27 de Agosto de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; Se continua con actividades de conformación, nivelación y cereo de base granular entre el PR19+700 y el PR19+810.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; Contratista realiza instalación de base granular para mejoramiento y rehabilitación de estructura de pavimento en fallo localizado en el PR67+290..
- En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Contratista realiza instalación de base Granular entre el PR19+420 y el PR19+520 con espesor promedio de 12 cm en calzada completa.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Las Cruces de Damaquiel
Se realiza conformación y nivelación de segunda capa de base granular entre el 52+650 y el PR 52+560.
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista continua con actividades de enrocado y adecuación de terraza

4. El día 28 de Agosto de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; Las actividades de nivelación y conformación de la capa de base granular están detenidas debido a que el contratista no cuenta con un equipo de topografía en el frente de obra.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; Se continua con atención de fallos localizados en el frente de obra.
En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Contratista realiza instalación de base Granular entre el PR19+520 y el PR19+580 con espesor promedio de 0.12 cm en calzada completa.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Las Cruces de Damaquiel
Se realiza conformación y nivelación de segunda capa base granular entre PR 52+570 y el PR 52+390.
Se realiza instalación de mezcla asfáltica MSC - 19 entre el PR 52+740 y el PR52+615 carril derecho y entre PR52+770 y el PR52+570 carril izquierdo primera capa compactada de 7cm.
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista continua con actividades de enrocado y adecuación de terraza.

5. El día 29 de Agosto de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; Contratista realiza localización y replanteo de eje de via con topografia para nivelación de capa de base granular entre el PR19+000 y el PR19+130 en calzada completa, ademas se realiza escarificación y aireación de la base granular entre el PR19+180 y el 19+230 debido a que este llegó saturado de humedad desde la planta de origen.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; Se realiza instalación de mezcla asfaltica MDC - 19 entre el PR67+230 y el PR67+306 en el carril izquierdo.
En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Conformación de la subrasante y topografia para localización y replanteo de subrasante en el tramo de intervención.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Las Cruces de Damaquiel
Contratista realiza conformación y nivelación de capa de base granular entre el PR52+570 y el PR52+400 verificada y recibida por la topografia de la interventoría.
Se realiza intervención de fallo localizado en el PR52+610 carril derecho donde se realiza cageo y mejoramiento de subrasante.
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista continua con actividades de enrocado y adecuación de terraza

6. El día 30 de Agosto 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; Contratista realiza localización y replanteo de eje de via con topografia para nivelación de capa de base granular entre el PR19+130 y el PR19+220 en calzada completa.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; Contratista no realiza actividades en el frente de obra, sin justificación a la interventoria.
En la ruta 9003 corredor Moñitos - Lorica; Debido a las precipitaciones ocurridas durante la madrugada, la subrasante se encuentra saturada, lo que impide la realización de las actividades programadas.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- En el sector Las Cruces de Damaquiel
Contratista realiza instalación de mezcla asfáltica MSC - 19 entre el PR52+480 y el PR52+615 en el carril izquierdo.
En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos el contratista continua con actividades de enrocado y adecuación de terraza

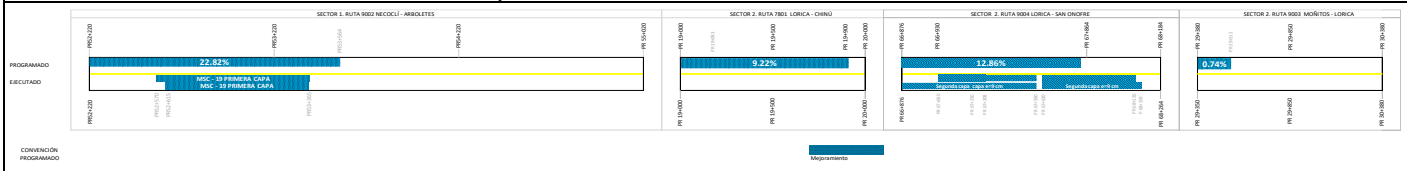
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	01/09/2025 (Día / Mes / Año)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista realizará las siguientes actividades en la Ruta 9002 Necoclí --Arboletes:
• Continuar con la actividad de Excavación de la Sub-Rasante del tramo de Balsilla y Instalación de primera capa de Base del tramo Cruces de Damaquiel del Sector 1, Ruta 9002: Necoclí-Arboletes.
• Continuación con la Pavimentación Sector 1 Ruta 9002: Necoclí - Arboletes.
• Continuar con la Instalación de primera capa de Base del tramo Cruces de Damaquiel
• Continuar con la excavación de la Sub-Rasante y con la instalación de base granular en el centro poblado del tramo Balsilla del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes.
• Continuar con la atención al punto crítico sobre el puente del rio Mulatos.
El contratista realizará la siguiente actividad en la Ruta 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre.
• continuar continuara con la instalación de mezcla asfáltica en segunda capa del Sector 2 Ruta 9004 Lorica - San Onofre corredor Toluviejo - San Onofre.
• Iniciar fresado de carpeta asfáltica del segundo tramo de 500 ml
El contratista realizará las siguientes actividades la Ruta 7801 Lorica - Chinú:
• Continuar la actividad de instalación de Base Granular en segunda capa.
• Realizar cereo de base granular y densidades a segunda capa de base entre el 19+000 al 19+450.
• Instalar primera capa de mezcla asfáltica MSC-19 del 19+000 a 19+450.
El contratista realizará la siguiente actividad en la Ruta 9003 Moñitos – Lorica:
• Realizar conformación, nivelación y compactación a nivel de capa de material seleccionado existente del PR29+930 y el PR30+280.
• Continuar con instalación de material granular para conformación de capa de base granular entre el PR29+930 y el PR30+280.
• Continuar con el procesamiento de información de levantamientos topográficos del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, sector 2 Ruta 7801 Lorica - Chinú, y Ruta 9003 Moñitos Lorica.
• Continuar con las inducciones, capacitaciones, pausas activas y entrega de dotaciones al personal de obra de los diferentes frentes de obra en los componentes ambiental, social y SST.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: En la regleta de ejecutado se reportaran las actividades realizadas de pavimento asfaltico (Actividad completa).

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de MSC - 19 PR52+610,
Sector Cruces de Damaquiel,
Ruta 9002 del corredor vial Necoclí - Arboletes.



Instalación de Base Granular PR19+000 y el PR19+300
Ruta 7801 Lorica - chinú.



Mejoramiento de subrasante en fallos
Ruta 9004 Lorica - San Onofre.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA - COLOCAR OFICIOS POR ATRASO Y PROCESO ADMINISTRATIVO

Mediante los comunicados C.INTER-INV.-4120-CGE-064-2025 del 31/01/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025 del 11/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-091-2025 del 17/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-106-2025 del 25/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-118-2025 del 04/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-126-2025 del 10/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-144-2025 del 18/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-157-2025 del 25/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-169-2025 del 31/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-183-2025 del 07/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-196-2025 del 14/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-204-2025 del 21/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-213-2025 del 23/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-221-2025 del 28/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-238-2025 del 05/05/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-255-2025 del 12/05/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-277-2025 del 19/05/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-303-2025 del 26/05/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-327-2025 del 03/06/2025 , C.INTER-INV-4120-CGE-337-2025 del 09/06/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-349-2025 del 17/06/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-362-2025 del 24/06/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-377-2025 del 01/07/2025 , C.INTER-INV-4120-CGE-388-2025 del 07/07/2025, C.INTERINV-4120-CGE-405-2025 de 14/07/25, C.INTER-INV-4120-CGE-416- 2025 de 21/07/25, C.INTER-INV-4120-CGE-437- 2025 de 29/07/25, C.INTER-INV-4120-CGE-461- 2025 de 05/08/25 , C.INTER-INV-4120-CGE-482- 2025 de 11/08/25, C.INTER-INV-4120-CGE-497- 2025 de 19/08/25 y C.INTER-INV-4120-CGE-512- 2025 de 26/08/25. Se conmino al contratista a subsanar el atraso creciente en el programa de inversiones y el no inicio de ejecución física del contrato No. 4089 de 2024 en sus diferentes frentes de obra, se le solicito el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la presentación de un informe detallado que explique las causas del atraso y las acciones correctivas a implementar con un plan de contingencia. Asimismo, en el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-116-2025 del 28/02/2025 se exige que en un plazo no mayor a 15 días, se dé el inicio de las actividades programadas en cada sector, ruta y corredor del proyecto, a fin de mitigar el atraso evidenciado en el programa de inversiones.
Se le ratifico que, en caso de persistir el incumplimiento en el inicio de actividades, la interventoría se verá en la obligación de solicitar el inicio de proceso administrativo de imposición de multas, conforme a la Cláusula Décima Octava del contrato. El día 26 de marzo el contratista envía el comunicado CAS-E128-2025 de respuesta a los comunicados enviados por la interventoría, sin entregar un informe de las acciones correctivas a implementar ni el plan de contingencia solicitado por la interventoría.
Mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-204-2025 del 21/04/2025 se le informa al contratista que esta interventoría ha iniciado el trámite sancionatorio correspondiente, conforme a lo dispuesto en las cláusulas contractuales y en el marco normativo aplicable. Mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-272-2025 del 15/05/2025 se envía al Instituto Nacional de Vias INVIAS la solicitud de inicio del proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra por los reiterados incumplimientos en la ejecución del objeto contractual. Mediante el comunicado CAS-E311-2025 del 17/07/2025 el contratista remitió el Plan de Contingencia, sobre el cual la interventoría se encuentra realizando un seguimiento exhaustivo, verificando el cumplimiento de lo allí expuesto, este seguimiento se ha realizado mediante los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-433-2025 de 28/07/25, C.INTER-INV-4120-CGE-445-2025 de 31/07/25, C.INTER-INV-4120-CGE-460-2025 de 05/08/25 y C.INTER-INV-4120-CGE-481-2025 de 11/08/25.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS

Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.2.1 SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/8/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO No. 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERING

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**28**	**29**	**30**	**31**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**
Vibrocompactador CS533E	CATERPILLAR / 2015	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A
Motoniveladora 120K	CATERPILLAR / 2015	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A
Excavadora ZX135US	HITACHI / 2013	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque WLQ 162	INTERNATIONAL / 2014	15300 Kg	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A
Motoniveladora 120K	CATERPILLAR / 2006	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrocompactador CS433C	CATERPILLAR / 2007	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	R	R	A	R	R	I	I	R	R	R	R	R	R	R	R	R
RETROCARGADOR CAT416E	CATERPILLAR / 2017	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	R	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A
Excavadora ZAXIS75US	HITACHI / 2017	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Finisher AP1000B	CATERPILLAR / 2003	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes																							I	I	A	A	I	I	I	A	I
Vibrocompactador HD75	HAMM / 2015	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes																								I	A	A	I	I	I	A	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	9	10	8	8	10	10	10	8	10
TOTAL ACTIVO				4	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	5	5	5	7	5	5	7	5	4	0	0	4	5	5	5	5	5	5	5	5
TOTAL EN REPARACIÓN				1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL INACTIVO				3	3	3	3	3	3	8	3	3	3	3	3	3	3	1	2	2	1	2	3	8	8	4	4	2	2	4	4	4	2	4

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	259	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	141	54%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	14	5%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	104	40%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
El 19 de agosto ingreso al frente de obra la maquinaria Finisher AP1000B Y Vibrocompactador HD75 e iniciaron actividades el 20 de agosto

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se informa que la maquinaria asignada al frente de obra presenta inactividad los días domingos y festivos, conforme a lo establecido en la planificación operativa. Asimismo, se ha registrado inactividad derivada de la ausencia de actividades programadas en el proyecto, situación que ha limitado el uso continuo de la maquinaria y el equipo. Adicionalmente, se precisa que la Finisher AP1000B ingresó a obra a partir del 19 de agosto de 2025, y el vibrocompactador HD75 a partir del 20 de agosto de 2025.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: DIEGO FABIAN GARCIA SOTO.
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-384348 CND

Firma
Nombre: WILMAR EMIR ACEROS ALQUICHIRE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-79048 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.2.2 SECTOR 2, RUTA 7801 LORICA – CHINÚ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/8/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO No. 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERING

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
Motoniveladora	Champion 720		Ruta:7801 Lorica - Chinú	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A
Vibrocompactador	Caterpillar CS533 / 2015		Ruta:7801 Lorica - Chinú	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A
Minicargador	Bobcat / 2016		Ruta:7801 Lorica - Chinú	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	R	R	I	R
Volqueta Dobletroque SWL 890	INTERNATIONAL / 2007	18350 Kg	Ruta:7801 Lorica - Chinú	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A
Volqueta Dobletroque SNO 469	FREIGHTLINER / 2008	18300 Kg	Ruta:7801 Lorica - Chinú	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A
Volqueta Dobletroque SMB 699	KENWORTH/2010	16500 KG	Ruta:7801 Lorica - Chinú	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	I	A	A	I	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	4	0	0	4	5	4	5	5	0	5
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1
TOTAL INACTIVO				6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	4	6	2	6	6	2	1	2	0	0	6	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	186	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	34	18,28%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	3	1,61%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	149	80,11%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

La maquinaria en obra se encuentra inactiva por temas de orden publico del 26 de julio al 13 de agosto
El 14 de agosto se reinician actividades de obra con motoniveladora y vibrocompactador.
Minicargador en reparacion por fallas en sistema electrico.
Inactividad los dias 17 y 24 de agosto por ser dias no laborables.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se informa que la maquinaria asignada al frente de obra presenta inactividad los días domingos y festivos, conforme a lo establecido en la planificación operativa. Asimismo, se ha registrado inactividad derivada de la ausencia de actividades programadas en el proyecto, situación que ha limitado el uso continuo de la maquinaria y el equipo.

LA INTERVENTORIA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: OSCAR HERNANDEZ CASARES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-132936 COR

Firma
Nombre: YAMIL CARDENAS DUARTE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 44337 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.2.3 SECTOR 2, RUTA 9003 LORICA – MOÑITOS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/8/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÌTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO No. 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERING

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**
Fresadora W1000F	WIRTGEN / 2012	N/A	Ruta:9003 Lorica - Moñitos	I	I	I	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	I	A	I	I	A						
Volqueta Dobletroque SWL 890	INTERNATIONAL / 2007	18350	Ruta:9003 Lorica - Moñitos	I	I	I	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I						
Volqueta Dobletroque SNO 469	FREIGHTLINER / 2008	18300 Kg	Ruta:9003 Lorica - Moñitos	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	I	A	I	I	A						
Volqueta Dobletroque SMB 699	FREIGHTLINER / 2008	18300 Kg	Ruta:9003 Lorica - Moñitos					A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I						
Motoniveladora	Champions 120A		Ruta:9003 Lorica - Moñitos																									A	A	I	A	I	I	A
Vibrocompactador	Dynapac CA15		Ruta:9003 Lorica - Moñitos																									A	A	I	A	I	I	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	6	2	2	2	2	2	2
TOTAL ACTIVO				0	0	0	2	4	4	0	0	0	3	3	3	3	3	0	0	0	3	2	0	0	2	0	0	4	2	0	2	0	0	2
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				3	3	3	1	0	0	4	4	4	1	1	1	1	1	4	4	4	1	2	4	4	2	4	4	2	0	2	0	2	2	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	110	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	42	38,18%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	68	61,82%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
Los dias 26 y 28 de julio, 1 y 2 de agosto la inactividad se debe a que no habia volquetas disponibles.
Inactividad 9 de agosto por fuertes lluvias en la zona de intervencion.
Inactividad del 14 y 15 de agosto por espera de topografia
El 19 de agosto
lamaquinaria Fresadora termino sus actvidades en el frente de obra. El 19 de agosto ingreso maquinaria de motoniveladora y vibrocompactador al frente de obra

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se informa que la maquinaria asignada al frente de obra presenta inactividad los días domingos y festivos, conforme a lo establecido en la planificación operativa. Asimismo, se ha registrado inactividad derivada de la ausencia de actividades programadas en el proyecto, situación que ha limitado el uso continuo de la maquinaria y el equipo. Adicionalmente, se precisa que la motoniveladora y el vibrocompactador ingresaron a obra a partir del 19 de agosto de 2025.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligaci
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: OSCAR HERNANDEZ CASARES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-132936 COR

Firma
Nombre: YAMIL CARDENAS DUARTE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 44337 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.2.4 SECTOR 2, RUTA 9004 LORICA – SAN ONOFRE, CORREDOR TOLÚ VIEJO – SAN ONOFRE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/8/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE: MOÑITOS - LORICA: LORICA - CHINU: EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO No. 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERING

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Tanque irrigador Asfalto portatil (	N/A	450gal	Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre								A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	
Vibro Compactador de rodillo	Caterpillar		Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre								A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	
Vibro Compactador de llanta	Caterpillar		Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre								A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	
Finisher	AMMANN	AFT 500	Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre								A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	
Retroexcavadora	John Deere	310 L	Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre								A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	0	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	5	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	0
			TOTAL ACTIVO	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	5	ſ	0	ſ	ſ	ſ	ſ	1	0	ſ	ſ	ſ	M	M	M	M	0	M	M	M	M	5	M	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ
			TOTAL INACTIVO	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	ſ	5	ſ	ſ	ſ	ſ	4	5	ſ	ſ	ſ	n	n	n	n	5	n	n	n	n	0	n	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	100	мЛЛ
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	40	36,36
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	ſ	ſ
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	70	63,64

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se informa que la maquinaria asignada al frente de obra presenta inactividad durante los d²as domingos y feriados, conforme a la planificaci· n operativa de esta. Asimismo, se ha registrado inactividad adicional debido a la falta de programaci· n de actividades en el frente de obra; lo cual ha limitado el uso continuo del equipo.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JARINSON MOSQUERA RENTERIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-181084 ANT

Firma
Nombre: JANER LOPEZ ARTEAGA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 682027-9048 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

4.4 CONTRATO DE OBRA

Se aclara que la diferencia en los registros de personal consignados en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-2 RESUMEN ESTADOS GENERAL PROYECTO, MEPI-MN1-IN-15-3 INFORME SEMANAL y MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL correspondientes al mes de agosto, obedece a la dinámica operativa del proyecto, esta situación se origina por el ingreso y retiro de personal durante este periodo.

Dichos movimientos pueden provocar variaciones entre los distintos formatos, dado que cada uno de ellos tienen fechas de corte y actualización distintas. No obstante, esta situación ha sido revisada y validada por la interventoría, confirmando que las variaciones responden a la rotación normal del personal.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO			
VERSIÓN	1		
PÁGINA			

FECHA 25/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCION TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024

NOMBRE ARL: SURA

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE"

INTERVENTOR: CONSORCIO INGTERING

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CONFENALCO ANTIOQUIA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

N o.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	79691988	DIRECTOR DE OBRA	$ 9.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	JOSE OLIVERIO GARCIA SOTO	1122649559	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	DANIELA GUISAO HERRERA	1128405696	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.850.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	DIEGO FABIAN GARCIA SOTO	1122648681	RESIDENTE DE OBRA	$ 4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	JARINSON MOSQUERA RENTERIA	11801247	RESIDENTE DE OBRA	$ 4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	EVERTO RAFAEL MORENO CONTRERAS	92542604	RESIDENTE SST	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	JUAN GABRIEL ESCOBAR ALVAREZ	77094089	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	LILIBETH JOHANA ROMERO MONTES	1005991254	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	NARLIDIS DEL CARMEN GARCIA SUAREZ	64925598	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	SIGIFREDO FRANCO RENDON	16262110	CONDUCTOR DE CAMION	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	HUMBERTO LOPEZ SASTOQUE	3158814	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15	PEDRO GALVIS CHICA	7487990	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	OSCAR JAVIER HERNANDEZ CASARES	92536429	RESIDENTE DE OBRA	$ 4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17	SANDRA MILENA ALOMIA NAAR	42656121	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18	YONIEL ANTONIO CONTRERAS SEVILLA	92277935	OPERADOR MAQUINARIA AMARILLA	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19	LUIS CARLOS GARCIA MENDOZA	15704147	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
20	MERLYS MEDITH MARTINEZ MARTINEZ	26008372	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
21	ADRIAN ARTURO MEZA GARCIA	1193212111	INGENIERO AUXILIAR DE OBRA	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
22	YULI PAOLA PEREZ MARTINEZ	1102845336	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24	CINDY AMPARO ZUÑIGA TIRADO	1037468168	CONTROLADOR VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
25	MARTIN ALFONSO RIVERA DE LA HOZ	1001595317	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
26	YULIZA CRISTINA FUENTES PAJARO	1037484066	AUXILIAR SOCIAL	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
27	JAVIER ALBERTO ANAYA BLANCO	1108759237	OPERADOR MAQUINARIA AMARILLA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
28	JOSE ALFREDO CARVAJAL FUENTES	1003452178	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
29	IVAN DARIO TUIRAN LEON	1027946327	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
30	YORVEIS MARTINEZ BRAVO	1073998482	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
31	YAMERLY MOSQUERA PALACIOS	1077600110	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
32	HARRISON HERNANDEZ PAREDES	1037469160	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											
33	ANGELICA MARIA CARDALES TORRES	1001504349	INSPECTOR SST	$ 2.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
34	VALENTINA JOSE RODRIGUEZ PADILLA	1002030237	INGENIERA AUXILIAR DE OBRA	$ 1.800.000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
35	LEIDY ESTHER MADARIAGA GUERRERO	1070820720	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
36	JAIRO LUIS NAAR ARROYO	10941472	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
37	LUIS FELIPE ORTIZ GARCIA	1063137502	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
38	JORGE DANIEL JARABA CASTRO	1005573224	INSPECTOR SST	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
39	MARIA ELENA GOEZ HIGUITA	1039093295	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
40	EVER BARRIOS PUELLO	70526731	OFICIAL DE OBRA	$ 1.423.500															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
41	ALEX FERNANDO GARCES MIRANDA	1037468969	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
42	ISAAC GONZALEZ ATENCIO	98613420	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
43	DANCELLDUBAN FIGUEROA RADILLO	1119698094	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500																						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
44	CARLOS ALBEIRO PACHECO BUSTOS	79864067	PROFESIONAL SOSTENIBILIDAD	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
45	ALVARO WALDOMIRO GUERRERO GARCIA	9870026	GESTION CALIDAD	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
46	EDWIN DAVID PASSOS VELASQUEZ	1035432507	TOPOGRAFO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
47	DUVAN DAVID GARCIA PINEDA	71370480	TOPOGRAFO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
48	ALVARO ENRIQUE PEREZ FLOREZ	1005990638	CADENERO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
49	FRANK OLASCOAGUA RIOS	1067923328	OPERADOR MOTONIVELADORA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
50	HELIO PALOMINO HERNANDEZ	6878725	ENCARGADO DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
51	SILVIO DAVID SEÑA MIRANDA	1068585615	OPERADOR EXCAVADORA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
52	EDER CARLOS RIVERO MERCADO	4023828	RASTRILLERO	$ 1.423.500								x																							
53	YONNIS ANTONIO MERCADO MARTÍNEZ	92277051	RASTRILLERO	$ 1.423.500								x																							
54	ROGER MIGUEL JULIO JULIO	92521095	TORNILLERO	$ 1.423.500								x																							
55	FRANCISCO JAVIER MONTES ARRIETA	92277578	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500								x																							
56	OSCAR DAVID ANAYA SALCEDO	1005440217	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500								x																							
57	JUAN ALBERTO RODRÍGUEZ BERRIO	92513357	ENCARGADO OBRA	$ 1.423.500								x																							
58	SANDRA PATRICIA CONTRERAS NAVARRO	1102854339	ENCARGADO OBRA	$ 1.423.500								x																							

N o.	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 9.500.000	$ 661.200	V	SANITAS	88770093	$ 380.000	PROTECCION	88770093	$1.520.000	$ 380.000	$ -	$ -	
2	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 2.117.045	$ 147.400	V	SURA	88779612	$ 84.700	PORVENIR	88779612	$ 338.800	$ 84.700	$ -	$ -	
3	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 3.850.000	$ 268.000	V	SURA	88779612	$ 154.000	PROTECCION	88779612	$ 616.000	$ 154.000	$ -	$ -	
4	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 4.500.000	$ 313.200	V	SURA	88779612	$ 180.000	COLFONDOS	88779612	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -	
5	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 4.500.000	$ 313.200	V	SANITAS	88779612	$ 180.000	COLFONDOS	88779612	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -	
7	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 3.000.000	$ 208.800	V	SALUD TOTAL	88779612	$ 120.000	PROTECCION	88779612	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
8	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 2.100.000	$ 146.200	V	SALUD TOTAL	88779612	$ 84.000	PROTECCION	88779612	$ 336.000	$ 84.000	$ -	$ -	
10	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.423.500	$ 13.300	V	MUTUALSER	88779612	$ 7.600	PORVENIR	88779612	$ 178.500	$ 7.600	$ -	$ -	
11	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.423.500	$ 13.300	V	MUTUALSER	88779612	$ 7.600	PORVENIR	88779612	$ 178.500	$ 7.600	$ -	$ -	
12	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 2.169.220	$ 151.000	V	SURA	88779612	$ 86.800	COLPENSIONES	88779612	$ 347.100	$ 86.800	$ -	$ -	
13	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.500.000	$ 104.400	V	SANITAS	88779612	$ 60.000	PORVENIR	88779612	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
15	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.573.129	$ 109.500	V	SAVIA SALUD	88779612	$ 63.000	COLPENSIONES	88779612	$ 251.800	$ 63.000	$ -	$ -	
16	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 4.500.000	$ 313.200	V	SANITAS	88779612	$ 180.000	PORVENIR	88779612	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -	
17	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.609.526	$ 112.100	V	SAVIA SALUD	88779612	$ 64.400	PORVENIR	88779612	$ 257.600	$ 64.400	$ -	$ -	
18	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.600.000	$ -	V	MUTUAL SER	88779612	$ -	PORVENIR	88779612	$ 192.000	$ -	$ -	$ -	
19	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.423.500	$ 36.400	V	MUTUAL SER	88779612	$ 20.900	PROTECCION	88779612	$ 191.800	$ 20.900	$ -	$ -	
20	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.423.500	$ 33.100	V	MUTUAL SER	88779612	$ 19.000	PORVENIR	88779612	$ 189.900	$ 19.000	$ -	$ -	
21	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.800.000	$ 125.300	V	SALUD TOTAL	88779612	$ 72.000	PORVENIR	88779612	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
22	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 3.500.000	$ 243.600	V	NUEVA EPS	88779612	$ 140.000	PORVENIR	88779612	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
24	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.585.261	$ 110.400	V	NUEVA EPS	88779612	$ 63.500	POPVENIR	88779612	$ 253.700	$ 63.500	$ -	$ -	
25	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.586.879	$ 110.500	V	SAVIA SALUD	88779612	$ 63.500	PORVENIR	88779612	$ 254.000	$ 63.500	$ -	$ -	
26	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SANITAS	88779612	$ 80.000	PORVENIR	88779612	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
27	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 2.000.000	$ 139.200	V	MUTUAL SER	88779612	$ 80.000	COLPENSIONES	88779612	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
28	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.423.500	$ 33.100	V	MUTUAL SER	88779612	$ 19.000	PORVENIR	88779612	$ 189.900	$ 19.000	$ -	$ -	
29	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.615.187	$ 102.600	V	SAVIA SALUD	88779612	$ 64.700	COLPENSIONES	88779612	$ 258.500	$ 59.000	$ -	$ -	
30	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.455.852	$ 101.400	V	CAJACOPI EPS	88779612	$ 58.300	PORVENIR	88779612	$ 233.000	$ 58.300	$ -	$ -	
31	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.593.349	$ 110.900	V	SAVIA SALUD	88779612	$ 63.800	PORVENIR	88779612	$ 255.000	$ 63.800	$ -	$ -	
32	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.455.852	$ 98.100	V	MUTUAL SER	88779612	$ 56.400	COLPENSIONES	88779612	$ 231.100	$ 56.400	$ -	$ -	Retiro 20/8/2025
33	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 2.400.000	$ 167.100	V	NUEVA EPS	AFILIACIONES	$ 96.000	PROTECCION	AFILIACIONES	$ 384.000	$ 96.000	$ -	$ -	
34	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.800.000	$ 121.200	V	NUEVA EPS	AFILIACIONES	$ 72.000	PROTECCION	AFILIACIONES	$ 288.000	$ 69.600	$ -	$ -	
35	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	AFILIACIONES	$ 57.000	COLFONDOS	AFILIACIONES	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
36	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.423.500	$ 99.100	V	MUTUAL SER	AFILIACIONES	$ 57.000	PORVENIR	AFILIACIONES	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
37	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	AFILIACIONES	$ 57.000	PORVENIR	AFILIACIONES	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
38	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	AFILIACIONES	$ 57.000	PORVENIR	AFILIACIONES	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
39	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	AFILIACIONES	$ 57.000	PORVENIR	AFILIACIONES	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
40	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.423.500	$ 99.100	V	CAJACOPI EPS	AFILIACIONES	$ 57.000	PORVENIR	AFILIACIONES	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
41	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SAVIA SALUD	AFILIACIONES	$ 57.000		AFILIACIONES	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
42	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	AFILIACIONES	$ 57.000	PORVENIR	AFILIACIONES	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
43	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	AFILIACIONES	$ 57.000	COLPENSIONES	AFILIACIONES	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
44	INDEPENDIENTE	$ 1.423.500	$ 7.500	V	SALUD TOTAL	1075118110	$ 178.000	COLPENSIONES	1075118110	$ 227.800	$ -	$ -	$ -	
45	INDEPENDIENTE	$ 1.423.500	$ 7.500	V	S.O.S.	9486334607	$ 178.000	COLPENSIONES	9486334607	$ 227.800	$ 8.600	$ -	$ -	
46	INGEOTOP CONST SAS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9486061795	$ 57.000	PORVENIR	9486061795	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
47	INGEOTOP CONST SAS	$ 933.334	$ 65.000	V	SURA	9486061795	$ 37.400	COLPENSIONES	9486061795	$ 149.400	$ 37.400	$ -	$ -	
48	INGEOTOP CONST SAS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SURA	9486061795	$ 57.000	PORVENIR	9486061795	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
49	LEAL RENTAL	$ 1.423.500	$ 99.100	V	CAJACOPI EPS	1074162188	$ 178.000	COLPENSIONES	1074162188	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
50	LEAL RENTAL	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	1074162188	$ 178.000	N/A	1074162188	$ -	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
51	LEAL RENTAL	$ 1.423.500	$ 99.100	V	MUTUAL SER	1074162188	$ 178.000	PORVENIR	1074162188	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
52	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	$ 1.423.500	$ 62.000	V	NUEVA EPS	9491616555	$ -	PORVENIR	9491616555	$ 57.000	$ 14.300	$ -	$ -	
53	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	$ 1.423.500	$ 62.000	V	NUEVA EPS	9491616555	$ -	PORVENIR	9491616555	$ 57.000	$ 14.300	$ -	$ -	
54	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	$ 1.423.500	$ 62.000	V	SANITAS	9491616555	$ -	PROTECCION	9491616555	$ 57.000	$ 14.300	$ -	$ -	
55	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	$ 1.423.500	$ 62.000	V	CAJACOPI EPS	9491616555	$ -	PORVENIR	9491616555	$ 57.000	$ 14.300	$ -	$ -	
56	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	$ 1.423.500	$ 62.000	V	MUTUAL SER	9491616555	$ -	PORVENIR	9491616555	$ 57.000	$ 14.300	$ -	$ -	
57	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	$ 1.423.500	$ 62.000	V	NUEVA EPS	9491616555	$ -	COLFONDOS	9491616555	$ 57.000	$ 14.300	$ -	$ -	
58	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	$ 1.423.500	$ 62.000	V	NUEVA EPS	9491616555	$ -	COLFONDOS	9491616555	$ 57.000	$ 14.300	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha ____________ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JORGE MAURICIO GAETE RIVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-092321 CND

Firma
Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

Pereira, Risaralda 03 de Septiembre de 2025

Yo, David Rivera Bayona identificado con la cédula de ciudadanía 80.849.710 de Bogotá, en calidad de Representante Legal, certifico que el siguiente personal se encontraba vinculado en la ejecución del proyecto *MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE*, en el mes de Agosto de 2025.

PERSONAL DIRECTO		
Item	**Nombres y Apellidos**	**Cargo**
1	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA
2	JOSE OLIVERIO GARCIA SOTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
3	DANIELA GUISAO HERRERA	PROFESIONAL AMBIENTAL
4	DIEGO FABIAN GARCIA SOTO	RESIDENTE DE OBRA
5	JARINSON MOSQUERA RENTERIA	RESIDENTE DE OBRA
7	EVERTO RAFAEL MORENO CONTRERAS	RESIDENTE SST
8	JUAN GABRIEL ESCOBAR ALVAREZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL
10	LILIBETH JOHANA ROMERO MONTES	CONTROLADORA VIAL
11	NARLIDIS DEL CARMEN GARCIA SUAREZ	CONTROLADORA VIAL
12	SIGIFREDO FRANCO RENDON	CONDUCTOR DE CAMION
13	HUMBERTO LOPEZ SASTOQUE	CONDUCTOR DE VOLQUETA
15	PEDRO GALVIS CHICA	AYUDANTE DE OBRA
16	OSCAR JAVIER HERNANDEZ CASARES	RESIDENTE DE OBRA
17	SANDRA MILENA ALOMIA NAAR	CONTROLADOR VIAL
18	YONIEL ANTONIO CONTRERAS SEVILLA	OPERADOR MAQUINARIA AMARILLA
19	LUIS CARLOS GARCIA MENDOZA	AYUDANTE DE OBRA
20	MERLYS MEDITH MARTINEZ MARTINEZ	CONTROLADORA VIAL
21	ADRIAN ARTURO MEZA GARCIA	INGENIERO AUXILIAR DE OBRA
22	YULI PAOLA PEREZ MARTINEZ	PROFESIONAL SOCIAL
24	CINDY AMPARO ZUÑIGA TIRADO	CONTROLADORA VIAL
25	MARTIN ALFONSO RIVERA DE LA HOZ	OFICIOS VARIOS
26	YULIZA CRISTINA FUENTES PAJARO	AUXILIAR SOCIAL
27	JAVIER ALBERTO ANAYA BLANCO	OPERADOR MAQUINARIA AMARILLA
28	JOSE ALFREDO CARVAJAL FUENTES	OFICIOS VARIOS
29	IVAN DARIO TUIRAN LEON	OFICIOS VARIOS
30	YORVEIS MARTINEZ BRAVO	OFICIOS VARIOS
31	YAMERLY MOSQUERA PALACIOS	CONTROLADORA VIAL
32	HARRISON HERNANDEZ PAREDES	OFICIOS VARIOS
33	ANGELICA MARIA CARDALES TORRES	INSPECTORA SST
34	VALENTINA JOSE RODRIGUEZ PADILLA	INGENUIERA AUXILIAR DE OBRA
35	LEIDY ESTHER MADARIAGA GUERRERO	CONTROLADORA VIAL
36	JAIRO LUIS NAAR ARROYO	OFICIOS VARIOS
37	LUIS FELIPE ORTIZ GARCIA	OFICIOS VARIOS
38	JORGE DANIEL JARABA CASTRO	INSPECTOR SST
39	MARIA ELENA GOEZ HIGUITA	CONTROLADORA VIAL
40	EVER BARRIOS PUELLO	OFICIAL DE OBRA
41	ALEX FERNANDO GARCES MIRANDA	OFICIOS VARIOS
42	ISAAC GONZALEZ ATENCIO	OFICIOS VARIOS
43	DANCELLDUBAN FIGUEROA RADILLO	OFICIOS VARIOS

CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

PERSONAL INDIRECTO		
Item	Nombres y Apellidos	Cargo
1	CARLOS ALBEIRO PACHECO BUSTOS	PROFESIONAL SOSTENIBILIDAD
2	ALVARO WALDOMIRO GUERRERO GARCIA	GESTION CALIDAD
3	EDWIN DAVID PASSOS VELASQUEZ	TOPOGRAFO
4	DUVAN DAVID GARCIA PINEDA	TOPOGRAFO
5	ALVARO ENRIQUE PEREZ FLOREZ	CADENERO
6	FRANK OLASCOAGUA RIOS	OPERADOR MOTONIVELADORA
7	HELIO PALOMINO HERNANDEZ	ENCARGADO OBRA
8	SILVIO DAVID SEÑA MIRANDA	OPERADOR EXCAVADORA
9	EDER CARLOS RIVERO MERCADO	RASTRILLERO
10	YONNIS ANTONIO MERCADO MARTÍNEZ	RASTRILLERO
11	ROGER MIGUEL JULIO JULIO	TORNILLERO
12	FRANCISCO JAVIER MONTES ARRIETA	AYUDANTE OBRA
13	OSCAR DAVID ANAYA SALCEDO	AYUDANTE OBRA
14	JUAN ALBERTO RODRÍGUEZ BERRIO	ENCARGADO OBRA
15	SANDRA PATRICIA CONTRERAS NAVARRO	ENCARGADO OBRA

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

DAVID RIVERA BAYONA.
REPRESENTANTE LEGAL.
CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

Revisó: David Rivera Bayona. – Representante Legal.
Proyectó: J. Mauricio Gaete R. – Director de Obra.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900621325-8	DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS	CARRERA 7 NO. 156-10 TORRE KRYSTAL OF 1007	3658915	recursohumano.dbs@gmail.com	SI
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	OBRA	OBRA	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	05/09/2025	89489862	$3.036.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	380.000	0		0		0	0	0	0	380.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.520.000	0	0	47.500	47.500	0	0		1.615.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	661.200				661.200	0	0	661.200			6.612	661.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	380.000	0	0	380.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	380.000	380.000
Pensión	1	1.615.000	1.615.000
Riesgos Laborales	1	661.200	661.200
CCF	1	380.000	380.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	3.036.200	3.036.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900621325-8	DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS		CARRERA 7 NO. 156-10 TORRE KRYSTAL	3658915	recursohumano.dbs@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	OBRA	OBRA	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	05/09/2025	89489862	$3.036.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79691988	GAETE RIVERA JORGE MAURICIO	1	0			S																	230201	9.500.000	1.520.000	0	0	47.500	47.500	EPS005	9.500.000	380.000	14-11	9.500.000	5	661.200	CCF24	9.500.000	380.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901875677-9	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	CR 17 11 10 OF 602 ED QUALITY	3214964469	contabilidad1dbs.bari@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		ANTIOQUIA	NECOCLÍ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					38	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	22/09/2025	89494168	$22.175.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	110.800	0		0		0	5	400	0	111.200	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	412.000	0		0		0	5	1.300	0	413.300	6
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	500.000	0		0		0	5	1.600	0	501.600	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	432.200	0		0		0	5	1.400	0	433.600	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	393.900	0		0		0	5	1.300	0	395.200	5
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	318.400	0		0		0	5	1.100	0	319.500	5
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	122.700	0		0		0	5	400	0	123.100	3
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	62.200	0		0		0	5	200	0	62.400	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	418.500	0		0		0	5	1.400	0	419.900	8
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	62.300	0		0		0	5	200	0	62.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.971.800	0	0	0	0	5	6.200	0	1.978.000	5
230301	Porvenir	800224808-8	6.030.000	0	0	0	0	5	19.000	0	6.049.000	22
231001	Colfondos	800227940-6	1.602.900	0	0	0	0	5	5.100	0	1.608.000	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.905.900	0	0	0	0	5	6.000	0	1.911.900	8

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	4.928.200				4.928.200	5	15.500	4.943.700			49.282	4.943.700	38

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.914.500	5	6.100	1.920.600	24
CCF16	Comfacor	891080005-1	369.600	5	1.200	370.800	7
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	548.900	5	1.800	550.700	7

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901875677-9	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15		CR 17 11 10 OF 602 ED QUALITY	3214964469	contabilidad1dbs.bari@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	NECOCLÍ	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 38 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-09	2025-08	E	22/09/2025	89494168	$22.175.000

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	5	0	0	0
ICBF				
0	5	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	2.833.000	2.842.300
Pensión	4	11.510.600	11.546.900
Riesgos Laborales	1	4.928.200	4.943.700
CCF	3	2.833.000	2.842.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	18	22.104.800	22.175.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901875677-9	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15		CR 17 11 10 OF 602 ED QUALITY	3214964469	contabilidad1dbs.bari@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	NECOCLÍ	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 38 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-09	2025-08	E	22/09/2025	89494168	$22.175.000

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AYP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1001504349	CARDALES TORRES ANGELICA MARIA	1	0			S	X																230201	2.400.000	384.000	0	0	0	0	EPS037	2.400.000	96.000	14-11	2.400.000	5	167.100	CCF03	2.400.000	96.000	0	0	0	0	0
2	CC	1001595317	RIVERA DE LA HOZ MARTIN ALONSO	1	0			S								X									230301	1.885.086	301.700	0	0	0	0	EPS040	1.885.086	75.500	14-11	1.885.086	5	131.300	CCF03	1.885.086	75.500	0	0	0	0	0
3	CC	1002030237	RODRIGUEZ PADILLA VALENTINA JOSE	1	0			S	X																230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS037	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF03	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
4	CC	1003452178	CARVAJAL FUENTES JOSE ALFREDO	1	0			S								X									230301	1.553.071	248.500	0	0	0	0	EPS048	1.553.071	62.200	14-11	1.553.071	5	108.100	CCF16	1.553.071	62.200	0	0	0	0	0
5	CC	1005573224	JARABA CASTRO JORGE DANIEL	1	0			S	X																230301	854.100	136.700	0	0	0	0	EPS002	854.100	34.200	14-11	854.100	5	59.500	CCF41	854.100	34.200	0	0	0	0	0
6	CC	1005991254	ROMERO MONTES LILIBETH JOHANA	1	0			S								X									230301	1.230.734	197.000	0	0	0	0	ESSC07	1.230.734	49.300	14-11	1.230.734	5	85.700	CCF03	1.230.734	49.300	0	0	0	0	0
7	CC	1005991254	ROMERO MONTES LILIBETH JOHANA	1	0			S									X								230301	237.250	28.500	0	0	0	0	ESSC07	237.250	0	14-11	237.250	5	0	CCF03	237.250	0	0	0	0	0	0
8	CC	1037484066	FUENTES PAREJO YULIZA CRISTINA	1	0			S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF03	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
9	CC	1039093295	GOEZ HIGUITA MARIA ELENA	1	0			S	X							X									230301	1.025.244	164.100	0	0	0	0	EPS041	1.025.244	41.100	14-11	1.025.244	5	71.400	CCF03	1.025.244	41.100	0	0	0	0	0
10	CC	10941472	NAAR ARROYO JAIRO LUIS	1	0			S	X							X									230301	1.017.749	162.900	0	0	0	0	ESSC07	1.017.749	40.800	14-11	1.017.749	5	70.900	CCF16	1.017.749	40.800	0	0	0	0	0
11	CC	1102845336	PEREZ MARTINEZ YULI PAOLA	1	0			S																	230301	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS037	3.500.000	140.000	14-11	3.500.000	5	243.600	CCF41	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
12	CC	1027946327	TUIRAN LEON IVAN DARIO	1	0			S								X									25-14	1.735.699	277.800	0	0	0	0	EPS040	1.735.699	69.500	14-11	1.735.699	5	120.900	CCF03	1.735.699	69.500	0	0	0	0	0
13	CC	1037468168	ZUÑIGA TIRADO CINDY AMPARO	1	0			S								X									25-14	1.745.082	279.300	0	0	0	0	EPS037	1.745.082	69.900	14-11	1.745.082	5	121.500	CCF03	1.745.082	69.900	0	0	0	0	0
14	CC	1037468969	GARCES MIRANDA ALEX FERNANDO	1	0			S	X							X									25-14	697.515	111.700	0	0	0	0	EPS040	697.515	28.000	14-11	697.515	5	48.600	CCF03	697.515	28.000	0	0	0	0	0
15	CC	1037469160	HERNANDEZ PAREDES HARRISON	1	0			S		X						X									25-14	1.223.186	195.800	0	0	0	0	ESSC07	1.223.186	49.000	14-11	1.223.186	5	85.200	CCF03	1.223.186	49.000	0	0	0	0	0
16	CC	1128405696	GUISAO HERRERA DANIELA	1	0			S																	230201	3.850.000	616.000	0	0	0	0	EPS010	3.850.000	154.000	14-11	3.850.000	5	268.000	CCF03	3.850.000	154.000	0	0	0	0	0
17	CC	11801247	MOSQUERA RENTERIA JARINSON	1	0			S																	231001	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS010	4.500.000	180.000	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF03	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0
18	CC	1063137502	ORTIZ GARCIA LUIS FELIPE	1	0			S	X							X									230301	1.017.749	162.900	0	0	0	0	EPS041	1.017.749	40.800	14-11	1.017.749	5	70.900	CCF16	1.017.749	40.800	0	0	0	0	0
19	CC	1070820720	MADARIAGA GUERRERO LEIDY ESTHER	1	0			S	X							X									231001	1.017.749	162.900	0	0	0	0	EPS041	1.017.749	40.800	14-11	1.017.749	5	70.900	CCF16	1.017.749	40.800	0	0	0	0	0
20	CC	1073998482	MARTINEZ BRAVO YORVEIS	1	0			S								X									230301	1.679.002	268.700	0	0	0	0	CCFC55	1.679.002	67.200	14-11	1.679.002	5	116.900	CCF03	1.679.002	67.200	0	0	0	0	0
21	CC	1077600110	MOSQUERA PALACIOS YAMERLY	1	0			S								X									230301	1.771.449	283.500	0	0	0	0	EPS040	1.771.449	70.900	14-11	1.771.449	5	123.300	CCF03	1.771.449	70.900	0	0	0	0	0
22	CC	3158814	LOPEZ SASTOQUE HUMBERTO	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF16	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
23	CC	42656121	ALOMIA NAAR SANDRA MILENA	1	0			S								X									230301	1.861.388	297.900	0	0	0	0	EPS040	1.861.388	74.500	14-11	1.861.388	5	129.600	CCF03	1.861.388	74.500	0	0	0	0	0
24	CC	1108759237	ANAYA BLANCO JAVIER ALBERTO	1	0			S																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	ESSC07	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF41	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
25	CC	1119698094	FIGUEROA RADILLO DANCELLDUBAN	1	0			S	X																25-14	427.050	68.400	0	0	0	0	EPS002	427.050	17.100	14-11	427.050	5	29.800	CCF41	427.050	17.100	0	0	0	0	0
26	CC	1122648681	GARCIA SOTO DIEGO FABIAN	1	0			S																	231001	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS005	4.500.000	180.000	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF03	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0
27	CC	1122649559	GARCIA SOTO JOSE OLIVERIO	1	0			S								X									230301	2.117.045	338.800	0	0	0	0	EPS002	2.117.045	84.700	14-11	2.117.045	5	147.400	CCF03	2.117.045	84.700	0	0	0	0	0
28	CC	92277935	CONTRERAS SEVILLA YONIEL ANTONIO	1	0			S																	230301	640.000	102.400	0	0	0	0	ESSC07	640.000	25.600	14-11	640.000	5	44.600	CCF41	640.000	25.600	0	0	0	0	0
29	CC	92277935	CONTRERAS SEVILLA YONIEL ANTONIO	1	0			S									X								230301	800.000	96.000	0	0	0	0	ESSC07	800.000	0	14-11	800.000	5	0	CCF41	800.000	0	0	0	0	0	0
30	CC	92277935	CONTRERAS SEVILLA YONIEL ANTONIO	1	0			S									X								230301	160.000	19.200	0	0	0	0	ESSC07	160.000	0	14-11	160.000	5	0	CCF41	160.000	0	0	0	0	0	0
31	CC	92536429	HERNANDEZ CASARES OSCAR JAVIER	1	0			S																	230301	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS005	4.500.000	180.000	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF41	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0
32	CC	1193212111	MEZA GARCIA ADRIAN ARTURO	1	0			S																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS002	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	5	125.300	CCF41	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
33	CC	15704147	GARCIA MENDOZA LUIS CARLOS	1	0			S								X									230201	1.573.291	251.800	0	0	0	0	ESSC07	1.573.291	63.000	14-11	1.573.291	5	109.600	CCF16	1.573.291	63.000	0	0	0	0	0
34	CC	16262110	FRANCO RENDON SIGIFREDO	1	0			S								X									25-14	2.453.354	392.600	0	0	0	0	EPS010	2.453.354	98.200	14-11	2.453.354	5	170.800	CCF03	2.453.354	98.200	0	0	0	0	0
35	CC	26008372	MARTINEZ MARTINEZ MERLYS MEDITH	1	0			S								X									230301	1.549.027	247.900	0	0	0	0	ESSC07	1.549.027	62.000	14-11	1.549.027	5	107.900	CCF16	1.549.027	62.000	0	0	0	0	0
36	CC	92542604	MORENO CONTRERAS EVERTO RAFAEL	1	0			S																	230201	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS002	3.000.000	120.000	14-11	3.000.000	5	208.800	CCF03	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
37	CC	98613420	GONZALEZ ATENCIO ISAAC	1	0			S	X							X									230301	697.515	111.700	0	0	0	0	EPS037	697.515	28.000	14-11	697.515	5	48.600	CCF03	697.515	28.000	0	0	0	0	0
38	CC	64925598	GARCIA SUAREZ NARLIDIS DEL CARMEN	1	0			S								X									230301	1.218.602	195.000	0	0	0	0	ESSC07	1.218.602	48.800	14-11	1.218.602	5	84.900	CCF03	1.218.602	48.800	0	0	0	0	0
39	CC	64925598	GARCIA SUAREZ NARLIDIS DEL CARMEN	1	0			S									X								230301	237.250	28.500	0	0	0	0	ESSC07	237.250	0	14-11	237.250	5	0	CCF03	237.250	0	0	0	0	0	0
40	CC	70526731	BARRIOS PUELLO EVER	1	0			S	X							X									230301	1.087.841	174.100	0	0	0	0	CCFC55	1.087.841	43.600	14-11	1.087.841	5	75.800	CCF03	1.087.841	43.600	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	901875677-9	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15		CR 17 11 10 OF 602 ED QUALITY	3214964469	contabilidad1dbs.bari@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	NECOCLÍ	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					38	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-09	2025-08	E	22/09/2025	89494168	$22.175.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornado**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
41	CC	7487990	GALVIS CHICA PEDRO	1	0			S								X									25-14	1.555.309	248.900	0	0	0	0	MIN002	1.555.309	62.300	14-11	1.555.309	5	108.300	CCF03	1.555.309	62.300	0	0	0	0	0
42	CC	7487990	GALVIS CHICA PEDRO	1	0			S									X								25-14	94.900	11.400	0	0	0	0	MIN002	94.900	0	14-11	94.900	5	0	CCF03	94.900	0	0	0	0	0	0
43	CC	77094089	ESCOBAR ALVAREZ JUAN GABRIEL	1	0			S																	230301	2.100.000	336.000	0	0	0	0	EPS002	2.100.000	84.000	14-11	2.100.000	5	146.200	CCF03	2.100.000	84.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9870026		GUERRERO GARCIA ALVARO WALDOMIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cl 21 No. 16B - 61	PEREIRA-RISARALDA	3459105	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1760669689	9490653519	I	2025/09/05	2025/09/08	BANCOLOMBIA	3	$423,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC 9870026	GUERRERO ALVARO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$178,000	CCF44	30	$1,423,500	$8,600	14-25	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9870026		GUERRERO GARCIA ALVARO WALDOMIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cl 21 No. 16B - 61	PEREIRA-RISARALDA	3459105	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1760669689	9490653519	I	2025/09/05	2025/09/08	BANCOLOMBIA	3	$423,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$500	$0	$228,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$500	$0	$228,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$100	$0	$8,700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$8,600	$100	$0	$8,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$400	$0	$178,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$178,000	$400	$0	$178,400
TOTAL				**1**	**$421,900**	**$1,100**	**$0**	**$423,000**

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-24, 08:19:52 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1075118110

Periodo Cotización 202508 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-24 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ALBEIRO PACHECO BUSTOS				
Documento	CC 79864067	**Dirección**	CR 69M #66 - 41		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3203749202		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 79864067						**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00	Residente		Exonerado	N	PACHECO BUSTOS CARLOS ALBEIRO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 1.423.500	25-14		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPS002		12,5 %	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	14-11	1	0,522 %	$ 1.423.500	$ 7.500	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901416863	4	INGEOTOP CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 76 # 53 - 200 INT 801	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3193418426	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1780110047	9491804781	E	2025/08/15	2025/09/16	BANCOLOMBIA	32	$1,531,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)					$4,847,000	$775,600			$4,847,000	$194,000			$4,847,000	$194,000			$4,847,000	$337,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)					$4,847,000	$775,600			$4,847,000	$194,000			$4,847,000	$194,000			$4,847,000	$337,400		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados)					$4,847,000	$775,600			$4,847,000	$194,000			$4,847,000	$194,000			$4,847,000	$337,400		$0	$0
1	CC	71370480	GARCIA DUVAN	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF04	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
2	CC	1035432507	PASSOS EDWIN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
3	CC	1005990638	PEREZ ALVARO	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
Total		**Afiliados(3)**				$4,847,000	$775,600			$4,847,000	$194,000			$4,847,000	$194,000			$4,847,000	$337,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901416863	4	INGEOTOP CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 76 # 53 - 200 INT 801	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3193418426	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1780110047	9491804781	E	2025/08/15	2025/09/16	BANCOLOMBIA	32	$1,531,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$775,600	$15,700	$0	$791,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$6,500	$0	$326,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$455,600	$9,200	$0	$464,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$337,400	$6,900	$0	$344,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$337,400	$6,900	$0	$344,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$194,000	$4,000	$0	$198,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	3	$194,000	$4,000	$0	$198,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$194,000	$4,100	$0	$198,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$80,000	$1,700	$0	$81,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$57,000	$1,200	$0	$58,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$1,200	$0	$58,200
TOTAL				**3**	**$1,501,000**	**$30,700**	**$0**	**$1,531,700**

aportes en línea

Planilla Integrada

PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901267748	5	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 32B N° 34B - 20	COROZAL-SUCRE	2842681	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1764618117	9491616555	E	2025/09/10	2025/09/09	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$8,419,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO

No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior
Sucursal: PRINCIPAL (20 Afiliados)								
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1(4 Afiliados)								
Ciudad: COROZAL Depto: SUCRE(4 Afiliados)								
1	CC	1005440217	ANAYA SALCEDO OSCAR DAVID	Trabajador de tiempo parcial	0	No	No	
2	CC	1102854339	CONTRERAS NAVARRO SANDRA PATRICIA	Trabajador de tiempo parcial	0	No	No	
3	CC	92521095	JULIO JULIO ROGER MIGUEL	Trabajador de tiempo parcial	0	No	No	
4	CC	4023828	RIVERO MERCADO EDER CARLOS	Trabajador de tiempo parcial	0	No	No	
Centro de Trabajo: PLANTA OPERATIVA(15 Afiliados)								
Ciudad: COROZAL Depto: SUCRE(15 Afiliados)								
5	CC	92277535	ALVAREZ FERNANDO DE JESUS	Trabajador de tiempo parcial	0	No	No	
6	CC	1102827920	ARROYO GUEVARA DAVID ALFONSO	Dependiente	0	No	No	
7	CC	64700723	CABALLERO GUERRERO HELENA	Dependiente	0	No	No	
8	CC	9040134	CAMACHO VERGARA ORNALDO	Dependiente	0	No	No	
9	CC	92275897	CAMARGO ALVAREZ JESUS ANTONIO	Dependiente	0	No	No	
10	CC	1005628003	HERNANDEZ CABALLERO ALVARO FRANCISCO	Trabajador de tiempo parcial	0	No	No	
11	CC	92547214	MERCADO AYALA ROBER JOSE	Dependiente	0	No	No	
12	CC	92277823	MERCADO HUERTAS LUIS DAVID	Dependiente	0	No	No	
13	CC	92277051	MERCADO MARTINEZ YONNIS ANTONIO	Trabajador de tiempo parcial	0	No	No	
14	CC	92275805	MERCADO MORENO IVAN ANTONIO	Trabajador de tiempo parcial	0	No	No	
15	CC	92275649	MEZA VERGARA LIBARDO ENRIQUE	Dependiente	0	No	No	
16	CC	92277578	MONTES ARRIETA FRANCISCO JAVIER	Trabajador de tiempo parcial	0	No	No	
17	CC	92513357	RODRIGUEZ BERRIO JUAN ALBERTO	Trabajador de tiempo parcial	0	No	No	
18	CC	1108765659	SEVERICHE URUETA JORGE ARMANDO	Dependiente	0	No	No	
19	CC	23183245	VERGARA HERNANDEZ YAJAIRA ISABEL	Dependiente	0	No	No	
Centro de Trabajo: TIEMPO PARCIAL(1 Afiliados)								
Ciudad: COROZAL Depto: SUCRE(1 Afiliados)								
20	CC	92528798	MERLANO FLOREZ CRISTIAN ANTONIO	Trabajador de tiempo parcial	0	No	No	
Total	**Afiliados(20)**							

NOVEDADES

No.	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin Ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
1																										
2																										
3																										
4																										
5																										
6												X														
7																										
8																										
9												X														
10																										
11												X														
12												X														
13																										
14	X	2025/08/27	X	2025/08/30																						
15			X	2025/08/30								X														
16																										
17																										
18	X	2025/08/11										X														
19																										
20																										

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$4,600,900						$951,100	
																				$228,000						$0	
																				$228,000						$0	
						$1,423,500	No		PORVENIR	1	$355,875	16%	SIN RIESGO	$57,000	$0	$0	$0	$0	$0	$57,000			0	$0	0%	$0	
						$1,423,500	No		PORVENIR	1	$355,875	16%	SIN RIESGO	$57,000	$0	$0	$0	$0	$0	$57,000			0	$0	0%	$0	
						$1,423,500	No		PROTECCION	1	$355,875	16%	SIN RIESGO	$57,000	$0	$0	$0	$0	$0	$57,000			0	$0	0%	$0	
						$1,423,500	No		PORVENIR	1	$355,875	16%	SIN RIESGO	$57,000	$0	$0	$0	$0	$0	$57,000			0	$0	0%	$0	
																				$4,315,900						$951,100	
																				$4,315,900						$951,100	
						$1,423,500	No		PROTECCION	5	$355,875	16%	SIN RIESGO	$57,000	$0	$0	$0	$0	$0	$57,000			0	$0	0%	$0	
						$2,014,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,211,738	16%	SIN RIESGO	$353,900	$0	$0	$0	$0	$0	$353,900		SALUD TOTAL	30	$2,211,738	4%	$88,500	
						$3,000,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$3,000,000	16%	SIN RIESGO	$480,000	$0	$0	$0	$0	$0	$480,000		SALUD TOTAL	30	$3,000,000	4%	$120,000	
						$5,561,502	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$5,561,502	16%	SIN RIESGO	$889,900	$0	$0	$0	$0	$0	$889,900		SALUD TOTAL	30	$5,561,502	4%	$222,500	
						$1,900,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,029,114	16%	SIN RIESGO	$324,700	$0	$0	$0	$0	$0	$324,700		SALUD TOTAL	30	$2,029,114	4%	$81,200	
						$1,423,500	No		PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800			0	$0	0%	$0	
						$2,278,364	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,776,281	16%	SIN RIESGO	$444,300	$0	$0	$0	$0	$0	$444,300		EPS MUTUAL SER	30	$2,776,281	4%	$111,100	
						$1,900,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,162,042	16%	SIN RIESGO	$346,000	$0	$0	$0	$0	$0	$346,000		SALUD TOTAL	30	$2,162,042	4%	$86,500	
						$1,423,500	No		PORVENIR	1	$355,875	16%	SIN RIESGO	$57,000	$0	$0	$0	$0	$0	$57,000			0	$0	0%	$0	
						$1,423,500	No		COLPENSIONES	2	$355,875	16%	SIN RIESGO	$57,000	$0	$0	$0	$0	$0	$57,000			0	$0	0%	$0	
						$1,590,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,847,826	16%	SIN RIESGO	$295,700	$0	$0	$0	$0	$0	$295,700		SALUD TOTAL	30	$1,847,826	4%	$74,000	
						$1,423,500	No		PORVENIR	1	$355,875	16%	SIN RIESGO	$57,000	$0	$0	$0	$0	$0	$57,000			0	$0	0%	$0	
						$1,423,500	No		COLFONDOS	1	$355,875	16%	SIN RIESGO	$57,000	$0	$0	$0	$0	$0	$57,000			0	$0	0%	$0	
						$1,900,000	No	Fijo	PORVENIR	20	$1,432,917	16%	SIN RIESGO	$229,300	$0	$0	$0	$0	$0	$229,300		SALUD TOTAL	20	$1,432,917	4%	$57,400	
						$2,745,400	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,745,400	16%	SIN RIESGO	$439,300	$0	$0	$0	$0	$0	$439,300		SALUD TOTAL	30	$2,745,400	4%	$109,900	
																				$57,000						$0	
																				$57,000						$0	
						$1,423,500	No		COLPENSIONES	1	$355,875	16%	SIN RIESGO	$57,000	$0	$0	$0	$0	$0	$57,000			0	$0	0%	$0	
																				$4,600,900						$951,100	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$951,100						$1,151,100						$1,716,300				$0		$0		$0		$0	
	$0						$57,200						$248,000				$0		$0		$0		$0	
	$0						$57,200						$248,000				$0		$0		$0		$0	
$0	$0		COMFASUCRE	1	$355,875	4%	$14,300	ARL SURA	30	$1,423,500	4.35%	4	$62,000	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$0		COMFASUCRE	1	$355,875	4%	$14,300	ARL SURA	30	$1,423,500	4.35%	4	$62,000	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$0		COMFASUCRE	1	$355,875	4%	$14,300	ARL SURA	30	$1,423,500	4.35%	4	$62,000	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$0		COMFASUCRE	1	$355,875	4%	$14,300	ARL SURA	30	$1,423,500	4.35%	4	$62,000	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$951,100						$1,079,600						$1,406,300				$0		$0		$0		$0	
	$951,100						$1,079,600						$1,406,300				$0		$0		$0		$0	
$0	$0		COMFASUCRE	5	$355,875	4%	$14,300	ARL SURA	30	$1,423,500	4.35%	4	$62,000	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$88,500		COMFASUCRE	30	$2,211,738	4%	$88,500	ARL SURA	30	$2,211,738	4.35%	4	$96,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$120,000		COMFASUCRE	30	$3,000,000	4%	$120,000	ARL SURA	30	$3,000,000	4.35%	4	$130,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$222,500		COMFASUCRE	30	$5,561,502	4%	$222,500	ARL SURA	30	$5,561,502	4.35%	4	$242,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$81,200		COMFASUCRE	30	$2,029,114	4%	$81,200	ARL SURA	30	$2,029,114	4.35%	4	$88,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFASUCRE	30	$1,423,500	4%	$57,000	ARL SURA	30	$1,423,500	4.35%	4	$62,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$111,100		COMFASUCRE	30	$2,776,281	4%	$111,100	ARL SURA	30	$2,776,281	4.35%	4	$120,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$86,500		COMFASUCRE	30	$2,162,042	4%	$86,500	ARL SURA	30	$2,162,042	4.35%	4	$94,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFASUCRE	1	$355,875	4%	$14,300	ARL SURA	30	$1,423,500	4.35%	4	$62,000	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$0		COMFASUCRE	2	$355,875	4%	$14,300	ARL SURA	30	$1,423,500	4.35%	4	$62,000	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$74,000		COMFASUCRE	30	$1,847,826	4%	$74,000	ARL SURA	30	$1,847,826	4.35%	4	$80,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFASUCRE	1	$355,875	4%	$14,300	ARL SURA	30	$1,423,500	4.35%	4	$62,000	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$0		COMFASUCRE	1	$355,875	4%	$14,300	ARL SURA	30	$1,423,500	4.35%	4	$62,000	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$57,400		COMFASUCRE	20	$1,432,917	4%	$57,400	ARL SURA	20	$1,432,917	4.35%	4	$62,400	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$109,900		COMFASUCRE	30	$2,745,400	4%	$109,900	ARL SURA	30	$2,745,400	4.35%	4	$119,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$0						$14,300						$62,000				$0		$0		$0		$0	
	$0						$14,300						$62,000				$0		$0		$0		$0	
$0	$0		COMFASUCRE	1	$355,875	4%	$14,300	ARL SURA	30	$1,423,500	4.35%	4	$62,000	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$951,100						$1,151,100						$1,716,300				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901267748	5	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 32B N° 34B - 20	COROZAL-SUCRE	2842681	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1764618117	9491616555	E	2025/09/10	2025/09/09	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$8,419,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				20	$4,600,900	$0	$0	$4,600,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$57,000	$0	$0	$57,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$2,894,600	$0	$0	$2,894,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$1,535,300	$0	$0	$1,535,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$114,000	$0	$0	$114,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$1,716,300	$0	$0	$1,716,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	20	$1,716,300	$0	$0	$1,716,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$1,151,100	$0	$0	$1,151,100
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	20	$1,151,100	$0	$0	$1,151,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$951,100	$0	$0	$951,100
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$111,100	$0	$0	$111,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$840,000	$0	$0	$840,000
TOTAL				20	$8,419,400	$0	$0	$8,419,400

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-20, 09:57:36 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1074162188

Periodo Cotización: julio de 2025 **Periodo Servicio:** agosto de 2025

PAGADO 20/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEAL RENTAL SAS		
Documento	NI901937907	**Dirección**	CL 58 #10 - 48
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3508376512
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MONTERIA	**Departamento**	CORDOBA
Representante Legal	REYES CORTES ADA LORENA	**Identificación**	CC 1018416861
Total Afiliados	3	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1067923328	FRANK OLASCOAGA RIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(CCFC55) CAJACOPI EPS S.A.S	$ 1.423.500	$ 178.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF16) COMFACOR	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 633.200
CC 1068585615	SILVIO DAVID SEÑA MIRANDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS048) EPS-S MUTUAL SER	$ 1.423.500	$ 178.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF16) COMFACOR	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 633.200
CC 6878725	HELIO PALOMINO HERNANDEZ	01	03																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF16) COMFACOR	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 405.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.847.000	$ 4.270.500	$ 4.270.500	$ 4.270.500	$ 455.600	$ 534.000	$ 297.300	$ 171.000	$ 85.500	$ 128.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.671.800	$ 17.700	$ 1.689.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

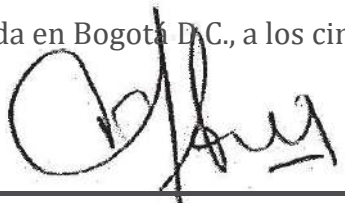
Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **GLORIA ESTHER HERNÁNDEZ VELANDIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.064.458** de Bogotá D.C. y con Tarjeta Profesional No. **109029-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **DBS GRUPO DE INGENIERÍA S.A.S.** identificado con Nit **900.621.325-8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la presente fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de Septiembre de 2025.



Firma Revisor Fiscal:
NOMBRE: **GLORIA ESTHER HERNÁNDEZ VELANDIA**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **52.064.458** de Bogotá D.C.
TARJETA PROFESIONAL No. **109029-T**
DBS DE GRUPO INGENIERÍA S.A.S.

www.dbsingenieria.con
Dirección Carrera 7ª No. 156 – 10
Torre KRYSTAL Oficina 1807
PBX 601-3658915 -3165563892
BOGOTÁ - COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.064.458**

HERNANDEZ VELANDIA

APELLIDOS

GLORIA ESTHER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-DIC-1972**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-ABR-1991 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00022142-F-0052064458-20080711 0000948463A 1 1290005626

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



109029-T

GLORIA ESTHER
HERNANDEZ VELANDIA
C.C. 52064458
RES. INSCRIPCION 31 DEL 03/03/2005
FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

296750 118601

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

ANA CAROLINA MACIAS MORA, identificado con C.C. No. 53.053.930 de Bogotá, en mi condición de representante legal MAZI INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT 901.609.377-5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados
a partir de la presente fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de Septiembre de 2025.

ANA CAROLINA MACIAS MORA
CC. 53.053.930 DE BOGOTÁ
Representante legal
MAZI INGENIERIA SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.053.930**

MACIAS MORA

APELLIDOS

ANA CAROLINA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-DIC-1984**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**B-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-DIC-2002 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00334376-F-0053053930-20110916 **0028**045206A 2 1201448809

FORMATO 6

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

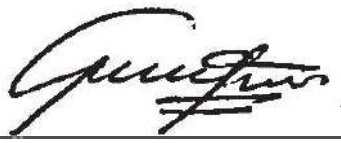
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, ANA ISABEL MORELO VILLA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39,417,549 de Apartadó y con Tarjeta Profesional No. 113099-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de CONSTRUCTORA ASDELOGY SAS identificado con NIT. 900.468.499-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente documento.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

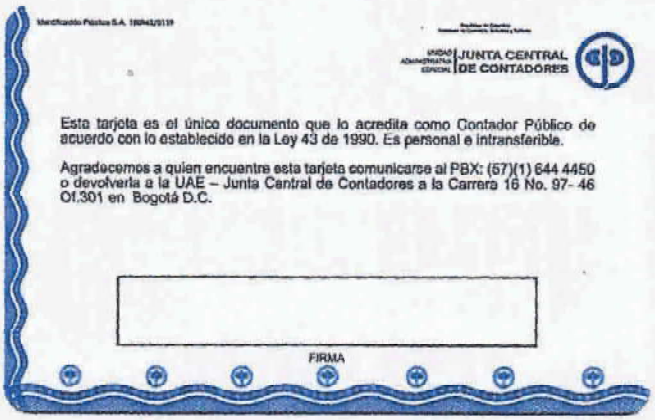
En constancia, se firma en Pereira, a los (5) días del mes de Septiembre de 2025.



ANA ISABEL MORELO VILLA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **39,417,549 Apartadó**
TARJETA PROFESIONAL No. **113099-T**
CONSTRUCTORA ASDELOGY SAS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 39.417.549
MORELO VILLA
APELLIDOS
ANA ISABEL
NOMBRES
FIRMA


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
113099-T
ANA ISABEL
MORELO VILLA
C.C. 39417549
RES. INSCRIPCION 204
DEL 18/08/2005
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
282551
123024


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 21-ABR-1977
APARTADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
19-DIC-1995 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0109500-00290173-F-0039417549-20091126 0018349219A 1 29658222

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8E9B498579A69B00

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA ISABEL MORELO VILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39417549 de APARTADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 113099-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y

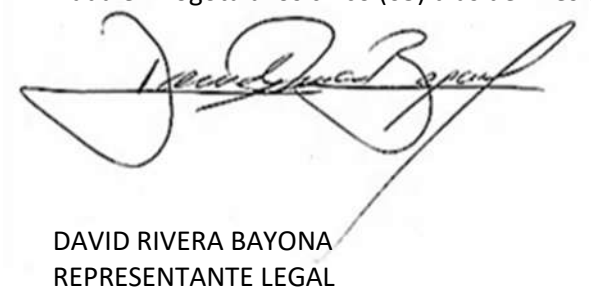
APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **DAVID RIVERA BAYONA,** identificado con la cédula de ciudadanía No **80.849.710** de Bogotá D.C., en mi condición de **Representante Legal** y **JUAN ANTONIO BONILLA ESLAVA,** identificada con la cédula de la ciudadanía No. **79.301.615** de Bogotá D.C. y con Tarjeta Profesional No. **41783-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Contador**, del **CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15** identificado con NIT **901.875.677-9**, manifiesto bajo gravedad de juramento que nos encontramos a paz y salvo en el pago de salarios, aportes al sistema de seguridad social, salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA exigidos por la ley y se encuentra al día por todo concepto relacionado con dichos pagos y aportes, por un periodo no inferior a 6 meses anteriores a la fecha de suscripción de esta certificación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá a los cinco (05) días del mes de Septiembre de 2025.



DAVID RIVERA BAYONA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DBS OMEGA ORIMAG
NIT. 901.624.280-2



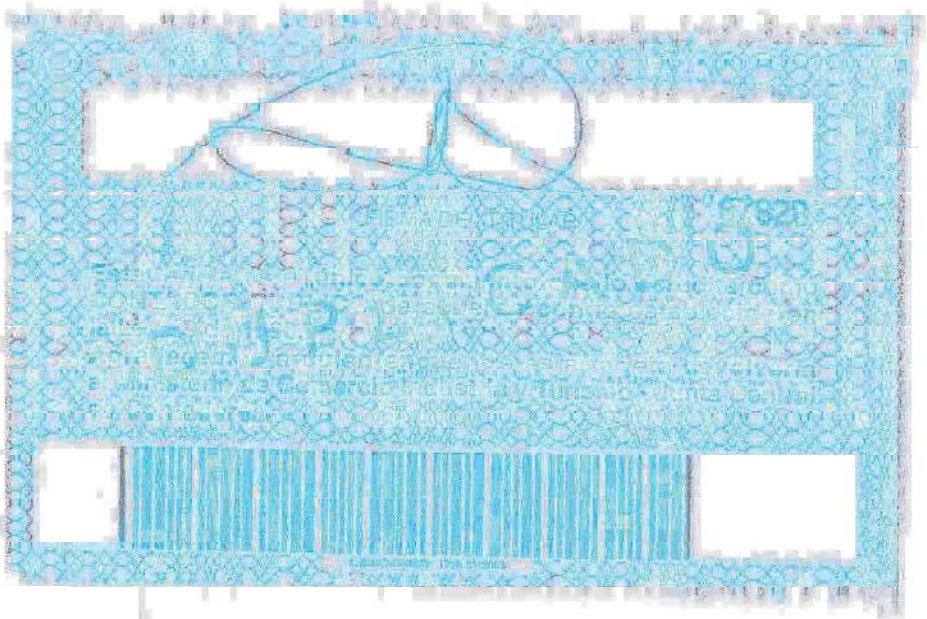
JUAN ANTONIO BONILLA ESLAVA
CONTADOR
C.C. 79.301.615
T. P. 41783-T

Elaboró: Stefany Álvarez Casasbuenas Auxiliar jurídica
Copia Controlada: SI
Anexos: NO - Requiere respuesta: SI NO




FECHA DE NACIMIENTO
20-ENE-1964
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83
AB+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
15-SEP-1982 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
0025180885A 1
1161074321





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

98BB31457CBFAB07

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN ANTONIO BONILLA ESLAVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79301615 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 41783-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

4.5 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	9/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO

PROYECTO: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI, SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1019524	C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	11	Nacion	Contrato Principal	$ 1,256,903,852	$ 1,024,151,605
2024	1019524	C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal	$ 1,986,517,216	$ 1,618,655,867
2024	1019524	C-2401-0600-73-51102D-2401029-02	11	Nacion	Contrato Principal	$ 1,461,926,669	$ 1,191,208,493
2024	1019524	C-2401-0600-82-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal	$ 588,403,356	$ 479,443,388
2024	1019524	C-2401-0600-91-51102D-2401020-02	20	Propios	Contrato Principal	$ 10,975,961,643	$ 6,930,112,046
2024	1019524	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal	$ 7,453,000,000	$ 5,056,355,179
2024	1019524	C-2401-0600-91-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal	$ 743,216,468	$ 605,588,357
2024	1019524	C-2401-0600-92-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal	$ 2,465,867,845	$ 1,623,304,459
2024	1245524	C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	11	Nacion	Adición No. 1	$ 240,740,844	$ 240,740,844
2024	1245524	C-2401-0600-91-51102D-240100B-02	11	Nacion	Adición No. 1	$ 4,378,250,893	$ 4,378,250,893
					TOTAL	**$ 31,550,788,786**	**$ 23,147,811,131**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 31,550,788,786.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-73-51102D-2401029-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-82-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-91-51102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-91-51102D-2401029-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-92-51102D-2401023-02	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
									1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,986,517,216	$ 1,461,926,669			$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 26,931,797,049				RP Vigencia 2024, contrato principal
1	Parcial	nov-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,986,517,216	$ 1,461,926,669	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 31,550,788,786				Acta en $0. No se ejecutó obra
2	Parcial	dic-24							1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,986,517,216	$ 1,461,926,669	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 31,550,788,786				Acta en $0. No se ejecutó obra
3	Parcial	ene-25							1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,986,517,216	$ 1,461,926,669	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 31,550,788,786				Acta en $0. No se ejecuto obra
4	Parcial	feb-25							1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,986,517,216	$ 1,461,926,669	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 31,550,788,786				Acta en $0. No se ejecutó obra
		feb-25						$ 3,550,285,519	1019524 del 11/10/2025, 1245524 de 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 10,380,362,391	$ 6,072,860,622	$ 605,588,357	$ 2,009,240,807	$ 31,550,788,786				Desembolso anticipo
5	Parcial	mar-25	$ 679,916,186	$ 7,949,789	$ 687,865,975	$ 96,803,598	$ 591,062,377	$ 3,453,481,921	1019524 del 11/10/2025, 1245524 de 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 10,259,566,311	$ 5,677,055,588	$ 605,588,357	$ 1,934,779,544	$ 30,862,922,811	7466 de 23 de Julio		X	Acta parcial correspodiente al 2,18% de avance ejecutado en el mes.
6	Parcial	abr-25	$ 1,290,613,773	$ 15,090,253	$ 1,305,704,026	$ 183,752,143	$ 1,121,951,883	$ 3,269,729,778	1019524 del 11/10/2025, 1245524 de 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 9,752,109,132	$ 5,093,549,612	$ 605,588,357	$ 1,903,790,816	$ 29,557,218,785	7467 de 23 de Julio		X	Acta parcial correspodiente al 4,14% de avance ejecutado en el mes, acumulado 6,32%
7	Parcial	may-25	$ 555,909,471	$ 6,499,865	$ 562,409,336	$ 79,148,045	$ 483,261,291	$ 3,190,581,733	1019524 del 11/10/2025, 1245524 de 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 9,442,150,131	$ 5,086,893,624	$ 605,588,357	$ 1,737,144,514	$ 28,994,809,449	7937 de 01 de Agosto		X	Acta parcial correspodiente al 1,78% de avance ejecutado en el mes, acumulado 8,10%.
8	Parcial	jun-25	$ 631,313,590	$ 7,381,513	$ 638,695,103	$ 89,883,765	$ 548,811,338	$ 3,100,697,968	1019524 del 11/10/2025, 1245524 de 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 8,893,338,793	$ 5,086,893,624	$ 605,588,357	$ 1,737,144,514	$ 28,356,114,346	9446 de 29 de Agosto		X	Acta parcial correspodiente al 2,02% de avance ejecutado en el mes, acumulado 10,13%.
9	Parcial	jul-25	$ 826,281,662	$ 9,661,139	$ 835,942,801	$ 165,256,332	$ 670,686,469	$ 2,935,441,636	1019524 del 11/10/2025, 1245524 de 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 8,367,030,824	$ 5,056,355,179	$ 605,588,357	$ 1,623,304,459	$ 27,520,171,545	9922 de 11 de Septiembre		X	Acta parcial correspodiente al 2,65% de avance ejecutado en el mes, acumulado 12,78%.
		jul-25						$ 1,436,918,778	1019524 del 11/10/2025, 1245524 de 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	6,930,112,046.00	$ 5,056,355,179	$ 605,588,357	$ 1,623,304,459	$ 27,520,171,545				Desembolso saldo anticipo
10	Parcial	ago-25	$ 3,305,395,553	$ 57,336,296	$ 3,362,731,849	$ 640,116,926	$ 2,722,614,923	$ 3,732,243,488	1019524 del 11/10/2025, 1245524 de 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 6,930,112,046	$ 5,056,355,179	$ 605,588,357	$ 1,623,304,459	$ 24,157,439,696				Acta parcial correspodiente al 10,66% de avance ejecutado en el mes, acumulado 23,43%.
TOTALES			**$ 7,289,430,235**	**$ 103,918,855**	**$ 7,393,349,090**	**$ 1,254,960,809**	**$ 6,138,388,281**	**$ 3,732,243,488**		**$ 1,024,151,605**	**$ 1,618,655,867**	**$ 1,191,208,493**	**$ 240,740,844**	**$ 4,378,250,893**	**$ 479,443,388**	**$ 6,930,112,046**	**$ 5,056,355,179**	**$ 605,588,357**	**$ 1,623,304,459**	**$ 24,157,439,696**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 28,988,055,251	$ 354,724,558	**$ 29,342,779,809**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 98,520,080		**$ 98,520,080**
PROVISIONES PARA AJUSTES	$ 1,177,913,634		**$ 1,177,913,634**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACION	$ 73,795,537		**$ 73,795,537**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 349,369,748	$ 66,380,252	**$ 415,750,000**
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 442,029,726		**$ 442,029,726**
VALOR TOTAL	$ 31,129,683,976	$ 421,104,810	**$ 31,550,788,786**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: JORGE MAURICIO GAETE R
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-092321 CND

Firma

Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.6 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 4.5.1 SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/8/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Ruta 9002: Necoclí - Arboletes

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	Total
Seco	17,5	19	21	19,5	18,5	21	16,5	21	17	18,5	17,5	20	21	22	19	18,5	17,5	23	22	21,5	16,5	21	21,5	21	22,5	22	17,5	21,5	20	21,5	23	619,5
Lluvias moderadas	2,5	1,5	3	3,5	3,5		3,5	1	2	2	2,5	4	3	2	1	2,5	2,5	1	2	2,5	2,5	1	2,5	2	1,5	2	1,5	1,5	1,5	2,5	1	65
Lluvias intensas	4	3,5		1	2	3	4	2	5	3,5	4				4	3	4				5	2		1			5	1	2,5			59,5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: DIEGO FABIAN GARCIA SOTO.
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-384348 CND

Firma
Nombre: WILMAR EMIR ACEROS ALQUICHIRE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-79048 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (08/09/2025 15:49)

Nombre estacion:	SAN JUAN DE URABA [12030(	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	8.7552222220	**Longitud:**	-76.53305556	**Elevación:**	4
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlántico	**Departamento:**	Antioquia
Municipio:	San Juan De Urabá	**Fecha instalacíon:**	15/04/1972 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/08/2025 00:00-31/08/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-08-01 00:00	0	Preliminar
2025-08-02 00:00	10	Preliminar
2025-08-03 00:00	20	Preliminar
2025-08-04 00:00	3	Preliminar
2025-08-05 00:00	22	Preliminar
2025-08-06 00:00	34	Preliminar
2025-08-07 00:00	31	Preliminar
2025-08-08 00:00	0	Preliminar
2025-08-09 00:00	27	Preliminar
2025-08-10 00:00	3.3	Preliminar
2025-08-11 00:00	3	Preliminar
2025-08-12 00:00	18	Preliminar
2025-08-13 00:00	5	Preliminar
2025-08-14 00:00	4	Preliminar
2025-08-15 00:00	0	Preliminar
2025-08-16 00:00	105	Preliminar
2025-08-17 00:00	0	Preliminar
2025-08-18 00:00	0	Preliminar
2025-08-19 00:00	1	Preliminar
2025-08-20 00:00	0	Preliminar
2025-08-21 00:00	0	Preliminar
2025-08-22 00:00	48	Preliminar
2025-08-23 00:00	0	Preliminar
2025-08-24 00:00	0	Preliminar
2025-08-25 00:00	8	Preliminar
2025-08-26 00:00	0	Preliminar
2025-08-27 00:00	21	Preliminar
2025-08-28 00:00	1	Preliminar
2025-08-29 00:00	5	Preliminar
2025-08-30 00:00	2	Preliminar
2025-08-31 00:00	11	Preliminar

4.5.2 SECTOR 2, RUTA 7801 LORICA – CHINÚ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 25/8/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA/ANTIOQUIA/SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA;

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	Total
Seco	23	22	23	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	22	24	24	24	24	23	21	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	730,5
Lluvias moderadas	1	2	1							2,3					2,5					1												9,75
Lluvias intensas																					2,8										1	3,75
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: OSCAR HERNANDEZ CASARES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-132936 COR

Firma:
Nombre: YAMIL CARDENAS DUARTE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 44337 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (08/09/2025 15:49)

Nombre estacion:	MOMIL [13070020]	**Corriente:**	CIÉNAGA GRANDE	**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	9.2344444440	**Longitud:**	-75.68805556	**Elevación:**	20
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlántico	**Departamento:**	Cordoba
Municipio:	Momil	**Fecha instalacíon:**	15/10/1973 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/08/2025 00:00-31/08/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-08-01 00:00	0	Preliminar
2025-08-02 00:00	0	Preliminar
2025-08-03 00:00	0	Preliminar
2025-08-04 00:00	7	Preliminar
2025-08-05 00:00	1	Preliminar
2025-08-06 00:00	0	Preliminar
2025-08-07 00:00	0	Preliminar
2025-08-08 00:00	0	Preliminar
2025-08-09 00:00	22	Preliminar
2025-08-10 00:00	22	Preliminar
2025-08-11 00:00	3	Preliminar
2025-08-12 00:00	0	Preliminar
2025-08-13 00:00	0	Preliminar
2025-08-14 00:00	0	Preliminar
2025-08-15 00:00	4	Preliminar
2025-08-16 00:00	0	Preliminar
2025-08-17 00:00	0	Preliminar
2025-08-18 00:00	0	Preliminar
2025-08-19 00:00	0	Preliminar
2025-08-20 00:00	0	Preliminar
2025-08-21 00:00	0	Preliminar
2025-08-22 00:00	1	Preliminar
2025-08-23 00:00	0	Preliminar
2025-08-24 00:00	0	Preliminar
2025-08-25 00:00	2	Preliminar
2025-08-26 00:00	12	Preliminar
2025-08-27 00:00	19	Preliminar
2025-08-28 00:00	0	Preliminar
2025-08-29 00:00	0	Preliminar
2025-08-30 00:00	0	Preliminar
2025-08-31 00:00	0	Preliminar

4.5.3 SECTOR 2, RUTA 9003 LORICA - MO¤ ITOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/8/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA/ANTIOQUIA/SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA;

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	Total
Seco	24	24	22	24	24	24	24	24	24	21	21	23	24	22	24	24	24	24	19	22	23	24	24	24	24	24	24	21	19	24	24	716,5
Lluvias moderadas										3	2			2,5							1							3				11,5
Lluvias intensas			2								1	2								2									5			12
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	25	24	24	24	24	24	24	19	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: OSCAR HERNANDEZ CASARES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-132936 COR

Firma:
Nombre: YAMIL CARDENAS DUARTE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 44337 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (08/09/2025 15:49)

Nombre estacion:	SAN BERNARDO DEL VIENTO	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climática Ordinaria
Latitud:	9.37	**Longitud:**	-75.95	**Elevación:**	22
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlántico	**Departamento:**	Cordoba
Municipio:	San Bernardo Del Viento	**Fecha instalacíon:**	15/11/1964 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/08/2025 00:00-31/08/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-08-01 00:00	0	Preliminar
2025-08-02 00:00	4	Preliminar
2025-08-03 00:00	8.2	Preliminar
2025-08-04 00:00	0	Preliminar
2025-08-05 00:00	2	Preliminar
2025-08-06 00:00	0	Preliminar
2025-08-07 00:00	34	Preliminar
2025-08-08 00:00	18.2	Preliminar
2025-08-09 00:00	5	Preliminar
2025-08-10 00:00	0	Preliminar
2025-08-11 00:00	2	Preliminar
2025-08-12 00:00	0	Preliminar
2025-08-13 00:00	0	Preliminar
2025-08-14 00:00	13	Preliminar
2025-08-15 00:00	3	Preliminar
2025-08-16 00:00	0	Preliminar
2025-08-17 00:00	0	Preliminar
2025-08-18 00:00	0	Preliminar
2025-08-19 00:00	0	Preliminar
2025-08-20 00:00	5	Preliminar
2025-08-21 00:00	0	Preliminar
2025-08-22 00:00	33	Preliminar
2025-08-23 00:00	0	Preliminar
2025-08-24 00:00	0	Preliminar
2025-08-25 00:00	0	Preliminar
2025-08-26 00:00	20	Preliminar
2025-08-27 00:00	8	Preliminar
2025-08-28 00:00	0	Preliminar
2025-08-29 00:00	20	Preliminar
2025-08-30 00:00	0	Preliminar
2025-08-31 00:00	7.2	Preliminar

4.5.4 SECTOR 2, RUTA 9004 LORICA – SAN ONOFRE, CORREDOR TOLÚ VIEJO – SAN ONOFRE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/8/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA;

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	22	23	24	22	20	21	21	21	16	24	22	23	20	22	18	22	24	24	22	20	22	18	22	24	23	22	17	24	20	20	24	667
Lluvias moderadas	2	2		1	2	2	1	1	4		1	1	2	1	3	1			1	2	1	3	1		1	1	3	0	2	2		41
Lluvias intensas		1		1	2	1	2	2	4		1	0	2	1	3	1			1	2	1	3	1		0	1	4	0	2	2		38
Total horas	24	26	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JARINSON MOSQUERA RENTERIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-181084 ANT

Firma
Nombre: JANER LOPEZ ARTEAGA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 682027-9048 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (08/09/2025 15:49)

Nombre estacion:	TOLUVIEJO [13090050]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	9.4380	**Longitud:**	-75.44	**Elevación:**	60
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlántico	**Departamento:**	Sucre
Municipio:	Tolú Viejo	**Fecha instalacíon:**	01/04/2014 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/08/2025 00:00-31/08/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-08-01 00:00	0	Preliminar
2025-08-02 00:00	0	Preliminar
2025-08-03 00:00	34	Preliminar
2025-08-04 00:00	0	Preliminar
2025-08-05 00:00	0	Preliminar
2025-08-06 00:00	6	Preliminar
2025-08-07 00:00	28	Preliminar
2025-08-08 00:00	22	Preliminar
2025-08-09 00:00	0	Preliminar
2025-08-10 00:00	7	Preliminar
2025-08-11 00:00	10	Preliminar
2025-08-12 00:00	0	Preliminar
2025-08-13 00:00	0	Preliminar
2025-08-14 00:00	0	Preliminar
2025-08-15 00:00	56	Preliminar
2025-08-16 00:00	0	Preliminar
2025-08-17 00:00	0	Preliminar
2025-08-18 00:00	2	Preliminar
2025-08-19 00:00	0	Preliminar
2025-08-20 00:00	0	Preliminar
2025-08-21 00:00	0	Preliminar
2025-08-22 00:00	36	Preliminar
2025-08-23 00:00	0	Preliminar
2025-08-24 00:00	0	Preliminar
2025-08-25 00:00	0	Preliminar
2025-08-26 00:00	12	Preliminar
2025-08-27 00:00	0	Preliminar
2025-08-28 00:00	0	Preliminar
2025-08-29 00:00	4	Preliminar
2025-08-30 00:00	0	Preliminar
2025-08-31 00:00	0	Preliminar

4.6 RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIOS

4.6.1 SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 27/8/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO

PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	16/8/2025	DENSIDADES DE SEGUNDA CAPA BASE GRANULAR	I.N.V. E.-161	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	6	100%	108%	SI	
2	25/8/2025	DENSIDADES DE SEGUNDA CAPA BASE GRANULAR	I.N.V. E.-161	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	6	100%	104,3%	SI	
3	14/8/2025	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%)	I.N.V. E.-218	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	≤ 7%	5,97%	SI	Ensayo realizado a 100 revoluciones
3	13/8/2025	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%)	I.N.V. E.-238	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	≤ 25%	23,3%	SI	
3	16/8/2025	Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%)	I.N.V. E.-220	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	fato magnesio≤ 12% Sulfmagnesio),5,6% Grues		SI	
3	11/8/2025	Límite líquido, máximo (%).	I.N.V. E.-125	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	-	0%	SI	
3	11/8/2025	Índice de Plasticidad, máximo (%)	I.N.V. E.-125 Y I.N.V. E.-126	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	0%	0%	SI	
3	13/8/2025	Equivalente de arena, mínimo (%)	I.N.V. E.-133	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	≥ 30%	56%	SI	
3	13/8/2025	Valor de azul de metileno, máximo.	I.N.V. E.-235	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	≤ 10	0,75	SI	
3	14/8/2025	Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%).	I.N.V. E.-211	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	≤ 2%	1,92%	SI	
3	13/8/2025	Índices de alargamiento y aplanamiento, máximo (%).	I.N.V. E.-230	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	≤ 35%	argamientoy6% Aplana	SI	
3	15/8/2025	Angularidad de la fracción fina, mínimo (%).	I.N.V. E.-239	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	≥ 35%	45,46%	SI	
3	14/8/2025	CBR (%): porcentaje asociado al grado de compactación mínimo	I.N.V. E.-148	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002			131,3	SI	

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	26/07/2025	Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos	I.N.V. E 123	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1		BG-40		
2	30/07/2025	Relaciones humedad - peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación)	I.N.V. E 142	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1		Densidad seca máx (ton/m3) 2,140 Humedad Optima 6,0%		
3	28/07/2025	Determinación de la resistencia del agregado grueso a la degradación por abrasión, utilizando el aparato Micro - Deval	I.N.V. E 238	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	Máximo 25%	20.5	SI	
4	28/07/2025	Equivalente de arena de suelos y agregados finos	I.N.V. E 133	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	Mínimo 30%	53	SI	
5	28/07/2025	Desgaste en la maquina de los ángeles	I.N.V. E 218	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	Máximo 35%	0.2531	SI	
6	30/07/2025	Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznables en los agregados	I.N.V. E 211	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	Máximo 2%	1,87%	SI	
7	31/07/2025	Caras fracturadas en los agregados	I.N.V. E 227	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	Una cara fracturada mínimo 90% Dos caras fracturada mínimo 85%	72% 80%	NO	C.INTER-INV-4120-CGE-501-2025
8	31/07/2025	Índice de aplanamiento y alargamiento de los agregados	I.N.V. E 230	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	Alargamiento Máximo 35% Aplanamiento Máximo 35%	34% 40%	NO	C.INTER-INV-4120-CGE-501-2025
9	29/07/2025	Valor de azul de metileno en agregados finos	I.N.V. E 235	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	Máximo 10	0,5	SI	
10	4/08/2025	Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio o de magnesio	I.N.V. E 220	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	Sulfato de sodio max12% Sulfato de magnesio max18%	2,8% 4,9%	SI	
11	28/07/2025	Angularidad de la fracción fina, mínimo (%)	I.N.V. E 239	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	Mínimo 35%	45,08%	SI	
12	4/08/2025	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra inalterada	I.N.V. E 148	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	≥ 95	104,5	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JORGE MAURICIO GAETE R.
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-384348 CND

Firma

Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ENSAYOS DE LABORATORIO INTERVENTORÍA

.

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES
I.N.V. E - 218-12

FECHA:	28/07/2025	**DESCRIPCIÓN:**	SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES, PR 52+800
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.		
CLIENTE :	CONSORCIO INTERING	**PROCEDENCIA MUESTRA:**	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR (MUESTRA 2)(CLASE A)

PRUEBAS	**1**					
Gradación usada	A					
No. de Esferas	12					
No. de Revoluciones	100					
Pa : Peso Muestra Seca antes del ensayo, GMS	5000					
Pa : Peso Muestra Seca después del ensayo y después de lavar sobre tamiz #12	4693,1					
Pa - Pb : Perdida	306,9					
% Desgaste : $\frac{Pa - Pb}{Pa}$ X 100	6,14					
Especificación : Menor de	7					

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMAÑOS		**PESO Y GRADACION DE LA MUESTRA , GMS.**						
		I.N.V. E - 218-13				**I.N.V. E - 219-13**		
PASA	**RETENIDO**	**A**	**B**	**C**	**D**	**1**	**2**	**3**
3"	2 1/2"					2500 ± 50		
2 1/2"	2"					2500 ± 50		
2"	1 1/2"					5000 ± 50	5000 ± 50	
1 1/2"	1"	1250 ± 25					5000 ± 25	5000 ± 25
1"	3/4"	1250 ± 25						5000 ± 25
3/4"	1/2"	1250 ± 10	2500 ± 10					
1/2"	3/8"	1250 ± 10	2500 ± 10					
3/8"	No. 3 (1/4")			2500 ± 10				
1/4"	No. 4			2500 ± 10				
No. 4	No. 8				5000 ± 10			
No. Esferas		12	11	8	6	12	12	12
No. Revoluciones		500	100	500	500	1000	1000	1000
Totales		5000 ± 10	4584 ± 25	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 50

CUMPLE ESPECIFICACIÓN O REQUERIMIENTO:Tabla 330,-2	SI	**X**	NO		N/A	

OBSERVACIONES : EL MATERIAL O AGREGADO COMO TAL SOMETIDO A UNA CARGA ABRASIVA DE 100 REVOLUCIONES
CUMPLE CON EL 6,14 % 0,00 % DE DESGASTE.

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES
I.N.V. E - 218-12

FECHA:	28/07/2025	**DESCRIPCIÓN:**	SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES, PR 52+800
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.		
CLIENTE :	CONSORCIO INTERING	**PROCEDENCIA MUESTRA:**	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR (MUESTRA 2)(CLASE A)

PRUEBAS	**1**					
Gradación usada	A					
No. de Esferas	12					
No. de Revoluciones	500					
Pa : Peso Muestra Seca antes del ensayo, GMS	5000					
Pa : Peso Muestra Seca después del ensayo y después de lavar sobre tamiz #12	3734,5					
Pa - Pb : Perdida	1265,5					
% Desgaste : $\frac{Pa - Pb}{Pa}$ X 100	25,31					
Especificación : Menor de	35					

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMAÑOS		**PESO Y GRADACION DE LA MUESTRA , GMS.**						
		I.N.V. E - 218-13				**I.N.V. E - 219-13**		
PASA	**RETENIDO**	**A**	**B**	**C**	**D**	**1**	**2**	**3**
3"	2 1/2"					2500 ± 50		
2 1/2"	2"					2500 ± 50		
2"	1 1/2"					5000 ± 50	5000 ± 50	
1 1/2"	1"	1250 ± 25					5000 ± 25	5000 ± 25
1"	3/4"	1250 ± 25						5000 ± 25
3/4"	1/2"	1250 ± 10	2500 ± 10					
1/2"	3/8"	1250 ± 10	2500 ± 10					
3/8"	No. 3 (1/4")			2500 ± 10				
1/4"	No. 4			2500 ± 10				
No. 4	No. 8				5000 ± 10			
No. Esferas		12	11	8	6	12	12	12
No. Revoluciones		500	100	500	500	1000	1000	1000
Totales		5000 ± 10	4584 ± 25	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 50

CUMPLE ESPECIFICACIÓN O REQUERIMIENTO:Tabla 330,-2	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES : EL MATERIAL O AGREGADO COMO TAL SOMETIDO A UNA CARGA ABRASIVA DE 100 REVOLUCIONES
CUMPLE CON EL 25,31 % 0,00 % DE DESGASTE.

Elias Chica M

ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES
I.N.V. E - 218-12

FECHA:	28/07/2025	**DESCRIPCIÓN:**	SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES, PR 52+800
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.		
CLIENTE :	CONSORCIO INTERING	**PROCEDENCIA MUESTRA:**	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR (MUESTRA 2)(CLASE A)

EVIDENCIA FOTOGRAFICA







ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DETERMINACION DE LA RESISTENCIA DE AGREGADO GRUESO AL DESGASTE UTILIZANDO EL APARATO MICRO-DEVAL (I.N.V.E -238-12) .

CLIENTE:	CONSORCIO INTERING
FECHA:	lunes, 28 de julio de 2025
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.
DESCRIPCION :	SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES, PR 52+800
PROCEDENCIA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR

MUESTRA Nº	**1**		
Gradación usada	1		
Tiempo de Rotacion	120 ± 1		
No. de Revoluciones	12000±100		
A : Peso Muestra Seca antes del ensayo, gr	1500		
B : Peso Muestra Seca después del ensayo, lavada sobre tamiz N° 16 (1,70mm)	1192		
A - B : Perdida	308		
% Desgaste : $\frac{A-B}{A}$ x 100	**20,5**		
Especificación :	**≤ 25**		

MASA Y GRANULOMETRIA DE LA MUESTRA

GRADACION (TABLA)	MATERIAL	PASA		RETENIDO		MASA	TIEMPO DE ROTACION (min)	Nº DE REVOLUCIONES
		(Pulg)	(mm)	(Pulg)	(mm)			
1	Muestra seca al horno de 19 mm (3/4")	3/4	19,1	5/8	16,0	375	120 ± 1	1200 ± 100
		5/8	16	1/2	12,5	375		
		1/2	12,5	3/8	9,5	750		
2	Muestra seca al horno Menor de 16 mm (5/8")	1/2	12,5	3/8	9,5	750	105 ± 1	10500 ± 100
		3/8	9,5	1/4	6,3	375		
		1/4	6,3	Nº4	4,8	375		
3	Muestra seca al horno Menor de 12,5 mm (1/2")	3/8	9,5	1/4	6,3	750	95 ± 1	9500 ± 100
		1/4	6,3	Nº4	4,8	750		

CUMPLE REQUERIMIENTO TABLA 238A-1	SI	**X**		NO			N/A		

OBSERVACIONES :

ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DETERMINACION DE LA RESISTENCIA DE AGREGADO GRUESO AL DESGASTE UTILIZANDO EL APARATO MICRO-DEVAL (I.N.V.E -238-12) .

CLIENTE:	CONSORCIO INTERING
FECHA:	lunes, 28 de julio de 2025
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.
DESCRIPCION :	SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES, PR 52+800
PROCEDENCIA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





OBSERVACIONES :

ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

PERDIDA EN ENSAYO DE SOLIDEZ FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO AGREGADO FINO Y GRUESO (I.N.V. E - 220 - 13)

CLIENTE:	CONSORCIO INTERING
FECHA:	4/08/2025
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.
DESCRIPCION :	SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES, PR 52+800
REGISTRO:	1
PROCEDENCIA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR (MUESTRA 2)(CLASE A)

AGREGADO AGREGADO GRUESO

Tamiz	% Retenido inicial	Peso antes del ensayo	Peso después del ensayo	% Pérdida en peso	% Pérdida real	% Pérdida real corregida
2" a 1 ½ "						
1½" a 1 "						
1" a ¾ "	15,5	1500	1392,6	107,4	7,16	1,11
¾ " a ⅜ "	29,9	1000	902,4	97,6	9,76	2,92
⅜ " a No. 4	18,3	300	270,8	29,2	9,73	1,78
Totales:						5,81

Pérdida Total Gruesos (%):	**5,8**

AGREGADO FINO

Tamiz	% Retenido inicial	Peso antes del ensayo	Peso después del ensayo	% Pérdida en peso	% Pérdida real	% Pérdida real corregida
No. 4 a No. 8	18,3	100,0	86,6	13,4	13	2,45
No. 8 a No. 16	12,5	100,0	80,7	19,3	19	2,41
Totales:						4,86

Pérdida Total Finos (%) :	**4,9**

REQUISITOS DE LOS AGREGADOS SULFATO DE MAGNESIO :	≤18							
CUMPLE ESPECIFICACIÓN O REQUERIMIENTO:	SI	**X**		NO			N/A	

OBSERVACIONES:	

ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

PERDIDA EN ENSAYO DE SOLIDEZ FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO AGREGADO FINO Y GRUESO (I.N.V. E - 220 - 13)

CLIENTE:	CONSORCIO INTERING
FECHA:	4/08/2025
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.
DESCRIPCION :	SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES, PR 52+800
REGISTRO:	1
PROCEDENCIA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR (MUESTRA 2)(CLASE A)

AGREGADO AGREGADO GRUESO

Tamiz	% Retenid	Peso antes del ensayo	Peso después del ensayo	% Pérdida en peso	% Pérdida real	% Pérdida real corregida
2" a 1 ½ "						
1½" a 1 "						
1" a ¾ "	15,5	1500	1409,8	90,2	6,01	0,93
¾" a ½ "	0,0	0	0	0	0,00	0,00
¾ " a ⅜ "	29,9	1000	936,4	63,6	6,36	1,90
⅜ " a No. 4	18,3	300	295,5	4,5	1,50	0,27
Totales:						3,11

Pérdida Total Gruesos (%):	**3,1**

AGREGADO FINO

Tamiz	% Retenid	Peso antes del ensayo	Peso después del ensayo	% Pérdida en peso	% Pérdida real	% Pérdida real corregida
No. 4 a No. 8	18,3	100,0	91,6	8,4	8	1,54
No. 8 a No. 16	12,5	100,0	89,7	10,3	10	1,29
Totales:						2,82

Pérdida Total Finos (%) :	**2,8**

REQUISITOS DE LOS AGREGADOS SULFATO DE SODIO :	≤12							
CUMPLE ESPECIFICACIÓN O REQUERIMIENTO:	SI	**X**		NO			N/A	

OBSERVACIONES:	

ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ANALISIS GRANULOMETRICO

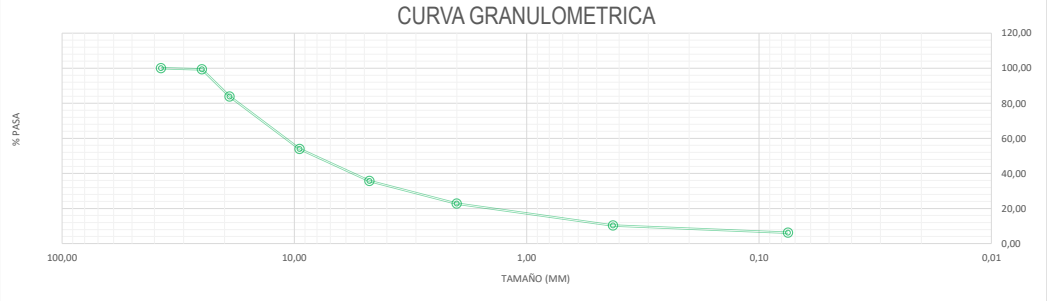
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.		
UBICACIÓN:	SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES, PR 52+800		
FECHA TOMA DE MUESTRA:	11 de junio de 2025		
MUESTRA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR (MUESTRA 2)(CLASE A)	**FECHA SERVIC:**	26 de julio de 2025
SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERING		

Peso neto seco antes de lavado (gr)	5000
Peso neto seco despues de lavado (gr)	4734
Peso pasa 200 por lavado (gr)	265,68

BASES GRANULARES DE GRADACIÓN GRUESA

MALLA N°	ABERTURA	PESO SUELO RETENIDO	%RETENIDO	%RETENIDO ACUMULADO	%QUE PASA	BG - 40		BG - 27	
						LIM. INF %PASA	LIM. SUP %PASA	LIM. INF %PASA	LIM. SUP %PASA
	m.m	gr.	%	%	%	%	%	%	%
1 1/2"	37,5	0	0,00	0,00	100,00	100	100	100	100
1"	25	32,94	0,66	0,66	99,34	75	100	100	100
3/4"	19	772,80	15,46	16,11	83,89	65	90	75	100
3/8"	9,5	1496,11	29,92	46,04	53,96	45	68	52	78
N°4	4,75	914,49	18,29	64,33	35,67	30	50	35	59
N°10	2,00	645,04	12,90	77,23	22,77	15	32	20	40
N°40	0,425	624,15	12,48	89,71	10,29	7	20	8	22
N°200	0,075	205,49	4,11	93,82	6,18	0	9	0	9
FONDO		43,30	0,87	94,69					
TOTAL		4734,32	94,69						

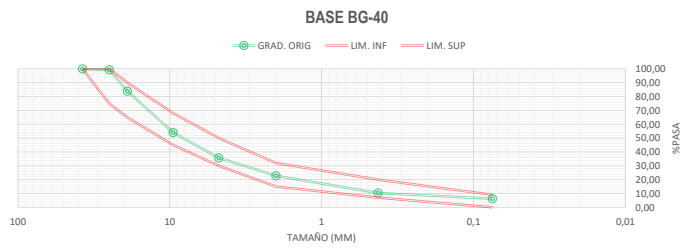
GRAFICA GRANULOMETRICA

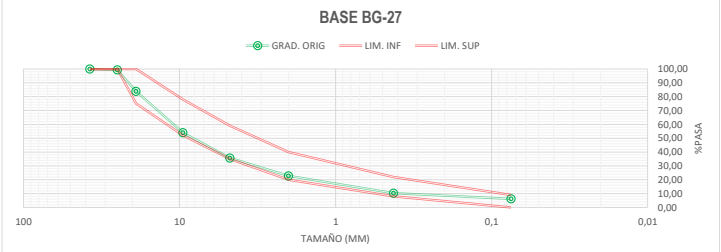


PARAMETROS DEL MATERIAL

Gravas:	64,33
Arenas:	29,49
Finos:	6,18

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR NORMA (BG - 40) Y (BG - 27)





OBSERVACIONES:

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

ING. OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ANALISIS GRANULOMETRICO

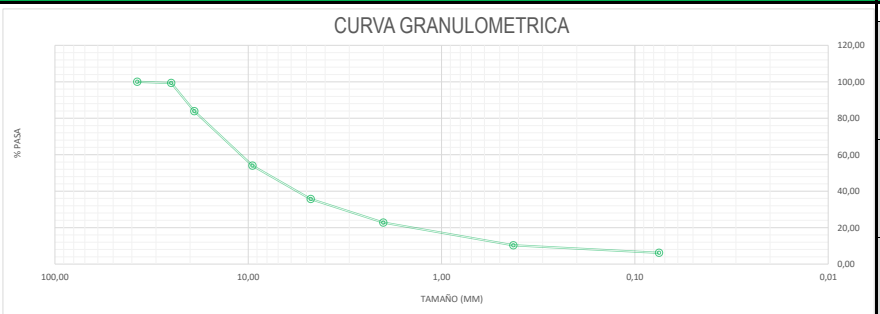
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.		
UBICACIÓN:	SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES, PR 52+800		
FECHA TOMA DE MUESTRA:	11 de junio de 2025		
MUESTRA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR (MUESTRA 2)(CLASE A)	**FECHA SERVIC:**	26 de julio de 2025
SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERING		

Peso neto seco antes de lavado (gr)	5000
Peso neto seco despues de lavado (gr)	4734
Peso pasa 200 por lavado (gr)	265,68

BASES GRANULARES DE GRADACIÓN FINA

MALLA N°	ABERTURA	PESO SUELO RETENIDO	%RETENIDO	%RETENIDO ACUMULADO	%QUE PASA	BG - 38		BG - 25	
						LIM. INF %PASA	LIM. SUP %PASA	LIM. INF %PASA	LIM. SUP %PASA
	m.m	gr.	%	%	%	%	%	%	%
1 1/2"	37,5	0	0,00	0,00	100,00	100	100	100	100
1"	25	32,94	0,66	0,66	99,34	70	100	100	100
3/4"	19	772,80	15,46	16,11	83,89	60	90	70	100
3/8"	9,5	1496,11	29,92	46,04	53,96	45	75	50	80
N°4	4,75	914,49	18,29	64,33	35,67	30	60	35	65
N°10	2,00	645,04	12,90	77,23	22,77	20	45	20	45
N°40	0,425	624,15	12,48	89,71	10,29	10	30	10	30
N°200	0,075	205,49	4,11	93,82	6,18	5	15	5	15
FONDO		43,30	0,87	94,69					
TOTAL		4734	94,69						

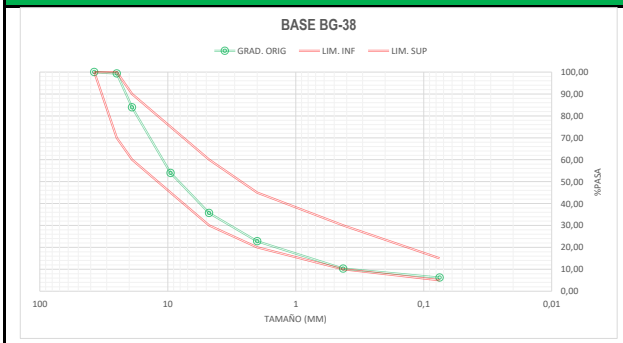
GRAFICA GRANULOMETRICA

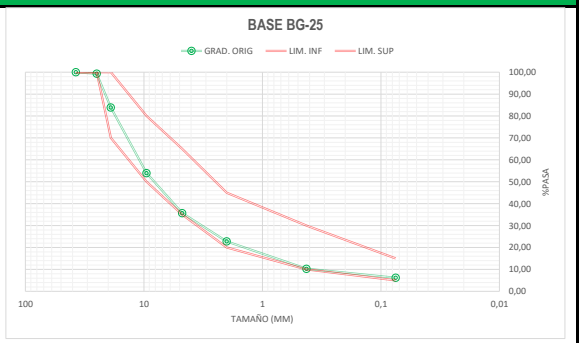


PARAMETROS DEL MATERIAL

Gravas:	64,33
Arenas:	29,49
Finos:	6,18

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR NORMA (BG - 38) Y (BG - 25)





OBSERVACIONES

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

ING. OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

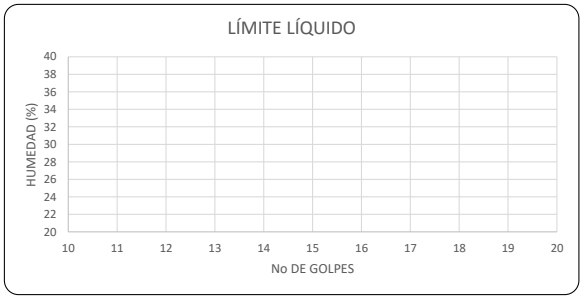
GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

CLASIFICACIÓN Y HUMEDAD NATURAL

PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.	**FECHA DE TOMA:**	11/06/2025
LOCALIZACIÓN:	SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES, PR 52+800		
FECHA DE SERVICIO:	26/07/2025		
SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERING		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR (MUESTRA 2)(CLASE A)		

LIMITE LÍQUIDO	
N° Golpes	NL
Recipiente N°	
Peso recip. + suelo humedo (gr)	
Peso recip. + suelo seco (gr)	
Peso del recipiente (gr)	
Porcentaje de Humedad	



LÍMITE PLÁSTICO	
Recipiente N°	NP
Peso recip. + suelo humedo (gr)	
Peso recip. + suelo seco (gr)	
Peso del recipiente (gr)	
Porcentaje de Humedad	

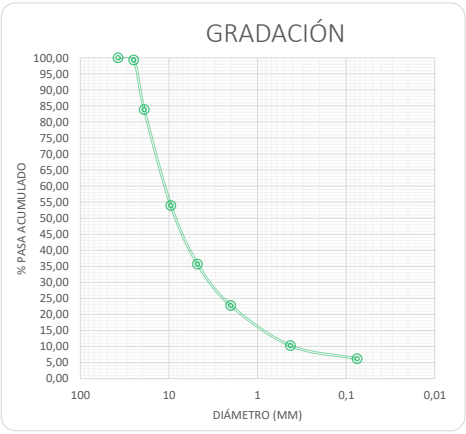
LÍMITE LÍQUIDO:	0,00 %	**Turba**	No
LÍMITE PLÁSTICO:	0,0 %	**M. Org**	No
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:	NP	**Cu=**	25,2
		Cc=	3,3

GRANULOMETRÍA

Recipiente N°	G29
Peso recip. + suelo humedo (gr)	480,23
Peso recip. + suelo seco (gr)	470,98
Peso del recipiente (gr)	56,62
Peso Seco Neto antes de Lavado (grs):	5000,00
Peso Seco Neto despues de Lavado (grs):	4734,32
Peso Pasa 200 por Lavado (grs) :	265,68

% HUMEDAD:	2,23
ÍNDICE DE GRUPO:	0
AASHTO:	A-1-a
U.S.C.:	**GP-GM**

TAMIZ		Peso Ret. (gr)	Peso Ret. corregido (gr)	Retenido (%)	Ret. Acum. (%)	Pasa (%)
pulg	mm					
1 1/2"	**37,5**	0	0	0,00	0,00	100,00
1"	**25**	32,94	32,94	0,66	0,66	99,34
3/4"	**19**	772,8	772,8	15,46	16,11	83,89
3/8"	**9,5**	1496,11	1496,11	29,92	46,04	53,96
No 4	**4,75**	914,49	914,49	18,29	64,33	35,67
No 10	**2**	645,04	645,04	12,90	77,23	22,77
No 40	**0,425**	624,15	624,15	12,48	89,71	10,29
No 200	**0,075**	205,49	205,49	4,11	93,82	6,18
FONDO		43,3	43,3	0,87	-	-
TOTAL		4734,32	4734,32			



Observaciones: Los resultados reflejados en este informe obedecen a muestras suministradas por el solicitante

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO DE CONTROL Y CALIDAD

GEOLABCON S.A.S.

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA

PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.		
UBICACIÓN:	SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES, PR 52+800		
FECHA TOMA DE MUESTRA:	11 de junio de 2025		
MUESTRA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR (MUESTRA 2)(CLASE A)	**FECHA SERVIC:**	28 de julio de 2025
SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERING	**LECTURA DE DISCO INDICADOR (PULG):**	10

MUESTRA	1	2	3	4	5
LECTURA DE ARCILLA	5,3	5,5	6		
LECTURA DE ARENA DIRE	12,9	12,9	13		
LECTURA DE ARENA REAL	2,9	2,9	3		
EQUIVALENTE DE ARENA	54,7	52,7	50,0		

EQUIVALENTE DE ARENA PROMEDIO	**53,0**

OBSERVACIONES:



ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO DE CONTROL Y CALIDAD

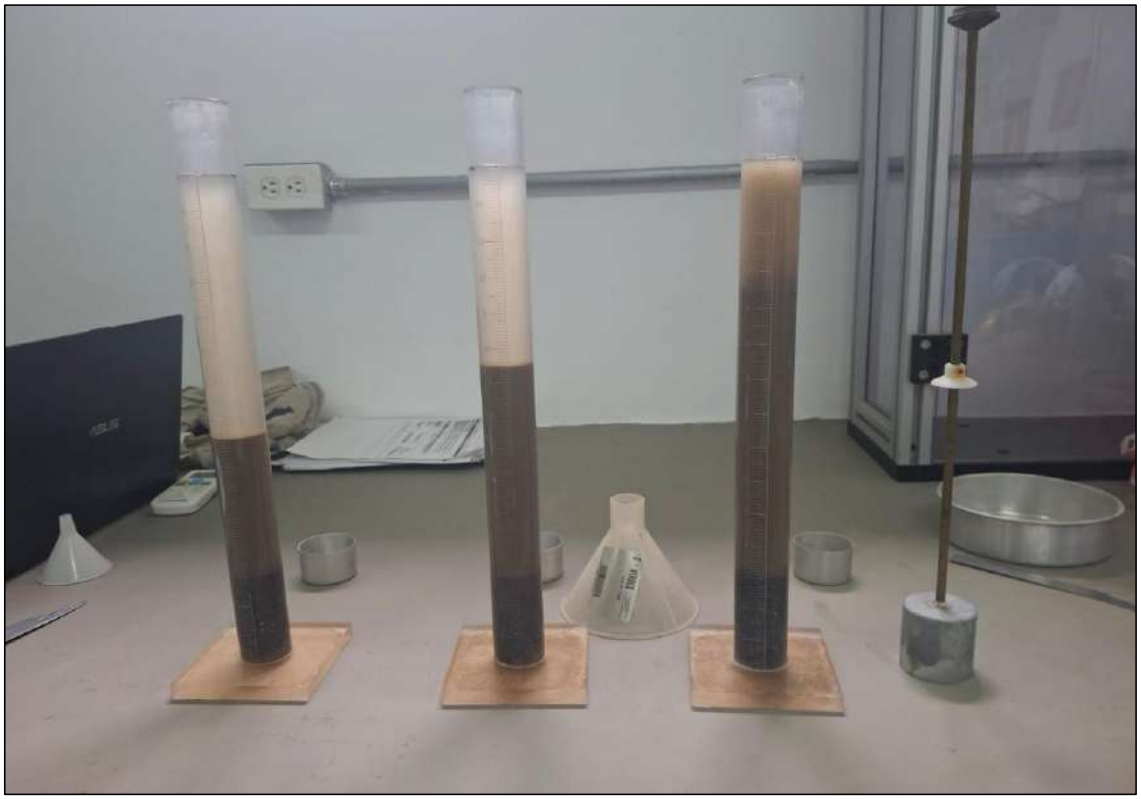
GEOLABCON S.A.S.

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA

PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.			
UBICACIÓN:	SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES, PR 52+800			
FECHA TOMA DE MUESTRA:	11 de junio de 2025			
MUESTRA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR (MUESTRA 2)(CLASE A)	**FECHA SERVIC:**	28 de julio de 2025	
SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERING	**LECTURA DE DISCO INDICADOR (PULG):**		10

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO DE CONTROL Y CALIDAD

GEOLABCON S.A.S.

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS (INV E-235-13)

Entidad solicitante:	CONSORCIO INTERING	**Fecha:**	29 de julio de 2025
Ubicación del Proyecto:	SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES, PR 52+800		
Proyecto:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.		
Material:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR (MUESTRA 2)(CLASE A)		

C = Concentración de la solución de Azul de Metileno, en mg de azul por ml de solución	5
V = ml de solución de Azul de Metileno requerida en la titulación	1
W = gramos de material seco utilizando en la prueba	10
VA (el valor de azul de metileno de la fracción que pasa el tamiz de 75 µm (No.200) de la mezcla total de agregados) (Gramos) VA = C x V / W	0,5

VALOR DE AZUL DE METILENO (mg/g)	Desempeño Anticipado	
≤ 6	Excelente	**EXCELENTE**
(7) - (12)	Marginalmente Aceptable	
(13) - (19)	Problema/Posible falla	
≥ 20	Fallado	

OBSERVACIÓN: Los valores del ensayo aquí descritos corresponden a muestras extraidas por el solicitante.

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO DE CONTROL Y CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS (INV E- 211- 13)

FECHA:	Miercoles, 30 de julio de 2025
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.
CLIENTE:	CONSORCIO INTERING
DESCRIPCIÓN:	SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES, PR 52+800
PROCEDENCIA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR (MUESTRA 2)(CLASE A)

Tamaño		Peso Muestra Antes de Ensayo	Peso Material Después de Tamizado y Secado	% de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables	% Retenido Gradación Original	Promedio
Pasa	Retenido					
1 1/2"	3/4"	3000	2988	0,40	15,5	6,18
3/4"	3/8"	2000	1993	0,35	29,9	10,47
3/8"	No. 4	1000	986	1,40	18,3	25,61
No. 4	No.16	25	23	8,00	12,5	99,84
TOTAL					76,2	142,10

TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	**1,87**

OBSERVACIONES :	El contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables para base granular debe ser ≤ 2%.

ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

INDICE DE APLANAMIENTO Y ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS
I.N.V. E - 230-13

CLIENTE:	CONSORCIO INTERING
FECHA:	jueves, 31 de julio de 2025
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.
DESCRIPCION :	SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES, PR 52+800

INDICE DE ALARGAMIENTO

Tamaño del Agregado		R_i Peso Muestra (grs)	n_i Peso Material Retenido Calibrador	IL_i índice de alargamiento de cada fraccion (%)
Pasa	Retenido			
2"	11/2"			
11/2"	1"			
1"	3/4	2000	307	15
3/4	1/2	1000	692	69
1/2	3/8	500	203	41
TOTALES: M11 o M12 / M13		3500	1202	

IA. INDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL $= \dfrac{M_{13}}{M_{11} \text{ o } M_{12}} \times 100 =$ **34**

INDICE DE APLANAMIENTO

Tamaño del Agregado		R_i Peso Muestra (grs)	M_i Peso Material Retenido Calibrador (gr)	IAi El índice de aplanamiento de cada fracción (%)
Pasa	Retenido			
2"	11/2"			
11/2"	1"			
1"	3/4	2000	980	49,0
3/4	1/2	1000	325	32,5
1/2	3/8	500	104	20,8
TOTALES M_1 o M_1 / M_3		3500	1409	

IA. INDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL $= \dfrac{M_3}{M_1 \text{ o } M_2} \times 100 =$ **40**

REQUISITOS DE LOS AGREGADOS:

Índice de alargamiento, % máximo	35				
Índice de aplanamiento, % máximo	35				
CUMPLE ESPECIFICACIÓN O REQUERIMIENTO:		SI	X	NO	X

Donde: M_{11} o M_{12}: Masa total de la muestra empleada en la determinación del índice de alargamiento, g; M_{13}: Masa de todas las partículas que quedaron retenidas en las barras del calibrador de alargamiento, g. M_1 o M_2: Masatotal de la mues tra empl eada en l a determinación del índice de aplanamiento, g; M_3: Masa de todas las partículas que pasaron las barras de los tamices o las ranuras del calibrador de aplanamiento, g.

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

CARAS FRACTURADAS EN LOS AGREGADOS
I.N.V. E - 227-12

CLIENTE:	CONSORCIO INTERING
FECHA:	jueves, 31 de julio de 2025
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.
DESCRIPCION :	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR (MUESTRA 2)(CLASE A)
REGISTRO:	1
PROCEDENCIA:	SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES, PR 52+800

PARTICULAS UNA Y MAS CARAS FRACTURADAS

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	MATERIAL FRACTURADO (F)	MATERIAL NO FRACTURADO (N)	FRACTURACION
PASA	RETENIDO	(gr)	(gr)	(gr)	(%)
2"	1.1/2"	0	**0**	0	100%
1.1/2"	1"	0	0	0	100%
1"	3/4"	1500	197	258	43%
3/4"	1/2"	500	127	141	47%
1/2"	3/8"	200	68	32	68%
TOTAL		**2200**	**392**	**431**	**72%**
			CARAS FRACTURADAS (%)		

PARTICULAS DOS Y MAS CARAS FRACTURADAS

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	MATERIAL FRACTURADO (F)	MATERIAL NO FRACTURADO (N)	FRACTURACION
PASA	RETENIDO	(gr)	(gr)	(gr)	(%)
2"	1.1/2"	0	**0**	0	100%
1.1/2"	1"	0	0	0	100%
1"	3/4"	1500	1045	258	80%
3/4"	1/2"	500	232	141	62%
1/2"	3/8"	200	100	32	76%
TOTAL		**2200**	**1377**	**431**	**80%**
			CARAS FRACTURADAS (%)		

CUMPLE ESPECIFICACION Y/O REQUERIMIENTO UNA Y MAS CARAS ≥70%	SI	X	NO		NA	
CUMPLE ESPECIFICACION Y/O REQUERIMIENTO DOS Y MAS CARAS ≥50%	SI	X	NO		NA	

OBSERVACIONES :	

ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS INFLUENCIADOS POR FORMA DE LAS PARTICULAS,TEXTURA DE SUPERFICIE Y GRADACION A)
I.N.V.E.-239-13

ANGULARIDAD AGREGADO FINO (METODO A)

FECHA:	lunes, 28 de julio de 2025	**DESCRIPCIÓN:**	SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES, PR 52+800
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.		
CLIENTE:	CONSORCIO INTERING		

GRADACIÓN ESTANDAR DE AGREGADO FINO ( )

PREPARACION DE LAS MUESTRAS DE PRUEBA

Metodo de Prueba A- Muestra gradada estándar. Se pesan y combinan las siguientes cantidades de agregado fino, el cual ha sido secado y tamizado de acuerdo con la norma de ensayo INV E-213

Fracción de tamaño individual			Masa, g
2,36 mm (No.8)	a	1,18mm (No. 16)	44
1,18 mm (No.16)	a	600µm (No.30)	57
600µm (No. 30)	a	300µm (No. 50)	72
300µm (No. 50)	a	150µm (No. 100)	17
Total			190

% por tamiz	Material para Gravedad Específica Bulk		
23,16%	1,18mm(No. 16)	231,6	gr
30,00%	600µm (No.30)	300,0	gr
37,89%	300µm (No. 50)	378,9	gr
8,95%	150µm (No. 100)	89,5	gr
100,00%	TOTAL	1000	gr

CALCULO DE LA GRAVEDAD ESPECIFICA BULK, MUESTRA GRADADA ESTANDAR

ENSAYO	**1**	**Unidad**
A = Peso en el aire de la muestra seca	491,5	gr
B = Peso Picnómetro aforado lleno de agua	682,5	gr
C = Peso total de Picnómetro aforado con muestra y lleno de agua	995,3	gr
S = Peso de la muestra SSS	503,7	gr

Gravedad especifica Bulk seca	A/(B+S-C)	2,575	gr/cm3

PRECISIÓN. Los ensayos no deben variar en más de 0,032 para pesos específicos (un solo operador) NORMA INVE-222 NUMERAL 7.

CALCULO PORCENTAJE DE VACIOS AGREGADO FINO SIN COMPACTA, MUESTRA GRADADA ESTANDAR

ENSAYO	**1**	**2**	**3**	**Unidad**
F = masa neta del agregado fino en el medidor, g	141,4	141,1	141,7	gr
V = Volumen del medidor cilindrico, ml;	100	100	100	ml
G = gravedad especifica bulk del agregado fino	2,575	2,575	2,575	gr/ml
% U = Porcentaje de vacios en el agregado fino sin compactar	45,1	45,2	45,0	%
Especificacion INV. Tabla 330-2 Min 35%	**45,08%**			

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

RELACION HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION) (INV E - 142 - 13)

PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.	**INFORME N°:**	1
LOCALIZACIÓN:	SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES, PR 52+800	**MUESTRA N°:**	2
CLIENTE:	CONSORCIO INTERING	**FECHA:**	30/07/2025
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR (MUESTRA 2)(CLASE A)	**SOLICITUD N°:**	1

COMPACTACIÓN

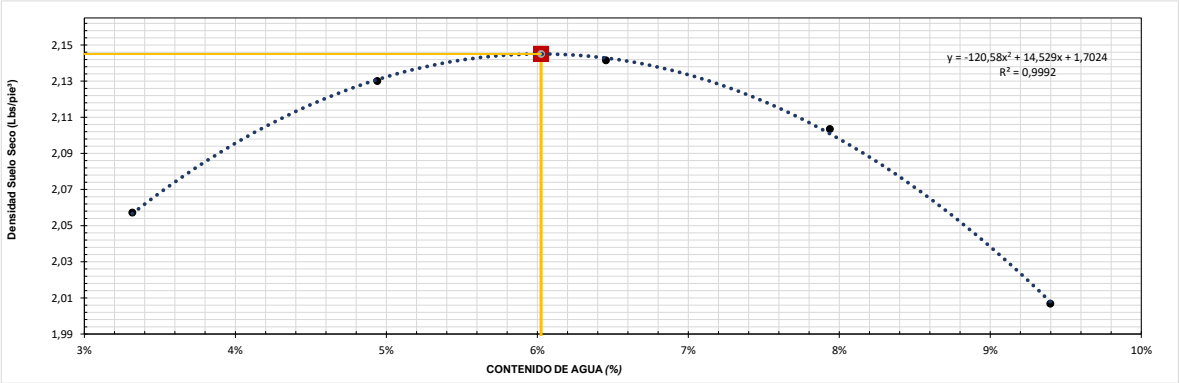
Molde N°:	**1**	**Peso Martillo (Kg):**	**4,5**
Diámetro Molde (cm):	**15,2**	**Altura de Caida (cm):**	**45,7**
Altura Molde (cm):	**11,8**	**Numero de Capas:**	**5**

Prueba N°:	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Numero de Golpes	**56**	**56**	**56**	**56**	**56**
Peso Molde + Suelo Humeda (gr)	**10205**	**10440**	**10535**	**10515**	**10354**
Peso Molde (gr)	**5665**	**5665**	**5665**	**5665**	**5665**
Peso Material Compactado (gr)	**4540**	**4775**	**4870**	**4850**	**4689**
Volumen Molde (cm³)	**2141**	**2141**	**2141**	**2141**	**2141**
Densidad Suelo Humedo (grs/cm³)	**2,120**	**2,230**	**2,274**	**2,265**	**2,190**
Densidad Suelo Seco (grs/cm³)	**2,052**	**2,125**	**2,137**	**2,099**	**2,002**
Densidad Suelo Seco (Lbs/pie³)	**128,1**	**132,6**	**133,3**	**130,9**	**124,9**

HUMEDADES

Peso Recipiente + Suelo Humedo (gr)	**479,34**	**463,58**	**442,62**	**452,59**	**455,17**
Peso Recipiente + Suelo Seco (gr)	**465,75**	**444,42**	**419,21**	**423,48**	**420,94**
Peso Recipiente (gr)	**56,08**	**56,52**	**56,47**	**56,71**	**56,7**
Peso Suelo Humedo (gr)	**423,26**	**407,06**	**386,15**	**395,88**	**398,47**
Peso Suelo Seco (gr)	**409,67**	**387,9**	**362,74**	**366,77**	**364,24**
Contenido de Agua (%):	**3,3%**	**4,9%**	**6,5%**	**7,9%**	**9,4%**

Humedad Optima	**6,0%**	**Densidad seca máx(lb/ft3)**	**133,5**
Densidads seca máx(ton/m3)	**2,140**	**Energía de Compac. (Jul)**	**5649**



ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO DE CONTROL DE CALIDAD

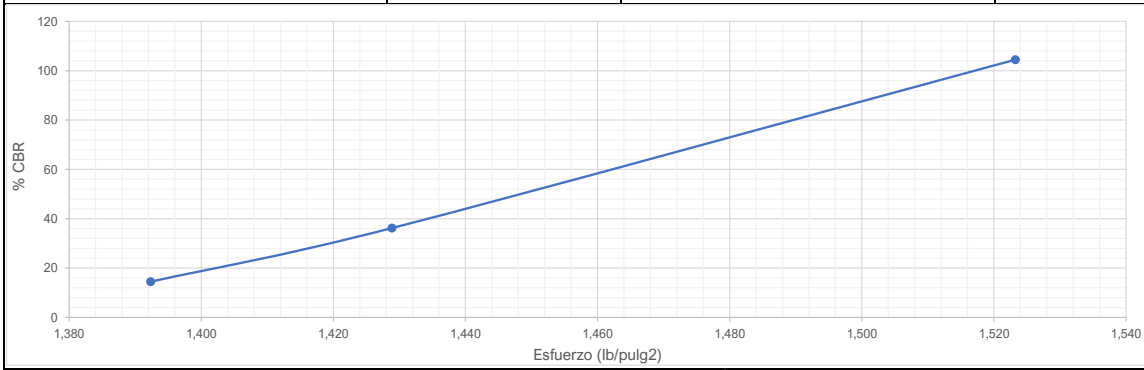
CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA (INV E - 148-13)

PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.	**INFORME N°:**	1
LOCALIZACIÓN:	SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES, PR 52+800	**MUESTRA N°:**	1
CLIENTE:	CONSORCIO INTERING	**FECHA:**	4/08/2025
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR (MUESTRA 2)(CLASE A)	**SOLICITUD N°:**	2

COMPACTACIÓN			
Falso Fondo N°	1	**Peso Martillo (Kg):**	4,5
Altura Falso Fondo (cm):	5,00	**Altura de Caida (cm):**	45,7
Diametro Falso Fondo:	15,2	**Numero de Capas:**	5

Prueba N°:	1	2	3
Molde N°	17	8	5
Numero de Golpes	56	25	10
Peso Molde + Suelo Humeda (gr)	9655	8530	7890
Peso Molde (gr)	4732	3912	3390
Peso Material Compactado (gr)	4923	4618	4500
Altura	17,80	17,80	17,80
Diametro	15,2	15,2	15,2
Volumen Molde (cm³)	3230	3230	3230
Densidad Suelo Humedo (grs/cm³)	1,524	1,430	1,393
Densidad Suelo Seco (grs/cm³)	1,523	1,429	1,392
Densidad Suelo Seco (Lbs/pie³)	95,1	89,2	86,9
%CBR	104,48	36,22	14,49
HUMEDADES			
Peso Recipiente + Suelo Humedo (gr)	280	506,86	345,27
Peso Recipiente + Suelo Seco (gr)	267,34	480,92	328,48
Peso Recipiente (gr)	56,07	56,59	57,28
Peso Suelo Humedo (gr)	223,93	450,27	287,99
Peso Suelo Seco (gr)	211,27	424,33	271,2
Contenido de Agua (%):	6,0%	6,1%	6,2%

% De Compactación 56 golpes	71,2	**Densidads seca máx(ton/m3)**	2,140
% De Compactación 25 golpes	66,8	**CBR al 95% De Compactación**	70,76
% De Compactación 10 golpes	65,1	**Valor Del 95% Con Respecto Al Proctor**	2,033



ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO DE CONTROL DE CALIDAD

CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA (INV E - 148 - 13)

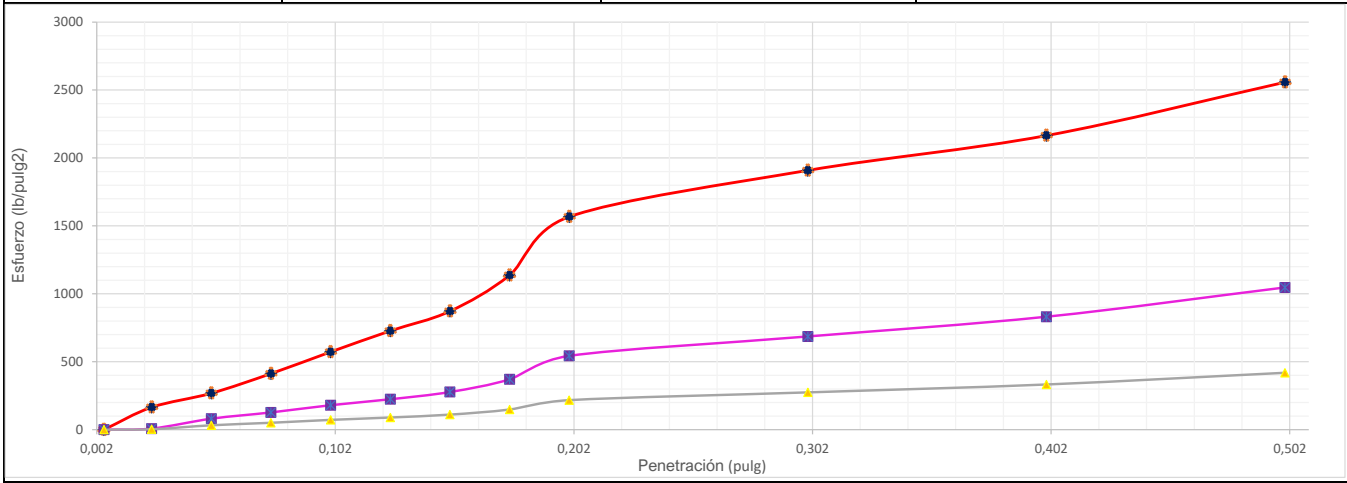
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.	**INFORME N°:**	1
LOCALIZACIÓN:	SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES, PR 52+800	**MUESTRA N°:**	1
CLIENTE:	CONSORCIO INTERING	**FECHA:**	4/08/2025
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR (MUESTRA 2)(CLASE A)	**SOLICITUD N°:**	2

EXPANSIÓN

Molde N°	17	**Molde N°**	8	**Molde N°**	5	**% Expanción**
Altura Molde	17,80	**Altura Molde**	17,80	**Molde N°**	17,80	**0,00**
Lectura Inicial	5	**Lectura Inicial**	7	**Lectura Inicial**	7	
Lectura Final	4,84	**Lectura Final**	7,05	**Lectura Final**	6,8	**Area del Piston**
% Expansión	0,00	**% Expansión**	0,00	**% Expansión**	0,00	**3,14**

PENETRACIÓN DEL CBR

penetración en pulgada (In)	56			25			10		
	Carga	Correción		Carga	Correción		Carga	Correción	
	Lectura (kn)	Lectura Lb	lb/pulg²	Lectura (kn)	Lectura Lb	lb/pulg²	Lectura (kn)	Lectura Lb	lb/pulg²
Esf (lb/pulg²) pen.0,005 pulg	2,304	518,0	164,9	0,113	25,4	8,1	0,045	10,2	3,2
Esf (lb/pulg²) pen.0,025 pulg	3,747	842,4	268,1	1,129	253,8	80,8	0,452	101,5	32,3
Esf (lb/pulg²) pen.0,050 pulg	5,762	1295,4	412,3	1,774	398,8	126,9	0,710	159,5	50,8
Esf (lb/pulg²) pen.0,075 pulg	7,998	1798,0	572,3	2,517	565,8	180,1	1,007	226,3	72,0
Esf (lb/pulg²) pen.0,100 pulg	10,160	2284,1	727,0	3,130	703,7	224,0	1,252	281,5	89,6
Esf (lb/pulg²) pen.0,150 pulg	12,180	2738,2	871,6	3,874	870,9	277,2	1,550	348,4	110,9
Esf (lb/pulg²) pen.0,175 pulg	15,880	3570,0	1136,4	5,178	1164,1	370,5	2,071	465,6	148,2
Esf (lb/pulg²) pen.0,200 pulg	21,900	4923,3	1567,1	7,592	1706,8	543,3	3,037	682,7	217,3
Esf (lb/pulg²) pen.0,300 pulg	26,670	5995,7	1908,5	9,588	2155,5	686,1	3,835	862,2	274,4
Esf (lb/pulg²) pen.0,400 pulg	30,250	6800,5	2164,7	11,620	2612,3	831,5	4,648	1044,9	332,6
Esf (lb/pulg²) pen.0,500 pulg	35,740	8034,7	2557,5	14,630	3289,0	1046,9	5,852	1315,6	418,8
CBR 0,1"	72,7			22,4			9,0		
CBR 0,2"	104,5			36,2			14,5		
CBR MAXIMO	104,5			36,2			14,5		



ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO DE CONTROL DE CALIDAD

ENSAYOS DE LABORATORIO CONTRATISTA

.

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES
I.N.V. E - 218-12

FECHA:	14/08/2025	**DESCRIPCIÓN:**	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR
PROYECTO:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑOTOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"		
CLIENTE :	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15		

PRUEBAS	**1**					
Gradación usada	A					
No. de Esferas	12					
No. de Revoluciones	100					
Pa : Peso Muestra Seca antes del ensayo, GMS	5000					
Pa : Peso Muestra Seca después del ensayo y después de lavar sobre tamiz #12	4701,6					
Pa - Pb : Perdida	298,4					
% Desgaste : $\frac{Pa - Pb}{Pa} \times 100$	5,97					
Especificación : Menor de	8					

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMAÑOS		**PESO Y GRADACION DE LA MUESTRA , GMS.**						
		I.N.V. E - 218-13				**I.N.V. E - 219-13**		
PASA	**RETENIDO**	**A**	**B**	**C**	**D**	**1**	**2**	**3**
3"	2 1/2"					2500 ± 50		
2 1/2"	2"					2500 ± 50		
2"	1 1/2"					5000 ± 50	5000 ± 50	
1 1/2"	1"	1250 ± 25					5000 ± 25	5000 ± 25
1"	3/4"	1250 ± 25						5000 ± 25
3/4"	1/2"	1250 ± 10	2500 ± 10					
1/2"	3/8"	1250 ± 10	2500 ± 10					
3/8"	No. 3 (1/4")			2500 ± 10				
1/4"	No. 4			2500 ± 10				
No. 4	No. 8				5000 ± 10			
No. Esferas		12	11	8	6	12	12	12
No. Revoluciones		500	100	500	500	1000	1000	1000
Totales		5000 ± 10	4584 ± 25	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 50

CUMPLE ESPECIFICACIÓN O REQUERIMIENTO:Tabla 330,-2	SI	**X**	NO		N/A	

OBSERVACIONES : EL MATERIAL O AGREGADO COMO TAL SOMETIDO A UNA CARGA ABRASIVA DE 100 REVOLUCIONES
CUMPLE CON EL 5,97 % 0,00 % DE DESGASTE.

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES
I.N.V. E - 218-12

FECHA:	14/08/2025	**DESCRIPCIÓN:**	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR
PROYECTO:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑOTOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"		
CLIENTE :	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15		

PRUEBAS	**1**					
Gradación usada	A					
No. de Esferas	12					
No. de Revoluciones	500					
Pa : Peso Muestra Seca antes del ensayo, GMS	5000					
Pa : Peso Muestra Seca después del ensayo y después de lavar sobre tamiz #12	3715,4					
Pa - Pb : Perdida	1284,6					
% Desgaste : $\frac{Pa - Pb}{Pa}$ X 100	25,69					
Especificación : Menor de	40					

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMAÑOS		**PESO Y GRADACION DE LA MUESTRA , GMS.**						
		I.N.V. E - 218-13				**I.N.V. E - 219-13**		
PASA	**RETENIDO**	**A**	**B**	**C**	**D**	**1**	**2**	**3**
3"	2 1/2"					2500 ± 50		
2 1/2"	2"					2500 ± 50		
2"	1 1/2"					5000 ± 50	5000 ± 50	
1 1/2"	1"	1250 ± 25					5000 ± 25	5000 ± 25
1"	3/4"	1250 ± 25						5000 ± 25
3/4"	1/2"	1250 ± 10	2500 ± 10					
1/2"	3/8"	1250 ± 10	2500 ± 10					
3/8"	No. 3 (1/4")			2500 ± 10				
1/4"	No. 4			2500 ± 10				
No. 4	No. 8				5000 ± 10			
No. Esferas		12	11	8	6	12	12	12
No. Revoluciones		500	100	500	500	1000	1000	1000
Totales		5000 ± 10	4584 ± 25	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 50

CUMPLE ESPECIFICACIÓN O REQUERIMIENTO:Tabla 330,-2	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES : EL MATERIAL O AGREGADO COMO TAL SOMETIDO A UNA CARGA ABRASIVA DE 100 REVOLUCIONES
CUMPLE CON EL 25,69 % 0,00 % DE DESGASTE.

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

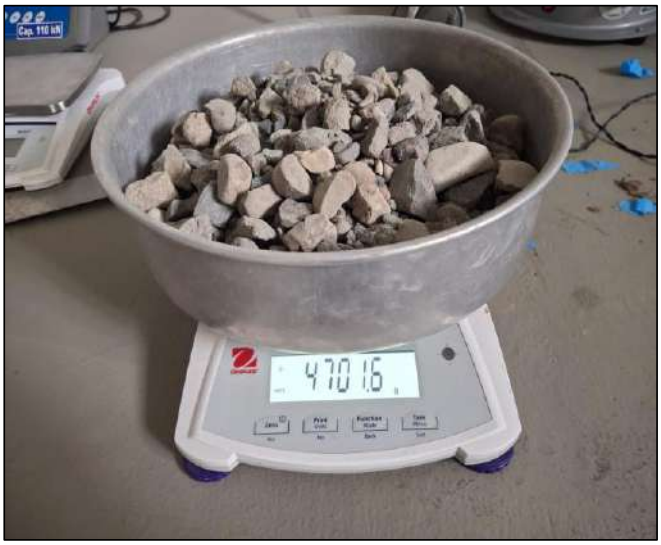
DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES
I.N.V. E - 218-12

FECHA:	14/08/2025	**DESCRIPCIÓN:**	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR
PROYECTO:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑOTOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"		
CLIENTE :	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15		

EVIDENCIA FOTOGRAFICA









ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DETERMINACION DE LA RESISTENCIA DE AGREGADO GRUESO AL DESGASTE UTILIZANDO EL APARATO MICRO-DEVAL (I.N.V.E -238-12) .

CLIENTE:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
FECHA:	miércoles, 13 de agosto de 2025
PROYECTO:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑOTOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"
DESCRIPCION :	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR

MUESTRA Nº	**1**		
Gradación usada	1		
Tiempo de Rotacion	120 ± 1		
No. de Revoluciones	12000±100		
A : Peso Muestra Seca antes del ensayo, gr	1500		
B : Peso Muestra Seca después del ensayo, lavada sobre tamiz N° 16 (1,70mm)	1151		
A - B : Perdida	349		
% Desgaste : $\frac{A-B}{A}$ **x 100**	**23,3**		
Especificación :	**≤ 25**		

MASA Y GRANULOMETRIA DE LA MUESTRA

GRADACION (TABLA)	MATERIAL	PASA		RETENIDO		MASA	TIEMPO DE ROTACION (min)	Nº DE REVOLUCIONES
		(Pulg)	(mm)	(Pulg)	(mm)			
1	Muestra seca al horno de 19 mm (3/4")	3/4	19,1	5/8	16,0	375	120 ± 1	1200 ± 100
		5/8	16	1/2	12,5	375		
		1/2	12,5	3/8	9,5	750		
2	Muestra seca al horno Menor de 16 mm (5/8")	1/2	12,5	3/8	9,5	750	105 ± 1	10500 ± 100
		3/8	9,5	1/4	6,3	375		
		1/4	6,3	Nº4	4,8	375		
3	Muestra seca al horno Menor de 12,5 mm (1/2")	3/8	9,5	1/4	6,3	750	95 ± 1	9500 ± 100
		1/4	6,3	Nº4	4,8	750		

CUMPLE REQUERIMIENTO TABLA 238A-1	SI	**X**		NO			N/A		

OBSERVACIONES :

ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DETERMINACION DE LA RESISTENCIA DE AGREGADO GRUESO AL DESGASTE UTILIZANDO EL APARATO MICRO-DEVAL (I.N.V.E -238-12) .

CLIENTE:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
FECHA:	miércoles, 13 de agosto de 2025
PROYECTO:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑOTOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"
DESCRIPCION :	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



OBSERVACIONES :

ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

PERDIDA EN ENSAYO DE SOLIDEZ FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO AGREGADO FINO Y GRUESO (I.N.V. E - 220 - 13)

CLIENTE:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
FECHA:	16/08/2025
PROYECTO:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑOTOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"
DESCRIPCION :	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR

AGREGADO AGREGADO GRUESO

Tamiz	% Retenido inicial	Peso antes del ensayo	Peso después del ensayo	% Pérdida en peso	% Pérdida real	% Pérdida real corregida
2" a 1 ½ "						
1½" a 1 "						
1" a ¾ "	16,52	1500	1327	173	11,53	1,91
¾" a ½ "	22,87	330	259	71	21,52	4,92
½" a ⅜ "	7,15	670	568	102	15,22	1,09
⅜ " a No. 4	12,44	300	238	62	20,67	2,57
Totales:						10,49

Pérdida Total Gruesos (%):	**10,5**

AGREGADO FINO

Tamiz	% Retenido inicial	Peso antes del ensayo	Peso después del ensayo	% Pérdida en peso	% Pérdida real	% Pérdida real corregida
No. 4 a No. 8	11,7	100,0	86,7	13,3	13	1,55
No. 8 a No. 16	16,1	100,0	57,3	42,7	43	6,88
Totales:						8,43

Pérdida Total Finos (%) :	**8,4**

REQUISITOS DE LOS AGREGADOS SULFATO DE MAGNESIO :	≤18							
CUMPLE ESPECIFICACIÓN O REQUERIMIENTO:	SI	**X**		NO			N/A	

OBSERVACIONES:	

ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

PERDIDA EN ENSAYO DE SOLIDEZ FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO AGREGADO FINO Y GRUESO (I.N.V. E - 220 - 13)

CLIENTE:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
FECHA:	16/08/2025
PROYECTO:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑOTOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"
DESCRIPCION :	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR

AGREGADO AGREGADO GRUESO

Tamiz	% Retenido	Peso antes del ensayo	Peso después del ensayo	% Pérdida en peso	% Pérdida real	% Pérdida real corregida
2" a 1 ½ "						
1½" a 1 "						
1" a ¾ "	16,52	1500	1367	133	8,87	1,46
¾" a ½ "	22,87	330	294	36	10,91	2,49
½" a ⅜ "	7,15	670	586	84	12,54	0,90
⅜ " a No. 4	12,44	300	283	17	5,67	0,70
Totales:						5,56

Pérdida Total Gruesos (%):	**5,6**

AGREGADO FINO

Tamiz	% Retenido	Peso antes del ensayo	Peso después del ensayo	% Pérdida en peso	% Pérdida real	% Pérdida real corregida
No. 4 a No. 8	11,7	100,0	93,8	6,2	6	0,72
No. 8 a No. 16	16,1	100,0	87,7	12,3	12	1,98
Totales:						2,71

Pérdida Total Finos (%) :	**2,7**

REQUISITOS DE LOS AGREGADOS SULFATO DE SODIO :	≤12							
CUMPLE ESPECIFICACIÓN O REQUERIMIENTO:	SI	**X**		NO			N/A	

OBSERVACIONES:	

ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ANALISIS GRANULOMETRICO

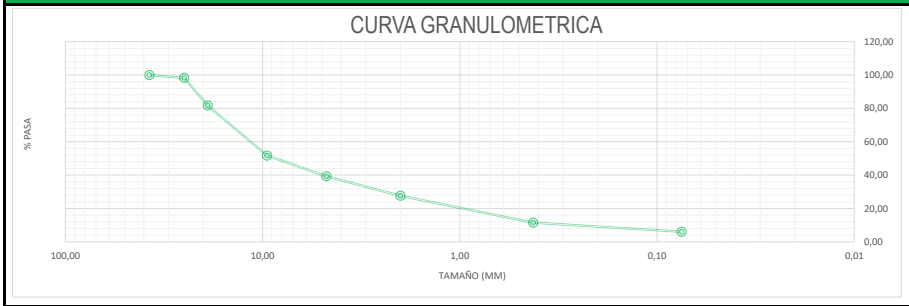
PROYECTO:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑOTOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
FECHA TOMA DE MUESTRA:	11 de agosto de 2025
MUESTRA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR
SOLICITANTE:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

Peso neto seco antes de lavado (gr)	4235
Peso neto seco despues de lavado (gr)	3978
Peso pasa 200 por lavado (gr)	257

BASES GRANULARES DE GRADACIÓN GRUESA

MALLA N°	ABERTURA	PESO SUELO RETENIDO	%RETENIDO	%RETENIDO ACUMULADO	%QUE PASA	BG - 40		BG - 27	
						LIM. INF %PASA	LIM. SUP	LIM. INF %PASA	LIM. SUP %PASA
	m.m	gr.	%	%	%	%	%	%	%
1 1/2"	37,5	0	0,00	0,00	100,00	100	100	100	100
1"	25	73	1,73	1,73	98,27	75	100	100	100
3/4"	19	700	16,52	18,26	81,74	65	90	75	100
3/8"	9,5	1271	30,02	48,28	51,72	45	68	52	78
N°4	4,75	527	12,44	60,71	39,29	30	50	35	59
N°10	2,00	494	11,66	72,38	27,62	15	32	20	40
N°40	0,425	683	16,12	88,50	11,50	7	20	8	22
N°200	0,075	230	5,44	93,94	6,06	0	9	0	9
FONDO		0	0,00	93,94					
TOTAL		3978	93,94						

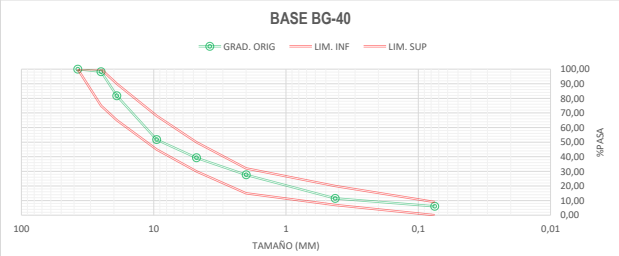
GRAFICA GRANULOMETRICA

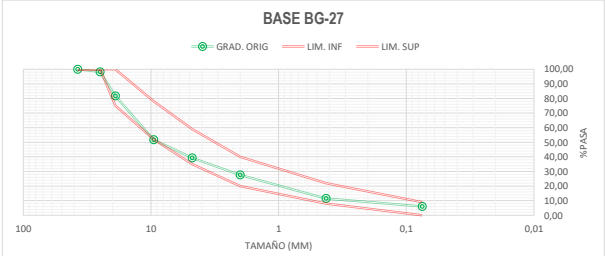


PARAMETROS DEL MATERIAL

Gravas:	60,71
Arenas:	33,22
Finos:	6,06

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR NORMA (BG - 40) Y (BG - 27)





OBSERVACIONES:

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

ING. OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ANALISIS GRANULOMETRICO

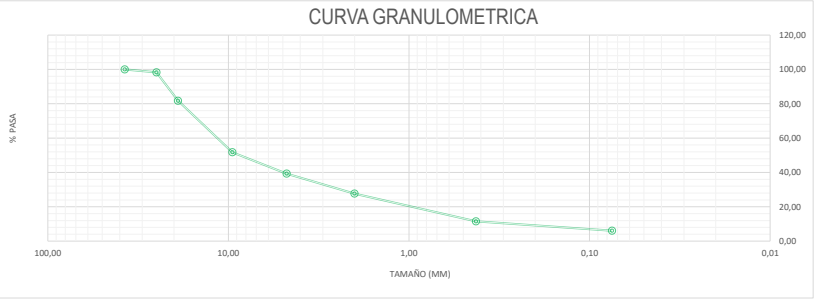
PROYECTO:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑOTOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
FECHA TOMA DE MUESTRA:	11 de agosto de 2025
MUESTRA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR
SOLICITANTE:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

Peso neto seco antes de lavado (gr)	4235
Peso neto seco despues de lavado (gr)	3978
Peso pasa 200 por lavado (gr)	256,76

BASES GRANULARES DE GRADACIÓN FINA

MALLA N°	ABERTURA	PESO SUELO RETENIDO	%RETENIDO	%RETENIDO ACUMULADO	%QUE PASA	BG - 38		BG - 25	
						LIM. INF %PASA	LIM. SUP	LIM. INF %PASA	LIM. SUP %PASA
	m.m	gr.	%	%	%	%	%	%	%
1 1/2"	37,5	0	0,00	0,00	100,00	100	100	100	100
1"	25	73	1,73	1,73	98,27	70	100	100	100
3/4"	19	700	16,52	18,26	81,74	60	90	70	100
3/8"	9,5	1271	30,02	48,28	51,72	45	75	50	80
N°4	4,75	527	12,44	60,71	39,29	30	60	35	65
N°10	2,00	494	11,66	72,38	27,62	20	45	20	45
N°40	0,425	683	16,12	88,50	11,50	10	30	10	30
N°200	0,075	230	5,44	93,94	6,06	5	15	5	15
FONDO		0	0,00	93,94					
TOTAL		3978	93,94						

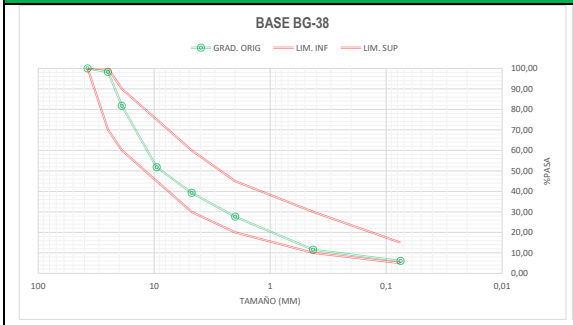
GRAFICA GRANULOMETRICA

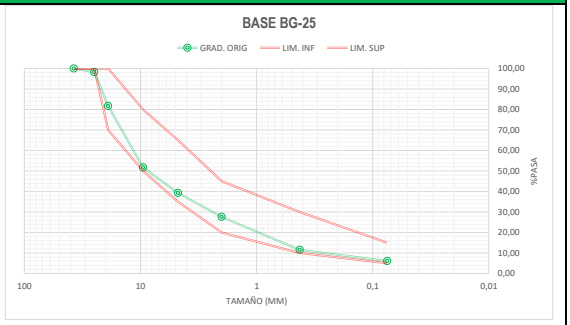


PARAMETROS DEL MATERIAL

Gravas:	60,71
Arenas:	33,22
Finos:	6,06

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR NORMA (BG - 38) Y (BG - 25)





OBSERVACIONES

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

ING. OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

GEOLABCON SAS

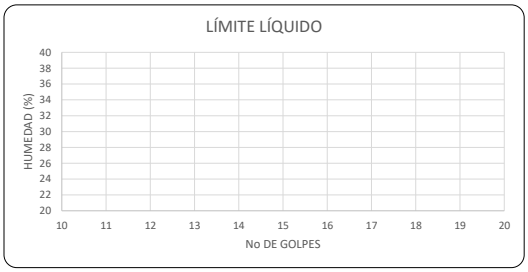
GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

CLASIFICACIÓN Y HUMEDAD NATURAL

PROYECTO:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑOTOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"	**FECHA DE TOMA:**	11/08/2025
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
SOLICITANTE:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR		

LIMITE LÍQUIDO	
N° Golpes	NL
Recipiente N°	
Peso recip. + suelo humedo (gr)	
Peso recip. + suelo seco (gr)	
Peso del recipiente (gr)	
Porcentaje de Humedad	

LÍMITE PLÁSTICO	
Recipiente N°	NP
Peso recip. + suelo humedo (gr)	
Peso recip. + suelo seco (gr)	
Peso del recipiente (gr)	
Porcentaje de Humedad	



LÍMITE LÍQUIDO:	0,00	%	**Turba**	No
LÍMITE PLÁSTICO:	0,0	%	**M. Org**	No
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:	NP		**Cu=**	30,0
			Cc=	1,9

GRANULOMETRÍA

Recipiente N°	G21
Peso recip. + suelo humedo (gr)	4860
Peso recip. + suelo seco (gr)	4650
Peso del recipiente (gr)	415
Peso Seco Neto antes de Lavado (grs):	4235,00
Peso Seco Neto despues de Lavado (grs):	3978,24
Peso Pasa 200 por Lavado (grs) :	256,76

% HUMEDAD:	4,96
ÍNDICE DE GRUPO:	0
AASHTO:	A-1-a
U.S.C.:	**GW-GM**

TAMIZ		Peso Ret. (gr)	Peso Ret. corregido (gr)	Retenido (%)	Ret. Acum. (%)	Pasa (%)
pulg	mm					
1 1/2"	**37,5**	0	0	0,00	0,00	100,00
1"	**25**	73,45	73,45	1,73	1,73	98,27
3/4"	**19**	699,79	699,79	16,52	18,26	81,74
3/8"	**9,5**	1271,25	1271,25	30,02	48,28	51,72
No 4	**4,75**	526,73	526,73	12,44	60,71	39,29
No 10	**2**	493,89	493,89	11,66	72,38	27,62
No 40	**0,425**	682,82	682,82	16,12	88,50	11,50
No 200	**0,075**	230,31	230,31	5,44	93,94	6,06
FONDO		0	0	0,00	-	-
TOTAL		3978,24	3978,24			



Observaciones: Los resultados reflejados en este informe obedecen a muestras suministradas por el solicitante

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO DE CONTROL Y CALIDAD

GEOLABCON S.A.S.

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA

PROYECTO:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑOTOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"		
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA TOMA DE MUESTRA:	13 de agosto de 2025		
MUESTRA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR		
SOLICITANTE:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15	**LECTURA DE DISCO INDICADOR (PULG):**	10

MUESTRA	1	2	3	4	5
LECTURA DE ARCILLA	4,5	4,5	4,5		
LECTURA DE ARENA DIRE	12,5	12,5	12,5		
LECTURA DE ARENA REAL	2,5	2,5	2,5		
EQUIVALENTE DE ARENA	55,6	55,6	55,6		

EQUIVALENTE DE ARENA PROMEDIO	**56,0**

OBSERVACIONES:

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO DE CONTROL Y CALIDAD

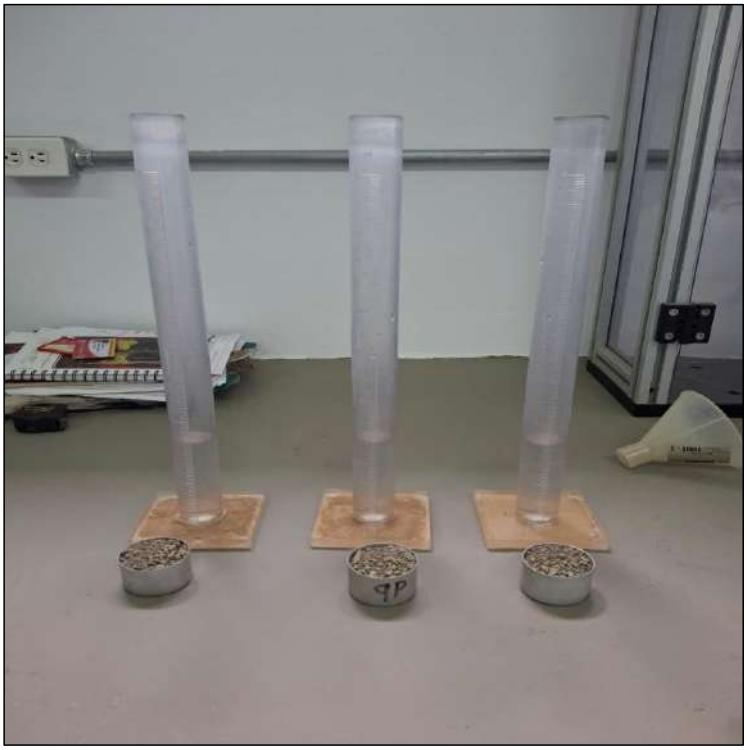
GEOLABCON S.A.S.

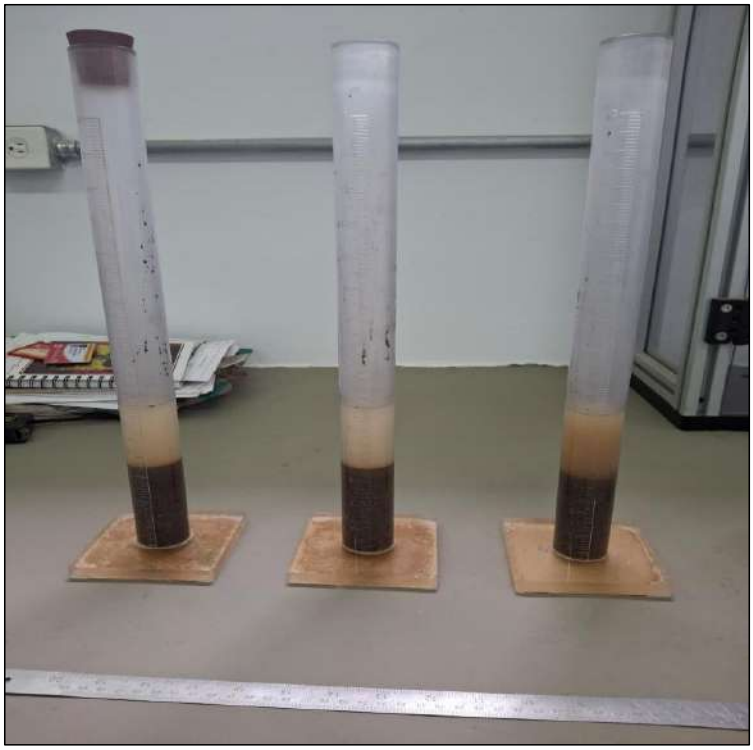
GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA

PROYECTO:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑOTOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"		
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA TOMA DE MUESTRA:	13 de agosto de 2025		
MUESTRA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR		
SOLICITANTE:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15	**LECTURA DE DISCO INDICADOR (PULG):**	10

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO DE CONTROL Y CALIDAD

GEOLABCON S.A.S.

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS (INV E-235-13)

Entidad solicitante:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15	**Fecha:**	13 de agosto de 2025
Ubicación del Proyecto:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15		
Proyecto:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑOTOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"		
Material:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR		

C = Concentración de la solución de Azul de Metileno, en mg de azul por ml de solución	5
V = ml de solución de Azul de Metileno requerida en la titulación	1,5
W = gramos de material seco utilizando en la prueba	10
VA (el valor de azul de metileno de la fracción que pasa el tamiz de 75 µm (No.200) de la mezcla total de agregados) (Gramos) VA = C x V / W	0,75

VALOR DE AZUL DE METILENO (mg/g)	Desempeño Anticipado	
≤ 6	Excelente	EXCELENTE
(7) - (12)	Marginalmente Aceptable	
(13) - (19)	Problema/Posible falla	
≥ 20	Fallado	

OBSERVACIÓN: Los valores del ensayo aquí descritos corresponden a muestras extraidas por el solicitante.

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO DE CONTROL Y CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS (INV E- 211- 13)

FECHA:	jueves, 14 de agosto de 2025
PROYECTO:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑOTOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"
CLIENTE:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR

Tamaño		Peso Muestra Antes de Ensayo	Peso Material Después de Tamizado y Secado	% de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables	% Retenido Gradación Original	Promedio
Pasa	Retenido					
1 1/2"	3/4"	3000	2986	0,47	16,5	7,71
3/4"	3/8"	2000	1993	0,35	30,0	10,51
3/8"	No. 4	1000	988	1,20	12,4	14,93
No. 4	No.16	25	22,8	8,80	11,7	102,61
TOTAL					70,6	135,75

TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	**1,92**

OBSERVACIONES :	El contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables para base granular debe ser ≤ 2%.

ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

INDICE DE APLANAMIENTO Y ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS
I.N.V. E - 230-13

CLIENTE:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
FECHA:	miércoles, 13 de agosto de 2025
PROYECTO:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑOTOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"
DESCRIPCION :	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR

INDICE DE ALARGAMIENTO

Tamaño del Agregado		R_i Peso Muestra (grs)	n_i Peso Material Retenido Calibrador	IL_i indice de alargamiento de cada fraccion (%)
Pasa	Retenido			
2"	11/2"			
11/2"	1"	5000	0	0
1"	3/4	2000	520,63	26
3/4	1/2	1000	428,22	43
1/2	3/8	500	391,71	78
TOTALES: M11 o M12 / M13		8500	1340,56	

IA. INDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL $= \dfrac{M_{13}}{M_{11} \text{ o } M_{12}} \times 100 =$ **16**

INDICE DE APLANAMIENTO

Tamaño del Agregado		R_i Peso Muestra (grs)	M_i Peso Material Pasante Calibrador (gr)	IAi El índice de aplanamiento de cada fracción (%)
Pasa	Retenido			
2"	11/2"			
11/2"	1"	5000	262,02	5,2
1"	3/4	2000	133,47	6,7
3/4	1/2	1000	98,62	9,9
1/2	3/8	500	6,05	1,2
TOTALES M_1 o M_1 / M_3		8500	500,16	

IA. INDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL $= \dfrac{M_3}{M_1 \text{ o } M_2} \times 100 =$ **6**

REQUISITOS DE LOS AGREGADOS:

Índice de alargamiento, % máximo	35				
Índice de aplanamiento, % máximo	35				
CUMPLE ESPECIFICACIÓN O REQUERIMIENTO:		SI	X	NO	

Donde: M_{11} o M_{12}: Masa total de la muestra empleada en la determinación del índice de alargamiento, g; M_{13}: Masa de todas las partículas que quedaron retenidas en las barras del calibrador de alargamiento, g. M_1 o M_2: Masatotal de la mues tra empl eada en l a determinación del índice de aplanamiento, g; M_3: Masa de todas las partículas que pasaron las barras de los tamices o las ranuras del calibrador de aplanamiento, g.

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS INFLUENCIADOS POR FORMA DE LAS PARTICULAS,TEXTURA DE SUPERFICIE Y GRADACION A)
I.N.V.E.-239-13

UNIDAD INDUSTRIAL CICON S.A.S

ANGULARIDAD AGREGADO FINO (METODO A)

FECHA:	15/08/20205	**DESCRIPCIÓN:**	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR
PROYECTO:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑOTOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"		
CLIENTE:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15		

GRADACIÓN ESTANDAR DE AGREGADO FINO ( )

PREPARACION DE LAS MUESTRAS DE PRUEBA

Metodo de Prueba A- Muestra gradada estándar. Se pesan y combinan las siguientes cantidades de agregado fino, el cual ha sido secado y tamizado de acuerdo con la norma de ensayo INV E-213

Fracción de tamaño individual			Masa, g
2,36 mm (No.8)	a	1,18mm (No. 16)	44
1,18 mm (No.16)	a	600µm (No.30)	57
600µm (No. 30)	a	300µm (No. 50)	72
300µm (No. 50)	a	150µm (No. 100)	17
Total			190

% por tamiz	Material para Gravedad Específica Bulk		
23,16%	1,18mm(No. 16)	231,6	gr
30,00%	600µm (No.30)	300,0	gr
37,89%	300µm (No. 50)	378,9	gr
8,95%	150µm (No. 100)	89,5	gr
100,00%	TOTAL	1000	gr

CALCULO DE LA GRAVEDAD ESPECIFICA BULK, MUESTRA GRADADA ESTANDAR

ENSAYO	**1**	**Unidad**
A = Peso en el aire de la muestra seca	491,5	gr
B = Peso Picnómetro aforado lleno de agua	682,5	gr
C = Peso total de Picnómetro aforado con muestra y lleno de agua	995,3	gr
S = Peso de la muestra SSS	503,7	gr

Gravedad especifica Bulk seca	A/(B+S-C)	2,575	gr/cm3

PRECISIÓN. Los ensayos no deben variar en más de 0,032 para pesos específicos (un solo operador) NORMA INVE-222 NUMERAL 7.

CALCULO PORCENTAJE DE VACIOS AGREGADO FINO SIN COMPACTA, MUESTRA GRADADA ESTANDAR

ENSAYO	**1**	**2**	**3**	**Unidad**
F = masa neta del agregado fino en el medidor, g	140,0	140,5	140,8	gr
V = Volumen del medidor cilindrico, ml;	100	100	100	ml
G = gravedad especifica bulk del agregado fino	2,575	2,575	2,575	gr/ml
% U = Porcentaje de vacios en el agregado fino sin compactar	45,6	45,4	45,3	%
Especificacion INV. Tabla 330-2 Min 35%	**45,46%**			

ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

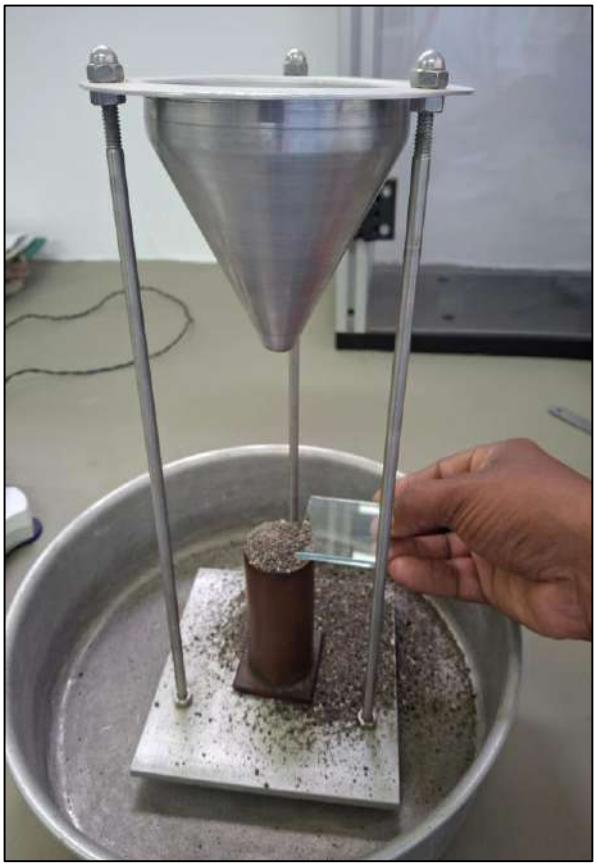
DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS INFLUENCIADOS POR FORMA DE LAS PARTICULAS,TEXTURA DE SUPERFICIE Y GRADACION A)
I.N.V.E.-239-13

UNIDAD INDUSTRIAL CICON S.A.S
ANGULARIDAD AGREGADO FINO (METODO A)

FECHA:	viernes, 15 de agosto de 2025	**DESCRIPCIÓN:**	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR
PROYECTO:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑOTOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"		
CLIENTE:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15		

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

RELACION HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION) (INV E - 142 - 13)

PROYECTO:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑOTOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"	**INFORME N°:**	1
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	**MUESTRA N°:**	1
CLIENTE:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15	**FECHA:**	14/08/2025
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR	**SOLICITUD N°:**	1

COMPACTACIÓN

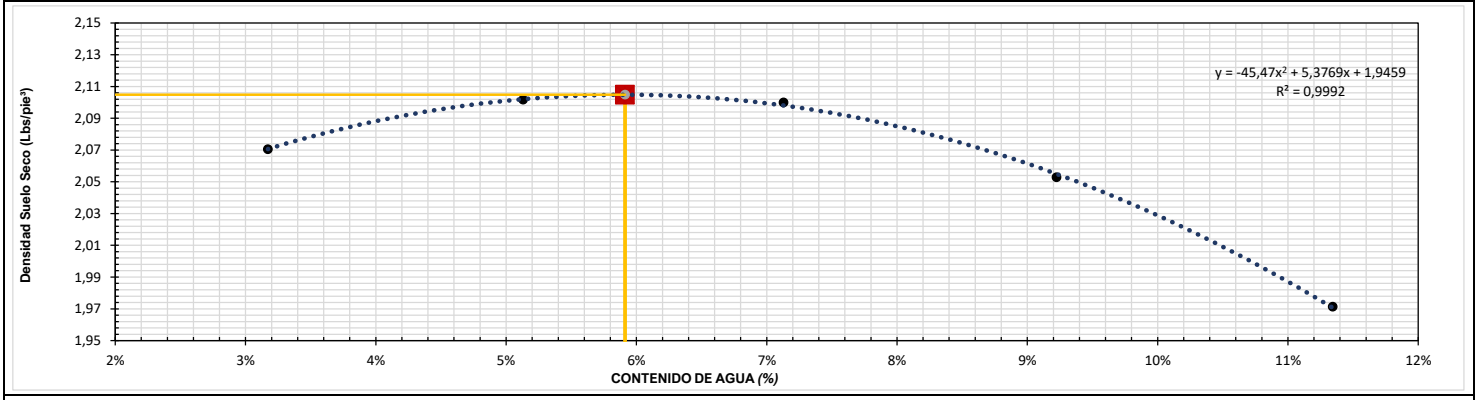
Molde N°:	1	**Peso Martillo (Kg):**	4,5
Diámetro Molde (cm):	15,2	**Altura de Caida (cm):**	45,7
Altura Molde (cm):	11,8	**Numero de Capas:**	5

Prueba N°:	1	2	3	4	5
Numero de Golpes	56	56	56	56	56
Peso Molde + Suelo Humeda (gr)	10238	10395	10481	10465	10364
Peso Molde (gr)	5664	5664	5664	5664	5664
Peso Material Compactado (gr)	4574	4731	4817	4801	4700
Volumen Molde (cm³)	2141	2141	2141	2141	2141
Densidad Suelo Humedo (grs/cm³)	2,136	2,209	2,250	2,242	2,195
Densidad Suelo Seco (grs/cm³)	2,071	2,102	2,100	2,053	1,971
Densidad Suelo Seco (Lbs/pie³)	129,2	131,1	131,0	128,1	123,0

HUMEDADES

Peso Recipiente + Suelo Humedo (gr)	488,54	495,24	562,61	516,49	547,32
Peso Recipiente + Suelo Seco (gr)	475,26	473,86	528,96	477,63	497,35
Peso Recipiente (gr)	56,58	57,15	56,91	56,34	56,87
Peso Suelo Humedo (gr)	431,96	438,09	505,7	460,15	490,45
Peso Suelo Seco (gr)	418,68	416,71	472,05	421,29	440,48
Contenido de Agua (%):	3,2%	5,1%	7,1%	9,2%	11,3%

Humedad Optima	5,9%	**Densidad seca máx(lb/ft3)**	131,3
Densidads seca máx(ton/m3)	2,105	**Energía de Compac. (Jul)**	5649



ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO DE CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA

DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV E – 161 – 13

Proyecto:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑOTOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"				
Entidad solicitante:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15				
Fecha Ensayo Inicio:	16/08/2025	**Fecha Ensayo Final:**	16/08/2025	**Norma:**	INV E 161-13
Ubicación:	CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				
Material:	TIPO DE MATERIAL - BASE GRANULAR				

PRUEBA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Fecha	16/08/2025	16/08/2025	16/08/2025	16/08/2025	16/08/2025	16/08/2025				
Abscisa	PR 52+850 BASE SEGUNDA CAPA	PR 52+950 BASE SEGUNDA CAPA	PR 53+050 BASE SEGUNDA CAPA	PR 53+150 BASE SEGUNDA CAPA	PR 53+250 BASE SEGUNDA CAPA	PR 53+350 BASE SEGUNDA CAPA				
Espesor de capa	15 CM	15 CM	15 CM	15 CM	15 CM	15 CM				
Margen o carril	CARRIL IZQUIERDO	CARRIL DERECHO	EJE	CARRIL IZQUIERDO	CARRIL DERECHO	CARRIL DERECHO				
P.frasco+arena inicial (gr)	6970	6911	6888	6849	6792	6766				
P.frasco+arena final (gr)	2958	2567	2942	2878	2767	2648				
Peso arena total usada (gr)	4012	4344	3946	3971	4025	4118				
Constante del Cono (gr)	1655	1655	1655	1655	1655	1655				
P.arena en el hueco (gr)	2357	2689	2291	2316	2370	2463				
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1,550	1,550	1,550	1,550	1,550	1,550				
Volumen del Hueco (cm^3)	1521	1735	1478	1494	1529	1589				
P.material extraido humed(gr)	3672	4261	3660	3748	3837	3877				
Humedad (%)	4,4	4,5	5,0	5,0	5,6	5,0				
P.material extraido seco(gr)	3517	4078	3486	3570	3634	3692				
Densidad seca (gr/cm^3)	2,313	2,350	2,358	2,389	2,376	2,324				
Densidad seca (lb/ft^3)	144,3	146,7	147,2	149,1	148,3	145,0				
Densidad max.de labor(gr/cm^3)	2,142	2,142	2,142	2,142	2,142	2,142				
%Compactación (%)	108,0	109,7	110,1	111,5	110,9	108,5				

Especificaciones (Subrasante - Damaquiel)		Especificaciones (Subrasante - Balsillas)		Especificaciones (Material Tipo Base Granular - Balsillas - 1 Capa)		Observaciones:
Densidad maxima lab (gr/cm^3)	2,111	**Densidad maxima lab (gr/cm^3)**	2,145	**Densidad maxima lab (gr/cm3)**	2,142	LOS RESULTADOS CORRESPONDEN A LOS ENSAYOS TOMADOS EN CAMPO, LO CUALES PUEDEN VARIAR EN LOS RESULTADOS DE LAS DENSIDADES POR LAS CORRELACIONES DE LAS HUMEDADES EN EL LABORATORIO
Humedad optima laborator (%)	6,30	**Humedad optima laborator (%)**	6,3	**Humedad optima laborator (%)**	6,56	

ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA

DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV E – 161 – 13

Proyecto:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑOTOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"				
Entidad solicitante:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15				
Fecha Ensayo Inicio:	25/08/2025	**Fecha Ensayo Final:**	25/08/2025	**Norma:**	INV E 161-13
Ubicación:	CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				
Material:	TIPO DE MATERIAL - BASE GRANULAR				

PRUEBA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
Fecha	25/08/2025	25/08/2025	25/08/2025	25/08/2025	25/08/2025	25/08/2025				
Abscisa	PR 52+350 BASE SEGUNDA CAPA	PR 52+250 BASE SEGUNDA CAPA	PR 50+750 BASE SEGUNDA CAPA	PR 52+650 BASE SEGUNDA CAPA	PR 52+550 BASE SEGUNDA CAPA	PR 52+450 BASE SEGUNDA CAPA				
Espesor de capa	15 CM	15 CM	15 CM	15 CM	15 CM	15 CM				
Margen o carril	CARRIL IZQUIERDO	EJE	CARRIL IZQUIERDO	CARRIL IZQUIERDO	EJE	CARRIL DERECHO				
P.frasco+arena inicial (gr)	5482	5430	5401	5615	5545	5508				
P.frasco+arena final (gr)	2286	2214	2331	2501	2465	2222				
Peso arena total usada (gr)	3196	3216	3070	3114	3080	3286				
Constante del Cono (gr)	1633	1633	1633	1633	1633	1633				
P.arena en el hueco (gr)	1563	1583	1437	1481	1447	1653				
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407				
Volumen del Hueco (cm^3)	1111	1125	1021	1053	1028	1175				
P.material extraido humed(gr)	2695	2741	2526	2418	2430	2832				
Humedad (%)	4,0	4,4	5,6	3,8	4,2	5,4				
P.material extraido seco(gr)	2591	2625	2392	2329	2332	2687				
Densidad seca (gr/cm^3)	2,333	2,334	2,342	2,213	2,268	2,287				
Densidad seca (lb/ft^3)	145,6	145,6	146,1	138,1	141,5	142,7				
Densidad max.de labor(gr/cm^3)	2,142	2,142	2,142	2,142	2,142	2,142				
%Compactación (%)	109	109	109	103	106	107				

Especificaciones (Subrasante - Damaquiel)		**Especificaciones (Subrasante - Balsillas)**		**Especificaciones (Material Tipo Base Granular - Balsillas - 1 Capa)**		**Observaciones:**
Densidad maxima lab (gr/cm^3)	2,111	**Densidad maxima lab (gr/cm^3)**	2,145	**Densidad maxima lab (gr/cm3)**	2,142	LOS RESULTADOS CORRESPONDEN A LOS ENSAYOS TOMADOS EN CAMPO, LO CUALES PUEDEN VARIAR EN LOS RESULTADOS DE LAS DENSIDADES POR LAS CORRELACIONES DE LAS HUMEDADES EN EL LABORATORIO
Humedad optima laborator (%)	6,30	**Humedad optima laborator (%)**	6,3	**Humedad optima laborator (%)**	6,56	

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV E – 161 – 13

Proyecto:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑOTOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"				
Entidad solicitante:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15				
Fecha Ensayo Inicio:	25/08/2025	**Fecha Ensayo Final:**	25/08/2025	**Norma:**	INV E 161-13
Ubicación:	CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				
Material:	TIPO DE MATERIAL - BASE GRANULAR				

EVIDENCIA FOTOGRAFICA









Observaciones:
LOS RESULTADOS CORRESPONDEN A LOS ENSAYOS TOMADOS EN CAMPO, LO CUALES PUEDEN VARIAR EN LOS RESULTADOS DE LAS DENSIDADES POR LAS CORRELACIONES DE LAS HUMEDADES EN EL LABORATORIO

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

4.6.2 SECTOR 2, RUTA 9003 LORICA - MO¤ ITOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025

PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	9/08/2025	Analisis granulometrico por tamizado subrasante	INV E 123	PR 29+550	1			SI	
1	9/08/2025	Analisis granulometrico por tamizado subrasante	INV E 123	PR 29+730	1			SI	
1	9/08/2025	Analisis granulometrico por tamizado subrasante	INV E 123	PR 29+900	1			SI	
2	9/08/2025	Limite liquido maximo subrasante	INV E 125	PR 29+550	1	≤ 40 %	26%	SI	
2	9/08/2025	Limite liquido maximo subrasante	INV E 125	PR 29+730	1	≤ 40 %	32%	SI	
2	9/08/2025	Limite liquido maximo subrasante	INV E 125	PR 29+900	1	≤ 40 %	32%	SI	
3	9/08/2025	Indice plasticidad maximo subrasante	INV E 125/126	PR 29+550	1	≤ 17 %	11%	SI	
3	9/08/2025	Indice plasticidad maximo subrasante	INV E 125/126	PR 29+730	1	≤ 17 %	17%	SI	
3	9/08/2025	Indice plasticidad maximo subrasante	INV E 125/126	PR 29+900	1	≤ 17 %	15%	SI	
4	9/08/2025	Ensayo proctor subrasante	INV E 141/142	PR 29+550	1		2,102/9,4%	NA	
4	9/08/2025	Ensayo proctor subrasante	INV E 141/142	PR 29+730	1		2,010/9,7%	NA	
4	9/08/2025	Ensayo proctor subrasante	INV E 141/142	PR 29+900	1		1,994/10,2%	NA	
5	26/08/2025	Densidad en campo con cono y arena	INV E 161-13	PR29+422	1	>95%	110%	SI	
5	26/08/2025	Densidad en campo con cono y arena	INV E 161-13	PR29+506	1	>95%	117%	SI	
5	26/08/2025	Densidad en campo con cono y arena	INV E 161-13	PR29+590	1	>95%	108%	SI	
5	26/08/2025	Densidad en campo con cono y arena	INV E 161-13	PR29+674	1	>95%	98%	SI	
5	26/08/2025	Densidad en campo con cono y arena	INV E 161-13	PR29+758	1	>95%	101%	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JORGE MAURICIO CAETE R.
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-092321 CND

Firma

Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

GEOLABCON SAS

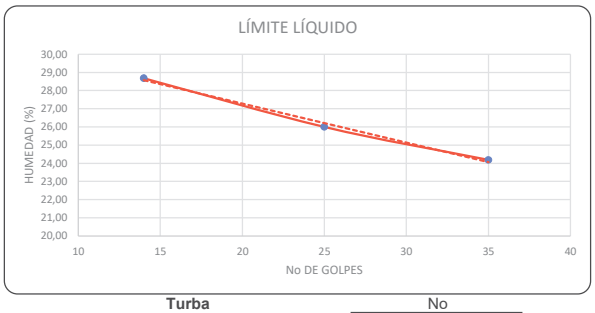
GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

CLASIFICACIÓN Y HUMEDAD NATURAL

PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.	**FECHA:**	9/08/2025
LOCALIZACIÓN:	TRAMO MOÑITOS-LORICA PR29+550 C.D		
SOLICITANTE:	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL TIPO SUBRASANTE		

LIMITE LÍQUIDO			
N° Golpes	35	25	14
Recipiente N°	G23	G26	G28
Peso recip. + suelo humedo (gr)	30,41	28,49	29,23
Peso recip. + suelo seco (gr)	26,86	24,98	25,39
Peso del recipiente (gr)	12,18	11,48	12
Porcentaje de Humedad	24,18	26,00	28,68

LÍMITE PLÁSTICO		
Recipiente N°	T3	G24
Peso recip. + suelo humedo (gr)	12,68	12,49
Peso recip. + suelo seco (gr)	11,75	11,6
Peso del recipiente (gr)	5,46	5,56
Porcentaje de Humedad	14,79	14,74



LÍMITE LÍQUIDO: 26,00 %
LÍMITE PLÁSTICO: 15,0 %
ÍNDICE DE PLASTICIDAD: 11,00

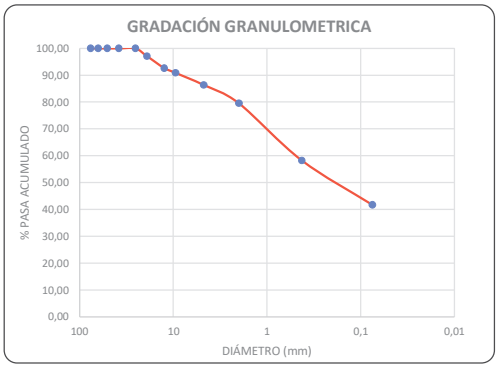
Turba No
M. Org No
Cu= -
Cc= -

GRANULOMETRÍA

Recipiente N°	G17
Peso recip. + suelo humedo (gr)	4095
Peso recip. + suelo seco (gr)	3785
Peso del recipiente (gr)	355
Peso Seco Neto antes de Lavado (grs):	4350,00
Peso Seco Neto despues de Lavado (grs):	2535,84
Peso Pasa 200 por Lavado (grs) :	1814,16

% HUMEDAD: 9,04
ÍNDICE DE GRUPO: 2
AASHTO: A-6
U.S.C.: **SC**

TAMIZ		Peso Ret. (gr)	Peso Ret. corregido (gr)	Retenido (%)	Ret. Acum. (%)	Pasa (%)
pulg	mm					
3"	**76,2**		0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	**63,5**	0	0	0,00	0,00	100,00
2"	**50,8**	0	0	0,00	0,00	100,00
1 1/2"	**38,1**	0	0	0,00	0,00	100,00
1"	**25,4**	0	0	0,00	0,00	100,00
3/4"	**19,1**	125	125	2,87	2,87	97,13
1/2"	**12,5**	195	195	4,48	7,36	92,64
3/8"	**9,5**	75	75	1,72	9,08	90,92
No 4	**4,75**	196,52	196,52	4,52	13,60	86,40
No 10	**2**	298,5	298,5	6,86	20,46	79,54
No 40	**0,425**	928,38	928,38	21,34	41,80	58,20
No 200	**0,075**	717,44	717,44	16,49	58,30	41,70
FONDO		0	0	0,00	-	-
TOTAL		2535,8	2536			



Observaciones: Los resultados reflejados en este informe obedecen a muestras suministradas por el solicitante

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

RELACION HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION) (INV E - 142 - 13)

PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.	**INFORME N°:**	1
LOCALIZACIÓN:	TRAMO MOÑITOS-LORICA PR29+550 C.D	**MUESTRA N°:**	1
CLIENTE:	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	**FECHA:**	12/08/2025
DESCRIPCIÓN:	TIPO DE MATERIAL - SUBRASANTE	**SOLICITUD N°:**	1

COMPACTACIÓN

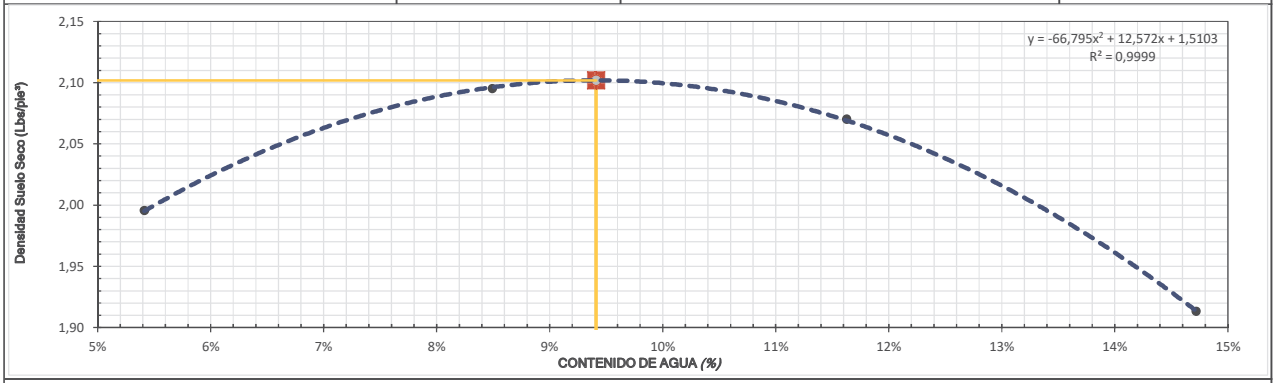
Molde N°:	1	**Peso Martillo (Kg):**	4,5
Diámetro Molde (cm):	15,2	**Altura de Caida (cm):**	45,7
Altura Molde (cm):	11,7	**Numero de Capas:**	5

Prueba N°:	1	2	3	4
Numero de Golpes	56	56	56	56
Peso Molde + Suelo Humeda (gr)	10130	10490	10570	10324
Peso Molde (gr)	5664	5664	5664	5664
Peso Material Compactado (gr)	4466	4826	4906	4660
Volumen Molde (cm³)	2123	2123	2123	2123
Densidad Suelo Humedo (grs/cm³)	2,104	2,273	2,311	2,195
Densidad Suelo Seco (grs/cm³)	1,996	2,095	2,070	1,913
Densidad Suelo Seco (Lbs/pie³)	124,5	130,7	129,2	119,4

HUMEDADES

Peso Recipiente + Suelo Humedo (gr)	537,21	512,89	528,42	535,32
Peso Recipiente + Suelo Seco (gr)	512,54	478,72	479,68	476,47
Peso Recipiente (gr)	56,87	76,36	60,48	76,65
Peso Suelo Humedo (gr)	480,34	436,53	467,94	458,67
Peso Suelo Seco (gr)	455,67	402,36	419,2	399,82
Contenido de Agua (%):	5,4%	8,5%	11,6%	14,7%

Humedad Optima	9,4%	**Densidad seca máx(lb/ft3)**	131,2
Densidads seca máx(ton/m3)	2,102	**Energía de Compac. (Jul)**	5649



Elias Chica M

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO DE CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

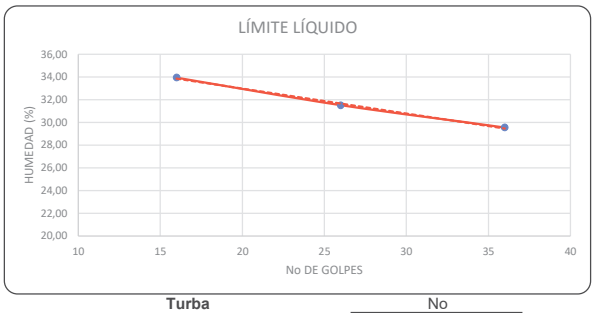
GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

CLASIFICACIÓN Y HUMEDAD NATURAL

PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.	**FECHA:**	9/08/2025
LOCALIZACIÓN:	TRAMO MOÑITOS-LORICA PR29+730 C.EJE		
SOLICITANTE:	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL TIPO SUBRASANTE		

LIMITE LÍQUIDO			
N° Golpes	36	26	16
Recipiente N°	A28	A30	T11
Peso recip. + suelo humedo (gr)	30,68	29,06	30,2
Peso recip. + suelo seco (gr)	26,3	24,86	25,4
Peso del recipiente (gr)	11,48	11,53	11,26
Porcentaje de Humedad	29,55	31,51	33,95

LÍMITE PLÁSTICO		
Recipiente N°	G4	CI
Peso recip. + suelo humedo (gr)	15,24	11,66
Peso recip. + suelo seco (gr)	14,45	10,88
Peso del recipiente (gr)	9,24	5,73
Porcentaje de Humedad	15,16	15,15



LÍMITE LÍQUIDO: 32,00 %
LÍMITE PLÁSTICO: 15,0 %
ÍNDICE DE PLASTICIDAD: 17,00

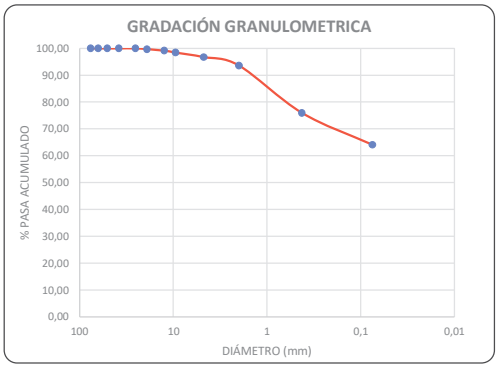
Turba No
M. Org No
Cu= -
Cc= -

GRANULOMETRÍA

Recipiente N°	G16
Peso recip. + suelo humedo (gr)	3185
Peso recip. + suelo seco (gr)	2825
Peso del recipiente (gr)	215
Peso Seco Neto antes de Lavado (grs):	4350,00
Peso Seco Neto despues de Lavado (grs):	1560,49
Peso Pasa 200 por Lavado (grs) :	2789,51

% HUMEDAD: 13,79
ÍNDICE DE GRUPO: 9
AASHTO: A-6
U.S.C.: CL

TAMIZ		Peso Ret. (gr)	Peso Ret. corregido (gr)	Retenido (%)	Ret. Acum. (%)	Pasa (%)
pulg	mm					
3"	**76,2**		0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	**63,5**	0	0	0,00	0,00	100,00
2"	**50,8**	0	0	0,00	0,00	100,00
1 1/2"	**38,1**	0	0	0,00	0,00	100,00
1"	**25,4**	0	0	0,00	0,00	100,00
3/4"	**19,1**	13,7	13,7	0,31	0,31	99,69
1/2"	**12,5**	21,71	21,71	0,50	0,81	99,19
3/8"	**9,5**	31,61	31,61	0,73	1,54	98,46
No 4	**4,75**	72,85	72,85	1,67	3,22	96,78
No 10	**2**	138,01	138,01	3,17	6,39	93,61
No 40	**0,425**	767,82	767,82	17,65	24,04	75,96
No 200	**0,075**	514,79	514,79	11,83	35,87	64,13
FONDO		0	0	0,00	-	-
TOTAL		1560,5	1560			



Observaciones: Los resultados reflejados en este informe obedecen a muestras suministradas por el solicitante

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

RELACION HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION) (INV E - 142 - 13)

PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.	**INFORME N°:**	1
LOCALIZACIÓN:	TRAMO MOÑITOS-LORICA PR29+730 C.EJE	**MUESTRA N°:**	1
CLIENTE:	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	**FECHA:**	12/08/2025
DESCRIPCIÓN:	TIPO DE MATERIAL - SUBRASANTE	**SOLICITUD N°:**	1

COMPACTACIÓN

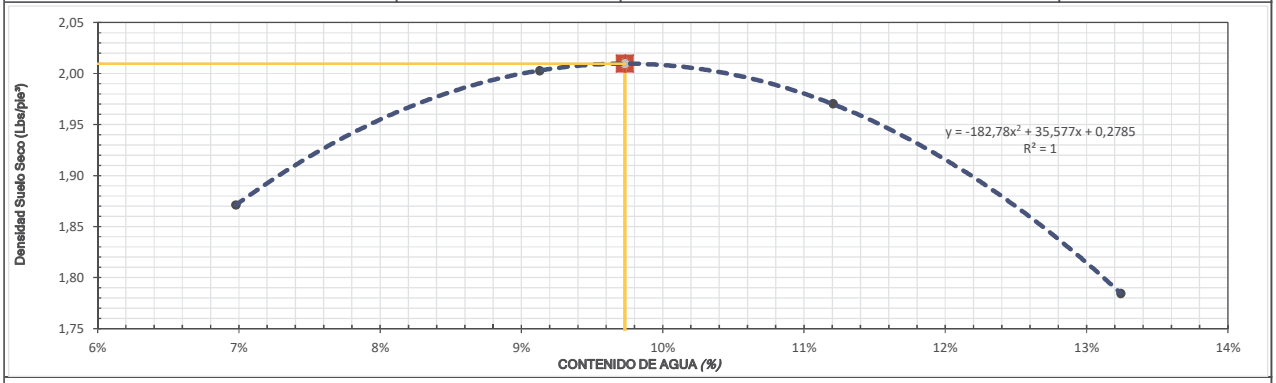
Molde N°:	1	**Peso Martillo (Kg):**	4,5
Diámetro Molde (cm):	15,2	**Altura de Caida (cm):**	45,7
Altura Molde (cm):	11,7	**Numero de Capas:**	5

Prueba N°:	1	2	3	4
Numero de Golpes	56	56	56	56
Peso Molde + Suelo Humeda (gr)	9930	10320	10332	9970
Peso Molde (gr)	5680	5680	5680	5680
Peso Material Compactado (gr)	4250	4640	4652	4290
Volumen Molde (cm³)	2123	2123	2123	2123
Densidad Suelo Humedo (grs/cm³)	2,002	2,186	2,191	2,021
Densidad Suelo Seco (grs/cm³)	1,871	2,003	1,970	1,784
Densidad Suelo Seco (Lbs/pie³)	116,8	125,0	123,0	111,3

HUMEDADES

Peso Recipiente + Suelo Humedo (gr)	396,6	426,74	421,38	411,19
Peso Recipiente + Suelo Seco (gr)	374,52	395,85	385,08	371,91
Peso Recipiente (gr)	58,12	57,48	61,14	75,28
Peso Suelo Humedo (gr)	338,48	369,26	360,24	335,91
Peso Suelo Seco (gr)	316,4	338,37	323,94	296,63
Contenido de Agua (%):	7,0%	9,1%	11,2%	13,2%

Humedad Optima	9,7%	**Densidad seca máx(lb/ft3)**	125,4
Densidads seca máx(ton/m3)	2,010	**Energía de Compac. (Jul)**	5649



ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO DE CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

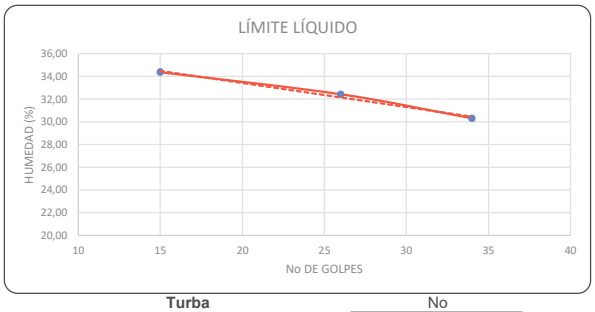
GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

CLASIFICACIÓN Y HUMEDAD NATURAL

PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.	**FECHA:**	9/08/2025
LOCALIZACIÓN:	TRAMO MOÑITOS-LORICA PR29+900 C.IZQ		
SOLICITANTE:	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL TIPO SUBRASANTE		

LIMITE LÍQUIDO			
N° Golpes	34	26	15
Recipiente N°	G3	G1	W
Peso recip. + suelo humedo (gr)	28,42	25,94	29,45
Peso recip. + suelo seco (gr)	24,55	22,39	24,95
Peso del recipiente (gr)	11,78	11,44	11,86
Porcentaje de Humedad	30,31	32,42	34,38

LÍMITE PLÁSTICO		
Recipiente N°	G18	M
Peso recip. + suelo humedo (gr)	12,33	12,21
Peso recip. + suelo seco (gr)	11,32	11,16
Peso del recipiente (gr)	5,46	5,22
Porcentaje de Humedad	17,24	17,68



LÍMITE LÍQUIDO: 32,00 %
LÍMITE PLÁSTICO: 17,0 %
ÍNDICE DE PLASTICIDAD: 15,00

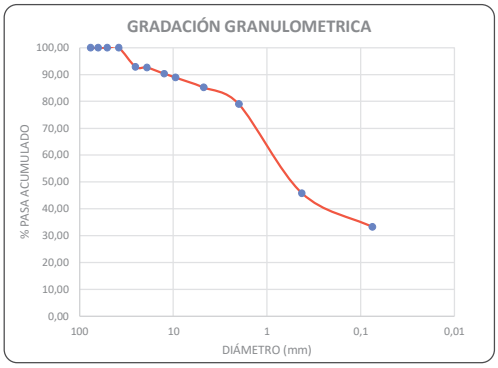
Turba No
M. Org No
Cu= -
Cc= -

GRANULOMETRÍA

Recipiente N°	G15
Peso recip. + suelo humedo (gr)	4175
Peso recip. + suelo seco (gr)	3585
Peso del recipiente (gr)	365
Peso Seco Neto antes de Lavado (grs):	3220
Peso Seco Neto despues de Lavado (grs):	2149
Peso Pasa 200 por Lavado (grs) :	1071,22

% HUMEDAD: 18,32
ÍNDICE DE GRUPO: 1
AASHTO: A-2-6
U.S.C.: **SC**

TAMIZ		Peso Ret. (gr)	Peso Ret. corregido (gr)	Retenido (%)	Ret. Acum. (%)	Pasa (%)
pulg	mm					
3"	**76,2**		0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	**63,5**	0	0	0,00	0,00	100,00
2"	**50,8**	0	0	0,00	0,00	100,00
1 1/2"	**38,1**	0	0	0,00	0,00	100,00
1"	**25,4**	228,23	228,23	7,09	7,09	92,91
3/4"	**19,1**	8,67	8,67	0,27	7,36	92,64
1/2"	**12,5**	74,09	74,09	2,30	9,66	90,34
3/8"	**9,5**	44,72	44,72	1,39	11,05	88,95
No 4	**4,75**	119,39	119,39	3,71	14,75	85,25
No 10	**2**	199,46	199,46	6,19	20,95	79,05
No 40	**0,425**	1070,04	1070,04	33,23	54,18	45,82
No 200	**0,075**	404,18	404,18	12,55	66,73	33,27
FONDO		0	0	0,00	-	-
TOTAL		2148,78	2149			



Observaciones: Los resultados reflejados en este informe obedecen a muestras suministradas por el solicitante

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

RELACION HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION) (INV E - 142 - 13)

PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.	**INFORME N°:**	1
LOCALIZACIÓN:	TRAMO MOÑITOS-LORICA PR29+730 C.EJE	**MUESTRA N°:**	1
CLIENTE:	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	**FECHA:**	12/08/2025
DESCRIPCIÓN:	TIPO DE MATERIAL - SUBRASANTE	**SOLICITUD N°:**	1

COMPACTACIÓN

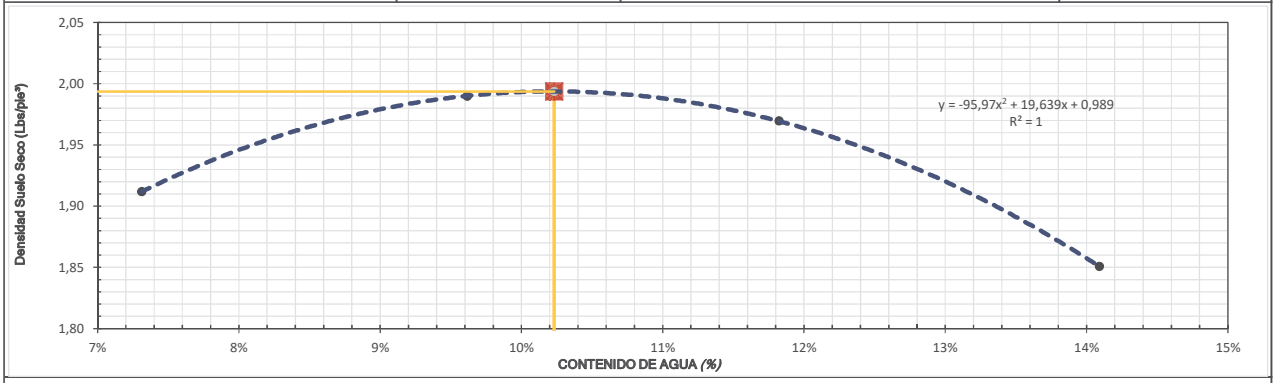
Molde N°:	1	**Peso Martillo (Kg):**	4,5
Diámetro Molde (cm):	15,2	**Altura de Caida (cm):**	45,7
Altura Molde (cm):	11,7	**Numero de Capas:**	5

Prueba N°:	1	2	3	4
Numero de Golpes	56	56	56	56
Peso Molde + Suelo Humeda (gr)	10020	10295	10340	10147
Peso Molde (gr)	5664	5664	5664	5664
Peso Material Compactado (gr)	4356	4631	4676	4483
Volumen Molde (cm³)	2123	2123	2123	2123
Densidad Suelo Humedo (grs/cm³)	2,052	2,181	2,202	2,112
Densidad Suelo Seco (grs/cm³)	1,912	1,990	1,970	1,851
Densidad Suelo Seco (Lbs/pie³)	119,3	124,2	122,9	115,5

HUMEDADES

Peso Recipiente + Suelo Humedo (gr)	388,97	418,98	406,65	397,26
Peso Recipiente + Suelo Seco (gr)	366,38	387,16	370,05	357,38
Peso Recipiente (gr)	57,42	56,26	60,48	74,35
Peso Suelo Humedo (gr)	331,55	362,72	346,17	322,91
Peso Suelo Seco (gr)	308,96	330,9	309,57	283,03
Contenido de Agua (%):	7,3%	9,6%	11,8%	14,1%

Humedad Optima	10,2%	**Densidad seca máx(lb/ft3)**	124,4
Densidads seca máx(ton/m3)	1,994	**Energía de Compac. (Jul)**	5649



ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO DE CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA

DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV E – 161 – 13

Proyecto:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑITOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"				
Entidad solicitante:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15				
Fecha Ensayo Inicio:	26/08/2025	**Fecha Ensayo Final:**	26/08/2025	**Norma:**	INV E 161-13
Ubicación:	CORREDOR MOÑITOS - LORICA (SAN BERNARDO DEL VIENTO) - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA				
Material:	TIPO DE MATERIAL - BASE GRANULAR				

PRUEBA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Fecha	26/08/2025	26/08/2025	26/08/2025	26/08/2025	26/08/2025					
Abscisa	PR 29+422 BASE SEGUNDA CAPA	PR 29+506 BASE SEGUNDA CAPA	PR 29+590 BASE SEGUNDA CAPA	PR 29+674 BASE SEGUNDA CAPA	PR 29+758 BASE SEGUNDA CAPA					
Espesor de capa	15 CM	15 CM	15 CM	15 CM	15 CM					
Margen o carril	CARRIL DERECHO	EJE	CARRIL IZQUIERDO	EJE	CARRIL DERECHO					
P.frasco+arena inicial (gr)	5383	5360	5331	5317	5301					
P.frasco+arena final (gr)	2521	2200	2237	2214	2328					
Peso arena total usada (gr)	2862	3160	3094	3103	2973					
Constante del Cono (gr)	1633	1633	1633	1633	1633					
P.arena en el hueco (gr)	1229	1527	1461	1470	1340					
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407					
Volumen del Hueco (cm^3)	873	1085	1038	1045	952					
P.material extraido humed(gr)	2164	2714	2397	2292	2150					
Humedad (%)	6,8	6,2	5,8	6,4	5,9					
P.material extraido seco(gr)	2026	2556	2266	2154	2030					
Densidad seca (gr/cm^3)	2,320	2,355	2,182	2,062	2,132					
Densidad seca (lb/ft^3)	144,7	146,9	136,1	128,7	133,0					
Densidad max.de labor(gr/cm^3)	2,102	2,102	2,102	2,102	2,102					
%Compactación (%)	110	112	104	98	101					

Especificaciones (Subrasante - San Bernardo Del Viento)	
Densidad maxima lab (gr/cm^3)	2,102
Humedad optima laborator (%)	9,40

Observaciones:
LOS RESULTADOS CORRESPONDEN A LOS ENSAYOS TOMADOS EN CAMPO, LO CUALES PUEDEN VARIAR EN LOS RESULTADOS DE LAS DENSIDADES POR LAS CORRELACIONES DE LAS HUMEDADES EN EL LABORATORIO

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

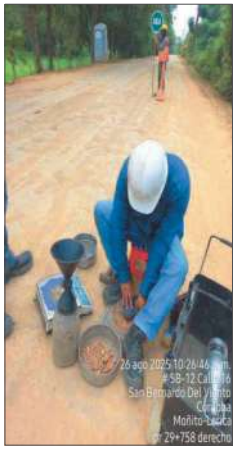
GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV E – 161 – 13

Proyecto:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑITOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"				
Entidad solicitante:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15				
Fecha Ensayo Inicio:	26/08/2025	**Fecha Ensayo Final:**	26/08/2025	**Norma:**	INV E 161-13
Ubicación:	CORREDOR MOÑITOS - LORICA (SAN BERNARDO DEL VIENTO) - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA				
Material:	TIPO DE MATERIAL - BASE GRANULAR				

EVIDENCIA FOTOGRAFICA











Observaciones:
LOS RESULTADOS CORRESPONDEN A LOS ENSAYOS TOMADOS EN CAMPO, LO CUALES PUEDEN VARIAR EN LOS RESULTADOS DE LAS DENSIDADES POR LAS CORRELACIONES DE LAS HUMEDADES EN EL LABORATORIO

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

4.6.4 SECTOR 2, RUTA 9004 LORICA – SAN ONOFRE, CORREDOR TOLÚ VIEJO – SAN ONOFRE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31/8/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE.

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15 - MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACH; SABANETA - COVEÑAS;

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU AGOSTO **PROYECTO:** NEGOCIU - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 4120 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
				A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA					
				TOMA DE DENSIDADES					
	29/8/2025	DENSIDAD BASE GRANULAR	E-161	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	100%	106,20%	SI	
	29/8/2025	DENSIDAD BASE GRANULAR	E-161	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	100%	104,80%	SI	
	29/8/2025	DENSIDAD BASE GRANULAR	E-161	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	2,0	100%	102,50%	SI	
	29/8/2025	DENSIDAD BASE GRANULAR	E-161	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	100%	105%	SI	
				ENSAYOS A LOS AGREGADOS - NORMA INVIAS ARTICULO 450					
	8/8/2025	TSR	E-725	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>80%	82,24%	SI	
	8/8/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>50%	54,00%	SI	
	8/8/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	23,00%	SI	
	8/8/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	23,00%	SI	
	8/8/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<25%	24,00%	SI	
	9/8/2025	TSR	E-725	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>80%	82,40%	SI	
	9/8/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>50%	54,00%	SI	
	9/8/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	23,00%	SI	
	9/8/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	23,00%	SI	
	9/8/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<25%	24,00%	SI	
	12/8/2025	TSR	E-725	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>80%	82,40%	SI	
	12/8/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>50%	54,00%	SI	
	12/8/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	23,00%	SI	
	12/8/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	23,00%	SI	
	12/8/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<25%	24,00%	SI	
	13/8/2025	TSR	E-725	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>80%	82,40%	SI	
	13/8/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>50%	54,00%	SI	
	13/8/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	23,00%	SI	
	13/8/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	23,00%	SI	
	13/8/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<25%	24,00%	SI	
	14/8/2025	TSR	E-725	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>80%	82,40%	SI	
	14/8/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>50%	54,00%	SI	
	14/8/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	23,00%	SI	
	14/8/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	23,00%	SI	
	14/8/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<25%	24,00%	SI	
	29/8/2025	TSR	E-725	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>80%	81,20%	SI	
	29/8/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>50%	54,00%	SI	
	29/8/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	24,00%	SI	
	29/8/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	23,00%	SI	
	29/8/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<25%	24,00%	SI	
				ENSAYOS AL CEMENTO ASFALTICO - NORMA INVIAS ARTICULO 450					
	8/8/2025	PENETRACION A 25°c	E-706	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	60-70	63,30	SI	
	8/8/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<1	-1,1	SI	
	8/8/2025	DUCTILIDAD	E-702	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>100 cm	140	SI	
	8/8/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	40 A 55°c	48,40	SI	
	9/8/2025	PENETRACION A 25°c	E-706	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	60-70	63,30	SI	
	9/8/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<1	-1,1	SI	
	9/8/2025	DUCTILIDAD	E-702	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>100 cm	140	SI	
	9/8/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	40 A 55°c	48,40	SI	
	12/8/2025	PENETRACION A 25°c	E-706	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	60-70	63,30	SI	
	12/8/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<1	-1,1	SI	
	12/8/2025	DUCTILIDAD	E-702	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>100 cm	140	SI	
	12/8/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	40 A 55°c	48,40	SI	
	13/8/2025	PENETRACION A 25°c	E-706	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	60-70	63,30	SI	
	13/8/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<1	-1,1	SI	
	13/8/2025	DUCTILIDAD	E-702	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>100 cm	140	SI	
	13/8/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	40 A 55°c	48,40	SI	
	14/8/2025	PENETRACION A 25°c	E-706	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	60-70	63,30	SI	
	14/8/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<1	-1,1	SI	
	14/8/2025	DUCTILIDAD	E-702	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>100 cm	140	SI	
	14/8/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	40 A 55°c	48,40	SI	
	29/8/2025	PENETRACION A 25°c	E-706	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	60-70	63,30	SI	
	29/8/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<1	-1,1	SI	
	29/8/2025	DUCTILIDAD	E-702	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>100 cm	140	SI	
	29/8/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	40 A 55°c	48,40	SI	
	8/8/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	(+/- 0,3)	5,00	SI	
	8/8/2025	ESTABILIDAD	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>7500	15610	SI	
	8/8/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	2,0 - 4,0	3,28	SI	
	8/8/2025	RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	3,0 - 5,0	4,86	SI	
	8/8/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	5,0 - 8,0	5,7	SI	
	8/8/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>15	16,4	SI	
	8/8/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	65-78	72,60	SI	
	9/8/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	(+/- 0,3)	5,50	SI	
	9/8/2025	ESTABILIDAD	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>7500	15134	SI	
	9/8/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	2,0 - 4,0	3,28	SI	
	9/8/2025	RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	3,0 - 5,0	4,72	SI	
	9/8/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	5,0 - 8,0	5,60	SI	
	9/8/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>15	17,60	SI	
	9/8/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	65-78	74,90	SI	
	12/8/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	(+/- 0,3)	5,20	SI	
	12/8/2025	ESTABILIDAD	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>7500	16610	SI	
	12/8/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	2,0 - 4,0	3,28	SI	
	12/8/2025	RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	3,0 - 5,0	4,86	SI	
	12/8/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	5,0 - 8,0	5,60	SI	
	12/8/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>15	16,9	SI	
	12/8/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	65-78	73,50	SI	
	13/8/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	(+/- 0,3)	5,30	SI	
	13/8/2025	ESTABILIDAD	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>7500	14627	SI	
	13/8/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	2,0 - 4,0	3,30	SI	
	13/8/2025	RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	3,0 - 5,0	4,53	SI	
	13/8/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	5,0 - 8,0	5,70	SI	
	13/8/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>15	17,10	SI	
	13/8/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	65-78	73,70	SI	
	14/8/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	(+/- 0,3)	5,20	SI	
	14/8/2025	ESTABILIDAD	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>7500	15370	SI	
	14/8/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	2,0 - 4,0	3,20	SI	
	14/8/2025	RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	3,0 - 5,0	4,91	SI	
	14/8/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	5,0 - 8,0	5,70	SI	
	14/8/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>15	17,10	SI	
	14/8/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	65-78	72,90	SI	
	29/8/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	(+/- 0,3)	5,30	SI	
	29/8/2025	ESTABILIDAD	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>7500	15566	SI	
	29/8/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	2,0 - 4,0	3,25	SI	
	29/8/2025	RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	3,0 - 5,0	4,81	SI	
	29/8/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	5,0 - 8,0	5,30	SI	
	29/8/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>15	15,90	SI	
	29/8/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	65-78	66,80	SI	
				B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA					

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: JORGE MAURICIO GUETE R.
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-092321 CND

Firma
Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA

DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV E – 161 – 13

Proyecto:	Mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías el viajano - Achi; Sabaneta - Coveñas; Necocli - Arboletes; Lorica - san onofre; Moñitos - lorica; Lorica - chinu, en los departamentos de Córdoba, Antioquia y sucre				
Entidad solicitante:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15				
Fecha Ensayo Inicio:	29/08/2025	**Fecha Ensayo Final:**	29/08/2025	**Norma:**	INV E 161-13
Ubicación:	RUTA 9004 - TOLUVIEJO - SAN ONOFRE - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA				
Material:	TIPO DE MATERIAL - BASE GRANULAR				

PRUEBA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
Fecha	29/08/2025	29/08/2025	29/08/2025	29/08/2025	29/08/2025					
Abscisa	TRAMO 1 PR66+990-PR67+910	TRAMO 2 PR67+017,5-PR67+042,5	TRAMO 3 PR67+238-PR67+291	TRAMO 3 PR67+238-PR67+291	TRAMO 4 PR68+150-PR68+178					
Espesor de capa	15 CM	15 CM	15 CM	15 CM	15 CM					
Margen o carril	CARRIL DERECHO	EJE	CARRIL IZQUIERDO	EJE	CARRIL DERECHO					
P.frasco+arena inicial (gr)	5225	5165	5125	5083	5020					
P.frasco+arena final (gr)	1990	1968	1895	1675	1736					
Peso arena total usada (gr)	3235	3197	3230	3408	3284					
Constante del Cono (gr)	1633	1633	1633	1633	1633					
P.arena en el hueco (gr)	1602	1564	1597	1775	1651					
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1,403	1,403	1,407	1,407	1,407					
Volumen del Hueco (cm^3)	1142	1115	1135	1262	1173					
P.material extraido humed(gr)	3036	2921	2977	3132	3022					
Humedad (%)	7,8	7,6	8,0	7,4	5,9					
P.material extraido seco(gr)	2816	2715	2756	2916	2854					
Densidad seca (gr/cm^3)	2,466	2,435	2,429	2,312	2,432					
Densidad seca (lb/ft^3)	153,9	152,0	151,5	144,2	151,8					
Densidad max.de labor(gr/cm^3)	2,323	2,323	2,323	2,323	2,323					
%Compactación (%)	106,2	104,8	105	100	105					

Especificaciones (Subrasante - San Bernardo Del Viento)	
Densidad maxima lab (gr/cm^3)	2,323
Humedad optima laborator (%)	-

Observaciones:
LOS RESULTADOS CORRESPONDEN A LOS ENSAYOS TOMADOS EN CAMPO, LO CUALES PUEDEN VARIAR EN LOS RESULTADOS DE LAS DENSIDADES POR LAS CORRELACIONES DE LAS HUMEDADES EN EL LABORATORIO

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV E – 161 – 13

Proyecto:	Mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías el viajano - Achi; Sabaneta - Coveñas; Necocli - Arboletes; Lorica - san onofre; Moñitos - lorica; Lorica - chinu, en los departamentos de Córdoba, Antioquia y sucre				
Entidad solicitante:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15				
Fecha Ensayo Inicio:	29/08/2025	**Fecha Ensayo Final:**	29/08/2025	**Norma:**	INV E 161-13
Ubicación:	RUTA 9004 - TOLUVIEJO - SAN ONOFRE - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA				
Material:	TIPO DE MATERIAL - BASE GRANULAR				

EVIDENCIA FOTOGRAFICA











Observaciones:
LOS RESULTADOS CORRESPONDEN A LOS ENSAYOS TOMADOS EN CAMPO, LO CUALES PUEDEN VARIAR EN LOS RESULTADOS DE LAS DENSIDADES POR LAS CORRELACIONES DE LAS HUMEDADES EN EL LABORATORIO

ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

TDC	**CONTROL DE CALIDAD MEZCLA DESPACHADA EN PLANTA**	**CODIGO: FOP-022-POP-001** **FECHA DE EMISIÓN: Septiembre 16 de 2019** **VERSION: 1**

OBRA:		**ABSCISA:**		**MUESTRA:**
DESCRIPCION:	Mezcla semidensa en Caliente MSC-19	**REFERENCIA:**	Triturado 3/4"=25%, Triturado 1/2 =60%, , Arenas gris15%	
NORMA:	INVIAS ARTICULO 450	**FECHA:**	8 de agosto de 2025	

GRADACION DE LA MEZCLA CON ASFALTO

Peso No.1:		1.578,00	Peso No. 2:	1.499,00	Norma MSC-19	
(pulg.) Tamiz	(mm)		(%) Ret.	(%) Pasa		
3/4"	19,00		0,0	**100,0**	100,0	100,0
1/2"	12,50	222,0	14,8	**85,2**	80,0	95,0
3/8"	9,50	242,0	16,1	**69,0**	65,0	80,0
# 4	4,75	278,0	18,5	**50,5**	40,0	55,0
# 10	2,00	272,0	18,1	**32,4**	24,0	38,0
# 40	0,425	262,0	17,5	**14,9**	9,0	20,0
# 80	0,18	88,0	5,9	**9,0**	6,0	12,0
# 200	0,075	54,0	3,6	**5,4**	3,0	7,0
Fondo		81,0	5,4			

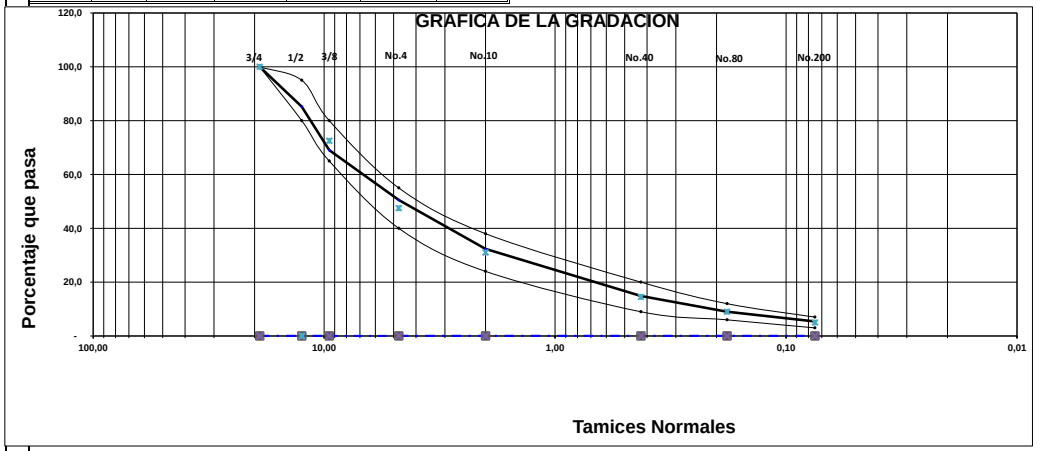
EXTRACCIÓN	
PRUEBA Nº 1	
Peso Inicial =	1578,00
Peso Final =	1499,00
Diferencia =	79,00
% DE ASFALTO =	**5,0**

CARAS FRACTURADAS

Tamaño agregado		PESO DE LA MUESTRA	Peso de caras Frac.	% caras frac.	%Retenido grad. Original	Promedio caras Frac.
Pasa	Retenido					
3/4"	**1/2"**	222,0	220	99,1	14,8	1467,6
1/2"	**3/8"**	242,0	241	99,6	16,1	1607,7
TOTAL		**464,0**			**31,0**	**3075,4**
						99,4%

INDICE DE PLASTICIDAD

LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
INDICE DE PLASTICIDAD	NP



ENSAYOS A LOS AGREGADOS

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
TSR	E-725	25/jul/25	82,4%	>80%
EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	25/jul/25	54,0%	>50%
PORCENTAJE ALARGAMIENTO	E-230	25/jul/25	23,0%	<30%
PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	25/jul/25	23,0%	<30%
PESO ESPECIFICO FINO	E-222	25/jul/25	2,703	NA
PESO ESPECIFICO GRUESO	E-223	25/jul/25	2,699	NA
PESO ESPECIFICO DE MEZCLA	E-223	25/jul/25	2,52	NA
DESGASTE EN MAQUINA	E-218	25/jul/25	24,0%	<25%

ENSAYOS AL ASFALTO

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
PENETRACION A 25'C	E-706	28/jul/25	63,3	60-70
INDICE DE PENETRACION	E-724	28/jul/25	-1,1	<1
DUCTILIDAD	E-702	28/jul/25	140	>100 cm
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	E-713	28/jul/25	99,9	>99%
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-712	28/jul/25	48,4	45 a 55'C
PUNTO DE IGNICION	E-709	28/jul/25	284	>230'C
PERDIDA DE MASA EN PELICULA	E-721	28/jul/25	0,6	<1%
DENSIDAD	E-707	28/jul/25	1,03	Reporte

E N S A Y O M A R S H A L L

Peso especifico agregados para Diseno Gg= 2,568 **Peso especifico del asfalto Ga=** 1,03

Briqueta	% de Asfalto	Factor de Correccion	Peso en gramos			Volumen cm3	Peso Especifico			Volumen % Total			% de Vacios			Peso Unitario Lb/pie3	Estabilidad			Flujo		Esabilidad/ flujo (kg/mm)
			Seca en Aire	S.S.S en Aire	S.S.S. en agua		Actual	Teorico	RICE	Asfalto	Agregados	Vacios	Agregados	Mezcla total	Llenos		Medida en Kgs	Medida Lbs	Corregida Lbs	0.001 pulg	mm	
a	b	c	d	d'	e	f	g	h	h'	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u
						d'-e	d/f	100/(b/Ga +(100-	(Rice)	b*g/Ga	(100-b)*g/Gg	100-i-j	100-j	100-(g/h')*100	(l-m)/l*100	(g*62.4)		(tabla)	(q*c)			
1	5,0	0,96	1196,7	1200,0	669,1	530,9	2,254	2,389	2,361	11,0	83,4	5,7	16,6	4,5	72,8	140,7	1721	3786	3635		3,3	500,7
2		0,96	1195,0	1199,0	668,9	530,1	2,254	2,389	2,361	11,0	83,4	5,7	16,6	4,5	72,8	140,7	1752	3854	3700		3,3	509,7
3		0,96	1186,6	1190,0	663,0	527,0	2,252	2,389	2,361	10,9	83,3	5,8	16,7	4,6	72,3	140,5	1625	3575	3432		3,3	472,7
4		0,96	1197,0	1201,0	670,0	531,0	2,254	2,389	2,361	11,0	83,4	5,7	16,6	4,5	72,8	140,7	1546	3401	3265		3,2	463,8
							2,254	**2,389**	**2,361**	**11,0**	**83,4**	**5,7**	**16,6**	**4,6**	**72,6**	**140,6**	**Promedio**		**3508**		**3,28**	**486,71**

OBSERVACIONES: PESO UNITARIO DE LA MEZCLA ASFALTICA: 1,8 TON/M3
PORCENTAJE DE COMPACTACION: 22%

ELABORÓ:		**REVISÓ:**	
	LABORATORISTA: DAVID ARROYO GUEVARA		**JEFE DE OPERACIONES: ORNALDO CAMACHO VERGARA**

TDC	**CONTROL DE CALIDAD MEZCLA DESPACHADA EN PLANTA**	**CODIGO: FOP-022-POP-001** **FECHA DE EMISIÓN: Septiembre 16 de 2019** **VERSION: 1**

OBRA:		**ABSCISA:**		**MUESTRA:**
DESCRIPCION:	Mezcla semidensa en Caliente MSC-19	**REFERENCIA:**	Triturado 3/4"=25%, Triturado 1/2 =60%, , Arenas gris15%	
NORMA:	INVIAS ARTICULO 450	**FECHA:**	9 de agosto de 2025	

GRADACION DE LA MEZCLA CON ASFALTO

Peso No.1:		1.524,00	Peso No. 2:	1.440,00	Norma MSC-19	
(pulg.) Tamiz	(mm)		(%) Ret.	(%) Pasa		
3/4"	19,00		0,0	**100,0**	100,0	100,0
1/2"	12,50	204,0	14,2	**85,8**	80,0	95,0
3/8"	9,50	226,0	15,7	**70,1**	65,0	80,0
# 4	4,75	296,0	20,6	**49,6**	40,0	55,0
# 10	2,00	270,0	18,8	**30,8**	24,0	38,0
# 40	0,425	236,0	16,4	**14,4**	9,0	20,0
# 80	0,18	80,0	5,6	**8,9**	6,0	12,0
# 200	0,075	52,0	3,6	**5,3**	3,0	7,0
Fondo		76,0	5,3			

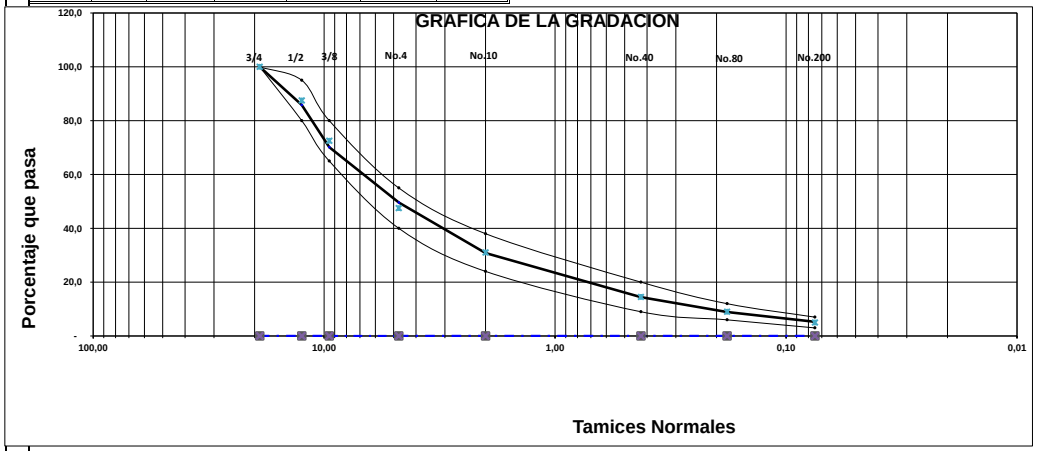
EXTRACCIÓN	
PRUEBA Nº 1	
Peso Inicial =	1524,00
Peso Final =	1440,00
Diferencia =	84,00
% DE ASFALTO =	**5,5**

CARAS FRACTURADAS

Tamaño agregado		PESO DE LA MUESTRA	Peso de caras Frac.	% caras frac.	%Retenido grad. Original	Promedio caras Frac.
Pasa	Retenido					
3/4"	**1/2"**	204,0	203	99,5	14,2	1409,7
1/2"	**3/8"**	226,0	224	99,1	15,7	1555,6
TOTAL		**430,0**			**29,9**	**2965,3**
						99,3%

INDICE DE PLASTICIDAD

LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
INDICE DE PLASTICIDAD	NP



ENSAYOS A LOS AGREGADOS

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
TSR	E-725	25/jul/25	82,4%	>80%
EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	25/jul/25	54,0%	>50%
PORCENTAJE ALARGAMIENTO	E-230	25/jul/25	23,0%	<30%
PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	25/jul/25	23,0%	<30%
PESO ESPECIFICO FINO	E-222	25/jul/25	2,703	NA
PESO ESPECIFICO GRUESO	E-223	25/jul/25	2,699	NA
PESO ESPECIFICO DE MEZCLA	E-223	25/jul/25	2,52	NA
DESGASTE EN MAQUINA	E-218	25/jul/25	24,0%	<25%

ENSAYOS AL ASFALTO

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
PENETRACION A 25'C	E-706	28/jul/25	63,3	60-70
INDICE DE PENETRACION	E-724	28/jul/25	-1,1	<1
DUCTILIDAD	E-702	28/jul/25	140	>100 cm
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	E-713	28/jul/25	99,9	>99%
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-712	28/jul/25	48,4	45 a 55'C
PUNTO DE IGNICION	E-709	28/jul/25	284	>230'C
PERDIDA DE MASA EN PELICULA	E-721	28/jul/25	0,6	<1%
DENSIDAD	E-707	28/jul/25	1,03	Reporte

E N S A Y O M A R S H A L L

Peso especifico agregados para Diseno Gg= 2,568 **Peso especifico del asfalto Ga=** 1,03

Briqueta	% de Asfalto	Factor de Correccion	Peso en gramos			Volumen cm3	Peso Especifico			Volumen % Total			% de Vacios			Peso Unitario Lb/pie3	Estabilidad			Flujo		Esabilidad/ flujo (kg/mm)
			Seca en Aire	S.S.S en Aire	S.S.S. en agua		Actual	Teorico	RICE	Asfalto	Agregados	Vacios	Agregados	Mezcla total	Llenos		Medida en Kgs	Medida Lbs	Corregida Lbs	0.001 pulg	mm	
a	b	c	d	d'	e	f	g	h	h'	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u
						d'-e	d/f	100/(b/Ga +(100-	(Rice)	b*g/Ga	(100-b)*g/Gg	100-i-j	100-j	100-(g/h')*100	(l-m)/l*100	(g*62.4)		(tabla)	(q*c)			
1		0,96	1192,6	1196,0	664,0	532,0	2,242	2,373	2,343	12,0	82,5	5,5	17,5	4,3	75,3	139,9	1690	3718	3569		3,2	507,0
2	**5,5**	0,93	1202,2	1205,5	668,1	537,4	2,237	2,373	2,343	12,0	82,3	5,7	17,7	4,5	74,4	139,6	1583	3483	3239		3,3	446,1
3		0,93	1205,2	1208,0	669,3	538,7	2,237	2,373	2,343	12,0	82,3	5,7	17,7	4,5	74,5	139,6	1632	3590	3339		3,3	459,9
4		0,93	1200,0	1204,0	668,8	535,2	2,242	2,373	2,343	12,0	82,5	5,5	17,5	4,3	75,4	139,9	1689	3716	3456		3,3	476,0
							2,240	**2,373**	**2,343**	**12,0**	**82,4**	**5,6**	**17,6**	**4,4**	**74,9**	**139,7**	**Promedio**		**3401**		**3,28**	**472,26**

OBSERVACIONES: PESO UNITARIO DE LA MEZCLA ASFALTICA: 1,8 TON/M3
PORCENTAJE DE COMPACTACION: 22%

ELABORÓ:		**REVISÓ:**	
	LABORATORISTA: DAVID ARROYO GUEVARA		**JEFE DE OPERACIONES: ORNALDO CAMACHO VERGARA**

TPC	**CONTROL DE CALIDAD MEZCLA DESPACHADA EN PLANTA**	**CODIGO: FOP-022-POP-001** **FECHA DE EMISIÓN: Septiembre 16 de 2019** **VERSION: 1**

OBRA:		**ABSCISA:**		**MUESTRA:**
DESCRIPCION:	Mezcla semidensa en Caliente MSC-19	**REFERENCIA:**	Triturado 3/4"=25%, Triturado 1/2 =60%, , Arenas gris15%	
NORMA:	INVIAS ARTICULO 450	**FECHA:**	12 de agosto de 2025	

GRADACION DE LA MEZCLA CON ASFALTO

Peso No.1:		1.546,00	Peso No. 2:	1.466,00	Norma MSC-19	
(pulg.)	Tamiz (mm)		(%) Ret.	(%) Pasa		
3/4"	19,00		0,0	**100,0**	100,0	100,0
1/2"	12,50	208,0	14,2	**85,8**	80,0	95,0
3/8"	9,50	206,0	14,1	**71,8**	65,0	80,0
# 4	4,75	350,0	23,9	**47,9**	40,0	55,0
# 10	2,00	284,0	19,4	**28,5**	24,0	38,0
# 40	0,425	238,0	16,2	**12,3**	9,0	20,0
# 80	0,18	66,0	4,5	**7,8**	6,0	12,0
# 200	0,075	40,0	2,7	**5,0**	3,0	7,0
Fondo		74,0	5,0			

EXTRACCIÓN	
PRUEBA Nº 1	
Peso Inicial =	1546,00
Peso Final =	1466,00
Diferencia =	80,00
% DE ASFALTO =	**5,2**

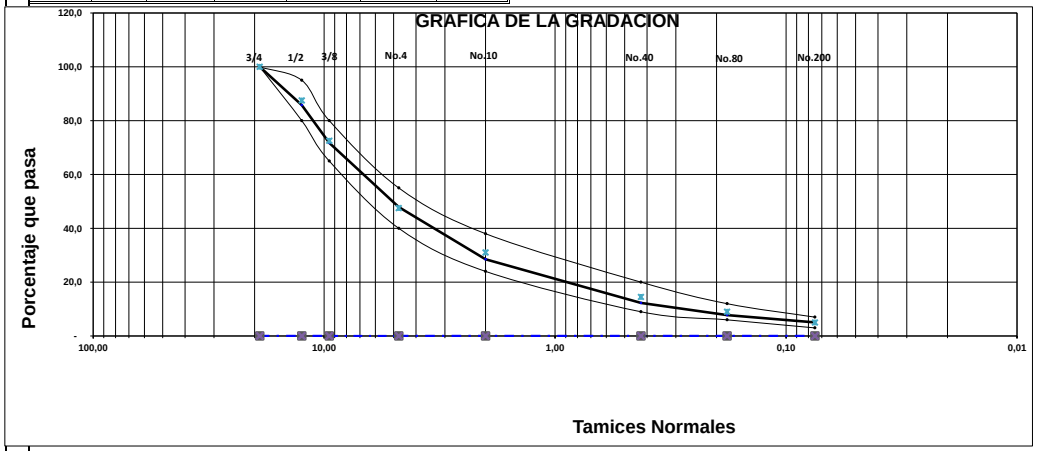
CARAS FRACTURADAS

Tamaño agregado		PESO DE LA MUESTRA	Peso de caras Frac.	% caras frac.	%Retenido grad. Original	Promedio caras Frac.
Pasa	Retenido					
3/4"	**1/2"**	208,0	206	99,0	14,2	1405,2
1/2"	**3/8"**	206,0	204	99,0	14,1	1391,5
TOTAL		**414,0**			**28,2**	**2796,7**
						99,0%

INDICE DE PLASTICIDAD

LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
INDICE DE PLASTICIDAD	NP

GRAFICA DE LA GRADACION



ENSAYOS A LOS AGREGADOS

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
TSR	E-725	25/jul/25	82,4%	>80%
EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	25/jul/25	54,0%	>50%
PORCENTAJE ALARGAMIENTO	E-230	25/jul/25	23,0%	<30%
PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	25/jul/25	23,0%	<30%
PESO ESPECIFICO FINO	E-222	25/jul/25	2,703	NA
PESO ESPECIFICO GRUESO	E-223	25/jul/25	2,699	NA
PESO ESPECIFICO DE MEZCLA	E-223	25/jul/25	2,52	NA
DESGASTE EN MAQUINA	E-218	25/jul/25	24,0%	<25%

ENSAYOS AL ASFALTO

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
PENETRACION A 25'C	E-706	12/ago/25	63,3	60-70
INDICE DE PENETRACION	E-724	12/ago/25	-1,1	<1
DUCTILIDAD	E-702	12/ago/25	140	>100 cm
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	E-713	12/ago/25	99,9	>99%
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-712	12/ago/25	48,4	45 a 55'C
PUNTO DE IGNICION	E-709	12/ago/25	284	>230'C
PERDIDA DE MASA EN PELICULA	E-721	12/ago/25	0,6	<1%
DENSIDAD	E-707	12/ago/25	1,03	Reporte

E N S A Y O M A R S H A L L

Peso especifico agregados para Diseno Gg= 2,568 **Peso especifico del asfalto Ga=** 1,03

Briqueta	% de Asfalto	Factor de Correccion	Peso en gramos			Volumen cm3	Peso Especifico			Volumen % Total			% de Vacios			Peso Unitario Lb/pie3	Estabilidad			Flujo		Esabilidad/ flujo (kg/mm)
			Seca en Aire	S.S.S en Aire	S.S.S. en agua		Actual	Teorico	RICE	Asfalto	Agregados	Vacios	Agregados	Mezcla total	Llenos		Medida en Kgs	Medida Lbs	Corregida Lbs	0.001 pulg	mm	
a	b	c	d	d'	e	f	g	h	h'	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u
						d'-e	d/f	100/(b/Ga +(100-	(Rice)	b*g/Ga	(100-b)*g/Gg	100-i-j	100-j	100-(g/h')*100	(l-m)/l*100	(g*62.4)		(tabla)	(q*c)			
1		0,96	1196,7	1200,0	668,0	532,0	2,249	2,384	2,355	11,3	83,1	5,6	16,9	4,5	73,5	140,4	1721	3786	3635		3,3	500,7
2	**5,2**	0,96	1195,0	1199,0	669,0	530,0	2,255	2,384	2,355	11,3	83,3	5,4	16,7	4,3	74,6	140,7	1752	3854	3700		3,3	509,7
3		0,96	1190,8	1194,3	664,0	530,3	2,246	2,384	2,355	11,3	82,9	5,8	17,1	4,6	72,8	140,1	1625	3575	3432		3,3	472,7
4		0,96	1195,5	1198,9	667,0	531,9	2,248	2,384	2,355	11,3	83,0	5,7	17,0	4,6	73,2	140,3	1546	3401	3265		3,2	463,8
							2,249	**2,384**	**2,355**	**11,3**	**83,1**	**5,6**	**16,9**	**4,5**	**73,5**	**140,4**	**Promedio**		**3508**		**3,28**	**486,71**

OBSERVACIONES: PESO UNITARIO DE LA MEZCLA ASFALTICA: 1,8 TON/M3
PORCENTAJE DE COMPACTACION: 22%

ELABORÓ:		**REVISÓ:**	
	LABORATORISTA: DAVID ARROYO GUEVARA		**JEFE DE OPERACIONES: ORNALDO CAMACHO VERGARA**

TDC	**CONTROL DE CALIDAD MEZCLA DESPACHADA EN PLANTA**	**CODIGO: FOP-022-POP-001** **FECHA DE EMISIÓN: Septiembre 16 de 2019** **VERSION: 1**

OBRA:		**ABSCISA:**		**MUESTRA:**	
DESCRIPCION:	Mezcla semidensa en Caliente MSC-19	**REFERENCIA:**	Triturado 3/4"=25%, Triturado 1/2 =60%, , Arenas gris15%		
NORMA:	INVIAS ARTICULO 450	**FECHA:**	13 de agosto de 2025		

GRADACION DE LA MEZCLA CON ASFALTO

Peso No.1:		1.522,00	Peso No. 2:	1.442,00	Norma MSC-19	
(pulg.) Tamiz	(mm)		(%) Ret.	(%) Pasa		
3/4"	19,00		0,0	**100,0**	100,0	100,0
1/2"	12,50	156,0	10,8	**89,2**	80,0	95,0
3/8"	9,50	236,0	16,4	**72,8**	65,0	80,0
# 4	4,75	344,0	23,9	**49,0**	40,0	55,0
# 10	2,00	270,0	18,7	**30,2**	24,0	38,0
# 40	0,425	248,0	17,2	**13,0**	9,0	20,0
# 80	0,18	72,0	5,0	**8,0**	6,0	12,0
# 200	0,075	46,0	3,2	**4,9**	3,0	7,0
Fondo		70,0	4,9			

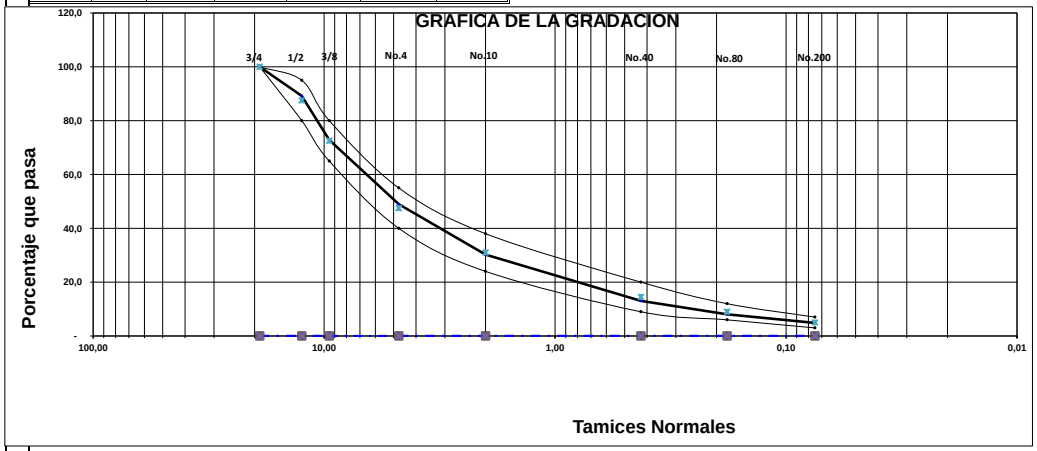
EXTRACCIÓN	
PRUEBA Nº 1	
Peso Inicial =	1522,00
Peso Final =	1442,00
Diferencia =	80,00
% DE ASFALTO =	**5,3**

CARAS FRACTURADAS

Tamaño agregado		PESO DE LA MUESTRA	Peso de caras Frac.	% caras frac.	%Retenido grad. Original	Promedio caras Frac.
Pasa	Retenido					
3/4"	**1/2"**	156,0	153	98,1	10,8	1061,0
1/2"	**3/8"**	236,0	234	99,2	16,4	1622,7
TOTAL		**392,0**			**27,2**	**2683,8**
						98,7%

INDICE DE PLASTICIDAD

LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
INDICE DE PLASTICIDAD	NP



ENSAYOS A LOS AGREGADOS

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
TSR	E-725	25/jul/25	82,4%	>80%
EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	25/jul/25	54,0%	>50%
PORCENTAJE ALARGAMIENTO	E-230	25/jul/25	23,0%	<30%
PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	25/jul/25	23,0%	<30%
PESO ESPECIFICO FINO	E-222	25/jul/25	2,703	NA
PESO ESPECIFICO GRUESO	E-223	25/jul/25	2,699	NA
PESO ESPECIFICO DE MEZCLA	E-223	25/jul/25	2,52	NA
DESGASTE EN MAQUINA	E-218	25/jul/25	24,0%	<25%

ENSAYOS AL ASFALTO

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
PENETRACION A 25'C	E-706	12/ago/25	63,3	60-70
INDICE DE PENETRACION	E-724	12/ago/25	-1,1	<1
DUCTILIDAD	E-702	12/ago/25	140	>100 cm
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	E-713	12/ago/25	99,9	>99%
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-712	12/ago/25	48,4	45 a 55'C
PUNTO DE IGNICION	E-709	12/ago/25	284	>230'C
PERDIDA DE MASA EN PELICULA	E-721	12/ago/25	0,6	<1%
DENSIDAD	E-707	12/ago/25	1,03	Reporte

E N S A Y O M A R S H A L L

Peso especifico agregados para Diseno Gg= 2,568 **Peso especifico del asfalto Ga=** 1,03

Briqueta	% de Asfalto	Factor de Correccion	Peso en gramos			Volumen cm3	Peso Especifico			Volumen % Total			% de Vacios			Peso Unitario Lb/pie3	Estabilidad			Flujo		Esabilidad/ flujo (kg/mm)
			Seca en Aire	S.S.S en Aire	S.S.S. en agua		Actual	Teorico	RICE	Asfalto	Agregados	Vacios	Agregados	Mezcla total	Llenos		Medida en Kgs	Medida Lbs	Corregida Lbs	0.001 pulg	mm	
a	b	c	d	d'	e	f	g	h	h'	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u
						d'-e	d/f	100/(b/Ga +(100-	(Rice)	b*g/Ga	(100-b)*g/Gg	100-i-j	100-j	100-(g/h')*100	(l-m)/l*100	(g*62.4)		(tabla)	(q*c)			
1	5,3	0,96	1195,0	1200,0	669,0	531,0	2,250	2,381	2,352	11,5	83,0	5,5	17,0	4,3	74,6	140,4	1502	3304	3172		3,2	450,6
2		0,96	1194,0	1198,2	666,0	532,2	2,244	2,381	2,352	11,4	82,8	5,8	17,2	4,6	73,2	140,0	1611	3544	3402		3,4	454,9
3		0,96	1193,1	1196,3	665,0	531,3	2,246	2,381	2,352	11,5	82,9	5,7	17,1	4,5	73,6	140,1	1515	3333	3200		3,3	440,7
4		0,96	1194,7	1200,5	668,0	532,5	2,244	2,381	2,352	11,4	82,8	5,8	17,2	4,6	73,2	140,0	1598	3516	3375		3,3	464,9
							2,246	**2,381**	**2,352**	**11,5**	**82,9**	**5,7**	**17,1**	**4,5**	**73,7**	**140,1**	**Promedio**		**3287**		**3,30**	**452,77**

OBSERVACIONES: PESO UNITARIO DE LA MEZCLA ASFALTICA: 1,8 TON/M3
PORCENTAJE DE COMPACTACION: 22%

ELABORÓ:		**REVISÓ:**	
	LABORATORISTA: DAVID ARROYO GUEVARA		**JEFE DE OPERACIONES: ORNALDO CAMACHO VERGARA**

	CONTROL DE CALIDAD MEZCLA DESPACHADA EN PLANTA	**CODIGO: FOP-022-POP-001**
		FECHA DE EMISIÓN: Septiembre 16 de 2019
		VERSION: 1

OBRA:		**ABSCISA:**		**MUESTRA:**	
DESCRIPCION:	Mezcla semidensa en Caliente MSC-19	**REFERENCIA:**	Triturado 3/4"=25%, Triturado 1/2 =60%, , Arenas gris15%		
NORMA:	INVIAS ARTICULO 450	**FECHA:**	14 de agosto de 2025		

GRADACION DE LA MEZCLA CON ASFALTO

Peso No.1:		1.500,00	Peso No. 2:	1.422,00	Norma MSC-19	
(pulg.) Tamiz	(mm)		(%) Ret.	(%) Pasa		
3/4"	19,00		0,0	**100,0**	100,0	100,0
1/2"	12,50	174,0	12,2	**87,8**	80,0	95,0
3/8"	9,50	184,0	12,9	**74,8**	65,0	80,0
# 4	4,75	334,0	23,5	**51,3**	40,0	55,0
# 10	2,00	304,0	21,4	**30,0**	24,0	38,0
# 40	0,425	242,0	17,0	**12,9**	9,0	20,0
# 80	0,18	70,0	4,9	**8,0**	6,0	12,0
# 200	0,075	42,0	3,0	**5,1**	3,0	7,0
Fondo		72,0	5,1			

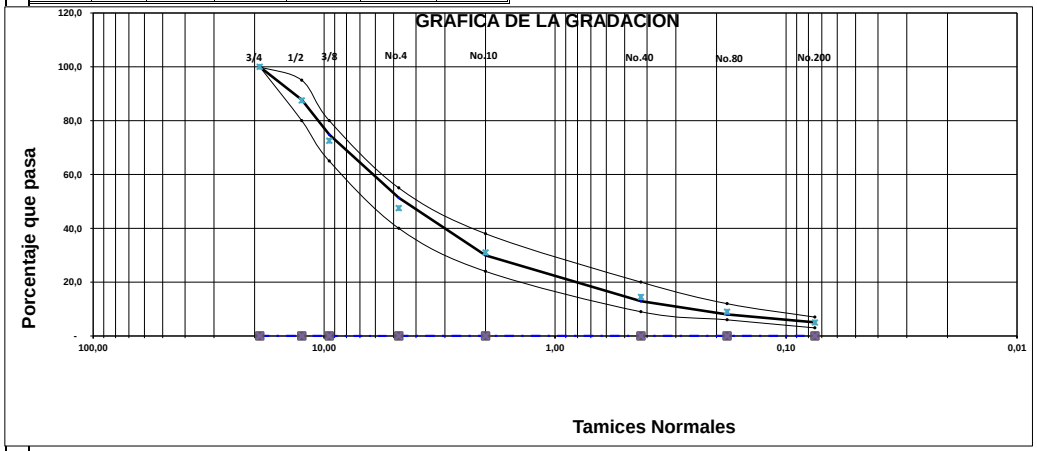
EXTRACCIÓN	
PRUEBA Nº 1	
Peso Inicial =	1500,00
Peso Final =	1422,00
Diferencia =	78,00
% DE ASFALTO =	**5,2**

CARAS FRACTURADAS

Tamaño agregado		PESO DE LA MUESTRA	Peso de caras Frac.	% caras frac.	%Retenido grad. Original	Promedio caras Frac.
Pasa	Retenido					
3/4"	**1/2"**	174,0	172	98,9	12,2	1209,6
1/2"	**3/8"**	184,0	183	99,5	12,9	1286,9
TOTAL		**358,0**			**25,2**	**2496,5**
						99,2%

INDICE DE PLASTICIDAD

LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
INDICE DE PLASTICIDAD	NP



ENSAYOS A LOS AGREGADOS

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
TSR	E-725	25/jul/25	82,4%	>80%
EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	25/jul/25	54,0%	>50%
PORCENTAJE ALARGAMIENTO	E-230	25/jul/25	23,0%	<30%
PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	25/jul/25	23,0%	<30%
PESO ESPECIFICO FINO	E-222	25/jul/25	2,703	NA
PESO ESPECIFICO GRUESO	E-223	25/jul/25	2,699	NA
PESO ESPECIFICO DE MEZCLA	E-223	25/jul/25	2,52	NA
DESGASTE EN MAQUINA	E-218	25/jul/25	24,0%	<25%

ENSAYOS AL ASFALTO

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
PENETRACION A 25'C	E-706	12/ago/25	63,3	60-70
INDICE DE PENETRACION	E-724	12/ago/25	-1,1	<1
DUCTILIDAD	E-702	12/ago/25	140	>100 cm
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	E-713	12/ago/25	99,9	>99%
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-712	12/ago/25	48,4	45 a 55'C
PUNTO DE IGNICION	E-709	12/ago/25	284	>230'C
PERDIDA DE MASA EN PELICULA	E-721	12/ago/25	0,6	<1%
DENSIDAD	E-707	12/ago/25	1,03	Reporte

E N S A Y O M A R S H A L L

Peso especifico agregados para Diseno Gg= 2,568 **Peso especifico del asfalto Ga=** 1,03

Briqueta	% de Asfalto	Factor de Correccion	Peso en gramos			Volumen cm3	Peso Especifico			Volumen % Total			% de Vacios			Peso Unitario Lb/pie3	Estabilidad			Flujo		Esabilidad/ flujo (kg/mm)
			Seca en Aire	S.S.S en Aire	S.S.S. en agua		Actual	Teorico	RICE	Asfalto	Agregados	Vacios	Agregados	Mezcla total	Llenos		Medida en Kgs	Medida Lbs	Corregida Lbs	0.001 pulg	mm	
a	b	c	d	d'	e	f	g	h	h'	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u
						d'-e	d/f	100/(b/Ga +(100-	(Rice)	b*g/Ga	(100-b)*g/Gg	100-i-j	100-j	100-(g/h')*100	(l-m)/l*100	(g*62.4)		(tabla)	(q*c)			
1		0,96	1199,4	1203,5	669,0	534,5	2,244	2,383	2,355	11,3	82,8	5,8	17,2	4,7	72,5	140,0	1688	3714	3565		3,4	476,6
2		0,96	1189,1	1193,7	663,9	529,8	2,244	2,383	2,355	11,3	82,9	5,8	17,1	4,7	72,6	140,1	1702	3744	3595		3,2	510,6
3	**5,2**	0,96	1196,4	1200,0	668,0	532,0	2,249	2,383	2,355	11,4	83,0	5,6	17,0	4,5	73,5	140,3	1565	3443	3305		3,0	500,8
4		0,93	1202,0	1206,0	671,0	535,0	2,247	2,383	2,355	11,3	82,9	5,7	17,1	4,6	73,1	140,2	1637	3601	3349		3,2	475,8
							2,246	**2,383**	**2,355**	**11,3**	**82,9**	**5,7**	**17,1**	**4,6**	**72,9**	**140,2**	**Promedio**		**3454**		**3,20**	**490,94**

OBSERVACIONES: PESO UNITARIO DE LA MEZCLA ASFALTICA: 1,8 TON/M3
PORCENTAJE DE COMPACTACION: 22%

ELABORÓ:		**REVISÓ:**	
	LABORATORISTA: DAVID ARROYO GUEVARA		**JEFE DE OPERACIONES: ORNALDO CAMACHO VERGARA**

TDC	**CONTROL DE CALIDAD MEZCLA DESPACHADA EN PLANTA**	**CODIGO: FOP-022-POP-001** **FECHA DE EMISIÓN: Septiembre 16 de 2019** **VERSION: 1**

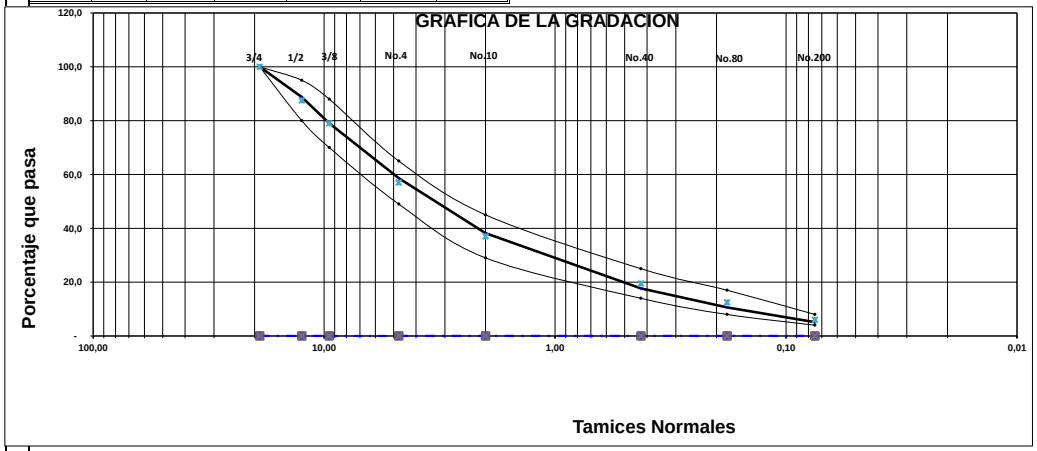
OBRA:		**ABSCISA:**		**MUESTRA:**
DESCRIPCION:	Mezcla Densa en Caliente MDC-19	**REFERENCIA:**	Triturado 3/4"=19,21%, Triturado 1/2 =54%, , Arenas gris11% arena lavada 10,79% arena fina 5%	
NORMA:	INVIAS ARTICULO 450	**FECHA:**	29 de agosto de 2025	

GRADACION DE LA MEZCLA CON ASFALTO

Peso No.1:		1.542,00	Peso No. 2:	1.460,00	Norma MDC-19	
(pulg.)	Tamiz (mm)		(%) Ret.	(%) Pasa		
3/4"	19,00		0,0	**100,0**	100,0	100,0
1/2"	12,50	164,0	11,2	**88,8**	80,0	95,0
3/8"	9,50	142,0	9,7	**79,0**	70,0	88,0
# 4	4,75	298,0	20,4	**58,6**	49,0	65,0
# 10	2,00	298,0	20,4	**38,2**	29,0	45,0
# 40	0,425	300,0	20,5	**17,7**	14,0	25,0
# 80	0,18	103,0	7,1	**10,6**	8,0	17,0
# 200	0,075	80,0	5,5	**5,1**	4,0	8,0
Fondo		75,0	5,1			

EXTRACCIÓN	
PRUEBA Nº 1	
Peso Inicial =	1542,00
Peso Final =	1460,00
Diferencia =	82,00
% DE ASFALTO =	**5,3**

GRAFICA DE LA GRADACION



CARAS FRACTURADAS

Tamaño agregado		PESO DE LA MUESTRA	Peso de caras Frac.	% caras frac.	%Retenido grad. Original	Promedio caras Frac.
Pasa	Retenido					
3/4"	**1/2"**	164,0	163	99,4	11,2	1116,4
1/2"	**3/8"**	142,0	140	98,6	9,7	958,9
TOTAL		**306,0**			**21,0**	**2075,3**
						99,0%

INDICE DE PLASTICIDAD

LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
INDICE DE PLASTICIDAD	NP

ENSAYOS A LOS AGREGADOS

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
TSR	E-725	25/ago/25	81,2%	>80%
EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	25/ago/25	54,0%	>50%
PORCENTAJE ALARGAMIENTO	E-230	25/ago/25	24,0%	<30%
PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	25/ago/25	23,0%	<30%
PESO ESPECIFICO FINO	E-222	25/ago/25	2,703	NA
PESO ESPECIFICO GRUESO	E-223	25/ago/25	2,699	NA
PESO ESPECIFICO DE MEZCLA	E-223	25/ago/25	2,52	NA
DESGASTE EN MAQUINA	E-218	25/ago/25	24,3%	<25%

ENSAYOS AL ASFALTO

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
PENETRACION A 25'C	E-706	24/ago/25	63,3	60-70
INDICE DE PENETRACION	E-724	24/ago/25	-1,1	<1
DUCTILIDAD	E-702	24/ago/25	140	>100 cm
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	E-713	24/ago/25	99,9	>99%
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-712	24/ago/25	48,4	45 a 55'C
PUNTO DE IGNICION	E-709	24/ago/25	284	>230'C
PERDIDA DE MASA EN PELICULA	E-721	24/ago/25	0,6	<1%
DENSIDAD	E-707	24/ago/25	1,019	Reporte

E N S A Y O M A R S H A L L

Peso especifico agregados para Diseno Gg= 2,571 **Peso especifico del asfalto Ga=** 1,019

Briqueta	% de Asfalto	Factor de Correccion	Peso en gramos			Volumen cm3	Peso Especifico			Volumen % Total			% de Vacios			Peso Unitario Lb/pie3	Estabilidad			Flujo		Esabilidad/ flujo (kg/mm)
			Seca en Aire	S.S.S en Aire	S.S.S. en agua		Actual	Teorico	RICE	Asfalto	Agregados	Vacios	Agregados	Mezcla total	Llenos		Medida en Kgs	Medida Lbs	Corregida Lbs	0.001 pulg	mm	
a	b	c	d	d'	e	f	g	h	h'	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u
						d'-e	d/f	100/(b/Ga +(100-	(Rice)	b*g/Ga	(100-b)*g/Gg	100-i-j	100-j	100-(g/h')*100	(l-m)/l*100	(g*62.4)		(tabla)	(q*c)			
1	5,3	0,96	1199,1	1202,0	677,0	525,0	2,284	2,378	2,411	11,9	84,1	4,0	15,9	5,3	66,8	142,5	1649	3628	3483		3,2	494,7
2		1,00	1185,9	1190,0	669,9	520,1	2,280	2,378	2,411	11,9	84,0	4,1	16,0	5,4	66,1	142,3	1538	3384	3384		3,3	466,1
3		0,96	1207,0	1210,0	681,0	529,0	2,282	2,378	2,411	11,9	84,0	4,1	16,0	5,4	66,4	142,4	1653	3637	3491		3,3	480,9
4		0,96	1200,0	1202,4	678,0	524,4	2,288	2,378	2,411	11,9	84,3	3,8	15,7	5,1	67,6	142,8	1721	3786	3635		3,2	516,3
							2,284	**2,378**	**2,411**	**11,9**	**84,1**	**4,0**	**15,9**	**5,3**	**66,8**	**142,5**	**Promedio**		**3498**		**3,25**	**489,48**

OBSERVACIONES: PESO UNITARIO DE LA MEZCLA ASFALTICA: 1,8 TON/M3
PORCENTAJE DE COMPACTACION: 22%

ELABORÓ:		**REVISÓ:**	
	LABORATORISTA: DAVID ARROYO GUEVARA		**JEFE DE OPERACIONES: ORNALDO CAMACHO VERGARA**

AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S.
NIT. 900473048-7

RELACIONES DE HUMEDAD-MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)
INV E 142 2013

Proyecto	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S.
Localizacion	Km4 Via toluviejo- San Onofre
Procedimiento	Proctor Modificado
Tipo material	Base Tipo A BG 38
Fecha ensayo	5/07/2025

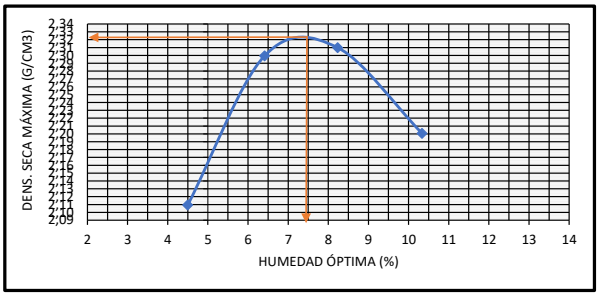
PARAMETROS DE LA PRUEBA	
Peso martillo (Kg)	4,536
Altura de caida (cm)	47,5
Golpes por capa	56
Numero de capas	5

Diametro (cm)	15
Altutra (cm)	11,5
Volumen (cm3)	2032
Volumen (m3)	0,00203222
Energia de compactación (Kjulios)	5918,25528

RESULTADOS SOBRE HUMEDAD DE COMPACTACION				
DATOS DE PRUEBA	ENSAYOS			
	1	2	3	4
Recipiente N°	1	2	3	4
Peso Recipiente (gr)	56	58	57	58
Peso Suelo Humedo+recipiente (gr)	660	506	504	485
Peso suelo seco+recipiente (gr)	634	479	470	445
Peso del agua contenida (gr)	26	27	34	40
Peso suelo seco (gr)	578	421	413	387
Contenido de humedad optenido	4,5	6,4	8,2	10,3

CALCULO DE DENSIDADES				
Peso suelo+molde (gr)	7287	7780	7888	7742
Peso del molde (gr)	2808	2808	2808	2808
Peso suelo en el molde (gr)	4479	4972	5080	4934
Volumen del molde (cm3)	2032	2032	2032	2032
Densidad humeda (%)	2,20	2,45	2,50	2,43
Densidad Seca (gr/cm3)	2,1	2,3	2,3	2,2

DENSIDAD MAXIMA SECA	g/cm3	2,323
	Kg/m3	2323
HUMEDAD OPTIMA	%	7,4



KAREN ELENA MEDINA RODRIGUEZ
INGENIERA CIVIL

Oficina
Cl. 38 N° 6-24 Ctra. Troncal de Occidente
316 460 7209
comercial@agrenorte.com

Planta
kmt. 4 via Toluviejo - San Onofre
316 413 4784
auxiliarplanta@agrenorte.com

4.8 SEGUIMIENTO DE GARANTÍA Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05 (Día) 09 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA / ANTIOQUIA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

FECHA DE INICIO: 25/11/2024

PLAZO INICIAL: UN MES Y UNA SEMANA

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 26.931.797.049,00

VALOR ACUMULADO: $ 26.931.797.049,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 415.750.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 415.750.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.693.179.704,90	07	10	2024	30	06	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 5.386.359.409,80	07	10	2024	30	06	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 5.386.359.409,80	07	10	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 124.725.000,00	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 8.079.539.114,70	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400060030

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/11/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 1.346.589.852,00	07	10	2024	31	12	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400060031 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/11/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 3.155.078.878,60	1	08	2025	30	07	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 5.386.359.409,80	1	08	2025	30	07	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 6.310.157.757,20	1	08	2025	30	11	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 124.725.000,00	30	11	2025	30	11	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 9.465.236.635,80	30	11	2025	30	11	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400060030

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/D

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 1.577.539.439,30	1	08	2025	30	11	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400060031 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/D

OBSERVACIONES:

El anexo 5 corresponde a la actualización de la poliza de acuerdo con la prorroga No 2 al contrato de obra.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

El contratista no ha realizado los ajustes solicitados por la interventoría al plan de calidad. Adicionalmente, a la fecha de corte del presente informe, la interventoría no cuenta con el personal asignado para el cargo de profesional en Aseguramiento de la calidad. Por lo anterior no es posible firmar este formato por parte de la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALE: **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

FECHA DE INICIO: 25/11/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/11/2025 (Indicar números o observaciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI -X- NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: **9/12/2024**

OBSERVACIONES:
En revisión

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ---X- NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES **129** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **129**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
En revisión

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

FECHA 31/08/2025 (Día) (Mes) (Año)

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JORGE MAURICIO GAETE R
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 092321 CND

Firma
Nombre: ALVARO W. GUERRERO G.
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 66202-189424 RIS

Firma
Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Santa Cruz de Lorica, 31 de marzo de 2025

Señores
CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15
Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera
Director de Obra
CARRERA 7 No 156-10 TORRE KRYSTAL OFICINA 1807
Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato de Interventoría No. 4120 de 2024** Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.

Asunto: Respuesta a comunicado CAS-E002-2024 del 09/12/2024, con asunto: Rta Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-005-2024. Plan de calidad.

Respetados Señores:

En atención al comunicado referenciado en el asunto y tras realizar una revisión técnica detallada de la documentación suministrada en relación con el Plan de Calidad para las actividades contempladas en el contrato en cuestión, nos permitimos comunicar las siguientes observaciones.

La profesional de Aseguramiento de Gestión de Calidad de la Interventoría, ingeniera Laura Gamboa Pico, efectuó la revisión técnica del documento en conformidad con los criterios establecidos en los términos contractuales y la normativa vigente aplicable a estudios de tránsito para proyectos viales.

Nos permitimos informar que la profesional de aseguramiento de Gestión de Calidad de Interventoría, ingeniera **Laura Gamboa Pico**, tras realizar la revisión técnica de la documentación entregada, con base en los criterios establecidos en los términos contractuales y la normativa vigente aplicable para proyectos viales.

Como resultado de dicho análisis, se han identificado las siguientes observaciones, las cuales deben ser atendidas por el Contratista:

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

1. Falta incluir el numeral de elementos de entrada
2. Falta incluir el numeral de elementos de salida
3. Falta incluir el numeral del manejo de acciones Correctivas
4. Falta incluir el cronograma de auditorías internas
5. Falta incluir el Alcance
6. Falta incluir Objetivos de Calidad
7. Falta incluir Responsabilidad de la Dirección
8. Falta incluir Comunicación con el cliente
9. Falta incluir Diseño y Desarrollo: proceso y control de cambios
10. Falta incluir Producción y prestación del servicio
11. Falta incluir Propiedad del cliente
12. Falta incluir Preservación del producto
13. Falta incluir Control del producto no conforme
14. Falta incluir Seguimiento y medición

Adicionalmente, se identificó que los anexos mencionados en el documento no fueron entregados.

En virtud de lo anterior, y con el fin de evitar retrasos en la ejecución de las actividades programadas, solicitamos de manera atenta la remisión inmediata de la documentación faltante, debidamente organizada y completa, para su verificación y validación oportuna.

Agradecemos su pronta gestión y quedamos atentos a su respuesta para el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Cordialmente,

JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERING

C.C.: Felipe Calle – Supervisor de Apoyo - Planta Central INVIAS
Iván M. Cubides C. – Profesional de Apoyo - Planta Central INVIAS
Ellen Obeimar Aicardy Galeano – Supervisor Contrato de Interventoría – Dirección Territorial Córdoba
Mauricio Hoyos Sierra - Supervisor Contrato de Interventoría – Dirección Territorial Antioquia
Archivo

Proyectó: M.F.M.A.
Revisó: J.M.M.R.
Aprobó: L.P.S.V.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El valor total del anticipo aprobado asciende a la suma de cuatro mil novecientos ochenta y siete millones doscientos cuatro mil doscientos noventa y siete pesos ($4.987.204.297). No obstante, la entidad contratante INVIAS efectuó un PRIMER abono por valor de tres mil quinientos cincuenta millones doscientos ochenta y cinco mil quinientos diecinueve pesos ($3.550.285.519), el día 08 de julio de 2025 el Instituto Nacional de Vías INVIAS realizo un segundo abono de mil cuatrocientos treinta y seis millones novecientos dieciocho mil setecientos setenta y ocho pesos ($1.436.918.778). La suma del primer y abono corresponde al cien por ciento (100%) del anticipo pactado.

En relación con los rendimientos financieros correspondientes al mes de julio de 2025, y con base en la información contenida en los extractos bancarios del mes inmediatamente anterior (julio de 2025), se informa que los rendimientos generados son de un valor $304.920,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 28/11/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MONITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales	$ 1.496.161.289,00				$ 1.496.161.289,00	30%
2	Transporte	$ 2.144.497.848,00				$ 2.144.497.848,00	43%
3	Compra de Maquinaria	$ 748.080.645,00				$ 748.080.645,00	15%
4	Personal y Mano de obra	$ 598.464.515,00				$ 598.464.515,00	12%
TOTAL		$ 4.987.204.297,00				$ 4.987.204.297,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: DAVID RIVERA BAYONA
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
Matrícula Profesional No.: 25202-353966 CND
Nombre: DAVID RIVERA BAYONA
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Firma:
Nombre: Ing. DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal CONSORCIO INTERING
Interventor

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 05/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 7 **MES:** agosto **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3-1-122925 **DE** diciembre de 2024 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUBOGOTA S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 468514443 **BANCO** BOGOTA SUCURSAL: BOGOTA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 4,978,204,297.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CUENTA DE COBRO	19	18-jul-25	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 115,000,000.00	4	Personal y Mano de Obra
CUENTA DE COBRO	20	1-ago-25	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	$ 1,400,000,000.00	1	Materiales

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales	$ 3,536,057,970.0	$ 1,913,057,970.00	$ 1,400,000,000.00	$ 3,313,057,970.00	$ 223,000,000.00
2	Transporte	$ 976,157,146.0	$ 810,316,000.00		$ 810,316,000.00	$ 165,841,146.00
3	Compra de Maquinaria					$ -
4	Personal y mano de obra	$ 474,989,181.0	$ 359,989,181.00	$ 115,000,000.00	$ 474,989,181.00	$ -
	TOTALES	$ 4,987,204,297.0	$ 3,083,363,151.00	$ 1,515,000,000.00	$ 4,598,363,151.00	$ 388,841,146.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (julio) : $ 304,920.00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2,006,538.00
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: DAVID RIVERA BAYONA
Representante Legal o Delegado
CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
Matrícula Profesional No.: 25202-353966 CND

Firma:
Nombre: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Cedula de Ciudadanía No.: 1.098.784.230

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Banco de Bogotá

Fogafín | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Ahorros

Nro. 2025083008CD2012035507



211954 658-2505

FIDUBOGOTA SA PA - CS DBS-MZ-ASD 15
CL 67 7 37 P 3 ED PLAZA 67
BOGOTA, D.C. ,BOGOTA, D. C.
Entrega: UR Oficina: 1637
211954

FECHA EXTRACTO **Agosto - Agosto 2025**

Desde: Agosto 01	Hasta: Agosto 31
Cuenta Número:	468514443
Tipo de Cuenta:	Superdía Especial 365
Cod. Origen:	1637
BOGOTA	

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**1,903,731,320.00**
Total 000001 Abonos:	5,600,000.00
Total 000004 Cargos:	-1,515,016,340.00
Total IVA:	-3,104.00
Total 4x1000 GMF:	-6,060,078.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	460,998.00
Saldo Final:	**388,712,796.00**

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
31/07	0678	Interes remuneracion especial	Pereira	Ger Pyme 1637	000000	460,998.00	1,904,192,318.00
11/08	0060	Abono Transferencia por canal electronico el 11/08/2025 desde 00070813008 RENDON CEBALLOS,LEON DARIO	Medellin	Gcia Premium 92	000000	5,600,000.00	1,909,792,318.00
12/08	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	Pereira	Ger Pyme 1637	812253	-115,000,000.00	1,794,792,318.00
12/08	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	Pereira	Ger Pyme 1637	811829	-1,400,000,000.00	394,792,318.00
12/08	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	Pereira	Ger Pyme 1637	811829	-8,170.00	394,784,148.00
12/08	GT08	Cargo IVA	Pereira	Ger Pyme 1637		-1,552.00	394,782,596.00
12/08	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	Pereira	Ger Pyme 1637	812253	-8,170.00	394,774,426.00
12/08	GT08	Cargo IVA	Pereira	Ger Pyme 1637		-1,552.00	394,772,874.00
12/08	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Pereira	Ger Pyme 1637		-6,060,078.00	388,712,796.00
		-------- FIN MOVIMIENTOS --------					

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Impreso por dispapeles S.A.S. NIT. 860.028.580-2

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	25/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 4089 DE 2024

OBJETO:
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 8,2 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 26,931,797,049.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 4,618,991,737.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 31,550,788,786.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 25/11/24 A 30/11/2024	2 01/12/2024 A 31/12/2024	3 01/01/2025 A 31/01/2025	4 01/02/2025 A 28/02/2025	5 01/03/2025 A 31/03/2025	6 01/04/2025 A 30/04/2025	7 01/05/2025 A 31/05/2025	8 01/06/2025 A 30/06/2025	9 01/07/2025 A 31/07/2025	10 01/08/2025 A 31/08/2025	11 01/09/2025 A 30/09/2025	12 01/10/2025 A 31/10/2025	13 01/11/2025 A 30/11/2025
SECTOR 1																	
NECOCLI-ARBOLETES	**$11,711,530** **$11,711,530**																
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$62,737	0.25%	0.01%	% P	0.00%	0.25%	0.25%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.00%	0.09%	0.09%	0.11%
				$ P	$0.00	$62,737.00	$62,737.29	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$11,338.80	$579.00	$23,500.00	$23,500.00	$26,497.09
	$74,076	0.30%	$1,804	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$579.04	$0.00	$1,224.59	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$4,632,144	18.65%	6.99%	% P	0.00%	18.65%	0.00%	5.59%	9.32%	1.86%	1.86%	0.00%	-8.93%	8.59%	1.11%	0.96%	0.00%
				$ P	$0.00	$4,632,144.00	$0.00	$1,389,638.38	$2,316,070.00	$463,217.62	$463,217.62	$0.00	-$2,217,596.92	$2,132,808.31	$275,000.00	$239,546.70	$0.00
	$2,647,355	10.66%	$1,737,334	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$463,774.53	$219,240.00	$448,784.88	$585,634.66	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.95%	0.88%	1.81%	2.36%	0.00%			
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$5,265,887	21.20%	2.50%	% P	0.00%	21.20%	0.00%	0.00%	0.00%	3.54%	4.75%	8.67%	13.12%	13.09%	9.12%	5.03%	3.11%
				$ P	$0.00	$5,265,887.00	$0.00	$0.00	$0.00	$879,764.00	$1,179,764.00	$2,153,176.00	$3,259,441.23	$3,251,874.98	$2,265,000.00	$1,250,000.00	$772,145.23
	$7,539,020	30.35%	$619,837	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$138,955.23	$99,389.14	$137,314.82	$181,304.12	$62,873.57	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.56%	0.40%	0.55%	0.73%	0.25%	0.00%			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$1,475,498	5.94%	0.00%	% P	0.00%	5.94%	0.83%	0.83%	0.66%	1.03%	1.03%	1.29%	1.26%	1.13%	1.41%	1.31%	0.89%
				$ P	$0.00	$1,475,498.00	$206,608.00	$206,608.00	$164,152.00	$256,608.00	$256,608.00	$320,760.00	$64,154.31	$280,316.70	$350,000.00	$325,000.00	$220,498.31
	$1,175,815	4.73%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$257,026	1.03%	0.00%	% P	0.00%	1.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.78%	0.00%	0.00%	0.00%	1.03%
				$ P	$0.00	$257,026.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$64,258.41	$ 92,768.00	$0.00	$0.00	$0.00	$257,026.41
	$257,026	1.03%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
TRANSPORTES	$18,238	0.07%	0.00%	% P	0.00%	0.07%	0.00%	0.00%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.04%
				$ P	$0.00	$18,238.00	$0.00	$0.00	$5,360.00	$4,288.00	$4,288.00	$4,301.57	$0.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$9,237.57
	$18,238	0.07%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
SECTOR 2				% P													
				$ P													
PASO NACIONAL POR LORICA	**$1,379,574** **$3,806,925**			$ E													
				% E													
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$92,869	0.37%	0.00%	% P	0.00%	0.37%	0.00%	0.00%	0.10%	0.12%	0.15%	0.00%	0.00%	0.14%	0.08%	0.15%	0.00%
				$ P	$0.00	$92,869.00	$0.00	$0.00	$25,719.00	$30,149.56	$37,000.00	$0.00	$0.00	$35,000.00	$20,000.00	$37,868.56	$0.00
	$92,869	0.37%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$419,783	1.69%	0.00%	% P	0.00%	1.69%	0.00%	0.00%	0.00%	0.52%	0.56%	0.02%	0.00%	0.30%	0.30%	0.34%	0.74%
				$ P	$0.00	$419,783.00	$0.00	$0.00	$0.00	$127,914.00	$137,914.00	$163,965.46	$0.00	$75,000.00	$75,000.00	$85,000.00	$184,783.46
	$419,783	1.69%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$796,450	3.21%	0.00%	% P	0.00%	3.21%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	6.73%	6.18%	0.00%	1.41%	6.44%	5.06%
				$ P	$0.00	$796,450.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,671,126.00	$1,534,906.65	$0.00	$350,000.00	$1,600,000.00	$1,256,032.65
	$3,206,033	12.91%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$54,752	0.22%	0.00%	% P	0.00%	0.22%	0.00%	0.00%	0.05%	0.08%	0.08%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.13%	0.16%
				$ P	$0.00	$54,752.00	$0.00	$0.00	$13,425.00	$18,900.00	$18,900.00	$21,289.50	$0.00	$0.00	$0.00	$32,000.00	$40,514.50
	$72,515	0.29%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$15,720	0.06%	0.00%	% P	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%
				$ P	$0.00	$15,720.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$15,725.99	$0.00	$0.00	$0.00	$15,725.99
	$15,726	0.06%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
MOÑITOS-LORICA	**$1,837,713** **$2,031,867**																
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$132,243	0.53%	0.00%	% P	0.00%	0.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.21%	0.32%	0.00%	-0.39%	0.00%	0.04%	0.10%	0.00%
				$ P	$0.00	$132,243.00	$0.00	$0.00	$0.00	$52,242.60	$80,000.00	$0.00	-$97,584.00	$0.00	$10,000.00	$24,658.60	$0.00
	$34,659	0.14%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$503,226	2.03%	0.00%	% P	0.00%	2.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.41%	0.61%	1.01%	-0.86%	0.74%	0.62%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$503,226.00	$0.00	$0.00	$0.00	$101,290.00	$151,290.00	$250,645.63	-$164,741.19	$185,000.00	$153,484.44	$0.00	$0.00
	$338,484	1.36%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$843,887	3.40%	0.15%	% P	0.00%	3.40%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.31%	4.13%	0.00%	3.02%	3.42%	0.00%
				$ P	$0.00	$843,887.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$573,447.00	$1,026,919.36	$0.00	$750,000.00	$850,366.36	$0.00
	$1,600,366	6.44%	$37,623	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$37,623.18	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.15%	0.00%			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$44,084	0.18%	0.00%	% P	0.00%	0.18%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.09%	0.04%	0.00%	0.00%	0.18%	0.00%
				$ P	$0.00	$44,084.00	$0.00	$0.00	$0.00	$6,224.00	$7,000.00	$22,040.00	-$ 8,819.87	$0.00	$0.00	$44,083.87	$0.00
	$44,084	0.18%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$14,274	0.06%	0.00%	% P	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%
				$ P	$0.00	$14,273.88	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$14,273.88	$0.00	$0.00	$14,273.88	$0.00
	$14,274	0.06%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
LORICA-SAN ONOFRE	**$3,105,110** **$4,093,418**																
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$986,214	3.97%	0.00%	% P	0.00%	3.97%	2.65%	1.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-3.57%	0.40%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$986,214.00	$657,476.00	$328,738.45	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	-$886,949.68	$99,264.77	$0.00	$0.00	$0.00
	$99,265	0.40%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$614,732	2.48%	0.00%	% P	0.00%	2.48%	0.00%	1.24%	1.24%	0.00%	0.00%	0.00%	-2.00%	0.34%	0.13%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$614,732.00	$0.00	$307,365.00	$307,367.23	$0.00	$0.00	$0.00	-$497,447.64	$85,000.00	$32,284.59	$0.00	$0.00
	$117,285	0.47%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,457,200	5.87%	4.54%	% P	0.00%	5.87%	0.00%	0.00%	2.91%	2.01%	4.92%	0.00%	6.52%	11.90%	3.46%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$1,457,200.00	$0.00	$0.00	$722,754.00	$500,000.00	$1,222,753.70	$0.00	$1,371,622.62	$2,956,530.00	$860,600.22	$0.00	$0.00
	$3,817,130	15.37%	$1,126,530	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$455,306.00	$671,223.84	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.83%	2.70%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$41,165	0.17%	0.03%	% P	0.00%	0.17%	0.00%	0.04%	0.06%	0.02%	0.02%	0.00%	0.05%	0.22%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$47,165.00	$5,483.43	$10,976.00	$13,720.00	$5,492.57	$5,492.57	$0.00	$12,774.80	$53,939.37	$0.00	$0.00	$0.00
	$53,939	0.22%	$7,657	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$7,656.58	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$5,799	0.02%	0.00%	% P	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$5,799.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$5,799.09	$0.00	$0.00
	$5,799	0.02%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
LORICA-CHINU	**$2,290,738** **$2,290,738**																
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$3,240	0.01%	0.00%	% P	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$3,240.00	$3,239.62	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,239.62	$0.00	$0.00	$0.00

REPROGRAMACIÓN No. 1
REPROGRAMACIÓN No. 2
REPROGRAMACIÓN No. 3
REPROGRAMACIÓN No. 4
REPROGRAMACIÓN No. 5

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	25/08/2025 (Día / Mes / Año)

	$3,240	0.01%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$462,409	1.86%	0.62%	% P	0.00%	1.86%	1.24%	0.62%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.86%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$462,409.00	$308,272.00	$154,137.23	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$462,409.23	$0.00	$0.00	$0.00
	$462,409	1.86%	$154,872	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$154,871.87	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.62%	0.00%	0.00%	0.00%			
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,764,046	7.10%	1.20%	% P	0.00%	7.10%	0.00%	5.68%	1.42%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	7.10%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$1,764,046.00	$0.00	$1,411,236.00	$352,809.65	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,764,045.65	$0.00	$0.00	$0.00
	$1,764,046	7.10%	$298,379	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$85,654.95	$35,647.23	$36,826.20	$0.00	$140,250.26	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.34%	0.14%	0.15%	0.00%	0.564671%	0.00%			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$46,757	0.19%	0.00%	% P	0.00%	0.19%	0.12%	0.07%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.19%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$46,757.00	$29,225.00	$17,531.57	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$46,756.57	$0.00	$0.00	$0.00
	$46,757	0.19%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$14,287	0.06%	0.00%	% P	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$14,287.00	$0.00	$0.00	$14,287.29	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$14,287.29	$0.00	$0.00	$0.00
	$14,287	0.06%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
COVEÑAS-SABANETA	**$498,064**																
	$498,064																
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$4,520	0.02%	0.00%	% P	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%
				$ P	$0.00	$4,520.00	$0.00	$0.00	$4,520.48	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$4,520.48	$0.00
	$4,520	0.02%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$58,177	0.23%	0.00%	% P	0.00%	0.23%	0.00%	0.00%	0.08%	0.09%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.15%
				$ P	$0.00	$58,177.00	$0.00	$0.00	$14,544.00	$21,633.38	$22,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$20,000.00	$38,177.38
	$58,177	0.23%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$378,792	1.53%	0.00%	% P	0.00%	1.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.36%	1.53%	0.00%	0.40%	1.12%
				$ P	$0.00	$378,792.00	$0.00	$0.00	$0.00	$89,396.00	$139,396.00	$150,000.41	$0.00	$0.00	$0.00	$100,000.00	$278,792.41
	$378,792	1.53%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$54,078	0.22%	0.00%	% P	0.00%	0.22%	0.00%	0.00%	0.05%	0.08%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.14%
				$ P	$0.00	$54,078.00	$0.00	$0.00	$13,520.00	$14,040.00	$16,040.00	$10,478.15	$0.00	$0.00	$0.00	$20,000.00	$34,078.15
	$54,078	0.22%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$2,495	0.01%	0.00%	% P	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
				$ P	$0.00	$2,495.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,495.13	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,495.13
	$2,495	0.01%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
SECTOR 3																	
VIAJANO-ACHÍ	**$4,314,772**																
	$4,555,513																
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$109,300	0.44%	0.00%	% P	0.00%	0.44%	0.00%	0.00%	0.05%	0.15%	0.24%	0.01%	0.00%	0.12%	0.08%	0.10%	0.14%
				$ P	$0.00	$109,300.00	$0.00	$0.00	$11,860.00	$37,439.96	$60,000.00	$1,586.79	$0.00	$30,000.00	$20,000.00	$25,000.00	$35,886.75
	$110,887	0.45%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$1,611,988	6.49%	0.00%	% P	0.00%	6.49%	0.00%	0.00%	0.00%	0.68%	0.68%	5.13%	0.02%	0.00%	1.41%	2.21%	2.89%
				$ P	$0.00	$1,611,988.00	$0.00	$0.00	$0.00	$168,665.00	$168,665.00	$1,274,657.64	$5,029.69	$0.00	$350,000.00	$550,000.00	$717,017.33
	$1,617,017	6.51%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,687,435	6.79%	0.00%	% P	0.00%	6.79%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.36%	6.02%	0.00%	0.00%	3.02%	4.36%
				$ P	$0.00	$1,687,435.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$337,487.00	$1,495,663.92	$0.00	$0.00	$750,000.00	$1,083,060.92
	$1,833,051	7.38%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$592,181	2.38%	0.00%	% P	0.00%	2.38%	0.00%	0.00%	0.12%	0.39%	0.43%	0.64%	1.15%	0.00%	0.81%	0.81%	1.13%
				$ P	$0.00	$592,181.00	$0.00	$0.00	$29,479.00	$97,316.00	$107,316.00	$159,479.00	$285,339.48	$0.00	$200,000.00	$200,000.00	$280,129.48
	$680,129	2.74%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$313,868	1.26%	0.00%	% P	0.00%	1.26%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.27%	0.00%	0.00%	0.00%	1.27%
				$ P	$0.00	$313,868.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$314,428.20	$0.00	$0.00	$0.00	$314,428.20
	$314,428	1.27%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 24,837,501.41**	**100.00%**	**16.04%**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 28,988,055.25**	**116.71%**	**$ 3,984,034.68**														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.00%**	**100.00%**	**5.13%**	**15.41%**	**16.14%**	**11.59%**	**16.43%**	**28.87%**	**23.15%**	**46.22%**	**23.12%**	**24.96%**	**22.41%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 24,837,501.00	$ 1,273,041.34	$ 3,826,230.63	$ 4,009,587.65	$ 2,877,979.78	$ 4,081,244.89	$ 7,171,183.69	$ 5,748,787.27	$ 11,479,051.49	$ 5,743,668.34	$ 6,198,818.45	$ 5,666,516.96			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**100.00%**	**5.13%**	**20.53%**	**36.67%**	**48.26%**	**64.69%**	**93.57%**	**116.71%**	**46.22%**	**69.34%**	**94.30%**	**116.71%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 24,837,501.00	$ 1,273,041.34	$ 5,099,271.97	$ 9,108,859.62	$ 11,986,839.40	$ 16,068,084.29	$ 23,239,267.98	$ 28,988,055.25	$ 11,479,051.49	$ 17,222,719.83	$ 23,421,538.28	$ 28,988,055.25			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**2.74%**	**5.19%**	**2.24%**	**2.54%**	**3.33%**	**0.00%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 679,916.19	$ 1,290,613.77	$ 555,909.47	$ 631,313.59	$ 826,281.66	$ -						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**2.74%**	**7.93%**	**10.17%**	**12.71%**	**16.04%**	**16.04%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 679,916.19	$ 1,970,529.96	$ 2,526,439.43	$ 3,157,753.02	$ 3,984,034.68	$ 3,984,034.68						

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 98,520.08 / $ 98,520.08	$ -	0.00%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (E)	$ 73,795.54 / $ 73,795.54	$ -	0.00%
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$ 762,858.25 / $ 1,177,913.63	$ -	0.00%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	$ 301,342.05 / $ 354,724.56	$ 84,004.78	23.68%
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL	$ 415,750.00 / $ 415,750.00	$ 124,725.00	30.00%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA) (L)	$ 442,029.73 / $ 442,029.73	$ -	0.00%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 2,094,295.64	$ 208,729.78	8.14%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 2,562,733.54		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 26,931,797.05**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 31,550,788.78**	**$ 4,192,764.46**	**13.29%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
LA PRESENTACIÓN DE ESTE REPROGRAMA AL PROGRAMA DE INVERSIONES No.5, CORRESPONDE AL ACTA DE MODIFICACIÓN No.4

Aprueba Firma:
Nombre: Erick Rivera Santos
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-353966 CND

Aprueba Firma:
Nombre: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante legal o apoderado del Interventor
CC No.: 1.091.784.230

Revisó Firma:
Nombre: NA
Titular Gerencia: NA
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 68202-092436

Revisó Firma:
Nombre: Juan Guillermo Lopera Restrepo
Supervisor de Contrato de Interventoría Antioquia
Matrícula Profesional No.: 05202-104417ANT

Revisó Firma:
Nombre: Nestor Elean Lemus Villadiego
Supervisor de Contrato de Interventoría Cordoba
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Firma:
Nombre: Juan Guillermo Lopera Restrepo
Director Territorial Antioquia E
Matrícula Profesional No.: 05202-104417ANT

Firma:
Nombre: Nestor Elean Lemus Villadiego
Director Territorial Córdoba E
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Revisó Firma:
Nombre: Ivan Mauricio Cubides Caceres
Apoyo a la Supervisión
Matrícula Profesional No.: 25202-084188 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	09/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA, CÓRDOBA Y SUCRE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 10 **DE** Agto 2025 (Indicar mes y año)
VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 3,508,282,667.00
SEGUIMIENTO No. 10 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 4089 de 2024
OBJETO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.
CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 8,2 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 26,931,797,049.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 4,618,991,737.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 31,550,788,786.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 25/11/24 A 30/11/2024	2 01/12/2024 A 31/12/2024	3 01/01/2025 A 31/01/2025	4 01/02/2025 A 28/02/2025	5 01/03/2025 A 31/03/2025	6 01/04/2025 A 30/04/2025	7 01/05/2025 A 31/05/2025	8 01/06/2025 A 30/06/2025	9 01/07/2025 A 31/07/2025	10 01/08/2025 A 31/08/2025	11 1/09/2025 A 30/09/2025	12 1/10/2025 A 31/10/2025	13 1/11/2025 A 30/11/2025	
SECTOR 1																		
NECOCLI-ARBOLETES	**$11,711,530** / **$11,711,530**																	
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$62,737 / $74,076	0.25% / 0.30%	0.01% / $1,804	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.25% $62,737.00 $0.00 0.00%	0.25% $62,737.29 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $579.04 0.00%	0.00% $0.00 $1,224.59 0.00%	0.05% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $11,338.80 $0.00 0.00%	0.09% $879.00 $23,500.00 0.00%	0.09% $23,500.00 $23,500.00 0.00%	0.11% $26,497.09 $26,497.09 0.00%	116%
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$4,632,144 / $2,647,355	18.65% / 10.66%	7.00% / $1,738,712	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	18.65% $4,632,144.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	5.59% $1,389,638.38 $0.00 0.00%	9.32% $2,316,070.00 $0.00 0.00%	1.86% $463,217.82 $483,774.53 1.95%	1.86% $463,217.82 $219,240.00 0.88%	0.00% $0.00 $448,784.88 1.81%	-0.77% -$191,780.51 $585,534.66 2.36%	8.59% $2,132,868.31 $1,378.25 0.01%	1.11% $275,000.00	0.96% $239,546.70	0.00% $0.00	
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$5,265,887 / $7,539,020	21.20% / 30.35%	9.71% / $2,411,737	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	21.20% $5,265,887.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $138,955.23 0.56%	3.54% $879,764.00 $99,389.14 0.40%	4.75% $1,179,764.00 $137,314.82 0.55%	8.67% $2,153,176.00 $181,304.12 0.73%	4.97% $1,233,894.81 $62,873.57 0.253140%	13.09% $3,251,874.98 $1,791,900.31 7.21%	9.12% $2,266,000.00	5.03% $1,250,000.00	3.11% $772,145.23	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$1,475,498 / $1,175,815	5.94% / 4.73%	0.00% / $0	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	5.94% $1,475,498.00 $0.00 0.00%	0.83% $206,808.00 $0.00 0.00%	0.83% $206,808.00 $0.00 0.00%	0.66% $164,152.00 $0.00 0.00%	1.03% $256,608.00 $0.00 0.00%	1.03% $256,608.00 $0.00 0.00%	1.29% $320,760.00 $0.00 0.00%	0.26% $64,154.31 $0.00 0.00%	1.13% $280,316.70 $0.00 0.00%	1.41% $350,000.00	1.31% $325,000.00	0.89% $220,498.31	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$257,026 / $257,026	1.03% / 1.03%	0.00% / $0	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	1.03% $257,026.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.26% $64,258.41 $0.00 0.00%	0.78% $ 192,768.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00	0.00% $0.00	1.03% $257,026.41	
TRANSPORTES	$18,238 / $18,238	0.07% / 0.07%	0.00% / $0	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.07% $18,238.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.02% $5,960.00 $0.00 0.00%	0.02% $4,288.00 $0.00 0.00%	0.02% $4,288.00 $0.00 0.00%	0.02% $4,301.57 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.01% $3,000.00 $0.00 0.00%	0.01% $3,000.00	0.01% $3,000.00	0.04% $9,237.57	
SECTOR 2																		90%
PASO NACIONAL POR LORICA	**$1,379,574** / **$3,806,925**																	
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$92,869 / $92,869	0.37% / 0.37%	0.00% / $0	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.37% $92,869.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.10% $25,719.00 $0.00 0.00%	0.12% $30,149.56 $0.00 0.00%	0.15% $37,000.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.14% $35,000.00 $0.00 0.00%	0.08% $20,000.00	0.15% $37,868.56	0.00% $0.00	
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$419,783 / $419,783	1.69% / 1.69%	0.00% / $0	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	1.69% $419,783.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.52% $127,914.00 $0.00 0.00%	0.56% $137,914.00 $0.00 0.00%	0.62% $153,958.46 $0.00 0.00%	0.30% $75,000.00 $0.00 0.00%	0.30% $75,000.00 $0.00 0.00%	0.30% $75,000.00	0.34% $85,000.00	0.74% $184,783.46	
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$796,450 / $3,206,033	3.21% / 12.91%	0.00% / $0	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	3.21% $796,450.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	6.73% $1,671,126.00 $0.00 0.00%	5.18% $1,534,906.65 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	1.41% $350,000.00	6.44% $1,600,000.00	5.06% $1,256,032.65	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$54,752 / $72,514	0.22% / 0.29%	0.00% / $0	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.22% $54,752.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.05% $13,425.00 $0.00 0.00%	0.08% $18,900.00 $0.00 0.00%	0.08% $18,900.00 $0.00 0.00%	0.09% $21,289.50 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00	0.13% $32,000.00	0.16% $40,514.50	75%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$15,720 / $15,726	0.06% / 0.06%	0.00% / $0	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.06% $15,720.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.06% $15,725.99 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00	0.00% $0.00	0.06% $15,726.99	
MOÑITOS-LORICA	**$1,537,713** / **$2,031,867**																	
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$132,243 / $34,659	0.53% / 0.14%	0.00% / $0	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.53% $132,243.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.21% $52,242.60 $0.00 0.00%	0.32% $80,000.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.04% $10,000.00	0.10% $24,658.60	0.00% $0.00	
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$503,226 / $338,484	2.03% / 1.36%	0.20% / $50,477	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	2.03% $503,226.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.41% $101,290.00 $0.00 0.00%	0.61% $151,290.00 $0.00 0.00%	1.01% $250,645.63 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.61% $185,000.00 $50,477.49 0.20%	0.62% $153,484.44	0.00% $0.00	0.00% $0.00	
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$843,887 / $1,600,366	3.40% / 6.44%	0.60% / $149,439	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	3.40% $843,887.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	3.08% $573,447.00 $0.00 0.00%	0.00% $764,594.17 -$37,623.18 0.15%	2.31% $0.00 $111,816.53 0.45%	3.02% $750,000.00	3.42% $850,366.36	0.00% $0.00	62%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$44,084 / $44,084	0.18% / 0.18%	0.00% / $0	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.18% $44,084.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.03% $6,224.00 $0.00 0.00%	0.03% $7,000.00 $0.00 0.00%	0.09% $22,040.00 $0.00 0.00%	0.04% $8,819.87 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00	0.18% $44,083.87	0.00% $0.00	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$14,274 / $14,274	0.06% / 0.06%	0.00% / $0	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.06% $14,274.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.06% $14,273.88 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00	0.06% $14,273.88	0.00% $0.00	
LORICA-SAN ONOFRE	**$3,105,110** / **$4,093,418**																	
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$986,214 / $99,265	3.97% / 0.40%	0.09% / $23,254	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	3.97% $986,214.00 $0.00 0.00%	2.65% $657,476.00 $0.00 0.00%	1.32% $328,738.45 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	-0.22% -$55,439.23 $23,254.46 0.09%	0.40% $99,264.77 $0.00 0.00%	0.00% $0.00	0.00% $0.00	0.00% $0.00	
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$614,732 / $117,285	2.48% / 0.47%	0.04% / $10,042	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	2.48% $614,732.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	1.24% $307,365.00 $0.00 0.00%	1.24% $307,387.23 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	-1.10% -$273,143.39 $0.00 0.00%	0.34% $85,000.00 $10,042.36 0.04%	0.13% $32,284.99	0.00% $0.00	0.00% $0.00	
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,457,200 / $3,817,130	5.87% / 15.37%	9.63% / $2,392,555	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	5.87% $1,457,200.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	2.91% $722,754.00 $456,306.00 1.83%	2.01% $500,000.00 $671,223.84 2.70%	4.92% $1,222,753.70 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	1.27% $315,807.82 $0.00 0.00%	11.90% $2,956,530.00 $1,266,025.10 5.10%	3.46% $860,600.22	0.00% $0.00	0.00% $0.00	50%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$41,165 / $53,939	0.17% / 0.22%	0.03% / $7,657	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.17% $41,165.00 $0.00 0.00%	0.02% $5,483.43 $0.00 0.00%	0.04% $10,976.00 $0.00 0.00%	0.06% $13,720.00 $0.00 0.00%	0.02% $5,492.57 $0.00 0.00%	0.02% $5,492.57 $7,656.58 0.03%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.05% $12,774.80 $0.00 0.00%	0.22% $53,939.37 $0.00 0.00%	0.00% $0.00	0.00% $0.00	0.00% $0.00	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$5,799 / $5,799	0.02% / 0.02%	0.00% / $0	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.02% $5,799.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.01% $2,799.09 $0.00 0.00%	0.01% $3,000.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.02% $5,799.09	0.00% $0.00	0.00% $0.00	

REPROGRAMACIÓN No. 1
REPROGRAMACIÓN No. 2
REPROGRAMACIÓN No. 3
REPROGRAMACIÓN No. 4
REPROGRAMACIÓN No. 5

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	09/09/2025 (Día / Mes / Año)

LORICA-CHINU	**$2,290,738**																	
	$2,290,738																	
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$3,240	0.01%	0.00%	% P	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0.00	$3,240.00	$3,239.62	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,239.62	$0.00	$0.00	$0.00	
	$3,240	0.01%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$462,409	1.86%	1.62%	% P	0.00%	1.86%	1.24%	0.62%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.86%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0.00	$462,409.00	$308,272.00	$154,137.23	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$462,409.23	$0.00	$0.00	$0.00	
	$462,409	1.86%	$403,487	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$154,871.87	$0.00	$140,250.26	$106,365.16				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.62%	0.00%	0.56%	0.44%				
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,764,046	7.10%	1.22%	% P	0.00%	7.10%	0.00%	5.68%	1.42%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	7.10%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0.00	$1,764,046.00	$0.00	$1,411,236.00	$352,809.65	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,764,045.65	$0.00	$0.00	$0.00	
	$1,764,046	7.10%	$303,152	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$85,654.95	$35,647.23	$36,826.20	$0.00	$0.00	$145,024.00				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.34%	0.14%	0.15%	0.00%	0.00%	0.58%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$46,757	0.19%	0.00%	% P	0.00%	0.19%	0.12%	0.07%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.19%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0.00	$46,757.00	$29,226.00	$17,531.57	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$46,756.57	$0.00	$0.00	$0.00	
	$46,757	0.19%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$14,287	0.06%	0.00%	% P	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0.00	$14,287.00	$0.00	$0.00	$14,287.29	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$14,287.29	$0.00	$0.00	$0.00	
	$14,287	0.06%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
COVEÑAS-SABANETA	**$498,064**																	
	$498,064																	
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$4,520	0.02%	0.00%	% P	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	
				$ P	$0.00	$4,520.00	$0.00	$0.00	$4,520.48	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$4,520.48	$0.00	
	$4,520	0.02%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$58,177	0.23%	0.00%	% P	0.00%	0.23%	0.00%	0.00%	0.06%	0.09%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.15%	
				$ P	$0.00	$58,177.00	$0.00	$0.00	$14,544.00	$21,633.38	$22,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$20,000.00	$38,177.38	
	$58,177	0.23%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$378,792	1.53%	0.00%	% P	0.00%	1.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.36%	0.56%	0.60%	0.00%	0.00%	0.00%	0.40%	1.12%	
				$ P	$0.00	$378,792.00	$0.00	$0.00	$0.00	$89,396.00	$139,396.00	$150,000.41	$0.00	$0.00	$0.00	$100,000.00	$278,792.41	
	$378,792	1.53%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$54,078	0.22%	0.00%	% P	0.00%	0.22%	0.00%	0.00%	0.05%	0.06%	0.06%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.14%	
				$ P	$0.00	$54,078.00	$0.00	$0.00	$13,520.00	$14,040.00	$16,040.00	$10,478.15	$0.00	$0.00	$0.00	$20,000.00	$34,078.15	
	$54,078	0.22%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$2,495	0.01%	0.00%	% P	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	
				$ P	$0.00	$2,495.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,495.13	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,495.13	
	$2,495	0.01%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
SECTOR 3																		
VIAJANO-ACHÍ	**$4,314,772**																	
	$4,555,513																	
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$109,300	0.44%	0.00%	% P	0.00%	0.44%	0.00%	0.00%	0.05%	0.15%	0.24%	0.01%	0.00%	0.12%	0.08%	0.10%	0.14%	
				$ P	$0.00	$109,300.00	$0.00	$0.00	$11,860.00	$37,439.96	$60,000.00	$1,886.79	$0.00	$30,000.00	$20,000.00	$25,000.00	$35,886.75	
	$110,887	0.45%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$1,611,988	6.49%	0.00%	% P	0.00%	6.49%	0.00%	0.00%	0.00%	0.68%	0.68%	5.13%	0.02%	0.00%	1.41%	2.21%	2.89%	
				$ P	$0.00	$1,611,988.00	$0.00	$0.00	$0.00	$166,665.00	$166,665.00	$1,274,657.64	$5,029.69	$0.00	$350,000.00	$550,000.00	$717,017.33	
	$1,617,017	6.51%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,687,435	6.79%	0.00%	% P	0.00%	6.79%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.36%	6.02%	0.00%	0.00%	3.02%	4.36%	
				$ P	$0.00	$1,687,435.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$337,487.00	$1,495,563.92	$0.00	$0.00	$750,000.00	$1,083,050.92	
	$1,833,051	7.38%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$592,181	2.38%	0.00%	% P	0.00%	2.38%	0.00%	0.00%	0.12%	0.00%	0.43%	0.64%	1.15%	0.00%	0.81%	0.81%	1.13%	
				$ P	$0.00	$592,181.00	$0.00	$0.00	$28,479.00	$5,516.00	$107,916.00	$159,479.00	$285,339.48	$0.00	$200,000.00	$200,000.00	$280,139.48	
	$680,129	2.74%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$313,868	1.26%	0.00%	% P	0.00%	1.26%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.27%	0.00%	0.00%	0.00%	1.27%	
				$ P	$0.00	$313,868.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$314,428.20	$0.00	$0.00	$0.00	$314,428.20	
	$314,428	1.27%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 24,837,501.41**	100.00%	30.17%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 28,988,055.25**	116.71%	**$7,492,317.35**															

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		**0.00%**	**100.00%**	**5.13%**	**15.41%**	**16.14%**	**11.59%**	**16.43%**	**28.87%**	**23.15%**	**46.22%**	**23.12%**	**24.96%**	**22.41%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$	**24,837,501.00**	$	**1,273,041.34**	$	**3,826,230.63**	$	**4,009,587.65**	$	**2,877,979.78**	$	**4,081,244.89**	$	**7,171,183.69**	$	**5,748,787.26**	$	**11,479,051.49**	$	**5,743,668.34**	$	**6,198,818.45**	$	**5,566,516.96**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		**0.00%**	**100.00%**	**5.13%**	**20.53%**	**36.67%**	**48.26%**	**64.69%**	**93.57%**	**116.71%**	**46.22%**	**69.34%**	**94.30%**	**116.71%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$	**24,837,501.00**	$	**1,273,041.34**	$	**5,099,271.97**	$	**9,108,859.62**	$	**11,986,839.40**	$	**16,068,084.29**	$	**23,239,267.98**	$	**28,988,055.24**	$	**11,479,051.49**	**$17,222,720**	**$23,421,538**	**$28,988,055**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**2.74%**	**5.20%**	**2.24%**	**2.54%**	**3.33%**	**14.12%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$	-	$	-	$	-	$	**679,916.19**	$	**1,290,613.77**	$	**555,909.47**	$	**631,313.59**	$	**826,281.66**	$	**3,508,282.67**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**2.74%**	**7.93%**	**10.17%**	**12.71%**	**16.04%**	**30.17%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$	-	$	-	$	-	$	**679,916.19**	$	**1,970,529.96**	$	**2,526,439.43**	$	**3,157,753.02**	$	**3,984,034.68**	$	**7,492,317.35**				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 98,520.08 / $ 98,520.08	$ -	0.00%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	$ 73,795.54 / $ 73,795.54	$ -	0.00%
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$ 762,858.25 / $ 1,177,913.63	$ -	0.00%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	$ 301,342.05 / $ 354,724.56	$ 87,602.48	24.70%
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL	$ 415,750.00 / $ 415,750.00	$ 124,725.00	30.00%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA) (L)	$ 442,029.73 / $ 442,029.73	$ -	0.00%
	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 2,094,295.64	$ 212,327.48	8.29%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 2,562,733.54		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 26,931,797.05**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 31,550,788.78**	**$ 7,704,644.83**	**24.42%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: David Rivera Bayuelo
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-353966 CND

Aprueba Firma:
Nombre: Diego Enrique Gómez Vera
Representante legal o apoderado del Interventor
CC. No. 1.098.764.230

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.3 ACTAS COMITÉ DE OBRA

FECHA **8/08/2025**
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **21**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA -COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

OBJETIVO DEL COMITÉ: Seguimiento al contrato de obra 4089 de 2024

COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

No.	COMPROMISO PACTADO	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO
1	ENTREGA DE AJUSTES DE LOS AP-1 PREVISTOS DEL PUENTE CHIMALITO.	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	31/07/2025	CUMPLIDO
2	DEFINICION SUPERVISOR APLICATIVO CIFRA	INVIAS PLANTA CENTRAL	31/07/2025	NO CUMPLIDO
3	ENTREGA DE A.P.U. NO PREVISTO CAMBIO DE MEZCLA ASFÁLTICA CONVENCIONAL MDC-19 POR MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA MSC-19	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	1/08/2025	NO CUMPLIDO
4	RADICAR LOS A.P.U.S. NO PREVISTOS DE LA EMERGENCIA SOBRE EL RÍO MULATOS A ENTIDAD CONTRATANTE (INVIAS)	CONSORCIO INTERING	1/08/2025	NO CUMPLIDO
5	ENTREGA DE PRE- ACTA & ACTA PARCIAL DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2025	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	1/08/2025	CUMPLIDO
6	RADICAR LOS A.P.U.S. NO PREVISTOS DEL PUENTE CHIMALITO A LA ENTIDAD CONTRATANTE (INVÍAS)	CONSORCIO INTERING	4/08/2025	NO CUMPLIDO
7	ENTREGA DE LA RESPUESTA AL VOLUMEN DE PAVIMENTOS DE LA RUTA 78-01 LÓRICA-CHINÚ	CONSORCIO INTERING	4/08/2025	NO CUMPLIDO
8	ENTREGA DE LA RESPUESTA AL VOLUMEN DE PAVIMENTOS DE LA RUTA 90-04 DEL CORREDOR TOLUVIEJO - SÁN ONOFRE	CONSORCIO INTERING	4/08/2025	CUMPLIDO
9	REANUDAR LOS FRENTES DE OBRA DE LA RUTA 90-04 TOLUVIEJO - SÁN ONOFRE Y RUTA 78-01 LÓRICA-CHINÚ	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	6/08/2025	NO CUMPLIDO
10	ENTREGA DE LOS A.P.U.S. NO PREVISTOS DE CONCRETO MR-42 PARA EL PR0+000 DE LA RUTA NECOCLÍ - ARBOLETES	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	6/08/2025	NO CUMPLIDO
11	INSTALAR LA VALLA INFORMATIVA DE LA RUTA 90-02 NECOCLI - ARBOLETES	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	9/08/2025	PENDIENTE
12	INICIO DE INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN LA RUTA 90-02 NECOCLI - ARBOLETES	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	11/08/2025	PENDIENTE

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA	
1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.	6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA
3. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS.	8. ACTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA.
4. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS	9. INFORMES SEMANALES Y MENSUALES
5. AVANCE DEL PROYECTO	10. VARIOS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
DAVID RIVERA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
DIEGO GARCIA	RESIDENTE DE OBRA 1	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JARRISON MOSQUERA	RESIDENTE DE OBRA 2	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JOSE MANUELA MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
YAMIL CARDENAS DUARTE	RESIDENTE 1 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
JANER ENRIQUE LOPEZ ARTEAGA	RESIDENTE 2 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
WILMAR ACEROS	RESIDENTE 3 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AXULIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
ELLEN OBEIMAR AICARDI	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA
JUAN GUILLERMO LOPERA	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN / DIRECTOR ENCARGADO.	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA
IVAN CUBIDES	INGENIERO DE APOYO A LA GESTION TECNICA	INVIAS - PLANTA CENTRAL

2. INFORMACIÓN GENERAL

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: Se realiza la presentación del comité con la localización del proyecto, información de los contratos de obra y de interventoría, estado y avance del contrato de obra, actividades realizadas por el contratista y la interventoría.

3. ACTIVIDADES Y AVANCE DE OBRA

AVANCE DE OBRA:
Se relacionan los valores y los porcentajes de avance hasta la semana No. 36 (28/07/2025 A 03/08/2025) y un avance parcial de la presente semana No. 35 (04/08/2025 A 08/08/2025).

SEMANA 36 DEL 28/07/2025 A 03/08/2025
Programado (A): 25,35%
Ejecutado (B): 15,15%
Avance (B/A): 59,75%
Atraso: -10,2%

SEMANA 37 DEL 04/08/2025 A 08/08/2025
Programado (A): 31,74%
Ejecutado (B): 15,19%
Avance (B/A): 47,86%
Atraso: -16,55%

PLAZO TOTAL: 369 días
Plazo ejecutado: 69,65% (257 días)
Plazo restante: 30,35% (112 días)

4. VARIOS

4.1 COMPROMISOS PENDIENTES.

4.1.1.APUS NO PREVISTOS.

4.1.1.1. APUS NO PREVISTOS PUENTE CHIMALITO RUTA 2103 PASO NACIONAL POR LORICA.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Informa que el contratista entregó la información, esta fue revisada por el equipo de interventoría, se generaron observaciones, y se esta a la espera que el contratista remita respuesta con las observaciones atendidas para proceder con el tramite de aprobación ante la entidad.

DIRECTOR DE OBRA: Manifiesta que las observaciones fueron subsanadas, y que se esta organizando la información para la entrega, la cual se radicará el dia martes 12 de agosto de 2025.

4.1.1.2. APUS NO PREVISTOS SOLICITUD CAMBIO MEZCLA ASFÁLTICA MDC-19 POR MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA MSC-19.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Indica que presentaron observaciones por parte de la Territorial Antioquia, las cuales el contratsita esta subsanando para finalizar el proceso de revisión final por parte de la interventoría.

DIRECTOR DE OBRA: Informa que se estan atendiendo las observaciones y se radicará la documentación completa el dia lunes 11 de agosto de 2025.

4.1.1.3. APUS NO PREVISTOS EMERGENCIA SOBRE RÍO MULATOS A LA ENTIDAD CONTRATANTE INVIAS.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Informa que el contratista hizo la entrega de la información, la interventoría generó observaciones con respecto a diferencias en los precios.

DIRECTOR DE OBRA: Indica que se estan realizando los ajustes de los precios y para el sábado 9 de agosto de 2025 se hace la entrega ya definitiva de estos APUS.

4.1.1.4. APUS NO PREVISTOS CONCRETO MR-42 PARA EL PR0+000 RUTA 9002 NECOCLÍ – ARBOLETES.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Indica que el contratista incumplió compromiso de entrega apu no previsto MR-42, el cual estaba para el dia 06 de agosto de 2025, se reitera el cumplimiento de esta entrega lo antes posible.

DIRECTOR DE OBRA: Informa que se estan atendiendo las observaciones, se realizará el A.P.U. No Previsto con especificacion particular, la cual no incluya el acero para ir adelantando el proceso de aprobación mientras se realiza la modulacion de las losas, el contratista manifiesta que para el dia lunes 11 de agosto de 2025 radicará ante la interventoría esta documentación.

4.1.2. AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Indica que el dia 01 de agosto de 2025 se entregó el volumen de frente de Necoclí - Arboletes, con una aprobación condicionada a atender unas observaciones. Tambien se entregó el 05 de agosto de 2025 el volúmen de tránsito del frente Moñitos - Lorica y por último se entregó el mismo día volúmen de tránsito correspondiente al frente Guayepo - Majagual. Además, se esta trabajando en el volúmen del frente Lorica - Chinú para entregarlo al finalizar el día de hoy.

Solicita al contratista de obra se realice una una mesa de trabajo para ya finiquitar todos esos diseños. Una reunión entre los especialistas del contratista e interventoría dado que a la fecha ya se debe tener los diseños aprobados. Resalta que para la aprobación de los análisis de precios unitarios no previstos se debe tener las actas de recibo final de los diseños.

DIRECTOR DE OBRA: Propone realizar una mesa de trabajo el dia martes 12 de agosto de 2025, una vez se entreguen los documentos finalizados del frente Moñitos - Lorica y Guayepo - Majagual.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Manifiesta que se realizará la consulta al especialista de pavimentos y que se deben enviar los informes de ajustes y diseños.

4.1.3. REANUDAR FRENTES DE OBRA RUTAS: 9004 TOLÚ VIEJO – SAN ONOFRE Y 7801 LORICA – CHINÚ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Manifiesta que los frentes de obra correspondientes al Sector Toluviejo - San Onofre y Lorica - Chinú tenian como compromiso de inicio el dia 06 de agosto de 2025, el dia de hoy el contratista reactiva las actividades en Toluviejo - San Onofre y se encuentra instalando mezcla asfaltica MSC-19 modificada. Pero el frente de Lorica - Chinú se encuentra inactivo.

DIRECTOR DE OBRA: Comenta que efectivamente en el dia de hoy se encuentran instalando mezcla asfaltica MSC-19 modificada en el sector Toluviejo - San Onofre y en el sector Lorica - Chinú cuentan con el equipo de motoniveladora para reactivar las actividades el dia lunes 11 de agosto de 2025.

INGENIERO DE APOYO A LA GESTIÓN TECNICA: Manifiesta que han llegado peticiones de procuraduría y de congresistas en las cuales solicitan la fecha de inicio de intervención en el Puente Chimalito, por ello solicita al contratista informar el avance de los insumos para hacer dicha intervención.

DIRECTOR DE OBRA: Manifiesta que se encuentran elaborando el Plan de Manejo de Tránsito para presentarlo al municipio, adicional toca presentar una solicitud de movimiento de redes y comunicación que se encuentran expuestas al momento de realizar la intervención. En el transcurso del dia informaran la fecha de entrega del PMT. Tambien informa que el dia lunes se realizará la compra de las láminas en corpoacero y se solicitará una certificación de fecha de entrega de las láminas por parte del proveedor.

INGENIERO DE APOYO A LA GESTION TECNICA: Solicita que el Plan de Manejo de Tránsito, se realice lo mas pronto posible y lograr iniciar con la intervención en el puente Chimalito según lo establecido en el Plan de Contingencia.

4.1.4. REMITIR INFORMACIÓN PARA SUPERVISOR DEL APLICATIVO CIFRA

INGENIERO DE APOYO A LA GESTION TECNICA: Indica que la información dentro del aplicativo CIFRA se trabajará con la información de la Ingeniera Maria Clara Mejía como supervisora bajo la revisión del ingeniero Ivan Cubides, para iniciar con la gestión de los informes en aplicativo.

4.1.5. INSTALAR VALLA INFORMATIVA RUTA 9002 NECOCLÍ – ARBOLETES

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Manifiesta que la instalación de la valla está programada para el día de mañana 9 de agosto de 2025 en el sector Necoclí - Arboletes Rruta 9002.

4.1.6. INICIO DE INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA RUTA 9002 NECOCLÍ – ARBOLETES

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 3: Informa tener un avance de 100 metros seriados de base granular para el recibo de la mezcla asfáltica y lo que se tenga programado trabajar por parte del contratista de obra en el fin de semana.

DIRECTOR DE OBRA: Indica que se esta programando trabajar el sábado y domingo para recuperar el avance de obra, dado a los atrasos presentandos por lluvia en el sector. Además manifiestaque el dia lunes 11 de agosto de llegará maquinaria para iniciar con la instalación de mezcla asfáltica.

4.1.7. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO RUTA 9003 MOÑITOS – LORICA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1: Informa que el contratista inició el día 24 de julio de 2025 con las actividades de fresado, pero no tiene el equipo mínimo requerido en el sitio de obra, solo cuenta con la fresadora y las volquetas. Entonces, Se ha realizado corte de fresado y excavación, pero como no tienen motoniveladora y vibrocompactador, no se está perfilando, nivelando y compactando, debido a que ha llovido y hay bastante tráfico en este corredor se ha deteriorado bastante el piso remanente. Se resalta que se han enviado dos comunicados solicitando, por favor tengan el equipo mínimo requerido para ir haciendo la actividad completa y evitar inconformidad con la comunidad.

DIRECTOR DE OBRA: Indica que el día martes 12 de agosto de 2025 deben llegar a obra los equipos de motoniveladora y vibrocompactador para continuar con la intervencion en el frente.

4.1.8. ACTA NO. 9 CORRESPONDIENTE A MES DE JULIO DE 2025

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Informa que el contratista realizo la entrega de la Pre-acta, ya se encuentra revisada y se generaron observaciones, se solicita al contratista cuando van a radicar la Pre-acta corregida y cuando se va a entregar acta con toda la documentación soporte, pasar a revisar y poder entregar a la territorial. Resaltando que se esta incumpliendo con lo establecido en el manual de interventoría, que indica que los dias 5 de cada mes se debe presentar toda la documentación organizada y radicada ante la entidad.

DIRECTOR DE OBRA: Indica que el día martes 12 de agosto de 2025 deben presentar la Pre-Acta No.9.

4.1.9. OTROS

4.1.9.1. INTERVENCION ALCANTARILLA SECTOR 2: CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 3: Solicita al contratista de obra, indicar avance de la reconstrucción de la alcantarilla en el sector 2: Corredor Toluviejo - San Onofre.

DIRECTOR DE OBRA: Expone que se ha manifestado a la interventoría que es imposible poder hacer la intervención de esa obra transversal sin que se afecte el tráfico de la vía, ampliar la vía no se puede porque hacia un lado tenemos viviendas. Hacia el otro lado tenemos unas especies arbóreas para lo que se requeriría un trámite ambiental. se recomienda por parte de la interventoría de utilizar un lote aledaño para construir el desvio, pero nosotros a hoy no hemos podido tener contacto con esa persona. La profesional Social se encuentra haciendo el contacto con el propietario del predio para solicitarle permiso.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA APUS NO PREVISTOS PUENTE CHIMALITO RUTA 2103 PASO NACIONAL POR LORICA.	martes, 12 de agosto de 2025	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
ENTREGA APUS NO PREVISTOS SOLICITUD CAMBIO MEZCLA ASFÁLTICA MDC-19 POR MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA MSC-19.	lunes, 11 de agosto de 2025	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
ENTREGA APUS NO PREVISTOS EMERGENCIA SOBRE RÍO MULATOS A LA ENTIDAD CONTRATANTE INVIAS.	sábado, 9 de agosto de 2025	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
ENTREGA APUS NO PREVISTOS CONCRETO MR-42 PARA EL PR0+000 RUTA 9002 NECOCLÍ – ARBOLETES.	lunes, 11 de agosto de 2025	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
REUNION AVANCE DE AJUSTES Y/O DISEÑOS	martes, 12 de agosto de 2025	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15 / CONSORCIO INTERING
REANUDAR FRENTE DE OBRA RUTAS: 7801 LORICA – CHINÚ	lunes, 11 de agosto de 2025	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
INSTALACION VALLA INFORMATIVA RUTA 9002 NECOCLÍ – ARBOLETES	sábado, 9 de agosto de 2025	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
INICIO DE INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA RUTA 9002 NECOCLÍ – ARBOLETES	martes, 12 de agosto de 2025	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO RUTA 9003 MOÑITOS – LORICA	martes, 12 de agosto de 2025	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
PRE-ACTA NO. 9 CORRESPONDIENTE A MES DE JULIO DE 2025	martes, 12 de agosto de 2025	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

FECHA **8/08/2025**
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 15/08/2025
(Día / Mes / Año)

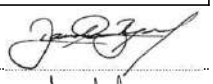
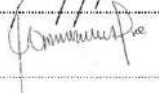
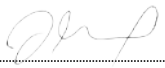
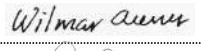
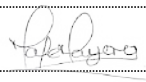
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
DAVID RIVERA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
DIEGO GARCIA	RESIDENTE DE OBRA 1	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
JARRISON MOSQUERA	RESIDENTE DE OBRA 2	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
JOSE MANUELA MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
YAMIL CARDENAS DUARTE	RESIDENTE 1 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
JANER ENRIQUE LOPEZ ARTEAGA	RESIDENTE 2 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
WILMAR ACEROS	RESIDENTE 3 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AXULIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
ELLEN OBEIMAR AICARDI	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA	
JUAN GUILLERMO LOPERA	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN / DIRECTOR ENCARGADO.	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA	
IVAN CUBIDES	INGENIERO DE APOYO A LA GESTION TECNICA	INVIAS - PLANTA CENTRAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

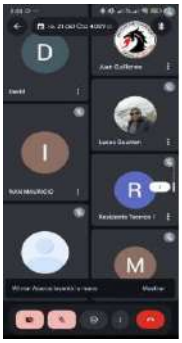
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

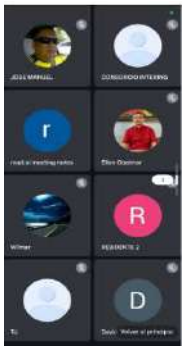
	FECHA	8/08/2025 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO









FECHA: 14/08/2025 (Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **22**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA -COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Hora de inicio: 3:30 pm
Objetivo del Comité: Seguimiento al contrato de obra 4089 de 2024
Compromisos acta anterior:

1. Instalación valla informativa Ruta 9002 Necoclí – Arboletes. FECHA DE CUMPLIMIENTO: 09 agosto de 2025. RESPONSABLES: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15. CUMPLE: **NO**

2. Reanudación del frente de obra en la Ruta 7801 Lorica - Chinú. FECHA DE CUMPLIMIENTO: 11 agosto de 2025. RESPONSABLES: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15. CUMPLE: **NO**

3. Inicio de instalación de mezcla asfáltica Ruta 9002 Necoclí - Arboletes. FECHA DE CUMPLIMIENTO: 11 agosto de 2025. RESPONSABLES: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15. CUMPLE: **NO**

4. Equipo mínimo requerido Ruta 9003 Moñitos – Lorica. FECHA DE CUMPLIMIENTO: 12 agosto de 2025. RESPONSABLES: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15. CUMPLE: **PARCIALMENTE**

5. Pre-acta no. 9 correspondiente a mes de julio de 2025. FECHA DE CUMPLIMIENTO: 12 agosto de 2025. RESPONSABLES: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15. CUMPLE: **SI (13/08/2025)**

6. Entrega APUS No Previstos emergencia sobre río Mulatos. FECHA DE CUMPLIMIENTO: 15 agosto de 2025. RESPONSABLES: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15. CUMPLE: **PENDIENTE**

7. Entrega APUS No Previstos solicitud cambio mezcla asfáltica MDC-19 por mezcla asfáltica modificada MSC-19. FECHA DE CUMPLIMIENTO: 15 agosto de 2025. RESPONSABLES: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15. CUMPLE: **PENDIENTE**

8. Entrega APUS No Previstos concreto MR-42 para el PR0+000 Ruta 9002 Necoclí – Arboletes. FECHA DE CUMPLIMIENTO: 15 agosto de 2025. RESPONSABLES: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15. CUMPLE: **PENDIENTE**

9. Entrega APUS No Previstos Puente Chimalito Ruta 2103 Paso Nacional por Lorica. FECHA DE CUMPLIMIENTO: 15 agosto de 2025. RESPONSABLES: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15. CUMPLE: **PENDIENTE**

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.	6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA.
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.	7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

FECHA: 14/08/2025 (Día / Mes / Año)

3. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS.	8. ACTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA.
4. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS	9. INFORMES SEMANALES Y MENSUALES
5. AVANCE DEL PROYECTO	10. VARIOS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
HARRISON MOSQUERA RENTERÍA	INGENIERO RESIDENTE CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JOSÉ MANUEL MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
YAMIL CÁRDENAS DUARTE	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
JANER LÓPEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
WILMAR ACEROS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
NESTOR LEMUS VILLADIEGO	DIRECTOR (E) SUPERVISIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA	INVIAS CÓRDOBA
JUAN GUILLERMO LOPERA	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA	INVIAS ANTIOQUIA
CARMEN ELENA RODRIGUEZ	DIRECTOR (E) SUPERVISIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA	INVIAS ANTIOQUIA
IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PLANTA CENTRAL	INVIAS PLANTA CENTRAL
HERNAN CARRIAZO	SUBDIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO DE INTERVENTORÍA PROYECTO ANTIOQUIA - BOLIVAR	AGENCIA NACIONAL DE INSFRAESTRUCTURA
JAVIER PEREZ	RESIDENTE OPERATIVO DE INTERVENTORÍA PROYECTO ANTIOQUIA - BOLIVAR	AGENCIA NACIONAL DE INSFRAESTRUCTURA
JHON ALEXANDER REY	LIDER SEGUIMIENTO PROYECTO ANTIOQUIA - BOLIVAR	AGENCIA NACIONAL DE INSFRAESTRUCTURA
LILIAN LAZO	GERENTE DE PROYECTOS CARRETERO PROYECTO ANTIOQUIA - BOLIVAR	AGENCIA NACIONAL DE INSFRAESTRUCTURA

2. INFORMACIÓN GENERAL

Ingeniero Residente de Interventoría: Realiza la presentacion del comite con la localización del proyecto, informacion inicial de los contratos de obra y de interventoria, actividades realizadas por el contratista e interventoría, informes semanales y mensuales.

3. ACTIVIDADES Y AVANCE DE OBRA

Ingeniero Residente de Interventoría: Realiza la presentación de actividades ejecutadas y el avance de obra.
Las actividades realizadas hasta el corte del comité son:

RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES
Las Cruces de Damaquiel: Sin avances representativos

Balsillas: Sin avances debido a daños en la maquinaria.

Emergencia Puente Mulatos PR16+600: Suministro y colocación de enrocado tipo escollera y material tipo afirmado para el núcleo.

RUTA 9004 LORICA - SAN ONOFRE - CORREDOR TOLUVIEJO – SAN ONOFRE.
Instalación segunda capa mezcla asfáltica MSC-19 de 9 cm de espesor. Se instalaron 962 m entre los PR 67+125 y PR 68+125, carril derecho y 777 m entre los PR 67+310 al PR 64+125 carril izquierdo.

RUTA 7801 LORICA - CHINÚ
Limpieza manual de base granular PR19+000 - PR19+900, al frente de obra llegaron un cilidro vibrocompactador y una motoniveladora
Se iniciaron actividades de escarificada de nase granular PR19+000 - PR19+900

RUTA 9003 MOÑITOS - LORICA
Fresado de Pavimento asfaltico entre el PR 29+980 hasta el PR 30+180

SECTOR 3 EL VIAJANO - ACHÍ
De acuerdo con la programación de obra, se tiene previsto el inicio de actividades para el día 27 de agosto de 2025. Por tal motivo, se solicita realizar la socialización de inicio de obra con la comunidad de este sector.

AVANCE DE OBRA
Se relacionan los valores y los porcentajes de avance hasta la semana No. 36 (28/07/25 a 03/08/25) y un avance parcial de la presente semana No. 37 (04/08/25 a 08/08/25)

SEMANA 36 del 28/07/25 a 03/08/25
Programado (A): 30,81%
Ejecutado (B): 16,57%
Avance (B/A): 62,77%
Atraso: 14,24%

SEMANA 37 del 04/08/25 a 08/08/25
Programado (A): 33,89%
Ejecutado (B): 18,06%
Avance (B/A): 62,19%
Atraso: 15,83 %

Plazo total: 369 días
Plazo ejecutado: 71,27 % (263 días)
Plazo restante: 28,73 % (106 días)

4. VARIOS

4.1. Intervención en Puente Chimalito ubicado entre los PR49+408 y PR49+443 RN 2103

Director de Interventoría: informa que el día 15 de agosto se espera que el contratista remita la documentación referente a los APU del puente Chimalito. Además, según la información dada por el proveedor de la tubería, se estima que ésta llegue el 20 de septiembre al frente de obra. La próxima semana, entre 19 y 20 de agosto, se radicará ante secretaría de movilidad el PMT para la ejecución de las obras en el sitio.

Director de obra: añade que debido a la incertidumbre en la llegada de materiales (láminas para los arcos y tuberías), no se ha dado una fecha exacta de inicio de actividades. Se estima que se iniciarán actividades el 20 de septiembre y se plantea un cierre en la vía de aproximadamente de 30 días.

Gerente de proyectos carretero: informa que se trasladará al INVIAS un requerimiento de la procuraduría regional de Córdoba, en el cual se está solicitando información sobre la intervención en el puente Chimalito.

Subdirector técnico operativo de interventoría: consulta si dentro del PMT mencionado se plantea una via alterna, debido al cierre de la via, el cuál además consulta si será parcial o total.

Director de obra: reafirma que se plantea realizar un cierre total de la vía durante la ejecución de las actividades. Se propone el paso alternativo en el puente sobre el río el Cañito con restricciones de carga, además de habilitar el paso restringido por cargas, por las vías internas del municipio, como se ha discutido previamente con las autoridades competentes.

Lider de seguimiento: solicita prestar especial atención a la socialización del PMT una vez se conozcan las fechas de inicio y finalización de la actividad. Solicita demás que se tenga un plan de mitigación frente a las posibles afectaciones por el aumento de tránsito por las vías internas del municipio.

Director supervisión territorial Antioquia: en cuanto se tenga confirmada la fecha de inicio de actividades se dará aviso a los participantes representantes de la ANI para que participen en el comité de obra.

4.2 Seguimiento a las metas del plan de contingencia

4.2.1 Inicio de instalación de mezcla asfáltica en sector Damaquiel de la ruta Necoclí - Arboletes.

Director de obra: en el sector de Damaquiel de la ruta Necoclí - Arboletes, actualmente se ejecuta la actividad del cereo de la segunda capa de base granular. Así, el martes 19 de agosto ya se dispondrá de la maquinaria necesaria y del suministro de mezcla por parte de la planta el Condor para iniciar la instalación del asfalto. Se plantea preparar aproximadamente 100 metros lineales de pista y que se suministre 10 viajes de mezcla en cada jornada. Se suministrará en días intercalados, iniciando el día martes 19 de agosto, luego jueves 21 y sábado 23, de modo que se tenga 1 día para preparar la superficie para cada jornada de instalación de asfalto.

4.2.2 Inicio de actividades sector Viajano - Achí

Director de obra: resalta que debido a que la intervención incluye cimentaciones profundas y el componente de concretos, se requiere tener una retroalimetación de los diseños presentados a la Interventoría para programar la socialización de las obras, puesto que no se tiene certeza de la

fecha de inicio, la cual está sujeta a la aprobación de los diseños mencionados.

Director de Interventoría: en cuanto a la revisión de los diseños de los puntos críticos PR8+000 y PR8+600 de la ruta 7403 Guayepo - Majagual, en los 2 sectores donde se harán muros de contención con pilotes. Se enviaron los volumenes de diseños del componente estructural y de geotecnia para revisión por parte de los especialistas de la Interventoría correspondientes a cada componente. Se emitirán los conceptos la próxima semana, buscando cumplir con la programación actual.

4.3 Actas de obra No.8 correspondiente al mes de junio de 2025 y No. 9 correspondiente al mes de julio de 2025.

Director de Interventoría: el día de hoy 14 de agosto se radicó a la territorial Antioquia el acta No. 8 ajustada con las observaciones que dio la interventoría.

Residente de interventoría: respecto a la preacta No. 9 correspondiente al mes de julio, el día de hoy 14 de agosto se enviaron observaciones al contratista. Se está a la espera de entrega de los ajustes por parte del contratista para el día de mañana 15 de agosto con los documentos correspondientes para su revisión y radicación a la territorial Antioquia.

4.4. APUs No Previstos

Director de Interventoría: realiza un barrido del estado de los compromisos de entrega ajustes de los APUs No Previstos correspondiente a las siguientes actividades:

- Solicitud cambio mezcla asfáltica convencional MDC-19 por mezcla asfáltica modificada MSC-19
El día de hoy 14 de agosto se realizaron ajustes a los documentos presentados por el contratista y se remitieron para las firmas correspondientes. Se espera radicar el día de mañana 15 de agosto.

- Puente Chimalito Ruta 2103 Paso Nacional por Lorica
El contratista se compromete a entregar paquete completo de documentación APU NP el día 15 de agosto para revisión por parte de la Interventoría.

- Emergencia sobre río Mulatos
El contratista se compromete a entregar paquete completo de documentación APU NP el día 15 de agosto para revisión por parte de la Interventoría.

- Concreto MR-42 para el PR0+000 Ruta 9002 Necoclí – Arboletes.
El contratista se compromete a entregar paquete completo de documentación APU NP el día 15 de agosto para revisión por parte de la

4.5. Ajustes de estudios y diseños

Director de Interventoría: El día 12 de agosto de 2025 se remitió de manera informal al contratista las observaciones formuladas por el especialista en pavimentos de la interventoría, respecto al informe de intervención de fallos identificados tras la ejecución de la actividad de fresado en la ruta 9004 Tolú Viejo – San Onofre.

Director de obra: se iniciará la intervención de los fallos teniendo en cuenta los espesores propuestos en el informe, cumpliendo con el deber de responder por la calidad de los trabajos ejecutados.

Director de Interventoría: el día 13 de agosto de 2025 el contratista mediante comunicado CAS-E372-2025 remite a la interventoría el informe de pavimentos V(2) de la ruta 9003 Moñitos – Lorica. Asimismo, el día 13 de agosto de 2025 el contratista mediante comunicado CAS-E373-2025 remite a la interventoría el informe de tránsito V(3) de la ruta 7404 Guayepo-Majagual. La interventoría ya dio respuesta a los comunicados.

Director supervisión territorial Córdoba reitera el llamado de atención por el tema de facturación, puesto que los recursos podrían perderse de no ser ejecutados en los plazos acordados. Igualmente solicita el cumplimiento de los compromisos en las fechas que se estipulan.

Director de obra: informa que el material de fresado proveniente de las actividades realizadas en el corredor Moñitos - Lorica se ha dispuesto en el corredor San Bernardo - La Doctrina para mejorar la transitabilidad. Solicita al ing. Nestor gestionar la resolución de legalización que soporte la entrega de ese fresado.

Director supervisión territorial Córdoba: se reenviará copia del oficio dirigido al municipio autorizando la utilización del material de fresado en el mejoramiento mencionado.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Instalación valla informativa Ruta 9002 Necoclí – Arboletes	09 agosto de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

Entrega Acta obra No. 9 correspondiente a mes de julio de 2025	15 agosto de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Entrega APUS No Previstos emergencia sobre río Mulatos.	15 agosto de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Entrega APUS No Previstos solicitud cambio mezcla asfáltica MDC-19 por mezcla asfáltica modificada MSC-19.	15 agosto de 2025	CONSORCIO INTERING
Entrega APUS No Previstos concreto MR-42 para el PR0+000 Ruta 9002 Necoclí – Arboletes; Entrega APUS No Previstos Puente Chimalito Ruta 2103 Paso Nacional por Lorica.	15 agosto de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Inicio de instalación de mezcla asfáltica Ruta 9002 Necoclí - Arboletes	19 agosto de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Radicación PMT de la intervención en el puente Chimalito ante la secretaria de tránsito y transporte de Santa Cruz de Lorica.	20 agosto de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 21/08/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
HARRISON MOSQUERA RENTERÍA	INGENIERO RESIDENTE CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
JOSÉ MANUEL MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
YAMIL CÁRDENAS DUARTE	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
JANER LÓPEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
WILMAR ACEROS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
NESTOR LEMUS VILLADIEGO	DIRECTOR (E) SUPERVISIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA	INVIAS CÓRDOBA	
JUAN GUILLERMO LOPERA	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA	INVIAS ANTIOQUIA	
CARMEN ELENA RODRIGUEZ	DIRECTOR (E) SUPERVISIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA	INVIAS ANTIOQUIA	
IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PLANTA CENTRAL	INVIAS PLANTA CENTRAL	
HERNAN CARRIAZO	SUBDIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO DE INTERVENTORÍA PROYECTO ANTIOQUIA - BOLIVAR	AGENCIA NACIONAL DE INSFRAESTRUCTURA	
JAVIER PEREZ	RESIDENTE OPERATIVO DE INTERVENTORÍA PROYECTO ANTIOQUIA - BOLIVAR	AGENCIA NACIONAL DE INSFRAESTRUCTURA	

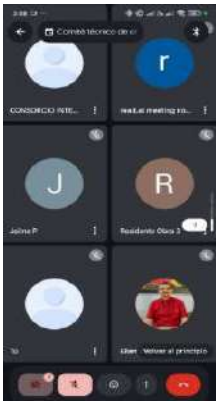
FECHA 14/08/2025
(Día / Mes / Año)

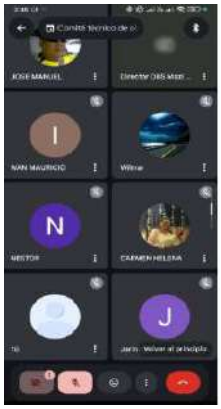
JHON ALEXANDER REY	LIDER SEGUIMIENTO PROYECTO ANTIOQUIA - BOLIVAR	AGENCIA NACIONAL DE INSFRAESTRUCTURA	
LILIAN LAZO	GERENTE DE PROYECTOS CARRETERO PROYECTO ANTIOQUIA - BOLIVAR	AGENCIA NACIONAL DE INSFRAESTRUCTURA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

REGISTRO FOTOGRAFICO











FECHA: 25/08/2025 (Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **23**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA -COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Hora de inicio: 2:30 pm
Objetivo del Comité: Seguimiento al contrato de obra 4089 de 2024
Compromisos acta anterior:

1. Instalación valla informativa Ruta 9002 Necoclí – Arboletes. FECHA DE CUMPLIMIENTO: 09 agosto de 2025. RESPONSABLES: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15. CUMPLE: **NO**

2. Entrega Acta obra No. 9 correspondiente a mes de julio de 2025. FECHA DE CUMPLIMIENTO: 15 agosto de 2025. RESPONSABLES: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15. CUMPLE: **SI (19/08/2025)**

3. Entrega APUS No Previstos emergencia sobre río Mulatos. FECHA DE CUMPLIMIENTO: 15 agosto de 2025. RESPONSABLES: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15. CUMPLE: **SI (23/08/2025)**

4. Entrega APUS No Previstos solicitud cambio mezcla asfáltica MDC-19 por mezcla asfáltica modificada MSC-19. FECHA DE CUMPLIMIENTO: 15 agosto de 2025. RESPONSABLES: CONSORCIO INTERING. CUMPLE: **SI (20/08/2025)**

5. Entrega APUS No Previstos concreto MR-42 para el PR0+000 Ruta 9002 Necoclí – Arboletes; Entrega APUS No Previstos Puente Chimalito Ruta 2103 Paso Nacional por Lorica. FECHA DE CUMPLIMIENTO: 15 agosto de 2025. RESPONSABLES: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15. CUMPLE: **NO**

6. Inicio de instalación de mezcla asfáltica Ruta 9002 Necoclí - Arboletes. FECHA DE CUMPLIMIENTO: 19 agosto de 2025. RESPONSABLES: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15. CUMPLE: **SI (21/08/2025)**

7. Radicación PMT de la intervención en el puente Chimalito ante la secretaria de tránsito y transporte de Santa Cruz de Lorica. FECHA DE CUMPLIMIENTO: 20 agosto de 2025. RESPONSABLES: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15. CUMPLE: **SI (25/08/2025)**

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.	6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA.
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.	7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA.
3. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS.	8. ACTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA.
4. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS.	9. INFORMES SEMANALES Y MENSUALES.
5. AVANCE DEL PROYECTO.	10. VARIOS.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
DIEGO GARCÍA	INGENIERO RESIDENTE CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JOSÉ MANUEL MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
YAMIL CÁRDENAS DUARTE	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
JANER LÓPEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
WILMAR ACEROS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
JONATHAN ALEXIS DUARTE CELIS	INGENIERO AUXILIAR INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
NESTOR LEMUS VILLADIEGO	DIRECTOR (E) SUPERVISIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA	INVIAS CÓRDOBA
JUAN GUILLERMO LOPERA	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA	INVIAS ANTIOQUIA
CARMEN HELENA RODRIGUEZ	DIRECTOR (E) SUPERVISIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA	INVIAS ANTIOQUIA
IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PLANTA CENTRAL	INVIAS PLANTA CENTRAL
XIMENA ASCUNTAR	DIRECCIÓN GENERAL DEL INVIAS	INVIAS PLANTA CENTRAL

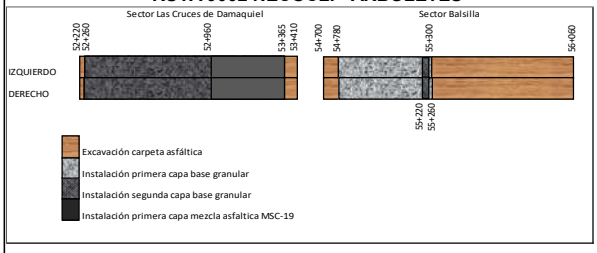
2. INFORMACIÓN GENERAL

Ingeniero Residente de Interventoría: Realiza la presentación del comite con la localización del proyecto, información inicial de los contratos de obra y de interventoria, actividades realizadas por el contratista e interventoría, informes semanales y mensuales.

3. ACTIVIDADES Y AVANCE DE OBRA

Ingeniero Residente de Interventoría: Realiza la presentación de actividades ejecutadas y el avance de obra.
Las actividades realizadas hasta el corte del comité son:

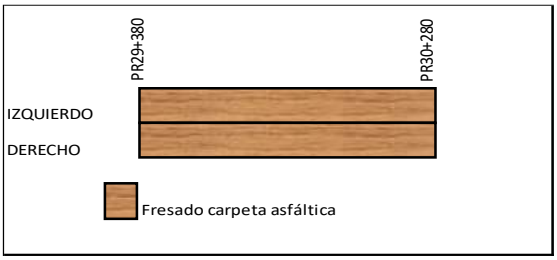
RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES



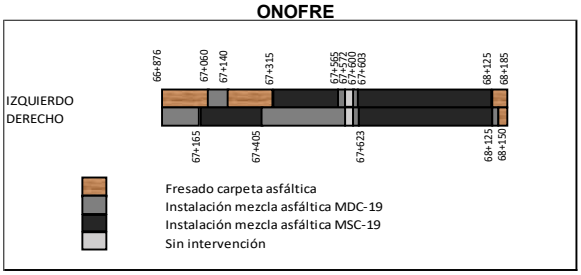
RUTA 7801 LORICA - CHINÚ



RUTA 9003 MOÑITOS - LORICA



RUTA 9004 LORICA – SAN ONOFRE, CORREDOR TOLÚ VIEJO – SAN ONOFRE



AVANCE DE OBRA

Se relacionan los valores y los porcentajes de avance hasta la semana No. 38 del 11/08/25 a 17/08/25 y un avance parcial de la presente semana No. 39 del 18/08/25 a 24/08/25

SEMANA 38 del 11/08/25 a 17/08/25
Programado (A): 36,20%

Ejecutado (B): 18,63%
Avance (B/A): 60,05%
Atraso: 17,57%

SEMANA 39 del 18/08/25 a 24/08/25
Programado (A): 41,59%
Ejecutado (B): 20,36%
Avance (B/A): 57,12%
Atraso: 21,23%

Plazo total: 369 días
Plazo ejecutado: 73,98 % (273 días)
Plazo restante: 26,02 % (96 días)

4. VARIOS

4.1. Actas de obra No. 9 correspondiente al mes de julio de 2025.

Director de Interventoría: informa que el contratista radicó el acta el 20/08/2025, actualmente el acta está revisada por la Interventoría y se espera radicar el día de hoy 26/08/2025 a las territoriales.

4.2. Entrega ajustes APUs No Previstos: puente Chimalito Ruta 2103 Paso Nacional por Lorica, concreto MR-42 para el PR0+000 Ruta 9002 Necoclí – Arboletes.

Director de Interventoría: informa que el contratista radicó el paquete de APUs NP de la emergencia en el tadud del puente sobre el río Mulatos el 23/08/2025, actualmente está en revisión por parte del equipo técnico del Sector 1. Se está a la espera de la radicación de los APUs del puente Chimalito y del concreto MR-42.

Director de Obra: se compromete a hacer entrega de los paquetes completos con la documentación requerida de los APUs del puente Chimalito y del concreto MR-42 para el 26/08/2025

4.3 Ajustes de estudios y diseños

Director de Interventoría: procede a hacer un barrido del estado actual de los estudios y diseños en los diferentes frentes de obra.

* El día 15 de agosto de 2025 se remitió al contratista el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-490-2025 con las observaciones formuladas por el especialista en pavimentos de la interventoría, respecto al informe de tránsito de la ruta 2103 Paso Nacional por Lorica.
* El día 23 de agosto de 2025 se remitió al contratista el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-510-2025 con las observaciones formuladas por el especialista en pavimentos de la interventoría, respecto a los informes de volumen de tránsito y pavimentos de Guayepo-Majagual y volumen de pavimentos del corredor Moñitos-Lorica.

* Informe V(3) de la intervención a realizar en los fallos encontrados posterior a la actividad de fresado en la ruta 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
* Informe de tránsito V(6) de la ruta 7801 Lorica – Chinú se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

Director de obra: se compromete a hacer entrega de la información requerida así:

*Corredor Guayepo - Majagual: el volumen de tránsito se radicará el 26/08/2025, una vez se dé visto bueno al informe de tránsito por parte de la Interventoría, se considerará para la entrega del volumen de pavimento.

* Corredor Moñitos - Lorica: el volumen de pavimentos se radicará el 26/08/2025

4.4 Seguimiento a las metas del plan de contingencia.

Director de Interventoría: expone el seguimiento del plan de contingencia por tramos.

Ruta 9002 Necoclí – Arboletes: en la semana actual se presenta atraso en las siguientes actividades:
Las cruces de Damaquiel, pavimentación segunda capa PR52+200 – PR52+800.
Balsilla, primera capa de base granular PR55+200 – PR55+900.

Ruta 7801 Lorica – Chinú, plazo vencido para la finalización de actividades (24/08/2025).

Ruta 9003 Moñitos – Lorica, en la semana actual se presenta atraso en la instalación base granular entre el PR29+100 y PR29+300.

Ruta 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre en la semana actual se presenta atraso en la finalización pavimentación tramo 1 (plazo vencido). El tramo 2 estaba programado para iniciar el 25/08/2025, se está a la espera de confirmación de fecha de inicio.

Ruta 90SCO2 Coveñas-Sabaneta (retraso en el inicio porgramado para el 17/08/2025) se evaluará la intervención teniendo en cuenta el estado de la red con base en Criterio técnico 2025, según reunión del 11 de agosto de 2025.

Paso Nacional por Lorica: inicio programado para 29/08/2025.

Sector 3 El Viajano – Achí: inicio programado para 27/08/2025.

4.4 OTROS

Director de obra: confirma que se radicó el PMT de la intervención en el puente Chimalito, ruta Paso Nacional por Lorica, el dia de hoy 25/08/2025. Se está a la espera de concretar la fecha de reunipon para la socialización del PMT con la alcaldía de Lorica y los entes invitados.
Las láminas que se pidieron para la intervención están actualmente en fabricación y se tiene estipulada la fecha de entrega el 27/09/2025. Ya se realizaron las exploraciones y se está realizando el diseño del pavimento para esta ruta.

Director de Interventoría: informa que los diseños de la intervención de los puntos críticos de la via Viajano - Achí están en revisión por parte de los especialistas de Geotecnia y Estructural de la Interventoría. Se emitirán los respectivos informes en la mayor brevedad posible.

Director de obra: informa que el PMT de la intervención en el PR0+000 de la ruta Necoclí - Arboletes se proyecta radicar para el 8/09/2025. Por otra parte, se informa que se enviaron los soportes y justificaciones de la propuesta de intervención alcantarilla en Toluviejo - San Onofre el día de hoy 25/08/2025.

Apoyo a la Supervición Planta Central: hace un llamado de atención puesto que continua atrasado el plan de contingencia. Enfatiza en que el día 11/08/2025, en reunión presencial en oficinas del INVIAS, las partes realizaron compromisos en temas de facturación. Recalca en que no se puede considerar el avance en facturación de las actividades en el talud del río Mulatos de la ruta Necoclí - Arboletes en tanto no se tenga aprobado el paquete completo de APU no previsto.

Directora Supervición Territorial Antioquia: hace un llamado de atención frente a la demora en solucionar la falta de maquinaria en el frente de obra de Balsilla, en la ruta Necoclí - Arboletes. En vista de los atrasos presentados solicita a la Interventoría tomar acciones y al contratista cumplir con los requisitos de maquinaria y equipo mínimo en los frentes.

4.4 OTROS

Director supervisión territorial Córdoba: en referencia a los frentes de obra de Cordoba y parte de Sucre, confirma que se evidenció que reiniciaron algunas actividades en los frentes de obra suspendidos. Sin embargo, se presenta un bajo rendimiento y falta de equipos y materiales, lo que podría comprometer los compromisos de facturación establecidos. Manifiesta preocupación por los constantes incumplimientos de los compromisos pactados en los comités, puesto que de no cumplirse los compromisos de factuación se corre el riesgo de que los recursos se pierdan debido a la vigencia de los mismos.

Apoyo a supervisión Territorial Antioquia: consulta si en el tramo Necoclí - Arboletes se realizarán las actividades de mejoramiento de fallos en la vía y remosión de derrumbes que se han solicitado atender en repetidas ocasiones durante comités de obra y visitas de campo.

Director de obra: responde que a partir del analisis de inversiones de los frentes Cruces de Damaquiel, Balsilla y la atención de emergencia en el talud del río Mulatos, además de que se estima que se pueda hacer una longitud menor a la inicialmente planteada de la intervención en el sector Zapata, los recursos no son suficientes para atender estas actividades de mejoramiento y remosión de derrumbes. Así, si se llegasen a atender otros puntos críticos se estaría comprometiedo el alcance en la intrvención del sector Zapata.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Instalación valla informativa Ruta 9002 Necoclí – Arboletes	09 agosto de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Entrega APUS No Previstos concreto MR-42 para el PR0+000 Ruta 9002 Necoclí – Arboletes.	26 agosto de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Entrega APUS No Previstos Puente Chimalito Ruta 2103 Paso Nacional por Lorica.	26 agosto de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Entrega de volumen de tránsito Ruta Guayepo - Majagual	26 agosto de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Entrega de volumen de pavimento Ruta Moñitos - Lorica	26 agosto de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Entrega APUS No Previstos emergencia sobre río Mulatos.	28 agosto de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Entrega PMT Ruta 9002 Necoclí – Arboletes.	08 de septembre de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 28/08/2025
(Día / Mes / Año)

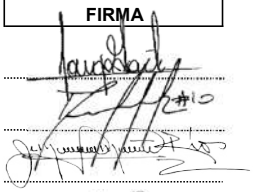
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

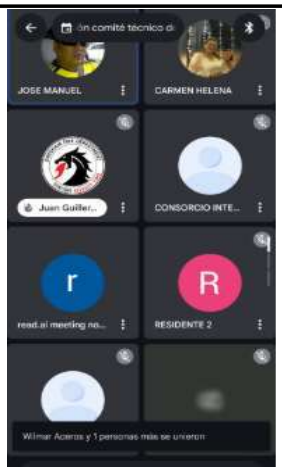
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

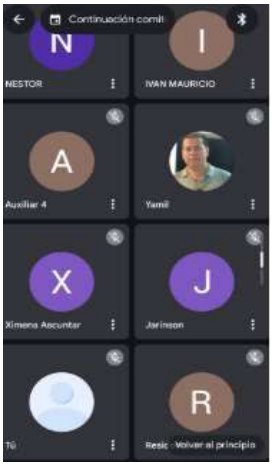
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
DIEGO GARCÍA	INGENIERO RESIDENTE CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
JOSÉ MANUEL MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
YAMIL CÁRDENAS DUARTE	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
JANER LÓPEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
WILMAR ACEROS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
JONATHAN ALEXIS DUARTE CELIS	INGENIERO AUXILIAR INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
NESTOR LEMUS VILLADIEGO	DIRECTOR (E) SUPERVISIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA	INVIAS CÓRDOBA	
JUAN GUILLERMO LOPERA	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA	INVIAS ANTIOQUIA	
CARMEN HELENA RODRIGUEZ	DIRECTOR (E) SUPERVISIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA	INVIAS ANTIOQUIA	
IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PLANTA CENTRAL	INVIAS PLANTA CENTRAL	
XIMENA ASCUNTAR	DIRECCIÓN GENERAL DEL INVIAS	INVIAS PLANTA CENTRAL	

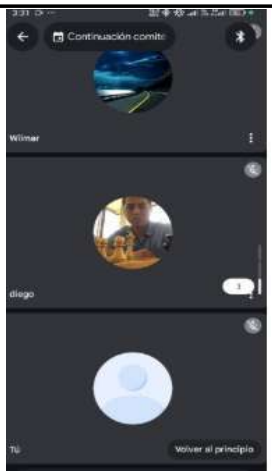
FECHA	25/08/2025 (Día / Mes / Año)

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

REGISTRO FOTOGRAFICO







4.9.4 ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/08/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 22
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTEMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

MESA DE TRABAJO PARA VERIFICACIÓN CONJUNTO DE LOS APU NO PREVISTOS PARA LA EMERGENCIA EN EL PUENTE MULATOS PR16+600 DEL SECTOR 1, NECOCLÍ - ARBOLETES.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Revisión del comparativo de precios de insumos de roca tipo escollera y material tipo afirmado tanto del contratista de obra como de la interventoría.
2. Revisión al APU del concreto "Champeado" para la protección del talud expuesto del aproche de salida del puente Mulatos.
3. Entrega por parte de la Interventoría de la revisión, comparativos y APU no previstos del Interventor.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Revisión del comparativo de precios de insumos de roca tipo escollera y material tipo afirmado tanto del contratista de obra como de la interventoría.

Se revisa el comparativo de los precios de los insumos de la roca tipo escollera, detectandose una diferencia sustancial en el precio referido a la cantera "Aguas Vivas", especificamente en la planta "El Santoral", de donde la interventoría ha obtenido un precio menor y no se posee cotización de la cantera "Invirtiendo COL". El Contratista de obra, expone que en la cotización presentada por la Interventoría, no se especifica el material tipo escollera, por lo que solicita la verificación del precio con la planta "El Santoral".

Acorde a la necesidad de verificación de este precio, la Interventoría relizará la verificación del precio de la cantera Aguas Vivas "El Santoral" y solicitará cotización en la cantera Aguas Vivas "Invirtiendo COL", con estos precios, se actualizará comparativo y se generarán los APU no previstos del Interventor.

En cuanto al precio del insumo "Material Tipo Afirmado", la Interventoría expone que no se ha tenido en cuenta la cantera Mellito y su distancia de acarreo de 7Km por parte del Contratista, por lo que se deberá solicitar la cotización de este insumo par parte de Caontratista e Interventor. La Interventoría, establecerá su APU no previsto teniendo en cuenta este proveedor.

2. Revisión al APU del concreto "Champeado" para la protección del talud expuesto del aproche de salida del puente Mulatos.

La Interventoría expone que para la generación de este precio unitario NP019, el Contratista tomo como base el APU contractual 630.6.1. de concreto hidraulico de 14 Mpa y se ha modificado el rendimiento de la mano de obra, acorde con la complejidad de ser un concreto in situ y trabajado en altura, pro lo que la Interventoría, realizará la revisión del rendimiento propuesto según la base de datos INVIAS para esta tipología de trabajos, de concreto in situ y demás particularidades y generará el correspondiente APU unitario del interventor.

3. Entrega por parte de la Interventoría de la revisión, comparativos y APU no previstos del Interventor.

La Interventorái relizará la verificación de los precios correpondientes y se compromete a dar respuesta el día sábado 30 de agosto de 2025 al Contratista de Obra para proseguir con el establecimiento de los precios unitariso no previstos para la emergencia del puente Mulatos.

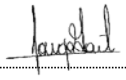
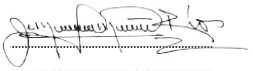
COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega por parte de la Interventoría de la revisión, comparativos y APU no previstos del Interventor.	30 de agosto de 2025	Interventoría

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15 (CONTRATISTA)	
Ing. JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING (INTERVENTORÍA)	
Ing. WILMAR ACEROS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING (INTERVENTORÍA)	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 7. Información general contrato de interventoría No. 4120 de 2024

CONTRATO No.	**4120 de 2024**
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERING con NIT 901.874.473-9 Integrado por: • INTERPRO S.A.S. identificada con Nit. 804001735-6, con una participación del 90%. • PROCONSULTING S.A.S. identificada con Nit. 900986020-3, con una participación del 10%.
No. PROCESO DE SELECCIÓN	CMA-DEO-SGI-052- 2024
REPRESENTANTE LEGAL	Diego Enrique Gómez Vera, identificado con C.C. No. 1.098.784.230 de Bucaramanga
DIRECCIÓN	Km 2 anillo vial Floridablanca-Girón Torre 2 Ofc. 325, Floridablanca (Santander)
TELÉFONO	607 6183826
FIRMA DE CONTRATO PRINCIPAL	11 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.".**
VALOR DE CONTRATO INICIAL	$3.401.756.412,00
VALOR ADICIÓN N°1	$437.700.000
VALOR FINAL CONTRATO	$3.839.456.412,00
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	Un (01) mes y una (1) semana.

PLAZO ACUMULADO	Doce (12) meses y una (1) semana
PRORROGA No. 1	Siete (7) meses.
PRORROGA No. 2	Cuatro (4) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 30 de noviembre de 2025
SUPERVISOR DE APOYO	IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUAN GUILLERMO LOPERA RESTREPO (E) (Territorial Antioquia) NÉSTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO (E) (Territorial Córdoba)
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JOSÉ MANUEL MARIÑO RÍOS

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

Para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de agosto de 2025, se realizaron las siguientes actividades de acompañamiento, seguimiento y control por parte de la interventoría:

- **01 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-449-2025** al correo institucional de la entidad contratante INVIAS, realizando la entrega del informe mensual del mes de enero de 2025 ajustado.
- **01 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-450-2025** al correo institucional del contratista, realizando la aceptación condicionada del informe de pavimentos de la ruta 9002 Necoclí – Arboletes.
- **01 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-554-2025** al correo institucional de la entidad contratante INVIAS, con la respuesta al derecho de petición con la información detalla cobre la rehabilitación de l tramo en la ruta 9003 Moñitos – Lorica.
- **02 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-451-2025** al correo institucional del contratista, con las observaciones de la entrega de los APUs No Previstos.
- **02 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-452-2025** al correo institucional del contratista, con la solicitud de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el comité No. 20 del 31 de julio de 2025.
- **04 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-453-2025** al correo institucional del contratista, con la solicitud de cumplimiento señalización PMT sector 2, ruta 9003 Moñitos – Lorica.

- **04 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-455-2025** al correo institucional del contratista, con las observaciones de la solicitud de desembolso de anticipo No. 8 por concepto de nómina correspondiente al mes de junio de 2025.
- **04 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-456-2025** al correo institucional del contratista, Observaciones a la segunda entrega de los análisis de precios no previstos para la emergencia del Río Mulatos PR16+550 (NP013, NP014, NP015, NP017 y NP018) del Sector 1 Necoclí – Arboletes.
- **04 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-457-2025** al correo institucional del contratista, solicitando la entrega del Acta parcial de obra No. 9 de julio de 2025 con preactas, informe mensual y soportes.
- **04 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-458-2025** al correo institucional de la entidad contratante INVIAS, con la solicitud de recursos para la interventoría
- **04 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-459-2025** al correo institucional de la entidad contratante INVIAS, realizando la entrega de la póliza de seguro de cumplimiento Anexo 6 prorroga No. 2.
- **05 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-460-2025** al correo institucional del contratista, con el Seguimiento – Semana 2 del Plan de Contingencia: Verificación de avance de metas establecidas.
- **05 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-461-2025** al correo institucional del contratista, con el avance de obra.
- **05 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-462-2025** al correo institucional del contratista, solicitando el equipo mínimo para proceso constructivo, Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica.
- **05 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-463-2025** al correo institucional del contratista, con las Observaciones informe ambiental de obra perteneciente a julio de 2025.
- **05 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-464-2025** al correo institucional del contratista, con las observaciones realizadas por el especialista en pavimentos de la interventoría al ajuste del informe de pavimentos de la ruta 9003 Moñitos – **Lorica.**
- **05 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-465-2025** al correo institucional del contratista, con las observaciones realizadas por el especialista en pavimentos de la interventoría al ajuste del informe de tránsito de la ruta 7404 Guayepo – Majagual.
- **05 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-466-2025** al correo institucional del contratista, con la Solicitud de ampliación de Garantía Única y Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, según prórroga No 2 del Contrato de Obra No. 4089 de 2024.

- **05 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-467-2025** al correo institucional del contratista, con las observaciones de informe mensual SST de julio 2025 Ruta 9003 Sector 2. Moñitos-Lorica.
- **06 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-468-2025** al correo institucional del contratista, con las observaciones realizadas a la Preacta de obra No. 9 del Mes de Julio de 2025. Sector 2. Ruta 7801. Lorica - Chinú.
- **06 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-469-2025** al correo institucional del contratista, con las observaciones realizadas a la Preacta de obra No. 9 del Mes de Julio de 2025. Sector 2. Ruta 9003. Moñitos – Lorica
- **06 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-470-2025** al correo institucional del contratista, con la solicitud de fortalecimiento de medidas preventivas y de control en actividades operativas – incidente con línea de alta tensión en la ruta 9002 Necoclí – Arboletes.
- **06 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-572-2025** al correo institucional de la entidad contratante INVIAS, con la solicitud de recursos para la interventoría.
- **08 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-473-2025** al correo institucional del contratista, con las observaciones realizadas a la Pre-Acta 9 del mes de julio de 2025, Sector 1 Necoclí – Arboletes.
- **08 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-474-2025** al correo institucional del contratista, con la solicitud de implementación de equipo mínimo para proceso constructivo, Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica.
- **11 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-476-2025** al correo institucional del contratista, con la aprobación de la hoja de vida Ingeniera Auxiliar de obra.
- **11 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-477-2025** al correo institucional del contratista, con la solicitud de novedades en las afiliaciones y/o pago al sistema de seguridad social Ruta 9004 Sector 2, Corredor Tolú viejo-San Onofre
- **11 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-478-2025** al correo institucional del contratista, con la aprobación del informe ambiental julio de 2025.
- **11 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-480-2025** al correo institucional de la entidad contratante INVIAS, con la solicitud de recursos para la interventoría.
- **11 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-482-2025** al correo institucional del contratista, con el avance de obra.
- **13 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-485-2025** al correo institucional del contratista, con la aprobación de Informe Ambiental Trimestral No.3.

- **15 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-475-2025** al correo institucional del contratista, con la solicitud de cumplimiento del plan de contingencia con la activación del frente de obra ruta 7801 Lorica – Chinú.
- **15 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-479-2025** al correo institucional del contratista, con las observaciones realizadas por el especialista en pavimentos de la interventoría al ajuste del informe de tránsito y pavimentos de la ruta 7801 Lorica – Chinú.
- **15 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-481-2025** al correo institucional del contratista, con el Seguimiento – Semana 3 del Plan de Contingencia: Verificación de avance de metas establecidas.
- **15 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-486-2025** al correo institucional del contratista, con la solicitud atención de observaciones ítems no previstos mezcla asfáltica MSC-19 y remisión formato acta de aprobación parcial de estudios y diseños.
- **15 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-488-2025** al correo institucional del contratista, con la solicitud de implementar acopio emulsión asfáltica sector 1 – Ruta 9002.
- **15 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-489-2025** al correo institucional del contratista, con la solicitud de documentos de Baños Portátiles. Ruta 9003 frente obra Moñitos Lorica.
- **15 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-490-2025** al correo institucional del contratista, con las observaciones realizadas por el especialista en pavimentos de la interventoría al ajuste del informe de fallos encontrados posterior a la actividad de fresado de la ruta 9004 Tolú Viejo – San Onofre.
- **15 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-491-2025** al correo institucional de la entidad contratante INVIAS, realizando entrega de los informes ambientales correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2025.
- **15 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-492-2025** al correo institucional de la entidad contratante INVIAS, realizando entrega del informe ambiental No. 3 correspondiente al periodo entre el (01/05/2025 – 31/07/2025).
- **16 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-494-2025** al correo institucional del contratista, con la solicitud de implementación de equipo mínimo para proceso constructivo, Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica
- **19 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-493-2025** al correo institucional del contratista, con la aprobación del informe social correspondiente al mes de julio de 2025.
- **19 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-495-2025** al correo institucional de la entidad contratante INVIAS, realizando entrega de los informes sociales trimestrales No. 1 y No.2 ajustados con las observaciones realizadas por el INIAS.

- **19 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-496-2025** al correo institucional del contratista, con el registro de novedades de afiliaciones en la ruta 7801 Lorica – Chinú.
- **19 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-497-2025** al correo institucional del contratista, con el avance de obra
- **19 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-498-2025** al correo institucional del contratista, con el Seguimiento – Semana 4 del Plan de Contingencia: Verificación de avance de metas establecidas.
- **19 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-499-2025** al correo institucional del contratista, con la solicitud de control de emisiones atmosféricas para la ruta 7801 Lorica – **Chinú.**
- **20 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-484-2025** al correo institucional del contratista, con el registro de novedades de afiliaciones en la ruta 9003 Moñitos – Lorica.
- **20 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-502-2025** al correo institucional de la entidad contratante INVIAS, con la respuesta al No. radicado 2025I-VBOG-058150,relacionado con el ajuste de la póliza de cumplimiento Anexo 6.
- **21 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-483-2025** al correo institucional del contratista, observaciones relacionado con la maquinaria amarilla que presta sus servicios en la ruta 9004 corrdor Tolú Viejo – San Onofre.
- **21 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-500-2025** al correo institucional del contratista, solicitando el empleo del Equipo mínimo para proceso constructivo. Sector 2. Ruta 7801.
- **21 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-504-2025** al correo institucional del contratista, informando sobre el registro de novedades de las afiliaciones ruta 9003 Moñitos – Lorica.
- **22 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-503-2025** al correo institucional de la entidad contratante INVIAS, con los ajustes a los APUs No Previstos de la solicitud de cambio de mezcla asfáltica MDC-19 por MSC-19.
- **22 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-508-2025** al correo institucional de la entidad contratante INVIAS, realizando la entrega del acta de costos e informe técnico mensual No. 9 deinterventoría.
- **23 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-509-2025** al correo institucional del contratista, solicitando la implementación del manual de identidad del INVIAS.
- **23 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-510-2025** al correo institucional del contratista, con las observaciones formuladas por el especialista en pavimentos a los ajustes de estudios y diseños del: volumen de pavimentos de la ruta 9003 Moñitos – Lorica, volumen de tránsito y pavimentos de la ruta 7404 Guayepo – Majagual.

- **25 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-511-2025** al correo institucional del contratista, con el Seguimiento – Semana 5 del Plan de Contingencia: Verificación de avance de metas establecidas.
- **25 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-512-2025** al correo institucional del contratista, con el avance de obra.
- **25 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-514-2025** al correo institucional del contratista, con las observaciones a la propuesta de alternativas de intervención alcantarilla PR67+594, Ruta 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre.
- **26 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-517-2025** al correo institucional del contratista, con las aprobación por el especialista en geotecnia de los diseños geotécnicos de los puntos críticos PR8+000 y PR8+600 de la ruta 7403 El Viajano – Guayepo.
- **26 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-518-2025** al correo institucional del contratista, enviado el reporte de deterioro avanzado en la subrasante y primera capa de base granular en el Frente Balsilla desde la abscisa K54+700 al K56+020 y solicitud de reactivación inmediata.
- **26 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-519-2025** al correo institucional de la entidad contratante INVIAS, Informando de la visita vías de orden nacional en el municipio de Santiago de Tolú - Ruta 9004, vía Coveñas - Tolú, vía Sincelejo – Tolú y vía Tolú a San Onofre.
- **27 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-520-2025** al correo institucional del contratista, con las observaciones formuladas por el especialista en pavimentos de la interventoría al diseño Marshall de la planta TPC de la mezcla asfáltica MSC-19.
- **27 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-522-2025** al correo institucional del contratista, con las observaciones formuladas por el especialista estructural de los diseños estructurales de los puntos críticos PR8+000 y PR8+600 de la ruta 7403 El Viajano – Guayepo.
- **28 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-521-2025** al correo institucional del contratista, Informando sobre el concepto favorable para la utilización de materiales provenientes de las canteras Gigantón, Aguas Vivas y Grupo Empresarial Proconstrucción dentro del proyecto,
- **28 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-524-2025** al correo institucional del contratista, solicitando la implementación de equipo mínimo y proceso constructivo. Sector 2. Ruta 9003 Moñitos – Lorica
- **28 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-525-2025** al correo institucional del contratista, con las observaciones a la tercera entrega de los análisis de precios no previstos para la emergencia del Río Mulatos PR16+600
- **28 de Agosto de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-527-2025** al correo institucional del contratista, con la aceptación del informe de tránsito de la ruta 7404 Guayepo – Majagual.

5.2.1 COMITÉS TÉCNICOS DE OBRA Y REUNIONES

5.2.1.1 Comités técnicos de obra

En este periodo del mes de agosto de 2025, se realizaron comités técnicos con participación de la entidad contratante INVIAS, el contratista y la interventoria como se detalla a continuación:

- Comité No. 21 del 08 de agosto de 2025
- Comité No. 22 del 14 de agosto de 2025
- Comité No. 23 del 25 de agosto de 2025

En estos comités se trataron temas relacionados al avance y atraso de obra, ajustes de estudios y diseños, documentación entregada por el contratista y respuestas de la interventoría, actividades ejecutadas y actas de obra e interventoría.

5.2.1.2 Visitas técnicas

- Se realizó recorrido en las rutas 9003 Moñitos – Lorica y 7801 Lorica - Chinú, por parte del INVIAS Territorial Córdoba con el director encargado Ing. Néstor Elean Lemus Villadiego, con el propósito de verificar el estado de avance en la ejecución de las actividades de obra.

- Se realizó recorrido en la ruta 9004 Tolú Viejo – San Onofre por parte del INVIAS Territorial Córdoba con el director encargado Ing. Néstor Elean Lemus Villadiego, por parte del contratista ingeniero residente de obra Jarinson Mosquera y por parte de la interventoría ing. Janer López. El propósito del recorrido fue verificar el estado de avance en la ejecución de las actividades de obra.

5.2.1.3 Reuniones con el Instituto Nacional de Vías INVIAS y contratista

- El día 5 de agosto de 2025 se llevó a cabo reunión de seguimiento al estado de las obras en la Ruta 9002 (tramo Necoclí – Arboletes), con la participación de las siguientes entidades y representantes: INVIAS Planta Central, Ing. Iván Mauricio Cubides – Supervisor de Apoyo, Ing. María Clara Mejía Umaña – Coordinadora Zona Norte, Ing. Javier Augusto Cañón Bonilla Gerente GAR SGI; Ministerio de Transporte, Juan Carlos Restrepo, Julieth Lorena Ríos; Contratista, Ing. David Rivera – Representante Legal; Interventoría, Ing. José Manuel Mariño Ríos – Director de Interventoría, Ing. Wilmar Aceros – Residente de Interventoría y Representante de la comunidad : John Elver Berrío.

El objetivo principal de la reunión fue realizar seguimiento técnico y administrativo al avance y estado actual de las obras ejecutadas en la Ruta 9002, garantizando así el cumplimiento del cronograma y la correcta ejecución del proyecto.

- Se realizó reunión presencial el día 11 de agosto de 2025 en INVIAS planta central con la participación de la entidad contratante: ing. Carlos Andrés Mendoza - Subdirector SGI, Ing. María Clara Mejía Umaña – Coordinadora Zona Norte, Ing. Iván Mauricio Cubides – Supervisor de Apoyo, Ing. Javier Augusto Cañón Bonilla - Gerente GAR SGI, Santiago Sotelo - Contratista Subdirección General, Alexandra Tobar - Contratista Subdirección General, Jimena Ascuntar - Contratista Subdirección General, Silvia Schneider - Contratista SGI, Néstor Elean Lemus - Supervisor encargado DT Córdoba, Lucas Eduardo Guzmán Garcés - Apoyo a la supervisión DT Córdoba, Juan Guillermo Lopera Restrepo - Supervisor encargado DT Antioquia, Jaime Alberto Pineda Espinosa - apoyo a la supervisión DT Antioquia, Contratista: David Rivera - Representante legal de obra, Mauricio Gaete – Director de obra, Interventoría: Diego Enrique Gómez - representante legal y José Manuel Mariño Ríos – Director Interventoría, con el objetivo de realizar seguimiento general al estado actual del contrato de obra.

- Se realizó mesa de trabajo el día 26 de agosto de 2025 con la participación del contratista, Mauricio Gaete – Director de obra, interventoría, José Manuel Mariño Ríos – Director de interventoría, Wilmar Aceros – Ingeniero residente, con el objetivo de revisar y subsanar observaciones de la presentación de Análisis de Precios Unitarios (APUs) No Previstos del puente sobre el río Mulatos en la ruta 9002 Necoclí – Arboletes.

- Se realizó reunión presencial el día 28 de agosto de 2025 en INVIAS planta central con la participación de la entidad contratante: Ing. María Clara Mejía Umaña – Coordinadora Zona Norte, Ing. Iván Mauricio Cubides – Supervisor de Apoyo, Ing. Javier Augusto Cañón Bonilla - Gerente GAR SGI, Silvia Schneider - Contratista SGI, Contratista: David Rivera - Representante legal de obra, Mauricio Gaete – Director de obra, Interventoría: Diego Enrique Gómez - representante legal y José Manuel Mariño Ríos – Director Interventoría, con el objetivo de realizar seguimiento general al estado actual del contrato de obra.

5.2.2 Aprobación de personal profesional y técnico para el ingreso

Durante el periodo del presente informe la interventoría solicita la aprobación y autorización al INVIAS del personal propuesto para su ingreso en el desarrollo de las actividades de interventoría.

El INVIAS planta central aprueba el ingreso del personal profesional, mientras que las Direcciones Territoriales de Antioquia y Córdoba del INVIAS autorizan dicho ingreso y, además, aprueban y autorizan el ingreso del personal técnico, conforme a la relación que se presenta a continuación.

Tabla 8 Personal profesional y técnico solicitado para ingreso contrato interventoría

Comunicado	Cargo	Nombre	Radicado aprobación INVIAS	Autorización ingreso INVIAS territoriales
C.INTER-INV-4120-CGE-458-2025 del 02/08/2025	Topógrafo	Carlos Eduardo Guardo Madero		Correo institucional INVIAS territorial Córdoba del 26/08/2025
	Cadenero	Jhonatan José López Castro		Correo institucional INVIAS territorial Córdoba del 26/08/2025
	Inspector SST	Eirelis Elías Herazo Bravo		Correo institucional INVIAS territorial Córdoba del 26/08/2025
C.INTER-INV-4120-CGE-472-2025 del 06/08/2025	Cadenero	Jhonatan José López Castro		Correo institucional INVIAS territorial Córdoba del 26/08/2025
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	Vladimir Velasquez Cañas		
C.INTER-INV-4120-CGE-480-2025 del 11/08/2025	Especialista en Estructuras	Samuel Montero Vargas	2024S-VBOG-087779 del 22/11/2024	Correo institucional INVIAS territorial Córdoba del 11/08/2025

Comunicado	Cargo	Nombre	Radicado aprobación INVIAS	Autorización ingreso INVIAS territoriales
C.INTER-INV-4120-CGE-515-2025 del 26/08/2025	Profesional Social	Zully Karen Loperena Redondo		
C.INTER-INV-4120-CGE-516-2025 del 26/08/2025	Cadenero	Sebastián Correa Sarmiento		

5.3 INFORME ESPECIALISTAS

A continuación, se especifican las actividades realizadas por los especialistas de la interventoría en el presente periodo:

- **Especialista Ambiental,** realiza las siguientes actividades:
  - Apoyo, acompañamiento y atención de inquietudes al equipo ambiental de Interventoría, sobre temas inherentes al desarrollo del proyecto
  - Seguimiento a trámite de permiso de ocupación de cauce para el sector 1, ruta 9002 Necoclí-Arboletes, por atención de emergencia en el puente del rio Mulatos
  - Seguimiento a zodmes utilizadas en el marco del proyecto
  - Seguimiento al Plan de Inversión Ambiental aprobado por la Interventoría
  - Participación en reuniones de seguimiento socioambientales, con los profesionales ambientales y sociales del Contratista e Interventoría
  - Revisión de informes mensuales a los profesionales ambientales del sector 1, 2 y 3.
  - Actividades administrativas del proyecto relacionadas con el componente ambiental.

- **Especialista en Pavimentos**, durante el mes de julio de 2025, el especialista en pavimentos de la interventoría realiza las siguientes actividades:
  - Se presenta Informe mensual área de pavimentos y tránsito del mes de agosto de 2025, CL-1017-25-621-01-42.
  - Carta revisión y observaciones, documento “INFORME DE PAVIMENTOS TRAMO LORICA – MOÑITOS”, que contienen la información del diseño de

las alternativas del pavimento con las respuestas a los comentarios previamente realizados por esta consultoría, según informe CL-0941-25-621-01-39-Rev0.

- Carta revisión y observaciones, documento 250617-Estudio-Transito-Lorica-Chinu-CIG-V0, que contienen el informe del tránsito del corredor Lorica - Chinú, luego de la primera revisión e informe de observaciones CL-0887-25-621-01-36
- Carta revisión y observaciones, ENS-2796-3953-25 R0 Lorica - Chinú, que contienen la información del volumen VI, diseño de pavimentos del proyecto mencionado. A continuación, se muestran as observaciones a partir del análisis realizado.
- Carta revisión y observaciones, documento, MAG-530-1539-2025 (Concepto técnico respuesta a las observaciones del oficio CL-0826-25-621-01-34 del sector Lorica – San Onofre -Toluviejo)
- Carta revisión y observaciones, 250325 INFORME TRANSITO PASO NACIONAL LORICA V0, que contiene el volumen I, estudio del tránsito. A continuación, se muestran los comentarios a partir del análisis realizado.
- Carta revisión y observaciones, “INFORME DE PAVIMENTOS TRAMO GUAYEPO – MAJAGUAL”, que contienen la información del diseño de pavimentos. A continuación, se analiza el informe y se muestran las observaciones a partir del análisis realizado.
- Carta revisión y observaciones, documento “INFORME DE PAVIMENTOS TRAMO LORICA – MOÑITOS”, que contienen la información del diseño de las alternativas del pavimento con las respuestas a los comentarios previamente realizados por esta consultoría. A continuación, se muestran las nuevas observaciones a partir del análisis realizado.
- Carta revisión y observaciones, documento 250812_ETCV-ET01-JAT-V003, que contienen el informe del tránsito del corredor Guayepo Majagual. A continuación, se muestran las observaciones a partir de la revisión realizada
- Carta revisión y observaciones, documento diseño de la mezcla asfáltica MSC-19 con asfalto AM tipo I + GCR Premium de la planta Triturados y Pavimentos del Caribe S.A.S.
- Carta revisión y observaciones, 250827_ETCV-ET01-JAT-V004, que contienen el informe del tránsito del corredor Guayepo Majagual. A continuación, se muestran las observaciones a partir de la revisión realizada

- **Especialista en Geotecnia y/o Geología** realizas las siguientes actividades:
  - El día 26 de agosto de 2025, se emitió el comunicado JPV-648-1527A-25, asociado a la revisión del informe geotécnico para el sector PR8+000, tramo Viajano – Guayepo.

- El día 26 de agosto de 2025, se emitió el comunicado JPV-650-1527A-25, asociado a la revisión del informe geotécnico para el sector PR8+600, tramo Viajano – Guayepo.
- Así mismo se han atendido las inquietudes que se han presentado durante el desarrollo de las obras.

- **Especialista estructural** realizas las siguientes actividades:
  - Elaborar el informe estructural 01 Diseños estructurales 8+000 y 8+600 de la ruta 7403 El viajano – Guayepo.

COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL

Componente Ambiental

El equipo ambiental, integrado por el especialista ambiental y los profesionales ambientales, lleva a cabo la revisión de los siguientes documentos:

- Informe mensual ambiental correspondiente al mes de julio de 2025, las observaciones de emiten mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-463-2025 del 05/08/2025 y aprobación mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-478-2025 del 11/08/2025.
- Aprobación informe trimestral No. 3 comprendido del (01/05/2025 al 31/07/2025) mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-485-2025 del 12/08/2025.
- Revisión de la documentación ambiental y Minera Cantera Agregados y Canteras del Norte S.A.S. se emitió aprobación concepto favorable para la utilización de materiales provenientes de esta cantera, mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-505-2025 del 26/08/2025

También se realizan las siguientes solicitudes:

- Mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-488-2025 del 15/07/2025, se solicitó la implementación de sitio de acopio emulsión asfáltica, en el Sector 1 de la Ruta 9002 (Necoclí – Arboletes), específicamente a la altura del PR 52+850 (Damaquiel – Bololo).
- Mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-489-2025 del 15/08/2025, se solicita formalmente la remisión de la documentación técnica y legal correspondiente a los baños portátiles dispuestos en el frente de obra ubicado en la Ruta 9003, sector Moñitos – Lorica.
- Mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-483-2025 del 19/08/2025, se requirió al contratista de obra enviar la documentación de las volquetas que

transportan material asfáltico al frente de obra Sector No. 2 de la Ruta 9004 (Lorica – San Onofre).

- Mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-499-2025 del 19/08/2025, se reiteró al contratista realizar control de emisiones atmosféricas (material particulado) en la ruta 7801 (Lorica – Chinú).

Adicionalmente, el especialista ambiental elabora el informe correspondiente, el cual será incorporado en el Informe Técnico Mensual No. 10 de la interventoría. Por otra parte, los residentes ambientales preparan los informes ambientales de los frentes de obra en ejecución, los cuales también serán incluidos en el mencionado informe técnico mensual.

Componente Social

Por parte del área social, hasta la fecha de corte del informe No. 10 se realizaron las siguientes actividades:

- Aprobación informe social correspondiente al mes de julio mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-493-2025 del 19/08/2025.
- Se radica mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-495-2025 del 19/08/2025 ante la entidad contratante INVIAS los ajustes solicitados a los informes trimestrales No. 1 correspondiente al período comprendido entre el 25 de noviembre de 2024 y el 25 de febrero de 2025 y No. 2: correspondiente al período comprendido entre el 25 de febrero y el 25 de mayo de 2025.

Durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de agosto de 2025, se llevaron a cabo cuatro comités socioambientales, los cuales se realizaron en las siguientes fechas:

- 04 de agosto de 2025
- 11 de agosto de 2025
- 22 de agosto de 2025
- 26 de agosto de 2025

Estos espacios de participación permitieron abordar aspectos relacionados con la gestión ambiental y social del proyecto, así como hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por el contratista.

Componente SST

El equipo está integrado por los inspectores de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), quienes revisaron toda la documentación de afiliaciones del personal que iniciará actividades en el contrato de obra 4089 de 2024. También han llevado a cabo la supervisión, el control y el seguimiento de las actividades ejecutadas por el personal en los frentes de obra en ejecución, Además, solicitaron la implementación del PMT en los diferentes frentes de obra en el Sector 1 Ruta 9002 Necoclí – Arboletes y Sector 2 Ruta 7801 corredor Lorica – Chinú, 9003 Moñitos - Lorica y Ruta 9004 corredor Lorica – San Onofre.

5.3.1 INFORME DE ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSORCIO INTERING



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

AGOSTO 2025

INFORME MENSUAL ESPECIALISTA AMBIENTAL

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

SEGUIMIENTO AL INFORME

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	1
COPIA 2 - OFICINA INTERVENTORÍA	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración **HARRY ANTONIO MENA MOSQUERA** Profesional Especialista Ambiental Fecha: 02 de septiembre de 2025	Harry A. Mena M. --- Firma
Revisión y aprobación: **JOSE MANUEL MARIÑO RIOS** Director de Interventoría Fecha: 02 de septiembre de 2025	--- Firma

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN…… …….4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
3. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA 5
4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 9
4.1 Contrato de Obra 9
4.2 Contrato de Interventoría 9
5. ACTIVIDADES AMBIENTALES 10
6. PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL 14
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 14

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a las actividades efectuadas por el Especialista Ambiental de Interventoría durante el mes de agosto de 2025, teniendo en cuenta las obligaciones del contrato 4120 de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE*".*

El objetivo principal del área ambiental de la Interventoría, es el seguimiento y control en la Gestión Ambiental integral al respectivo contrato de obra, tendientes a propiciar que las obras, programas ,proyectos y medidas planteadas en el Plan de Adaptación a la Guía de Manejo Ambiental, "PAGA" sean implementadas para minimizar los efectos ambientales negativos y maximizar los positivos, buscando un equilibrio entre el desarrollo de la región y la preservación de los recursos naturales de acuerdo con la normatividad ambiental vigente y cumpliendo con lo establecido en los pliegos de condiciones establecidos por el Instituto Nacional de Vías. "INVÍAS".

Teniendo en cuenta lo anterior, se relacionan las principales actividades desarrolladas por la Interventoría, y a su vez se plantean las recomendaciones ambientales a tener en cuenta por el Contratista, para la adecuada gestión ambiental de las obras durante la ejecución del proyecto.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto consta de la intervención de vías en los departamentos de Córdoba, Antioquia y Sucre, mediante la realización de obras de mantenimiento generalizado, tales como: fresado de pavimento asfaltico, colocación de pavimento flexible, construcción y/o mantenimiento a obras de drenaje, construcción o rehabilitación de las obras de contención, demolición de estructuras, excavaciones y llenos, demarcación horizontal, señalización vertical y atención de emergencias.

3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto se localiza en las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica – Chinú, en los departamentos de Córdoba, Antioquia y Sucre.

Figura 1. Localización general del proyecto



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Figura 2. Corredor Viajano (Córdoba) – Achí (Bolívar)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

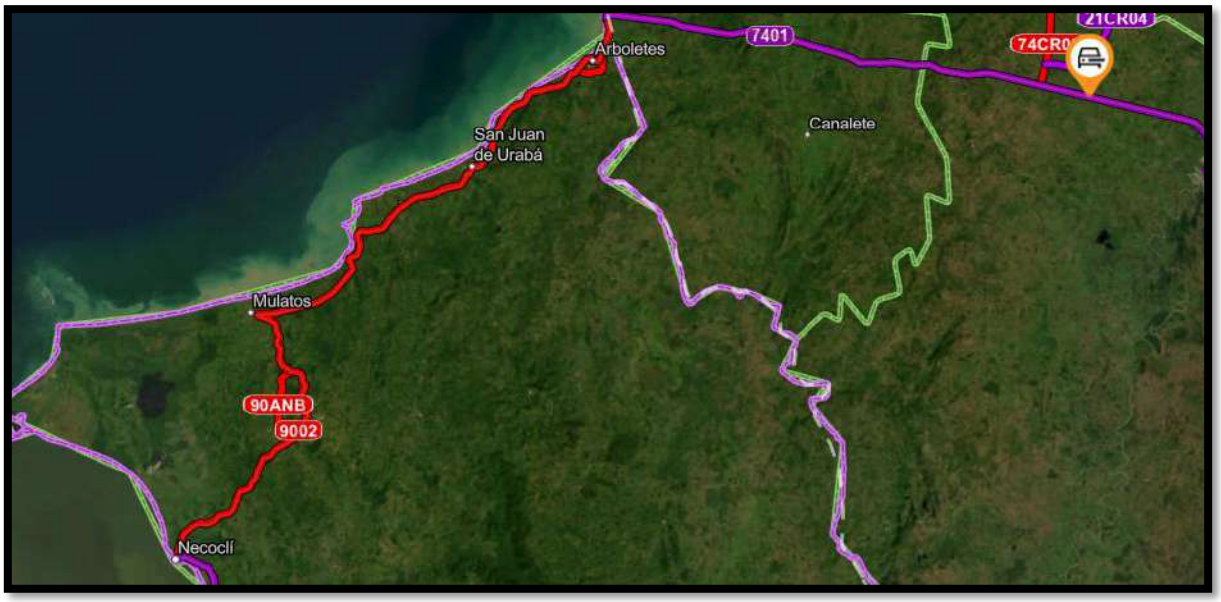
Figura 3. Corredor Sabaneta (Bolívar) – Coveñas (Sucre)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

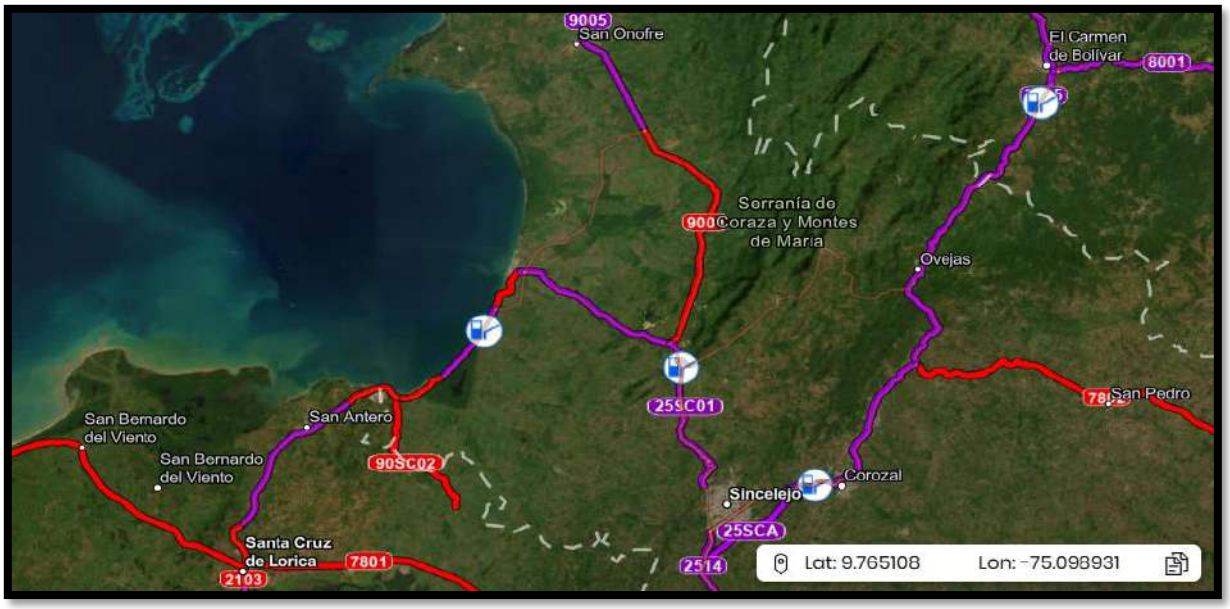
Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Figura 4. Corredor Necoclí – Arboletes (Antioquia)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

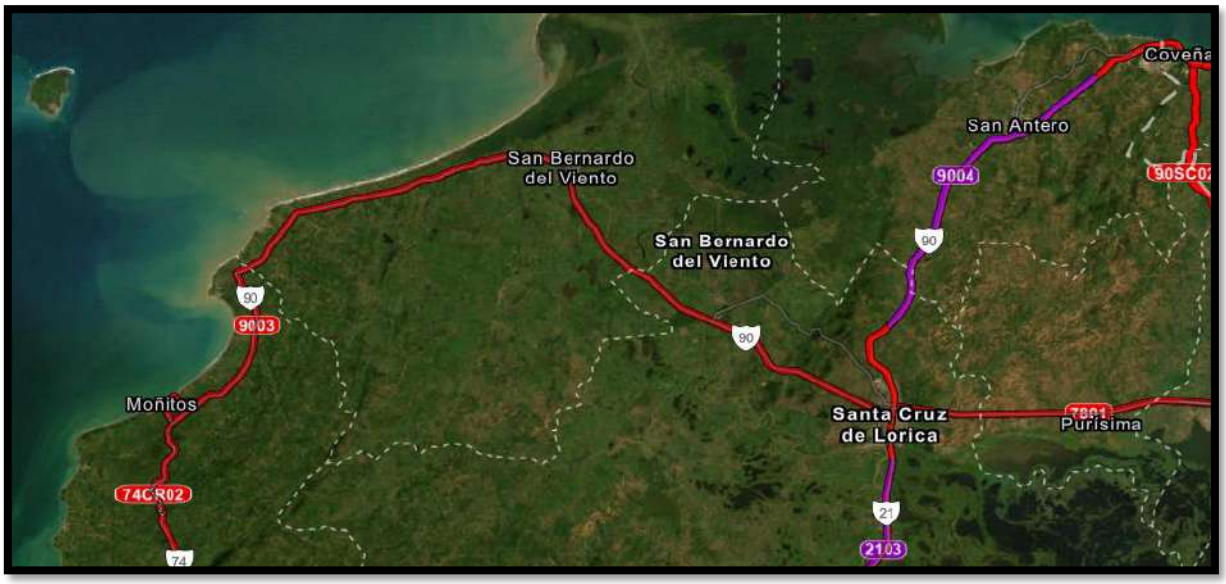
Figura 5. Corredor Lorica (Córdoba) – San Onofre (Sucre)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

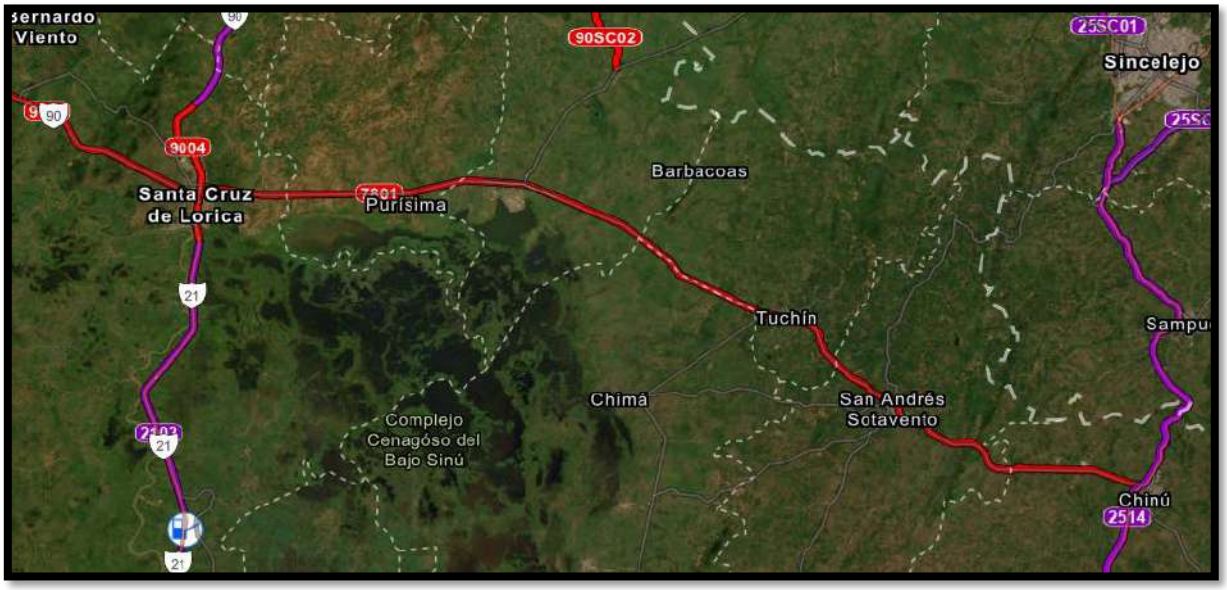
Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Figura 6. Corredor Moñitos - Lorica (Córdoba)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

Figura 7. Corredor Lorica - Chinú (Córdoba)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

4. INFORMACIÓN CONCTRACTUAL

4.1. Contrato de Obra

Tabla 1. Ficha del Contrato de Obra

Nombre Interventoría	Consorcio Intering
Nombre del Representante Legal	Diego Enrique Gómez Vera
Nombre del Director de Interventoría	José Manuel Mariño Ríos
Contrato N°	4120 de 2024
Objeto Del Contrato:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social y Ambiental para el Mantenimiento, Rehabilitación y Atención de Sitios Críticos de las Vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre
Fecha de Inicio	25 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2024
Prórroga 1	Del 01 de enero al 31 de julio de 2025
Nueva Fecha Terminación	31 de julio de 2025
Valor del Contrato Inicial	$26.931.797.049
Valor Adición Nro. 1	$4.618.991.737
Fecha Inicio Prórroga 2	01/08/2025
Fecha de Finalización Prórroga 2	30/11/2025
Valor Adición 1	$4.618.991.737
Valor Final del Contrato	$31.550.788.786

Fuente: Consorcio Intering

4.1. Contrato de Interventoría

Tabla 2. Ficha del Contrato de Interventoría

Nombre Interventoría	Consorcio Intering
Nombre del Representante Legal	Diego Enrique Gómez Vera
Nombre del Director de Interventoría	José Manuel Mariño Ríos
Contrato N°	4120 de 2024
Objeto Del Contrato:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social y Ambiental para el Mantenimiento, Rehabilitación y Atención de Sitios Críticos de las Vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre
Fecha de Inicio	25 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2024
Prórroga 1	Del 01 de enero al 31 de julio de 2025
Nueva Fecha Terminación	31 de julio de 2025
Valor del Contrato Inicial	$3.401.756.412
Valor Adición Nro. 1	$437.700.000

Fecha Inicio Prórroga 2	01/08/2025
Fecha de Finalización Prórroga 2	30/11/2025
Valor Final del Contrato	$3.839.456.412

Fuente: Consorcio Intering

5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2025, se realizaron las siguientes actividades en el marco del contrato de Interventoría, relacionadas a continuación:

•Apoyo, acompañamiento y atención de inquietudes al equipo ambiental de Interventoría, sobre temas inherentes al desarrollo del proyecto

• Seguimiento a trámite de permiso de ocupación de cauce para el sector 1, ruta 9002 Necoclí-Arboletes, por atención de emergencia en el puente del rio Mulatos

• Seguimiento a zodmes utilizadas en el marco del proyecto

• Seguimiento al Plan de Inversión Ambiental aprobado por la Interventoría

• Participación en reuniones de seguimiento socioambientales, con los profesionales ambientales y sociales del Contratista e Interventoría

• Revisión de informes mensuales a los profesionales ambientales del sector 1, 2 y 3.

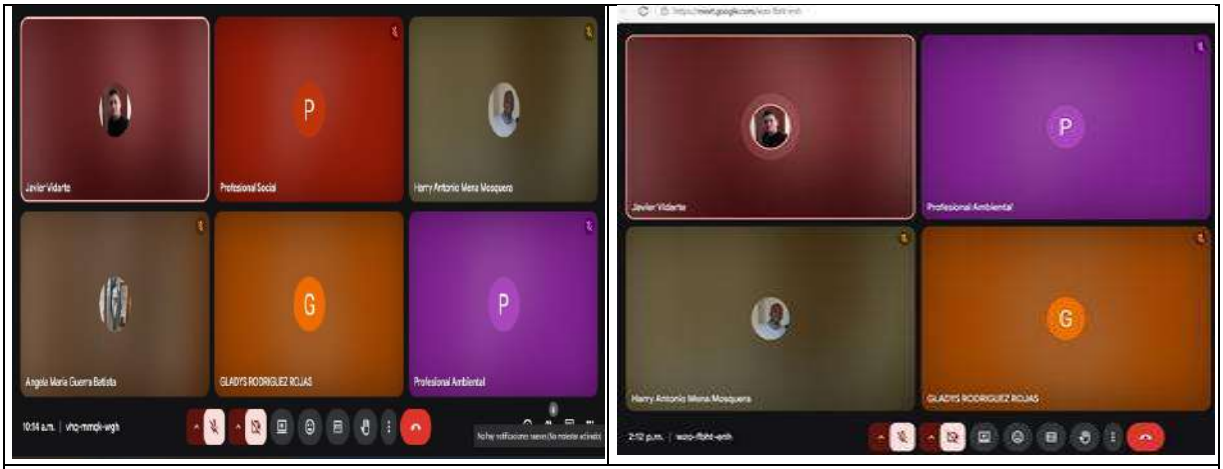
• Actividades administrativas del proyecto relacionadas con el componente ambiental.

Programa 1. Gestión del Proyecto

Subprograma 1 - Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social

Para este periodo de reporte se realizaron los comités de seguimiento socioambientales con los profesionales ambientales y sociales de obra e interventoría, los días 04, 11, 19 y 26 de agosto de 2025.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434



Fotos 1 y 2. Reuniones semanales de seguimiento socioambiental

Subprograma 2 - Capacitación y concientización para el personal en obra

Para este mes de agosto, el Contratista realizó dos (2) capacitaciones al personal de obra (44 colaboradores) ubicados en el frente Necoclí-Arboletes, Moñitos-Lorica, Toluviejo-San Onofre y Lorica-Chinú, en el tema de manejo adecuado de RCD.



Fotos 3 y 4. Capacitación al personal de obra

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Subprograma 3 - Cumplimiento de requerimientos legales:

Para este mes de agosto el Contratista de obra continuó con los trámites ante la Autoridad Ambiental Competente (Corpourabá) para el permiso de ocupación de cauce de acuerdo a las obras de mitigación ejecutadas por emergencia sobre el rio Mulatos y se recibió el auto de inicio para la solicitud de trámite del permiso de ocupación de cauce.

Adicionalmente, se continua con la utilización de algunos proveedores y zodmes para el buen desarrollo del proyecto, como se relacionan a continuación:

Tabla 1. Relación de Estado de Proveedores y Zodmes

PERMISO	AUTORIDAD/ENTIDAD	GESTIÓN	ESTADO
Material Pétreo	Corporación Autónoma Regional De Los Valles Del Sinú Y San Jorge C.V.S Cantera Jemv	Licencia ambiental Res 27065 del 2 feb de 2020. RUCOM Contrato de concesión para la exploración y explotación de materiales de construcción IDI 14571.	ACTIVO
Residuos De Construcción Y Demolición (Rcds)	Alcaldía De San Juan De Urabá	- Autorización del propietario del predio para uso como zodme - Certificado de uso del suelo y disposición de RCD emitida por la Alcaldía de San Juan de Urabá para zona de depósito de material estéril (Zodme), por las actividades de obra en la vía Necoclí-Arboletes Sector Cruces de Damaquiel - Registro fotográfico de la zodme previo a la disposición de material inerte	ACTIVO
	Alcaldía Municipal De Chimá	- Autorización del propietario del predio para uso como zodme - Certificado de uso del suelo y disposición de RCD emitida por la Alcaldía de Chimá para	ACTIVO

		zona de depósito de material estéril (Zodme), por las actividades de obra en la vía Lorica-Chinú PR19+000 al PR19+900 - Registro fotográfico de la zodme previo a la disposición de material inerte	
	Alcaldía de San Juan de Urabá	- Autorización del propietario del predio para uso como zodme - Certificado de uso del suelo y disposición de RCD emitida por la Alcaldía de San Juan de Urabá para zona de depósito de material estéril (Zodme), por las actividades de obra en la vía Necoclí-Arboletes Sector Balsilla - Registro fotográfico de la zodme previo a la disposición de material inerte	ACTIVO
	Alcaldía Municipal de Momil	- Autorización del propietario del predio para uso como zodme - Certificado de uso del suelo y disposición de RCD emitida por la Alcaldía de Momil para zona de depósito de material estéril (Zodme), por las actividades de obra en la vía la vía Lorica-Chinú PR19+000 al PR19+900 - Registro fotográfico de la zodme previo a la disposición de material inerte	ACTIVO
Uso de Baños	Consorcio DBS MAZI ASDELOGY 15 Toluviejo-San Onofre	- Acuerdo de suministro de baños propiedad de la señora Margarita Mestre	ACTIVO
	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15 Toluviejo-San Onofre	- Acuerdo de suministro de baños propiedad de la señora Energida Carrascal	ACTIVO

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15 Lorica-Chinú	- Acuerdo de suministro de baños propiedad del señor Luis Francisco Mendoza	ACTIVO
	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15 Necoclí-Arboletes	- Acuerdo de suministro de baños propiedad del señor Gustavo Lemus	ACTIVO
Suministro de Agua No Potable	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15 Toluviejo-San Onofre	- Acuerdo de suministro de agua no potable	ACTIVO
	Municipio de Momil	- Autorización de pozo de aguas lluvias de propiedad del municipio de Momil	ACTIVO
	Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, frente de obra Balsilla	- Se tramitó la autorización para la toma de agua del jaguey de aguas lluvias y escorrentía, propiedad de la señora Ana Lucia López.	ACTIVO
Permiso de ocupación de cauce	Corpourabá	Inicio de trámite de permiso de ocupación de cauce, por atención de la emergencia que se presentó en el PR16+550 del Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes Puente sobre el rio Mulatos. Se recibió para este periodo el auto de inicio, por parte de la Autoridad Ambiental.	EN TRÁMITE

Programa 2. Manejo de las Actividades Constructivas

Subprograma 1: Manejo integral de materiales de construcción

En el sector 1, Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, frente cruces de Damaquiel, se realizó suministro de materiales de construcción para el cumplimiento del objeto del contrato mediante la cantera del Grupo empresarial Proconstruc (Exclamatur), la cual cuenta con sus permisos ambientales y mineros vigentes.

Para la atención de la emergencia presentada en el río Mulatos PR16+550 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, se contó con las canteras aguas vivas, gigantón y grupo empresarial Proconstruc, las cuales cuentan con sus permisos ambientales y mineros vigentes.

En el Sector 2, Ruta 9004 Lorica-san Onofre, frente de obra Toluviejo-San Onofre, ingreso material al frente de obra procedente de la planta TPC y, agregados y canteras del norte.

Para la Ruta 7801 Lorica-Chinú, ingreso material al frente de obra en este periodo de reporte procedente de la planta el Condor.

Durante este periodo ingresaron a obra materiales de construcción como base granular, roca, y asfalto.





Fotos 5 y 6. Instalación de base y asfalto en frentes de obra

Subprograma 2: Manejo Integral de explotación fuentes de material de construcción

El proyecto no realizará explotación directa de materiales pétreos para la construcción de sus obras, sino que utiliza proveedores que cumplen con los requerimientos técnicos, mineros y ambientales, acorde a la normatividad vigente.

Subprograma 3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obras y sitios temporales:

El Contratista cuenta con un plan de Manejo de Tránsito PMT que se está implementando en los frentes de trabajo para disminuir el riesgo de accidentalidad a los usuarios de la vía que frecuentemente circulan por la zona de influencia del proyecto.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Durante el mes de agosto de 2025, se evidenció instalación de señalización en los frentes de obra activos, conforme a lo estipulado en el PMT aprobado para el contrato. Las señales verticales inspeccionadas son tipo informativas, reglamentarias y preventivas, con el propósito de informar a la comunidad a cerca del tránsito de maquinaria, equipos, personal de obra y ejecución de actividades constructivas.

En todos los frentes de obra se cuentan con controladores de tránsito vehicular y peatonal.





Fotos 7-8. Señalización, tramo Necoclí-Arboletes





Fotos 9-10. Señalización, tramo Lorica-San Onofre

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434





Fotos 11-12. Señalización, tramo Lorica-Chinú

Subprograma 4: Manejo integral de los residuos y disposición final de escombros y lodos.

- **Sector 1 – Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, frente Cruces de Damaquiel:** En este mes se realizó la solicitud de cierre de la autorización emitida por planeación municipal mediante oficio 250819_CAS_E386_2025.

- **Sector 1 – Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, frente Balsilla:** En este sector no se generó material RCD para este periodo de reporte.

- **Sector 2 – Ruta 9003 Moñitos-Lorica:** En este frente de obra se continuaron los trabajos de fresado. El material generado fue entregado al administrador vial del sector, para coordinar la entrega de dicho material con la comunidad.

- **Sector 2 – Ruta 9004 Lorica-San Onofre:** En este frente de obra se realizaron actividades de instalación de mezcla asfáltica y corrección de fallos presentes en el frente de obra. El material de excavación de estos fallos fue donado a la comunidad.





Fotos 13-14. Manejo y disposición de RCD generado en frentes de obra

Subprograma 5: Manejo integral de residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos.

Durante este periodo de reporte la entrega y disposición final de los residuos sólidos se llevó a cabo mediante las empresas de servicio público de aseo locales de acuerdo a la jurisdicción de cada municipio donde se desarrollaron actividades de obra, los cuales recibieron dichos residuos para gestión de su tratamiento y disposición final con el operador del servicio.

Con relación al almacenamiento interno de residuos sólidos en los frentes de obra, se cuenta con puntos ecológicos de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2184 del 2019, en cuanto al código de colores correspondiente, para residuos aprovechables color blanco, para residuos no aprovechables color negro y para residuos orgánicos color verde. Para el caso de los residuos peligrosos, se cuenta con caneca de color rojo.

En cuanto a los residuos peligrosos, no se reportó este tipo de residuos durante el mes, por parte de la empresa Contratista.





Fotos 15-16. Puntos ecológicos en frente de obra

Programa 3. Gestión hídrica.

Subprograma 1: Manejo de aguas superficiales

Debido a la emergencia presentada en el río Mulatos, Sector 1 – Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, se continuó con las actividades de obra en la margen derecha del río, para evitar el avance de los procesos erosivos fluviales que pudiesen afectar la banca de la vía en dicho corredor. Siempre evitando al máximo la afectación del recurso hídrico y adoptando todas las medidas de mitigación necesarias para el cumplimiento de este programa.

De otro lado, el agua requerida para las actividades de obra fue suministrada al proyecto mediante pozos que se abastecen de agua lluvia.





Fotos 15-16. Atención de emergencia en zona aledaña al río Mulatos – Vía Necoclí-Arboletes y humectación de vía, Ruta 9002 – Necoclí-Arboletes

Subprograma 2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

Para el caso de los residuos líquidos, para este periodo de reporte se contó con unidades sanitarias móviles en el frente de obra de Moñitos-Lorica y en el resto mediante acuerdos de suministro de baños en viviendas cercanas a los frentes de trabajo, las cuales se encuentran activas para este mes.





Fotos 17-18. Mantenimiento de unidades sanitarias – vía Necoclí-Arboletes y Lorica-Chinú

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Subprograma 1: Manejo de descapote y cobertura vegetal.

No se realizó actividades de esta naturaleza para este periodo de reporte.

Subprograma 2: Recuperación de área afectadas.

Durante este mes no se realizó recuperación de áreas afectadas por el desarrollo del proyecto, ya que no fueron realzadas actividades de esta naturaleza.

Subprograma 3: Subprograma 3: protección de ecosistemas estratégicos o sostenibles

Teniendo en cuenta que respecto a la superposición del área general del proyecto con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP y las directrices que establecen las categorías de Áreas Protegidas; Áreas Protegidas Públicas compuestas por las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, los Parques Naturales Regionales, los Distritos de Manejo Integrado (DMI), los Distritos de Conservación de Suelos y las Áreas de Recreación, el proyecto no se cruza con ninguna de esta áreas destinadas para protección de ecosistemas estratégicos o de manejo sostenible.

No obstante, se deja claro que, en caso de llegar a observarse algún cambio en las condiciones del entorno, que altere considerablemente las condiciones ambientales del área de influencia directa de las obras, se realizará el debido reporte a la Entidad Contratante y Autoridad Ambiental Competente de ser necesario, para adoptar las medidas pertinentes frente al caso.

Subprograma 4: protocolos de fauna en obra

No aplica para este periodo ya que no fue encontrada fauna en la zona de influencia directa del proyecto.

Subprograma 5: protección de la fauna en vía

No aplica para este periodo ya que no fue encontrada fauna en la zona de influencia del proyecto y adicionalmente tampoco se tiene contemplado realizar la construcción de pasos de fauna en el marco del contrato de obra. No obstante, en caso de llegar a encontrarse fauna atropellada sobre los corredores viales en intervención, el personal de obra tiene claro el reporte de estos hallazgos al componente ambiental del proyecto, a fin de que se tomen las medidas establecidas dentro del PAGA.

Subprograma 6: compensación Ambiental

No aplica para este periodo ya que el proyecto en la actualidad no cuenta con permisos de aprovechamiento forestal ni compensaciones asociadas al desarrollo de este.

Programa 5. Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos

Subprograma 1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal

La empresa Contratista cuenta con una oficina administrativa en alquiler en el municipio de Lorica-Córdoba. Dicho inmueble cuenta con servicios públicos domiciliarios (agua, energía y aseo). En los demás frentes de obra se cuenta con instalaciones temporales, en la cual se ubicó un punto ecológico, kit de emergencia, botiquín, kit antiderrame, punto de hidratación y refugio para la lluvia en condiciones adversas del clima.





Fotos 19-20. Instalaciones temporales en frente de obra

Subprograma 2: instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto.

Durante este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con este programa, aunque tampoco se tiene contemplado desarrollarlo en el proyecto.

Subprograma 3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Para el desarrollo de las actividades de obra en este periodo se contó con maquinaria y vehículos, para la ejecución de las actividades constructivas de obra.

Toda la maquinaria y vehículo contó con su documentación reglamentaria vigente (Soat, Técnico-mecánica). Se verifica el carpado de las volquetas al ingresar y salir del área de intervención con el propósito de evitar la dispersión de material particulado hacia la atmósfera y vías aledañas.





Fotos 21-22. Maquinaria y vehículos en frentes de obra

6. PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL

Para este periodo de reporte se continua a la espera de la respuesta del INVÍAS frente al Plan de Inversión Ambiental Nro.1 por valor de $88.405.945,20 radicado ante la Subdirección de Sostenibilidad, para su concepto de “No Objeción”.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo contemplado en los lineamientos ambientales del proyecto y lo encontrado por la Interventoría en el seguimiento a la gestión ambiental realizada por el CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15, se evidencia en cuanto a los programas ambientales del PAGA, cumplimiento a las capacitaciones realizadas a los colaboradores, manejo adecuado de los residuos sólidos en los frentes de trabajo, cumplimiento en desarrollo de jornadas de orden y aseo, manejo adecuado de materiales pétreos, gestión de material RCD hacia zodmes autorizadas, manejo de suministro de agua y residuos líquidos mediante alquiler de unidades sanitarias, entre otros.

Se recomienda dar cumplimiento del documento PAGA aprobado. Igualmente atender los hallazgos encontrados en campo en cuanto al seguimiento que realiza la

Interventoría en el componente ambiental, como es el caso de las medidas de manejo ambiental para el manejo de las sustancias químicas peligrosas, el manejo adecuado de las fuentes hídricas superficiales, manejo adecuado de residuos sólidos, manejo y seguimiento a zodmes y gestión de documentación para el uso de servicios sanitarios, requeridos para las actividades de obra.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

5.3.2 INFORME DE ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

CL-1175-25-621-01-56

Itagüí, 02 de agosto de 2025

Ingeniero
José Manuel Mariño Ríos
Director de Interventoría
Consorcio INTERING

Referencia: Presentación de Informe mensual especialista de Pavimentos. Proyecto: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO – ACHÍ, SABANETA – COVEÑAS, NECOCLÍ – ARBOLETES, LORICA – SAN ONOFRE, MOÑITOS – LORICA, LORICA -CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE

Asunto: Informe área de pavimentos mes de Agosto de 2025

Respetado Ingeniero Mariño:

A continuación, se resumen las actividades realizadas durante el mes de Julio de 2025 relacionadas con la especialidad de pavimentos del proyecto de la referencia

1. **Se presenta Informe mensual área de pavimentos y tránsito del mes de Agosto de 2025, CL-1017-25-621-01-42**

2. **Carta revisión y observaciones, documento *"INFORME DE PAVIMENTOS TRAMO LORICA – MOÑITOS"*, que contienen la información del diseño de las alternativas del pavimento con las respuestas a los comentarios previamente realizados por esta consultoría, según informe CL-0941-25-621-01-39-Rev0**

Se emitió el informe CL-1022-25-621-01-43, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Comentario 1: En el capítulo 8.1 se presentan las características de los materiales a utilizar en el diseño, base granular clase B, donde se determinan los coeficientes y modulo del material a partir de la tabla 17 (Abaco de base granular), de acuerdo al art.330 INVIAS 2022 una base granular clase B, debe tener un CBR ≥80%, se debe ajustar el coeficiente y módulo de la base granular dentro del diseño.

Respuesta: En atención a la observación planteada, se realizaron los ajustes correspondientes dentro del capítulo 8.1 de la última versión del documento, la cual se envía junto con este concepto.

✓ Se da por atendido el comentario.

Comentario 2: En la tabla 19, se presenta el cálculo del módulo de la mezcla, sin embargo, no es claro de que caracterización dinámica o como se calcula su valor, adicionalmente, teniendo en cuenta que la temperatura de la zona del proyecto es un parámetro que va a afectar directamente en el módulo de la mezcla, se debe revisar el valor asignado en función de la temperatura de trabajo de la misma.

Respuesta: En atención a la observación planteada, se realizaron los ajustes correspondientes dentro del capítulo 8.1 de la última versión del documento, la cual se envía junto con este concepto.

✓ Se da por atendido el comentario.

Comentario 3: Como no fue realizado CBR del material granular existente, se realiza un análisis de la granulometría del material, los límites de atterberg y su clasificación, haciendo la comparación con un suelo seleccionado (Tabla 5 y Tabla 6), se deben verificar el reporte del tamaño máximo de acuerdo al anexo C.

Respuesta: Se atiende la observación planteada y se realizan los respectivos ajustes en las Tablas N.º 5 y N.º 6.

✓ Se da por atendido el comentario.

Comentario 4: No se presenta el cálculo del SN de la estructura, por lo que validar el predimensionamiento con el SN requerido.

Respuesta: Dentro del capítulo 8 del informe, se incorpora el cálculo del Número Estructural (SN).

✓ Se da por atendido el comentario.

Comentario 5: El cálculo de los valores admisibles de la deformación por tracción en la mezcla y el esfuerzo por compresión en la subrasante, presentan diferencias de acuerdo a los parámetros expuestos:

- Para la deformación admisible por tracción en la mezcla no es claro cuál fue el valor tomado del porcentaje de volumen de asfalto de la mezcla asfáltica, por lo cual, no se puede validar, se recomienda describir los parámetros y valores asignados dentro del informe.

- Para el esfuerzo por compresión en la subrasante:

ANALISIS DE LA ESTRUCTURA
SAN BERNARDO DEL VIENTO – LORICA

ESFUERZO A COMPRESIÓN EN LA SUBRASANTE (σ_z)

CBR (%)	4,73	$Mr = 2555 * (cbr)^{0,64}$	
E subrasante		*781*	kg/cm^2

DATOS TRANSITO

" N "	1,72E+06	Ejes equivalentes de diseño de 8.2 ton

$\sigma_{z\ (Kg/cm^2)}$	1,02E+00	1,019

Kenhover y Dormon

De acuerdo a la exploración de campo realizada, se obtiene un CBR de 4.73%, valor tenido en cuenta en el diseño, sin embargo, no es el valor utilizado en el cálculo del esfuerzo a compresión en la subrasante:

$$Mr=2555*(cbr)^{0,64}$$

$$Mr=2555*(4.73)^{0,64}$$

$$Mr= 6903 \text{ psi}$$

$$Mr=486 \text{ kg/cm}^2$$

Por lo anterior, los valores admisibles de la estructura deben de ser revisados y ajustados.

Respuesta: En atención a la observación formulada, se efectuaron los ajustes pertinentes en el capítulo 8 y en los anexos respectivos, con el fin de atender lo solicitado.

✓ Se da por atendido el comentario.

Comentario 6: En la tabla 21, se presenta el cálculo de esfuerzos y deformaciones de la estructura propuesta, es claro que los valores actuantes deben ser menores a los admisibles, sin embargo, esto no sucede en los valores de tracción en la mezcla asfáltica:

VERIFICACIÓN ESFUERZOS Y DEFORMACIONES

San Bernardo del Viento - Lorica

Parámetro	CONDICIÓN DE ANÁLISIS		
	Actuante	Admisibles	Cumple
(εt) CA MSC-19	-2,68E-04	1,45E-04	Ok
(εz) SR	4,50E-04	5,80E-04	Ok
(σz) SR	2,27E-01	6,34E-01	Ok
Deflex.	64,99	83,13	Ok

NA: No Aplica

Respuesta: Es importante mencionar que el valor resultante de la actuante de la mezcla asfáltica es -2.68E-04 y el valor del admisible es de 1.45E-04, por lo cual es un valor negativo; por tanto, es inferior y, dentro de la formulación, nos indica que cumple.

Nueva observación: Estableciendo que, en el sistema configurado de una estructura de pavimento propuesta, al momento de realizar un análisis mecanicista o racional el primer parámetro evaluado se trata del esfuerzo radial por tracción en las fibras inferiores de la capa de mezcla asfáltica (MSC-19) que están en contacto con la primera capa de materiales granulares. Esta deformación se da en un plano horizontal, paralelo a las caras de cada capa, por lo tanto, el sentido de esta indica únicamente en que dirección se está generando el cambio de longitudes.

Por otro lado, se recalca el hecho de que una deformación es un objeto matemático tipo tensor, y no un escalar, esto implica que el signo de esta indica únicamente la dirección en que se genera o propaga el cambio de longitudes, y no afecta de ninguna manera la magnitud de esta. Los valores admisibles por lo general, evalúan únicamente la magnitud del parámetro que se está evaluando, a excepción de casos en donde la dirección de un esfuerzo si es relevante para el análisis, es por esto, que, en el caso del diseño racional, debe evaluarse el VALOR ABSOLUTO obtenido por medio de los diversos softwares de cálculo.

En este orden de ideas, la deformación radial por tracción calculada para la configuración de pavimento propuesta (2,68E-04 με) es mayor al valor admisible calculado para el material bajo la formulación de la Shell (1,45E-04) presentado en la nueva versión entregada por la diseñadora.

Se hace la aclaración de que el procedimiento llevado a cabo es adecuado, sin embargo, dadas las inconsistencias presentadas en el documento “ESTUDIO Y DISEÑO DE PAVIMENTOS DEL TRAMO VIAL SAN BERNARDO DEL VIENTO LORICA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA” TRAMO SAN BERNARDO DEL VIENTO -LORICA VOL VI VERSIÓN 0, respecto al diseño de pavimentos. Se solicita atender las observaciones y requerimientos que se derivan de la presente revisión para la validación y aceptación del presente diseño.

3. **Carta revisión y observaciones, documento 250617-Estudio-Transito-Lorica-Chinu-CIG-V0, que contienen el informe del tránsito del corredor Lorica - Chinú, luego de la primera revisión e informe de observaciones CL-0887-25-621-01-36**

Se emitió el informe CL-1048-25-621-01-45, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

La metodología empleada por el diseñador para la estimación del tránsito, se basa en la información registrada por las estaciones de conteo del INVIAS, siendo consultada para el tramo en cuestión, la estación N°684 Momil – Chinú, que cuenta con datos del TPD y distribuciones desde 1997 hasta el 2017. Se establecen tasas coherentes de proyección, tránsito generado y porcentaje de tránsito de construcción inherentes al proyecto a realizar. Se calcula el total de los ejes equivalentes que soportará la estructura a 10 años (2026 – 2035) resultantes a partir de las proyecciones realizadas y de los factores de daño y parámetros de diseño sujetos a las características del corredor, recomendados por el Manual de Diseño de Pavimentos Asfálticos en Vías con Medios y Altos Volúmenes de Tránsito del INVIAS.

Si bien, se considera que el procedimiento y el estudio realizado es correcto y está acorde con los lineamientos solicitados por las normativas, a continuación, se enunciarán algunos comentarios acerca de los cálculos presentados, para su revisión y corrección:

Observación N°1: Se recomienda ampliar el rango del estudio, incluyendo la estación de conteo N°501 Lorica – Momil, adyacente a la estación analizada y perteneciente al corredor total en estudio, para comparar los tránsitos obtenidos de ambas y diseñar bajo la condición más crítica, de tal manera que las estructuras a diseñar, sean dimensionadas en pro de soportar la cantidad máxima de ejes equivalentes que tendrá el corredor total, en su periodo de diseño.

Observación N°2: No es claro de donde proviene la distribución de los vehículos pesados, ya que, si bien el registro del INVIAS presenta el porcentaje del TPD en camiones, el valor para cada tipo de camión (C2P, C2G, C3-C4, C5 y C6), no se indica ni se especifica su origen dentro del informe. Se solicita agregar el origen o los valores de donde se discrimina este tipo de vehículos para poder validar su resultado.

Observación N°3: Si bien el especialista, especifica claramente que las tasas de tránsito generado y tránsito por construcción solo se incluyen paulatinamente durante los dos primeros años de operación, al parecer, los cálculos presentados en la *"Tabla 3: Proyección del TPD a partir de la serie histórica"* parecen haber sido ejecutados con

las tasas de mayoramiento durante los 10 años del periodo de diseño. Se solicita revisar estos cálculos y corregir en caso de ser necesario.

Observación N°4: El factor de daño para los vehículos tipo C2G, no corresponde con el valor sugerido por el Manual de Diseño de Pavimentos Asfálticos en Vías con Medios y Altos Volúmenes de Tránsito del INVIAS, siendo este de 3,44 a diferencia de los expuesto (3,11). Se solicita justificar el cambio del factor de daño, o corregir en caso de ser necesario.

Observación N°5: El diseñador presenta el cálculo de los ejes equivalentes corregidos por confiabilidad, lo cual es válido, sin embargo, el Manual de Diseño de Pavimentos Asfálticos en Vías con Medios y Altos Volúmenes de Tránsito del INVIAS estipula que este cálculo se realiza solo en aquellos proyectos donde no se parte de información histórica del corredor a intervenir como factor de corrección o seguridad, caso que no es el actual, ya que la información secundaria principal de este estudio son las estaciones de aforo del INVIAS. Se sugiere revisar y ajustar si es del caso o justificar de manera adecuada el ajuste realizado.

4. **Carta revisión y observaciones, ENS-2796-3953-25 R0 Lorica - Chinú, que contienen la información del volumen VI, diseño de pavimentos del proyecto mencionado. A continuación, se muestran as observaciones a partir del análisis realizado.**

Se emitió el informe CL-1049-25-621-01-46, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Debido a que este informe presenta un diseño y análisis nuevo, y no corresponde al seguimiento de las observaciones previas realizadas a los diseños iniciales presentados por el contratista, se procede a realizar una evaluación desde cero y los comentarios serán exclusivamente acerca de lo encontrado en este documento.

1. GEOTÉCNIA:

Comentario N°1: El diseñador indica que no realizó exploración geotécnica adicional, y trabajo con la información secundaria recolectada por el diseñador anteriores (AJV). En este caso, los ensayos iniciales registrados corresponden a puntos ubicados dentro del tramo a intervenir, por ende, se considera valida el geotécnico vial utilizada.

2. CARÁCTERISTICAS DE LOS MATERIALES:

Comentario N°2: Si bien el cálculo de la temperatura ambiente y temperatura de trabajo de la mezcla se basa en metodologías adecuadas, a partir de información secundaria meteorológica del sector, los valores obtenidos resultan ser bastante altos y la mezcla asfáltica propuesta para utilizar en el proyecto (MSC-19 + MOD I + MGCR), no representa la mejores condiciones de trabajo a esta temperatura, lo que se ve reflejado en el módulo de diseño obtenido (1164,3 MPa), por lo cual, lo recomendable debería ser, optar por mezclas asfálticas fabricadas con asfaltos de mayor modificación y menor susceptibilidad térmica.

Comentario N°3: Se recomienda de igual modo, ser más enfático en el tipo de mezcla utilizada, ya que; en diversos apartados del informe, se enuncia una mezcla tipo MSC-19, lo cual puede generar confusiones al no nombrar de manera adecuada el tipo de mezcla que se está proponiendo construir.

Comentario N°4: En la figura 20, el módulo dinámico de la mezcla a la temperatura de trabajo (49,73 °C), es de 1164 MPa, sin embargo, en el apartado *"5.6.1. Modelo y Parámetros de Entrada"* se presenta un valor de 1447, MPa. Deberá ser corregido o justificado esta diferencia de valores de los materiales, y definir cuál es realmente el de diseño.

3. TRÁNSITO DE DISEÑO:

Comentario N°5: El tránsito de diseño corresponde con el valor presentado en el informe de tránsito realizado por la empresa CIG Ingeniería S.A.S., sin embargo, debido a que también se realizaron observaciones de fondo sobre este volumen, que puede afectar el valor del tránsito de diseño, se recomienda revisar este volumen y ajustar las alternativas estructurales del pavimento, si es del caso.

4. DIMENSIONAMIENTO Y CHEQUEO DE LAS ESTRUCTURAS PROPUESTAS:

- El diseñador presenta estructuras que son acordes a las características de los materiales encontrados, las condiciones climatológicas del corredor y el tránsito de diseño avaluado, resultando así en las siguientes propuestas:
- 13 cm de MSC-19 + MOD T1 + GCR y 47 cm de BGCA para el tramo 3

Estas estructuras cumplen con los SN requeridos, calculados con la metodología AASHTO 93 y con el chequeo racional realizado por el diseñador bajo la ley de fatiga

de la SHELL. Sin embargo, teniendo en cuenta que en este informe no se presenta la caracterización de la mezcla, y bajo la suposición de que la planta de suministro será de la misma utilizada para los proyectos aledaños suscritos al mismo contratista, se revisó la ley de fatiga propia de esta mezcla para evaluar de igual modo, los esfuerzos y deformaciones para las estructuras propuestas en este informe.

Aunque al evaluar el comportamiento mecanicista y chequear las deformaciones por tracción, la relación entre esfuerzos admisibles y calculados sigue cumpliéndose, el consumo de la mezcla difiere con el presentado por el diseñador:

Deformación por tracción en la capa MSC-19 + MOD I + MGCR:

$\varepsilon_{T_{adm}}$	$\varepsilon_{T_{cal}}$	$\varepsilon_{T_{cal}}/\varepsilon_{T_{adm}}$	La relación debe ser menor al 1.0
2.39E-04	5.48E-05	0.23	O.K.

Tabla 1. Verificación Racional

Fuente: Elaboración propia.

Se considera que el procedimiento de diseño presentado en el informe, cumple con los requerimientos mínimos de un estudio y diseño de pavimentos, relacionando y analizando la información de campo existente, y empleando de manera efectiva las variables de diseño y las metodologías propuesta. El cálculo de los factores climatológicas es desarrollado de manera efectiva y las características de los materiales están acorde a lo solicitado en la normativa para cada tipo de material (INVIAS Art 450-22 y INVIAS Art 330-22). Si embargo, nos genera inquietud e incertidumbre en el comportamiento futuro de las estructuras propuestas, las diferencias en la verificación de los consumos por fatiga en las capas asfálticas, al comparar el resultado obtenido por el diseñador al usar la ecuación propuesta por la metodología Shell y la evaluación realizada por esta consultoría usando la ecuación de fatiga incluida en la caracterización dinámica de la mezcla asfáltica propuesta para la rehabilitación de los tramos de este proyecto.

Considerando que la ecuación de fatiga a usar, no es una exigencia explicita de las especificaciones ni de la metodología de diseño propuesta, si no que se deja al criterio del diseñados y, por lo tanto; no es óbice para la no aceptación del diseño, sin embargo, nos genera la inquietud sobre el comportamiento a fatiga de las alternativas propuestas. Se recomienda validar el comportamiento a fatiga de la alternativa propuesta y ratificar la estructura propuesta o ajustar si es del caso

Considerando que, de acuerdo con las observaciones presentadas al volumen I, del informe de tránsito, se pueden presentar ajustes a esta variable de diseño, se

considera que es necesario realizar la validación y/o ajuste de la variable del tránsito y ratificar las alternativas propuestas o ajustar si es del caso, por lo tanto, se queda pendiente de esta revisión para poder dar por aceptado el diseño del pavimento para este tramo.

5. **Carta revisión y observaciones, documento, MAG-530-1539-2025 (Concepto técnico respuesta a las observaciones del oficio CL-0826-25-621-01-34 del sector Lorica – San Onofre -Toluviejo)**

Se emitió el informe CL-1059-25-621-01-47, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Este documento se revisan las respuestas al comunicado CL-0826-25-621-01-34 presentado el 3 de julio 2025, sobre la intervención en los tramos en los cuales se presentaron fisuramientos del sector Lorica San Onofre Toluviejo. A continuación, se presentan los comentarios y observaciones a partir de la revisión y análisis realizado a este documento:

RESPUESTA A COMENTARIOS:
Dentro del documento no se evidencia la respuesta a ningún comentario realizado, excepto de comentarios generales que no especifican la causa de la patología encontrada, por lo cual, se reitera que se realice una evaluación completa y más objetiva de la problemática identificada, basados en información técnica de la que se disponga de los estudios realizados hasta ahora, o que se complemente si es del caso y que se presenten alternativas de intervención, evaluadas de manera conjunta con las alternativas de rehabilitación del resto del tramo y que den garantía de un adecuado comportamiento de las intervenciones, garantizando las condiciones de estabilidad y durabilidad requeridas para el proyecto.

COMENTARIOS AL COMUNICADO MAG-530-1539-2025:

El documento presenta un diseño de pavimentos, teniendo en cuenta las versiones iniciales que fueron objeto de revisión y observaciones , por lo cual, se presentan varias diferencias en cuanto a los parámetros de evaluación.

Comentario 1: Se realizó una evaluación del PR 66+000 a PR73+000, se aclara que el proyecto se encuentra entre PR 66+000 a PR68+000 y PR 69+000 a PR73+000

Comentario 2: Se adopta un CBR de 8% para el material granular existente, sin embargo, en el informe IT -PV-V3-2025 (Ultima versión del diseño presentado para el tramo) se presenta el CBR del material granular existente AP-6 (PR67+280), del cual, difiere del CBR tomado.

Comentario 3: Con base en la información recopilada, se muestra:

Apique No.	Abscisa	Profundidad (m)
1	69+500	2.50
2	66+080	1.80
3	66+700	1.50
4	70+300	1.50
5	69+140	1.50

Tabla 4.Perforaciones ejecutadas
Fuente: Informe De Pavimentos V1 – AJV INGENIEROS S.A.S

Es necesario tener en cuenta

- ✓ En la última versión del informe de diseño, se presentan 6 apiques, como se menciona en el comentario anterior
- ✓ Se debe verificar la información del comentario realizado **"Debajo de la carpeta asfáltica, en los apiques AP-1, AP-3 y AP-4, se identificó una arena limosa clasificada como SM, con contenidos de humedad natural entre 6,8 % y 12,3 %, y un espesor promedio de 0,40 m hasta el límite de exploración (1,50 m)"**
- ✓ Se debe verificar la información del comentario realizado **"En el caso específico del apique AP-5, se evidenció una arena limosa clasificada como SM, con un contenido de humedad natural del 15,2 %, desde los 0,50 m hasta el final de la exploración a 2,50 m de profundidad"**

Comentario 4: Con respecto al tránsito de diseño hay una inconsistencia con respecto a los días en los cuales se realizó el aforo, se recomienda revisar la última versión del volumen de tránsito ya aprobada, aunque no presenta diferencia en el número de ejes equivalentes, la tabla 6 nombrada como ensayos de laboratorio, pero presenta los ejes equivalentes, no tiene en cuenta el transito atraído y generado y el cálculo en general presenta diferencias.

Comentario 5: la temperatura de la mezcla presentada no está acorde a la suministrada en la última versión del diseño IT -PV-V3-2025.

Comentario 6: los parámetros como módulos de las mezclas, módulos de materiales granulares existentes, módulos de subrasante, perdida de serviciabilidad, coeficientes estructurales, temperatura de trabajo, no coinciden con la última versión del informe

ANALISIS DE LA ESTRUCTURA
LORICA - SAN ONOFRE - TOLUVIEJO

ALTERNATIVA DE DISEÑO N°1

PARÁMETROS DE ANÁLISIS

CONFIABILIDAD	R =	90%	
ERROR ESTANDAR PREDICCIÓN TRANSITO	So =	0,45	
DESVIACIÓN ESTANDAR NORMAL	ZR =	-1,282	
PERDIDA DE SERVICIABILIDAD FINAL	ΔPSI =	2,00	
CBR DE DISEÑO (%)	CBR =	8,00	
PERIODO DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL	PD =	10	AÑOS

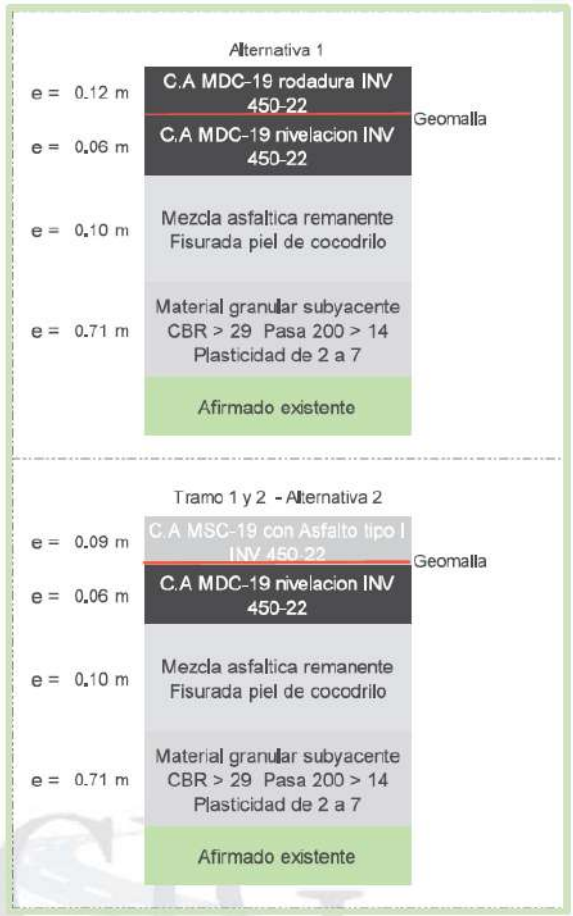
ESTRUCTURA PAVIMENTADA

Espesor cm	Espesor pulg	TIPO DE CAPA	MODULO Kg/cm2	MODULO PSI	a	m	SN
9,00	3,54	MSC-19 CON ASFALTO TIPO I	27907	398671	0,41	1,00	1,46
6,00	2,36	MEC-19	26765	382357	0,41	1,00	0,96
15,00	5,91	BG TIPO B	2100	30000	0,14	1,00	0,82
35,00	13,78	GRANULAR EXISTENTE	900	12857	0,09	0,90	1,15
		SR	680	9712		SNr =	4,40

ANÁLISIS ESTRUCTURAL

ESPESOR TOTAL DE PAVIMENTO	ht (m) =	0,65
NÚMERO ESTRUCTURAL REHABILITACION	SNe =	4,40
NÚMERO DE EJES PAVIMENTO EXISTENTE (8,2 ton)	Ne =	1,07E+07
TRANSITO DE DISEÑO (8,2 ton)	Ndis =	4,30E+06
CONCEPTO:	OK	
		2,48

Tabla 9. Alternativa – Lorica – San Onofre - Toluviejo
Fuente: Elaboración propia a partir de Informe De Pavimentos V1 – AJV INGENIEROS S.A.S



Se requiere aclarar los parámetros y por lo tanto la intervención final que requiere el tramo, adicionalmente, identificar las zonas de fallo, la causa de este y el tipo de intervención acorde a lo analizado.

Comentario 7: Se emiten recomendaciones generales de intervención sin considerar específicamente las zonas donde es necesario identificar las causas del fallo, lo que impide proponer soluciones más adecuadas a las necesidades reales y lleva a una generalización incorrecta de las condiciones en todo el tramo.

No se entiende por qué se presenta un nuevo diseño general para todo el tramo, considerando que previamente, ya se había presentado otro diseño de otro consultor (IT -PV-V3-2025), el cual ya fue aprobado condicionado en el informe de revisión CL-0906-25-621-01-37. además, en ambos diseños se presentan diferencias importantes en los parámetros y criterios de diseño tomados por cada uno de los profesionales y por lo tanto se presentan diferencias en las alternativas propuestas para la rehabilitación de los tramos.

En este último informe presentado (MAG-530-1539-2025), que se supone era para dar respuesta a las observaciones presentadas al documento **JPV-449-1539MAG-2025,** no se da respuesta a ninguna de las observaciones presentadas, ya que no se aborda de manera concreta la problemática de las fisuraciones presentadas, no se determinan sus causas, ni tampoco se proponen soluciones concretas que garanticen su solución, por el contrario se presentan alternativas de intervención generales, que difieren de los diseños ya aprobados para el mismo tramo.

Se sugiere que se requiera al contratista para que para que se acoja al diseño ya aprobado para la rehabilitación de los tramos del proyecto y se presente de manera congruente con estos diseños y de manera complementaria, las evaluaciones de las causas de las fisuraciones puntuales que se han presentado y se proponga de manera concreta de qué forma serán atendidos y solucionados, de tal manera que se garantice la durabilidad y estabilidad las alternativas de rehabilitación finamente construidas.

6. **Carta revisión y observaciones, 250325 INFORME TRANSITO PASO NACIONAL LORICA V0, que contiene el volumen I, estudio del tránsito. A continuación, se muestran los comentarios a partir del análisis realizado.**

Se emitió el informe CL-1087-25-621-01-48, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

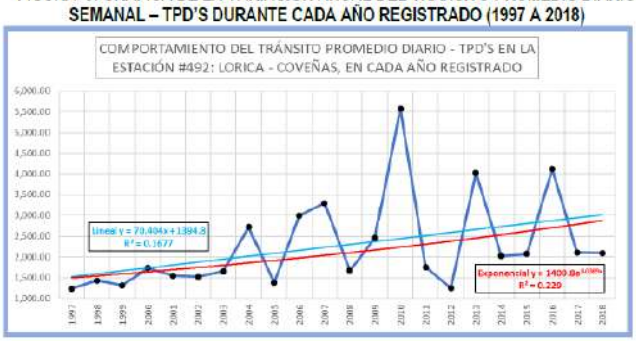
Para el análisis y cálculo del parámetro de tránsito se parte de dos fuentes de información:

- ✓ Estación 492 (Lorica – Coveñas) INVIAS
- ✓ Conteo 2015, estación 492 (Lorica- Coveñas) INVIAS

Estación 492 (Lorica – Coveñas) INVIAS:

Comentario 1: Se utiliza la información de la serie histórica reportadas por el INVIAS, de la cual se escoge la estación No. 492 LORICA - COVEÑAS, punto que se encuentra dentro del corredor a intervenir, y a partir de esto se realiza la gráfica No. 3:

FIGURA 3. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN ANUAL DEL TRÁNSITO PROMEDIO DIARIO SEMANAL – TPD'S DURANTE CADA AÑO REGISTRADO (1997 A 2018)



El R^2 adjunto a la línea de tendencia lineal y exponencial calculada en el informe es bastante bajo (0,1677) y (0.229) respectivamente, por lo que se considera que el modelo no es muy efectivo para predecir la variable del tránsito y podría mejorarse incluyendo más variables o ajustando los parámetros del modelo.

Comentario 2: en la figura 4, se presenta gráficamente los ejes equivalente año a año, se observa que hay una dispersión grande en los datos y que, al obtener la ecuación de la línea de tendencia, su R^2 no representa la variación de los datos.

Comentario 3: La tabla 4 del informe, presenta los valores de factores de equivalencia de carga, sin embargo, se tienen 3 referencias que muestran factores variables y no hay claridad de cual factor fue utilizado dentro del análisis. Se recomienda presentar únicamente los factores que se considere adoptar o se aclare cual será utilizado dentro del cálculo (se debe tener en cuenta los factores de equivalencia acordes al volumen del proyecto)

Comentario 4: A lo largo del informe se presenta como referencia el manual de diseño de pavimentos en vías con medios y altos volúmenes de tránsito INVIAS, en la Tabla N°4, se presentan los factores de daño usados en el manual, sin embargo, el factor tomado para el vehículo tipo buseta, no corresponde a los rangos establecidos en el manual, adicionalmente, los vehículos de tipo C3 y C2S2 no presentan un factor de daño por lo cual, no es claro de donde se saca dicho valor.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

Comentario 5: El diseñador realiza una proyección del tránsito a partir de ecuaciones de regresión de las series históricas de las estaciones consultadas, si bien, el procedimiento se considera valido, al calcular el error estándar y error pronostico con el ánimo de ajustar el TPD de los años a estimar, se evidencian errores muy altos y poco representativos para el proyecto, por lo cual, es recomendable realizar un debido tratamiento de los datos y depurar de alguna manera la imprecisión de las regresiones lineales al momento de modelar el complejo comportamiento del tránsito.

Conteo 2015, estación 492 (Lorica- Coveñas) INVIAS:

Comentario 6: El diseñador realiza el análisis a partir de los conteos realizados en la estación 492- Lorica Coveñas en el año 2015, en donde se presentan los conteos por sentido y se establecen la distribución porcentual de cada uno de los vehículos. Se considera un procedimiento adecuado.

Comentario 7: “Para el porcentaje de camiones C3-C4, que están fusionados en las cartillas del INVIAS, pero los factores deño son muy diferentes, se determinó que el porcentaje obtenido para este tipo de vehículo, se distribuyera en una proporción 70-30, respectivamente, considerando que esta distribución pueda ser afín a otras vías similares.”. Se recomienda aclarar con que criterio se escoge la distribución 70-30.

Comentario 8: “En la proyección de población a nivel departamental se establece que para 2024 Sucre contará con un aproximado de 1.006.044 habitantes, que representan el 1,9% del total de la estadística estimada para Colombia” (este proyecto está ubicado en el departamento de Córdoba, requiere ajuste.

Comentario 9: Se analiza el crecimiento del PIB a partir de proyecciones de FMI, Fedesarrollo, Banco de la república y la ANIF y otros factores poblacionales mencionados en el comentario anterior, los cuales requieren ajuste. Con la información anterior se determina una tasa de crecimiento de 2%, la cual, teniendo en cuenta el volumen de tránsito se considera baja, se recomienda ajustarla en función de todos los parámetros expuestos en este análisis de PIB y revisar las recomendaciones del Manual de Altos Volúmenes de Tránsito.

Comentario 10: Se presentan dos confiabilidades diferentes en el informe, en algunas partes es del 80% y en otras del 85%, se recomienda especificar cual es la confiabilidad dada a los cálculos y ajustar de ser necesario.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

Se considera que la metodología de cálculo utilizando el **Conteo 2015, estación 492 (Lorica- Coveñas) INVIAS** es adecuada, sin embargo, se deben aclarar parámetros de confiabilidad, tasas de crecimiento, entre otras que puedan afectar el valor final de los ejes equivalentes y teniendo en cuenta que la metodología de regresión lineal posee errores estándar altos y el R^2 no representa la variación de los datos, se recomienda mantener solo un cálculo del parámetro, dado que se presta para confusiones en el proceso de revisión.

Por lo anterior y dadas las inconsistencias presentadas en el informe 250325_INFORME_TRANSITO_PASO NACIONAL LORICA _V0 respecto a el cálculo de los ejes equivalentes, considerando que de acuerdo con la atención de las observaciones; se pueden presentar cambios importante en la variable del tránsito, no se puede dar por aceptado el presente volumen I, hasta tanto no se atiendan las observaciones se ratifiquen y justifiquen los resultados o se ajusten los mismos, para poder determinar finalmente el tránsito de diseño

7. **Carta revisión y observaciones,** ***"INFORME DE PAVIMENTOS TRAMO GUAYEPO – MAJAGUAL"***, que contienen la información del diseño de pavimentos. A continuación, se analiza el informe y se muestran las observaciones a partir del análisis realizado**.**

Se emitió el informe CL-1110-25-621-01-49, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Se recibió el documento ***"INFORME DE PAVIMENTOS TRAMO GUAYEPO – MAJAGUAL"***, que contienen la información del diseño de pavimentos. A continuación, se analiza el informe y se muestran las observaciones a partir del análisis realizado.

El informe de diseño de pavimentos fue presentado con los siguientes anexos:

- Anexo A. Localización (KMZ) **(NO PRESENTA)**
- Anexo B. Registros de perforación **(NO PRESENTA)**
- Anexo C. Registro fotográficos **(NO PRESENTA)**
- Anexo D. Resultados de laboratorio **(NO PRESENTA)**
- Anexo E. Resumen gráfico de propiedades índice (RGPI) **(NO PRESENTA)**
- Anexo F. Memorias Cálculo **(NO PRESENTA)**
- Anexo G. Transito **(NO PRESENTA)**

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

Comentario 1: En el capítulo 9.2 se presentan las características de los materiales a utilizar en el diseño:

- Base granular clase B: se determinan los coeficientes y modulo del material a partir de la tabla 17 (Abaco de base granular), de acuerdo al art.330 INVIAS 2022 una base granular clase B, debe tener un CBR ≥80%, se debe ajustar el coeficiente y módulo de la base granular dentro del diseño.
- Concreto Asfaltico: se asume para las dos mezclas MDC-25 y MDC-19, un coeficiente de a=0.36 y un módulo de 20.000kg/cm^2, no se presenta una caracterización dinámica y ley de fatiga de cada mezcla, adicionalmente, teniendo en cuenta que la temperatura de la zona del proyecto es un parámetro que va a afectar directamente en el módulo de la mezcla, se debe ajustar dicho parámetro.

Comentario 2: Como a lo largo del tramo solo se encuentra materiales granulares en sitios puntuales, se asume que no hay este tipo de materiales en el proyecto y en las zonas donde se encuentre será un factor de seguridad de la estructura y no un aporte. Se considera adecuado, sin embargo, se hace la aclaración de que no son presentados los ensayos de laboratorio (Anexo D)

Comentario 3: Para el cálculo de la capacidad de soporte de la subrasante, se parte de un promedio de los CBR inalterados y sumergidos del tramo, se deben revisar los valores presentados en la tabla 13 ya que, presenta una diferencia con respecto a lo presentado en la tabla 7, por lo tanto, se debe ajustar el valor promedio del CBR.

Tabla 13. Valores de CBR de la subrasante

Apiques	Localización	CBR IN-SITU (%)			CBR PROMEDIO	
		Natural	Sumergido	Expansión	Natural	Sumergido
AP-1	Guayepo - Majagual (K29 - K35)	13,87	3,37	0,03	9,14	2,59
AP-3		12,97	5,32	0,03		
AP-4		6,67	2,62	0,02		
AP-5		7,42	1,95	0,03		
AP-6		5,25	0,90	0,03		
AP-7		4,05	1,50	0,02		
AP-8		9,60	2,10	0,02		
AP-9		16,05	3,22	0,02		
AP-10		12,67	1,80	0,02		
AP-11		5,55	1,50	0,03		
AP-13		9,82	4,87	0,02		
AP-14		5,70	1,87	0,02		

Fuente: Exins - Exploración e Instrumentación Geotécnica

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

Nuevamente se hace la aclaración de que no son presentados los ensayos de laboratorio (Anexo D), con los cuales se puede verificar cual dato esta errado.

Adicionalmente, como hay tanta dispersión en los datos arrojados en el ensayo, se recomienda hacer un análisis estadístico que sea más representativo o un percentil que cubra la confiabilidad del diseño.

Comentario 4: Se debe tener en cuenta que la versión del informe de tránsito volumen I, utilizada en el diseño de pavimentos; no corresponde con la última versión del informe presentado a esta consultoría (Versión 3), adicionalmente, el volumen I, del tránsito está pendiente de atención de observaciones y a la fecha no presenta aprobación de este parámetro. Por lo tanto, considerando que el tránsito es un input de diseño, se recomienda tenerlo en cuenta para la nueva revisión del volumen VI de pavimentos, pues no tiene razón de ser que se diseñe con un tránsito que aún no ha sido aprobado.

Comentario 5: A partir del informe de tránsito elaborado por la firma JAIRO ARCINIEGAS T., con fecha de junio de 2025, se toma el número de ejes equivalentes calculados. Teniendo en cuenta que la proyección fue realizada a 20 años, en el diseño se toman aproximadamente; la mitad de este tránsito para realizar el diseño, asumiendo que son 10 años, por lo tanto, no es claro de donde se saca el valor de diseño, por lo que se solicita revisar y aclarar este procedimiento.

Comentario 6: No se presenta el cálculo del SN de la estructura, por lo que validar el predimensionamiento de la misma se hace confuso ya que no es claro si el diseño cumple con el SN requerido.

Comentario 7: Se recomienda un coeficiente de drenaje de 0.9 para materiales granulares debido a su alta capacidad para permitir el paso del agua, lo que favorece un rápido drenaje en la estructura del pavimento. Este valor representa una eficiencia elevada del sistema de drenaje, bajo el supuesto de que el diseño incluye pendientes adecuadas, filtros y sistemas de recolección que funcionan correctamente, además de un mantenimiento regular. Sin embargo, no se utiliza un valor de 1.0, ya que en condiciones reales pueden presentarse obstrucciones, compactación o colmatación que reducen ligeramente la eficiencia del drenaje. Por ello, el coeficiente de 0.9 se considera una estimación realista y segura que refleja el buen comportamiento hidráulico de los materiales granulares sin asumir condiciones ideales.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

Comentario 8: En cálculo de los valores admisibles de la deformación por tracción en la mezcla y el esfuerzo por compresión en la subrasante, presentan diferencias de acuerdo a los parámetros expuestos:

- Para la deformación admisible por tracción en la mezcla no es claro cuál fue el valor tomado del porcentaje de volumen de asfalto de la mezcla asfáltica, por lo cual, no se puede validar, se recomienda describir los parámetros y valores asignados dentro del informe.
- Los valores de esfuerzo por compresión en la subrasante, no coinciden de acuerdo con los valores de tránsito y modulo resiliente de la subrasante descrito para el diseño

Por lo anterior, los valores admisibles de la estructura deben de ser ajustados.

Comentario 6: De acuerdo a las tablas 25 y 29, estableciendo que, en el sistema configurado de la estructura de pavimento propuesta, al momento de realizar un análisis mecanicista o racional, el primer parámetro evaluado se trata del esfuerzo radial por tracción en las fibras inferiores de la capa de mezcla asfáltica (MDC-25) que están en contacto con la primera capa de materiales granulares. Esta deformación se da en un plano horizontal, paralelo a las caras de cada capa, por lo tanto, el sentido de esta, indica únicamente en que dirección se está generando el cambio de longitudes.

Tabla 25. Verificación esfuerzos y deformaciones – Alternativa N° 1

VERIFICACIÓN ESFUERZOS Y DEFORMACIONES

Guayepo - Majagual- Alternativa 1

Parámetro	CONDICIÓN DE ANÁLISIS		
	Actuante	Admisibles	Cumple
(εt) CA MDC-25	-2,31E-04	2,80E-04	Ok
(εz) SR	4,97E-04	5,95E-04	Ok
(σz) SR	1,68E-01	1,02E+00	Ok
Deflex.	69,54	84,51	Ok

NA: No Aplica

Fuente: Exins - Exploración e Instrumentación Geotécnica

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

Tabla 29. Verificación esfuerzos y deformaciones – Alternativa N° 2

VERIFICACIÓN ESFUERZOS Y DEFORMACIONES

Guayepo - Majagual- Alternativa 2

Parámetro	CONDICIÓN DE ANÁLISIS		
	Actuante	Admisibles	Cumple
(εt) CA MDC-25	-2,40E-04	2,80E-04	Ok
(εz) SR	5,24E-04	5,95E-04	Ok
(σz) SR	2,56E-01	1,02E+00	Ok
Deflex.	61,36	84,51	Ok

NA: No Aplica

Fuente: Exins - Exploración e Instrumentación Geotécnica

Por otro lado, se recalca el hecho de que una deformación es un objeto matemático tipo tensor, y no un escalar, esto implica que el signo de esta, indica únicamente la dirección en que se genera o propaga el cambio de longitudes, y no afecta de ninguna manera la magnitud de esta. Los valores admisibles por lo general, evalúan únicamente la magnitud del parámetro que se está evaluando, a excepción de casos en donde la dirección de un esfuerzo si es relevante para el análisis, es por esto, que, en el caso del diseño racional, debe evaluarse el VALOR ABSOLUTO obtenido por medio de los diversos softwares de cálculo.

Se considera que se presenta un grave error conceptual por parte de la diseñadora, acerca de los esfuerzos y deformaciones radiales admisibles y calculados, no se puede aceptar el diseño presentado bajo estos conceptos y criterios, al no cumplirse el valor de la relación permitida de fatiga en la estructura propuesta.

Partiendo del criterio planteado por la diseñadora, si calculamos la relación entre la deformación radial en la fibra inferior de la mezcla asfáltica, el valor admisible sobre el calculado por medio de software DEPAV ($\varepsilon_{\tau_{adm}}/\varepsilon_{\tau_{cal}}$), arroja un valor negativo, lo cual es totalmente incoherente, si entendemos que desde el momento en que se da al servicio el pavimento al tránsito, se inicia un consumo por fatiga, a continuación se presenta la relación entre la deformación admisible y la calculada a las estructuras propuestas.

Deformación por tracción en la capa capa asfaltica altetnativa 1:

$\varepsilon_{T_{adm}}$	$\varepsilon_{T_{cal}}$	$\varepsilon_{T_{cal}}/\varepsilon_{T_{adm}}$
2,80E-04	-2,31E-04	-0,83

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

Deformación por tracción en la capa capa asfaltica altetnativa 2:

$\varepsilon_{T_{adm}}$	$\varepsilon_{T_{cal}}$	$\varepsilon_{T_{cal}}/\varepsilon_{T_{adm}}$
2,80E-04	-2,40E-04	-0,86

Si consideramos como valida esta relación entre el valor admisible y el calculado para las estructuras propuestas (lo cual no es válido) estaríamos ante una estructura sobre dimensionada y por lo tanto tendríamos que solicitarle a la diseñadora un ajuste en la estructura hasta garantizar que la relación entre lo admisible y lo calculado fuera menor a uno $(\frac{\varepsilon_{\tau_{adm}}}{\varepsilon_{\tau_{cal}}} < 1)$, como valor positivo, lo cual nos garantizaría que el consumo por fatiga estaría acorde para la vida útil proyectada de la estructura.

Invitamos a la diseñadora a que realice las iteraciones necesarias, hasta garantizar una relación entre el valor admisible y el calculado menor a 1 (+), para que analice que pasa con la estructura propuesta, porque, bajo su criterio, la estructura estaría sobredimensionada.

La deformación de tracción en la capa asfáltica se presenta como **negativa,** no por una propiedad física intrínseca del material, sino por una **convención de signos en el diseño de pavimentos** que busca señalar la deformación más crítica que conduce al agrietamiento por fatiga. Esta convención facilita la interpretación y el cálculo en los modelos de predicción de la vida útil del pavimento

Por lo anterior y dadas las inconsistencias presentadas en el ***INFORME DE PAVIMENTOS TRAMO GUAYEPO – MAJAGUAL*** respecto a el diseño de pavimentos y considerando que, de acuerdo con la atención de las observaciones; se pueden presentar cambios importantes en el diseño, no se puede dar por aceptado el presente volumen VI, hasta tanto no se atiendan las observaciones se ratifiquen y justifiquen los resultados o se ajusten los mismos si es del caso.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

8. **Carta revisión y observaciones, *documento "INFORME DE PAVIMENTOS TRAMO LORICA – MOÑITOS"*, que contienen la información del diseño de las alternativas del pavimento con las respuestas a los comentarios previamente realizados por esta consultoría. A continuación, se muestran las nuevas observaciones a partir del análisis realizado.**

Se emitió el informe CL-1098-25-621-01-51, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Comentario 1: Estableciendo que, en el sistema configurado de una estructura de pavimento propuesta, al momento de realizar un análisis mecanicista o racional el primer parámetro evaluado se trata del esfuerzo radial por tracción en las fibras inferiores de la capa de mezcla asfáltica (MSC-19) que están en contacto con la primera capa de materiales granulares. Esta deformación se da en un plano horizontal, paralelo a las caras de cada capa, por lo tanto, el sentido de esta indica únicamente en que dirección se está generando el cambio de longitudes.

Por otro lado, se recalca el hecho de que una deformación es un objeto matemático tipo tensor, y no un escalar, esto implica que el signo de esta, indica únicamente la dirección en que se genera o propaga el cambio de longitudes, y no afecta de ninguna manera la magnitud de esta. Los valores admisibles por lo general, evalúan únicamente la magnitud del parámetro que se está evaluando, a excepción de casos en donde la dirección de un esfuerzo si es relevante para el análisis, es por esto, que, en el caso del diseño racional, debe evaluarse el VALOR ABSOLUTO obtenido por medio de los diversos softwares de cálculo.

En este orden de ideas, la deformación radial por tracción calculada para la configuración de pavimento propuesta (2,68E-04 με) es mayor al valor admisible calculado para el material bajo la formulación de la Shell (1,45E-04) presentado en la nueva versión entregada por la diseñadora.

Respuesta: Con el fin de atender la observación previamente planteada, se recalculó el módulo correspondiente a la mezcla asfáltica tipo MSC-19, obteniéndose un valor de 30409 kg/cm². Si bien el valor resultante de la modelación correspondiente a la deformación horizontal por tracción en la fibra inferior de la carpeta asfáltica, corresponde a un valor absoluto, en la modelación realizada con el programa DEPAV el resultado se presenta como negativo. Al utilizarlo como valor positivo (absoluto) para la verificación de

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

esfuerzos y deformaciones frente a los valores admisibles, se evidencia que no cumpliría con este requisito. Cabe señalar que, aunque en la formulación se considere como un valor absoluto, para efectos de los valores admisibles se debe tomar el resultado arrojado por la modelación en DEPAV, determinando que es menor al valor admisible, prueba de ello es que, al analizar la estructura por metodología AASHTO con los parámetros especificados en el informe, el factor de seguridad obtenido relacionado con el tránsito resultante de la estructura propuesta, con respecto al tránsito de diseño da un valor de 1,50. Por lo tanto se considera que la estructura proyectada cumple con los requisitos de diseño..

Nueva observación: Se considera que se presenta un grave error conceptual por parte de la por parte de la diseñadora, acerca de los esfuerzos y deformaciones radiales admisibles y calculados, no se puede aceptar el diseño presentado bajo estos conceptos y criterios, al no cumplirse el valor de la relación permitida de fatiga en la estructura propuesta.

Partiendo del criterio planteado por la diseñadora, tanto en el informe; como en la carta de respuestas, si calculamos la relación entre la deformación radial en la fibra inferior de la mezcla asfáltica, el valor admisible sobre el calculado por medio de software DEPAV ($\varepsilon_{\tau_{adm}}/\varepsilon_{\tau_{cal}}$), arroja un valor negativo, lo cual es totalmente incoherente, si entendemos que desde el momento en que se da al servicio el pavimento al tránsito, se inicia un consumo por fatiga, a continuación se presenta la relación entre la deformación admisible y la calculada a la estructura propuesta.

$\varepsilon_{\tau adm}$	$\varepsilon_{\tau cal}$	$\varepsilon_{T cal}/\varepsilon_{T adm}$
1.42E-04	-2.52E-04	-1.77

Si considerarnos como valida esta relación entre el valor admisible y el calculado para la estructura propuesta (lo cual no vamos a hacer) estaríamos ante una estructura sobre dimensionada y por lo tanto tendríamos que solicitar a la diseñadora un ajuste en la estructura hasta garantizar que la relación entre lo admisible y lo calculado fuera menor a uno ($\frac{\varepsilon_{\tau_{adm}}}{\varepsilon_{\tau_{cal}}} < 1$), como valor positivo, lo cual nos garantizaría que el consumo por fatiga estaría acorde para la vida útil proyectada de la estructura.

Invitamos a la diseñadora a que realice las iteraciones necesarias, hasta garantizar una relación entre el valor admisible y el calculado menor a 1 (+), para que analice

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

que pasa con la estructura propuesta, porque, bajo su criterio, la estructura estaría sobredimensionada.

Se insiste en que la deformación de tracción en la capa asfáltica se presenta como **negativa** no por una propiedad física intrínseca del material, sino por una **convención de signos en el diseño de pavimentos** que busca señalar la deformación más crítica que conduce al agrietamiento por fatiga. Esta convención facilita la interpretación y el cálculo en los modelos de predicción de la vida útil del pavimento.

El insistir en defender la propuesta presentada, obviando lo observado anteriormente, denota gravísimas deficiencias conceptuales por parte de la diseñadora, lo cual está llevando a cometer errores que resultarán garrafales para las alternativas propuesta y por lo tanto esta consultoría se ratifica en la no aceptación del diseño presentado para el "ESTUDIO Y DISEÑO DE PAVIMENTOS DEL TRAMO VIAL SAN BERNARDO DEL VIENTO LORICA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" TRAMO SAN BERNARDO DEL VIENTO - LORICA VOL VI VERSIÓN 2.

9. **Carta revisión y observaciones, *documento*** 250812_ETCV-ET01-JAT-V003, que contienen el informe del tránsito del corredor Guayepo Majagual. A continuación, se muestran las observaciones a partir de la revisión realizada

Se emitió el informe CL-1096-25-621-01-52, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Observación N°1: El diseñador presenta un mayoramiento de los vehículos reportados en los aforos, sin embargo, no se evidencia el cálculo o la justificación técnica de estos valores nuevos reportados de más. Al hablar de extrapolación se refiere a un mayoramiento del TPD total registrado en las horas de conteo (12 h) a partir del comparativo con vías cercanas o con el mismo comportamiento al corredor. Se solicita realizar la extrapolación con valores demostrables y sustentados por estudios u otros proyectos aledaños.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

Respuesta: Se atiende la observación y se anexan los gráficos y fórmulas para la realización de la extrapolación de datos a un total de 24 horas. Asimismo, se recalcula el nuevo TPD. (Apartado 2, pág. 16).

Continuación: Se atiende a la observación.

Observación N°5: El diseñador establece la tasa de crecimiento según lo indicado en los manuales (3%) y realiza el cálculo correspondiente, sin embargo, el valor de TPDS reportado es de 687 que no concuerda con los vehículos mixtos proyectados a 15 años. El valor real que debe usarse es el TPDA calculado en el capítulo *"IV. PROYECCIÓN TRÁNSITO PROMEDIO DIARIO ANUAL (TPDA)"*

Respuesta: Se atiende la observación, se realiza la corrección de los datos y se recalcula. (Apartado 3, pág. 28).

Continuación: En la nueva versión del informe se escribe un TPD de 820 veh/día, que no corresponde con el TPD resultante de los aforos.

Observación N°6: El diseñador sigue utilizando el PORCENTAJE de tránsito generado como valor de mayoramiento, cuando esta variable se refiere a un incremento PORCENTUAL del tránsito normal. Es decir, el Tránsito generado es una tasa adicional al crecimiento normal anual del TPD debido a la rehabilitación del corredor, el cual debe establecerse en qué periodo de aplicación se realizará (solo los dos o tres primeros años de operación, o la totalidad del periodo de diseño). Se debe corregir este tema ya que el tránsito resultante está siendo sobreestimado.

Respuesta: Se atiende la observación y se corrige el cálculo usando el parámetro correcto. (Apartado 3, pág. 29).

Continuación: Sigue siendo malinterpretado este parámetro y se multiplica como factor de mayoramiento y no como porcentaje (%) de tránsito generado que se debe sumar a la tasa normal de crecimiento, del tránsito, también en porcentaje (%).

Observación N°8: Debido a la incertidumbre de los valores presentados sobre los pesos y los factores de daño, se recomienda la implementación de factores de equivalencia ya calculados por literatura (Murgueitio et al.,1997 o Manual de Diseño de Pavimentos Asfálticos en Vías con Medios y Altos Volúmenes de Tránsito,1998)

Respuesta: Se realizan los chequeos y/o ajuste acorde a la literatura y manual sugerido.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

Continuación: Siguen utilizándose valores que no corresponden con lo recomendado en Manual de Diseño de Pavimentos Asfálticos en Vías con Medios y Altos Volúmenes de Tránsito de1998.

Observación N°9: El cálculo del volumen de tránsito en la hora de máxima demanda (FHMD) esta erróneo, ya que el diseñador no agrupa las franjas de 15 minutos en rangos de 1 hora sucesivos, omitiendo así, la verdadera hora de máxima demanda (14:45 a 15:45 con un volumen de 264 veh/h).

Respuesta: Se atiende a la observación y se realiza el ajuste requerido. (Apartado 2, pág. 20)

Continuación: Se atiende al comentario.

Observación N°10: En el Apartado III título I. Tasa de crecimiento usando series históricas, se calcula una proyección normal a partir de una serie de estaciones de conteo de corredores cercanos (Estación No. 497 El Viajano – San Marcos), sin embargo, la tasa calculada no es utilizada en la proyección del TPD registrado, por lo cual no se entiende la implementación de esta información.

Respuesta: Se atiende la solicitud y se considera viable la supresión del apartado en el documento.

Continuación: Se atiende al comentario.

Observación N°11: El periodo de diseño establecido en el cálculo de los ejes equivalentes es de 20 años, sin embargo, la proyección del TPDA solo se hizo a 15 años, por lo cual se debe corregir esto para que todas las variables estén en sintonía y sean equiparables a la vida útil esperada de diseño. Además, la elección del periodo de vida, debe realizarse en conjunto con el contratista, ya que este insumo será de vital importancia para el cálculo de los espesores de las capas de pavimento a construir, .y la implementación de un diseño mayor al contractual, podría implicar sobrecostos en el proyecto.

Respuesta: Se atiende la observación y se corrige el periodo de diseño.

Continuación: A falta de un pronunciamiento o requisito explícito de la entidad contratante (INVIAS) acerca del periodo de diseño, por lo general para trabajos de rehabilitación de pavimentos flexibles existentes es de 10 años. Se solicita justificar este periodo de diseño o corregirse de ser necesario.

Observación N°12: Debido a que el estudio de tránsito no fue realizado en base a información de series históricas propias del corredor, se debe realizar un ajuste por

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

confiabilidad al número de ejes equivalentes total, como lo indica el Manual de diseño.

Respuesta: No se comprende la observación, se espera mesa de trabajo para aclarar duda.

Continuación: Se requiere realizar una corrección por confiabilidad debido a que el estudio de tránsito no se realiza a partir de una serie histórica o información a largo plazo. Dicha ecuación puede ser consultada en el Manual de Diseño de Pavimentos Asfálticos en Vías con Bajos Volúmenes de Tránsito del 2007

Dadas las inconsistencias aquí evidenciadas sobre el informe 250812_ETCV-ET01-JAT-V003 respecto a el cálculo del TPD y los ejes equivalentes, se solicita al diseñador atender las observaciones y requerimientos que se derivan de la presente revisión y por lo tanto se objeta el informe de tránsito de este tramo, hasta que estas sean resueltas o debidamente sustentadas.

NOTA: adicional a la revisión del documento se efectuó una comunicación vía WhatsApp y posteriormente en reunión virtual (vía Teams), con el Ingeniero Jairo Arciniegas, en donde se le explicaron las observaciones, aclarando los criterios y conceptos bajo los cuales se han presentado y el ingeniero queda con el compromiso de corregir el cálculo de la variable tránsito y enviar nuevamente el informe con los ajustes requeridos.

10. **Carta revisión y observaciones, *documento* diseño de la mezcla asfáltica MSC-19 con asfalto AM tipo I + GCR Premium de la planta Triturados y Pavimentos del Caribe S.A.S, se presentan a continuación las siguientes observaciones:**

Se emitió el informe CL-1131-25-621-01-53, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

- Las mezclas en las que se incluyen asfaltos modificados con grano de caucho reciclado, deben ser diseñadas bajo lo indicado en el artículo INV 467-13 y no bajo lo indicado en el artículo INV-450-22.

- En el diseño de la mezcla no indican para que tipo de tránsito es aplicable éste, pero de acuerdo con los parámetros de diseño seleccionados del

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

artículo INV-450-22, se deduce que es para tránsito NT3. Por lo tanto, a continuación, se indican los ensayos que no se presentan en el informe y que son requeridos por la especificación:

- Coeficiente de pulimento acelerado, norma INV E-232-13
- Análisis petrográfico, norma ASTM C295
- Azul de metileno, norma INV E-235-13
- Presentan resultados de índices de aplanamiento e índice de alargamiento, pero la especificación exige que sea el ensayo de Partículas planas y alargadas relación 5:1, norma INV E-240-13
- Presentan resultado de Caras fracturadas, pero no indican si es para 1 cara o para 2 caras, como lo requiere la especificación
- Adhesividad de los ligantes bituminosos a los agregados finos (método Riedel-Weber), norma INV E-774-13
- Densidad bulk del llénate en kerosene, norma INV E-225-13
- Vacíos del llenante seco compactado, norma INV E-229-13
- Concentración crítica del llenante, norma INV E-745-13
- Evaluación de propiedades de empaquetamiento por el método Bailey

- Al realizar el cálculo de Marshall en nuestras plantillas de diseño, se evidencia que casi todos los asfaltos absorbidos dan negativos, valores que deben ser positivos, por lo tanto, deben verificar la obtención de la Gravedad específica Bulk de los agregados combinados, ya que se realiza solo con las gravedades específicas de gruesos y finos, sin tener en cuenta la gravedad específica del llenante mineral; como también la Gravedad específica máxima de la mezcla de cada uno de los contenidos de asfalto.

- Con relación a las curvas de diseño Marshall, es importante tener en cuenta que el flujo se debe determinar la línea de tendencia (recta) y no una curva uniendo los puntos, como la presentan en el diseño, esto tiene incidencia en el cálculo del flujo para el diseño de la mezcla.

- En la fórmula de trabajo no presentan el cálculo del espesor de la película de asfalto, parámetro que es de diseño, de acuerdo con la especificación INV-450-22, Tabla 450-9 Criterios para el diseño preliminar de la mezcla asfáltica en caliente de gradación continua por el método Marshall.

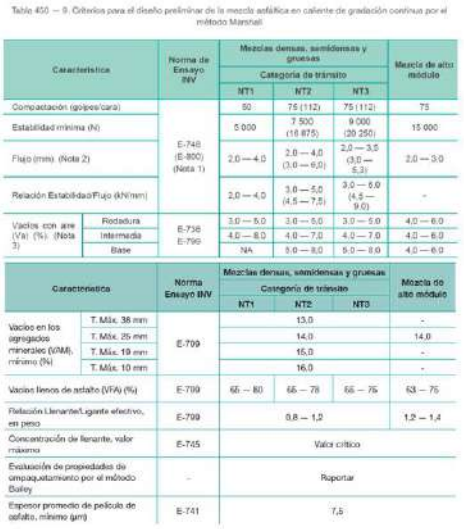
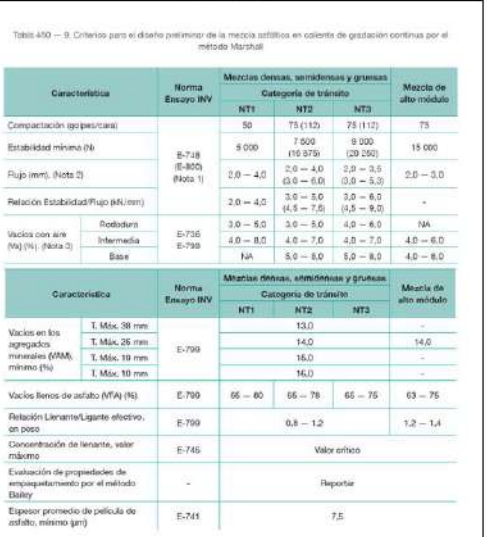
- No es clara la forma como obtienen el contenido óptimo de asfalto, ya que no indican el rango en el que se cumplen cada una de las propiedades Marshall.

- Aunque la Tabla 450-9 del artículo 450-22 del Invías, en la actualización de noviembre del año 2022, habían presentado los vacíos para capas de rodadura y tránsito NT3 entre 3% y 5%, posteriormente, se presentó una modificación mediante fe de erratas publicada en la página del Invías, la cual

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

se muestra a continuación, donde indican que los vacíos con aire deben estar entre 4% y 6%.

FE DE ERRATAS
Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2022
(Resolución Número 4561 de 29 de noviembre de 2022)

Página	Dice	Debe decir
610 y 611		

Por lo tanto, teniendo en cuenta que el diseño presentado fue realizado con un rango de vacíos entre 3% y 5%, se debe realizar el ajuste en el diseño para la obtención del contenido óptimo de asfalto, para un rango de vacíos entre 4% y 6%, como quedo finalmente establecido por la especificación Invias.

- Para la verificación del diseño preliminar, la especificación del Invías en el numeral 450.4.2.2.2, estipula que se deben realizar los ensayos que se enuncian a continuación, estos ensayos no se presentan en el diseño de la mezcla.

  - Resistencia a la deformación plástica (INV E-756-13).
  - Módulo complejo (UNE-EN 12697-26 Anexo D).
  - Leyes de fatiga (INV E-808-13, INV E-784-13, UNE-EN 12697-24).

- En cuanto al betún asfáltico utilizado para el diseño de la mezcla, revisando la ficha técnica presentada (Pag. 28 del informe) esta ficha reporta los ensayos bajo lo especificado bajo la norma 414-13, al respecto se menciona que.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

- Los ensayos de caracterización y control de calidad de los asfaltos fabricados con granulo de caucho reciclado, deben cumplir con lo especificado en el artículo 413- 22 Suministro de cemento asfáltico modificado con grano de caucho reciclado y no lo especificado en el artículo 414, el cual se remite a los asfaltos modificados con polímero.
- Aceptando que se pueda realizar la verificación de la calidad y propiedades del asfalto bajo la especificado en el artículo 414, esta debe remitirse al artículo 414-22 que es la especificación vigente y no a articulo 414-13 que ya se encuentra desactualizado

Para poder aprobar el diseño de esta mezcla MSC-19 con asfalto AM tipo I + GCR Premium, procedente de la planta Triturados y Pavimentos del Caribe S.A.S., se deben realizar los ajustes mencionados en la presente comunicación, de tal manera que se dé total cumplimiento a lo especificado en el artículo INV-450-22 Mezclas asfálticas en caliente de gradación continua (Concreto asfáltico), aunque nuevamente se hace la aclaración, de que por el tipo de asfalto utilizado, modificado con grano de caucho reciclado, el diseño se debió haber realizado de acuerdo con los lineamientos del artículo INV 467-13.

11. **Carta revisión y observaciones, *250827_ETCV-ET01-JAT-V004, que contienen el informe del tránsito del corredor Guayepo Majagual. A continuación, se muestran las observaciones a partir de la revisión realizada***

Se emitió el informe CL-1161-25-621-01-54, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Observación N°5: En la nueva versión del informe se escribe un TPD de 820 veh/día, que no corresponde con el TPD resultante de los aforos.

Respuesta: Se atiende la observación y se corrige el dato dentro del informe.

Replica: El consultor atiende de manera efectiva el comentario y ajusta el diseño,

Observación N°6: Sigue siendo malinterpretado este parámetro y se multiplica como factor de mayoramiento y no como porcentaje (%) de tránsito generado que se debe sumar a la tasa normal de crecimiento, del tránsito, también en porcentaje (%).

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

Respuesta: Se atiende la observación, se realiza la corrección de los datos y se recalcula (Apartado 3, pág. 29).

Replica: El consultor atiende de manera efectiva el comentario y ajusta el diseño,

Observación N°8: Siguen utilizándose valores que no corresponden con lo recomendado en Manual de Diseño de Pavimentos Asfálticos en Vías con Medios y Altos Volúmenes de Tránsito de1998.

Respuesta: Se atiende la observación y se corrige el cálculo usando el parámetro indicado (Apartado 3, pág. 31).

Replica: El consultor atiende de manera efectiva el comentario y ajusta el diseño,

Observación N°11: A falta de un pronunciamiento o requisito explícito de la entidad contratante (INVIAS) acerca del periodo de diseño, por lo general para trabajos de rehabilitación de pavimentos flexibles existentes es de 10 años. Se solicita justificar este periodo de diseño o corregirse de ser necesario.

Respuesta: Se realiza el ajuste acorde al periodo de diseño sugerido.

Replica: El consultor atiende de manera efectiva el comentario y ajusta el diseño,

Observación N°12: Se requiere realizar una corrección por confiabilidad debido a que el estudio de tránsito no se realiza a partir de una serie histórica o información a largo plazo. Dicha ecuación puede ser consultada en el Manual de Diseño de Pavimentos Asfálticos en Vías con Bajos Volúmenes de Tránsito del 2007

Respuesta: Se atiende a la observación y se realiza el ajuste requerido. (Apartado 3, pág. 34)

Replica: El consultor atiende de manera efectiva el comentario y ajusta el diseño,

Finalmente, revisando el procesamiento de los aforos, el cálculo del TPD y los ejes equivalentes , se da por validado el estudio de tránsito, por lo tanto, se recomienda aceptar el volumen 1 de ESTUDIO DE TRÁNSITO PARA EL CORREDOR VIAL NUMERO (7404) COMPRENDIDO ENTRE GUAYEPO Y MAJAGUAL.” DOCUMENTO 2508/27_TCV-ET01-JAT-V004

De esta forma se cierran las observaciones correspondientes a los documentos revisados en el mes de agosto de 2025

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

Quedamos atentos a sus comentarios e inquietudes.

Cordialmente.

LUIS HORACIO RODRÍGUEZ MEJÍA
Ingeniero Civil
Esp. En vías y Transportes
INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

5.3.3 INFORME DE ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

Bogotá D.C. agosto 31 de 2025

JPV-665-1527A-25

Señores
CONSORCIO INTERING
Atn.: Ing. JOSE MANUEL MARIÑO
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Contrato de Interventoría No. 4120 de 2024 **-** Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.

Asunto: Informe de actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01/08/2025 al 31/082025.

Estimado Ingeniero **MARIÑO**:

En el marco del desarrollo del contrato de la referencia, se remite el informe de actividades desarrolladas en el mes de julio de 2025 desde la componente de Geotecnia.

- El día 26 de agosto de 2025, se emitió el comunicado JPV-648-1527A-25, asociado a la revisión del informe geotécnico para el sector PR8+000, tramo Viajano – Guayepo.

- El día 26 de agosto de 2025, se emitió el comunicado JPV-650-1527A-25, asociado a la revisión del informe geotécnico para el sector PR8+600, tramo Viajano – Guayepo.

- Así mismo se han atendido las inquietudes que se han presentado durante el desarrollo de las obras.

Con gusto atenderemos cualquier aclaración al respecto de los conceptos emitidos en el presente documento. Sin otro particular suscribo,

Cordialmente,

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista fundaciones avanzadas
Msc. en Geotecnia
T.P No 25202- 37165 CND

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

5.3.4 INFORME DE ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

INFORME MENSUAL

AGOSTO 2025

Especialista Estructural

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Interpro 20 años
INTERVENTORÍAS & PROYECTOS

PROCONSULTING

CONSORCIO INTERING

CONTRATO DE OBRA
4089 DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA
4120 DE 2024

1. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 1 Generalidades contrato de Interventoría

CONTRATO No.	**4120 de 2024**
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERING con NIT 901.874.473-9 Integrado por: • INTERPRO S.A.S. identificada con Nit. 804001735-6, con una participación del 90%. • PROCONSULTING S.A.S. identificada con Nit. 900986020-3, con una participación del 10%.
No. PROCESO DE SELECCIÓN	CMA-DEO-SGI-052- 2024
REPRESENTANTE LEGAL	Diego Enrique Gómez Vera, identificado con C.C. No. 1.098.784.230 de Bucaramanga
DIRECCIÓN	Km 2 anillo vial Floridablanca-Girón Torre 2 Ofc. 325, Floridablanca (Santander)
TELÉFONO	607 6183826
FIRMA DE CONTRATO PRINCIPAL	11 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.”.**
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PLAZO FINAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PRORROGA No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
VALOR DE CONTRATO INICIAL	$3.401.756.412,00

VALOR ADICION N°1	$437.700.000
VALOR FINAL CONTRATO	$3.839.456.412,00
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACION PRÓRROGA No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
SUPERVISOR DE APOYO	IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUAN GUILLERMO LOPERA RESTREPO (E) (Territorial Antioquia) NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO (E) (Territorial Córdoba)
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JOSÉ MANUEL MARIÑO RÍOS

2. CONTRATO DE OBRA

Tabla 2 Generalidades contrato de Obra

CONTRATO No.	4089 de 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15 con NIT 901.875.677-9 Integrado por: • DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS - DBS INGENIERIA SAS, identificada con NIT. 900.621.325-8, participación del 70%, • La sociedad MAZI INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT 901.609.377-5 con un porcentaje de participación del 20% • CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S., identificada con el NIT. 900.468.4995, con participación del 10%.
No. PROCESO DE SELECCIÓN	LP-DEO-SGI-028-2024
REPRESENTANTE LEGAL	DAVID RIVERA BAYONA, identificado con C. C. No.80.849.710 de Bogotá D.C
DIRECCIÓN	Cra. 7 No. 156-10 oficina 1807 Torre Krystal, Bogotá D.C
TELÉFONO	601 365 8915 - 3502760909
FIRMA DE CONTRATO PRINCIPAL	07 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	**“MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE”.**
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PLAZO FINAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PRORROGA No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025

VALOR DE CONTRATO INICIAL	$26.931.797.049,00
VALOR ADICIÓN N°1	$ 4.618.991.737,00
VALOR FINAL CONTRATO	$31.550.788.786,00
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
SUPERVISOR DE APOYO	IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUAN GUILLERMO LOPERA RESTREPO (E) (Territorial Antioquia) NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO (E) (Territorial Córdoba)
DIRECTOR DE OBRA	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA

3. Objeto del Informe

Presentar a la entidad contratante, Instituto Nacional de Vías - INVIAS, un informe técnico que sintetice las actividades, avances, y resultados alcanzados por la interventoría durante el noveno periodo de corte correspondiente a agosto de 2025.

4. Alcance

El presente informe busca suministrar claridad sobre las labores realizadas por la interventoría, destacando los aspectos técnicos, administrativos y de gestión ejecutados durante el periodo reportado de agosto de 2025.

5. Resumen de Actividades Realizadas durante el periodo

Durante el noveno periodo mensual, comprendido entre el 01 y el 30 de agosto de 2025, de ejecución de los contratos de obra e interventoría, se han desarrollado las siguientes actividades en el proyecto:

- Se recibieron y estudiaron los diseños de los muros Viajano Guayepo K8+000, que incluyen los siguientes documentos:

  250718_414_MEM_01_V0.pdf

  250716_INF_GEOT_K8+000_EXINS.pdf

- Se recibieron y estudiaron los diseños estructurales de los muros Viajano Guayepo K8+600, que incluyen los siguientes documentos:

  414_MEM_02_V0.pdf

  INF_GEOT_K8+600_EXINS.pdf

- Se elaboró el informe estructural 01 Diseños Muros Vaijano 8+000 y 8+600

CONCLUSIONES

Los diseños revisados de los muros referidos presentan no conformidades que deben ser subsanadas, buscando su consistencia con la norma CCP14, y los criterios de economía.

RECOMENDACIONES

Deben subsanarse las observaciones relacionadas en el informe estructural 01, corrigiendo las memorias y planos, antes de iniciar su construcción.

Cordialmente;



SAMUEL MONTERO VARGAS
MAT 68202-28492
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

Consorcio INTERING

5.3.4 INFORME PROFESIONAL AMBIENTAL
RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

-INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N.º 10
COMPONENTE AMBIENTAL – SECTOR 1
RUTA 9002 (NECOCLÍ-ARBOLETES)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO-ACHI; SABANETA-COVEÑAS; NECOCLI-ARBOLETES; LORICA-SAN ONOFRE; MOÑITOS-LORICA; LORICA-CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"

04/09/2025

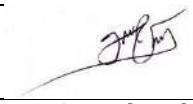
CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	**FECHA**
0	04/09/2025
Elaboró	**Aprobó**
	
Nombre: Javier Armando Vidarte Romero	**Nombre:** Harry Antonio Mena Mosquera
Cargo: Profesional Ambiental Sector 1 Necoclí- Arboletes)	**Cargo:** Especialista Ambiental
Fecha: 04/08/2025	**Fecha:** 04/0/2025

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción 4
2. Alcance 4
3. Objetivos 4
3.1. Objeto General 4
3.2. Objetivos Específicos 4
4. Programas del PAGA – Volumen Ambiental 5
4.1. Programa 1. Gestión del Proyecto 5
4.1.1. Subprograma 1.1 Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social 5
4.1.2. Subprograma 1.2 Capacitación y Concientización para el personal de obra 7
4.1.3. Subprograma 1.3 Cumplimiento de Requerimientos Legales 8
4.2. Programa 2. Manejo de Actividades Constructivas 9
4.2.1. Subprograma 2.1 Manejo Integral de Materiales de Construcción 9
4.2.2. Subprograma 2.3 Señalización para el manejo integral de frentes de obra y sitios temporales. 10
4.2.3. Subprograma 2.4 Manejo Integral de Residuos generados en las actividades de construcción, demolición (RCD) y lodos. 11
4.2.4. Subprograma 2.5 Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales... 12
4.3. Programa 3. Gestión Hídrica y Atmosférica 14
4.3.1. Subprograma 3.1 Manejo de Aguas Superficiales 14
4.3.2. Subprograma 3.2 Manejo de Residuos Líquidos, domésticos e industriales 15
4.4. Programa 4. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos 16
4.4.1. Subprograma 4.5 Protección de Fauna en Vías 16
4.5. Programa 5. Manejo de Instalaciones Temporales de Maquinaria y Equipos 17
4.5.1. Subprograma 5.1 Instalación, Funcionamiento y Desmantelación de Campamento 17
4.5.2. Subprograma 5.3 Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos 18
5. SEGUIMIENTO AMBIENTAL 20
6. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL 22
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 37

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 *Inducciones, capacitación y charla ambiental llevadas a cabo en el periodo* 8
Ilustración 2 Materiales de construcción 10
Ilustración 3 *Vehículos carpados* 10
Ilustración 4 *Implementación PMT* 11
Ilustración 6 *Separación de residuos en la fuente (puntos ecológicos)* 13
Ilustración 7 *Entrega de residuos aprovechables por parte de la firma interventora* 13
Ilustración 8 *Kit antiderrame Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15* 14
Ilustración 9 *Humectación tramos viales intervenidos* 15
Ilustración 10 *Unidades sanitarias* 16
Ilustración 11 *Elementos de atención a emergencia y puntos ecológicos* 18
Ilustración 12 *Vehículos y maquinaria operados en obra* 20

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Personal grupo de gestión ambiental y social contratista de obra 5
Tabla 2 Comités llevados a cabo en el periodo mensual 5
Tabla 3 Relación de maquinaria, vehículos y equipos utilizados 19
Tabla 4 Consolidación de correspondencia enviada 21
Tabla 5 Consolidado de correspondencia recibida 21

ANEXOS

Anexo 1. Actas de los comités socioambientales.
Anexo 2. Soporte asistencia inducciones, capacitación y charla.
Anexo 3. Permisos ambientales.
Anexo 4. Vales materiales de construcción.
Anexo 5. Manejo de residuos sólidos.
Anexo 6. Inspección kit antiderrames.
Anexo 7. Suministro recurso hídrico.
Anexo 8. Préstamo unidades sanitarias.
Anexo 9. Maquinaria y equipo contrato de obra.
Anexo 10. Comunicados.
Anexo 11. Formatos INVIAS.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. Introducción

El proyecto ***"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO-ACHI; SABANETA-COVEÑAS; NECOCLI-ARBOLETES; LORICA-SAN ONOFRE; MOÑITOS-LORICA; LORICA CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"*** ejecutado mediante el CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024, cuenta con un ***Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) Volumen Ambiental***, el cual contiene programas diseñados y direccionados a cumplir la normativa ambiental legal vigente y los requerimientos establecidos por la autoridad de control competente, con el objetivo de prevenir, mitigar, controlar y compensar los impactos negativos que se puedan presentar en el transcurso de ejecución del proyecto.

2. Alcance

El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental está dirigido a todas las áreas de influencia del CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024, de acuerdo a las responsabilidades, deberes y obligaciones establecidas en los programas que conforman el PAGA.

3. Objetivos

3.1. Objeto General

Controlar, prevenir, mitigar, corregir, o compensar, los impactos y efectos ambientales negativos que se generen por la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024 mediante la implementación de las medidas ambientales establecidas en los programas del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

3.2. Objetivos Específicos

- Identificar diariamente los aspectos ambientales propensos a generar impactos negativos en el área de influencia directa del proyecto (AID).

- Implementar medidas de control necesarias para eliminar o mitigar los riesgos que generan impactos ambientales al entorno o medio ambiente en el cual se ejecuta el proyecto.

- Instaurar medidas de compensación o restauración que subsanen los efectos causados por los impactos ambientales negativos que por causa del proyecto se presenten en el área de influencia directa (AID) en el cual se ejecuta el CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024.

4. Programas del PAGA – Volumen Ambiental

4.1. Programa 1. Gestión del Proyecto

El programa para la gestión del proyecto presenta tres (03) subprogramas orientados a planificar todas las actividades de manejo ambiental y social, necesarias para la ejecución de las obras en el marco del cumplimiento de las normas contractuales y normatividad ambiental vigente.

4.1.1. Subprograma 1.1 Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social

En el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), se establece que, para la implementación de las actividades contempladas, se conformará un grupo de gestión ambiental y social, el cual deberá contar con personal interdisciplinario de profesionales, quienes realizarán la ejecución directa de las actividades relacionadas en los programas que conforman el ***PAGA.***

Para el presente periodo, el grupo PAGA del Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15, mantuvo el grupo de profesionales que estuvieron presentes en el periodo mensual previo:

Tabla 1 *Personal grupo de gestión ambiental y social contratista de obra*

GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15			
CARGO	*NOMBRE*	*# DE CONTACTO*	*CORREO ELECTRÓNICO*
Profesional Ambiental	Daniela Guisao Herrera	3207140267	ambiental.cordoba15@gmail.com
Profesional Social	Yuli Paola Pérez Martínez	3234648331	social.cordoba15@gmail.com
Profesional SST	Everto Moreno	3007028990	residentesst.cordoba15@gmail.com
Especialista Ambiental	Juan Gabriel Escobar	3044403412	espambiental.cordoba15@gmail.com

En el periodo mensual en mención, el grupo de gestión socioambiental del contratista de obra, fue partícipe de los siguientes comités, con el objetivo, de estar presente desde los diferentes componentes, en todos los aspectos y actividades llevadas a cabo al interior del proyecto, con la finalidad de velar, por el cumplimiento a lo establecido en el PAGA, tanto en su volumen ambiental como social:

Tabla 2 *Comités llevados a cabo en el periodo mensual*

COMITÉS ACONTECIDOS EN EL PERIODO MENSUAL		
FECHA	*TIPO*	*OBSERVACIÓN*
04 de agosto de 2025	Comité socioambiental	Se trataron temas de relevancia como lo fue la entrega del informe trimestral No.3 (mayo, junio y julio de 2025), kit antiderrames para el frente de obra situado en Mulatos, tramite de cancelación de la liquidación del tramite para la obtención del permiso de ocupación de cauce emitido por CORPOURABA,

COMITÉS ACONTECIDOS EN EL PERIODO MENSUAL		
FECHA	*TIPO*	*OBSERVACIÓN*
		culminación adecuación ZODME Balsillas K56+250
11 de agosto de 2025	Comité socioambiental	Entre los temas abordados en este comité, se destacaron los temas concernientes al acopio de combustibles en el frente de obra de Mulatos (PR16+550), reiteración cancelación factura CORPOURABA (permiso ocupación de cauce), respuesta a información técnica solicitada sobre la ZODME de Balsilla y actualización del PAGA acorde a la nueva fecha de culminación del contrato 4089 de 2024 (30 de noviembre de 2025).
19 de agosto de 2025	Comité socioambiental	Entre los temas tratados en este comité, se destacó la respuesta pendiente por parte del contratista de obra al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-422-2025, culminación adecuación ZODME Balsilla, actualización del PAGA acorde a la nueva fecha de culminación del proyecto (30 de noviembre de 2025), respuesta al comunicado Fecha de respuesta al oficio 488 (acopio emulsión asfáltica sector 1) y por último, soporte de requerimiento a la empresa AAS SA de la copia del permiso de concesión de aguas que esta debe poseer para la comercialización de recurso hídrico, debido a que esta suministró este al Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 en el mes de julio de 2025.
26 de agosto de 2025	Comité socioambiental	Los temas tratados fueron;Respuesta al oficio C.INTER-INV-4120-CGE-422-2025 2. Suministro de kit antiderrame en el frente de obra de Balsilla 3. Actualización del documento PAGA acorde a la nueva fecha de culminación del proyecto 4. Documentación unidades sanitarias portátiles (USP) frente de obra Moñitos 5. Solicitud del requerimiento hecho a la empresa AAS SA referente a la copia del permiso de concesión de agua que debe poseer para el suministro del agua 6. Fecha de respuesta al oficio 488 (acopio emulsión asfáltica sector 1) 6. Adecuación señalización Tolú Viejo - San Onofre 7. Documentos finisher o pavimentadora AP-1000B marca CAT al igual que compactador de llantas neumáticas H75 8. Reposición aserrín kit antiderrames frente Mulatos 9. Árbol con riesgo de caída en el frente de Moñitos 10. Carrotanque en vía Lorica-Chinú 11. Delimitación área de trabajo de fresado en

COMITÉS ACONTECIDOS EN EL PERIODO MENSUAL		
FECHA	*TIPO*	*OBSERVACIÓN*
		frente de obra de Moñitos

Ver anexo 1. Actas de los comités socioambientales.

4.1.2. Subprograma 1.2 Capacitación y Concientización para el personal de obra

Este subprograma tiene como finalidad, capacitar a todo el personal de obra en temas técnicos, ambientales y sociales del proyecto.

Para el presente periodo, se realizó inducción a dos (12) colaboradores que ingresaron al proyecto, con el objetivo de socializarles el alcance del CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024 y los aspectos del componente ambiental, para velar por el cuidado de los recursos naturales (agua, aire, suelo, fauna y flora) del área de influencia directa (AID) donde se ejecuta el proyecto.

Se impartió una (01) capacitación, la cual se describe a continuación:

a) La profesional ambiental del Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15, el día 27 de agosto de 2025, se llevó a cabo la capacitación mensual, en la cual abordó la temática referente a *"AManejo adecuado de RCD"* en el sector 1 (ruta 9020 Necoclí-Arboletes).

Se realizó una (01) charla, la cual se describe a continuación:

a) La profesional ambiental del Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15, el día 27 de agosto de 2025 el contratista capacito a las (8) personas que hacen parte de la cuadrilla de instalación de asfalto, también realizó este mismo dia capacitación en Manejo de RCD y charla de la importancia de las abejas en los ecosistemas a 12 personas a otra cuadrilla de la obra, de igual manera en mellitos se realizó esta misma capacitación y la misma charla a dos persona de la obra.









Ilustración 1 *Inducciones, capacitación y charla ambiental llevadas a cabo en el periodo*
Fuente. Registro fotográfico del Consorcio Intering

Ver anexo 2. Soporte asistencia inducciones, capacitación y charla.

4.1.3. Subprograma 1.3 Cumplimiento de Requerimientos Legales

El objetivo de este subprograma es que el contratista de obra cuente con todos los permisos, autorizaciones, licencias y/o concesiones por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto y se cumpla con la normatividad vigente.

En el periodo del presente informe, el contratista de obra continuó aprovisionándose de base granular para dar continuidad a la instalación de la segunda capa de base granular en el tramo del frente de obra situado en el corregimiento *Cruces de Damaquiel* (PR52+220-PR53+360), el cual fue suministrado por el proveedor *GRUPO EMPRESARIAL PROCONSTRUC,* del cual, interventoría verificó en el periodo mensual previo (junio de 2025), que este contase con los permisos ambientales y mineros respectivos y vigentes. Respecto al frente de obra de Balsilla (54+700-56+600), no se realizó actividad alguna.

En lo correspondiente a la atención de la emergencia que se presenta a la altura del PR 16+550 (puente río Mulatos), mediante el proceso de enrocado para rescatar la margen derecha del cauce de este cuerpo de agua superficial, el cual presenta un proceso de socavación, se continuó con la actividad de enrocado, utilizando material rocoso, el cual continuó siendo suministrado por un proveedor previamente aprobado o avalado por interventoría (Aguas Vivas).

En el transcurso del mes de agosto de 2025, el Consorcio DBS Asdelogy 15, canceló o pagó la factura (FES-CO13113) expedida por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (CORPOURABA), por lo cual, se encuentra expectante a la respuesta por parte de esta autoridad ambiental, para seguir con el proceso de obtención del permiso de ocupación de cauce, el cual es requerido debido a las actividades que se llevan a cabo en el punto situado sobre el río Mulatos, exactamente a la altura del PR16+550.

En el mes de julio el Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15, compró agua en bloque a la empresa Acueductos y Alcantarillados Sostenibles S.A. E.S.P., a la cual, solicitó el permiso de concesión de aguas a través del oficio CAS-E375-2025 el 13 de ag

Ver anexo 3. Permisos ambientales.

4.2. Programa 2. Manejo de Actividades Constructivas

Este programa contempla seis (06) subprogramas que están encaminados a establecer las acciones para controlar, prevenir y mitigar los impactos que se pueden generar durante la ejecución de las obras, con las acciones para el manejo de los materiales de construcción y el manejo de los residuos sólidos, en cumplimiento de la política ambiental que propende por un manejo integral de los mismos.

4.2.1. Subprograma 2.1 Manejo Integral de Materiales de Construcción

Su finalidad es prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales que se generen por el manejo de los materiales de construcción.

En el periodo del presente informe, el contratista de obra continuó aprovisionándose de base granular para dar continuidad a la instalación de la segunda capa de base granular en el tramo del frente de obra situado en el corregimiento *Cruces de Damaquiel* (PR52+220-PR53+360), el cual fue suministrado por el proveedor *GRUPO EMPRESARIAL PROCONSTRUC*, del cual, interventoría verificó en el periodo mensual previo (junio de 2025), que este contase con los permisos ambientales y mineros respectivos y vigentes. Respecto al frente de obra de Balsilla (54+700-56+600), no se realizó actividad alguna.

En lo correspondiente a la atención de la emergencia que se presenta a la altura del PR 16+550 (puente río Mulatos), mediante el proceso de enrocado para rescatar la margen derecha del cauce de este cuerpo de agua superficial, el cual presenta un proceso de socavación, se continuó con la actividad de enrocado, utilizando material rocoso, el cual continuó siendo suministrado por un proveedor previamente aprobado o avalado por interventoría (Aguas Vivas).

Por otro lado, se observó, que los vehículos en los cuales ingresó los materiales pétreos al proyecto, estuviesen cubiertos, con la finalidad de mitigar la emisión de material particulado y caída de este sobre el corredor vial.

Ver anexo 4. Vales materiales de construcción.



Ilustración 2 *Materiales de construcción*
Fuente. Registro fotográfico del Consorcio Intering



Ilustración 3 *Vehículos carpados*
Fuente. Registro fotográfico Consorcio Intering

4.2.2. Subprograma 2.3 Señalización para el manejo integral de frentes de obra y sitios temporales.

Su objetivo es garantizar que haya una adecuada señalización en los frentes de obra y en los sitios de uso temporal. Este subprograma contiene las medidas requeridas para el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de señales reglamentarias, informativas y preventivas, requeridas en el desarrollo de las actividades de obra y de los sitios de uso temporal, con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y

trabajadores.

En el presente periodo, se contó con señalización preventiva e informativa en los dos frentes de obra que hubo en el sector 1 (Cruces de Damaquiel - Puente Río Mulatos), donde se llevaron a cabo las actividades de instalación de segunda capa de base granular y se continuó con el proceso de enrocado.

Interventoría a través de inspección ocular, validó, que la implementación del **Plan de Manejo de Tránsito (PMT)**, diera alcance a todo lo establecido en este, para todos los tramos viales donde el Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 llevó a cabo actividades constructivas sobre la ruta 9002 (Necoclí-Arboletes).

La señalización preventiva permite que las áreas de trabajo que se tienen sobre el corredor vial, así como los colaboradores que laboran en estas, sean visibilizados a una distancia prudente, para que los conductores que transitan por la vía disminuyan la velocidad, pasen precavidamente y con ello, mitigar un posible accidente o siniestro vial.



Ilustración 4 *Implementación PMT*
Fuente. Registro fotográfico del Consorcio Intering

4.2.3. Subprograma 2.4 Manejo Integral de Residuos generados en las actividades de construcción, demolición (RCD) y lodos.

El propósito de este subprograma es dar cumplimiento a las normas legales vigentes del

manejo, transporte y disposición final de los escombros; prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente, por la disposición de estos.

En el periodo no hubo generación de residuos de construcción y demolición, ya que el frente de obra situado en el corregimiento de Balsilla, en el cual aún se encuentra pendiente por demoler 540ML de carpeta asfáltica existentes en ambos carriles del tramo vial, estuvo suspendido.

4.2.4. Subprograma 2.5 Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales.

Su finalidad es establecer los lineamientos básicos para la gestión integral de los residuos sólidos y especiales generados en las actividades del proyecto y de esta forma prevenir incidentes, enfermedades profesionales, minimizar impactos ambientales y garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

El contratista de obra continuó con su punto ecológico en el tramo vial de *Cruces de Damaquiel* (PR 52+220 – PR 53+360), ubicó un nuevo punto ecológico en el frente de *Balsilla* (PR 54+700 – PR 56+600), pese a que este frente estuvo inactivo en el periodo y, en el frente de obra de *Mulatos*(PR16+550) igualmente se adecuó un punto ecológico, reemplazando el artesanal que se tenía. Lo anterior, fue validado por interventoría, quien verificó que los puntos ecológicos cumpliesen con el código de colores establecido en la normativa ambiental vigente y, que los residuos acopiados en estos, fueron dispuestos ante el gestor ambiental autorizado de la zona (Futuraseo S.A.S. E.S.P.) y los aprovechables, entregados a la *Recicladora Metalroble.*





Ilustración 5 *Separación de residuos en la fuente (puntos ecológicos)*
Fuente. Registro fotográfico del Consorcio Intering

El 13 de agosto de 2025, el profesional ambiental de la interventoría, entregó los residuos aprovechables acopiados en su oficina, a un trabajador perteneciente a la *Recicladora Metal Roble*, con la finalidad de contribuir al cuidado y protección del medio ambiente, al igual, que a la economía de las familias de las personas que laboran con los residuos aprovechables, al recolectarlos y gestionar su entrega a las empresas que hacen su transformación y reinserción a un nuevo ciclo de vida útil, al elaborar productos con base en estos.



Ilustración 6 *Entrega de residuos aprovechables por parte de la firma interventora*

Fuente. Registro fotográfico Consorcio Intering

Ver anexo 5. Manejo de residuos sólidos.

El 19 de agosto de 2025, el contratista de obra en conjunto con interventoría, inspeccionó los kits antiderrames que posee en el sector 1, validando que el situado en el frente de obra de *Mulatos* (PR16+550), se encuentra falto por aserrín, por lo cual se hizo el requerimiento respectivo en el comité socioambiental celebrado este mismo día.





Ilustración 7 *Kit antiderrame Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15*
Fuente. Registro fotográfico Consorcio Intering

Ver anexo 6. Inspección kit antiderrames.

4.3. Programa 3. Gestión Hídrica y Atmosférica

Este programa contiene dos (02) subprogramas, que se enfocan en el control y seguimiento a las medidas de manejo propuestas para la planificación de las medidas de manejo a implementar para la conservación y protección de los recursos de agua y aire.

4.3.1. Subprograma 3.1 Manejo de Aguas Superficiales

El propósito de este subprograma es dar cumplimiento a las normas legales vigentes para la captación, transporte y uso del agua, así como la prevención, disminución y/o control de los impactos que se producen sobre el recurso hídrico.

En el periodo mensual en mención, el contratista de obra continuó aprovisionándose del recurso hídrico existente en el jagüey situado en el PR52+850, el cual cuenta con la previa autorización de interventoría.





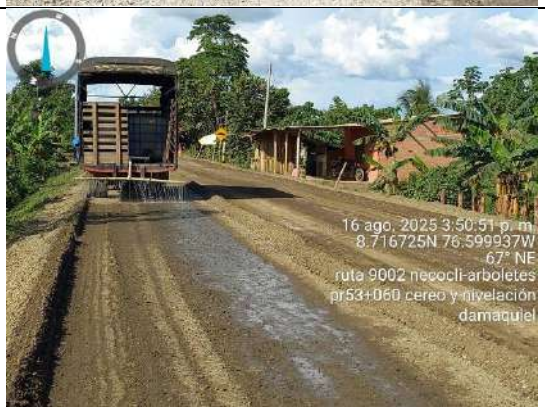




Ilustración 8 *Humectación tramos viales intervenidos*
Fuente. Registro fotográfico del Consorcio Intering

Ver anexo 7. Suministro de recurso hídrico.

4.3.2. Subprograma 3.2 Manejo de Residuos Líquidos, domésticos e industriales

La finalidad de este subprograma es prevenir, controlar y mitigar los impactos generados por los vertimientos residuales resultantes del funcionamiento de campamentos, oficinas y talleres. Igualmente, plantear soluciones individuales para cada uno de los sitios donde se generan aguas residuales y, establecer las medidas de manejo de residuos líquidos generados en el frente de obra con el fin de reducir las cargas contaminantes y dar manejo adecuado a los residuos de combustible, aceites e hidrocarburos en general.

Los residuos líquidos que se generaron en los frentes de obra, se debieron a las necesidades fisiológicas de los colaboradores, los cuales, hicieron uso en el frente de obra de *Cruces de Damaquiel*, de la unidad sanitaria perteneciente al señor Gustavo Lemus, de la cual ya se entregó en el periodo mensual de abril de 2025 el permiso correspondiente, respecto al frente de *Balsilla*, en mayo de 2025 se gestionó el permiso para acceder a la unidad sanitaria de la vivienda perteneciente al señor Arleth Paz, en lo concerniente al frente de obra que se tiene en el corregimiento Mulatos para la atención a la emergencia que se presenta en el puente por donde pasa el río del mismo nombre, se gestionó en el periodo una unidad sanitaria que se encuentra en una vivienda perteneciente al señor Rafael Gómez Ciro. Para el periodo de agosto de 2025, se gestionó el acceso a otra unidad sanitaria de una vivienda perteneciente

al corregimiento de Damaquiel, la cual pertenece a la señora Evelia Lemus.



Ilustración 9 *Unidades sanitarias*
Fuente. Registro fotográfico Consorcio Intering

Ver anexo 8. Préstamo unidades sanitarias.

4.4. Programa 4. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

De los seis (06) subprogramas de este programa, solo aplica uno (01), de acuerdo al grado de complejidad del proyecto (MEDIA-BAJA), el cual está enfocado a propiciar el control y seguimiento en las acciones a desarrollar para evitar la pérdida de biodiversidad, la protección y conservación de los hábitats naturales, revalorizar la importancia de la fauna y flora silvestre y realizar verificación de la implementación de las medidas que mitiguen, corrijan y compensen los efectos adversos de las obras de intervención sobre los ecosistemas estratégicos.

4.4.1. Subprograma 4.5 Protección de Fauna en Vías

La finalidad es proteger la fauna existente en el área de influencia directa del proyecto.
En lo transcurrido del 01 al 31 de agosto de 2025, no hubo avistamiento ni casos de atropellamiento de fauna silvestre en el corredor vial. La profesional ambiental de obra, llevó

a cabo los días 27 de agosto de 2025, una charla, en la cual se retroalimento al personal antiguo y se dio a conocer al que ingresó en el periodo mensual en referencia, la fauna silvestre existente en el área de influencia directa (AID) en la cual se ejecuta el proyecto, al igual, de los animales domésticos.

4.5. Programa 5. Manejo de Instalaciones Temporales de Maquinaria y Equipos

Este programa contempla tres (03) subprogramas, de los cuales dos (02) aplicaron al proyecto, debido a su grado de complejidad MEDIA-BAJA, los cuales, están encaminadas a establecer acciones de control y seguimiento en la instalación, funcionamiento y desinstalación de campamentos y fuentes de acopio, plantas de trituración, asfalto y concretos, así como al manejo de maquinarias y equipos en general.

4.5.1. Subprograma 5.1 Instalación, Funcionamiento y Desmantelación de Campamento

Su finalidad es prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, operación y desmantelamiento del campamento y áreas de acopio temporal.

En los frentes de obra denominados *Cruces de Damaquiel* y *Balsilla*, el contratista continuó ubicando con previa autorización de los propietarios en los antejardines de las viviendas, el kit de emergencias, punto ecológico para separación adecuada de residuos, botiquín, kit antiderrames e hidratación y, posee dichos elementos, en el frente de obra de *Mulatos* (PR16+550).







Ilustración 10 *Elementos de atención a emergencia y puntos ecológicos*
Fuente. Registro fotográfico Consorcio Intering

4.5.2. Subprograma 5.3 Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos

El objetivo es realizar seguimiento al mantenimiento preventivo de la maquinaria, equipos y vehículos, con la finalidad, de prevenir los impactos que se puedan generar por el manejo de la maquinaria, equipos y vehículos.

En la ejecución de las actividades realizadas en el periodo del mes de julio de 2025, se tuvo como objetivo, establecer las medidas de manejo ambiental necesarias para controlar los impactos ambientales negativos generados por el manejo de maquinaria y vehículos, como lo son la emisión de material particulado, emisión de gases, generación de ruido, derrame de combustible y aceites hidráulicos.

Lo mencionado previamente se llevó a cabo con la finalidad de que la maquinaria y/o vehículos que fueron operados en obra, cumplieran con los siguientes requisitos:

- Certificado de importación.
- Manual de operaciones.
- Contrato.
- Certificado de idoneidad del operador del equipo.
- Carta de compromiso de mantenimiento.
- Tarjeta de propiedad.
- Licencia de tránsito.
- SOAT.
- Control de gases.

Durante el periodo en mención, se usó la siguiente maquinaria y vehículos, de los cuales, algunos egresaron del proyecto como se indica en la tabla No.3: 3 doble troques, 1 camión de estacas, 1 motoniveladora, 1 retroexcavadora, 1 excavadora, 2 vibro compactadores de rodillo, 1 compactador de llantas neumáticas y 1 pavimentadora.

La información de la maquinaria y vehículos mencionados previamente se encuentra en la siguiente tabla:

Tabla 3 *Relación de maquinaria, vehículos y equipos utilizados*

MAQUINARIA - VEHÍCULO Y EQUIPOS	PLACA/SERIAL	VIGENCIA SOAT	VIGENCIA DE LA TECNOMECÁNICA	CERTIFICADO DE IMPORTANCIÓN	ESTADO
Camión estacas	ESU248	8/01/2026	27/02/2026	N/A	Activo
Camión	UFK121	15/05/2026	5/04/2026	N/A	Inactivo
Camión	STZ383	2/08/2025	15/02/2026	N/A	Activo
Camioneta	LAO116	16/04/2026	22/04/2026	N/A	Activo
Motoniveladora	120K	N/A	N/A	482016000207708	Activo
Retroexcavadora	416E	N/A	N/A	482016000207642-9	Activo
Vibrocompactodor	CS433C	N/A	N/A	062008M0007647	Activo
Excavadora	ZX75USK-3	N/A	N/A	352024000174622	Activo
Vibrocompactador	60310905	N/A	N/A	482011000431454-5	Activo
Compactador de llantas neumáticas	60482	N/A	N/A	482010000258034-3	Activo
Pavimentadora	AP-1000B	N/A	N/A	482020000686026-7	Activo

Nota: Según la ley 2294 del 19 de mayo de 2023, la primera revisión técnico mecánica deberá hacerse antes de que se cumplan 5 años desde la compra del vehículo.

De la maquinaria y vehículos relacionados en la tabla precedente, se adjunta documentación de la excavadora ZX135US-3, la cual fue la única que ingresó por primera vez al proyecto en el periodo en referencia.

Ver anexo 9. Maquinaria y equipo contratista de obra.













Ilustración 11 *Vehículos y maquinaria operados en obra*

Fuente. Registro fotográfico Consorcio Intering

5. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Durante el periodo del presente informe, interventoría realizó los siguientes requerimientos al contratista de obra:

- El 05 de agosto de 2025, interventoría remitió el oficio C.INTER-INV-4120-CGE-463-2025, mediante el cual, se remitió al contratista de obra, observaciones a la primera versión del informe correspondiente al mes de julio de 2025.
- El 11 de agosto de 2025, interventoría emitió mediante el oficio C.INTER-INV-4120-CGE-478-2025, concepto de aprobación al informe ambiental de obra correspondiente al periodo de julio de 2025.
- El 15 de agosto de 2025, interventoría a través del oficio C.INTER-INV-4120-CGE-491-2025, envío a INVIAS los informes correspondientes a los periodos de mayo, junio y julio de 2025, tanto de obra como interventoría.
- El 15 de agosto de 2025, interventoría mediante oficio C.INTER-INV-4120-CGE-492-2025, remitió a INVIAS el informe trimestral #03, correspondiente al periodo del 01 de mayo al 31 de julio de 2025.
- El 15 de agosto de 2025, interventoría a través del oficio C.INTER-INV-4120-CGE-488-2025, requirió al contratista de obra el debido acopio de la emulsión asfáltica acopiada en el sector 1, según lo establecido por la normativa ambiental vigente.

Tabla 4 *Consolidación de correspondencia enviada*

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
C.INTER-INV-4120-CGE-463-2025	05/08/2025	Observaciones informe ambiental de obra perteneciente a julio de 2025.	Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15
C.INTER-INV-4120-CGE-478-2025	11/08/2025	Aprobación informe ambiental julio de 2025.	Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15
C.INTER-INV-4120-CGE-491-2025	15/08/2025	Entrega de informes mensuales de mayo, junio y julio de 2025 del Contrato de obra No. 4089 de 2024; y los informes mensuales de abril, mayo, junio y julio de 2025 del Contrato de interventoría No. 4120 de 2025, que hacen parte del informe Trimestral No.3.	INVIAS
C.INTER-INV-4120-CGE-492-2025	15/08/2025	Entrega de Informe Trimestral No.3 correspondiente entre el (01/05/2025 al 31/07/2025).	INVIAS
C.INTER-INV-4120-CGE-488-2025	15/08/2025	Acopio emulsión asfáltica sector 1 – Ruta 9002.	Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15

Tabla 5 *Consolidado de correspondencia recibida*

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
CAS-E354-2025	04/08/2025	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-442-2025	Consorcio Intering
CAS-E355-2025	05/08/2025	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-463-2025	Consorcio Intering
CAS-E357-2025	05/08/2025	Informe trimestral ambiental	Consorcio Intering
CAS-E362-2025	08/08/2025	Documentación maquinaria amarilla Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes	Consorcio Intering
CAS-E365-2025	09/08/2025	Registro de mantenimiento maquinaria amarilla Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes	Consorcio Intering

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
CAS-E363-2025	11/08/2025	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-444-2025	Consorcio Intering
CAS-E376-2025	14/08/2025	Pago tramite de Ocupación de Cauce Ruta 9002 Necoclí-Arboletes (Puente Rio Mulatos) – Corpouraba	Consorcio Intering
CAS-E387-2025	19/08/2025	Documentación maquinaria amarilla	Consorcio Intering

Ver anexo No 10. Comunicados.

6. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para el presente informe, en la **Tabla 6**, se puede evidenciar, el avance para el séptimo periodo de ejecución del proyecto, en el cual, se realizó seguimiento de la gestión ambiental realizada por el contratista de obra (Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15), a través de la medición de los indicadores de gestión formulados en los subprogramas que conforman el *Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)*, los cuales se indican a continuación:

Tabla 6 *Indicadores de gestión ambiental*

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social	(Profesionales vinculados/Equipo mínimo de profesionales) x100	agosto 2025	N/A	Conformación de profesionales multidisciplinarios para el comité socioambiental	Vinculación= (3/3) *100%	100%	Interventoría en el transcurso del periodo, evidenció la presencia de los profesionales que conforman el grupo socioambiental, por parte del contratista de obra, los cuales asistieron a los comités socioambientales que son programados por la interventoría
Subprograma 1.2: Capacitación y Concienciación para el personal de obra.	(Asistentes a la inducción/Personal nuevo vinculado) x100	agosto 2025	N/A	El mes de agosto ingresó personal nuevo a los frentes de obra a los cuales se les dicto inducción:	Inducción = (12/12)*100%	100%	Se verifico el ingreso de personal nuevo al proyecto ver el registro de inducción que se

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
				Sector 1 - Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, ingresaron 2 personas.			realiza cada vez que un trabajador ingresa por primera vez al proyecto.
	(# de personas capacitadas/# personas vinculadas al proyecto) x100	agosto 2025	N/A	Se impartió la capacitación programada para el periodo, a 22 colaboradores de los 49 que tuvo el contratista en el periodo	Capacitación = (22/49)*100%	44%	Se hizo el respectivo acompañamiento, evidenciando que la capacitación que se llevó a cabo, abordó la temática programada según el cronograma establecido en el PAGA para dicha actividad. Interventoría destaca que se mejoró la participación de los trabajadores en la capacitación llevada a cabo en el periodo, en comparación con los anteriores periodos.

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
Subprograma 1.3: Cumplimiento de Requerimientos Legales	(# de proveedores con permisos legales mineros y/o ambientales/# de proveedores de materiales) x100	agosto 2025	N/A	Se verifica que los proveedores que suministran agregados (base granular, recebo y material rocoso), al igual que el recurso hídrico, cuenten con los permisos ambientales y mineros correspondientes.	RL = (7/7)*100%	100%	Interventoría constató, que las canteras que aprovisionaron materiales pétreos en el periodo, fueran aquellas que habían sido previamente aprobadas, debido a que cumplían con los permisos ambientales y mineros correspondiente, como lo fueron las que suministraron material rocoso y base granular para el sector 1.

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
Subprograma 2.1. manejo integral de materiales de construcción.	(# de acopios señalizados / # de acopios totales) x100	agosto - 2025	N/A	Se verifica si en el periodo hubo acopios de materiales de construcción o residuos de construcción y demolición (RCD)	Acopios = (0/0)*100%	N/A	Interventoría en los recorridos de obra, no evidenció acopios de materiales en los tramos viales intervenidos.
	(# de proveedores con permisos ambientales aplicables / # de proveedores totales) X100	agosto - 2025	N/A	Se verifica que los proveedores que suministran agregados (base granular, recebo y material rocoso), al igual que el recurso hídrico, cuenten con los permisos ambientales y mineros correspondientes.	Proveedores = (4/7)*100%	57%	Interventoría constató, que las canteras que suministraron los materiales pétreos en el periodo, fueron las aprobadas previamente , debido a que cumplían con los permisos ambientales y mineros correspondiente, como lo fueron las que suministraron material rocoso y base granular y el suministro de material asfalto para el sector 1.

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obras y sitios temporales	(# de señales instaladas / # de señales propuestas totales) x100	agosto - 2025	N/A	Se valida que la señalización en los diferentes frentes de obra, sea la adecuada, según el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) establecido para el proyecto, al igual, que el Manual de Señalización Vial 2024.	Señalización= (57/246)*100%	23%	En los diferentes frentes de obra que estuvieron activos en el periodo, se destaca la implementación en un 80% del PMT para el sector 1.

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
Subprograma 2.4: Manejo Integral de los Residuos Generados en las Actividades de Construcción y Demolición (RCD) y Lodos	(Cantidad de fresado donado m3 / Cantidad de fresado generado m3) x 100	agosto 2025	N/A	Se cuantifica el RCD generado en la actividad de fresado realizado sobre la capa de rodadura de la carpeta asfáltica y, la cantidad donada.	(126/ 658) *100%	19%	Interventoría verificó que el material que se tiene destinado para donación, se tiene acopiado en un predio de la alcaldía del municipio de San Bernardo del Viento, mientras la solicitud que este ente territorial le hizo al INVIAS para el mejoramiento de la ruta 9003 tramos más adelante de los intervenidos por el proyecto obtiene respuesta.

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
	(Cantidad de material de excavación generado m3 / Cantidad de material de excavación dispuestos en sitios autorizados m3) x 100	agosto 2025	N/A	Se valida la cantidad de RCD generado en las actividades de excavación y demolición de carpeta asfáltica y, se cuantifica la cantidad dispuesta en las ZODME´s.	Mat Zodme = (0/0)*100%	0%	Interventoría hace la salvedad, de que todo el RCD generado en el proyecto, no se dispone en las ZODME constituidas para la disposición final de este tipo de residuos, debido a que parte de este, por directriz del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), es donado a la comunidad perteneciente al área de influencia directa (AID) del proyecto.
Subprograma 2.5: Manejo Integral de Residuos Sólidos	(Residuos reciclables entregados a gestor ambiental (Kg) /	agosto - 2025	N/A	Se evalúa la cantidad de residuos aprovechables	Residuos Aprovechables= (2/15)*100%	13.33%	En lo correspondiente al sector 1, se constata que el contratista de obra realizo entrega de los residuos aprovechables

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
Convencionales y Especiales.	Residuos reciclables generados (Kg) x100			generados, en contra.			generados, al gestor ambiental denominado "Recicladora Metalroble" ubicado en el municipio de Arboletes.
	(Residuos no aprovechados entregados a empresas de servicios públicos (Kg) / Residuos no aprovechables generados Kg) x100	agosto - 2025	N/A	Se verifica la cantidad de residuos no aprovechables que se generaron en el periodo, en contraste con aquellos que les fue dada su adecuada disposición final.	R no Aprovechables = (4.5/18,5) *100%	24,32%	Se validó que los residuos sólidos ordinarios de carácter no aprovechable, fueran entregados a gestores ambientales autorizados, en el caso del sector 1, a FUTUROASEO

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
	(Residuos RESPEL entregados a empresas autorizadas Kg / Residuos RESPEL generados Kg en el periodo) x 100	agosto - 2025	N/A	Se valida si se generaron residuos con características peligrosas en el periodo y, si se entregaron ante un gestor ambiental autorizado para el manejo, transporte, transformación y/o disposición final	RESPEL= (0/0)*100%	N/A	No se generaron residuos de características peligrosas en ninguno de los frentes de obra activos en julio de 2025.
Subprograma 3.1: Manejo de aguas superficiales	(# de sitios utilizados para suministro de agua	agosto 2025	N/A	Se evalúan las fuentes que aprovisionaron de recurso hídrico el	AS= (3/6)*100%	50%	Se aclara, que de los 5 puntos avalados por interventoría para el retiro de aguas lluvias para posterior utilización en el

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
	lluvia / # de sitios autorizados) x 100			proyecto, validando que se cumpliese con la normativa ambiental vigente que aplique.			proyecto, solo se utilizaron 3.
Subprograma 3.2: Manejo de residuos líquidos	(# de derrames controlados y	agosto - 2025	N/A	Se revisan los derrames presentados en el	DRI = (0/0)*100%	N/A	No se observó ningún tipo de derrame durante el periodo en

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
domésticos e industriales	tratados adecuadamente / # de derrames ocurridos) x 100			periodo, versus, los que fueron contenidos correctamente, dado caso que se hayan presentado.			ninguno de los frentes de obra.
	(# de US utilizadas en el proyecto / # US autorizadas en el proyecto) x 100	agosto - 2025	N/A	Se evalúan las unidades sanitarias utilizadas en el proyecto, en contraste con las que cuentan con la autorización por parte del propietario.	(4/11)*100%	36.36%	Se inspeccionó, que las unidades sanitarias utilizadas por el personal del contratista, fueran las que se encuentran previamente autorizadas tanto por sus propietarios como por interventoría, quienes verificamos y la desinfección de estas, para mantener óptimo estado de asepsia e higiene
Subprograma 4.5: Protección de fauna en vías	(# de charlas ejecutadas / Número de charlas programadas) x 100	agosto - 2025	N/A	Charlas alusivas a la fauna silvestre presente en el área de influencia directa en la cual se ejecuta el proyecto.	Fauna= (1/1)*100%	100%	Se verificó que el contratista de obra hizo una charla en la cual abordó la temática referente a la

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
							fauna silvestre y doméstica presente en el AID del proyecto, al igual.
	(Atropellamientos repetitivos en un sitio / Atropellamientos totales en la vía) x 100	agosto - 2025	N/A	Se identifican los casos de atropellamiento de fauna silvestre, en los corredores viales intervenidos, en cumplimiento al objeto contractual del proyecto.	(0/0)*100%	N/A	No se evidenció casos de atropellamiento de fauna silvestre, en ninguno de los corredores viales intervenidos.
Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio	(# de instalaciones temporales utilizadas en el periodo / # de frentes de obra en ejecución) x 100	agosto - 2025	N/A	Se verifican las instalaciones temporales conformados por el contratista en correlación con los frentes de obra activos en el periodo.	Instalaciones temporales= (1/1)*100%	100%	El contratista de obra tuvo seis carpas móviles en el periodo.
	(Puntos ecológicos operativos / Puntos ecológicos instalados) x 100	agosto - 2025	N/A	Se verifica la cantidad de puntos ecológicos existentes, en los frentes de obra	(2/6)*100%	50%	El contratista continuo con los puntos ecológicos situados en todos los frentes de obra,

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
Subprograma 5.3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	(# de mantenimientos realizados / # de mantenimientos programados en el periodo) x 100	agosto - 2025	N/A	Se validan los mantenimientos hechos a la maquinaria y vehículos, dado caso que se haya requerido su realización en el periodo.	(0/0)*100%	0%	Se verificó que la maquinaria presente en el periodo en los frentes de obra operativos, no requirieron mantenimientos.
	(# de vehículos con RTM vigente / # de vehículos utilizados en el proyecto) x 100	agosto - 2025	N/A	Se verifica que todos los vehículos que circularon en el proyecto a lo largo del periodo, cuenten con su revisión tecno mecánica vigente.	Vehículos= (2/6)*100%	100%	Se validó, que los vehículos utilizados por el contratista en el periodo, contasen con su revisión tecno mecánica vigente o al d

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
TOTAL						***74%***	

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista de obra cumple con el 88% del cumplimiento del PAGA, haciendo la salvedad, de ello se debió en parte, a los frentes de obra que estuvieron inactivos en el periodo.

- Las fuentes de materiales aprobadas por la interventoría y que cumplen con los documentos vigentes, siguen suministrando los materiales como base granular y materiales rocosas a los frentes de obra, los cuales fueron instalados inmediatamente en la vía.

- Se recomienda al contratista de obra que siga con las gestiones en lo correspondiente al permiso de ocupación de cauce tramitado ante COPOURABA.

INFORME PROFESIONAL AMBIENTAL SECTOR 2

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N.º 10
COMPONENTE AMBIENTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO-ACHI; SABANETA-COVEÑAS; NECOCLI-ARBOLETES; LORICA-SAN ONOFRE; MOÑITOS-LORICA; LORICA-CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"

4/09/2025

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	**FECHA**
0	31/05/2024
Elaboró	**Aprobó**
	
Nombre: GLADYS RODRIGUEZ ROJAS	**Nombre:** HARRY MENA MOSQUERA
Cargo: Profesional Ambiental	**Cargo:** Especialista Ambiental Interventoría
Fecha: 4/09/2025	**Fecha:** 4/09/2025

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Tabla de Contenido

Pág.

COMPONENTE AMBIENTAL SECTOR N°. 2 y SECTOR N°. 3 5
1. Introducción 5
2. Alcance 5
3. Objetivos 5
3.1. Objeto General 5
3.2. Objetivos Específicos 5
4. LOCALIZACION DEL SECTOR 2 7
5. Programas del MANEJO AMBIENTAL PAGA – Volumen Ambiental 10
6.1. Programa 1. DESARROLLO Y aplicación DE LA GESTION AMBIENTAL DEL PROYECTO 11
6.2. DAGA-1.1-01. Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social 11
6.2.1. DAGA-1.2-02. Capacitación y Concientización para el personal de obra 16
6.2.2. DAGA-1.3-03. Cumplimiento de Requerimientos Legales 21
6.3. Programa 2. Manejo de Actividades Constructivas 22
6.3.1. PAC-2.1-04. Manejo Integral de Materiales de Construcción 23
6.3.2. PAC-2.3-06. Señalización para el manejo integral de frentes de obra y sitios temporales. 26
6.3.3. PAC-2.3-07. Manejo Integral de Residuos generados en las actividades de construcción, demolición (RCD) y lodos. 31
6.3.4. PAC-2.5-08. Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales 34
6.4. Programa 3. Gestión Hídrica y Atmosférica 37
6.4.1. PGH-3.1-10. Manejo de Aguas Superficiales 37
6.4.2. PGH-3.2-11 Manejo de Residuos Líquidos, domésticos e industriales 39
6.5. Programa 4. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos 42

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

6.5.1. Protección de Ecosistemas Estratégicos o Sensibles 42
6.5.2. PBSE-4.5-16 Protección de Fauna en Vías 42
6.6. Programa 5. Manejo de Instalaciones Temporales de Maquinaria y Equipos 44
6.6.1. PMIT-5.1-18 Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamento 44
6.6.2. MIT -5.3- 20 Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos 46
7. SEGUIMIENTO AMBIENTAL 51
1. CONCLUSIONES Y Recomendaciones 54
2. RECOMENDACIONES 55

Anexos

Anexo 1. Actas de Comité socio ambiental.
Anexo 3. Inducciones y Capacitaciones.
Anexo 2. Comunicaciones de interventoría y contratista
Anexo 4. Requerimiento legal y Certificado de materiales de construcción.
Anexo 5. Remisiones de materiales
Anexo 6. Donación de material RCD.
Anexo 7. Manejo de residuos sólidos.
Anexo 8. Suministro de agua a la obra
Anexo 9. Autorización y documentos de Unidades Sanitarias
Anexo 10. Manejo de campamentos
Anexo 11. Documentación de Maquinaria y Equipo
Anexo 12. Formatos INVIAS

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Programas y Proyectos del Plan de Adaptación de la.....10
Tabla 2 Oficios enviados por la Interventoría Sector 2.....13
Tabla 3 ***Comunicados Emitidos por del contratista*** 13
Tabla 4 Personal vinculado a la Coordinación de la Gestión Ambiental.....14
Tabla 5 Personal vinculado a la Coordinación de la Gestión Ambiental y Social de Contratista de obra.....15
Tabla 5. ***Seguimiento Control y Monitoreo*** **DAGA-*1.1-01 Conformación del Grupo de Gestión ambiental y social***.....16
Tabla 7 de Capacitaciones y Sensibilización en el SECTOR 2.....19
Tabla 8. ***Seguimiento Control y Monitoreo*** **DAGA-*1.2-02 Capacitación y concienciación para el personal de obra***.....20
Tabla 9. ***Seguimiento Control y Monitoreo*** **DAGA-*1.3-03 Cumplimiento Requerimientos Legales***.....22
Tabla 10. ***Seguimiento Control y Monitoreo*** **PAC-*2.1-04. Manejo integral de materiales de construcción***.....26
Tabla 11. ***Seguimiento Control y Monitoreo*** **PAC-*2.3-06. Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales***.....30
Tabla 12. ***Indicador Seguimiento Control y Monitoreo*** **PAC-*2.3-07. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción***.....33
Tabla 13 Manejo de Residuos Sólidos en Obra.....36
Tabla 14. ***Seguimiento Control y Monitoreo*** **PAC-*2.5-08.***.....37
Tabla 15. ***Seguimiento Control y Monitoreo PGH-3.1-10 Manejo de aguas superficiales*** 38
Tabla 16. ***Seguimiento Control y Monitoreo PGH-3.2-11 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales***.....42
Tabla 17. ***Capacitación de Protección*** 43
Tabla 17. ***Seguimiento Control y Monitoreo PBSE-4.5-16 Protección*** 43
Tabla 17. ***Seguimiento Control y Monitoreo PMIT-5.1-18 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.*** 45
Tabla 19. ***Seguimiento Control y Monitoreo PMIT -5.3- 20 Manejo de maquinaria,***.50

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

COMPONENTE AMBIENTAL SECTOR N°. 2 Y SECTOR N°. 3

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE*EJECUTADO MEDIANTE EL CONTRATO DE INTERVENTORIA **4120 de 2024**, cuenta con un ***Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) Volumen Ambiental***, el cual contiene programas diseñados y direccionados a cumplir la normativa ambiental legal vigente y los requerimientos establecidos por la autoridad de control competente, con el objetivo de prevenir, mitigar, controlar y compensar los impactos negativos que se puedan presentar en el transcurso de ejecución del proyecto.

2. ALCANCE

El Consorcio Interino, se focalizará en el seguimiento, supervisión y acompañamiento en obra de las actividades a ejecutar, verificando el cumplimiento de los programas del componente ambiental establecidos en el documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETO GENERAL

El presente informe tiene por objetivo verificar el cumplimiento, de los requerimientos de acuerdo a las disposiciones emitidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). y la normatividad legal ambiental vigente, relacionadas con la conservación y protección del Ambiente y aplicadas a cada actividad.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

- Realizar el seguimiento y control, diario del desarrollo eficaz y eficiente de las actividades ambientales ejecutadas por el contratista, con el fin de mitigar los riesgos que generan impactos ambientales al entorno y al ambiente en el cual se ejecuta el proyecto.

- Definir y concertar con el contratista, los ajustes necesarios a los programas de manejo ambiental por la dinámica del proyecto.

- Efectuar el acompañamiento constante y permanente, así como el seguimiento a las actividades realizadas por el contratista.

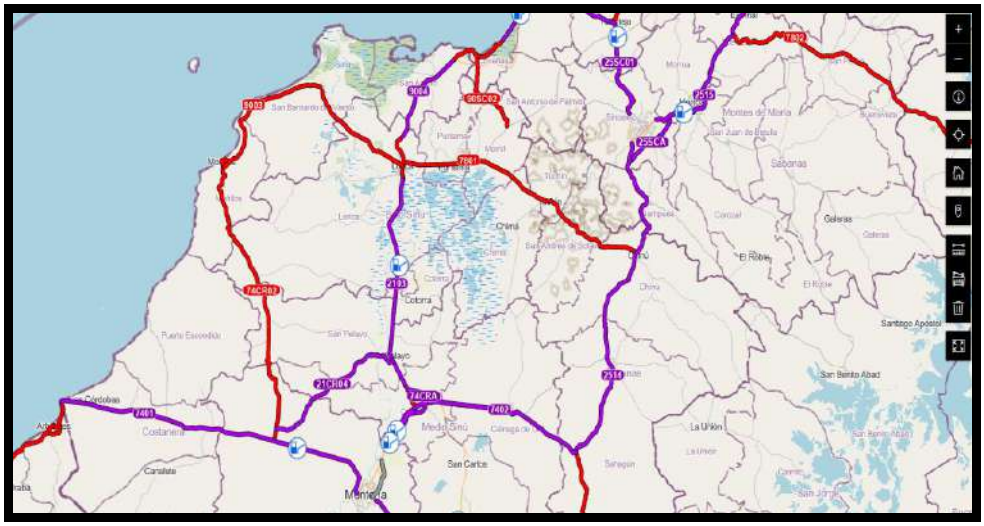
- Asegurar la inclusión de aspectos ambientales favorables al proyecto y formular las Especificaciones técnicas ambientales para el desarrollo de la Construcción y Mantenimiento de las obras.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

4. LOCALIZACION DEL SECTOR 2

Las Rutas del **Sector No. 2** a intervenir y a las que se hará control y seguimiento en las actividades ejecutadas en obra son:

Rutas Código 7801 Lorica-Chinú,90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 moñitos-Lorica, 9004 Lorica-San Onofre



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

Comprende las siguientes Rutas:

Rutas:
7801 Lorica-Chinú,
2103 Montería-Lorica,
90SCO2 Coveñas-Sabaneta,
9003 moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre y paso nacional por Lorica.

7801: LORICA - CHINU
Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:
1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR19+0000 al PR19+0900
2. Reemplazo de alcantarilla metálica PR19+0869
3. Demarcación Vial. PR19+0000 al PR19+0900

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

4. Instalación de señales verticales

RUTAS 9003, 7801, 2103, 9004: PASO NACIONAL POR LORICA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

- Rehabilitación del pavimento en las áreas definidas en conjunto con interventoría y territorial Córdoba, en los siguientes tramos
  RUTAS 9003 del PR48+000 al PR49+000,
  RUTA: 7801 del PR0+000 al PR1+000,
  RUTA 2103 del PR48+000 al PR49+000,
  RUTA 9004 del PR0+000 al PR3+000

2. Reemplazo de alcantarillas metálicas
3. Demarcación Vial.
4. Instalación de señales verticales

9003: PUERTO REY - MOÑITOS – LORICA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:
1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR29+0100 al PR29+0630
2. Demarcación Vial. PR29+0100 al PR29+0630

9004: LORICA - SAN ONOFRE

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:
1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR69+0000 al PR71+0000 y PR 71+0000 al PR93+0683.
2. Mantenimiento del pavimento en PR30+0000 al PR35+0000.
3. Demarcación Vial. 4. Instalación de señales horizontales

90SCO2: COVEÑAS – SABANETA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Mantenimiento del pavimento en PR1+0200 al PR2+0200; del PR3+0500 al PR4+0500; del PR5+0500 al PR10+0400 y del PR12+0400 al PR16+0000.
2. Demarcación Vial.
3. Instalación de señales horizontales

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

SECTOR No. 3

Ruta 7403 El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/ 4

Comprende las siguientes Rutas

Rutas:
7403 el Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual.

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR29+000 al PR32+0000.

2. Mantenimiento del pavimento en Ruta 7403: PR0+0000 al PR49+0000 en Ruta 7404: PR45+000 al PR57+000.

3. Atención del sitio crítico PR:8+650 al PR:8+680 y desmonte del puente El Chupo PR13+0160.
4. Demarcación Vial.
5. Instalación de señales horizontales

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

5. PROGRAMAS DEL MANEJO AMBIENTAL PAGA – VOLUMEN AMBIENTAL

Las medidas de manejo ambiental que se presentan a continuación, corresponden a las acciones que se implementarán para controlar, mitigar, prevenir y/o compensar los diferentes impactos que se presentarán con la ejecución de las obras de construcción y ampliación. se relacionan en la Tabla 1.

Tabla 1. Programas y Proyectos del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA

Código	Programa		Subprograma	Programa que aplican para el periodo
DAGA-1.1-01	1	**Gestión del Proyecto**	Conformación del Grupo de Gestión ambiental y social	SI
DAGA-1.2-02	2		Capacitación y concienciación para el personal de obra	SI
DAGA-1.2-02	2			
DAGA-1.3-03	3		Cumplimiento requerimientos legales.	SI
PAC-2.1-04	1	**Manejo de las actividades constructivas**	Manejo integral de materiales de construcción.	SI
PAC-2.3-06	3		Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales	SI
PAC-2.3-06	4		Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	SI
PAC-2.5-08	5		Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.	SI
PGH-3.1-10	1	Gestión Hídrica	Manejo de aguas superficiales	SI
PGH-3.2-11	2		Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales	SI
PBSE-4.5-16	5	Biodiversidad y Servicios Ecosistematicos	Protección de la fauna en vías	SI
PMIT-5.1-18	1	Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	SI
PMIT -5.3- 20	3		Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	SI

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

6. PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)

Las medidas de manejo ambiental que se presentan a continuación, corresponden a las acciones que se implementarán para controlar, mitigar, prevenir y/o compensar los diferentes impactos que se presentarán con la ejecución de las obras de construcción y ampliación. se relacionan en la Tabla 2.

6.1. PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL DEL PROYECTO

Se identificaron los programas y proyectos de Adaptación de la Guía ambiental (PAGA) del INVIAS, que se aplicaran al contrato, relacionadas a continuación:

6.2. DAGA-1.1-01. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

- Durante el periodo evaluado se evidenció que, el contratista sigue con los profesionales del componente socioambiental, los cuales, atienden los requerimientos de la interventoría, realizan recorridos en la obra, asiste a comités socioambientales y los profesionales ambientales y sociales cuentan con una dedicación del 100% en el proyecto, garantizando la ejecución de los programas del documento PAGA en las actividades que se ejecutan en obra, los especialistas solo están con dedicación de un porcentaje.

- Se continua con el seguimiento y control a la ejecución de las actividades propuestas en los programas que conforman y hacen parte del documento PAGA, según los requerimientos para la ejecución de las obras en cada frente de obra activos.

- La interventoría continuó con las citaciones y asistencia a los comités socioambientales semanales de manera virtual, los cuales se llevaron a cabo los días 4, 11, 19 y 26 de 2025, a los que los profesionales del contratista asistieron de manera virtual. *Ver Anexo 1. Actas de comité*

- La interventoría continua con el seguimiento en la ejecución de las obras verificando la aplicación de los programas del documento PAGA, y se emitieron comunicados al contratista. *Ver Anexo 2. Comunicados de la Interventoría y del Contratista.*

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

- El contratista presento el informe mensual ambiental, referente al mes de agosto de 2025, con sus respectivos anexos, la interventoría lo revisó y se le realizaron observaciones, el cual se devuelve para ajustes mediante oficio.

- La interventoría dio aprobación al informe mensual No.9 ambiental referente al mes de julio de 2025 mediante comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-478-2025

- El contratista envió a la interventoría el documento PAGA V2 .la interventoría lo reviso y lo devolvió para hacer ajustes.

- En este periodo se dio reinicio con los frentes de obra que estaban inactivos en el sector 2, como fue el frente de obra Ruta 9004 de Lorica San Onofre, frente de obra Ruta 7801 Lorica Chinú y continua con actividades el frente de obra Ruta 9003 Moñitos Lorica que continua con las actividades de fresado y extendida de material subbase.

- Se realizaron recorridos a los frentes de obra activos en Sector 2 Ruta 9003 Moñitos-Lorica, Sector 2 Ruta 7801 Lorica-Chinú y Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre.

- El contratista de obra realizo inspección al kit antiderrame el sector 2 Rutas 9004 Lorica-San Onofre, Sector 2 Ruta 7801 Lorica-Chinú y Sector 2 Ruta 9003 Moñitos-Lorica.

- El contratista de obra realizo la capacitación mensual en los frentes de obra y realizo la del periodo anterior poniéndose al día con el cronograma de capacitaciones

- El contratista de obra envió mediante comunicado la documentación ambiental y minera de la cantera Agregados del Norte

- La interventoría revisó la documentación de la maquinaria amarilla que prestará servicios en el sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre, mediante oficio 250804_CAS_E353_2025_Documentacion Maquinaria amarilla Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre.

- La interventoría revisó el oficio 250805_CAS_E356_2025_ emitido por el contratista de obra de la Hoja de vida y mantenimientos Maquinaria amarilla Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre, se remite la hoja de vida y los mantenimientos de la maquinaria amarilla del Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

- La interventoría reviso el oficio 250813_CAS_E374_2025_emitido por el contratista sobre la Documentación maquinaria amarilla Sector 2 Ruta 9003 Moñitos-Lorica.
- Se envió a la interventoría oficio 250814_CAS_E377_2025_Documentacion maquinaria amarilla Sector 2 Ruta 7801 Lorica-Chinú con sus respectivos anexos.

Tabla 2 Oficios enviados por la Interventoría Sector 2

Fecha	Consecutivo	Asunto
02/07/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-453-2025	Señalización PMT. Sector 2. Ruta 9003. Moñitos-Lorica.
07/07/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-463-2025	Observaciones informe ambiental de obra julio de 2025
26/07/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-478-2025	Aprobación informa ambiental de obra julio 2025.
26/07/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-483-2025	Respuesta al comunicado CAS-E353-2025, con asunto: Documentación maquinaria amarilla Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre.
26/07/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-485-2025	Aprobación INF AMB TRIM 3
28/07/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-488-2025	
28/07/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-489-2025	Documentación baños portátil
19/08/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-499-2025	Reiteración comunicados C. INTER-INV-4120-CGE-174-2025 y C.INTER-INV-4120-CGE-229-2025, C.INTER-INV-4120-CGE-294-2025 con asunto Control de emisiones atmosféricas (material particulado) en los frentes de obra.
26/08/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-505-202	Respuesta al comunicado CAS-E391-2025 del 20/08/2025 con asunto: Documentación Ambiental y Minera Cantera Agregados y Canteras del Norte S.A.S.
26/08/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-507-2025	Respuesta al comunicado CAS-E396-2025, con asunto: respuesta al comunicado C. INTER-INV-4120-CGE-483-2025.
28/08/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-521-2025	Revisión de documentación Ambiental y Minera de la Cantera Gigantón, la Cantera Aguas Vivas y la Cantera Grupo Empresarial Proconstrucción.

Tabla 3 *Comunicados Emitidos por del contratista*

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
04/08/2025	CAS_E353_2025	Documentación Maquinaria amarilla Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre
04/08/2025	CAS_E354_2025	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-442-2025
05/08/2025	CAS_E355_2025	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-463-2025
05/08/2025	CAS_E356_2025	Hoja de vida y mantenimientos Maquinaria amarilla Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre
05/08/2025	CAS_E357_2025	Informe trimestral Ambiental 3
08/08/2025	CAS_E361_2025	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-430-2025
08/08/2025	CAS_E362_2025	Documentación Maquinaria amarilla Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes
08/08/2025	CAS_E363_2025	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-444-2025
09/08/2025	CAS_E365_2025	Registro de mantenimiento Maquinaria amarilla Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes
13/08/2025	CAS_E374_2025	Documentación maquinaria amarilla Sector 2 Ruta 9003 Moñitos-Lorica
14/08/2025	CAS_E376_2025_	Pago tramite ocupación de cauce Necoclí-Arboletes (Puente Rio Mulatos)
14/08/2025	CAS_E377_2025	Documentación maquinaria amarilla Sector 2 Ruta 7801 Lorica-Chinú
15/08/2025	CAS_E382_2025	Respuesta a los comunicados: C.INTER-INV-4120-CGE-453-2025.
19/08/2025	CAS_E387_2025	Documentación Maquinaria amarilla Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes
20/08/2025	CAS_E391_2025	Documentación ambiental y minera Agregados y Canteras del Norte S.A.S
21/08/2025	CAS_E395_2025	Documento PAGA (Actualización)
21/08/2025	CAS_E396_2025	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-483-2025
21/08/2025	CAS_E397_2025	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-489-2025
26/08/2025	CAS_E406_2025	Auto de inicio tramite ocupación de cauce Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes
29/08/2025	CAS_E411_2025	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-499-2025
29/08/2025	CAS_E412_2025	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-488-2025

Tabla 4 Personal vinculado a la Coordinación de la Gestión Ambiental

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

y Social de la Interventoría Sector 2

CARGO	NOMBRE	DEDICACION %	CORREO ELECTRÓNICO
Especialista ambiental	Harry Mena Mosquera	PARCIAL	socioambientalintering@gmail.com
Profesional Ambiental	Javier Armando Vidarte Romero	100%	socioambientalintering@gmail.com
Profesional Ambiental	Gladys Rodríguez Rojas	100%	socioambientalintering@gmail.com
Profesional Social	RETIRO	100%	socioambientalintering@gmail.com
Residente Técnico	Janer López Arteaga	100%	c.interin.4120@gmail.com
Residente Técnico	Yamil Cárdena Duarte	100%	c.interin.4120@gmail.com
Inspector SST 2 Tolú Viejo San Onofre	RETIRÓ	100%	c.interin.4120@gmail.com
Inspector SST 2 Lorica - Chinú y Moñitos - Lorica	Patricia Masson Leguizamo	100%	Inspectoressst2intering@gmail.com

Tabla 5 Personal vinculado a la Coordinación de la Gestión Ambiental y Social de Contratista de obra

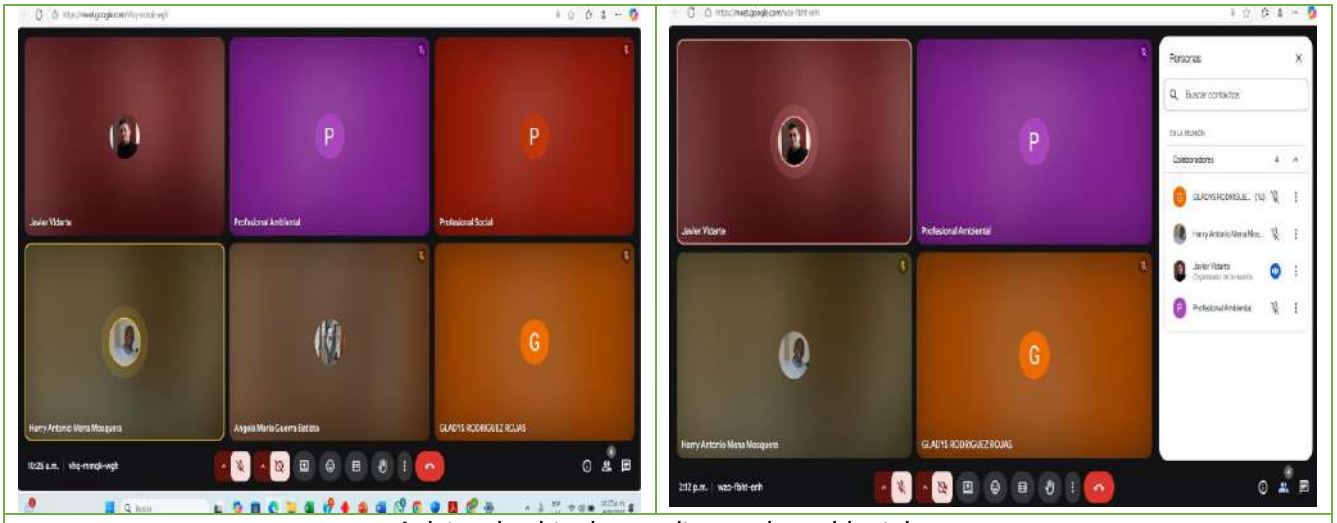
CARGO	NOMBRE	DEDICACION%	CORREO ELECTRÓNICO
Profesional Ambiental	Daniela Guisao Herrera	100%	Ambiental.cordoba15@gmail.com,
Profesional Social	Yuli Paola Pérez Martínez.	100%	social.cordoba15@gmail.com
Inspector SST 2	Heberto Rafael Moreno Contreras	100%	Ambiental.cordoba15@gmail.com,
Especialista Ambiental	Juan Gabriel Escobar Álvarez	PARCIAL	Ambiental.cordoba15@gmail.com,
Residente Técnico	Jarinson Mosquera Rentería	100%	Ambiental.cordoba15@gmail.com,

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Tabla 6. *Seguimiento Control y Monitoreo* DAGA-*1.1-01 Conformación del Grupo de Gestión ambiental y social*

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Vinculación laboral del equipo mínimo de profesionales para la supervisión e implementación de las medidas de manejo	Vinculación: (Profesionales vinculados (3) / Equipo mínimo de profesionales (3)) x100	Se cuenta con el personal para la gestión ambiental y social del proyecto. Cumple con el 100%.

Registro Fotográfico 1. Asistencia a Comités Ambientales y Sociales



Asistencia virtual a comites socio ambientales

Fuente: *Registro fotográfico Consorcio Intering.*

6.2.1. DAGA-1.2-02. Capacitación y Concientización para el personal de obra

Este subprograma tiene como finalidad, sensibilizar y desarrollar capacidades y conocimientos e implica la formación al personal colaborador en obra en los temas de seguridad, ambientales, y sociales del proyecto.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

SECTOR No. 2

1. Ruta 9004 Lorica-San Onofre, Frente Tolú Viejo-San Onofre

El contratista en este período dio reinicio con las actividades en este frente de obra, para ello realizó Inducciones a (12) personas nuevas que ingresaron a este frente de obra de igual modo, realizó capacitaciones correspondientes al periodo y realizó las capacitaciones concernientes de los meses de junio y julio de 2025.

El contratista para el mes de agosto cumplido con la capacitación ambiental en el tema Manejo de manejo adecuado de RCD a 22 personas fue realizada el 13 de agosto de 2025, y también realizó la capacitación pendiente en correspondiente al mes de julio en el tema de Ahorro eficiente de agua y energía se realizó a 4 personas

Registro Fotográfico 2. Inducción y Capacitación al personal de obra Ruta 9004 Lorica-San Onofre, Frente Tolú Viejo-San Onofre





Induccion y Capacitacion al personal colaborador de la obra

I2. Ruta 7801 Lorica-Chinú, Frente de obra PR19+000 AL PR19+900

Durante este período en este frente de obra, el contratista de obra, reinició con la ejecución de actividades en este frente de obra y realizó las capacitaciones referentes a los periodo de junio julio quedando al día con estas capacitaciones debido a que no se habían realizado por estar la obra inactiva y la capacitación del periodo de agosto, fue realizada el día 11 de agosto de 2025,

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

cuyo tema fue Manejo de sustancias químicas (capacitación mes de junio) y Ahorro eficiente de agua y energía (capacitación mes de julio) y la capacitación del mes de agosto fue en el Manejo adecuado de RCD y se realizó para 3 personas.

Registro Fotográfico 3. Capacitación al personal de obra Ruta 7801 Lorica-Chinú, Frente de obra PR19+000 AL PR19+900





Capacitacion al personal colaborador de la obra

3. Ruta 9003 Moñitos Lorica

Este frente de obra continuó con las actividades en este periodo , el contratista de obra realizó capacitación en fecha del 11 de agosto de 2025, en el tema de Manejo adecuado de RCD a las tres (3) personas que laboran allí, donde este explicó el adecuado manejo de RCD, que son , que tipos de RCD existen ,para que se utilizan y donde se realiza la disposición final de RCD y cuáles son los requisitos para utilizar un predio privado como zona de d3eposito de RCD y se realizó a 3 personas que son las que trabajan en este frente de obra.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Registro Fotográfico 4. Capacitación al personal de obra
Ruta9003 Moñitos Lorica





Capacitacion al personal colaborador de la obra

El contratista en el Sector 3, no ha iniciado las actividades de ejecución de obra.

En la Tabla 7, se relaciona el tema de capacitación, fecha de la actividad, número de participantes, así como las inducciones realizadas en el periodo. ***Ver anexo 3****. Soporte asistencia inducciones y capacitaciones.*

Tabla 7 Inducciones Capacitaciones y Sensibilización en el SECTOR 2 al personal de obra del contratista

RUTA 9004 Lorica-San Onofre, Frente Tolú Viejo-San Onofre			
Fecha	**Tema**	**Asistentes**	
		Capacitación	**Inducción**
13/08/2025	Manejo adecuado de RCD capacitación mes **de junio**	4	0

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

13/08/2025	Ahorro eficiente de agua y energía capacitación mes **de julio**	4	0
13/08/2025	Manejo adecuado de RCD (capacitación mes **de agosto**)	16	12
RUTA 7801 Lorica Chinú			
Fecha	**Tema**	**Asistentes**	
		Capacitación	**Inducción**
15/08/2025	Manejo adecuado de RCD a**gosto**	3	0
11/08/2025	Manejo de sustancias químicas **(capacitación mes de junio) y**	3	0
11/08/2025	Ahorro eficiente de agua y energía (capacitación mes **de julio**)	3	0
RUTA 9003 MOÑITOS -LORICA			
Fecha	**Tema**	**Asistentes**	
		Capacitación	**Inducción**
11/ 08 /2025	Manejo adecuado de RCD.	3	0

Fuente: Consorcio Intering

Tabla 8. ***Seguimiento Control y Monitoreo*** **DAGA-*1.2-02 Capacitación y concienciación para el personal de obra***

INDUCCIONES		
INDUCCIONES Sector 2 Tolú Viejo San Onofre		
INDICADOR	**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
Inducciones Sector Tolú Viejo San Onofre	(Asistentes a la inducción (0) / Personal nuevo vinculado (0) x100= (12/12)=100%	Cumplido y realizo capacitaciones
INDUCCIONES Sector 2 Ruta 7801 Lorica – Chinú		
INDICADOR	**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
Inducciones Sector Lorica Chinú	(Asistentes a la inducción (0) / Personal nuevo vinculado (0) x100= 0%	0%, El contratista No ingreso personal nuevo al proyecto.
INDICADOR	**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
Inducciones Sector Moñitos Lorica	(Asistentes a la inducción (0) / Personal nuevo vinculado (0) x100= 0%	0%, El contratista No ingreso personal nuevo al proyecto.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

CAPACITACIONES		
Capacitaciones Sector 2 Ruta 9004 Lorica – San Onofre Frente Tolú Viejo San Onofre		
Capacitación	(Asistentes a la capacitación (0 / 0 Personal del proyecto x100= (16/16)*100= 100%	100%, El contratista cumplió con la capacitación del periodo a 16 persona y también realizo las capacitaciones pendientes de junio y julio a 4 personas
Capacitaciones Sector 2 Ruta 7801 Lorica – Chinú		
INDICADOR	**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
Capacitación	(Asistentes a la capacitación (0) / Personal del proyecto (0) x100= 0% (3/3) *100= 100%	100%, El contratista cumplió con la capacitación del periodo y también realizo las capacitaciones pendientes de junio y julio.
Capacitaciones Sector 2 Ruta 9003 Moñitos – Lorica		
Capacitación	(Asistentes a la capacitación (x) / x Personal del proyecto x100= (3/3)*100= 100%	% El contratista cumplió con la capacitación

6.2.2. DAGA-1.3-03. Cumplimiento de Requerimientos Legales

El objetivo de este subprograma es que el contratista de obra cuente con todos los permisos, autorizaciones, licencias y/o concesiones por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto y cumplir con la normatividad vigente.

En este periodo fueron suministrados materiales a :

Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre, Frente Tolú Viejo-San Onofre

En este frente de obra se reiniciaron actividades con instalación de mezcla asfáltica instalación de excavaciones. En este frente se cuentan con tres unidades sanitarias en este tramo. Se cuenta con permiso de retiro de agua del jaguey de aguas lluvias, situado en el predio Villa Luna, ubicado en la Vereda Costa Azul, cuenta con el permiso vigente por parte del propietario.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

- **Sector 2 – Ruta 7801 Lorica-Chinú,**

El contratista continuó con una unidad sanitaria en este frente de obra ubicado en una vivienda del área influencia directa para el uso del personal para realizar sus necesidades fisiológicas, El agua para la obra es retirada del jaguey de aguas lluvias de propiedad del Municipio de Momil. El cual cuenta con el permiso de la alcaldía de Momil.

- **Sector 2 – Ruta 9003 Moñitos Lorica**

En este periodo el contratista realizo mantenimiento a los baños con la empresa Veolia la cual cuenta con el permiso de vertimientos y entregara en el informe mensual la certificación del mantenimiento y de la entrega de vertimiento y contó con un tercer baño, este es fijo ubicado en una casa de la comunidad para uso del personal de obra., el agua para la obra es retirada del jaguey de aguas lluvias ubicado en la vereda Chamba No.1, de propiedad de la Sra Loly Cortes del municipio de San Bernardo del Viento,

El contratista en el Sector 3, no se ha iniciado las actividades de ejecución de obra

Tabla 9. *Seguimiento Control y Monitoreo* DAGA-*1.3-03 Cumplimiento Requerimientos Legales*

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Verificación de la legalidad de los materiales de construcción	(# de proveedores con permisos legales mineros y/o ambientales (3) / # de proveedores de materiales (3)) x100	100% Se da cumplimiento y la interventoría dio aprobación a la Planta de asfalto TPC y Planta El Condor para el sector 2. Y Agregados del Norte.

6.3. PROGRAMA 2. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Este programa está encaminados a establecer las acciones para controlar, prevenir y mitigar los impactos que se pueden generar durante la ejecución de las obras, con las acciones para el manejo de los materiales de construcción y el manejo de los residuos sólidos, en cumplimiento de la política ambiental que propende por un manejo integral de los mismos.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

6.3.1. PAC-2.1-04. Manejo Integral de Materiales de Construcción

Su finalidad es minimizar los impactos y optimizar el recurso de manera que sea prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales que se generen por el manejo de los materiales de construcción.

- ***Sector 2 – Ruta 9004 Lorica – San Onofre, Frente de obra Tolú Viejo San Onofre***

En este período el contratista de obra, reactivo este frente con actividades de barrido y secado de la superficie para la segunda capa asfáltica, también realizó aplicación de riego de liga de mezcla asfáltica MSC19, instalación de imprimación con emulsión asfáltica, instalación de geomalla, instalación de mezcla asfáltica, actividades de excavación instalación de capa de piedra rajón actividad de instalación y compactación de capa granular. En este periodo fueron suministrados 89 m3 de base granular y126 m3 de material de piedra, y material de asfalto 712,28m3.

Registro Fotográfico 5. Ingreso de materiales a la obra
Sector 2 RUTA 9004 Tolú Viejo San Onofre





Ingreso de material e instalacion de asfalto para la via

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander





Ingreso de materiales petreos e intalacion en la via

- ***Sector 2 – Ruta 7801 Lorica-Chinú.***

El contratista en este periodo reactivo este frente de obra y realizó replanteo de la vía, realizo ingreso e instalación de material base granular en la vía, de la planta el Condor, la cual fue instalada y extendida inmediatamente por la motoniveladora en la vía, realizo humectación. En este periodo ingresaron 1512 m3 de base granular.

Registro Fotográfico 6. Ingreso de materiales a obra
Sector 2 RUTA 7801 Lorica Chinú





Ingreso de material base granular en la vía

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander





Ingreso de material base granular en la vía

- ***Sector 2 – Ruta 9003 Moñitos-Lorica***

El contratista en este periodo continua con las actividades de replanteo, fresado de la vía y con el ingreso de material de base granular y la instalación de esta en la vía, ese material ingresa en volquetas debidamente carpadas al frente de obra, es descargado e inmediatamente es extendido por la motoniveladora en la vía que se está arreglando, este material no se acopia en ningún frente de obra. En este periodo el contratista ingreso 659 m3 de material base.

El contratista en el Sector 3 no se han iniciado las actividades de ejecución de obra

Registro Fotográfico 7. Ingreso de materiales a obra
Sector 2 RUTA – *Ruta 9003 Moñitos-Lorica*





Ingreso de material base granular e instalacion de inmediato en la via

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander





Ingreso e instalacion de material base granular a la via

Tabla 10. ***Seguimiento Control y Monitoreo* PAC-*2.1-04. Manejo integral de materiales de construcción***

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Señalización de los sitios de acopio	(# de acopios señalizados / # de acopios totales) x100= 0/0*100=0	N/A En el periodo no se contemplaron acopios en los frentes de obra.
Proveedores con permisos aplicables	(# de proveedores con permisos ambientales aplicables / # de proveedores totales ()) *100 (3/3)*100=100%	100% cumplió con documentos vigentes de la cantera El Condor y planta de asfalto TPC.y La cantera de Agregados del Norte

Fuente. *Consorcio Intering*

6.3.2. PAC-2.3-06. Señalización para el manejo integral de frentes de obra y sitios temporales.

El objetivo de la señalización en obra. es fundamental para garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía, así como para mantener la fluidez del tráfico. El contratista continuó con señales verticales y horizontales, balizas con cinta de peligro, conos y otros dispositivos para delimitar la zona de obra, advertir de peligros y orientar el tráfico.

El Contratista de obra, tiene como objetivo garantizar la seguridad del usuario de la vía y de las personas que trabajan en el lugar donde se realiza la obra, por tal razón, en las actividades que se efectúan en este periodo, se implementó delineadores tubulares, barreras plásticas y control de tráfico según el PMT (Plan de Manejo de Trafico).

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

En el Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre, frente de obra Toluviejo-San Onofre.

El contratista continua con la señalización vertical fija preventiva en la vía, en este periodo el contratista instalación balizas en el PR 68+125 al PR 67+780, en el PR 67 +870, a PR 68+ 000, en la vía estando la maquinaria en funcionamiento, instaló señalización móvil en trípode y dispuso de barricadas de listones y balizas, además de dos (2) auxiliares de tráfico, que cuentan con sus respectivos radios de comunicación, estos realizaron el control y apoyo en la regulación del tránsito vehicular y peatonal alternado la señal de PARE / SIGA al tránsito de vehículos, maquinaria, personal de área de influencia, personal de la obra y trabajadores

Registro Fotográfico 8. Ingreso de materiales a la obra
Sector 2 RUTA 9004 Tolú Viejo San Onofre





Señalización en la vía con colombinas mientras las maquinas están en funcionamiento





Señalización con personal auxiliar de tráfico Maletines y paleta de PARE y SIGA

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander





Señalización en la vía con balizas maletines en la vía

En el Sector 2 Ruta 7801 Lorica – Chinú y frente de obra PR 19+900.

En este periodo el contratista de obra, reinició las actividades de la obra y continua con la señalización fija informativa y preventiva, además realizó cambio de una de las señalizaciones fija debido a que un vendaval la partió, así mismo cuenta con dos (2) auxiliares de tráfico, que cuentan con sus respectivos radios de comunicación, estos realizaron el control y apoyo en la regulación del tránsito vehicular y peatonal alternado la señal de PARE / SIGA al tránsito de vehículos, maquinaria, personal de área de influencia, personal de la obra y trabajadores

Registro Fotográfico 9. Manejo de Señalización en el frente de obra Sector 2 RUTA 7801 Lorica Chinú





Auxiliares de tráfico en la vía el cual ayuda a garantizar la seguridad de los vehículos

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander





Señalización fija vertical preventiva e informativa, instalada en el frente de obra, inicio de obra, maquinaria en obra, hombres trabajando.





Remplazo e instalación de señal fija en la vía

En el Sector 2 Ruta 9003 Moñito Lorica

El contratista instaló señalización móvil en trípode y dispuso de barricadas de listones y balizas, además de dos (2) auxiliares de tráfico, que cuentan con sus respectivos radios de comunicación, estos realizaron el control y apoyo en la regulación del tránsito vehicular y peatonal alternado la señal de PARE / SIGA al tránsito de vehículos, maquinaria, personal de área de influencia, personal de la obra y trabajadores.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Registro Fotográfico 10. Manejo de Señalización en los frentes de obra Sector 2 RUTA 9003 Moñitos

<table>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Auxiliar de Trafico con su paleta de PARE y SIGA</td><td>Señalización vertical fija de inicio de obra</td></tr>
<tr><td colspan="2"> 
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Señalización en trípode de hombres trabajando, velocidad cambio de carril inicio y obra a 30mt,fin de obra.</td></tr>
</table>

El contratista en el Sector 3, no ha iniciado las actividades de ejecución de obra.

Tabla 11. *Seguimiento Control y Monitoreo* PAC-*2.3-06. Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales*

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Señalización de obra y frentes de trabajo	(señales instaladas / señales propuestas totales) x100 (140/246)*100= 56,91%	56% Cumplimiento de señalización en el frente de obra. De Moñitos Lorica.

Fuente. *Consrcio Intering*

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

6.3.3. PAC-2.3-07. Manejo Integral de Residuos generados en las actividades de construcción, demolición (RCD) y lodos.

El objetivo de este programa es cumplir con las normas vigentes legales para el manejo, transporte final de los escombros, material de excavación, residuos RAP, con la finalidad de minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente por la disposición de estos.

- **Sector 2 RUTA 9004 Lorica-San Onofre, Frente Tolú Viejo-San Onofre.**

El contratista en este periodo se realizaron actividades de instalación de mezcla asfáltica y correcciones de fallos, realizando excavación en este frente, este material de excavación fue donado a la comunidad del AID. *Ver anexo 6 Donación de materiales.*

Registro Fotográfico 11. Manejo Integral de Residuos (RCD) generados en los frentes de obra Sector 2 RUTA 9004 Lorica-San Onofre, Frente Tolú Viejo-San Onofre.





Cargue de residuos de excavación en volquetas en el PR66 +786 AL PR 68+184

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Tabla 12. Relación de materiales

SECTOR	FRENTE DE OBRA	TIPO DE MATERIAL	FECHA	CANTIDAD APROXIMADA (m^3)	BENEFICIARIO
Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre	Toluviejo-San Onofre	Material de excavación	22/08/2025	21	Vereda Costa Azul
			25/08/2025	28	Vereda Las Gaviotas
			27/08/2025	21	Barrio San Rafael
Total				**70**	----------

- **Sector 2 – Ruta 7801 Lorica-Chinú:**

El contratista en este periodo No se realizo actividades de excavación o fresado debido a que continúan con la actividad de instalación de base granular.

- **Sector 2 Ruta 9003 Moñito Lorica**

La contratista continua con las actividades en este frente de obra, parte del material que falto por fresar fue entregado al administrador vial, las actas de donación se entregan en el siguiente informe.

En este periodo se realizó en comité de obra una observación sobre un árbol que se encuentra inclinado a un costado hacia un predio y puede dañar a futuro con la raíz la estructura de la vía debido a que en la vía algunas raíces sobresalen y la moto las raspo, en los comités ambientales se le solicito al contratista de que se informe como va hacer el procedimiento de tratar las raíces del árbol y que se informe a la oficina de gestión del riesgo.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Registro Fotográfico 12. Manejo Integral de Residuos (RCD) generados material mixto Sector 2 RUTA 9003 Moñitos





Fresado de material mixto de la carpeta existente

El contratista en el Sector 3 no se han iniciado las actividades de ejecución de obra

Tabla 13. ***Indicador Seguimiento Control y Monitoreo* PAC-*2.3-07. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.***

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Material Zodme	(Cantidad de material producido m3 (0) / Cantidad de material dispuesto en Zodme m3 (0) x 100 =0	Se cumplió con el 100% debido a que este material fue dispuesto en el acopio propuesto por la alcaldía
Material de fresado donado a municipios o comunidad (autorizado por el INVIAS)	(Cantidad de fresado donado (126) m3 / Cantidad de fresado generado m3 (658) x 100	19%

Fuente. *Consorcio Intering*

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

6.3.4. PAC-2.5-08. Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales.

Su finalidad es cumplir con la política de gestión integral de residuos sólidos. Con la finalidad de prevenir impactos negativos de carácter ambiental y social, por tal motivo el contratista de obra realizó una capacitación referente al tema de manejo de residuos sólidos Manejo de Residuos Sólidos Resol. 2184 código de Colores

El contratista de obra, es el responsable de la ejecución del proyecto, durante el periodo, en los diferentes frentes de obra contó, con varios puntos ecológicos y en el campamento local en Santa Cruz de Lorica, también cuenta con un punto ecológico en el cual realiza la separación en la fuente dando cumplimiento a la resolución 2184 de 2019.

- **Sector 2 RUTA 9004 Lorica- San Onofre, Frente de obra Tolú Viejo- San Onofre**

En este periodo se generaron residuos sólidos ordinarios y aprovechables. Los residuos fueron trasladaos al campamento de Lorica para ser entregados a la empresa SEACOR S.A y al gestor de la zona

Registro Fotográfico 13. Manejo Integral de Residuos Sólidos en los frentes de obra Sector 2 RUTA 9004 Lorica-San Onofre, Frente Tolú Viejo-San Onofre.

<table>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Punto ecológico en el frente de obra</td><td>Punto ecológico en el frente de obra</td></tr>
</table>

- **Sector 2 RUTA – Ruta 7801 Lorica-Chinú PR19+000 al PR19+900**

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

En este frente de obra en el periodo, se continuó con el punto ecológico ubicado a un el área de influencia AID de la vía. En este periodo se generaron residuos sólidos ordinarios y aprovechables. Los residuos fueron trasladaos al campamento de Lorica para ser entregados a la empresa SEACOR S.A y al gestor de la zona

Registro Fotográfico 14. Ingreso de materiales a obra
Sector 2 RUTA 7801 Lorica Chinú

<table>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Punto ecológico en el frente de obra</td><td>Punto ecológico en el frente de obra</td></tr>
</table>

- **Sector 2 – Ruta 9003 Moñitos Lorica:**

La contratista continuó con el punto ecológico en este frente de obra el cual es usado por el personal q labora allí para depositar los residuos sólidos.

Debido a que en este frente de obra el servicio de Aseo municipal no hace recolección en esta zona, estos fueron transportados por el contratista hasta su campamento y fueron entregados al servicio de aseo municipal del municipio de Santa Cruz de Lorica. *Ver anexo 7 Acta de manejo de residuos sólidos.*

Los residuos reciclables y aprovechables son entregados a un reciclador o gestor de la zona en el municipio de Santa Cruz de Lorica.

En este periodo en el frente de obra activo, no se evidenció derrames de aceite o ACPM en la obra que tuvieran que hacer uso de los elementos del kit antiderrames.

- Los residuos no aprovechables del campamento ubicado en el municipio de Lorica fueron entregados a la empresa de aseo del municipio SEACOR S.A, la cual tiene una frecuencia de recolección de 3 veces por semana.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

El contratista en el Sector 3 no se han iniciado las actividades de ejecución de obra.

Registro Fotográfico 15. Puntos ecológicos en los frentes de obra Sector 2 RUTA 9003 Moñitos Lorica



Punto ecológico en el frente de obra



Punto ecológico en el frente de obra

A continuación, en la Tabla 14, se relaciona la cantidad de residuos generados en los frentes de obra. *Ver anexo 6 manejo de residuos sólidos.*

Tabla 14 Manejo de Residuos Sólidos en Obra

Frente de obra	Residuos Sólidos (kg)	
	Aprovechables	No Aprovechables
Sector 2 – Ruta 9004 Lorica-San Onofre	**3.5**	**4.0**
Sector 2 – Ruta 7801 Lorica-Chinú PR19+000 al PR19+900	1	1.5
Sector 2 – Ruta 9003 Moñitos Lorica	1.5.5	1.5
Campamento de Lorica	7	70
TOTAL	13	14

Fuente. *Registro fotográfico Consorcio Intering*

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Tabla 15. ***Seguimiento Control y Monitoreo*** **PAC-*2.5-08.***
Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Residuos sólidos aprovechable	(Residuos reciclables aprovechados Kg) / Residuos recicla(/)*100 Aprov. generados Kg) x100 (13/13)*100=100%	100% Entrega de los residuos aprovechables al gestor (reciclador) de la zona del campamento
Residuos sólidos no aprovechables	(Residuos no aprovechados Kg (0) / Residuos no aprovechables generados Kg (0) x100 (14/14)*100=100%	100% Entrega de residuos a las empresas de servicios públicos de Lorica
Residuos peligrosos	(Residuos peligrosos con disposición certificada Kg 0/ 0Residuos peligrosos generados) x 100	00% No se generaron

Fuente. *Consorcio Intering*

6.4. PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA Y ATMOSFÉRICA

Este programa contiene dos (02) subprogramas, que se enfocan en el control y seguimiento a las medidas de manejo propuestas para la planificación de las medidas de manejo a implementar para la conservación y protección de los recursos de agua y aire.

6.4.1. PGH-3.1-10. Manejo de Aguas Superficiales

- **Sector 2 – Ruta 9004 Lorica-San Onofre, frente Toluviejo-San Onofre:**

El contratista continuó con la autorización del retiro de agua del jaguey de aguas lluvias, situado en el predio Villa Luna, ubicado en la Vereda Costa Azul, cuenta con el permiso vigente por parte del propietario. En este periodo no se realizó esta actividad debido a que no se requirió esta actividad de humectación puesto que se estaba realizando la actividad de excavación e instalación de roca en un tramo de la vía.

- **Sector 2 – Ruta 7801 Lorica-Chinú:**

El contratista en este periodo reactivo las actividades en este frente de obra, se retiró agua del jaguey Leticia, se realizó humectación en la vía para minimizar el material particulado en la aplicación de la base granular.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Registro Fotográfico 16. Humectación en el frente de obra Sector 2 RUTA 7801 Lorica Chinú

	
Punto ecológico en el frente de obra	Entrega de residuo aprovechable

- **Sector 2 – Ruta 9003 Moñitos- Lorica:**

El contratista inició actividades el 24 de julio de 2025, el cual gestionó con el municipio para el suministro de agua y no fue posible, así mismo gestionó en las comunidades del

AID que sus predios tienen jagüeyes o recolección de aguas lluvias, gestionó con la propietaria de uno de los predios para retirar agua del jaguey ubicado en la vereda Chamba No.1, de propiedad de la Sra. Loly Cortes del municipio de San Bernardo del Viento, a dos kilómetros de la obra. *Anexo 8 Autorización y documento del predio.*

En el Sector 3, el contratista no ha iniciado las actividades de ejecución de obra.

Tabla 16. *Seguimiento Control y Monitoreo PGH-3.1-10 Manejo de aguas superficiales*

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Medidas implementadas para la protección de las fuentes	No. de medidas implementadas / No. de medidas propuestas) x 100	0% Sector 2 Ruta 9004. No se implementaron medidas, puesto que no se retiró agua de ningún jaguey en este periodo.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

6.4.2. PGH-3.2-11 Manejo de Residuos Líquidos, domésticos e industriales

La finalidad de este subprograma es prevenir, controlar y mitigar los impactos generados por los vertimientos residuales resultantes del funcionamiento de campamentos, oficinas y talleres.

- **Sector 2 – Ruta 9004 Lorica-San Onofre, Frente Toluviejo-San Onofre**

El contratista reactivó actividades en este periodo, y continuó con las tres unidades sanitarias en el área del proyecto para uso del personal de la obra para sus respectivas necesidades.

En este periodo el contratista también realizo inspección a los kit ambientales los cuales son utilizados en la contención de derrames de líquidos y está diseñado para responder con rapidez y eficacia cualquier situación, fue revisado y contó con todo los implementos como t Equipos de protección personal (EPP) La seguridad del personal es lo primero, Materiales absorbentes, Contenedores de desecho Herramientas de contención, Productos neutralizadores ,Instrucciones de uso.

Registro Fotográfico 17. Manejo de Baños e inspección de kit antiderrames en el frente de obra Sector 2 RUTA 9004 Lorica-San Onofre, Frente Tolú Viejo-San Onofre.

	
Baño para uso del personal de la obra	Inspección de kit antiderrame

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Sector 2 – Ruta 7801 Lorica-Chinú:

.

Registro Fotográfico 18. Manejo de Baños en el frente de obra
Sector 2 RUTA 7801 Lorica- Chinú

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td colspan="2">Baño fijos para uso del personal de la obra y aseo del mismo</td></tr>
<tr><td colspan="2">Inspeccion de Kit Antiderrames</td></tr>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Inspección del Kit Antiderrame</td></tr>
</table>

El contratista reactivo actividades en este periodo, y continua con la unidad sanitaria ubicada en una de las viviendas del AID del proyecto, para uso del personal que labora en la obra para sus respectivas necesidades. *Ver Anexo 9 Residuos peligrosos préstamo unidad sanitaria.*

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

- **Sector 2 – Ruta 9003 Moñito -Lorica:**

Durante este periodo se continua con las actividades de este frente de obra en las actividades de fresado e instalación de base, en este sector se cuenta con dos baños portátiles ubicados en la vía, para uso exclusivo del personal que labora en este frente de obra. A estos baños solo se realiza un mantenimiento. De igual manera cuenta con un baño fijo, ubicado en una vivienda del sector, también para uso del personal que labora en este frente de obra.

En el periodo se realizó revisión del kit antiderrames, verificando que todos sus implementos estén completos para la atención de un derrame que se pueda presentar en la obra.

Registro Fotográfico 19. Inspección del Kit Antiderrames
Sector 2 RUTA 9003 Moñitos -Lorica





Baños portátiles para uso del personal que labora en el frente de obra

El contratista en el Sector 3 no se han iniciado las actividades de ejecución de obra

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Tabla 17. ***Seguimiento Control y Monitoreo PGH-3.2-11 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales***

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Derrame de residuos líquidos industriales	(No. de derrames controlados y tratados adecuadamente / No. de derrames ocurridos) x 100 (0/0)*100=0%	No se presentaron derrames en el periodo
Manejo de residuos líquidos domésticos	**Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre, frente Toluviejo San Onofre** :(# de US por frente de obra / # de frente de obra *100: =(3/3)*100=100%	100% En los dos sectores donde se tiene frentes de obra activos se cuenta con unidad sanitaria para los trabajadores
	Sector 2 Ruta 7801 Lorica Chinú :(# de US por frente de obra (1) /(1) # de frente de obra) *100	
Manejo de residuos líquidos domésticos	**Sector 2 Ruta 9003 Moñitos -Lorica** :(# de US por frente de obra x / # de frente de obra) *100=(3/3)*100=100%	Se cumple con el 100% se cuenta con tres baños dos portátiles uno fijo para el uso de personal de obra

6.5. PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

6.5.1. Protección de Ecosistemas Estratégicos o Sensibles

Su objetivo es proteger y recuperar los ecosistemas estratégicos, identificados en el área de influencia. Este subprograma se lleva a cabo mediante la implementación de las medidas de protección instauradas en el PAGA.

6.5.2. PBSE-4.5-16 Protección de Fauna en Vías

El contratista dentro de la inducción que le realizó al personal que ingreso en el periodo en el período, se dio a conocer las medidas de manejo ambiental para la protección de la fauna y flora.

En este periodo no se observó ningún tipo de afectación a la fauna silvestre en el frente de obra.

El contratista en el periodo realizo charla a los colaboradores del proyecto en los frentes de obra activos como lo son en el sector 1 y sector 2 Moñitos Lorica.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Tabla 18. ***Capacitación de Protección de la fauna en vías Sector 2***

Fecha	*Frente de obra*	*Tema*	*Personal*
11/08/2025	Ruta 7801 Lorica Chinú	Protección de animales silvestres **(junio)**	3
11/08/2025	Ruta 7801 Lorica Chinú	Atropellamiento de fauna silvestre y domestica **(julio)**	3
15/08/2025	Ruta 7801 Lorica Chinú	Importancia de las abejas en los ecosistemas **(agosto)**	3
13/08/2025	Ruta 9004 Lorica-San Onofre, frente Toluviejo-San Onofre	Atropellamiento de fauna silvestre y domestica **(julio)**	*3*
13/08/2025	Ruta 9004 Lorica-San Onofre, frente Toluviejo-San Onofre	Importancia de las abejas en los ecosistemas **(agosto)**	*16*
11/08/2025	Sector 2 Ruta 9003 Moñitos-Lorica	Importancia de las abejas en los ecosistemas **(agosto)**	3

No se evidenciaron atropellamientos en la vía, ni avistamientos de fauna en los sectores que se ejecutaron las obras.

El contratista prohíbe a todo el personal que labora en la obra, la caza y pesca de fauna silvestre dentro del área de influencia directa del proyecto y en ningún sector.

Tabla 19. ***Seguimiento Control y Monitoreo PBSE-4.5-16 Protección de la fauna en vías***

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Charlas de sensibilización	(# de charlas ejecutadas (1) / Número de charlas programadas (1)) x 100= 100%	100% Se verifico que el contratista realizo charla al personal de obra. Y las de los periodos de junio y julio
Atropellamientos	(Atropellamientos repetitivos en un sitio / Atropellamientos totales en la vía) x 100	N/A

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

6.6. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Este programa contempla dos (2) subprogramas, que están encaminadas a establecer acciones de control y seguimiento en la instalación, funcionamiento y desinstalación de campamentos y fuentes de acopio, plantas de trituración, asfalto y concretos, así como al manejo de maquinarias y equipos en general.

6.6.1. PMIT-5.1-18 Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamento

Su finalidad es prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, operación y desmantelamiento del campamento y áreas de acopio temporal.
El contratista, continua con el campamento principal ubicado en el municipio de Santa Cruz de Lorica, en el cual funcionan las oficinas, este cuenta con servicios de agua, energía, gas, alcantarillado y recolección de residuos sólidos por la empresa municipal del municipio de Santa Cruz de Lorica Córdoba, y anexo las facturas de servicio público (mes vencido). *Ver anexo 8. Factura de servicios y paz y salvo de campamento.*

Registro Fotográfico 20. Campamento Principal en el municipio de Santa Cruz de Lorica





Campamento de contratista y oficinas en Lorica

Fuente. Registro fotográfico del CONSORCIO INTERING

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

- **Sector 2 – Ruta 9004 Lorica-San Onofre, frente Toluviejo- San Onofre:**

Este frente de obra, en este periodo el contratista reactivo actividades , en este frente de obra el personal del contratista se refugia en la hora de almuerzo y en la lluvia en una casa ubicada en un costado del AID en la cual también se hace uso del baño.

- **Sector 2 – Ruta 7801 Lorica-Chinú:**

El contratista en este periodo no realizó ejecución de actividades en este frente de obra, debido a que las obras se encuentran sus pendidas por orden público.

- **Sector 2 – Ruta 9003 Moñitos Lorica-Chinú:**

Este frente de obra no cuenta con campamento. El personal de la obra guarda sus cosas en una vivienda ubicada en el AID del tramo.

Se verificó que los extintores de las áreas temporales contaran con la recarga vigente, al igual se verifico que los botiquines y la camilla estuvieran dotados de los elementos básicos para la atención de emergencias

El agua para consumo humano el contratista cuenta con neveras de icor en los frentes de obra que se encuentran activos y son comprados a terceros.

El contratista en el Sector 3 no ha iniciado las actividades de ejecución de obra.

Tabla 20. *Seguimiento Control y Monitoreo PMIT-5.1-18 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.*

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Instalaciones temporales	(# de instalaciones temporales (1) / # de frentes de obra (1) x 100 =(1/1)*100= 100%	100% Se cuenta común campamento local en el municipio de Santa Cruz de Lorica
Puntos ecológicos	(Puntos ecológicos operativos (4) / Puntos ecológicos instalados (4) x 100= (4/4)*100=100%	100% Se cuenta con los Puntos ecológicos en los frentes de obra instalados cumpliendo

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

6.6.2. MIT -5.3- 20 *Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos*

El propósito es prevenir los impactos que se puedan generar por el manejo de la maquinaria, equipos, y vehículos. *Ver anexo 9. Documento de Maquinaria equipos y vehículos.*

Se verificó que los vehículos y maquinaria que laboran en el proyecto, contaran con el certificado de gases y revisión tecno mecánica vigente, sin presentar vigencias vencida

Se realizó seguimiento y control al uso de EPP para el manejo de la maquinaria.

- **Sector 2 Ruta 9004 Lorica-san Onofre Frente Toluviejo- San Onofre**

El contratista en este periodo No realizó movimiento de la maquinaria a la obra. Este frente de obra se encuentra suspendido.

Registro Fotográfico 21. Manejo de Maquinaria y equipo en el frente de obra Sector 2 RUTA 9004 Lorica-San Onofre, Frente Tolú Viejo-San Onofre.



Punto ecológico en el frente de obra



Entrega de residuo aprovechable

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

	
Vibro compactador compactando el asfalto	Retroexcavadora realizando excavación
	
Ingreso y extendida de asfalto con la finisher	Ingreso de materiales rocosos y finos a obra

- **Sector 2 – Ruta 7801 Lorica-Chinú:**
-

El contratista en este periodo reactivo este frente de obra , con el ingreso de volquetas que traen material base granular para el frente de obra, este material, no se acopia debido a que extendido inmediatamente por la maquina motoniveladora en la vía.

En este periodo la maquinaria que estuvo en ejecución en obra fueron las volquetas que ingresaron el material de base, la motoniveladora, el vibro compactador y bobcat los cuales ejercen sus funciones en el frente de obra.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Registro Fotográfico 22. Maquinaria y Equipo, utilizados
Sector 2. RUTA 7801 Lorica-Chinú, Frente de obra PR19+000 AL PR19+900





Maquinaria y equipo tranbajando en el via extendiendo





Volquetas trabajando en la via





Ingreso de maquinaria en cama baja al frente de obra

Fuente. Registro fotográfico Consorcio Intering

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Sector 2 – Ruta 9003 Moñitos Lorica-:

El contratista continua con la actividades de fresado, replanteo y seriado de la vía, haciendo uso de la maquina fresadora, motoniveladora, vibro compactador y volquetas en la ejecución de las actividades en este frente de obra ..

Registro Fotográfico 23. Maquinaria y Equipo, utilizados en Sector 2 RUTA 9003 Moñitos Lorica

<table>
<tr><td colspan="2"> 


</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fresadora realizando su ejecucion en el frente de obra</td></tr>
<tr><td> 
</td><td>  </td></tr>
<tr><td>Maquinaria ejerciendo sus labores en el frente obra</td><td>Motoniveladora en ejecución en obras</td></tr>
</table>

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

El contratista no realizo mantenimiento en ningún frente de obra a la maquinaria y equipo.

La maquinaria que ingresa a la obra es transportada en cama baja.

El abastecimiento del combustible de la maquinaria lo hacen fuera del área de trabajo debido a que es maquinaria alquilada por terceros y lo realizan en estaciones de servicios cercanas al proyecto.

El contratista ingresó maquinaria amarilla como fue la motoniveladora transportándola en cama baja

El contratista en el Sector 3 durante el periodo no ha iniciado las actividades de ejecución de obra.

Tabla 21. ***Seguimiento Control y Monitoreo PMIT -5.3- 20 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos***

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Mantenimiento de maquinaria y/o vehículos	(# de mantenimientos realizados / Mantenimientos requeridos en el periodo) x 100 (0/0)*100 =0	En el periodo no se realizaron mantenimientos.
Revisión Tecno mecanica	(# de vehículos con RTM vigente (2) / # de vehículos utilizados en el proyecto (2) x 100	100% Las volquetasque ingresan a la obra cuentan con RTM vigente.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

7. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

El contratista envió a la interventoría el informe ambiental No. 10 referente al mes de agosto de 2025 del proyecto en el cual vienen incluidos todos los sectores y las actividades que ejecuto en el periodo. La interventoría revisó el informe ambiental mensual referente al mes de agosto que comprende el periodo de 1 al 31 de agosto de 2025, al cual se le realizaron observaciones y se devuelve vía correo electrónico, con el fin de que se ajuste nuevamente este informe.

Se realizaron recorridos de obra verificando en campo y se hacen observaciones en campo las cuales algunas son atendidas de inmediato y las que no se hace requerimientos mediante comunicados.

La interventoría durante el periodo programó los comités socio ambientales de manera virtual, a los cuales, asistieron de forma virtual los profesionales del contratista que conforman el componente ambiental, en este periodo se realizaron cuatro (4) comités socioambientales. de fechas de 4, 11, 22 y 26 de agosto de 2025, en los que se trataron temas como:

Comité No. 14. Este comité se realizó el día 4 de agosto de manera virtual con la verificación y cumplimiento de los compromisos del acta anterior.

1. Culminación reemplazo bolsas por cuñetes de pintura para los puntos ecológicos artesanales del sector.2. Ubicación kit antiderrame Mulatos:.3. Oficio reiterando la cancelación a CORPOURABA para el trámite del permiso de ocupación de cauce en el frente de obra en el río Mulatos: 4. Oficio a CORPOURABA solicitando colaboración con la agilización en la expedición del permiso de ocupación de cauce:.5. Informe trimestral No.3 (mayo, junio y julio de 2025): 6. Adecuación puntos ecológicos provisionales ruta 9003 (Moñitos-Lorica): 7. Informe ambiental de obra correspondiente al mes de julio de 2025: Temas nuevos, Respuesta al oficio C.INTER-INV-4120-CGE-422-2025 remitido al contratista el 26 de julio de 2025, con asunto “Incumplimiento en la documentación requerida para la Zona de Disposición de Material Sobrante de Obra Estéril (ZODME) y disposición de RCD en el sector Balsilla, ruta 9002 Necoclí – Arboletes”:

Comité No. 15. Este comité se realizó el día 11 de agosto de 2025 de manera virtual, se da inicio con la verificación y cumplimiento de los compromisos del acta anterior.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

1. Ubicación del punto ecológicos de Balsilla del sector 1., 2. Observaciones informe ambiental de obra correspondiente al mes de julio de 2025. 3. Respuesta al oficio C.INTER-INV-4120-CGE-422-2025., 4. Suministro del kit antiderrames en el frente de obras de Balsilla., 5. Respuesta a oficio C.INTER-INV-4120-CGE- 442-2025, 6. Respuesta a oficio C.INTER-INV-4120-CGE- 444-2025, 7. Culminación adecuación ZODME de Balsilla, a la altura del PR56+250, 8. Adecuación señalización Tolú Viejo - San Onofre, 9. Actualización PAGA acorde a nueva fecha de culminación del proyecto, 10. Documentación unidades sanitarias portátiles (USP) frente de obra Moñitos.

NUEVOS TEMAS

1. Limpieza del área de acopio de material excedente de la excavación de segunda capa de la vía en el predio de San Bernardo frente Lorica-Moñito:, 2. Reinicio actividades Ruta 7801 Lorica Chinú: , 3. Capacitaciones pendientes por realizar en el sector 2

Comité No. 16.

Este comité se realizó el día 19 de agosto de 2025 de manera virtual, se da inicio la reunión a las 02:00pm, con la verificación de los compromisos del acta de comité celebrado el pasado 11 de agosto de 2025.

1. Respuesta al oficio C.INTER-INV-4120-CGE-422-2025. 2. Adecuación ZODME de Balsilla, a la altura del PR56+250. 3. Suministro de kit antiderrame en el frente de obra de Balsilla. 4. Actualización del documento PAGA acorde a la nueva fecha de culminación del proyecto., 5. Documentación unidades sanitarias portátiles (USP) frente de obra Moñitos, 6. Limpieza del área en el predio de San Bernardo del Viento(Lorica Moñito para el acopio de material excedente de la excavación en la segunda capa de la vía.

Nuevos temas abordados en el comité:
1. Solicitud del requerimiento hecho a la empresa AAS SA referente a la copia del permiso de concesión de agua que debe poseer para el suministro del agua., 2. Fecha de respuesta al oficio 488 (acopio emulsión asfáltica sector 1)., , Documentos finisher o pavimentadora AP-1000B marca CAT al igual que compactador de llantas neumáticas H75., 4. Actualización del documento PAGA acorde a la nueva fecha de culminación del proyecto, 5. Documentación unidades sanitarias portátiles (USP) frente de obra Moñitos., 6. Limpieza del área en el predio de San Bernardo del Viento(Lorica Moñito para el acopio de material excedente de la excavación en la segunda capa de la vía)., 7. Delimitación área de trabajo de fresado en frente de obra de Moñitos.

Comité No. 17.

Este comité se realizó el día 26 de agosto de 2025 de manera virtual, se da inicio la reunión a las 02:00pm, con la verificación de los compromisos del acta de comité celebrado el pasado 19 de

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

agosto de 2025.

1. Respuesta al oficio C.INTER-INV-4120-CGE-422-2025 2. Suministro de kit antiderrame en el frente de obra de Balsilla. 3. Actualización del documento PAGA acorde a la nueva fecha de culminación del proyecto. 4. Documentación unidades sanitarias portátiles (USP) frente de obra Moñitos. 5. Solicitud del requerimiento hecho a la empresa AAS SA referente a la copia del permiso de concesión de agua que debe poseer para el suministro del agua. 6. Fecha de respuesta al oficio 488 (acopio emulsión asfáltica sector 1. 6. Adecuación señalización Tolú Viejo - San Onofre. 7. Documentos finisher o pavimentadora AP-1000B marca CAT al igual que compactador de llantas neumáticas H75. 8. Reposición aserrín kit antiderrames frente Mulatos. 9. Árbol con riesgo de caída en el frente de Moñitos. 11. Carrotanque en frente de obra Lorica Chinú. 12. Delimitación área de trabajo de fresado en frente de obra de Moñitos.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista de obra cumplió con el 88 % en el manejo y la aplicación de los programas del documento PAGA en la ejecución de las activades realizadas durante el periodo.

- En este periodo el contratista reactivo los frentes de obra que estaban suspendidos como el Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre, frente Toluviejo -San Onofre, este frente se reactivo el 8 de agosto de 2025 con las actividades de replanteo , el sector 2 Ruta 7801 Lorica Chinú reactivo este frente con topografía, replanteo y durante el periodo se continuo con instalación de base granular, en el sector 2 Ruta 9003 Moñitos Lorica continuo con la actividad de excavación y fresado en la vía y instalación de base granular , el sector No.3 aún no ha dado inicio a las actividades en la obra.

- El contratista de obra, en este periodo ingreso materiales al sector No.2 en los frentes de obra de la Ruta 9004 Tolú viejo San Onofre ingreso y aplicación de material asfalto suministrado por la planta TPC, de igual manera se continuo con el ingreso e instalación de material de base granular en el frente de obra de la Ruta 7801 Lorica Chinú, así también en el frente de obra Ruta 9004 Moñitos Lorica ingreso e instalación de base granular suministrado por la Planta el Condor estas canteras cuentan con los documentación vigente ante las corporaciones..

- En este periodo la interventoría continuo con la programación de los comités ambientales virtuales a los cuales asistieron los profesionales del contratista , en este periodo no se realizó comité con el área social debido a que la interventoría no contó con profesional social. Los comités ambientales programados por la interventoría semanalmente se realizaron los días 4, 11, 19, 26 de agosto de 2025.

- La contratista continua con los profesionales que hacen parte del componente socioambiental, los cuales asisten a comités socioambientales propuestos por la interventoría y a los recorridos de obra, el profesional ambiental y social cuentan con una dedicación del 100% en el proyecto, garantizando la ejecución de los programas del documento PAGA en las actividades que se ejecutan en obra, el especialista solo está dedicado con un porcentaje en el proyecto.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

2. RECOMENDACIONES

- Recomienda que en la obra todos los espacios que presentan un riesgo para la seguridad humana deben estar delimitados o debidamente señalizados, dando cumplimiento con lo estipulado en el anexo técnico y en el manual de señalización del INVIAS.

- Se recomienda que se continue con las humectaciones en las vías en las que se está aplicando el material se base granular, con el fin de evitar que las partículas de material suspendido, se eleven con el viento.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

5.3.5 INFORME SST
RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

INFORME DE INTERVENTORÍA DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DATOS GENERALES	
Contratista: DBS – MAZI – ASDELOGY 15	**Contrato de Obra:** No. 4089 de 2024
Interventoría: CONSORCIO INTERING	**Contrato de Interventoría:** No. 4120 de 2024
Periodo reportado: 26 de julio hasta el 25 de agosto de 2025	
Objeto del Proyecto: "interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre". **Corredor vial:** 9002 Necoclí – Arboletes.	

Desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la interventoría, se realiza la verificación y seguimiento permanente al cumplimiento de la normatividad y requisitos legales vigentes por parte del contratista, en el marco de la ejecución de las actividades de mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos en el corredor vial 9002 NECOCLÍ – ARBOLETES.

El presente informe expone las actividades desarrolladas durante el periodo del 26 de julio al 25 de agosto de 2025, enfocadas en el monitoreo del cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de SST. Asimismo, se incluyen los respectivos anexos que evidencian la gestión realizada, conforme a lo estipulado en el contrato de interventoría.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

1. EQUIPO PROFESIONAL Y PERSONAL TÉCNICO NO PROFESIONAL DE OBRA ASIGNADO AL PROYECTO

INTERVENTORÍA

CC	NOMBRE	CARGO	DIRECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETIRO
91247658	José Manuel Mariño Ríos	Director De interventoría	SI	25/11/2024	N/A
91477552	Wilmar Emir Aceros Alquichire	Ingeniero Residente	SI	19/05/205	N/A
1052410300	María Fernanda Mayo Arguello	Ingeniera Auxiliar De interventoría	SI	17/12/2025	N/A
1095822312	Jonathan Alexis Duarte Celis	Ingeniero Auxiliar de Obra	Si	01/04/2025	N/A
63352815	Claudia Margarita Rojas Vargas	Topógrafa	Si	24/04/2025	N/A
1075241307	Javier Armando Vidarte Romero	Profesional Ambiental	Si	01/04/2025	23/08/2025
43996521	Jahira Gómez Gonzalez	Profesional Social	Si	23/01/2025	N/A
1033371255	Carlos Javier Arroyave Sabogal	Inspector Técnico	Si	20/03/2025	N/A
1033373831	Cristian Arley Salas Gonzalez	Inspector SST	Si	20/03/2025	N/A
1051447587	Luis Alberto Blanco Colón	Cadenero	Si	28/04/2025	N/A
1033372440	Oscar David Padilla Castillo	Conductor	Si	28/04/2025	N/A

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

CONTRATISTA

CC	NOMBRE	CARGO	DIRECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETIRO
79691988	Jorge Mauricio Gaete Rivera	Director De Obra	SI	25/11/2024	N/A
1122648681	Diego Fabián García Soto	Residente de Obra	Si	7/01/2025	N/A
1128405696	Daniela Guisao Herrera	Residente Ambiental	Si	04/12/2024	N/A
92542604	Everto Rafael Moreno Contreras	Residente SST	Si	20/02/2025	N/A
1128479907	Paola Andrea Castrillón Giraldo	Inspectora SST	Si	11/02/2025	26/07/2025
16262110	Sigifredo Franco Rendón	Conductor Camión	Si	26/02/2025	N/A
7487990	Pedro Galvis Chica	Ayudante Obra	Si	11/03/2025	N/A
42656121	Sandra Milena Alomia Naar	Controladora Vial	Si	17/03/2025	N/A
1370480	Duván David García Pineda	Topógrafo	No	18/03/2025	N/A
1193212111	Adrian Arturo Meza Garcia	Ingeniero Auxiliar	Si	27/03/2025	N/A
1037468168	Cindy Amparo Zúñiga Tirado	Controladora Vial	Si	26/04/2025	N/A
1001595317	Martin Alfonso Rivera de la Hoz	Oficios Varios	Si	26/04/2025	N/A

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

CC	NOMBRE	CARGO	DIRECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETIRO
1037484066	Yuliza Cristina Fuentes Parejo	Auxiliar Social	SI	06/05/2025	N/A
1007623482	Roberth Dario Fabra Quintana	Ayudante Obra	No	08/05/2025	31/072025
1193152575	Maily Milena Luna Villadiego	Encargado Obra	No	12/05/2025	31/072025
1007505306	Amador Pertuz Rojas	Operador Vibrocompactador	No	26/06/2025	N/A
1100689583	Carlos Antonio Álvarez Pérez	Operador motoniveladora	No	06/06/2025	31/072025
1003093018	Luis Aníbal Seña Miranda	Operador Vibrocompactador	No	06/06/2025	31/072025
1027946327	Iván Darío Tuiran León	Oficios Varios	Si	16/06/2025	N/A
1073998482	Yorveis Martínez Bravo	Oficios Varios	Si	16/06/2025	N/A
1077600110	Yamerly Mosquera Palacios	Controladora Vial	Si	18/06/2025	N/A
1072523570	Luis Adolfo Peñata Correa	Operador Excavadora	No	24/06/2025	31/07/2025
1067923328	Frank Olascoagua Rios	Operador motoniveladora	No	26/06/2025	N/A

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

CC	NOMBRE	CARGO	DIRECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETIRO
1068585615	Silvio David Seña Miranda	Operador Retroexcavadora	No	26/06/2025	N/A
6878725	Helio Palomino Hernández	Encargado Obra	No	26/06/2025	N/A
1037469160	Harrison Hernández Paredes	Oficios Varios	Si	02/07/2025	20/08/2025
1.001.504.349	Angelica María Cardales torres	Inspectora SST	Si	01/08/2025	N/A
1.039.093.295	Maria Elena Goez Higuita	Controladora Vial	Si	13/08/2025	N/A
70.526.731	Ever Barrios Puello	Oficial de obra	Si	15/08/2025	N/A
1.037.468.969	Alex Fernando Garces Miranda	Oficios Varios	Si	19/08/2025	N/A
98.613.420	Isaac Gonzalez Atencio	Oficios Varios	Si	19/08/2025	N/A

Todos los trabajadores se encuentran afilados al Sistema de Seguridad Social según la normatividad vigente. Las planillas soporte se encuentran en el anexo Planillas SS.

2. REGISTROS DE PAZ Y SALVO Y LIQUIDACIÓN DE LOS TRABAJADORES RETIRADOS DE OBRA

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

CONTRATISTA

En el periodo de reporte del presente informe se presento el siguiguiente retiro:

CC	NOMBRE	CARGO	DIRECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETIRO
1128479907	Paola Andrea Castrillón Giraldo	Inspectora SST	Si	11/02/2025	26/07/2025
1007623482	Roberth Dario Fabra Quintana	Ayudante Obra	No	08/05/2025	31/072025
1193152575	Maily Milena Luna Villadiego	Encargado Obra	No	12/05/2025	31/072025
1100689583	Carlos Antonio Álvarez Pérez	Operador motoniveladora	No	06/06/2025	31/072025
1003093018	Luis Aníbal Seña Miranda	Operador Vibrocompactador	No	06/06/2025	31/072025
1072523570	Luis Adolfo Peñata Correa	Operador Excavadora	No	24/06/2025	31/07/2025

Se recibieron los soportes de liquidación y paz y salvo de Harrinson Hernandez y Paola Castrillon, el Contratista deberá presentar los soportes de liquidación que soporten el paz y salvo de Jairo Alberto Velásquez Diaz.

3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

Se ha verificado y garantizado el uso de los siguientes elementos de protección personal requeridos para las actividades de obra:

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

- Casco
- Gafas
- Protección auditiva
- Monja
- Botas
- Guantes
- Chaleco reflectivo
- Tapabocas

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN	
	
	

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Se ha reiterado al contratista sobre la importancia de la entrega de la dotación faltante a cada uno de los trabajadores, esto en área de la protección de cada uno de estos y como cumplimiento de los requisitos normativos en materia de riesgos laborales.

- Jean
- Camisa

Es importante mencionar que mediante oficio se ha solicitado al contratista la entrega de la dotación del personal.

Ver anexo Entrega Dotación y EPP

REGISTRO FOTOGRÁFICO **VERIFICACIÓN USI DE EPP Y DOTACIÓN**	
	

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

REGISTRO FOTOGRÁFICO VERIFICACIÓN USI DE EPP Y DOTACIÓN


4. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES

Se evidencia que durante el periodo de corte del presente informe se realizaron las siguientes actividades de inducción y capacitación.

FECHA	TEMA	NÚMERO DE ASISTENTES
05/08/2025	Reporte de incidente y accidente	8
07/08/2025	Riesgo eléctrico, distancia de seguridad y procedimiento de operación	7
13/08/2025	Inducción SST y ambiental	2
14/08/2025	Socialización de causas y medidas de intervención del accidente	11
14/08/2025	Socialización de causas y medidas de intervención del accidente	2
19/08/2025	Inducción SST y ambiental	2
20/08/2025	Riesgo y medidas de seguridad en topografía cerca de redes eléctricas	2

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

REGISTRO FOTOGRÁFICO INDUCCIÓN Y CHARLAS DE SEGURIDAD	
	
	

Ver anexo Inducciones y charlas de seguridad.

5. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Durante el periodo de corte del presente informe se realizaron las siguientes inspecciones:

-

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

- Inspecciones de vehículos, maquinaria y equipo: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, camión NKR, pulidora y planta eléctrica.
- Inspección de Botiquines de primeros
- Inspección a extintores.
- Inspección de Camillas de primeros auxilios

REGISTRO FOTOGRÁFICO INSPECCIONES DE SEGURIDAD	
	

Ver anexo Inspecciones y preoperacionales

6. ANALISÍS DE TRABAJO SEGUROS (ATS)

Para el desarrollo seguros de las actividades se diligencian los siguientes ATS:

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

ATS	FECHA DE INICIO	FECHAD E CIERRE
Control de tráfico por abanderado	01/08/2025	02/08/2025
Control de tráfico por abanderado	04/08/2025	09/08/2025
Control de tráfico por abanderado	10/08/2025	16/08/2025
Control de tráfico por abanderado	19/08/2025	24/08/2025
Compactación de terreno con vibrocompactador	01/08/2025	02/08/2025
Compactación de terreno con vibrocompactador	04/08/2025	09/08/2025
Compactación de terreno con vibrocompactador	10/08/2025	16/08/2025
Compactación de terreno con vibrocompactador	19/08/2025	24/08/2025
Chequeo y nivelación de topografía	01/08/2025	02/08/2025
Chequeo y nivelación de topografía	04/08/2025	09/08/2025
Chequeo y nivelación de topografía	11/08/2025	17/08/2025
Chequeo y nivelación de topografía	18/08/2025	24/08/2025
Instalación de mezcla asfáltica	21/08/2025	22/08/2025

Ver anexo ATS

7. SEÑALIZACIÓN Y PMT

Durante el periodo de corte de las actividades del presente informe se garantizó la implementación de señales de prevención de zonas de trabajo, dispositivos de canalización de del tránsito, y barreras plásticas flexibles (maletines) en cada uno de los frentes de obra.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

REGISTRO FOTOGRÁFICO SEÑALIZACIÓN DE PREVENCIÓN PARA ZONAS DE OBRA	
	
	

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

REGISTRO FOTOGRÁFICO DISPOSITIVOS PARA LA CANALIZACIÓN DEL TRANSITO	
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO BARRERA PLÁSTICAS FLEXIBLES (MALETINES)	
	

8. PLAN DE EMERGENCIAS

El contratista contó con los siguientes recursos para la atención de primeros auxilios y emergencias durante el periodo de reporte del presente informe:

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

- Camilla de primeros auxilios
- Botiquín
- Extintor
- Kit de derrame

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRIMEROS AUXILIOS


9. HIDRATACIÓN

Durante el desarrollo de las actividades se garantiza que el personal del proyecto tenga a disposición agua para su hidratación.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

REGISTRO FOTOGRÁFICO


10. ACCIDENTALIDAD, ENFERMEDAD LABORAL, AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL

En el periodo de reporte del presente informe no se presentaron accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales. Tampoco se presentó ausentismo por enfermedad común.

ACCIDENTES DE TRABAJO – ENFERMEDAD LABORAL						
TIPO DE EVENTOS	ACCIDENTES DE TRABAJO		INCIDENTES DE TRABAJO		EMERGENCIAS	
	NUMERO DE EVENTOS	DIAS PERDIDOS	NUMERO DE EVENTOS	DIAS PERDIDOS	NUMERO DE EVENTOS	DIAS PERDIDOS
Marzo de 2025	0	0	0	0	0	0
Abril de 2025	0	0	0	0	0	0
Mayo de 2025	0	0	0	0	0	0
Junio de	0	0	0	0	0	0

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

ACCIDENTES DE TRABAJO – ENFERMEDAD LABORAL						
TIPO DE EVENTOS	ACCIDENTES DE TRABAJO		INCIDENTES DE TRABAJO		EMERGENCIAS	
	NUMERO DE EVENTOS	DIAS PERDIDOS	NUMERO DE EVENTOS	DIAS PERDIDOS	NUMERO DE EVENTOS	DIAS PERDIDOS
2025						
Julio de 2025	0	0	0	0	0	0
Agosto de 2025	0	0	0	0	0	0

AUSENTISMO POR ENFERMEDAD COMÚN		
FECHA	No. DIAS PERDIDOS	DIAGNOSTICO
Marzo de 2025	0	No aplica
Abril de 2025	0	No aplica
Mayo de 2025	0	No aplica
Junio de 2025	0	No aplica
Julio de 2025	0	No aplica
Agosto de 2025	0	No aplica

Elaboró

Cristian Arley Salas Gonzalez

CRISTIAN ARLEY SALAS GONZÁLEZ
Inspector SST – Interventoría
CONSORCIO INTERING

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

INFORME SST
SECTOR 2

INFORME DE INTERVENTORÍA DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DATOS GENERALES	
Contratista: DBS – MAZI – ASDELOGY 15	**Contrato de Obra:** No. 4089 de 2024
Interventoría: CONSORCIO INTERING	**Contrato de Interventoría:** No. 4120 de 2024
Periodo reportado: 1 al 30 de agosto del 2025	
Objeto del Proyecto: "interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre". **Corredor vial:** Sector 2. Ruta 7801. Lorica-Chinú, Ruta 9003. Moñitos-Lorica, Ruta 9004. Lorica-San Onofre.	

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Tabla de contenido

Pág.

1. Introduccion 3
2. Objetivos 4
3. Localizacion del sector 2 5
4. Equipo profesional y personal técnico no profesional de obra asignado al proyecto 8
5. Actividades realizadas por la interventoria sst 10
5.1 Relación pago de seguridad social del consorcio dbs-mazi- asdeology15. 10
6. Registros de paz y salvo y liquidación de los trabajadores retirados de obra 12
7. Elementos de protección personal y dotación 12
8. Inducciones y capacitaciones 13
9. Inspecciones de seguridad 13
10. Analisis de trabajo en altura (ATS) 14
11. Señalizacion y PMT
12. Plan de emergencia 17
13. Hidratacion 17
14. Accidentalidad, enfermedad laboral, ausentismo por enfermedad general

Tablas

Tabla 1. Relación Personal de la Interventoría……..……..….9
Tabla 2. Relación Personal del Contratista……..…… 9
Tabla 3. Relación de ingreso de personal de obra y pago de seguridad social……..12
Tabla 4. Relación de trabajadores retirados de la obra…… 13
Tabla 5. Relación de accidentes de trabajo y enfermedad Laboral……..……. 21
Tabla 6. Relación de Ausentismo ……..…….. 21

Registro Fotográfico

Registro Fotográfico 1. EPP y Dotación entregada al personal de obra
Registro Fotográfico 2. Instalación de señalización preventiva e informativa en la obra
Registro Fotográfico 3. Barreras metálicas y delimitadores tubulares
Registro Fotográfico 4. Camilla e implementos de emergencia en obra
Registro Fotográfico 5. Punto de Hidratación en obra

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

1. Introduccion

La seguridad y salud en el trabajo se refiere a las políticas y prácticas implementadas para proteger la salud y el bienestar de los trabajadores.

Desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la interventoría, se realiza la verificación y seguimiento permanente al cumplimiento de la normatividad y requisitos legales vigentes por parte del contratista, en el marco de la ejecución de las actividades de mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos en el corredor Lorica. Chinú, Moñitos-Lorica y Lorica San Onofre.

El presente informe expone las actividades desarrolladas durante el periodo de seguimiento, enfocadas en el monitoreo del cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de SST. Asimismo, se incluyen los respectivos anexos que evidencian la gestión realizada, conforme a lo estipulado en el contrato de interventoría.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

2. Objetivos

Presentar el informe mensual de seguimiento de las actividades previstas del componente SST,

1. Verificar que los trabajadores que ingresaron al consorcio, durante el mes de agosto, cuenten con las afiliaciones correspondientes al SGRL, igualmente que se cumpla el pago de aportes de seguridad social

2. Verificar que los contratistas cumplan con las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, para que estos conozcan sus riesgos, las medidas preventivas y accidentes laborales.

3. Examinar las condiciones de trabajo, equipo, para identificar posibles riesgos.

4. Inspeccionar vehículos, maquinarias y equipos, inspeccionar botiquines de primeros auxilios, extintores, camillas e inspecciones de EPP.

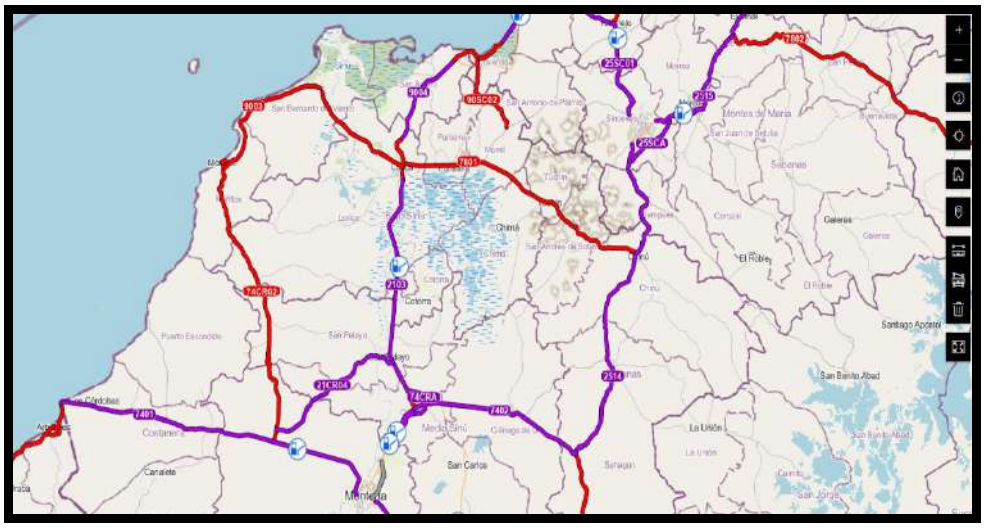
5. Inspeccionar que se esté dando cumplimiento al PMT.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

3. Localización del proyecto. Sector 2

Las Rutas del **Sector No. 2** Intervenidas y a intervenir a las que se hará control y seguimiento en las actividades ejecutadas en obra son:

Rutas Código 7801 Lorica-Chinú, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos-Lorica, 9004 Lorica-San Onofre



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

Comprende las siguientes Rutas:

Rutas:
7801 lorica-Chinú,
2103 Montería-Lorica,
90SCO2 Coveñas-Sabaneta,
9003 moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre y paso nacional por Lorica.

7801: LORICA - CHINU
Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:
1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR19+0000 al PR19+0900
2. Reemplazo de alcantarilla metálica PR19+0869
3. Demarcación Vial. PR19+0000 al PR19+0900
4. Instalación de señales verticales

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

RUTAS 9003, 7801, 2103, 9004: PASO NACIONAL POR LORICA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en las áreas definidas en conjunto con interventoría y territorial Córdoba, en los siguientes tramos

   RUTAS 9003 del PR48+000 al PR49+000,
   RUTA: 7801 del PR0+000 al PR1+000,
   RUTA 2103 del PR48+000 al PR49+000,
   RUTA 9004 del PR0+000 al PR3+000

2. Reemplazo de alcantarillas metálicas
3. Demarcación Vial.
4. Instalación de señales verticales

9003: PUERTO REY - MOÑITOS – LORICA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:
1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR29+0100 al PR29+0630
2. Demarcación Vial. PR29+0100 al PR29+0630

9004: LORICA - SAN ONOFRE

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:
1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR69+0000 al PR71+0000 y PR 71+0000 al PR93+0683.
2. Mantenimiento del pavimento en PR30+0000 al PR35+0000..
3. Demarcación Vial. 4. Instalación de señales horizontales

90SCO2: COVEÑAS – SABANETA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Mantenimiento del pavimento en PR1+0200 al PR2+0200; del PR3+0500 al PR4+0500; del PR5+0500 al PR10+0400 y del PR12+0400 al PR16+0000.
2. Demarcación Vial.

3. Instalación de señales horizontales

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

- **SECTOR No. 3**

Ruta 7403 El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/ 4

Comprende las siguientes Rutas

7403 El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual.

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR29+000 al PR32+0000.

Mantenimiento del pavimento en Ruta 7403: PR0+0000 al PR49+0000 en Ruta 7404: PR45+000 al PR57+000.

Atención del sitio crítico PR:8+650 al PR:8+680 y desmonte del puente El Chupo PR13+0160.

2. Demarcación Vial.
3. Instalación de señales horizontales

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

4. Equipo profesional y personal técnico no profesional de obra asignado al proyecto

Tabla 1. **Relación Personal de la Interventoría**

	NOMBRE	CARGO	DIRECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETIRO
1	José M Mariño Rios	Director interventoría		25/11/24	
2	Yamil Cardenas Duarte	Ingeniero Residente		13/12/24	
3	Hernan Cruz Sanchez	Ingeniero auxiliar de obra		4/03/25	
4	Gladis Rodriguez Rojas	Profesional ambiental		4/03/25	
5	Angela Guerra	Profesional social		26/03/25	
6	Victor Arrieta Galvis	Inspector		26/03/25	
7	Patricia Masson Lezama	Inspector SST		28/04/25	
8	Jonatan José Lopez Castro	Cadenero		3/09/25	
9	Daniel Gil de la Cruz	Conductor		28/03/25	
10	Janer E Lopez Arteaga	Ingeniero esidente		26/03/25	
11	Maria Fernanda Mayo	Ingeniero Auxiliar		17/12/24	
12	María Zarante Martinez	Técnico Administrativo		26/03/2025	

Tabla 2. **Relación Personal del Contratista**

CC	NOMBRE	CARGO	DIRECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETIRO
	JORGE MAURICIO GAETE	Director de obra		25/11/24	
	LUISA F SALDARRIAGA	Residente SST		4/12/24	12/12/24
	JOSE OLIVERIO GARCIA	Aux administrativo		2/12/24	

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

CC	NOMBRE	CARGO	DIRECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETIRO
	DANIELA GUISAO HERRERA	Residente ambiental		4/12/24	
	INES SEGURA TERAN	Residente social		13/1/25	31/03/25
	RODRIGO NEGRETE ALMANZA	Oficios varios		23/04/25	
	YULI PEREZ MARTINEZ	Residente social		21/04/2025	
	OSCAR HERNANDEZ	Residente de obra		13/03/25	
	MERLIS MARTINEZ MARTINEZ	Controladora vial		19/03/25	
	EVERTO MORENO	Residente SST		20/02/25	
	LUIS CARLOS GARCIA	Ayudante de obra		19/03/25	
	ALVARO GUERRERO GARCIA	Gestión de calidad		2/01/25	
	CARLOS PACHECO	Especialista sostenibilidad		2/01/25	
	ANSELMO LEVIN				
	JOSE ALFREDO CARVAJAL FUENTES	Oficios varios		21/05/25	
	EDWIN PASOS	Topógrafo			
	JORGE ANDRES CORREA MARTINEZ	Topógrafo		21/05/25	

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

5. Actividades realizadas por la interventoría SST

5.1 Relación pago de seguridad social del consorcio DBS-MAZI- ASDEOLOGY15.

Para el periodo de agosto de 2025 el personal del contratista que ingreso a la obra Ruta 7801 Lorica-Chinú, Ruta 9003 Moñitos-Lorica y Ruta 9004 Lorica-San Onofre se evidenció que se incumplió con la entrega del soporte de **afiliación y/o pago al sistema de seguridad social integral**, que incluye salud, riesgos laborales y pensiones del mes de agosto como se evidencia en la Tabla # 3 de ingreso de personal de obra y pago de seguridad social

En virtud de lo anterior, el contratista no cuenta con la documentación, correspondiente de todo el personal que está laborando en los corredores Moñitos-Lorica, Lorica-Chinú y Lorica San Onofre, como es, exámenes médicos de ingreso, afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social en Salud de, afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, afiliación al Sistema General de Pensiones y evidencia de pagos al sistema de seguridad social integral.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Tabla 3. Relación de ingreso de personal de obra y pago de seguridad social

N°	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	NOV	DIC	ENER	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
1	Jorge M Gaeto	Dir de obra	25/11/2024		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	Luis F Saldarriaga	Residente SST	4/12/24	12/12/2024		X								
3	Jose O Garcia	Aux Admtvo	2/12/24			X	X	X	X	X	X	X	X	
4	Daniela Guirao H	Residen Amb	4/12/24			X	X	X	X	X	X	X	X	
5	Inar Sequa T	Resi Social	13/1/25	31/03/2025			X	X	X	LIQUIDACION				
6	Rodriga Negrete	Oficiar Var	23/04/2025	03/07/2025						X	X	X	LIQUIDACION	
7	Yuli Perez M	R.social	21/04/2025							X	X	X	X	
8	Oscar Hernandez	R de Obra	13/03/25						X	X	X		X	
9	Merlir Martinez	Control a Vial	19/03/2025						X	X	X	X	X	
10	Everto Marono	Inspector SST	20/02/25					X	X	X	X		X	
11	Luis C Garcia	Ayu de Obra	19/03/2025							X	X		X	
12	Alvaro Guerrero	Gestion de Cal	02/01/2025					X	X	X		X	X	
13	Carlos Pacheco	Especionsart	02/01/2025					X	X	X		X	X	
14	Jose A Carvajal	Oficiar variar	21/05/2025							X	X	X	X	
15	Eduin Parar	Topógrafo	09/01/2025					X		X				
16	Jorge Correa	Topógrafo	21/05/2025	15/06/25						X				
17	Ruben D Perez	Operador Vibro									X			
18	Edier Padil Butirta	Con Val SM0469								ARL,EPS,AFP ,CCF,P		X		
19	Oscar Muñoz Medi	Con Val SWL890								AFP,EPS,CCF ,ARL,P		X		
20	Javier Muñoz Medina	Con de Volqueta										X		
21	Jader Oyola	Con de Volqueta										X		
22	Jairo Nasr Arroyo	Ofi variar	11/08/2025										ARL,EPS,EMO,AFP	
23	Luis F Ortiz Garcia	Ofi variar	11/08/2025											
24	Leidy Maldonado Gare	Control vial	11/08/2025										ARL,EPS,EMO,AFP	
25	Primer Castillo Lazaro	Oper de Vibro	22/08/2025										ARL,EPS,EMO,AFP	
26	Milton liducño	Oper de Volq												
27	Leder Arias Marquez	Op de Volq												
28	Valentina Rodriguez	Ing Amb											ARL,EPS,EMO,AFP	
29	Jorge Jaraba	Inspector SST											ARL,EPS,EMO,AFP	
30	Alex Garzon	Ofi Variar											ARL,EPS,EMO,AFP	
31	Daniell Figueroa	Ofi variar											ARL,EPS,EMO,AFP	
32	Silvia Lopez	Aux Top	04/08/2025											

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Registros de paz y salvo y liquidación de los trabajadores retirados de obra

Tabla 4. Relación de trabajadores retirados de la obra

CC	NOMBRE	CARGO	PAZ Y SALVO
	Rodrigo Negrete	Oficios varios	si
	Paola Castrillon	Inspectora SST	si

El contratista presento paz y salvo de los trabajadores retirados en el informe de agosto del 2025.

7. Elementos de protección personal y dotación

Verificamos y garantizamos el uso de los siguientes elementos de protección personal requeridos para las actividades de obra:

- Casco
- Gafas
- Protección auditiva
- Monja
- Botas
- Guantes
- Chaleco reflectivo
- Tapabocas
- Jean

Registro Fotográfico 1. EPP y Dotación entregado al personal de obra





Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

El contratista cuenta con dotación y elementos de protección personal **PARCIALMENTE**, para el periodo del mes de agosto, como se evidencio en el registro fotográfico.

8. Inducciones y Capacitaciones

Los procesos de inducción y capacitación en las empresas, es fundamental para garantizar la protección de los trabajadores y la prevención de accidentes. En la Ruta 9003 sector 2 del tramo Moñitos-Lorica.



Ver anexos

9. Inspecciones de seguridad

Las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo son una herramienta esencial para la gestión de la seguridad. Una correcta implementación de estas inspecciones contribuye a la prevención de accidentes, el cumplimiento legal y el bienestar de los trabajadores

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander




Ver anexos

10. Análisis de trabajo en altura (ATS)

El objetivo principal del Análisis de Trabajo Seguro (ATS) es identificar y evaluar los peligros y riesgos asociados a una tarea específica, con el fin de eliminar o reducir dichos riesgos para proteger la seguridad y salud de los trabajadores. Por esto es fundamental que los colaboradores conozcan y firmen los ATS (Análisis de Trabajo Seguro) Para así tener seguridad de que ellos han comprendido los riesgos y las medidas de seguridad asociadas a la tarea.

ATS	Fecha de inicio	Fecha de cierre
Control de trafico	11/08/25	17/08/25
Control de trafico	18/08/25	25/08/25
Topografía	11/08/25	17/08/25
Control de trafico	11/08/25	17/08/25
Topografía	26/07/25	2/08/2025

Ver Anexos

11. Señalización y PMT

La señalización de obras viales es una tarea crucial que requiere atención a los detalles, cumplimiento normativo y adaptación a las condiciones locales para garantizar la seguridad y el orden en la vía pública en todos los corredores viales en intervención es instalado la señalización preventivas e informativas según los establecido en el PMT.
Durante del periodo de corte de las actividades del presente informe se garantizó la implementación de señales de preventivas e informativas de zonas de trabajo.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Registro Fotográfico 2. Instalación de señalización preventiva e informativas en la obra.

<table>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Instalación señalización vial preventiva</td><td>Instalación señalización preventiva vial</td></tr>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Instalación señalización preventiva</td><td>Instalación señalización informativa inicio de obra</td></tr>
</table>

La señalización preventiva e informativa utilizada en la intervención del corredor vial Ruta 9003 Moñitos-lorica es móvil en trípode, debido a las lluvias y el viento se caen. Poniendo en riesgo la seguridad de las personas que transitan por el lugar, se solicita al contratista instalar la señalización fija.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Registro Fotográfico 3. Barrera plásticas (Maletines)

	
Instalación de barreras plásticas (maletines)	**Instalación de barreras plásticas**

12. Plan de emergencia

El contratista contó con los siguientes recursos para la atención de primeros auxilios y emergencias durante el periodo de reporte del presente informe:

- Camilla de primeros auxilios
- Botiquín
- Extintor
- Kit de derrame

Registro Fotográfico 4. Camilla e implementos de emergencia en obra



Instalación punto de emergencia

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

13. Hidratación

Durante el desarrollo de las actividades se garantiza que el personal del proyecto tenga a disposición agua para su hidratación.

Registro Fotográfico 5. Punto de Hidratación en obra



Instalación punto de hidratación

14. Accidentalidad, enfermedad laboral, ausentismo por enfermedad general

En el periodo de reporte del presente informe no se presentaron accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales. Tampoco se presentó ausentismo por enfermedad común.

Tabla 5. Relación de accidentes de trabajo y enfermedad Laboral

ACCIDENTES DE TRABAJO – ENFERMEDAD LABORAL		
TIPO DE EVENTOS	AGOSTO DE 2025	
	NUMERO DE EVENTOS	DIAS PERDIDOS
ACCIDENTES DE TRABAJO	0	0
INCIDENTES DE TRABAJO	0	0
EMERGENCIAS	0	0

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Tabla 6. Relación de Ausentismo

AUSENTISMO POR ENFERMEDAD COMÚN		
FECHA	**No. DIAS PERDIDOS**	**DIAGNOSTICO**
AGOSTO DE 2025	0	No aplica

Elaboró



Patricia Masson Lezama
Inspector SST – Interventoría
CONSORCIO INTERING

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC

Para el periodo de este informe, agosto de 2025, con la programación de obra actualizada con prorroga No. 2 del contrato de obra, se presentó una inversión programada de $11.479.051.500,00; lo que representa el 46,22% del valor básico del contrato. Esta inversión corresponde a lo que se programó en el **Sector 1 - Ruta 9002 (Necoclí – Arboletes):** Preliminares y explanaciones; Bases, subbases y afirmados; Pavimento asfáltico; estructuras y drenajes; Transportes. **Sector 2: Ruta 7801 Lorica - Chinú:** Preliminares y explanaciones; Bases, subbases y afirmados; Pavimento asfáltico; estructuras y drenajes; señalización y seguridad vial; **Ruta 9004 Paso Nacional por Lorica**: Preliminares y explanaciones; Bases, subbases y afirmados; **Ruta 9003 Moñitos – Lorica:** Bases, subbases y afirmados; **Ruta 9004 Lorica – San Onofre:** Preliminares y explanaciones; Bases, subbases y afirmados; Pavimento asfáltico; estructuras y drenajes y **Sector 3 – Rutas 7403 y 7404 (El Viajano – Achí):** Preliminares y explanaciones.

En la Tabla 10, se relaciona la información del programa de inversiones del contrato de obra y el valor facturado desde el mes de noviembre hasta la fecha de corte del presente informe.

Tabla 9 Valor inversión programada vs facturado

CONTRATO DE OBRA			
MES-AÑO	**PROGRAMADO**	**FACTURADO**	**PROGRAMACIÓN**
Nov-24	$ 0,00	$ 0,00	INICIAL
Dic-24	$ 24.837.501.000,00	$ 0,00	
Ene-25	$ 1.273.041.340,00	$ 0,00	PRIMERA
Feb-25	$ 3.826.230.630,00	$ 0,00	
Mar-25	$ 4.009.587.650,00	$ 679.916.186,00	
Abr-25	$ 2.877.979.780,00	$ 1.290.613.773,00	
May-25	$ 4.081.244.890,00	$ 555.909.471,00	
Jun-25	$ 7.171.183.690,00	$ 638.695.103,00	
Jul-25	$ 5.748.787.270,00	$ 515.298.597,40	
Ago-25	$11.479.051.500,00	$ 3.674.027.587,00	SEGUNDA

Para el mes de septiembre de 2025, el contratista tiene previsto ejecutar actividades por un valor de $5.743.668.340,00 correspondiente al 23,12% del valor básico de obra.

La interventoría para el periodo del presente informe, agosto de 2025, en el plan de cargas actualizado con la prorroga No. 2 tiene un valor programado acumulado de $2.657.050.820,01 y el valor facturado acumulado a 30 de agosto de 2025, es de $1.153.234.461,00 de acuerdo al acta No. 1 noviembre de 2024, acta No. 2 de diciembre de 2024, acta No. 3 de enero de 2025, acta No. 4 de febrero de 2025, acta No. 5 de marzo de 2025, acta No. 6 de abril de 2025, acta No. 7 de mayo de 2025, acta No. 8 de junio de 2025, No. 9 de julio de 2025 y No. 10 de agosto de 2025.

A continuación, se relaciona la información del plan de cargas del contrato de interventoría de acuerdo a la prorroga No. 2 y el valor facturado desde el mes de noviembre de 2024 hasta la fecha de corte del presente informe.

Tabla 10 Inversión programada vs ejecutada de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
MES-AÑO	**PROGRAMADO**	**FACTURADO**
Nov-24	$ 4.324.934,81	$ 4.324.936,00
Dic-24	$ 37.677.066,00	$ 37.677.066,00
Ene-25	$ 85.144.738,00	$ 85.144.738,00
Feb-25	$ 96.393.879,00	$ 96.393.879,00
Mar-25	$ 105.800.282,00	$ 105.800.282,00
Abr-25	$ 247.970.117,50	$ 247.970.117,50
May-25	$ 290.659.308,80	$ 290.659.308,80
Jun-25	$ 285.997.745,00	$ 285.997.745,00
Jul-25	$ 298.742.193,40	$ 298.742.193,40
Ago-25	$ 367.146.987,20	

Para el mes de septiembre de 2025, la interventoría tiene programado llevar a cabo la revisión de la documentación contractual correspondiente, así como la verificación de las actividades de obra que sean ejecutadas por el contratista durante dicho período. Estas acciones se enmarcan en el seguimiento y control técnico, administrativo y financiero del contrato, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones pactadas; estas actividades tienen un valor programado de $392.452.194,40.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Con relación a la matriz de riesgos del contratista, se informa que la afectación del avance del proyecto se debe en parte al riesgo identificado en el numeral 8, cuya descripción señala: “Por ajuste y/o actualización y/o unificación y/o modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras”.

Durante el presente periodo se evidenció un bajo rendimiento en el proyecto debido al atraso en el inicio de las actividades contractuales en los siguientes frentes de obra ubicados en las rutas: 90SCO2 Coveñas – Sabaneta, 7403 El Viajano – Guayepo y 7404 Guayepo -Majagual, debido a que la ejecución de las mismas se encuentra restringida por la ausencia de estudios y diseños definitivos debidamente aprobados, lo cual imposibilita el inicio de ciertas actividades previstas en el cronograma contractual. Esta situación ha sido originada por el inicio tardío del proceso de revisión técnica por parte del contratista, quien dio comienzo a esta labor apenas el 20 de enero de 2025, realizando en esa fecha la primera entrega parcial de los documentos correspondientes, estas entregas han sido objeto de múltiples revisiones por parte de la interventoría, las cuales han generado observaciones técnicas que han sido —y continúan siendo— atendidas por el contratista. Sin embargo, la falta de aprobación final de los diseños, en particular los correspondientes al diseño definitivo de pavimentos para la rehabilitación de los tramos contractuales, ha generado retrasos significativos en la ejecución del contrato.

Así mismo en el numeral 10, cuya descripción señala: “Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/ por deficiente programación de ejecución de las obras”
Durante el periodo objeto del presente informe, se evidenció una deficiente programación de ejecución de las obras, ocasionando atrasos en la ejecución de las actividades de obra en los frentes activos correspondientes a las siguientes rutas: 9002 Necoclí – Arboletes (sectores Las Cruces de Damaquiel y Balsilla), 7801 Lorica – Chinú, 9003 Moñitos – Lorica, y 9004 Tolú Viejo – San Onofre, los cuales intermitencia en la ejecución de las actividades e inactividad injustificada, lo que mermó el avance del proyecto.

La inactividad en estos frentes se encuentra asociadas, principalmente, a dos factores:

1. Condiciones climáticas adversas, las cuales han afectado la continuidad de los trabajos en campo en las rutas 9004 Necoclí – Arboletes y 9003 Moñitos – Lorica.

2. Ausencia del personal y equipo mínimo en la obra, situación que se presentó en los frentes de las rutas 7801 Lorica – Chinú y 9004 Lorica – San Onofre, los cuales permanecieron inactivos por falta de operatividad de la maquinaria.

Estas causas se derivan de una programación ineficiente que no ha contemplado estrategias efectivas para mitigar los efectos de dichas eventualidades.

Lo anterior ha generado impactos negativos en el avance físico programado, lo cual compromete el cumplimiento de los cronogramas establecidos contractualmente.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecucion	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Precios Artificialmente Bajos.** Se refiere a la posibilidad de que la propuesta económica adjudicada disponga de precios muy por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems que lo conforman o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes, AIU.	Impacto económico desfavorable al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecucion del contrato conforme a la oferta tecnica y economica presentada.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de los items de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
2	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Desabastecimiento de materias primas e insumos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, se presenten limitaciones a la cosecución de materia primas e insumos de las fuentes de suministros previstas o por el retiro del mercado por parte de sus productores.	Retrazos de las Obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contratista de las obras.	1	2	3	Riesgo Bajo		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual. El contratista de las obras deberá identificar, cuantificar y costear las alternativas de fuentes de abastecimiento de todos los insumos necesarios para garantizar la disponibilidad de los mismos.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si el insumo es materia prima básica puede afectarla, mientras se acuerda solución alterna.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
3	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Variación de precios durante la ejecución del contrato.** Se refiere a la posibilidad de que los precios ofrecidos en la propuesta y adjudicados sean influenciados con alzas previsibles.	Afectación al equilibrio económico del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Atención al comportamiento de precios en la etapa contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
4	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Operacional - Social	**Cambio en la ubicación de las obras menores.** Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo bajo	X	X	Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, para que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social - Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras menores.
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
6	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	3	6	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	3	2	5	Riesgo medio	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
7	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Limitacion en la movilidad.** Se refiere a la posibilidad de encontrar limitaciones o restricciones en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Retrazos en la Ejecución del Contrato	2	2	4	Riesgo bajo	X	X	El Contratista deberá analizar al momento de la pestructuración de su oferta las condiciones de movilidad y acceso de los sectores propios de la ejecución del proyecyo, así como los necesarios para el transporte de materiales, personal o servicios.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra	mensual
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Por Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista:** Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoria debe efectuar seguimiento contínuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Modificaciones a Estudios y Diseños.** Se refiere a la posibilidad de que se deban realizar ajustes, actualizaciones, unificaciones o modificaciones a Estudios o diseños o Estudios Complementarios por parte del Contratista de Obra, debido a cambios de la naturaleza, redes de servicios y demás técnicos o sociales necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoria debe efectuar seguimiento contínuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o** por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual
12	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales y/o Lugares de disposición de sobrantes, presentados y/o propuestos y/o proyectados por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo para las fuentes de materiales y/o para los lugares de disposición de sobrantes. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales y lugares de disposición de sobrantes a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio		X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales y/o lugares de disposición de sobrantes para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos y ambientales de los lugares de disposiciónde sobrantes.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, disposición de materiales sobrantes en los sitios autorizados, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.	mensual
13	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo de la Naturaleza	**Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El r**iesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cualespueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. El Contratista de Obra, asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debio identificar en el ajuste y/o elaboracion de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra , y eventuales mayores plazos	1	2	3	Riesgo Bajo		X	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas ó de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional ó de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	1	1	2	Riesgo Bajo	En emergencias de gran magnitud puede afectarse la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas ó de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.
14	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que corrrespondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	X	X	Desde la Fase Precontractual y en la etapa contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, segurimiento semanal
15	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconomicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros propios diferentes al Anticipo o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Fase precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual
16	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
17	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.**	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites adminsitrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier cirucunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	**Gestion Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	Retraso en la Ejecucion de los trabajos	2	3	5	Riesgo Medio		X	Seguimiento por parte del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	1	2	3	Riesgo Bajo		X	Seguimiento por parte del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección de Sostenibiidad. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte e la supervisió ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
20	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	**Manifestación Social**: Se refiere a la posibilidad de que la Comunidad presente inconformidades frente a la contrucción y puesta en servicio del la obra.Riesgo asociado a los procesos de Gestión Social que realice el Contratista y que esté en cabeza de éste.	Inconformidad de la comunidad en proceso de Gestión Social por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.	4	3	7	Riesgo alto		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión Social de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior, cuando sea requerido.	2	2	4	Riesgo bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión social de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior, cuando sea requerido.	semanal mientras se ejecute la Gestión social
21	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional - Social	**Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiacion. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante al proceso de expropiación, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede afectarla en cuanto depende de procesos legales	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comites Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal

22	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Adquisición Predial:** Mayor adquisicion predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectua la gestion de la adquisicion predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	2	3	5	Riesgo Medio	x	x	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede demorar la ejecución en cuanto depende de terceros.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comites Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
23	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		x	Recopilación de datos estadisticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia
24	General	Externo	Ejecución	Riesgo político social (Riesgo cívico institucional)	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	x	x	Recopilación de datos estadisticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	1	3	4	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.
25	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Contratista, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	2	2	4	Riesgo Alto		x	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, informar de inmediato las novedades de salud.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la EPS	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
26	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		x	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
27	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	2	3	Riesgo Bajo	x	x	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Hasta la fecha de corte del presente informe, no ha sido posible crear el nuevo contrato en el aplicativo CIFRA, debido a que el sistema únicamente permite registrar un solo supervisor y en estos contratos de obra e interventoría se cuenta con dos supervisores, uno asignado por la Territorial Antioquia y otro por la Territorial Córdoba del Instituto Nacional de Vías INVIAS.

• **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

Se informa que, a la fecha, el Sistema de Información Geográfica (SIG) no ha sido implementado, ya que aún se están llevando a cabo las indagaciones correspondientes para evaluar su aplicabilidad al proyecto

6. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO

PROYECTO: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERING

CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA NISSAN	PLACA FUQ967	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA NISSAN	PLACA UDS343	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
ESTACION TOPOGRAFICA	CIGNUS - KS-102	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
NIVEL TOPOGRAFICO	STONEX - STAL 1132	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
ESTACION TOPOGRAFICA	TOPCON - GTS 235W	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
NIVEL TOPOGRAFICO	TOPCON - AT B4	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: ESTACION TOPOGRAFICA CIGNUS - KS 102 VENCE 22/09/2025; NIVEL STONEX STAL 1132 VENCE 22/09/2025; ESTACION TOTAL TOPCON GTS 235W VENCE 28/01/2026; TOPCON - GTS 235W VENCE 28/01/2026.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 54210 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor (E) del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Firma
Nombre: JUAN GUILLERMO LOPERA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No. 05202-104417 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

ISFER INGENIERIA S.A.S
NIT. 901.350.612-7
DIRECCION: CRA. 28 # 11-67 OFI. 615
CELULAR: 320 311 96 70
Email: isferingenieriasas@gmail.com

MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y REPARACION
DE ESTACIONES TOTALES, TEODOLITOS, NIVELES Y ACCESORIOS
DE TOPOGRAFIA. DE LAS MARCAS TOPCON, PENTAX,

FOIF Y SOUTH ENTRE OTRAS.

ISFER INGENIERÍA S.A.S
CONSTRUCCIONES CIVILES Y TOPOGRAFÍA

Bogotá D.C., MAYO 14 de 2025

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ESTACIÓN

No.: 27082024

EQUIPO: Estación **MARCA: GOWIN** **REF.: TKS202** **SERIAL: 9A1371**

CLIENTE: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA **DIRECCION: FLORIDABLANCA STDER**

CC: 1.098.784.230 DE BUCARAMANGA

Teléfono: 3204499784 **Celular:** 3204499784

Fax: **Email:** *TOPOGRAFIAFL@outlook.com*

La revisión y calibración se efectúa siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.
DIAGNÓSTICO Y AJUSTE

Base nivelante	**2**	**Lente interno**	**6**
Tornillos nivelantes	**1**	**Base del retículo**	**3**
Movimiento horizontal	**2**	**Retículo**	**2**
Movimiento vertical	**2**	**Objetivo**	**3**
Displays	**3**	**Teclados**	**3**
Plomada Láser	**NA**	**Verticalidad**	**2**
Plomada óptica	**2**	**Compensador**	**2**
Nivel circular	**2**	**Batería**	**6**
Nivel tubular	**2**	**Cargador**	**NA**

1. Cambio de grasas 2. Ajuste 3. Limpieza 4. Reparación 5. Cambio 6. En buen estado (O.k.)
Otros:

Parámetro o componente	**Error permitido**	**Ajuste**
Plomada óptica o láser	1mm o menos	si__x__no_____
Nivel tubular	¼ o menos de los límites	si__x__no_____
	Extremos de la escala de nivel	
	1/3 o menos de la escala del nivel	
	10" o menos	
Nivel del circular		si__x__no_____
Perpendicularidad de la línea de la Plomada		si_____no__x
Doble centrado	10" o menos	si_____no__x
Mira de colimación	20´	si_____no__x
Excentricidad entre el standard Y el circulo de vertical	10" o menos	si_____no__x_
Posición de instalación del circulo Vertical.	+ o – 3 grados desde el "O" Posición.	si_____no__x____
Compensador	Punto cero + o – 30" exactitud + 00.03´00"	si_____no__x

ISFER INGENIERIA S.A.S CONSTRUCCIONES CIVILES Y SERVICIOS TOPOGRÁFICOS NIT:901.350.612-7 BOGOTA - COLOMBIA

CONFIDENCIAL

ISFER INGENIERIA S.A.S
NIT. 901.350.612-7
DIRECCION: CRA. 28 # 11-67 OFI. 615
CELULAR: 320 311 96 70
Email: isferingenieriasas@gmail.com

MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y REPARACION
DE ESTACIONES TOTALES, TEODOLITOS, NIVELES Y ACCESORIOS
DE TOPOGRAFIA. DE LAS MARCAS TOPCON, PENTAX,

FOIF Y SOUTH ENTRE OTRAS.

ISFER INGENIERÍA S.A.S
CONSTRUCCIONES CIVILES Y TOPOGRAFÍA

TEST DE EXACTITUD ANGULO HORIZONTAL

Error antes de calibración ángulo Horizontal: 1' 58"

REFERENCIA	A
P1	00.00´00"
P2	180.00´00"
ERROR	00.00´00"

TEST DE EXACTITUD ANGULO VERTICAL

Error antes de calibración ángulo Vertical: 9' 15"

P1	90.00´00"
P2	270.00´00"
ERROR	00.00´00"

Error máximo permitido 10" respectivamente

TEST DE EXACTITUD DEL DISTANCIOMETRO

Pista patrón (m)	M1	M2	M3	M4	M5	Promedio	Error	Ajuste	Distancia final
5.080	5.079	5.079	5.079	5.079	5.079	5.079	1mm	------	5.079

~~Tolerancia permitida: : +/- (2mm + 2ppm)~~

Patrón utilizado: Colimador marca South LF-3C y pistas patronadas

Nota: Este equipo sale en óptimas condiciones operativas y de funcionamiento.

La validez de este certificado es de seis meses a partir de la fecha de expedición.
Fecha de Caducidad: NOVIEMBRE 13 de 2025

Luis Fernando Ramírez
Servicio Técnico

ISFER INGENIERIA S.A.S
CONSTRUCCIONES CIVILES
SERVICIOS TOPOGRÁFICOS
NIT:901.350.612
BOGOTA - COLOMBIA

Podrá verificar la veracidad del presente certificado de calibración en los siguientes números, 3204509642 y 3203119670

Carrera 28 No. 11 - 65 oficina 615
Tels: 3204509642 – 3203119670
Página web www.isferingenieria.com

CONFIDENCIAL

Measurement Equipment
NIT: 13.930.378-6
Medellín: Transversal 78 # 76 -14 Edificio San Pablo Apartamento 2202 Barrio Córdoba
Floridablanca: Calle 3 A # 6-04 casco antiguo, Una cuadra más abajo de la clínica Guane
Tel: 3135110424
info@measurementequipment.com.co

Certificado de calibración No. 1173

CLAUDIA MARGARITA ROJAS VARGAS
Diagonal 59 nro.17-46 / BARRANCABERMEJA
claudiarojas@aciproyectos.com - 3225841222
NIT: 63.352.815-5

Estación total
Marca: TOPCON
Modelo: GTS-235W
Serial: 273126

Información para la calibración

Fecha de último uso: 25/07/2025 **Fecha de ingreso al laboratorio:** 26/07/2025 **Fecha de calibración:** 28/07/2025
Lugar de último uso: MEDELLÍN **Técnico responsable:** José Luis García **Fecha de próxima calibración:** 28/01/2026

* INTERVALO DE CALIBRACION O PROXIMA CALIBRACION SUGERIDA: Es de tener en cuenta que un equipo de topografía es un instrumento de medición, cuyo sistema está integrado por componentes mecánicos, una estructura óptica y en su mayoría cuentan con sensores electrónicos, los cuales se encuentran ensamblados con un alto grado de exactitud y umbral de sensibilidad; dicha característica tiene como fin, que puedan efectuar mediciones de manera exacta y precisa, los cuales son variables según cada modelo y la calidad de dichos componentes; de tal forma, esto los hace susceptibles a manifestar desajustes debido a su empleo, incluso en condiciones normales de uso; estos desajustes pueden afectar según su grado, el nivel de exactitud y precisión en la toma de medidas. Por tal motivo, Measurement recomienda un intervalo de 6 meses entre cada calibración, cuando el equipo es operado y transportado de forma adecuada. No obstante, Measurement sugiere la importancia de considerar la calibración en un intervalo inferior o extemporáneo, sí; se evidencia un funcionamiento incorrecto, si las mediciones realizadas exceden significativamente el rango de exactitud y precisión indicadas por el fabricante del modelo, si el instrumento fuere sometido a manipulación o transporte inadecuado, o bajo cualquier circunstancia donde se evidencie o sospeche que el equipo haya recibido impactos leves o moderados, de igual forma cuando el equipo ha tenido pausas prolongadas de trabajo y cuando se someta a cambios de temperatura que excedan los 10°C: Por lo anterior se recomienda al operador, realizar siempre la verificación sobre el equipo en cuanto a la exactitud de las medidas y su adecuado funcionamiento, antes de iniciar cada trabajo . (Solicitar documento análisis técnico para justificación de criterios de intervalo de calibración). REF. Numeral 5.10.4.4: Norma (ISO 17025).

Inspección previa a la calibración

Convenciones para la interpretación de los resultados: la letra frente al ítem significa que se este aspecto se encontró en dicho estado de funcionamiento al ingreso al laboratorio y/ o si se le aplicó algún mantenimiento o ajuste previo al procedimiento de calibración.

OK: CORRECTO FUNCIONAMIENTO
P: MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Ajustes),
C: MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Reparación)
A: ADECUACION DE CONSTANTES (DISTANCIA)
N/A: NO APLICA.

1. INSPECCIÓN DE LOS SISTEMAS ÓPTICOS Y MECÁNICOS

1.1 Mecanismos/nivelación (base nivelante)	P
1.1.2 Mecanismos/nivelación (niveles tubulares y esféricos)	P
1.2 Mecanismos de freno y movimiento lento	P
1.3 Ajuste y rotación eje vertical	OK
1.4 Ajuste y rotación eje horizontal	OK
1.5 Verticalidad del instrumento	OK
1.6 Sujeción de la plomada al chasis	OK
1.4 Óptica del mecanismo de enfoque telescopio	P
1.5 Óptica mecanismo de enfoque plomada	N/A
1.6 Estado del chasis del instrumento	P
1.7 Plomada óptica o láser	AP
1.8 Fricción o desajustes generales	P

2. INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE LECTURA ANGULAR

2.1 Lectura del sistema angular vertical	OK
2.2 Lectura del sistema angular horizontal	OK
2.3 Precisión de conteo angular vertical	OK
2.4 Precisión de conteo angular horizontal	OK
2.5 Sensor de nivelación electrónico al eje vertical (X)	AP
2.6 Sensor de nivelación electrónico al eje horizontal (Y)	AP
2.7 Colimación en vertical vs patrón	AP
2.8 Colimación en horizontal vs patrón	AP

3. INSPECCIÓN SISTEMA DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS (EDM)

3.1 Emisión – retorno de señal	OK
3.2 Alineación infrarrojo – retículo	OK
3.3 Precisión y exactitud de medida (en medida materializada)	OK
3.4 Rango de medición (especificación técnica)	OK
3.5 Adecuación de constantes a prisma (AP) y reflectores (RD).	A

4. INSPECCIÓN SISTEMA ELECTRÓNICO GENERAL

4.1 Funcionamiento del display	OK
4.2 Teclados	P
4.3 Comunicación (datos) entre módulos	OK
4.4 Comunicación con otros dispositivos	OK
4.5 Plomada láser	AP
4.6 Puntero láser	OK
4.7 Estado de los componentes internos	OK
4.8 Estado de conexiones (físicas) entre módulos	P

Procedimiento de calibración

Resultados previos

Fecha de muestreo: 28/07/2025 **Temperatura:** 28 °C **Procedimiento:** PR_CAL_01
Presión atmosférica: 1014 hPa **Referencia técnica:** ISO 17123/3/4

Sistema de medición	Fase 1	Fase 2	Patrón	Residuo	Tolerancia	Error	Incertidumbre
Angular vertical	90°0'0"	270°0'10"	180°0'0"	0°0'10"	±0°0'5"	0°0'5"	±0°0'1"
	60°0'0"	240°0'10"	180°0'0"	0°0'10"	±0°0'5"	0°0'5"	±0°0'1"
Angular horizontal	0°0'0"	180°0'8"	180°0'0"	0°0'8"	±0°0'5"	0°0'3"	±0°0'1"
	90°0'0"	270°0'8"	180°0'0"	0°0'8"	±0°0'5"	0°0'3"	±0°0'1"
Distancia	9.825 m	9.823 m	9.825 m	-2 mm	±2 mm	0 mm	±1 mm
	14.337 m	14.335 m	14.337 m	-2 mm	±2 mm	0 mm	±1 mm

Resultados posteriores

Fecha de muestreo: 28/07/2025 **Temperatura:** 28 °C **Procedimiento:** PR_CAL_01
Presión atmosférica: 1014 hPa **Referencia técnica:** ISO 17123/3/4

Sistema de medición	Fase 1	Fase 2	Patrón	Residuo	Tolerancia	Error	Incertidumbre
Angular vertical	90°0'0"	270°0'0"	180°0'0"	0°0'0"	±0°0'5"	0°0'0"	±0°0'1"
	60°0'0"	240°0'0"	180°0'0"	0°0'0"	±0°0'5"	0°0'0"	±0°0'1"
Angular horizontal	0°0'0"	180°0'0"	180°0'0"	0°0'0"	±0°0'5"	0°0'0"	±0°0'1"
	90°0'0"	270°0'0"	180°0'0"	0°0'0"	±0°0'5"	0°0'0"	±0°0'1"
Distancia	9.825 m	9.825 m	9.825 m	0 mm	±2 mm	0 mm	±1 mm
	14.337 m	14.337 m	14.337 m	0 mm	±2 mm	0 mm	±1 mm

NOTA: Measurement Equipment, certifica que los resultados y los valores de las calibraciones pertenecen al día de la calibración, se recomienda al operador del equipo realizar chequeos previos al uso en campo, los valores de incertidumbre se declaran según Norma técnica NTC- ISO 10012 y la trazabilidad con fundamentos a la norma técnica internacional ISO 17025 Y 17123- 3- 4. TRAZABILIDAD: Medidas Materializadas, Puntos de control; EQUIPO PATRON: Optical Collimator; REF. Leica/520392-727043 N° Serie/Código CEM: 8684-9998/- Serial number/CEM code.



José Luis García
Técnico especializado

Measurement Equipment

HZVARK

Escanea el código QR para verificar la autenticidad del certificado

https://measurementequipment.com.co/validar/

Este documento no acredita la propiedad del instrumento y está sujeto a confirmar su validez mediante la confimación con el laboratorio, tampoco exime al operador de realizar chequeos previos antes de su empleo.

Fin del certificado

Measurement Equipment
NIT: 13.930.378-6
Medellín: Transversal 78 # 76 -14 Edificio San Pablo Apartamento 2202 Barrio Córdoba
Floridablanca: Calle 3 A # 6-04 casco antiguo, Una cuadra más abajo de la clínica Guane
Tel: 3135110424
info@measurementequipment.com.co

Certificado de calibración No. 1174

CLAUDIA MARGARITA ROJAS VARGAS
Diagonal 59 nro.17-46 / BARRANCABERMEJA
claudiarojas@aciproyectos.com - 3225841222
NIT: 63.352.815-5

Nivel
Marca: TOPCON
Modelo: AT - B4
Serial: X32274

Información para la calibración

Fecha de último uso: 25/07/2025 **Fecha de ingreso al laboratorio:** 26/07/2025 **Fecha de calibración:** 28/07/2025
Lugar de último uso: MEDELLÍN **Técnico responsable:** José Luis García **Fecha de próxima calibración:** 28/01/2026

* INTERVALO DE CALIBRACION O PROXIMA CALIBRACION SUGERIDA: Es de tener en cuenta que un equipo de topografía es un instrumento de medición, cuyo sistema está integrado por componentes mecánicos, una estructura óptica y en su mayoría cuentan con sensores electrónicos, los cuales se encuentran ensamblados con un alto grado de exactitud y umbral de sensibilidad; dicha característica tiene como fin, que puedan efectuar mediciones de manera exacta y precisa, los cuales son variables según cada modelo y la calidad de dichos componentes; de tal forma, esto los hace susceptibles a manifestar desajustes debido a su empleo, incluso en condiciones normales de uso; estos desajustes pueden afectar según su grado, el nivel de exactitud y precisión en la toma de medidas. Por tal motivo, Measurement recomienda un intervalo de 6 meses entre cada calibración, cuando el equipo es operado y transportado de forma adecuada. No obstante, Measurement sugiere la importancia de considerar la calibración en un intervalo inferior o extemporáneo, sí; se evidencia un funcionamiento incorrecto, si las mediciones realizadas exceden significativamente el rango de exactitud y precisión indicadas por el fabricante del modelo, si el instrumento fuere sometido a manipulación o transporte inadecuado, o bajo cualquier circunstancia donde se evidencie o sospeche que el equipo haya recibido impactos leves o moderados, de igual forma cuando el equipo ha tenido pausas prolongadas de trabajo y cuando se someta a cambios de temperatura que excedan los 10°C: Por lo anterior se recomienda al operador, realizar siempre la verificación sobre el equipo en cuanto a la exactitud de las medidas y su adecuado funcionamiento, antes de iniciar cada trabajo . (Solicitar documento análisis técnico para justificación de criterios de intervalo de calibración). REF. Numeral 5.10.4.4: Norma (ISO 17025).

Inspección previa a la calibración

Convenciones para la interpretación de los resultados: la letra frente al ítem significa que se este aspecto se encontró en dicho estado de funcionamiento al ingreso al laboratorio y/ o si se le aplicó algún mantenimiento o ajuste previo al procedimiento de calibración.

OK: CORRECTO FUNCIONAMIENTO
P: MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Ajustes),
C: MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Reparación)
A: ADECUACION DE CONSTANTES (DISTANCIA)
N/A: NO APLICA.

1. INSPECCIÓN DE LOS SISTEMAS ÓPTICOS Y MECÁNICOS

1.1 Mecanismos/nivelación (base nivelante)	P
1.1.2 Mecanismos/nivelación (niveles tubulares y esféricos)	P
1.1.3 Mecanismos de freno y movimiento lento	OK
1.3 Ajuste y rotación eje Vertical	OK
1.4 Mecanismo de enfoque telescopio	OK
1.5 Estado del chasis del instrumento	P
1.6 Fricción o desajustes generales.	P
1.7 Mecanismo de enfoque del retículo.	P
1.8 Sistema óptico general (Prismas y lentes)	P
1.9 Funcionalidad del Compensador Automático	OK
1.9.1 Rango de oscilación del Compensador.	OK

Procedimiento de calibración

Resultados previos

Fecha de muestreo: 28/07/2025 **Temperatura:** 28 °C **Procedimiento:** PR_CAL_01
Presión atmosférica: 1014 hPa **Referencia técnica:** ISO 17123/3/4

Punto de control	Vista +	Vista -	Altura instrumental	Cota ajustada	Cota calculada	Error	Incertidumbre
BM1	1.676 m	1.925 m	101.676 m	100.00 m	100 m	1 mm	0.5 mm
BM2	1.566 m	1.316 m	100.716 m	99.15 m	99.15 m	1 mm	0.5 mm

Resultados posteriores

Fecha de muestreo: 28/07/2025 **Temperatura:** 28 °C **Procedimiento:** PR_CAL_01
Presión atmosférica: 1014 hPa **Referencia técnica:** ISO 17123/3/4

Punto de control	Vista +	Vista -	Altura instrumental	Cota ajustada	Cota calculada	Error	Incertidumbre
BM1	1.676 m	1.926 m	101.676 m	100.00 m	100 m	0 mm	0.5 mm
BM2	1.566 m	1.316 m	100.716 m	99.15 m	99.15 m	0 mm	0.5 mm

NOTA: Measurement Equipment, certifica que los resultados y los valores de las calibraciones pertenecen al día de la calibración, se recomienda al operador del equipo realizar chequeos previos al uso en campo, los valores de incertidumbre se declaran según Norma técnica NTC- ISO 10012 y la trazabilidad con fundamentos a la norma técnica internacional ISO 17025 Y 17123- 3- 4. TRAZABILIDAD: Medidas Materializadas, Puntos de control; EQUIPO PATRON: Optical Collimator; REF. Leica/520392-727043 N° Serie/Código CEM: 8684-9998/- Serial number/CEM code.



José Luis García
Técnico especializado

Measurement Equipment

KC9WTO

Escanea el código QR para verificar la autenticidad del certificado

https://measurementequipment.com.co/validar/

Este documento no acredita la propiedad del instrumento y está sujeto a confirmar su validez mediante la confimación con el laboratorio, tampoco exime al operador de realizar chequeos previos antes de su empleo.

Fin del certificado

ANEXO VEHÍCULOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030653974

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
FUQ967	NISSAN	NP300 FRONTIER	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
QR25-265949H	N	3N6AD33U9ZK399602

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3N6AD33U9ZK399602	N	3N6AD33U9ZK399602	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ HERNANDEZ CARMEN IBIS	C.C. 30646614

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	158

DECLARACION DE IMPORTACION	LE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482016000753730	I	07/11/2018	4

LIMITACION A LA PROPIEDAD

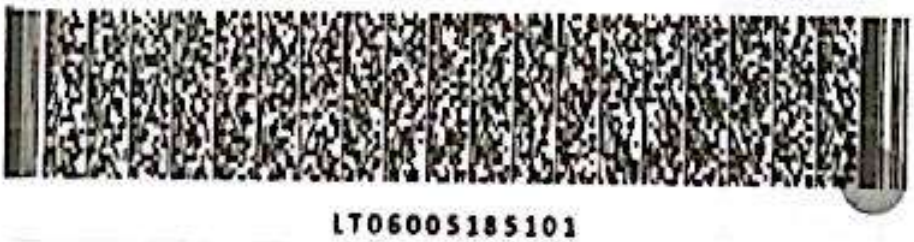
******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
14/08/2019	11/12/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO MONTERIA





LT06005185101

Powered by CamScanner

SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL	VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024-12-04	2024-12-06	2025-12-05

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/TON	MODELO
4308000098477000	FUQ967	CAMPEROS O CAMIONET	PARTICULAR	2488	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	NISSAN	DOBLE CABINA
	LINEA VEHICULO: NP300 FRONTIER	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
QR25D594494	3N6AD33U9ZK399602	3N6AD33U9ZK399602	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GONZALEZ HERNANDEZ, CARMEN IBIS	3008725539	CC	30646614	BOGOTA D C

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913568	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDA	TASA RUNT
221	$ 677800	$ 352400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1032300

AMPARO POR VICTIMA	VALOR	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

ANOTACIONES GUIA:

- La obligación portar la póliza de SOAT en original al medio de entrega exigido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el fin de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil # 2345, para recibir la asesoría necesaria.

En dicha empresa la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito en la puedan solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Está atento al momento en que tenga vencer su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los gastos en la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud está para poder negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere asistir a tertulias.

Circular de Corresponsabilidad de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constate que existe una póliza vigente. En este caso, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, tomando como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Política de Tratamiento de Información:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, fui autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios electrónicos, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto, aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la(s) modificación, o ejecución de la(s) póliza(s) que he adquirido, también este contrato para estudios estadísticos internos de la entidad, gestionar campañas de derivados y/o comerciales relacionados con los que adquiera, del ramo de otros ramos de seguros que maneje. Igualmente solicitamos información dictada en todas las funciones que directa o indirectamente hayan otorgado a los aseguradores o a los otorgantes en el manejo de novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y modificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos se puedes acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182623894

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CDA DE CORDOBA E.U.

NIT: 900109964

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-031-001

Fecha de expedición: 2025/07/19

Fecha de vencimiento: 2026/07/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA: FUQ967

CLASE: CAMIONETA

MARCA: NISSAN

MODELO: 2019

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 2488

NRO. MOTOR: QR25-265949H

NRO. CHASIS: 3N6AD33U9ZK399602

VIN: 3N6AD33U9ZK399602

LÍNEA: NP300 FRONTIER

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: CARMEN I. GONZALEZ H.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE FERNANDO GOMEZ CORDOBA

Profesionales en Certificadon S.A.S

Resoluciones 0957 de 2012, capítulo 5 y 2881 de 2014
Ministerio de Comercio, Industria, y Turismo

Reporte No:313429

TALLER: SOLUGAS MONTERIA		
TIPO DE SERVICIO: REVISION ANUAL	**CIUDAD:** MONTERIA	
FECHA EXPEDICIÓN: 2024-12-28	**FECHA VENCIMIENTO:** 2025-12-28	
PLACA: FUQ967	**MARCA:** NISSAN	**AÑO:**2019

REGULADOR

MARCA: IGT	**SERIAL:** IG110772

CILINDROS

MARCA	SERIAL	FABRICACIÓN	ULTIMA PRUEBA
LD	FE061033	2021-11-01	2023-12-01

NOMBRE DEL EVALUADOR: HENRY TORRES GUERRA

Los términos y condiciones aplicables a esta evaluación se encuentran en la página web:
www.profesionalesencertificacion.com

CT - F - 11 - V4

Powered by CamScanner

Sucursal	Ramo	Póliza No.	Referencia No.	Certificado No.	Tipo de Vehículo
Zona Monteria	AW	2816	13250062449	13250062449000	LIVIANO

Lugar y fecha de expedición	
MONTERÍA	2025/mar./27

HDI SEGUROS

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES - PLAN MODULAR
CERTIFICADO DE: INCLUSIÓN

Tomador:	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA			Ident. / T.I.	890300625 NIT
Teléfono Tomador:	3330000				
Responsable de pago:	CARMEN IBIS GONZALEZ HERNANDEZ			Ident. / T.I.	30646614 CC
Asegurado:	CARMEN IBIS GONZALEZ HERNANDEZ			Ident. / T.I.	30646614 CC
Teléfono Asegurado:	3116758318	Correo Electrónico:	CARGOHER15@YAHOO.ES		
Beneficiario:	CARMEN IBIS GONZALEZ HERNANDEZ			Ident. / T.I.	30646614 CC
Teléfono Beneficiario:	3116758318	Correo Electrónico:	CARGOHER15@YAHOO.ES		

Vigencia Póliza (DD/MM/AAAA)	Desde 00:00	01/10/2024	Hasta 00:00	01/10/2025	Vigencia Certificado (DD/MM/AAAA)	Desde 00:00	26/03/2025	Hasta 00:00	01/10/2025

UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Dirección:	CRA 26 11-40 PISO 2						
Ciudad:	LORICA		Oficina:			Apto:	
Departamento:	CORDOBA		Casa:			Teléfono:	3008725539
Fasecolda:	06421067	Placa:	FUQ967	Modelo:	2019	Descuento:	N.A.
Marca:	NISSAN	Peso:	1674	Color:	BLANCO	Blindado:	NO
Clase:	PICKUP DOBLE CAB	Motor:	QR25265949H	Valor Vehículo:	$ 93.300.000		
Servicio:	PARTICULAR	Chasis:	3N6AD33U9ZK399602				
Uso:	PARTICULAR			Ciudad Garaje:	LORICA		
Línea:	NP 300 FRONTIER [2] 2.5L MT 2500CC 4X2 AA 2AB ABS			Dispositivo Seguridad:	ALARMA		

DETALLE DE ACCESORIOS

Artículo:	Referencia:	Marca:	Valor:
		Valor Total Accesorios:	$ 0

AMPARO	LIMITE Y/O SUBLIMITE DE VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE Valor – Variable
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 4.000.000.000	$0
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
PÉRDIDA PARCIAL POR HURTO	$ 93.300.000	1 SMMLV
PÉRDIDA TOTAL POR HURTO	$ 93.300.000	$0
GASTOS DE TRANSPORTE POR PÉRDIDA TOTAL POR HURTO	PRIMEROS 30 DIAS A $40.000=, SIGUIENTES 30 DIAS A $20.000= DIARIOS	
AMPARO PATRIMONIAL	SI AMPARA	
RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL FAMILIAR	$ 60.000.000	
ACCIDENTES PERSONALES	$ 70.000.000	
LLANTAS ESTALLADAS	1 SMMLV POR VIGENCIA	

DETALLE ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS

NOMBRE ASEGURADO	T.I.	NUM. DE IDENTIF.
CARMEN IBIS GONZALEZ HERNANDEZ	CC	30646614

NOMBRE BENEFICIARIO	T.I.	NUM. DE IDENTIF.
CARMEN IBIS GONZALEZ HERNANDEZ	CC	30646614

DETALLE CLAUSULAS Y CONDICIONES PARTICULARES

CLAUSULAS Y CONDICIONES PARTICULARES:
CONDICIÓN PARTICULAR DE COSTOS DE PARQUEADERO POR INMOVILIZACIÓN PÓLIZA DE AUTOMÓVILES:

Se indemnizará también el costo de parqueaderos, peritaje y demás gastos generados por este concepto cuando, como consecuencia de un evento cubierto por la póliza, el vehículo sea inmovilizado y llevado a los patios del tránsito o al sitio que determine la respectiva autoridad competente, con un límite máximo de 15 días calendario y hasta por dos (2) salarios mínimos diarios legales vigente a la fecha del hecho, por cada día de estacionamiento, previa acreditación de la cuantía y de la pérdida.

DESCUENTO:

Corresponde a un descuento técnico calculado sobre algunas coberturas que conforman la póliza, el cual no es directamente proporcional al valor de la prima. El descuento técnico es potestativo de la Aseguradora, será máximo del 50% y podrá disminuirse o perderse dependiendo de la siniestralidad del asegurado.

RENOVACIÓN:

Esta Póliza se renovará a su vencimiento por periodos anuales. En caso de beneficiario oneroso, la vigencia de la Póliza será hasta la fecha en que se termine de pagar la deuda. Salvo que la Aseguradora comunique al beneficiario oneroso su decisión de no renovar, revocar o modificar con antelación mínima de treinta (30) días.

La aseguradora dará aviso de ocurrencia del siniestro de pérdida total al Beneficiario Oneroso, dentro de los treinta (30) días siguientes al conocimiento del mismo. En el efecto de presentarse la terminación automática del contrato de seguros por el no pago de la prima, la aseguradora se compromete a dar aviso por escrito al beneficiario oneroso detallado en el presente certificado para que se tome las medidas necesarias para la protección de la deuda.

CLAUSULA DEFINICIONES:

SMMLV: Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.
SMDLV: Salarios Mínimos Diarios Legales Vigentes.
N.A.: No Aplica.

Sucursal	Ramo	Póliza No.	Referencia No.	Certificado No.	Tipo de Vehículo
Zona Monteria	AW	2816	13250062449	13250062449000	LIVIANO

Lugar y fecha de expedición	
MONTERÍA	2025/mar./27

HDI SEGUROS

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES - PLAN MODULAR
CERTIFICADO DE: INCLUSIÓN

DETALLE CLAUSULAS Y CONDICIONES PARTICULARES

CLAUSULAS Y CONDICIONES PARTICULARES:

DEFINICIÓN SIGLAS VEHÍCULO:

(3P: 3 Puertas), (4P: 4 Puertas), (5P: 5 Puertas), (AA: Aire Acondicionado), (AB: Airbag), (AMB: Ambulancia), (ASL: Aislado), (AT: Automático), (CC: Centímetros Cúbicos), (CMD: Camarote Doble), (CMS: Camarote Sencillo), (CT: Sunroof), (CT: Claraboya), (DH: Dirección Hidráulica), (DSL: Diésel), (EST: Estacas), (FE: Full Equipo), (FV: Fibra De Vidrio), (HB: Hatchback), (IMP: Importado), (INT: Intermunicipal), (MT: Mecánico), (NAL: Nacional), (NB: Notchback), (ND: Nuevo Diseño), (PC: Pintura Corriente), (PM: Pintura Metalizada), (PT: Platón), (SA: Sin Aire Acondicionado), (SD: Sedan), (STD: Estándar), (SW: Station Wagon), (T: Turbo), (TC: Tapicería En Cuero), (TD: Turbo Diésel), (TP: Triptonic), (URB: Urbano), (INX: Inoxidable), (PTL: Plataforma), (CNST: Canasta), (ESC: Escolar), (FA: Freno De Aire), (ELEC: Electrónico), (VQT: Volqueta), (LCH: Lechero), (2T: Motor 2 Tiempos).

El valor de prima que se indica en el presente documento se estableció de acuerdo a los datos y características que el cliente entregó en el proceso de emisión. En caso de presentarse alguna modificación o corrección sobre estos datos, la aseguradora se reserva el derecho de efectuar los ajustes de prima que considere pertinente de acuerdo a sus políticas de suscripción aplicables al ramo objeto de este seguro.

En caso de requerir información adicional ponemos a tu disposición nuestra red de oficinas Coomeva, la línea nacional de atención 01 8000 950 123 opción 4, vía celular 300 910 98 98 Opción 4 - 1 o ingresando a nuestra página web www.coomeva.com.co, opción Contáctenos.

CLÁUSULA DE DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES QUE APLICARÍAN AL CONTRATO DE SEGURO QUE SE SOLICITA:

Declaro que tuve a disposición las Condiciones Generales del producto Póliza de Seguro de Automoviles, las cuales se encuentran publicadas en la página web de la aseguradora.

Como consecuencia de haber leído y entendido lo incluido en este documento, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo en constancia de aceptación de ello, el presente documento.

NOTA. POR FAVOR ANTES DE FIRMAR ESTE DOCUMENTO, REVISE NUEVAMENTE QUE TODAS LAS DECLARACIONES Y / O MANIFESTACIONES, O SOLICITUDES EFECTUADAS, CORRESPONDEN A LA REALIDAD O A SU EXPRESA VOLUNTAD.

OBSERVACIONES:
Inclusión por cambio de modalidad de pago de cuotas a contado, esta póliza reemplaza la referencia 13250061301

DETALLE RECIBOS DE PAGO (APLICA PARA PAGOS DE CONTADO):

NUMERO DE RECIBO	FECHA DE RECAUDO	VALOR RECAUDADO
451510	03-27-2025	$ 975.358

INTERMEDIARIO:	Part. %	FORMA DE PAGO:	VALOR IVA VIGENCIA:	VALOR VIGENCIA CON IVA:
COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS	100%		$ 155.730	$ 975.358
ASEGURADORA: HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.	Part. % 100%	VALOR PRORRATA PRIMER MES CON IVA:	$ 0	PRIMA MENSUAL CON IVA: N.A.

USUARIO:	CARLOS ANDRES TORRES ECHAVARRIA	**CANAL:**	DIRECTO BARRA COMERCIAL	**PROCEDENCIA:**	ASOCIADO	**PROMOTOR:**	Carlos Andres Torres Echavarria
FECHA IMPRESIÓN:	27/03/2025	**REGIONAL:**	Regional Medellin	**ZONA CIUDAD:**	Nacional	**OFICINA:**	Oficina Monteria

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra página www.hdiseguros.com.co en el Link ServicioAlCliente/SoporteEnLinea/Documentacion o solicítelo a Nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Línea Nacional Gratuita 018000113390 o desde Bogotá +57 601 3077050 de Lunes a Sábado de 8 am a 8 pm. Si lo prefiere escríbanos atencionalcliente@hdiseguros.com.co

VERSIÓN CONDICIONADO: **26/08/2024-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I**
DEFENSOR DEL CLIENTE: **Defensor Del Consumidor Financiero, E-mail: defensordelcliente@hdiseguros.com.co, Teléfonos +57 601 4898285, +57 601 6092013, 3208312863 o 3224163490**
NOTIFICACIONES: **Calle 36 N # 6A- 65, Piso 13 – Of. 1310, Edificio World Trade Center - Cali, Colombia; Tel: +57 602 660-30-50**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA DEL ASEGURADO

Sucursal	Ramo	Póliza No.	Referencia No.	Certificado No.	Tipo de Vehículo
Zona Monteria	AW	2816	13250062449	13250062449000	LIVIANO

Lugar y fecha de expedición	
MONTERÍA	2025/mar./27

HDI SEGUROS

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES - PLAN MODULAR
CERTIFICADO DE: INCLUSIÓN

Coomeva Financiera

Recibo de Caja de Seguros
Nro. 451510

Nombre(s) y Apellido(s)			
CARMEN IBIS GONZALEZ HERNANDEZ			
Cédula o Nit		Ciudad	Fecha
30646614		MONTERIA	2025 03 27
Concepto			Valor
Póliza de Seguros Asociados 174			975,358.00
Siniestro de Seguros			
Póliza de Seguros Empleados			
Total			**975,358.00**

Nombre de Asegurado	Referencia de Poliza	Placa del Vehículo	Linea de Seguros	Descripción de la Linea
CARMEN IBIS GONZALEZ HERNANDEZ	13250062449	FUQ967	451510	POLIZA AUTOS MODULAR

Forma de pago	
Efectivo $ 975,358.00	Cheque $
TARJETA MULTISERVICIOS $	Nro AUTORIZACIÓN

OBSERVACIÓN:

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

TORRES ECHAVARRIA CARLOS ANDRE

Nombre de Quién elaboró el recibo

Firma y Sello del Cajero

SEG 019 Generado por a32

cre.31 de Enero de 2005

DESPRENDIBLE PARA EL CAJERO

RECIBO DE CAJA SEGUROS Nro. 451510

Nombre(s) y Apellido(s)			
CARMEN IBIS GONZALEZ HERNANDEZ			
Cédula o Nit		Ciudad	Fecha
30646614		MONTERIA	2025 03 27
Total			975,358.00

Forma de pago		
Efectivo$ 975,358.00	Cheque$	Linea de Seguros POLIZA AUTOS MODULAR
TARJETA MULTISERVICIOS $		Nro AUTORIZACIÓN

OBSERVACIÓN:

TORRES ECHAVARRIA CARLOS ANDRE

Nombre de Quién elaboró el recibo

Firma y Sello del Cajero

SEG 019 Generado por a32

cre.31 de Enero de 2005

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

Coomeva Financiera

Recibo de Caja de Seguros

Nro. 451510

Nombre(s) y Apellido(s)
CARMEN IBIS GONZALEZ HERNANDEZ

Cédula o Nit	Ciudad	Fecha
30646614	MONTERIA	2025 03 27

Concepto	Valor
Póliza de Seguros Asociados 174	975,358.00
Siniestro de Seguros	.
Póliza de Seguros Empleados	.
Total	**975,358.00**

Nombre de Asegurado	Referencia de Poliza	Placa del Vehiculo	Linea de Seguros	Descripción de la Linea
CARMEN IBIS GONZALEZ HERNANDEZ	13250062449	FUQ967	174	POLIZA AUTOS MODULAR

Forma de pago

Efectivo $ 975,358.00	Cheque $
TARJETA MULTISERVICIOS $.	Nro AUTORIZACIÓN

OBSERVACIÓN:

TORRES ECHAVARRIA CARLOS ANDRE

Nombre de Quién elaboró el recibo | Firma y Sello del Cajero

SEG 019 Generado por a32 cre.31 de Enero de 2005

DESPRENDIBLE PARA EL CAJERO

RECIBO DE CAJA SEGUROS Nro. 451510

Nombre(s) y Apellido(s)
CARMEN IBIS GONZALEZ HERNANDEZ

Cédula o Nit	Ciudad	Fecha
30646614	MONTERIA	2025 03 27

Total	975,358.00

Forma de pago

Efectivo$	Cheque$	Linea de Seguros
975,358.00	.	174 POLIZA AUTOS MODULAR
TARJETA MULTISERVICIOS $.		Nro AUTORIZACIÓN

OBSERVACIÓN:

TORRES ECHAVARRIA CARLOS ANDRE

Nombre de Quién elaboró el recibo | Firma y Sello del Cajero

SEG 019 Generado por a32 cre.31 de Enero de 2005

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10008959966

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UDS343	NISSAN	D22/NP300	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	GRIS PLATA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	1000 - 5

NÚMERO DE MOTOR: YD25-613007P — REG: N — VIN: 3N6PD23Y3ZK937525

NÚMERO DE SERIE: 3N6PD23Y3ZK937525 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 3N6PD23Y3ZK937525 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BANCO DE OCCIDENTE — IDENTIFICACIÓN: NIT 8903002794

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 131

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 32014001539276

I/E: I

FECHA IMPORT.: 02/10/2014

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
04/02/2015	12/02/2015	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: DIR TTOYTTE BUCARAMANGA

LT01004190428

TRANSFERENCIA

TRADENTE: Banco de Occidente NIT 890.300.279-4
ADQUIRIENTE: INTERPRO S.A.S
BIEN: VEHICULO **PRECIO:** $ 564.000,00
ACTO A TITULO DE : LEASING

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO: **LA TRADENTE** transfiere a **EL(LOS) ADQUIRENTE(S)** y éste(os)(a)(as) adquiere(n) de aquel, el derecho real de dominio y la posesión plena que el primero tiene y ejerce sobre el(los) siguiente(s) vehículo(s) cuya descripción es la siguiente:

PLACA	UDS343
MARCA	NISSAN
CLASE	CAMIONETA
MOTOR	YD25-6133007P
COLOR	GRIS PLATA
LINEA	D22/NP300
SERIE/ CHASIS	3N6PD23Y3ZK937525
SERVICIO	PARTICULAR
MODELO	2015

SEGUNDA: TRADICIÓN. LEASING DE OCCIDENTE hoy BANCO DE OCCIDENTE (LA TRADENTE) adquirió el(los) vehículo(s) objeto de la presente transferencia por compraventa celebrada con DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. mediante factura No. 7737.

TERCERA: LIBERTAD Y SANEAMIENTO. EL(LOS) ADQUIRENTE(S) conocen y aceptan el estado físico y jurídico del bien, razón por la cual **EL TRADENTE** no saldrá al saneamiento previsto en la ley.

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO. El precio de la presente transferencia es la suma de QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 564.000,00) Moneda Legal.

QUINTA: ENTREGA. EL (LOS) ADQUIRENTE(S) declara recibido a satisfacción el(los) vehiculo/(s) objeto de la presente transferencia a su favor, en el estado en que se encuentra(n) y de acuerdo a su destinación y/o uso. **EL (LOS) ADQUIRENTE(S)** acepta(n) y se obliga(n) a realizar por su cuenta y cargo los trámites requeridos para la inscripción de la presente transferencia ante las autoridades de tránsito que correspondan así como presentar todos y cada uno de los documentos que para dicho trámite se requieran. **PARÁGRAFO** EL(LOS)LA(LAS) **ADQUIRENTE(S)** se compromete(n) a efectuar el registro de la presente transferencia en un término no mayor de 15 días, obligándose a presentarle a **EL TRADENTE** en dicho plazo, fotocopia de la(s) nueva(s) tarjetas de Propiedad , donde figuran como nuevo(s) propietario(s) **EL(LOS) ADQUIRENTE(S).**

SEXTA:. EL(LOS) ADQUIRENTE(S) manifiestan que conocen y aceptan que desde la fecha del recibo físico del vehículo objeto de transferencia, será(n) el(los) único(s) responsable(s) de las infracciones de policía o tránsito y de los daños que causaren con el vehículo a terceros por culpa, negligencia o dolo en el uso o manejo de el(los) vehículo(s) que se transfiere(n).

SÉPTIMA: Todos los gastos, costos e impuestos que genere el presente documento, así como los gastos, costos e impuestos por la tradición y/o traspaso de el (los) vehiculo(s) objeto de la presente transferencia corren por cuenta de **EL(LOS) ADQUIRENTE(S).**

Se suscribe el presente documento en la ciudad de **BUCARAMANGA** a los **21** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2016**.

TRADENTE

LEASING DE OCCIDENTE CF HOY BANCO DE OCCIDENTE S.A
NIT. 890.300.279-4
LILIANA RAMIREZ ACEVEDO
C.C No. 63.357.240
Apoderado Especial

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2025	2	10

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	2	11
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	2	10

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90278183 - 611425971	UDS343	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2488	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	NISSAN	DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHÍCULO: D22NP300	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
YD25613007P	3N6PD23Y3ZK937525	3N6PD23Y3ZK937525	1,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCO DE OCCIDENTE	3136553357	NIT	890300279	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80002648	90278183	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 733.400	$ 381.300	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.116.800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal/, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: **registro.tubeneficiomundial.com**

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás [illegible] y haz click en el botón **www.tubeneficiomundial.com** para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.02.10 17:40:33 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179646504

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO DE LA SABANA

NIT: 901011594

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-029-002

Fecha de expedición: 2025/02/19

Fecha de vencimiento: 2026/02/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	UDS343	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	NISSAN	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2488	**NRO. MOTOR:**	YD25-613007P
NRO. CHASIS:	3N6PD23Y3ZK937525	**VIN:**	3N6PD23Y3ZK937525
LÍNEA:	D22/NP300		
COLOR:	GRIS PLATA		

NOMBRE PROPIETARIO: BANCO DE OCCIDENTE

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN JOSE RUANO LEYTON

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 05 (Día) 09 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA Y CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025

CARRETERA Y/O PROYECTO: VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO ANTIOQUIA

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario/Honorario	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	91.247.658	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 7.700.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 7.700.001,00	$ 536.000,00	V	EPS SURA	9490991224	$ 308.100,00	PORVENIR	9490991224	$ 1.309.100,00	$ 267.000,00	N.A	N.A	
2	YAMIL CARDENAS DUARTE	91.236.884	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 6.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 6.000.000,00	$ 417.600,00	V	SANITAS	9490991224	$ 240.000,00	COLPENSIONES	9490991224	$ 1.020.000,00	$ 240.000,00	N.A	N.A	
3	WILMAR EMIR ACEROS ALQUICHIRE	91.477.552	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 6.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 6.289.773,00	$ 437.800,00	V	NUEVA EPS	9490991224	$ 251.600,00	COLPENSIONES	9490991224	$ 1.069.400,00	$ 251.600,00	N.A	N.A	
4	JANER ENRIQUE LOPEZ ARTEAGA	78.077.649	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 6.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 6.000.000,00	$ 417.600,00	V	SALUD TOTAL	9490991224	$ 240.000,00	PORVENIR	9490991224	$ 1.020.000,00	$ 240.000,00	N.A	N.A	
5	MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	1.052.410.300	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 4.000.000,00	$ 278.400,00	V	SANITAS	9490991224	$ 160.000,00	PORVENIR	9490991224	$ 640.000,00	$ 160.000,00	N.A	N.A	
6	JUAN CAMILO MORENO BERVEL	1.103.104.154	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 4.000.000,00	$ 278.400,00	V	MUTUAL SER	9490991224	$ 160.000,00	PORVENIR	9490991224	$ 640.000,00	$ 160.000,00	N.A	N.A	
7	HERNAN DANILO CRUZ SANCHEZ	1.055.206.221	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 4.000.000,00	$ 278.400,00	V	COOSALUD	9490991224	$ 160.000,00	PORVENIR	9490991224	$ 640.000,00	$ 160.000,00	N.A	N.A	
8	JONATHAN ALEXIS DUARTE CELIS	1.095.822.312	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 4.000.000,00	$ 278.400,00	V	NUEVA EPS	9490991224	$ 160.000,00	PORVENIR	9490991224	$ 640.000,00	$ 160.000,00	N.A	N.A	
9	ANGELA MARIA GUERRA BATISTA	50.912.493	PROFESIONAL SOCIAL	$ 704.000,00	X X X X X	16%	Co. Intering	$ 733.334,00	$ 51.100,00	V	SANITAS	9490991224	$ 29.400,00	COLFONDOS	9490991224	$ 117.400,00	$ 61.200,00	N.A	N.A	
10	GLADYS RODRIGUEZ ROJAS	63.305.122	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4.400.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 4.400.000,00	$ 306.300,00	V	EPS SURA	9490991224	$ 176.000,00	N.A.	9490991224	-	$ 176.000,00	N.A	N.A	Solicitó devolución de saldos de pensión
11	JAVIER ARMANDO VIDARTE MORENO	1.075.241.307	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.520.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	80%	Co. Intering	$ 3.520.000,00	$ 245.000,00	V	SANITAS	9490991224	$ 140.800,00	PORVENIR	9490991224	$ 563.200,00	$ 176.000,00	N.A	N.A	
12	CLAUDIA MARGARITA ROJAS VARGAS	63.352.815	TOPÓGRAFO INSPECTOR	$ 2.600.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 2.725.568,00	$ 189.700,00	V	NUEVA EPS	9490991224	$ 109.100,00	COLPENSIONES	9490991224	$ 436.100,00	$ 109.100,00	N.A	N.A	
13	PEDRO MANUEL PEÑALOZA ROCHA	1.044.421.975	TOPÓGRAFO INSPECTOR	$ 2.600.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	56%	Co. Intering	$ 1.473.334,00	$ 102.600,00	V	SALUD TOTAL	9490991224	$ 59.000,00	PORVENIR	9490991224	$ 235.800,00	$ 59.000,00	N.A	N.A	
14	YEISON ESTIVEN VILLADIEGO ZICAINO	1.065.374.177	CADENERO	$ 195.000,00	X X X X X	13%	Co. Intering	$ 200.000,00	$ 14.000,00	V	NUEVA EPS	9490991224	$ 8.000,00	PORVENIR	9490991224	$ 32.000,00	$ 18.800,00	N.A	N.A	
15	LUIS ALBERTO BLANCO COLON	1.051.447.587	CADENERO	$ 1.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 1.589.489,00	$ 110.700,00	V	NUEVA EPS	9490991224	$ 63.600,00	PORVENIR	9490991224	$ 254.400,00	$ 63.600,00	N.A	N.A	
16	CARLOS JAVIER ARROYAVE SABOGAL	1.033.371.255	INSPECTOR	$ 2.600.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 2.725.568,00	$ 189.700,00	V	NUEVA EPS	9490991224	$ 109.100,00	COLPENSIONES	9490991224	$ 436.100,00	$ 109.100,00	N.A	N.A	
17	VICTOR JESUS ARRIETA GALVIS	11.078.140	INSPECTOR	$ 2.600.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 2.600.000,00	$ 181.000,00	V	NUEVA EPS	9490991224	$ 104.000,00	COLPENSIONES	9490991224	$ 416.000,00	$ 104.000,00	N.A	N.A	
18	CRISTIAN ARLEY SALAS GONZALES	1.033.373.831	INSPECTOR SST	$ 2.600.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 2.600.000,00	$ 181.000,00	V	EPS SURA	9490991224	$ 104.000,00	COLFONDOS	9490991224	$ 416.000,00	$ 104.000,00	N.A	N.A	
19	PATRICIA YOHANA MASSON LEZAMA	33.354.632	INSPECTOR SST	$ 2.600.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 2.600.001,00	$ 181.000,00	V	EPS SURA	9490991224	$ 104.100,00	COLFONDOS	9490991224	$ 416.100,00	$ 104.100,00	N.A	N.A	
20	MARIA ESTHER ZARANTE MARTINEZ	1.003.500.960	SECRETARIA	$ 1.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 1.500.000,00	$ 104.400,00	V	NUEVA EPS	9490991224	$ 60.000,00	PORVENIR	9490991224	$ 240.000,00	$ 60.000,00	N.A	N.A	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-7 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 05 (Día) 09 (Mes) 2025 (Año)

21	DANIEL ERNESTO GIL DE LA CRUZ	79.979.876	CONDUCTOR	$ 1.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Co. Intering	$ 1.500.000,00	$ 104.400,00	V	MUTUAL SER	9490991224	$ 60.000,00	PROTECCIÓN	9490991224	$ 240.000,00	$ 60.000,00	N.A	N.A	
22	OSCAR DAVID PADILLA CASTILLO	1.033.372.440	CONDUCTOR	$ 1.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Co. Intering	$ 1.572.443,00	$ 109.500,00	V	EPS SURA	9490991224	$ 62.900,00	PORVENIR	9490991224	$ 251.600,00	$ 62.900,00	N.A	N.A	
23	JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	79.413.241	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA	$ 7.184.000,00	X	X			X	X	X				X	X	X						X	X	X				X	X	X	X				50%	Co. Intering	$ 3.592.000,00	$ 18.800,00	I	FAMISANAR	9491092698	$ 449.000,00	PORVENIR	9491092698	$ 574.800,00	$ 71.900,00	N.A	N.A	
24	LUIS HORACIO RODRIGUEZ MEJÍA	71.051.907	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS	$ 7.184.000,00	X	X			X	X	X				X	X	X						X	X	X				X	X	X	X				50%	Co. Intering	$ 3.592.000,00	$ 18.800,00	I	EPS SURA	9491092698	$ 449.000,00	COLPATRIA	9491092698	$ 574.800,00	$ 71.900,00	N.A	N.A	
25	SAMUEL MONTERO VARGAS	5.688.654	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 7.184.000,00	X	X			X	X	X				X	X	X						X	X	X				X	X	X	X				50%	Co. Intering	$ 3.592.000,00	$ 18.800,00	I		9491092698	$ 449.000,00	N.A.	9491092698	-	$ 71.900,00	N.A	N.A	Pensionado
26	HARRY ANTONIO MENA MOSQUERA	12.023.693	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 7.184.000,00	X	X			X	X	X				X	X	X						X	X	X				X	X	X	X				50%	Co. Intering	$ 3.592.000,00	$ 18.800,00	I	EPS SURA	9491092698	$ 449.000,00	PORVENIR	9491092698	$ 574.800,00	$ 71.900,00	N.A	N.A	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 100.855.000,00**																																		**$ 86.097.511,00**	**$ 5.068.200,00**				**$ 4.665.700,00**			**$ 12.757.600,00**	**$ 3.194.000,00**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha **5/09/2025** a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre **JOSÉ MANUEL MARIÑO RÍOS**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-54210 STD

Firma

Nombre: **CARLOS JAVIER MEZA LARROTTA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 68202-120257 STD

Firma

Nombre: **NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901874473	9	CONSORCIO INTERING	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR06#06-06	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6340000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1787087674	9490991224	E	2025/09/16	2025/09/18	BANCO DE OCCIDENTE	2	$21,907,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (23 Afiliados)																								**$71,729,511**	**$11,737,200**			**$76,129,511**	**$3,045,700**			**$65,972,703**	**$2,639,300**			**$76,129,511**		**$4,457,000**		**$0**	**$0**		**$21,879,200**
Centro de Trabajo: RIESGO V (23 Afiliados)																								**$71,729,511**	**$11,737,200**			**$76,129,511**	**$3,045,700**			**$65,972,703**	**$2,639,300**			**$76,129,511**		**$4,457,000**		**$0**	**$0**		**$21,879,200**
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (23 Afiliados)																								**$71,729,511**	**$11,737,200**			**$76,129,511**	**$3,045,700**			**$65,972,703**	**$2,639,300**			**$76,129,511**		**$4,457,000**		**$0**	**$0**		**$21,879,200**
1	CC	91477552	ACEROS WILMAR									X										25-14	30	$6,289,773	$1,069,400	EPS037	30	$6,289,773	$251,600	CCF03	30	$6,289,773	$251,600	14-4	30	$6,289,773	6.960%	$437,800	30	$0	$0	Si	$2,010,400
2	CC	11078140	ARRIETA VICTOR																			25-14	30	$2,600,000	$416,000	EPS037	30	$2,600,000	$104,000	CCF03	30	$2,600,000	$104,000	14-4	30	$2,600,000	6.960%	$181,000	30	$0	$0	Si	$805,000
3	CC	1033371255	ARROYAVE CARLOS									X										25-14	30	$2,725,568	$436,100	EPS037	30	$2,725,568	$109,100	CCF03	30	$2,725,568	$109,100	14-4	30	$2,725,568	6.960%	$189,700	30	$0	$0	Si	$844,000
4	CC	1051447587	BLANCO LUIS									X										23030 1	30	$1,589,489	$254,400	EPS041	30	$1,589,489	$63,600	CCF03	30	$1,589,489	$63,600	14-4	30	$1,589,489	6.960%	$110,700	30	$0	$0	Si	$492,300
5	CC	91236884	CARDENAS YAMIL																			25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS005	30	$6,000,000	$240,000	CCF03	30	$6,000,000	$240,000	14-4	30	$6,000,000	6.960%	$417,600	30	$0	$0	Si	$1,917,600
6	CC	1055206221	CRUZ HERNAN																			23030 1	30	$4,000,000	$640,000	ESSC24	30	$4,000,000	$160,000	CCF03	30	$4,000,000	$160,000	14-4	30	$4,000,000	6.960%	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,238,400
7	CC	1095822312	DUARTE JONATHAN																			23030 1	30	$4,000,000	$640,000	EPS037	30	$4,000,000	$160,000	CCF03	30	$4,000,000	$160,000	14-4	30	$4,000,000	6.960%	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,238,400
8	CC	79979876	GIL DANIEL																			23020 1	30	$1,500,000	$240,000	ESSC07	30	$1,500,000	$60,000	CCF03	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
9	CC	43996521	GOMEZ JAHIRA												X							25-14	30	$4,400,001	$704,100	EPS010	30	$4,400,001	$176,100	CCF03	0	$0	$0	14-4	30	$4,400,001	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$880,200
10	CC	50912493	GUERRA ANGELA		X															X		23100 1	5	$733,334	$117,400	EPS005	5	$733,334	$29,400	CCF03	5	$1,527,778	$61,200	14-4	5	$733,334	6.960%	$51,100	5	$0	$0	Si	$259,100
11	CC	78077649	LOPEZ JANER																			23030 1	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS002	30	$6,000,000	$240,000	CCF03	30	$6,000,000	$240,000	14-4	30	$6,000,000	6.960%	$417,600	30	$0	$0	Si	$1,917,600
12	CC	91247658	MARIÑO JOSE											X								23030 1	30	$7,700,001	$1,309,100	EPS010	30	$7,700,001	$308,100	CCF03	0	$0	$0	14-4	30	$7,700,001	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$1,617,200
13	CC	33354632	MASSON PATRICIA																			23030 1	30	$2,600,000	$416,000	EPS037	30	$2,600,000	$104,000	CCF03	30	$2,600,000	$104,000	14-4	30	$2,600,000	6.960%	$181,000	30	$0	$0	Si	$805,000
14	CC	1052410300	MAYO MARIA																			23030 1	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF03	30	$4,000,000	$160,000	14-4	30	$4,000,000	6.960%	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,238,400
15	CC	1103104154	MORENO JUAN																			23030 1	30	$4,000,000	$640,000	ESSC07	30	$4,000,000	$160,000	CCF03	30	$4,000,000	$160,000	14-4	30	$4,000,000	6.960%	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,238,400
16	CC	1033372440	PADILLA OSCAR									X										23030 1	30	$1,572,443	$251,600	EPS010	30	$1,572,443	$62,900	CCF03	30	$1,572,443	$62,900	14-4	30	$1,572,443	6.960%	$109,500	30	$0	$0	Si	$486,900
17	CC	1044421975	PEÑALOZA PEDRO	X																		23030 1	17	$1,473,334	$235,800	EPS002	17	$1,473,334	$59,000	CCF03	17	$1,473,334	$59,000	14-4	17	$1,473,334	6.960%	$102,600	17	$0	$0	Si	$456,400
18	CC	63305122	RODRIGUEZ GLADYS																				0	$0	$0	EPS010	30	$4,400,000	$176,000	CCF03	30	$4,400,000	$176,000	14-4	30	$4,400,000	6.960%	$306,300	30	$0	$0	Si	$658,300
19	CC	63352815	ROJAS CLAUDIA									X										25-14	30	$2,725,568	$436,100	EPS037	30	$2,725,568	$109,100	CCF03	30	$2,725,568	$109,100	14-4	30	$2,725,568	6.960%	$189,700	30	$0	$0	Si	$844,000
20	CC	1033373831	SALAS CRISTIAN																			23100 1	30	$2,600,000	$416,000	EPS010	30	$2,600,000	$104,000	CCF03	30	$2,600,000	$104,000	14-4	30	$2,600,000	6.960%	$181,000	30	$0	$0	Si	$805,000
21	CC	1075241307	VIDARTE JAVIER		X															X		23030 1	24	$3,520,000	$563,200	EPS005	24	$3,520,000	$140,800	CCF03	24	$4,400,000	$176,000	14-4	24	$3,520,000	6.960%	$245,000	24	$0	$0	Si	$1,125,000
22	CC	1065374177	VILLADIEGO YEISON		X															X		23030 1	4	$200,000	$32,000	EPS037	4	$200,000	$8,000	CCF03	4	$468,750	$18,800	14-4	4	$200,000	6.960%	$14,000	4	$0	$0	Si	$72,800
23	CC	1003500960	ZARANTE MARIA																			23030 1	30	$1,500,000	$240,000	ESSC07	30	$1,500,000	$60,000	CCF03	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
Total		**Afiliados(23)**																						$71,729,511	$11,737,200			$76,129,511	$3,045,700			$65,972,703	$2,639,300			$76,129,511		$4,457,000		$0	$0		$21,879,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901874473	9	CONSORCIO INTERING	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR06#06-06	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6340000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1787087674	9490991224	E	2025/09/16	2025/09/18	BANCO DE OCCIDENTE	2	$21,907,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$11,737,200	$15,000	$0	$11,752,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$533,400	$700	$0	$534,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$4,081,700	$5,200	$0	$4,086,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$6,882,100	$8,700	$0	$6,890,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$240,000	$400	$0	$240,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$4,457,000	$5,700	$0	$4,462,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	23	$4,457,000	$5,700	$0	$4,462,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$2,639,300	$3,400	$0	$2,642,700
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	23	$2,639,300	$3,400	$0	$2,642,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				23	$3,045,700	$4,200	$0	$3,049,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$160,000	$300	$0	$160,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$827,100	$1,100	$0	$828,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$280,000	$400	$0	$280,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$845,800	$1,100	$0	$846,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$63,600	$100	$0	$63,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$299,000	$400	$0	$299,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$570,200	$800	$0	$571,000
TOTAL				**23**	**$21,879,200**	**$28,300**	**$0**	**$21,907,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901874473	9	CONSORCIO INTERING	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR06#06-06	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6340000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1787099039	9491092698	Y	2025/09/16	2025/09/18	BANCO DE OCCIDENTE	2	$3,888,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INDIRECTOS RIESGO V (4 Afiliados)																						$10,776,000	$1,724,400			$14,368,000	$1,796,000			$14,368,000	$287,600			$14,368,000		$75,200		$0	$0		$3,883,200
Centro de Trabajo: INDIRECTO RIESGO I (4 Afiliados)																						$10,776,000	$1,724,400			$14,368,000	$1,796,000			$14,368,000	$287,600			$14,368,000		$75,200		$0	$0		$3,883,200
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (4 Afiliados)																						$10,776,000	$1,724,400			$14,368,000	$1,796,000			$14,368,000	$287,600			$14,368,000		$75,200		$0	$0		$3,883,200
1	CC	79413241	ALVAREZ JOSE	X	T															25-14	30	$3,592,000	$574,800	EPS017	30	$3,592,000	$449,000	CCF03	30	$3,592,000	$71,900	14-4	30	$3,592,000	0.522%	$18,800	30	$0	$0	No	$1,114,500
2	CC	12023693	MENA HARRY	X	T															230301	30	$3,592,000	$574,800	EPS010	30	$3,592,000	$449,000	CCF03	30	$3,592,000	$71,900	14-4	30	$3,592,000	0.522%	$18,800	30	$0	$0	No	$1,114,500
3	CC	5688654	MONTERO SAMUEL	X	T																0	$0	$0	EPS037	30	$3,592,000	$449,000	CCF03	30	$3,592,000	$71,900	14-4	30	$3,592,000	0.522%	$18,800	30	$0	$0	No	$539,700
4	CC	71051907	RODRIGUEZ LUIS	X	T															25-14	30	$3,592,000	$574,800	EPS010	30	$3,592,000	$449,000	CCF03	30	$3,592,000	$71,900	14-4	30	$3,592,000	0.522%	$18,800	30	$0	$0	No	$1,114,500
Total		**Afiliados(4)**																				$10,776,000	$1,724,400			$14,368,000	$1,796,000			$14,368,000	$287,600			$14,368,000		$75,200		$0	$0		$3,883,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901874473	9	CONSORCIO INTERING	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR06#06-06	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6340000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1787099039	9491092698	Y	2025/09/16	2025/09/18	BANCO DE OCCIDENTE	2	$3,888,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$1,724,400	$2,300	$0	$1,726,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,149,600	$1,500	$0	$1,151,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$574,800	$800	$0	$575,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$75,200	$100	$0	$75,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	4	$75,200	$100	$0	$75,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$287,600	$400	$0	$288,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	4	$287,600	$400	$0	$288,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$1,796,000	$2,400	$0	$1,798,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$898,000	$1,200	$0	$899,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$449,000	$600	$0	$449,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$449,000	$600	$0	$449,600
TOTAL				**4**	**$3,883,200**	**$5,200**	**$0**	**$3,888,400**

Protección

Bogotá, 09 de abril de 2021

Señor(a):
CONSORCIO VIAS DE ANTIOQUIA
NIT 901316816

Departamento de Gestión Humana

ASUNTO: Tramite De Devolución De Vejez GLADYS RODRIGUEZ ROJAS- CC 63305122

Cordial Saludo,

Cumpliendo nuestro compromiso de brindarles información clara y oportuna a todos nuestros clientes, nos permitimos comunicarle que al afiliado GLADYS RODRIGUEZ ROJAS identificado con CC 63305122, le fue reconocida por parte de ésta Administradora, la Devolución en Vejez a partir del mes de Abril de 2021 en el que se analizó la solicitud

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,



MARIA CLAUDIA ORDOÑEZ CEBALLOS
Director de Entrega de Servicio

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2025_13863073 SUB 221016
10 JUL 2025

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **MONTERO VARGAS SAMUEL,** identificado(a) con CC No. 5,688,654, solicita el 1 de julio de 2025 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2025_13863073.

Que el (la) peticionario(a) ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
3 2 1 OTACC LTDA	19890801	19901231	TIEMPO SERVICIO	518
3 2 1 OTACC LTDA	19910101	19910131	TIEMPO SERVICIO	31
3 2 1 OTACC LTDA	19910201	19920229	TIEMPO SERVICIO	394
3 2 1 OTACC LTDA	19920301	19921231	TIEMPO SERVICIO	306
3 2 1 OTACC LTDA	19930101	19930331	TIEMPO SERVICIO	90
3 2 1 OTACC LTDA	19930401	19940228	TIEMPO SERVICIO	334
3 2 1 OTACC LTDA	19940301	19940630	TIEMPO SERVICIO	122
3 2 1 OTACC LTDA	19940701	19941231	TIEMPO SERVICIO	184
1 OTACC LTDA	19950101	19951231	TIEMPO SERVICIO	360
1 OTACC LTDA	19960101	19960831	TIEMPO SERVICIO	240
1 OTACC LTDA	19960901	19960915	TIEMPO SERVICIO	15
PROYECTOS Y DISEÑOS LTDA	19970401	19970731	TIEMPO SERVICIO	120
PROYECTOS Y DISEÑOS LTDA	19970801	19970825	TIEMPO SERVICIO	25
1 OTACC LTDA	19980301	19980315	TIEMPO SERVICIO	15
1 OTACC LTDA	19980401	19980531	TIEMPO SERVICIO	60
1 OTACC LTDA	19980601	19980630	TIEMPO SERVICIO	30
1 OTACC LTDA	19980701	19981231	TIEMPO SERVICIO	180
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	19990201	19990212	TIEMPO SERVICIO	12
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	19990301	19991231	TIEMPO SERVICIO	300
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20000101	20000131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20000201	20000229	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20000301	20000630	TIEMPO SERVICIO	120
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20000801	20001031	TIEMPO SERVICIO	90
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20001101	20001130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20001201	20001231	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20010101	20010531	TIEMPO SERVICIO	150
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20010601	20010630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20010701	20011130	TIEMPO SERVICIO	150
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20011201	20011231	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20020101	20021231	TIEMPO SERVICIO	360
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20030101	20030131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20030201	20031231	TIEMPO SERVICIO	330
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20040101	20041231	TIEMPO SERVICIO	360
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20050101	20050131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20050201	20050228	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20050301	20050331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20050401	20050430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20050501	20050531	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20050501	20050531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20050601	20050630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20050601	20050630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20050701	20050731	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20050801	20050831	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20050901	20050930	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20051001	20051031	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20051101	20051130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20051201	20051231	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20051201	20051231	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20060101	20060131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20060201	20060228	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20060301	20060331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20060401	20060430	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20060501	20060531	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20060601	20060630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20060701	20060731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20060801	20060829	TIEMPO SERVICIO	29
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20060801	20060831	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20060901	20060930	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20061001	20061031	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20061101	20061130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20061201	20061231	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20070101	20070131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20070201	20070228	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20070301	20071231	TIEMPO SERVICIO	300
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20080101	20080131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20080201	20080229	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20080301	20080331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20080401	20080430	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20080501	20080531	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20080601	20080630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20080701	20080731	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20080801	20080831	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20080901	20080930	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20081001	20081031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20081101	20081130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20081101	20081130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20081201	20081231	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20090101	20090131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20090201	20090228	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20090301	20090331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20090401	20090430	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20090501	20090531	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20090601	20090630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20090701	20090731	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20090701	20090731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20090801	20090831	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20090801	20090831	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20090901	20090930	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20091001	20091031	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20091101	20091130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20091201	20091231	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20091201	20091231	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20100101	20100131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20100201	20100228	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20100301	20100331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20100401	20100430	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20100501	20100531	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20100601	20100630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20100701	20100731	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20100801	20100831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20100901	20100930	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20100901	20100930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20101001	20101031	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20101001	20101031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20101101	20101130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20101101	20101130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20101201	20101231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20110101	20110131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20110101	20110131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20110201	20110228	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20110201	20110228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20110301	20110331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20110301	20110331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20110401	20110430	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20110401	20110430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20110501	20110531	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20110501	20110531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20110601	20110630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20110601	20110630	TIEMPO SERVICIO	30
INTERPRO LTDA		20110701	20110731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20110701	20110731	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20110701	20110731	TIEMPO SERVICIO	30
INTERPRO LTDA		20110801	20110831	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20110801	20110831	TIEMPO SERVICIO	30
INTERPRO LTDA		20110901	20110930	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20110901	20110930	TIEMPO SERVICIO	30
INTERPRO LTDA		20111001	20111031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20111001	20111031	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20111001	20111031	TIEMPO SERVICIO	30
INTERPRO LTDA		20111101	20111130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20111101	20111130	TIEMPO SERVICIO	30
INTERPRO LTDA		20111201	20111231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20111201	20111229	TIEMPO SERVICIO	29
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20111201	20111231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20120101	20120131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20120101	20120131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20120201	20120229	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20120301	20120331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20120301	20120331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20120401	20120430	TIEMPO SERVICIO	30
INTERPRO LTDA		20120501	20120531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20120501	20120531	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20120501	20120531	TIEMPO SERVICIO	30
INTERPRO LTDA	20120601	20120630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20120601	20120630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20120601	20120630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20120701	20120731	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20120701	20120731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20120801	20120831	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20120801	20120831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20120901	20120930	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20120901	20120930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20121001	20121031	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20121001	20121031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20121101	20121130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20121101	20121130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20130101	20130131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20130101	20130131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20130201	20130228	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20130201	20130228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20130301	20130331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20130301	20130331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20130401	20130430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20130501	20130531	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20130501	20130531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20130601	20130630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20130601	20130630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20130701	20130731	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20130701	20130731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20130801	20130831	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20130801	20130831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20130901	20130930	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20130901	20130930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20131001	20131031	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20131001	20131031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20131101	20131130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20131101	20131130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20140201	20140228	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20140201	20140228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20140301	20140331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20140301	20140331	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

MONTERO VARGAS SAMUEL	20140401	20140430	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20140401	20140430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20140501	20140531	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20140501	20140531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20140601	20140630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20140601	20140630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20140701	20140731	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20140701	20140731	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20140801	20140831	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20140901	20140930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20141001	20141031	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20141001	20141031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20141101	20141130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20141101	20141130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20150101	20150131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20150101	20150131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20150201	20150228	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20150201	20150228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20150301	20150331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20150301	20150331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20150401	20150430	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20150401	20150430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20150501	20150531	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20150501	20150531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20150601	20150630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20150601	20150630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20150701	20150731	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20150701	20150731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20150801	20150831	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20150801	20150831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20150901	20150930	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20150901	20150930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20151001	20151031	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20151001	20151031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20151101	20151130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20151101	20151130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20160101	20160131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20160101	20160131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20160201	20160229	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20160201	20160229	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20160301	20160331	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20160301	20160331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20160401	20160430	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20160401	20160430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20160501	20160531	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20160501	20160531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20160601	20160630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20160601	20160630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20160701	20160731	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20160701	20160731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20160801	20160831	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20160801	20160831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20160901	20160930	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20160901	20160930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20161001	20161031	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20161001	20161031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20161101	20161130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20161101	20161130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20170101	20170131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20170101	20170115	TIEMPO SERVICIO	15
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20170101	20170109	TIEMPO SERVICIO	9
MONTERO VARGAS SAMUEL	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20170301	20170331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20170301	20170331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20170401	20170430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20170401	20170430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20170501	20170531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20170501	20170531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20170601	20170630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20170601	20170630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20170701	20170731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20170701	20170731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20170801	20170831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20170801	20170831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20170901	20170930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20170901	20170930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20171001	20171031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20171001	20171031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20171101	20171130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20171101	20171130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20180201	20180228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20180201	20180228	TIEMPO SERVICIO	30
UNION TEMPORAL VIA TOTUMO 2017	20180201	20180217	TIEMPO SERVICIO	17
MONTERO VARGAS SAMUEL	20180301	20180331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20180301	20180331	TIEMPO SERVICIO	30
UNION TEMPORAL VIA TOTUMO 2017	20180301	20180331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20180401	20180430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20180401	20180430	TIEMPO SERVICIO	30
UNION TEMPORAL VIA TOTUMO 2017	20180401	20180430	TIEMPO SERVICIO	30
CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y A	20180501	20180531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20180501	20180531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20180501	20180531	TIEMPO SERVICIO	30
UNION TEMPORAL VIA TOTUMO 2017	20180501	20180531	TIEMPO SERVICIO	30
CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y A	20180601	20180630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20180601	20180630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20180601	20180630	TIEMPO SERVICIO	30
UNION TEMPORAL VIA TOTUMO 2017	20180601	20180613	TIEMPO SERVICIO	13
CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y A	20180701	20180731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20180701	20180731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20180701	20180731	TIEMPO SERVICIO	30
CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y A	20180801	20180831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20180801	20180831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20180801	20180831	TIEMPO SERVICIO	30
CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y A	20180901	20180930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20180901	20180930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20180901	20180930	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO ECA 2017	20181001	20181031	TIEMPO SERVICIO	30
CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y A	20181001	20181001	TIEMPO SERVICIO	1
MONTERO VARGAS SAMUEL	20181001	20181031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20181001	20181031	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO ECA 2017	20181101	20181101	TIEMPO SERVICIO	1
MONTERO VARGAS SAMUEL	20181101	20181130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20181101	20181130	TIEMPO SERVICIO	30
CNS INGENIERIAS S.A.S.	20181201	20181207	TIEMPO SERVICIO	7
MONTERO VARGAS SAMUEL	20181201	20181231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20181201	20181231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20190101	20190131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20190101	20190131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20190201	20190228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20190201	20190228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20190301	20190331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS	20190301	20190331	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

S.A.S				
MONTERO VARGAS SAMUEL	20190401	20190430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20190401	20190430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20190501	20190531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20190501	20190531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20190601	20190630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20190601	20190630	TIEMPO SERVICIO	30
10 CONSORCIO REHABILITACION VI	20190701	20190708	TIEMPO SERVICIO	8
MONTERO VARGAS SAMUEL	20190701	20190731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20190701	20190731	TIEMPO SERVICIO	30
10 CONSORCIO REHABILITACION VI	20190801	20190831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20190801	20190831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20190801	20190831	TIEMPO SERVICIO	30
10 CONSORCIO REHABILITACION VI	20190901	20190901	TIEMPO SERVICIO	1
CONSORCIO MONTECRISTO	20190901	20190930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20190901	20190930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20190901	20190930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20191001	20191031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20191001	20191031	TIEMPO SERVICIO	30
MESA BARRERA	20191101	20191125	TIEMPO SERVICIO	25
MONTERO VARGAS SAMUEL	20191101	20191130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20191101	20191130	TIEMPO SERVICIO	30
MESA BARRERA	20191201	20191231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20191201	20191231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20191201	20191231	TIEMPO SERVICIO	30
MESA BARRERA	20200101	20200131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20200101	20200131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20200101	20200131	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO ETA-CNS-TIERRALTA	20200201	20200225	TIEMPO SERVICIO	25
MESA BARRERA	20200201	20200206	TIEMPO SERVICIO	6
MONTERO VARGAS SAMUEL	20200201	20200229	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20200201	20200229	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO ETA-CNS-TIERRALTA	20200301	20200302	TIEMPO SERVICIO	2
MONTERO VARGAS SAMUEL	20200301	20200331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20200301	20200329	TIEMPO SERVICIO	29
MONTERO VARGAS SAMUEL	20200401	20200430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20200401	20200430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20200501	20200531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20200501	20200531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20200601	20200630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20200601	20200630	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO MONTECRISTO	20200701	20200731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20200701	20200731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20200701	20200731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20200801	20200831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20200801	20200831	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

MONTERO VARGAS SAMUEL	20200901	20200930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20200901	20200930	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO MONTECRISTO	20201001	20201031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20201001	20201031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20201001	20201031	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO MONTECRISTO	20201101	20201130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20201101	20201130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20201101	20201130	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO MONTECRISTO	20201201	20201231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20201201	20201231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20201201	20201231	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO MONTECRISTO	20210101	20210131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20210101	20210131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20210101	20210131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20210201	20210228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20210201	20210228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20210301	20210331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20210301	20210331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20210401	20210430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20210401	20210430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20210501	20210531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20210501	20210531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20210601	20210630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20210601	20210630	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO IP.	20210701	20210731	TIEMPO SERVICIO	30
MESA BARRERA	20210701	20210712	TIEMPO SERVICIO	12
MONTERO VARGAS SAMUEL	20210701	20210731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20210701	20210731	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20210801	20210806	TIEMPO SERVICIO	6
MESA BARRERA	20210801	20210818	TIEMPO SERVICIO	18
MONTERO VARGAS SAMUEL	20210801	20210831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20210801	20210831	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20210901	20210930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20210901	20210930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20210901	20210930	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20211001	20211031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20211001	20211031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20211001	20211031	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20211101	20211130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20211101	20211130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20211101	20211130	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20211201	20211231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20211201	20211231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20211201	20211231	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20220101	20220131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20220101	20220131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20220101	20220131	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20220201	20220228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20220201	20220228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20220201	20220228	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

ESAO LTDA	20220301	20220331	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20220301	20220331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20220301	20220331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20220301	20220331	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20220401	20220430	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20220401	20220430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20220401	20220430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20220401	20220430	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20220501	20220531	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20220501	20220531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20220501	20220531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20220501	20220531	TIEMPO SERVICIO	30
AMADO LIZARAZO JUAN	20220601	20220630	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20220601	20220630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20220601	20220630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20220601	20220630	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO VIAL RURAL	20220701	20220731	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20220701	20220731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20220701	20220731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20220701	20220731	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO VIAL RURAL	20220801	20220831	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20220801	20220831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20220801	20220831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20220801	20220831	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO VIAL RURAL	20220901	20220930	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20220901	20220930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20220901	20220930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20220901	20220930	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO VIAL RURAL	20221001	20221031	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20221001	20221031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20221001	20221031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20221001	20221031	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO VIAL RURAL	20221101	20221130	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20221101	20221130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20221101	20221130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20221101	20221130	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO VIAL RURAL	20221201	20221201	TIEMPO SERVICIO	1
INED CONSTRUCTORA SAS	20221201	20221231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20221201	20221231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20221201	20221231	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO VIAL RURAL	20230101	20230103	TIEMPO SERVICIO	3
INED CONSTRUCTORA SAS	20230101	20230131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20230101	20230131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20230101	20230131	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO VIAL RURAL	20230201	20230203	TIEMPO SERVICIO	3
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SA	20230201	20230203	TIEMPO SERVICIO	3
INED CONSTRUCTORA SAS	20230201	20230228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20230201	20230228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20230201	20230228	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO VIAL RURAL	20230301	20230303	TIEMPO SERVICIO	3
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SA	20230301	20230331	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20230301	20230331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20230301	20230331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS	20230301	20230331	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

S.A.S				
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SA	20230401	20230430	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20230401	20230430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20230401	20230430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20230401	20230430	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20230501	20230531	TIEMPO SERVICIO	30
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SA	20230501	20230531	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20230501	20230531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20230501	20230531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20230501	20230531	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20230601	20230630	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20230601	20230630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20230601	20230630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20230601	20230630	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20230701	20230701	TIEMPO SERVICIO	1
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SA	20230701	20230731	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20230701	20230731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20230701	20230731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20230701	20230731	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20230801	20230831	TIEMPO SERVICIO	30
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SA	20230801	20230831	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20230801	20230831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20230801	20230831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20230801	20230831	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20230901	20230901	TIEMPO SERVICIO	1
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SA	20230901	20230910	TIEMPO SERVICIO	10
INED CONSTRUCTORA SAS	20230901	20230930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20230901	20230930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20230901	20230930	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20231001	20231031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20231001	20231031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20231001	20231031	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20231101	20231130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20231101	20231130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20231101	20231130	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20231201	20231204	TIEMPO SERVICIO	4
INED CONSTRUCTORA SAS	20231201	20231231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20231201	20231231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20231201	20231231	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20240101	20240131	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20240101	20240131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20240101	20240131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20240101	20240131	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20240201	20240229	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20240201	20240229	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20240201	20240229	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20240201	20240229	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20240301	20240331	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20240301	20240331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20240301	20240331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20240301	20240331	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

ESAO LTDA	20240401	20240401	TIEMPO SERVICIO	1
INED CONSTRUCTORA SAS	20240401	20240430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20240401	20240430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20240401	20240430	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20240501	20240531	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20240501	20240531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20240501	20240531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20240501	20240531	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20240601	20240630	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20240601	20240630	TIEMPO SERVICIO	30
INGENIEROS CIVILES ESPECIALIST	20240601	20240630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20240601	20240630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20240601	20240630	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20240701	20240701	TIEMPO SERVICIO	1
INED CONSTRUCTORA SAS	20240701	20240731	TIEMPO SERVICIO	30
INGENIEROS CIVILES ESPECIALIST	20240701	20240731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20240701	20240731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20240701	20240731	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20240801	20240831	TIEMPO SERVICIO	30
INGENIEROS CIVILES ESPECIALIST	20240801	20240831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20240801	20240831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20240801	20240831	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20240901	20240930	TIEMPO SERVICIO	30
INGENIEROS CIVILES ESPECIALIST	20240901	20240930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20240901	20240930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20240901	20240930	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20241001	20241031	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20241001	20241007	TIEMPO SERVICIO	7
INGENIEROS CIVILES ESPECIALIST	20241001	20241031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20241001	20241031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20241001	20241031	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20241101	20241130	TIEMPO SERVICIO	30
INGENIEROS CIVILES ESPECIALIST	20241101	20241130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20241101	20241130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20241101	20241130	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20241201	20241201	TIEMPO SERVICIO	1
INGENIEROS CIVILES ESPECIALIST	20241201	20241231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20241201	20241231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20241201	20241231	TIEMPO SERVICIO	30
INGENIEROS CIVILES ESPECIALIST	20250101	20250131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20250101	20250131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20250101	20250131	TIEMPO SERVICIO	30
INGENIEROS CIVILES ESPECIALIST	20250201	20250228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20250201	20250228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20250201	20250228	TIEMPO SERVICIO	30
INGENIEROS CIVILES ESPECIALIST	20250301	20250331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20250301	20250331	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20250301	20250331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20250401	20250430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20250401	20250430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20250501	20250531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20250501	20250531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20250601	20250630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20250601	20250630	TIEMPO SERVICIO	30

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 12,486 días laborados, correspondientes a 1,783 semanas.

Que nació el 30 de junio de 1963 y actualmente cuenta con 62 años de edad.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: "*Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.*

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: *"... A partir del 1o. de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:*

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

r = 65.50 - 0.50 s, donde:
r =porcentaje del ingreso de liquidación.
s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2004, el monto mensual de la pensión de vejez será un porcentaje que oscilará entre el 65 y el 55% del ingreso base de liquidación de los afiliados, en forma decreciente en función de su nivel de ingresos calculado con base en la fórmula señalada". El 1o. de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará en 50 semanas. Adicionalmente, el 1o. de enero de 2006 se incrementarán en 25 semanas cada año hasta llegar a 1.300 semanas en el año 2015.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo. El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima."

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1º del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que de conformidad con la Circular OAL 02 de 2021, que modificó las reglas de pensión de vejez de la Circular 01 de 2012, suscrita por la Oficina Asesora de Asunto Legales de esta administradora, las reglas de efectividad de la pensión son las siguientes:

Vinculación al sistema	Efectividad
Dependiente y/o Independiente	Se encuentra retirado o ha dejado de cotizar antes de cumplir requisitos para acceder a la pensión de vejez, ésta se reconocerá a partir del cumplimiento del requisito de edad.
Dependiente	Previo al cumplimiento de la edad se reconocerá desde el día siguiente de la última cotización o de la novedad de retiro.

SUB 221016
10 JUL 2025

Independiente/ Régimen Subsidiado	Al día siguiente de la última semana efectivamente cotizada, previo cumplimiento de la edad.
Dependiente / Independiente novedad P	Al día siguiente de la novedad P, previo el cumplimiento de la edad.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 13,537,572 x 74.24 = $10,050,293

SON: DIEZ MILLONES CINCUENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE.

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna “Aceptada Sistema”:

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 a?os de edad Ley 797 del 2003- Legal	30 de junio de 2025	1 de julio de 2025	13,537,572.00	10,611,580.00	1	74.24	10,050,293.00	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	12486	$10,050,293.00

El disfrute de la presente pensión será a partir de 1 de julio de 2025

Que es pertinente indicar, al momento de determinar el Ingreso Base de Liquidació?n se procedió? a aplicar el tope má?ximo a los valores reportados como Ingreso Base de Cotizació?n y demá?s factores, teniendo en cuenta que estos no pueden superar el monto má?ximo, de acuerdo a lo establecido por el ré?gimen legal y para los periodos correspondientes.

Son disposiciones aplicables: Ley 100/93 y CCA.

En mérito de lo expuesto,

Que es importante señalar que en caso de que usted desee obtener el detalle de la liquidación de la prestación económica reconocida a través de este acto administrativo, lo podrá solicitar a través de la Sede Electrónica de la Página WEB (www.colpensiones.gov.co) o en cualquiera de los Puntos de Atención de

SUB 221016
10 JUL 2025

Colpensiones a nivel nacional. Este documento será recibido vía correo electrónico o a través de correspondencia Física según su preferencia.

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del (la) señor(a) **MONTERO VARGAS SAMUEL**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 1 de julio de 2025 = $10,050,293

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	**VALOR**
Mesadas	10,050,293.00
Mesadas Adicionales	0.00
F. Solidaridad Mesadas	0.00
F. Solidaridad Mesadas Adic	0.00
Descuentos en Salud	1,206,100.00
Ajustes en Salud	0.00
Pagos ya efectuados	0.00
Valor a Pagar	8,844,193.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202508 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BANCO DE BOGOTA de FLORIDABLANCA CL 30 25 71 CC CAÑAVERAL.

PARÁGRAFO: Conforme el convenio establecido por Colpensiones con la entidad bancaria, el cobro de esta prestación económica puede efectuarse en cualquier oficina del Banco asignado a nivel nacional. Lo anterior no aplica para Banco GNB Sudameris.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en EPS POR ASIGNAR.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
COLPENSIONES	12486	$10,050,293.00

SUB 221016
10 JUL 2025

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **MONTERO VARGAS SAMUEL** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



INGRID CAROLINA ARIZA CRISTANCHO
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION III
COLPENSIONES

REVISOR AUTOMATICO

LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-501,1

ANEXO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Los suscritos Representante Legal y Contador del **CONSORCIO INTERING** con NIT: 901.874.473-9, certifican que para Contrato No. 4120 DE 2024, cuyo objeto contractual es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE, realizó durante el desarrollo del contrato de la referencia, los pagos de los aportes correspondientes a parafiscales (Cajas de Compensación Familiar), y a la Seguridad Social Integral del personal que laboró para el contrato, para el periodo de **agosto de 2025** y los mismos cumplieron con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

Floridablanca, **septiembre** de 2025.

DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA
C.C. 1.098.784.230
Representante Legal
CONSORCIO INTERING

WILMER CLAVIJO ORTEGA
Contador
c.c. 1.098.683.811
T.P. 226391-T

ANEXO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Sonia Trinidad Camacho Cubides, identificada con C.C. 63.435.117 de Bucaramanga, y con Tarjeta Profesional No. 62806-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **INTERPRO S.A.S.** identificada con Nit 804.001.735-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y demás normas vigentes en la materia, cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para el periodo de **agosto de 2025.**

Floridablanca, **septiembre** de 2025.

SONIA TRINIDAD CAMACHO CUBIDES
Revisora Fiscal
c.c. 63.435.117 de Velez
T.P. 62806-T

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

José David Gómez Rincón, identificado con C.C. 1.098.752.531 de Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal de **PROCONSULTING S.A.S.** identificada con Nit 900.986.020-3, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y demás normas vigentes en la materia, cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para el periodo de **agosto de 2025.**

Floridablanca, **septiembre** de 2025.

JOSÉ DAVID GÓMEZ RINCÓN
Representante Legal
PROCONSULTING S.A.S.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2
FECHA	05 (Día) 09 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA Y CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025
PROYECTO: VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024
CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional									Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1040224	C-2401-0600-92-5102D-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal									$ 380.000.000,00	$ 192.935.205,61
2024	1040224	C-2401-0600-73-5102D-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal									$ 293.416.698,00	$ 293.416.698,00
2024	1040224	C-2401-0600-82-5102D-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal									$ 78.302.000,00	$ 78.302.000,00
2024	1040224	C-2401-0600-91-5102D-2401020-02	20	Propios	Contrato Principal									$ 1.219.999.892,00	$ 0,00
2024	1040224	C-2401-0600-91-5102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal									$ 960.000.000,00	$ 960.000.000,00
2024	1040224	C-2401-0600-91-5102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal									$ 31.000.000,00	$ 31.000.000,00
2024	1040224	C-2401-0600-73-5102D-2401020-02	11	Nación	Contrato Principal									$ 192.310.921,00	$ 192.310.921,00
2024	1040224	C-2401-0600-73-5102D-2401029-02	11	Nación	Contrato Principal									$ 246.726.901,00	$ 246.726.901,00
2024	1247424	C-2401-0600-73-5102D-2401023-02	11	Nación	Adición No. 1									$ 26.000.000,00	$ 26.000.000,00
2024	1247424	C-2401-0600-91-5102D-2401008-02	11	Nación	Adición No. 1									$ 411.700.000,00	$ 411.700.000,00
TOTAL														**$ 3.839.456.412,00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.839.456.412,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-92-5102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-73-5102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-82-5102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-91-5102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-91-5102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-91-5102D-2401029-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-73-5102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-73-5102D-2401029-02	Saldo Registro Presupuestal 1247424 / C-2401-0600-73-5102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1247424 / C-2401-0600-91-5102D-2401008-02	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								1040224 del 17/10/2024	$ 380.000.000,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.219.999.892,00	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00			$ 3.401.756.412,00		RP Vigencia 2024, contrato principal
1	DEL 25 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 3.634.400,00	$ 690.536,00	$ 4.324.936,00	$ 0,00	$ 4.324.936,00	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 375.675.064,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.219.999.892,00	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00			$ 3.397.431.476,00	19679 del 18/12/2024	Pagada
2	DICIEMBRE DE 2024	$ 31.661.400,00	$ 6.015.666,00	$ 37.677.066,00	$ 0,00	$ 37.677.066,00	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 337.997.998,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.219.999.892,00	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00			$ 3.359.754.410,00	20534 del 31/12/2024	Pagada
3	ENERO DE 2025	$ 71.550.200,00	$ 13.594.538,00	$ 85.144.738,00	$ 0,00	$ 85.144.738,00	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 252.853.260,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.219.999.892,00	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 3.712.309.672,00	4638 del 04/06/2025	Pagada
4	FEBRERO DE 2025	$ 81.003.260,00	$ 15.390.619,40	$ 96.393.879,40	$ 0,00	$ 96.393.879,40	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 252.853.260,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.123.606.012,60	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 3.615.915.792,60	4641 del 04/06/2025	Pagada
5	MARZO DE 2025	$ 88.907.800,00	$ 16.892.482,00	$ 105.800.282,00	$ 0,00	$ 105.800.282,00	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 235.554.914,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.035.104.076,60	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 3.510.115.510,60	5615 del 16/06/2025	Pagada
6	ABRIL DE 2025	$ 208.378.250,00	$ 39.591.867,50	$ 247.970.117,50	$ 0,00	$ 247.970.117,50	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 213.411.182,51	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 809.277.690,59	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 3.262.145.393,10	5846 del 19/06/2025	En trámite
7	MAYO DE 2025	$ 244.251.520,00	$ 46.407.788,80	$ 290.659.308,80	$ 0,00	$ 290.659.308,80	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 202.511.458,43	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 529.518.105,87	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 2.971.486.084,30	9111 del 27/08/2025	En trámite
8	JUNIO DE 2025	$ 233.254.240,00	$ 44.318.305,60	$ 277.572.545,60	$ 0,00	$ 277.572.545,60	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 192.935.205,61	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 261.521.813,09	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 2.693.913.538,70		En trámite
9	JULIO DE 2025	$ 234.117.460,00	$ 44.482.317,40	$ 278.599.777,40	$ 0,00	$ 278.599.777,40	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 192.935.205,61	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 0,00	$ 942.922.035,69	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 2.415.313.761,30		En trámite
10	AGOSTO DE 2025	$ 227.082.780,00	$ 43.145.728,20	$ 270.228.508,20	$ 0,00	$ 270.228.508,20	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 173.424.707,32	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 0,00	$ 692.204.025,78	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 2.145.085.253,10		Presente Acta
	TOTALES	**$ 1.423.841.310,00**	**$ 270.529.848,90**	**$ 1.694.371.158,90**	**$ 0,00**	**$ 1.694.371.158,90**	**$ 0,00**		**$ 173.424.707,32**	**$ 293.416.698,00**	**$ 78.302.000,00**	**$ 0,00**	**$ 692.204.025,78**	**$ 31.000.000,00**	**$ 192.310.921,00**	**$ 246.726.901,00**	**$ 26.000.000,00**	**$ 411.700.000,00**	**$ 2.145.085.253,10**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.423.841.310,00	$ 270.529.848,90	$ 1.694.371.158,90
VALOR TOTAL	**$ 1.423.841.310,00**	**$ 270.529.848,90**	**$ 1.694.371.158,90**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **JOSE MANUEL MARIÑO RÍOS**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-54210 STD

Firma
Nombre: **CARLOS JAVIER MEZA LARROTTA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 68202-120257 STD

Firma
Nombre: **NESTOR ELÉAN LEMUS VILLADIEGO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO DE GARANTÍA CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.

FECHA DE INICIO: 25/11/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3.401.756.412,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.839.456.412,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN GUILLERMO LOPERA / NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 340.175.641,20	11	10	2024	30	06	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 571.723.767,00	11	10	2024	30	06	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 680.351.282,40	11	10	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1.020.526.923,60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101220984

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 13/11/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 383.945.641,20	25	11	2024	30	05	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 571.723.767,00	25	11	2024	30	05	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 767.891.282,40	25	11	2024	30	11	2028
Calidad del servicio	30%	$ 1.151.836.923,60	14	02	2025	14	02	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101220984

Certificado de modificación o anexo No.: 6

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: ND

OBSERVACIONES:

El anexo 6 corresponde a actualización de la poliza de acuerdo con prorroga No 2 al contrato de interventoría.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 54210 STD

Firma

Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202-097095 COR

Firma

Nombre: JUAN GUILLERMO LOPERA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202-104417 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE LA INTERVENTORÍA

Se informa que, a la fecha, la Interventoría no cuenta con el profesional asignado al cargo de Aseguramiento de la Calidad. En consecuencia, no ha sido posible realizar el seguimiento correspondiente al Plan de Calidad del proyecto.

El día 06 de agosto de 2025 INVIAS planta central aprueba la hoja de vida de Vladimir Velasquez Cañas profesional asignado al cargo de Aseguramiento de la Calidad; posteriormente la interventoría remitió el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-472-2025 a INVIAS Territoriales Antioquia y Córdoba, mediante el cual se solicitó la autorización del Profesional en Aseguramiento de Calidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades establecidas en el marco contractual y técnico. No obstante, a la fecha de corte del presente informe, no se ha recibido la autorización correspondiente.

INVIAS
Carlos Andres Mendoza Rondon,SUBDIRECTOR GE
2025-08-06T09:31:49-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-056046
Fecha: 2025-08-06 09:31:45

SEÑOR(A):
JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERING
KILOMETRO 2 ANILLO FLORIDABLANCA
c.intering.4120@gmail.com
, SIN IDENTIFICAR

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-077209.

Respetado doctor Mariño:

En atención a su solicitud con radicados C. INTER-INV-4120-CGE-408-2025, de fecha 16 de julio de 2025, una vez revisada la hoja de vida del profesional propuesto, esta Subdirección de acuerdo con el anexo técnico y el pliego de condiciones del proceso de selección No. CMA-DEO-SGI-052-2024, **aprueba** al siguiente personal para laborar en el contrato 4120 de 2024 cuyo objeto es "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE".*

- PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE LA CALIDAD: VLADIMIR VELASQUEZ CAÑAS, CC: 1.098.675.786

Se procederá de acuerdo con la información allegada, a la actualización en la base de datos de dedicaciones del INVIAS.

La incorporación de los profesionales a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de ellos se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo supervisor del contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente.

Cabe recordar que el personal aprobado no podrá ser cambiado durante la ejecución del contrato, a menos que exista una justa causa, la cual deberá ser sustentada ante la Entidad.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES MENDOZA RONDÓN
SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

INVIAS
Carlos Andres Mendoza Rondon,SUBDIRECTOR GE
2025-08-06T09:31:49-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Proyectado por: IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES
Revisado por: ANDREA KATHERINE PUENTES GOMEZ, GERMAN ENRIQUE OLIER OLIVER, MARÍA CLARA MEJÍA UMAÑA
Aprobado por: GERMAN ENRIQUE OLIER OLIVER

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS
Carlos Andres Mendoza Rondon,SUBDIRECTOR GE
2023-08-06T09:31:49-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

CONSORCIO INTERING
NIT. 901.874.473-9

C.INTER-INV-4120-CGE-472-2025

Santa Cruz de Lorica, 06 de agosto de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atn. Ing. JUAN GUILLERMO LOPERA
Supervisor (E) Territorial Antioquia
Calle 51 No. 79-51
Medellín - Antioquia

Atn. Ing. NÉSTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor (E) Territorial Córdoba
Calle 55 No. 6 -95
Barrio La Castellana
Montería - Córdoba

Referencia: **Contrato de Interventoría No. 4120 de 2024**
Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.

Asunto: Solicitud de recursos para la interventoría.

Respetados ingenieros:

En atención al comunicado referenciado en el asunto, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales vigentes y con el propósito de asegurar el cumplimiento eficiente de las actividades propias de la interventoría. nos permitimos solicitar formalmente la autorización para el ingreso de los recursos logísticos necesarios para la operación de los frentes de trabajo correspondientes al **Sector 2**.

Frente de obra: Ruta 9003 Moñitos - Lorica

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Cadenero saliente: Yeison Estiven Villadiego Vizcaino (Presento renuncia, se adjunta carta correspondiente).

Cadenero asignado: Jhonatan José López Castro (Se adjunta la hoja de vida).

Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad: Vladimir Velasquez Cañas (Aprobación con radicado No. 2025S-VBOG-056046 enviado por INVIAS planta central).

Es de aclarar que el personal solicitado, estarán en los frentes activos y los recursos están estipulados en el plan de cargas de acuerdo a la solicitud de prorroga No.02 al contrato de Interventoría.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración frente a esta solicitud, la cual tiene como finalidad fortalecer y dar continuidad a los procesos de interventoría en estricto cumplimiento de los lineamientos técnicos, contractuales y operativos establecidos por el Instituto Nacional de Vías.

Quedamos atentos a la aprobación correspondiente para proceder con las gestiones administrativas y operativas necesarias.

Cordialmente,

JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERING

Anexo: Hojas de vida J.J.L.C.– Carta de renuncia Y.E.V.V – radicado No. 2025S-VBOG-056046.

C.C.: Iván Mauricio Cubides Cáceres – Supervisor de Apoyo - Planta Central INVIAS
Archivo
Proyectó: M.F.M.A.
Revisó: J.M.M.R.
Aprobó: L.P.S.V.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA

Nota. La interventoría hasta la fecha de corte del presente informe no ha recibido anticipo.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	15-jul-25 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA Y CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 de 2024

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GUILLERMO LOPERA RESTREPO - NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

RESOLUCIÓN No.: 5102 DE 25-oct-24 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 de 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de dic. De 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25-nov-24 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 3.401.756.412,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.839.456.412,00

PLAZO ACUMULADO: Hasta el 31 de dic. De 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-jul-25 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 437.700.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 del 07-ene.-2025: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
1	1	Director de Interventoría	$ 7.700.000,00		3,50	$ 26.950.000,00		$ 0	8,200	$ 63.140.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 6.000.000,00		3,50	$ 21.000.000,00		$ 0	7,600	$ 45.600.000,00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 6.000.000,00		3,50	$ 21.000.000,00		$ 0	6,000	$ 36.000.000,00
4	1	Ingeniero Residente de Interventoría 3	$ 6.000.000,00		3,50	$ 21.000.000,00		$ 0	6,000	$ 36.000.000,00
5	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 1	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00		$ 0	7,460	$ 29.840.000,00
6	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00		$ 0	6,000	$ 24.000.000,00
7	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 3	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00		$ 0	6,000	$ 24.000.000,00
8	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 4	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00		$ 0	6,000	$ 24.000.000,00
9	1	Profesional Social 1	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00		$ 0	7,000	$ 30.800.000,00
10	1	Profesional Social 2	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00		$ 0	6,000	$ 26.400.000,00
11	1	Profesional Ambiental 1	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00		$ 0	7,000	$ 30.800.000,00
12	1	Profesional Ambiental 2	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00		$ 0	6,000	$ 26.400.000,00
13	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00		$ 0	2,000	$ 8.800.000,00
14	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 2.500.000,00		3,50	$ 8.750.000,00		$ 0	2,300	$ 5.750.000,00
15	1	Profesional Valuatorio	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00		$ 0	0,500	$ 2.200.000,00
16	1	Profesional Jurídico Predial	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00		$ 0	0,000	$ 0,00
17	1	Auditor de calidad	$ 2.500.000,00		3,50	$ 8.750.000,00		$ 0	1,000	$ 2.500.000,00
18	1	Abogado	$ 5.000.000,00		3,50	$ 17.500.000,00		$ 0	1,500	$ 7.500.000,00
19	1	Profesional de Sostenibilidad	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00		$ 0	2,650	$ 11.660.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 158.048.000,00		$ 0		$ 122.128.000,00
20	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 7.184.000,00					$ 0		
21	1	Especialista en Estructuras	$ 7.184.000,00					$ 0		
22	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 7.184.000,00					$ 0		
23	1	Especialista Ambiental	$ 7.184.000,00					$ 0		
24	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 7.184.000,00					$ 0		
		PERSONAL TÉCNICO						$ 0		
25	1	Topógrafo Inspector 1	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
26	1	Topógrafo Inspector 2	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
27	1	Topógrafo Inspector 3	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
28	1	Topógrafo Inspector 4	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00		$ 0	0,000	$ 0,00
29	1	Cadenero 1	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
30	1	Cadenero 2	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
31	1	Cadenero 3	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
32	1	Cadenero 4	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00		$ 0	0,000	$ 0,00
33	1	Inspector 1	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
34	1	Inspector 2	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
35	1	Inspector 3	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
36	1	Inspector 4	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00		$ 0	0,000	$ 0,00
37	1	Inspector 5	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00		$ 0	0,000	$ 0,00
38	1	Inspector SST 1	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
39	1	Inspector SST 2	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
40	1	Inspector SST 3	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00		$ 0	5,000	$ 13.000.000,00
41	1	Inspector SST 4	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00		$ 0	0,000	$ 0,00
42	1	Inspector SST 5	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00		$ 0	0,000	$ 0,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO						$ 0		
43	1	Secretaria	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00		$ 0	5,000	$ 7.500.000,00
44	1	Conductor 1	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
45	1	Conductor 2	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
46	1	Conductor 3	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
47	1	Conductor 4	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00		$ 0	0,000	$ 0,00
48	1	Conductor 5	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00		$ 0	0,000	$ 0,00
		OTROS COSTOS DE PERSONAL								
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24								
49	1	Provisión Jornadas 7X24			1,00	$ 50.000.000,00			0,690	$ 34.500.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 692.098.000,00**				**$ 821.118.000,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,36**				**2,36**
										0,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.633.351.280,00**				**$ 1.937.838.480,00**

No. de Orden	AÑO 2024: MES 1-noviembre H-M	VALOR	MES 2-diciembre H-M	VALOR	AÑO 2025: MES 3-enero H-M	VALOR	MES 4-febrero H-M	VALOR	MES 5-marzo H-M	VALOR	MES 6-abril H-M	VALOR
1	0,20	$ 1.540.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000
2		$ 0	0,60	$ 3.600.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000
3		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 6.000.000
4		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
5		$ 0	0,46	$ 1.840.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000
6		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,16	$ 640.000	0,93	$ 3.720.000
7		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,93	$ 3.720.000
8		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.000.000
9		$ 0		$ 0	0,26	$ 1.144.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000
10		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,16	$ 704.000	1,00	$ 4.400.000
11		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.400.000
12		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,93	$ 4.092.000
13		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
14		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 750.000		$ 0
15		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
16		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
17		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
18		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
19		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS												
20		$ 0		$ 0	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000
21		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
22		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
23		$ 0		$ 0	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000
24		$ 0		$ 0	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000		$ 0	0,50	$ 3.592.000
PERSONAL TÉCNICO												
25		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,16	$ 416.000	1,00	$ 2.600.000
26		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,23	$ 598.000
27		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
28		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
29		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,16	$ 240.000	1,00	$ 1.500.000
30		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,20	$ 300.000
31		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
32		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
33		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,36	$ 936.000	1,00	$ 2.600.000
34		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,16	$ 416.000	1,00	$ 2.600.000
35		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
36		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
37		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
38		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,36	$ 936.000	1,00	$ 2.600.000
39		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,36	$ 936.000	1,00	$ 2.600.000
40		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,10	$ 260.000
41		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
42		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
PERSONAL ADMINISTRATIVO												
43		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,16	$ 240.000	1,00	$ 1.500.000
44		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,10	$ 150.000	1,00	$ 1.500.000
45		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,10	$ 150.000
46		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
47		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
48		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
OTROS COSTOS DE PERSONAL												
PROVISIÓN JORNADAS 7X24												
49		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 1.540.000,00**		**$ 13.140.000,00**		**$ 29.620.000,00**		**$ 32.876.000,00**		**$ 35.648.000,00**		**$ 82.016.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
												-$ 492.900,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 3.634.400,00**		**$ 31.010.400,00**		**$ 69.903.200,00**		**$ 77.587.360,00**		**$ 84.129.280,00**		**$ 193.064.860,00**

No. de Orden	AÑO 2025: MES 7-mayo H-M	VALOR	MES 8-junio H-M	VALOR	MES 9-julio H-M	VALOR	MES 10-agosto H-M	VALOR	MES 11-septiembre H-M	VALOR	MES 10-octubre H-M	VALOR	MES 11-noviembre H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
1	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	12,200	$ 93.940.000,00
2	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	11,600	$ 69.600.000,00
3	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	8,000	$ 48.000.000,00
4	0,40	$ 2.400.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	6,400	$ 38.400.000,00
5	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	11,460	$ 45.840.000,00
6	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	8,090	$ 32.360.000,00
7	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	7,930	$ 31.720.000,00
8	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	8,000	$ 32.000.000,00
9	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	10,260	$ 45.144.000,00
10	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	8,160	$ 35.904.000,00
11	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	8,000	$ 35.200.000,00
12	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	7,930	$ 34.892.000,00
13	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
14	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000	2,300	$ 5.750.000,00
15	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
16	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
17	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
18	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
19	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS																**$ 125.720.000,00**
20	0,50	$ 3.592.000		$ 0	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000		
21	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
22	0,50	$ 3.592.000		$ 0		$ 0	0,50	$ 3.592.000		$ 0	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000		
23	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000		
24	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000		
PERSONAL TÉCNICO																
25	0,36	$ 936.000		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	5,520	$ 14.352.000,00
26	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	7,230	$ 18.798.000,00
27	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	4,000	$ 10.400.000,00
28	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	3,000	$ 7.800.000,00
29	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	8,160	$ 12.240.000,00
30	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	7,200	$ 10.800.000,00
31	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	4,000	$ 6.000.000,00
32	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	3,000	$ 4.500.000,00
33	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	8,360	$ 21.736.000,00
34	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	8,160	$ 21.216.000,00
35	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	4,000	$ 10.400.000,00
36	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	3,000	$ 7.800.000,00
37	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
38	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	8,360	$ 21.736.000,00
39	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	8,360	$ 21.736.000,00
40	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	7,100	$ 18.460.000,00
41	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	4,000	$ 10.400.000,00
42	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO																
43	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	8,160	$ 12.240.000,00
44	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	8,100	$ 12.150.000,00
45	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	7,100	$ 10.650.000,00
46	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	4,000	$ 6.000.000,00
47	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	3,000	$ 4.500.000,00
48	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL																
PROVISIÓN JORNADAS 7X24																
49		$ 0	0,06	$ 3.000.000	0,06	$ 3.000.000	0,06	$ 3.000.000	0,06	$ 3.000.000	0,06	$ 3.000.000	0,06	$ 3.000.000	0,360	$ 18.000.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 94.104.000,00**		**$ 92.584.000,00**		**$ 96.176.000,00**		**$ 114.418.000,00**		**$ 119.026.000,00**		**$ 122.618.000,00**		**$ 122.618.000,00**		**$ 956.384.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
		-$ 528.000,00		-$ 528.000,00		-$ 528.000,00										-$ 2.076.900,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 221.557.440,00**		**$ 217.970.240,00**		**$ 226.447.360,00**		**$ 270.026.480,00**		**$ 280.901.360,00**		**$ 289.378.480,00**		**$ 289.378.480,00**		**$ 2.254.989.340,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad		Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIATICOS								
50	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	100,00	$ 20.000.000			52,00	$ 10.400.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
51	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 1	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000			7,00	$ 46.900.000,00
52	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 2	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000			7,00	$ 46.900.000,00
53	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 3	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000			7,00	$ 46.900.000,00
54	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 4	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000			0,00	$ 0,00
55	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 5	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000			0,00	$ 0,00
56	1	Equipo completo de topografia No. 1	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000			7,00	$ 17.080.000,00

No. de Orden	AÑO 2024: MES 1-noviembre H-M	VALOR	MES 2-diciembre H-M	VALOR	AÑO 2025: MES 3-enero H-M	VALOR	MES 4-febrero H-M	VALOR	MES 5-marzo H-M	VALOR	MES 6-abril H-M	VALOR
OTROS COSTOS DIRECTOS												
VIATICOS												
50		$ 0,00		$ 0,00	1,50	$ 300.000,00	0,00	$ 0,00	3,00	$ 600.000,00	1,50	$ 300.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA												
51		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,10	$ 670.000,00	1,00	$ 6.700.000,00
52		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,10	$ 670.000,00
53		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
54		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
55		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
56		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,16	$ 390.400,00	1,00	$ 2.440.000,00

No. de Orden	AÑO 2025: MES 7-mayo H-M	VALOR	MES 8-junio H-M	VALOR	MES 9-julio H-M	VALOR	MES 10-agosto H-M	VALOR	MES 11-septiembre H-M	VALOR	MES 10-octubre H-M	VALOR	MES 11-noviembre H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
OTROS COSTOS DIRECTOS																
VIATICOS																
50	2,00	$ 400.000,00	0,50	$ 100.000,00	2,00	$ 400.000,00	3,00	$ 600.000,00	4,00	$ 800.000,00	4,00	$ 800.000,00	4,00	$ 800.000,00	25,500	$ 5.100.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																
51	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	8,100	$ 54.270.000,00
52	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	7,100	$ 47.570.000,00
53		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	4,000	$ 26.800.000,00
54		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	3,000	$ 20.100.000,00
55		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
56	0,36	$ 878.400,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	4,520	$ 11.028.800,00

57	1	Equipo completo de topografia No. 2	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000			7,00	$ 17.080.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,23	$ 561.200,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	7,230	$ 17.641.200,00
58	1	Equipo completo de topografia No. 3	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000			7,00	$ 17.080.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	4,000	$ 9.760.000,00
59	1	Equipo completo de topografia No. 4	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000			0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	4,000	$ 9.760.000,00
60	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos No. 1	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 2.450.000			7,00	$ 4.900.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	6,000	$ 4.200.000,00
61	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos No. 2	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 2.450.000			7,00	$ 4.900.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	6,000	$ 4.200.000,00
62	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos No. 3	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 2.450.000			5,00	$ 3.500.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	6,000	$ 4.200.000,00
63	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 4.500.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 15.750.000			7,00	$ 31.500.000,00		$ 0,00		$ 0,00	0,15	$ 675.000,00	0,49	$ 2.205.000,00	0,26	$ 1.170.000,00	0,70	$ 3.150.000,00	0,71	$ 3.195.000,00	0,75	$ 3.375.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	8,060	$ 36.270.000,00
		OTROS COSTOS																																				
64	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 1	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000			7,31	$ 15.351.000,00		$ 0,00	0,31	$ 651.000,00	0,32	$ 672.000,00	0,47	$ 987.000,00	0,79	$ 1.659.000,00	0,52	$ 1.092.000,00	0,92	$ 1.932.000,00	0,29	$ 609.000,00	0,50	$ 1.050.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	8,120	$ 17.052.000,00
65	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 2	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000			7,00	$ 14.700.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,50	$ 1.050.000,00	0,50	$ 1.050.000,00	0,50	$ 1.050.000,00	1,500	$ 3.150.000,00
66	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 3	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000			1,70	$ 3.570.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
67	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 4	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000			0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
68	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 413.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 1.445.500			6,89	$ 2.845.570,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,30	$ 123.900,00	0,24	$ 99.120,00	0,63	$ 260.190,00	0,36	$ 148.680,00	0,00	$ 0,00	0,50	$ 206.500,00	0,80	$ 330.400,00	0,80	$ 330.400,00	0,80	$ 330.400,00	0,80	$ 330.400,00	5,230	$ 2.159.990,00
69	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 3.500.000			7,00	$ 7.000.000,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,10	$ 100.000,00	0,19	$ 190.000,00	0,14	$ 140.000,00	0,30	$ 300.000,00	0,34	$ 340.000,00	0,50	$ 500.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	5,570	$ 5.570.000,00
70	1	Veeduría Técnica Comunitaria No. 1	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 525.000			7,00	$ 1.050.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	4,000	$ 600.000,00
71	1	Veeduría Técnica Comunitaria No. 2	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 525.000			7,00	$ 1.050.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	4,000	$ 600.000,00
72	1	Veeduría Técnica Comunitaria No. 3	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 525.000			7,00	$ 1.050.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	4,000	$ 600.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 1.856,00																												
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 230.430.500,00**				**$ 293.758.426,00**		**$ 0,00**		**$ 651.000,00**		**$ 1.647.000,00**		**$ 3.415.900,00**		**$ 4.778.520,00**		**$ 15.313.390,00**		**$ 22.694.080,00**		**$ 22.364.000,00**		**$ 24.596.500,00**		**$ 38.500.400,00**		**$ 48.890.400,00**		**$ 48.890.400,00**		**$ 48.890.400,00**		**$ 280.631.990,00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 1.863.781.780,00**				**$ 2.231.596.906,00**		**$ 3.634.400,00**		**$ 31.661.400,00**		**$ 71.550.200,00**		**$ 81.003.260,00**		**$ 88.907.800,00**		**$ 208.378.250,00**		**$ 244.251.520,00**		**$ 240.334.240,00**		**$ 251.043.860,00**		**$ 308.526.880,00**		**$ 329.791.760,00**		**$ 338.268.880,00**		**$ 338.268.880,00**		**$ 2.535.621.330,00**
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				**$ 994.837.054,00**				**$ 994.837.054,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 690.812.630,00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 2.858.618.834,00**				**$ 3.226.433.960,00**		**$ 3.634.400,00**		**$ 31.661.400,00**		**$ 71.550.200,00**		**$ 81.003.260,00**		**$ 88.907.800,00**		**$ 208.378.250,00**		**$ 244.251.520,00**		**$ 240.334.240,00**		**$ 251.043.860,00**		**$ 308.526.880,00**		**$ 329.791.760,00**		**$ 338.268.880,00**		**$ 338.268.880,00**		**$ 3.226.433.960,00**
		IVA = 19% * (E) = (F)				$ 543.137.578,00				$ 613.022.452,00		$ 690.536,00		$ 6.015.666,00		$ 13.594.538,00		$ 15.390.619,40		$ 16.892.482,00		$ 39.591.867,50		$ 46.407.788,80		$ 45.663.505,60		$ 47.698.333,40		$ 58.620.107,20		$ 62.660.434,40		$ 64.271.087,20		$ 64.271.087,20		$ 613.022.452,00
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 3.401.756.412,00**				**$ 3.839.456.412,00**		**$ 4.324.936,00**		**$ 37.677.066,00**		**$ 85.144.738,00**		**$ 96.393.879,40**		**$ 105.800.282,00**		**$ 247.970.117,50**		**$ 290.659.308,80**		**$ 285.997.745,60**		**$ 298.742.193,40**		**$ 367.146.987,20**		**$ 392.452.194,40**		**$ 402.539.967,20**		**$ 402.539.967,20**		**$ 3.839.456.412,00**

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACION (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

La presente modificación se justifica en atención a la solicitud de prórroga realizada por el contratista de obra para su contrato No. 4089 de 2024, debidiendo reciprocramente prorrogar el presente contrato de interventoría No. 4120 de 2024.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
C.C. 1.098.784.230

Firma
Nombre: **JUAN GUILLERMO LOPERA RESTREPO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 05202-104417 ANT

Firma
Nombre: **NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 22202-097095 COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/09/2025
	(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **4120 de 2024**

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERING**

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: **JUAN GUILLERMO LOPERA RESTREPO - NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO**

RESOLUCIÓN No.: **5102** DE **25-oct-24** (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: **4089 de 2024** CONTRATISTA: **CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15**

PLAZO INICIAL: **Hasta el 31 de dic. De 2024** (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: **12 meses y una semana** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **25-nov-24** (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30/11/25** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 3.401.756.412,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (inclui VALOR ADICIONES (inclui VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 437.700.000,00**

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 3.839.456.412,00**

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. del: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
1	1	Director de Interventoría	$ 7.700.000,00		3,50	$ 26.950.000,00			8,200	$ 63.140.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 6.000.000,00		3,50	$ 21.000.000,00			7,600	$ 45.600.000,00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 6.000.000,00		3,50	$ 21.000.000,00			7,000	$ 42.000.000,00
4	1	Ingeniero Residente de Interventoría 3	$ 6.000.000,00		3,50	$ 21.000.000,00			7,000	$ 42.000.000,00
5	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 1	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00			7,420	$ 29.680.000,00
6	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00			7,000	$ 28.000.000,00
7	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 3	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00			7,000	$ 28.000.000,00
8	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 4	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00			7,000	$ 28.000.000,00
9	1	Profesional Social 1	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00			7,000	$ 30.800.000,00
10	1	Profesional Social 2	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00			7,000	$ 30.800.000,00
11	1	Profesional Ambiental 1	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00			7,000	$ 30.800.000,00
12	1	Profesional Ambiental 2	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00			7,000	$ 30.800.000,00
13	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00			2,000	$ 8.800.000,00
14	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 2.500.000,00		3,50	$ 8.750.000,00			2,000	$ 5.000.000,00
15	1	Profesional Valuatorio	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00			0,500	$ 2.200.000,00
16	1	Profesional Jurídico Predial	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00
17	1	Auditor de calidad	$ 2.500.000,00		3,50	$ 8.750.000,00			1,000	$ 2.500.000,00
18	1	Abogado	$ 5.000.000,00		3,50	$ 17.500.000,00			2,000	$ 10.000.000,00
19	1	Profesional de Sostenibilidad	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00			2,650	$ 11.660.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 158.048.000,00				**$ 122.128.000,00**
20	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 7.184.000,00							
21	1	Especialista en Estructuras	$ 7.184.000,00							
22	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 7.184.000,00							
23	1	Especialista Ambiental	$ 7.184.000,00							
24	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 7.184.000,00							
		PERSONAL TÉCNICO								
25	1	Topógrafo Inspector 1	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00			7,000	$ 18.200.000,00
26	1	Topógrafo Inspector 2	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00			7,000	$ 18.200.000,00
27	1	Topógrafo Inspector 3	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00			7,000	$ 18.200.000,00
28	1	Topógrafo Inspector 4	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00
29	1	Cadenero 1	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00			7,000	$ 10.500.000,00
30	1	Cadenero 2	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00			7,000	$ 10.500.000,00
31	1	Cadenero 3	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00			7,000	$ 10.500.000,00
32	1	Cadenero 4	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00
33	1	Inspector 1	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00			7,000	$ 18.200.000,00
34	1	Inspector 2	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00			7,000	$ 18.200.000,00
35	1	Inspector 3	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00			7,000	$ 18.200.000,00
36	1	Inspector 4	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00
37	1	Inspector 5	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00
38	1	Inspector SST 1	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00			7,000	$ 18.200.000,00
39	1	Inspector SST 2	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00			7,000	$ 18.200.000,00
40	1	Inspector SST 3	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00			5,000	$ 13.000.000,00
41	1	Inspector SST 4	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00
42	1	Inspector SST 5	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								
43	1	Secretaria	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00			5,000	$ 7.500.000,00
44	1	Conductor 1	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00			7,000	$ 10.500.000,00
45	1	Conductor 2	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00			7,000	$ 10.500.000,00
46	1	Conductor 3	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00			7,000	$ 10.500.000,00
47	1	Conductor 4	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00
48	1	Conductor 5	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00
		OTROS COSTOS DE PERSONAL								
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24								
49	1	Provisión Jornadas 7X24			1,00	$ 50.000.000,00				$ 0,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 692.098.000,00**				**$ 821.008.000,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,36**				**2,36**
		DESCUENTO POR PERSONAL PENSIONADO								
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.633.351.280,00**				**$ 1.937.578.880,00**

No. de Orden	AÑO 2024 MES 1-noviembre H-M	VALOR	MES 2-diciembre H-M	VALOR	AÑO 2025 MES 3-enero H-M	VALOR	MES 4-febrero H-M	VALOR	MES 5-marzo H-M	VALOR	MES 6-abril H-M	VALOR
1	0,20	$ 1.540.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000
2		$ 0	0,60	$ 3.600.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000
3		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 6.000.000
4		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
5		$ 0	0,46	$ 1.840.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000
6		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0	0,16	$ 640.000	0,93	$ 3.720.000
7		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	0,93	$ 3.720.000
8		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.000.000
9		$ 0		$ 0	0,26	$ 1.144.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000
10		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0	0,16	$ 704.000	1,00	$ 4.400.000
11		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.400.000
12		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	0,93	$ 4.092.000
13		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
14		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0	0,30	$ 750.000		$ 0
15		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
16		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
17		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
18		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
19		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS												
20		$ 0		$ 0	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000
21		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
22		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
23		$ 0		$ 0	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000
24		$ 0		$ 0	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000		$ 0	0,50	$ 3.592.000
PERSONAL TÉCNICO												
25		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,16	$ 416.000	1,00	$ 2.600.000
26		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0	0,23	$ 598.000
27		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0
28		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0
29		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,16	$ 240.000	1,00	$ 1.500.000
30		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0	0,20	$ 300.000
31		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0
32		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0
33		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,36	$ 936.000	1,00	$ 2.600.000
34		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,16	$ 416.000	1,00	$ 2.600.000
35		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0
36		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0
37		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0
38		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,36	$ 936.000	1,00	$ 2.600.000
39		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,36	$ 936.000	1,00	$ 2.600.000
40		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0	0,10	$ 260.000
41		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0
42		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0
PERSONAL ADMINISTRATIVO												
43		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,16	$ 240.000	1,00	$ 1.500.000
44		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,10	$ 150.000	1,00	$ 1.500.000
45		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0	0,10	$ 150.000
46		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0
47		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0
48		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0
OTROS COSTOS DE PERSONAL												
PROVISIÓN JORNADAS 7X24												
49		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 1.540.000,00**		**$ 13.140.000,00**		**$ 29.620.000,00**		**$ 32.876.000,00**		**$ 35.648.000,00**		**$ 82.016.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
DESCUENTO POR PERSONAL PENSIONADO												$ (492.900,00)
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 3.634.400,00**		**$ 31.010.400,00**		**$ 69.903.200,00**		**$ 77.587.360,00**		**$ 84.129.280,00**		**$ 193.064.860,00**

No. de Orden	MES 7-mayo H-M	VALOR	MES 8-junio H-M	VALOR	MES 9-julio H-M	VALOR	MES 10-agosto H-M	VALOR	MES 11-septiembre H-M	VALOR	MES 12-octubre H-M	VALOR	MES 13-noviembre H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
1	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	12,200	$ 93.940.000,00
2	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	11,600	$ 69.600.000,00
3	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	8,000	$ 48.000.000,00
4	0,40	$ 2.400.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	6,400	$ 38.400.000,00
5	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	11,460	$ 45.840.000,00
6	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	8,090	$ 32.360.000,00
7	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	7,930	$ 31.720.000,00
8	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	8,000	$ 32.000.000,00
9	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000		$ 0	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	9,260	$ 40.744.000,00
10	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	0,16	$ 704.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	7,320	$ 32.208.000,00
11	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	0,80	$ 3.520.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	7,800	$ 34.320.000,00
12	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	7,930	$ 34.892.000,00
13	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
14	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000	1,800	$ 4.500.000,00
15	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
16	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
17	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
18	0,00	$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
19	0,00	$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS								$ 0								**$ 96.984.000,00**
20	0,50	$ 3.592.000		$ 0	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000		
21	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	0,50	$ 3.592.000		$ 0		$ 0		$ 0		
22	0,50	$ 3.592.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000		
23	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000		
24	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000		
PERSONAL TÉCNICO								$ 0								
25	0,36	$ 936.000		$ 0		$ 0	0,56	$ 1.456.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	5,080	$ 13.208.000,00
26	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	7,230	$ 18.798.000,00
27	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	3,000	$ 7.800.000,00
28	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	3,000	$ 7.800.000,00
29	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	0,13	$ 195.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	7,290	$ 10.935.000,00
30	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	7,200	$ 10.800.000,00
31	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	3,000	$ 4.500.000,00
32	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	3,000	$ 4.500.000,00
33	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	8,360	$ 21.736.000,00
34	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	8,160	$ 21.216.000,00
35	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	3,000	$ 7.800.000,00
36	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	3,000	$ 7.800.000,00
37	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
38	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	0,33	$ 858.000		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	6,690	$ 17.394.000,00
39	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	8,360	$ 21.736.000,00
40	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	0,83	$ 2.158.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	6,930	$ 18.018.000,00
41	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	3,000	$ 7.800.000,00
42	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO								$ 0							0,000	
43	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	8,160	$ 12.240.000,00
44	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	8,100	$ 12.150.000,00
45	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	7,100	$ 10.650.000,00
46	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	3,000	$ 4.500.000,00
47	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	3,000	$ 4.500.000,00
48	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL								$ 0							0,000	
PROVISIÓN JORNADAS 7X24								$ 0							0,000	
49		$ 0		$ 0		$ 0	0,01	$ 500.000	0,06	$ 3.000.000	0,06	$ 3.000.000	0,06	$ 3.000.000	0,190	$ 9.500.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 94.104.000,00**		**$ 89.584.000,00**		**$ 90.992.000,00**		**$ 85.843.000,00**		**$ 119.026.000,00**		**$ 122.618.000,00**		**$ 122.618.000,00**		**$ 890.889.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
DESCUENTO POR PERSONAL PENSIONADO		$ (528.000,00)		$ (528.000,00)		$ (528.000,00)		$ (959.100,00)								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 221.557.440,00**		**$ 210.890.240,00**		**$ 214.213.120,00**		**$ 201.630.380,00**		**$ 280.901.360,00**		**$ 289.378.480,00**		**$ 289.378.480,00**		**$ 2.102.498.040,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad		Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIATICOS								
50	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	100,00	$ 20.000.000			80,00	$ 16.000.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
51	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 1	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000			7,00	$ 46.900.000,00
52	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 2	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000			7,00	$ 46.900.000,00
53	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 3	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000			7,00	$ 46.900.000,00
54	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 4	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000				$ 0,00
55	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 5	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000				$ 0,00
56	1	Equipo completo de topografia No. 1	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000			7,00	$ 17.080.000,00
57	1	Equipo completo de topografia No. 2	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000			7,00	$ 17.080.000,00

No. de Orden	AÑO 2024 MES 1-noviembre H-M	VALOR	MES 2-diciembre H-M	VALOR	AÑO 2025 MES 3-enero H-M	VALOR	MES 4-febrero H-M	VALOR	MES 5-marzo H-M	VALOR	MES 6-abril H-M	VALOR
50		$ 0,00		$ 0,00	1,50	$ 300.000,00	0,00	$ 0,00	3,00	$ 600.000,00	1,50	$ 300.000,00
51		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,10	$ 670.000,00	1,00	$ 6.700.000,00
52		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,10	$ 670.000,00
53		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
54		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
55		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
56		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,16	$ 390.400,00	1,00	$ 2.440.000,00
57		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,23	$ 561.200,00

No. de Orden	MES 7-mayo H-M	VALOR	MES 8-junio H-M	VALOR	MES 9-julio H-M	VALOR	MES 10-agosto H-M	VALOR	MES 11-septiembre H-M	VALOR	MES 12-octubre H-M	VALOR	MES 13-noviembre H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
50	2,00	$ 400.000,00	0,50	$ 100.000,00		$ 0,00	1,00	$ 200.000,00	4,00	$ 800.000,00	4,00	$ 800.000,00	4,00	$ 800.000,00	21,500	$ 4.300.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								$ 0,00							0,000	
51	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	8,100	$ 54.270.000,00
52	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	7,100	$ 47.570.000,00
53	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	3,000	$ 20.100.000,00
54	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	3,000	$ 20.100.000,00
55	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
56	0,36	$ 878.400,00		$ 0,00		$ 0,00	0,56	$ 1.366.400,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	5,080	$ 12.395.200,00
57	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	7,230	$ 17.641.200,00

58	1	Equipo completo de topografia No. 3	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000			7,00	$ 17.080.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	3,000	$ 7.320.000,00
59	1	Equipo completo de topografia No. 4	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	3,000	$ 7.320.000,00
60	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos No. 1	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 2.450.000			7,00	$ 4.900.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	5,000	$ 3.500.000,00
61	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos No. 2	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 2.450.000			7,00	$ 4.900.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	5,000	$ 3.500.000,00
62	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos No. 3	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 2.450.000			5,00	$ 3.500.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	5,000	$ 3.500.000,00
63	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 4.500.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 15.750.000			5,80	$ 26.100.000,00		$ 0,00		$ 0,00	0,15	$ 675.000,00	0,49	$ 2.205.000,00	0,26	$ 1.170.000,00	0,70	$ 3.150.000,00	0,71	$ 3.195.000,00	0,75	$ 3.375.000,00	0,82	$ 3.690.000,00	0,90	$ 4.050.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	7,780	$ 35.010.000,00
		OTROS COSTOS								$ 0,00																				$ 0,00							0,000	
64	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 1	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000			7,31	$ 15.351.000,00		$ 0,00	0,31	$ 651.000,00	0,32	$ 672.000,00	0,47	$ 987.000,00	0,79	$ 1.659.000,00	0,52	$ 1.092.000,00	0,92	$ 1.932.000,00	0,29	$ 609.000,00		$ 0,00	0,76	$ 1.596.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	7,380	$ 15.498.000,00
65	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 2	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000			7,00	$ 14.700.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,50	$ 1.050.000,00	0,50	$ 1.050.000,00	0,50	$ 1.050.000,00	1,500	$ 3.150.000,00
66	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 3	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000			1,70	$ 3.570.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
67	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 4	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
68	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 413.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 1.445.500			7,00	$ 2.891.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,30	$ 123.900,00	0,24	$ 99.120,00	0,63	$ 260.190,00	0,36	$ 148.680,00	0,00	$ 0,00	0,18	$ 74.340,00	0,00	$ 0,00	0,80	$ 330.400,00	0,80	$ 330.400,00	0,80	$ 330.400,00	4,110	$ 1.697.430,00
69	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 3.500.000			7,00	$ 7.000.000,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,10	$ 100.000,00	0,19	$ 190.000,00	0,14	$ 140.000,00	0,30	$ 300.000,00	0,34	$ 340.000,00	0,30	$ 300.000,00	0,30	$ 300.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	4,670	$ 4.670.000,00
70	1	Veeduría Técnica Comunitaria No. 1	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 525.000			7,00	$ 1.050.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	3,000	$ 450.000,00
71	1	Veeduría Técnica Comunitaria No. 2	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 525.000			7,00	$ 1.050.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	3,000	$ 450.000,00
72	1	Veeduría Técnica Comunitaria No. 3	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 525.000			7,00	$ 1.050.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	3,000	$ 450.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 16.026,00																											0,000	
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 230.430.500,00**				**$ 294.018.026,00**		**$ 0,00**		**$ 651.000,00**		**$ 1.647.000,00**		**$ 3.415.900,00**		**$ 4.778.520,00**		**$ 15.313.390,00**		**$ 22.694.080,00**		**$ 22.364.000,00**		**$ 19.904.340,00**		**$ 25.452.400,00**		**$ 48.890.400,00**		**$ 48.890.400,00**		**$ 48.890.400,00**		**$ 262.891.830,00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 1.863.781.780,00**				**$ 2.231.596.906,00**		**$ 3.634.400,00**		**$ 31.661.400,00**		**$ 71.550.200,00**		**$ 81.003.260,00**		**$ 88.907.800,00**		**$ 208.378.250,00**		**$ 244.251.520,00**		**$ 233.254.240,00**		**$ 234.117.460,00**		**$ 227.082.780,00**		**$ 329.791.760,00**		**$ 338.268.880,00**		**$ 338.268.880,00**		**$ 2.365.389.870,00**
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				**$ 994.837.054,00**				**$ 994.837.054,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 861.044.090,00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 2.858.618.834,00**				**$ 3.226.433.960,00**		**$ 3.634.400,00**		**$ 31.661.400,00**		**$ 71.550.200,00**		**$ 81.003.260,00**		**$ 88.907.800,00**		**$ 208.378.250,00**		**$ 244.251.520,00**		**$ 233.254.240,00**		**$ 234.117.460,00**		**$ 227.082.780,00**		**$ 329.791.760,00**		**$ 338.268.880,00**		**$ 338.268.880,00**		**$ 3.226.433.960,00**
		IVA = 19% * (E) = (F)				$ 543.137.578,00				$ 613.022.452,00		$ 690.536,00		$ 6.015.666,00		$ 13.594.538,00		$ 15.390.619,40		$ 16.892.482,00		$ 39.591.867,50		$ 46.407.788,80		$ 44.318.305,60		$ 44.482.317,40		$ 43.145.728,20		$ 62.660.434,40		$ 64.271.087,20		$ 64.271.087,20		$ 613.022.452,00
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 3.401.756.412,00**				**$ 3.839.456.412,00**		**$ 4.324.936,00**		**$ 37.677.066,00**		**$ 85.144.738,00**		**$ 96.393.879,40**		**$ 105.800.282,00**		**$ 247.970.117,50**		**$ 290.659.308,80**		**$ 277.572.545,60**		**$ 278.599.777,40**		**$ 270.228.508,20**		**$ 392.452.194,40**		**$ 402.539.967,20**		**$ 402.539.967,20**		**$ 3.839.456.412,00**

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA**
Representante Legal Interventoría
C.C. 1.098.784.230

Firma
Nombre: **JUAN GUILLERMO LOPERA RESTREPO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 05202-104417 ANT

Firma
Nombre: **NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 22202-097095 COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al corte del presente informe (30 de agosto de 2025), se registra un avance físico ejecutado del **26,73%**, frente a un avance programado del **46,22%**, de conformidad con la reprogramación del programa de inversiones de la Obra, el cual se encuentra enmarcado dentro del plazo contractual establecido en la **Prórroga No. 2**.

Durante el periodo de análisis, se evidenció ejecución de actividades en los siguientes corredores viales: Ruta 9002 (Necoclí – Arboletes), Ruta 7801 (Lorica – Chinú), Ruta 9003 (Moñitos – Lorica) y Ruta 9004 (Tolú Viejo – San Onofre)**.** Entre las actividades desarrolladas se destacan: fresado de pavimento asfáltico, excavación y corte de pavimento existente, instalación de capas de base granular, conformación de subrasante, colocación de mezclas asfálticas tipo MDC-19 y MSC-19, así como obras de mitigación por socavación en el puente sobre el río Mulatos (PR 16+550).

Los informes diarios y semanales presentados por el contratista y validados por la Interventoría constituyen instrumentos esenciales de control, supervisión y seguimiento técnico, al permitir la verificación sistemática y documentada de las actividades ejecutadas, pendientes y programadas.

Se resalta la adecuada articulación técnica entre los especialistas en pavimentos del contratista y de la Interventoría, particularmente en la revisión y ajuste de los estudios y diseños de volúmenes de pavimentos, aspecto determinante para la planeación y ejecución de las intervenciones en los sectores priorizados: **Sector 1:** Ruta 9002 – Necoclí – Arboletes, **Sector 2:** Ruta 7801 – Lorica – Chinú, Ruta 9003 Moñitos – Lorica, Ruta 9004 – Tolú Viejo – San Onofre y **Sector 3:** Rutas 7403 y 7404 El Viajano – Achí.

Este trabajo coordinado tiene como finalidad optimizar la planeación técnica y garantizar que la ejecución de las obras se realice en estricta observancia de las especificaciones contractuales, técnicas y normativas vigentes.

De igual manera, la revisión integral de la documentación contractual adelantada por la Interventoría ha permitido verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas, legales y administrativas, contribuyendo a la mitigación de riesgos operativos y jurídicos en las fases posteriores del proyecto. Esta labor asegura la alineación de los requerimientos técnicos con los objetivos contractuales, promoviendo una ejecución eficiente, transparente y ajustada al marco normativo aplicable.

Mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-466-2025 del 05 de agosto de 2025, la Interventoría solicitó al contratista la ampliación de las garantías y seguros en los términos previstos en las cláusulas décima sexta y décima séptima del contrato, las cuales establecen de manera expresa la obligación de ampliar dichas garantías cuando

se produzcan eventos de adición y/o prórroga contractual. El incumplimiento de esta obligación, ya sea por no restablecer, adicionar o prorrogar las garantías según corresponda, constituye causal de incumplimiento contractual, lo que dará lugar a la iniciación de los procedimientos sancionatorios aplicables. A la fecha de corte del presente informe (30 de agosto de 2025), el contratista no ha realizado la entrega de las garantías y seguros actualizados**,** situación que se constituye en un riesgo contractual relevante y que deberá ser objeto de las acciones correctivas y sancionatorias correspondientes.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista adoptar las medidas necesarias para garantizar la ejecución efectiva y oportuna de las actividades contempladas en el Plan de Contingencia**,** en estricto cumplimiento de los cronogramas y objetivos contractualmente establecidos. El cumplimiento de estas metas resulta fundamental para mitigar riesgos, asegurar la continuidad operativa del proyecto y salvaguardar los recursos humanos, técnicos y financieros comprometidos.

Se recomienda implementar un sistema integral de monitoreo y control del cronograma contractual**,** apoyado en herramientas tecnológicas de gestión de proyectos que permitan realizar seguimiento en tiempo real al avance físico y financiero de la obra. Este mecanismo debe facilitar la identificación temprana de desviaciones, la adopción de medidas correctivas de manera ágil y eficaz, y la garantía de trazabilidad en todas las fases de la ejecución contractual.

Se recomienda al contratista garantizar la ejecución continua y sostenida de los trabajos en los frentes activos**,** evitando interrupciones injustificadas. Durante las inspecciones recientes se evidenció que en varios sectores las actividades se inician y avanzan durante un corto periodo de tiempo, para posteriormente suspenderse sin justificación técnica, operativa o administrativa que lo sustente. Esta situación impacta negativamente en el cumplimiento del cronograma, afecta la eficiencia en la utilización de los recursos, compromete la calidad de las obras y genera riesgos adicionales en materia de seguridad. En tal sentido, la continuidad operativa debe consolidarse como un factor clave para optimizar la productividad, minimizar reprocesos y garantizar la culminación de los trabajos dentro de los plazos contractuales.

Resulta necesario robustecer los mecanismos de comunicación y coordinación entre los diferentes actores del proyecto (INVIAS, contratista, interventoría y comunidades beneficiarias). Para ello se recomienda establecer reuniones periódicas de seguimiento, implementar plataformas digitales que faciliten un intercambio oportuno y ágil de información, y documentar de manera sistemática los acuerdos, compromisos y decisiones adoptadas. Este proceso permitirá consolidar una gestión contractual más transparente, trazable y eficiente.

Se debe exigir al contratista el estricto cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de preactas, actas e informes mensuales**,** conforme a los requerimientos contractuales. La entrega oportuna de estos documentos constituye un insumo indispensable para el seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato, asegurando la evaluación precisa del avance, la adecuada trazabilidad de los recursos y la continuidad de las actividades sin contratiempos.

Se recomienda concentrar esfuerzos en los sectores críticos identificados durante las visitas técnicas de campo, priorizando aquellas intervenciones que respondan a las necesidades inmediatas de las comunidades usuarias y mitiguen los riesgos técnicos y sociales previamente detectados. Dichas intervenciones deberán ejecutarse bajo criterios de sostenibilidad**,** incorporando prácticas que reduzcan los impactos ambientales y sociales, y aplicando estrategias técnicas que permitan una respuesta ágil y efectiva frente a situaciones que comprometan la normal ejecución del proyecto.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA

8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA AL CONTRATISTA

CONSORCIO INTERING
NIT. 901.674.473-9

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Código: F-AR-GD-07
Versión: 02
Fecha: /04/2011

ÁREA O PROYECTO:	PREFIJO
CONSORCIO INTERING	C.INTER-INV-4120-CGE-0XX-202X

CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	ENTIDAD	COMUNICADO	REFERENCIA / ASUNTO	No. RADICADO	FECHA RECIBIDO
C.INTER-INV-4120-CGE-450-2025	01-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-450-2025_RTA_CAS-E318-2025_INF. PAV RUTA 9002_20250801.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E318-2025 del 21/07/2025. Informe de Pavimentos ruta 9002 Necoclí - Arboletes.		
C.INTER-INV-4120-CGE-451-2025	02-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-451-2025_RTA_CAS_E347_2025_20250801.pdf	Respuesta comunicado CAS-E347-2025 de fecha 31/07/2025 con asunto Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-368-2025.		
C.INTER-INV-4120-CGE-452-2025	02-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-452-2025_CUMPLIMTO_COMPROMISOS_20250731.pdf	Compromisos adquiridos en el comité técnico No. 20 del 31/07/2025. Contrato de obra No. 4089 de 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-453-2025	04-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-453-2025_SEÑALIZAC_PMT_Moñitos-Lorica-2025 (1).pdf	Cumplimiento Señalización PMT. Sector 2. Ruta 9003. Moñitos-Lorica.	CAS-E382-2025	15/08/2025
C.INTER-INV-4120-CGE-455-2025	04-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-455-2025_RTA-CAS-E312-2025_DESEMBOLSO No. 8_20250729.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E312-2025 de 22/07/2025 con asunto - Solicitud de desembolso de Anticipo por Concepto de Reembolso de Nóminas.		
C.INTER-INV-4120-CGE-456-2025	04-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-456-2025_Obs_APU_NoPrev_PteMul_2A_Nec_Arb_20250804.pdf	Respuesta comunicado CAS-E342-2025. Observaciones a la segunda entrega de los análisis de precios no previstos para la emergencia del Río Mulatos PR16+550 (NP013, NP014, NP015, NP017 y NP018) del Sector 1 Necoclí – Arboletes.		
C.INTER-INV-4120-CGE-457-2025	04-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-457-2025_SOL_PREACT_ACT_INF_JUL_250804.pdf	Solicitud de entrega del Acta parcial de obra No. 9 de julio de 2025 con preactas, informe mensual y soportes.		
C.INTER-INV-4120-CGE-460-2025	05-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-460-2025_SEG_MET_PLAN_CONT_20250804.pdf	Seguimiento – Semana 2 del Plan de Contingencia: Verificación de Avance de Metas Establecidas.		
C.INTER-INV-4120-CGE-461-2025	05-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-461-2025 AVANCE_ATRASO_DE_OBRA_20250804.pdf	AVANCE DE OBRA CONTRATO 4089 DE 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-462-2025	05-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-462-2025_EQUIPO_MINIMO_9003_20250804 (1).pdf	Equipo mínimo para proceso constructivo, Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica. Contrato 4089 de 2024		
C.INTER-INV-4120-CGE-463-2025	05-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-463-2025_OBSERVACIONES INFORME AMBIENTAL DE OBRA JULIO DE 2025_20250805.pdf	Observaciones informe ambiental de obra perteneciente a julio de 2025	CAS-E355-2025	05-ago-25
C.INTER-INV-4120-CGE-464-2025	05-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-464-2025_RTA_CAS_E339_RUTA9003_20250805.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E339-2025 del 26/07/2025. Informe de pavimentos a Ruta 9003 Moñitos – Lorica.	CAS-E372-2025	13-ago-25
C.INTER-INV-4120-CGE-465-2025	05-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-465-2025_RTA_CAS_E308_7404_20250802.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E308-2025 del 16/07/2025. Informe de tránsito V(2) a ruta 7404 Guayepo – Majagual.	CAS-E0373-2025	13-ago-25
C.INTER-INV-4120-CGE-466-2025	05-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-466-2025_ACT_POLIZAS_PRO2_CTO__OBRA_20250805.pdf	Solicitud de ampliación de Garantía Unica y Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, según prórroga No 2 del Contrato de Obra No. 4089 de 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-467-2025	05-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-467-2025-OBSERV. INF. SST MOÑITOS-LORICA- 2025.pdf	Observaciones de informe mensual SST de julio 2025 Ruta 9003 Sector 2. Moñitos-Lorica. Contrato No. 4089 de 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-468-2025	06-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-468-2025_PREACTA_JUL_7801_20250805.pdf	Observaciones a la Preacta de obra No. 9 del Mes de Julio de 2025. Sector 2. Ruta 7801. Lorica - Chinú. Contrato 4089 de 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-469-2025	06-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-469-2025_PREACTA_JUL_9003_20250805.pdf	Observaciones a la Preacta de obra No. 9 del Mes de Julio de 2025. Sector 2. Ruta 9003. Moñitos - Lorica. Contrato 4089 de 2024		
C.INTER-INV-4120-CGE-470-2025	06-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-470-2025_SOL_FORTALECIMIENTOS_MED_PREV_Y_CNTRL_ACT_OPE_20250806(1).pdf	Solicitud de fortalecimiento de medidas preventivas y de control en actividades operativas – incidente con línea de alta tensión	CAS-E370-2025	12-ago-25
C.INTER-INV-4120-CGE-473-2025	08-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-473-2025_Obs_Preacta_9_Julio_Nec_Arb_20250806 (1) (1).pdf	Observaciones a la Pre-Acta 9 del mes de julio de 2025, Sector 1 Necoclí - Arboletes.		
C.INTER-INV-4120-CGE-474-2025	08-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-474-2025_ALC_EQUIPO_MINIMO_9003_20250808.pdf	Alcance a comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-462-2025 de 04/08/25. Equipo mínimo para proceso constructivo, Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica. Contrato 4089 de 2024		
C.INTER-INV-4120-CGE-476-2025	11-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-476-2025_RPTA_A_CAS-E359-2025 ENTREGA_HV_ING-AUX.pdf	Respuesta a comunicado CAS-E359 2025 de Agosto 2025. Entrega hoja de vida Ingeniera Auxiliar de obra.		
C.INTER-INV-4120-CGE-477-2025	11-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-477-2025Afiliaciones_Sector_2_Tolu_viejo-San_Onofre_20250522.pdf	Afiliaciones y/o pago al sistema de seguridad social Ruta 9004 Sector 2, Corredor Toló viejo-San Onofre Contrato No. 4089 de 2025	CAS-E369-2025	12-ago-25
C.INTER-INV-4120-CGE-478-2025	11-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-478-2025_APROBACIÓN INFORMA AMBIENTAL DE OBRA JULIO 2025_20250809.pdf	Aprobación informe ambiental julio de 2025.		
C.INTER-INV-4120-CGE-482-2025	11-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-482-2025 AVANCE_ATRASO_DE_OBRA_20250811.pdf	AVANCE DE OBRA CONTRATO 4089 DE 2024.		

C.INTER-INV-4120-CGE-485-2025	13-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-485-2025- Aprob INF AMB TRIM 3.pdf	Aprobación de Informe Ambiental Trimestral No.3, comprendido		
C.INTER-INV-4120-CGE-475-2025	15-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-475-2025_REANUDACION_7801_20250808.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E327-2025 del 24/07/2025.		
C.INTER-INV-4120-CGE-479-2025	15-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-479-2025_RTA_CAS_E327_7801_20250809.pdf	Informe de tránsito e informe de pavimentos a ruta 7801 Lorica	CAS-E392-2025	20/08/2025
C.INTER-INV-4120-CGE-481-2025	15-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-481-2025_SEG_MET_PLAN_CONT_20250811.pdf	Seguimiento – Semana 3 del Plan de Contingencia: Verificación de Avance de Metas Establecidas.		
C.INTER-INV-4120-CGE-486-2025	15-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-486-2025_OBS_APU_NP_MSC-19_20250813[1].pdf	Solicitud atención de observaciones ítems no previstos mezcla asfáltica MSC-19 y remisión formato acta de aprobación parcial de estudios y diseños.		
C.INTER-INV-4120-CGE-488-2025	15-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-488-2025_ACOPIO_EMULSIÓN_ASFÁLTICA_SECTOR_1_20250814.pdf	Acopio emulsión asfáltica sector 1 – Ruta 9002.	CAS-E412-2025	29/08/2025
C.INTER-INV-4120-CGE-489-2025	15-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-489-2025_DOCUM_BAÑOS_PORTATIL_20250813.pdf	Solicitud de documentos de Baños Portátiles. Ruta 9003 frente obra Moñitos Lorica.	CAS-E397-2025	21/08/2025
C.INTER-INV-4120-CGE-490-2025	15-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	C.INTER-INV-4120-CGE-494-2025	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-490-2025_RTA_CAS_E324-341_RUTA9004_20250815.pdf	Respuesta a los comunicados CAS-E324-2025 del 24/07/2025 y CAS-E341-2025 del 29/07/2025. Informe fallos Toluviejo e informe de tránsito (versión 0) Paso Nacional por Lorica.	CAS-E385-2025	19/08/2025
C.INTER-INV-4120-CGE-494-2025	16-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	C.INTER-INV-4120-CGE-494-2025	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-494-2025_ALC_2_EQ_MINIMO_9003_20250815.pdf	Alcance a comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-462-2025 de 04/08/25 y C.INTER-INV-4120-CGE-474-2025 de 08/08/25. Equipo mínimo para proceso constructivo, Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica. Contrato 4089 de 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-493-2025	19-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-493-2025_ Aprobacion de INF social julio. 20250815.pdf	Aprobación del informe mensual No. 8 correspondiente al mes de julio.		
C.INTER-INV-4120-CGE-496-2025	19-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-496-2025_Novedades_Afiliaciones_Sector_2_lorica-Chinu-20250819.pdf	Registro de Novedades Afiliaciones - Ruta 7801 sector 2 Lorica-Chinú. Contrato No. 4089 de 2025	CAS-E401-2025	22/08/2025
C.INTER-INV-4120-CGE-497-2025	19-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-497-2025 AVANCE ATRASO DE OBRA 20250818.pdf	AVANCE DE OBRA CONTRATO 4089 DE 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-498-2025	19-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-498-2025_SEG_MET_PLAN_CONT_20250819.pdf	Seguimiento – Semana 4 del Plan de Contingencia: Verificación de Avance de Metas Establecidas.		
C.INTER-INV-4120-CGE-499-2025	19-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-499-2025-_HUMECTACION_LORICA-_CHINU_20250819.pdf	Reiteración comunicados C. INTER-INV-4120-CGE-174-2025 y C.INTER-INV-4120-CGE-229-2025, C.INTER-INV-4120-CGE-294-2025 con asunto Control de emisiones atmosféricas (material particulado) en los frentes de obra.	CAS-E411-2025	29/08/2025
C.INTER-INV-4120-CGE-484-2025	20-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-484-2025_Novedades_Afiliaciones_Sector_2-Moñitos-Lorica_20250522.pdf	Registro de Novedades Afiliaciones - Ruta 9003 sector 2 Moñitos Lorica.	CAS-E390-2025	20/08/2025
C.INTER-INV-4120-CGE-483-2025	21-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-483-2025- Maquinaria y equipo_20250811.pdf	Contrato No. 4089 de 2025	CAS-E396-2025	21/08/2025
C.INTER-INV-4120-CGE-500-2025	21-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-500-2025_ALC_2_EQ_MINIMO_7801_20250819[1].pdf	Alcance a comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-288-2025 de 21/05/25 y C.INTER-INV-4120-CGE-302-2025 de 26/05/25. Equipo mínimo para proceso constructivo. Sector 2. Ruta 7801. Corredor Lorica – Chinú. Contrato 4089 de 2024		
C.INTER-INV-4120-CGE-504-2025	21-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-504-2025_Novedades_Afiliaciones_Sector_2_Moñitos-Lorica-20250820.pdf	Registro de Novedades Afiliaciones - Ruta 9003 sector 2 Moñitos-Lorica. Contrato No. 4089 de 2025	CAS-E400-2025	22/08/2025
C.INTER-INV-4120-CGE-509-2025	23-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-509-2025_Manual_de_identidad_Lorica-Chinu_20250822.pdf	Implementación del Manual de identidad de INVIAS. Contrato No. 4089 de 2025		
C.INTER-INV-4120-CGE-510-2025	23-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-510-2025_RTA_CAS_E326-372-373-RUTA7404_y_9003_20250822[1].pdf	Respuesta a los comunicados CAS-E326-2025 del 24/07/2025, volumen de pavimentos de Guayepo-Majagual; CAS-E372- 2025 del 13/08/2025, volumen de Tránsito V2 del corredor Guayepo-Majagual y CAS-E373-2025 del 13/08/2025, volumen de pavimentos del corredor Moñitos-Lorica.	CAS-E405-2025 y CAS-E408-2025	26/08/2025-27/08/2025
C.INTER-INV-4120-CGE-511-2025	25-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-511-2025_SEG_MET_PLAN_CONT_20250825(2).pdf	Seguimiento – Semana 5 del Plan de Contingencia: Verificación de Avance de Metas Establecidas.		
C.INTER-INV-4120-CGE-512-2025	25-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-512-2025 AVANCE ATRASO DE OBRA 20250825(1).pdf	AVANCE DE OBRA CONTRATO 4089 DE 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-514-2025	25-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-514-2025_RTA_CAS-E404-2025_20250826.pdf	Respuesta comunicado CAS-E404-2025 del 25/08/2025 con asunto: Propuesta Económica Intervención Alcantarilla PR 67+594 – Ruta 9004 – Vía Toluviejo – San Onofre.		
C.INTER-INV-4120-CGE-517-2025	26-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-517-2025_RTA_CAS_E329-367_RUTA7404_20250826.pdf	Respuesta parcial a los comunicados CAS-E329-2025 del 24/07/2025, CAS-E367-2025 del 09/08/2025. Diseños geotécnicos puntos críticos PR8+000 y 8+600 de la ruta 7404 Guayepo – Majagual.		

C.INTER-INV-4120-CGE-518-2025	26-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-518-2025_Deter_Balsillas_Nec_Arb_20250826.pdf	Reporte de deterioro avanzado en la subrasante y primera capa de base granular en el Frente Balsilla desde la abscisa K54+700 al K56+020 y solicitud de reactivación inmediata. Sector 1 Necoclí – Arboletes. Alcance comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-421-2025 y C.INTER-INV-4120-CGE-404-2025.		
C.INTER-INV-4120-CGE-519-2025	26-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-519-2025_INF_VISITA_REQUER._TOLU.pdf	Informe de Visita vías de orden nacional en el municipio de Santiago de Tolú - Ruta 9004, vía Coveñas - Tolú, vía Sincelejo – Tolú y vía Tolú a San Onofre.		
C.INTER-INV-4120-CGE-520-2025	27-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-520-2025_RTA_CAS_E378_RUTA_9004__20250826.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E378-2025 del 14/08/2025 Diseño Marshall de la Planta de producción TPC.		
C.INTER-INV-4120-CGE- 522-2025	27-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-522-2025_RTA_CAS_E329-367_RUTA7404__20250827.pdf	Respuesta parcial a los comunicados CAS-E329-2025 del 24/07/2025, CAS-E367-2025 del 09/08/2025. Observaciones a los diseños estructurales puntos críticos PR8+000 y 8+600 de la ruta 7404 Guayepo – Majagual.		
C.INTER-INV-4120-CGE-521-2025	28-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-521-2025-APROBADO_CANTERAS_SECTOR_1.pdf	Revisión de documentación Ambiental y Minera de la Cantera Gigantón, la Cantera Aguas Vivas y la Cantera Grupo Empresarial Proconstrucción.		
C.INTER-INV-4120-CGE-524-2025	28-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-524-2025_EQ_MIN_Y_PROCESO_CONSTR_9003_20250828.pdf	Equipo mínimo y proceso constructivo. Sector 2. Ruta 9003 Moñitos - Lorica. Contrato 4089 de 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-525-2025	28-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-525-2025_Obs_APU_NoPrev_PteMul_3A_Nec_Arb_20250828.pdf	Respuesta comunicado CAS-E379-2025. Observaciones a la tercera entrega de los análisis de precios no previstos para la emergencia del Río Mulatos PR16+600 (NP013, NP014, NP015, NP017, NP018 y NP019) del Sector 1 Necoclí – Arboletes.		
C.INTER-INV-4120-CGE-527-2025	28-ago-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 10.AGOSTO\C.INTER-INV-4120-CGE-527-2025_RTA_EST_TRANS_GUAYEPO_MAJAGUAL_20250829.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E408-2025 del 27/08/2025. Estudio de tránsito corredor 7404 Guayepo – Majagual.		

8.1.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA POR EL CONTRATISTA

CONSORCIO INTERING
NIT. 901.874.473-9

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Código: F-AR-GD-07	
Versión: 02	
Fecha: /04/2011	

ÁREA O PROYECTO: CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 19

PREFIJO

CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	ENTIDAD	COMUNICADO	REFERENCIA / ASUNTO	No. RADICADO	FECHA RECIBIDO
CAS-E348-2025	01-ago-25	Everto Moreno Contreras Residente SST. CONSORCIO D	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250801_CAS_E348_2025_Afiliaciones_Administrativo.pdf	Personal administrativo iniciar labores en Mmto, Rehabilitación y Atención Sitios Críticos corredor Necoclí - Arbolete.		
CAS-E349-2025	01-ago-25	Yuli Paola Pérez Martínez Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\CAS_E349_2025_Actas de vecindad Moñitos-Lorica.pdf	Actas de vecindad Ruta 9003, Moñitos-Lorica		
CAS-E350-2025	01-ago-25	David Rivera Bayona Representante legal	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250801_CAS_E350_2025_Anticipo_desembolso.pdf	Solicitud Urgente Desembolso Anticipo.		
CAS-E351-2025	02-ago-25	Yuli Paola Pérez Martínez Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250802_CAS-E351_2025-Cronograma de actividades sociales.pdf	Cronograma de actividades sociales.		
CAS-E353-2025	04-ago-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250804_CAS_E353_2025_Documentacion Maquinaria amarilla Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre.pdf	Documentación maquinaria amarilla Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre		
Gmail - Preacta No.9 Julio	04-ago-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\Gmail - Preacta No.9 Julio.pdf	Preacta No.9 Julio		
CAS-E354-2025	04-ago-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250804_CAS_E354_2025_Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-442-2025.pdf	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-442-2025		
CAS-E355-2025	05-ago-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250805_CAS_E355_2025_Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-463-2025.pdf	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-463-2025		
CAS-E356-2025	05-ago-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250805_CAS_E356_2025_Hoja de vida y mantenimientos Maquinaria amarilla Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre.pdf	Hoja de vida y mantenimientos maquinaria amarilla Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre		
CAS-E357-2025	05-ago-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250805_CAS_E357_2025_Informe trimestral Ambiental_3.pdf	Informe trimestral ambiental		
CAS-E358-2025	05-ago-25	David Rivera Bayona Representante legal	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250805_CAS_E358_2025_Rsta_CGE-455_Justificación_Desembolso_Anticipo_Reembolso_Nomina_Junio.pdf	Justificación desembolso del anticipo por concepto de nomina de junio del 2025.		
CAS-E359-2025	05-ago-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250805_CAS_E359_2025_Hoja_Vida.pdf	Entrega de la hoja de vida de la ingeniera auxiliar de obra.	C.INTER-INV-4120-CGE-476-2025	11-ago-25
CAS-E360-2025	06-ago-25	Everto Moreno Contreras Residente SST. CONSORCIO D	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250806_CAS_E360_2025_Afiliaciones_Administrativo....pdf	Personal administrativo iniciar labores en Mmto, Rehabilitación y Atención Sitios Críticos corredor Moñito – San Bernardo.		
CAS-E361-2025	07-ago-25	Everto Moreno Contreras Residente SST. CONSORCIO D	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250808_CAS_E361_2025_Afiliaciones_Operativos.pdf	Personal operativo iniciar labores en Mmto, Rehabilitación y Atención Sitios Críticos en el corredor Lorica – San Onofre.		
CAS-E361B-2025	08-ago-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250808_CAS_E361_2025_Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-430-2025.pdf	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-430-2025		
CAS-E362-2025	08-ago-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250808_CAS_E362_2025_Documentacion Maquinaria amarilla Sector 1 Ruta 9002 Necocli-Arboletes.pdf	Documentación maquinaria amarilla Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes		
CAS-E365-2025	09-ago-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250809_CAS_E365_2025_Registro de mantenimiento Maquinaria amarilla Sector 1 Ruta 9002 Necocli-Arboletes.pdf	Registro de mantenimiento maquinaria amarilla Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes		
CAS-E366-2025	09-ago-25	Yuli Paola Pérez Martínez Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250809_CAS-E366-2025-Cronogramas de actividades sociales del 11 al 16 agosto del 2025..pdf	Cronograma de actividades sociales		
CAS-E367-2025	09-ago-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250809_CAS_E367_2025_Diseños_Pto_Critico_Viajano_Majagual_8+600.pdf	Informe Punto Crítico Viajano-Guayepo PR8+600	C.INTER-INV-4120-CGE-517-2025 y C.INTER-INV-4120-CGE- 522-2025	26/08/2025-27/08/2025
CAS-E363-2025	11-ago-25	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250808_CAS_E363_2025_Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-444-2025 (1).pdf	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-444-2025		
CAS-E368-2025	12-ago-25	Everto Moreno Contreras Residente SST. CONSORCIO D	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250812_CAS_E368_2025_Afiliaciones_Operativos.pdf	Personal operativo iniciar labores en Mmto, Rehabilitación y Atención Sitios Críticos en el corredor Moñito - Lorica.		
CAS-E369-2025	12-ago-25	Everto Moreno Contreras Residente SST. CONSORCIO D	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250812_CAS_E369_2025_RTA_Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-477-2025.pdf	Respuesta a los comunicados: C.INTER-INV-4120-CGE-477-2025.		
CAS-E370-2025	12-ago-25	Everto Moreno Contreras Residente SST. CONSORCIO D	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250812_CAS_E370_2025_RTA_Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-470-2025.pdf	Respuesta a los comunicados: C.INTER-INV-4120-CGE-470-2025.		
CAS-E371-2025	12-ago-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250812_CAS_E371_2025_Hoja_Vida.pdf	Entrega de la hoja de vida del inspector SST.		
CAS-E372-2025	13-ago-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250813_CAS_E372_2025_Infome_Pav_Moñitos_Lorica.pdf	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-464-2025. Informe Pavimento Moñitos-Lorica	C.INTER-INV-4120-CGE-510-2025	23-ago-25
CAS-E0373-2025	13-ago-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250813_CAS_E373_2025_Vol_Transito_Guayepo_Majagual_Version3.pdf	Rta Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-465-2025		
CAS-E374-2025	13/08/2025	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250813_CAS_E374_2025_Documentacion maquinaria amarilla Sector 2 Ruta 9003 Moñitos-Lorica.pdf	Documentación maquinaria amarilla Sector 2 Ruta 9003 Moñitos-Lorica		
Gmail - Preacta No.9 Julio	13/08/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\Gmail - Preacta No.9 Julio.pdf	Preacta No.9 Julio		
CAS-E376-2025	14/08/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250814_CAS_E376_2025_Pago tramite ocupación de cauce Necocli-Arboletes (Puente Rio Mulatos).pdf	Pago tramite de Ocupación de Cauce Ruta 9002 Necoclí-Arboletes (Puente Rio Mulatos) – Corpouraba.		
CAS-E377-2025	14/08/2025	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250814_CAS_E377_2025_Documentacion maquinaria amarilla Sector 2 Ruta 7801 Lorica-Chinú.pdf	Documentación maquinaria amarilla Sector 2 Ruta 7801 Lorica-Chinú		
Gmail - No Previstos Mezcla Asfáltica	14/08/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\Gmail - No Previstos Mezcla Asfáltica.pdf	No Previstos Mezcla Asfáltica		
CAS-E378-2025	14/08/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250814_CAS_E378_2025_Diseño_Marshall_TPC.pdf	Diseño Marshall TPC	C.INTER-INV-4120-CGE-520-2025	27-ago-25
CAS-E380-2025	15/08/2025	Everto Moreno Contreras Residente SST. CONSORCIO D	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250815_CAS_E380_2025_Afiliaciones_Administrativo..pdf	Personal administrativo iniciar labores en Mmto, Rehabilitación y Atención Sitios Críticos corredor Lorica – San Onofre.		
CAS-E381-2025	15/08/2025	Everto Moreno Contreras Residente SST. CONSORCIO D	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250815_CAS_E381_2025_Afiliaciones_Operativos..pdf	Personal operativo iniciar labores en Mmto, Rehabilitación y Atención Sitios Críticos corredor Necoclí – Arboletes.		

CAS-E382-2025	15/08/2025	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250815_CAS_E382_2025_RTA_Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-453-2025.pdf	Respuesta a los comunicados: C.INTER-INV-4120-CGE-453-2025.		
CAS-E383-2025	15/08/2025	Yuli Paola Pérez Martínez Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250815_CAS-E383-2025-P.I.S Ruta 9004 Lorica- San Onofre.pdf	Plan de inversión social (P.I.S) Ruta 9004 Lorica- San Onofre.		
CAS-E384-2025	16/08/2025	Yuli Paola Pérez Martínez Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250816_CAS-E384-2025_Cronograma de actividades sociales..pdf	Cronograma de actividades sociales del 19 al 23 del 2025.		
CAS-E385-2025	19/08/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250819_CAS_E385_2025_Informe_Fallos_Toluviejo_Rta_490.pdf	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-490-2025. Informe Fallos Toluviejo-San Onofre.		
CAS-E387-2025	19/08/2025	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250819_CAS_E387_2025_Documentacion Maquinaria amarilla Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes.pdf	Documentación maquinaria amarilla		
Gmail - Acta de Obra 9 Julio	19/08/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\Gmail - Acta de Obra 9 Julio.pdf	Acta de Obra 9 Julio		
CAS-E389-2025	20/08/2025	Everto Moreno Contreras Residente SST. CONSORCIO D	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250820_CAS_E389_2025_Afiliaciones_Operativos..pdf	Personal operativo iniciar labores en Mmto, Rehabilitación y Atención Sitios Críticos en el corredor Necoclí - Arboletes.		
CAS-E390-2025	20/08/2025	Everto Moreno Contreras Residente SST. CONSORCIO D	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250820_CAS_E390_2025_RTA_Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-484-2025..pdf	Respuesta al comunicado: C.INTER-INV-4120-CGE-484-2025.		
CAS-E391-2025	20/08/2025	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250820_CAS_E391_2025_Documentación ambiental y minera Agregados y Canteras del Norte S.A.S.pdf	Documentación Ambiental y Minera Cantera Agregados y canteras del Norte S.A.S.		
CAS-E392-2025	20/08/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250820_CAS_E392_2025_Rta_CGE_479_Informe_Tránsito_Lorica_Chinu (1) (1).pdf	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-479-2025. Observaciones Informe Tránsito Lorica-Chinu.		
CAS-E393-2025	21/08/2025	Yuli Paola Pérez Martínez Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250821_CAS-E393-2025_Reuniones con los comites de participacion comunitarios..pdf	Invitación a reuniones con los comités de participación comunitaria de los corredores en intervención.		
CAS-E395-2025	21/08/2025	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250821_CAS_E395_2025 Documento PAGA (Actualización).pdf	Documento PAGA Actualización.		
CAS-E396-2025	21/08/2025	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250821_CAS_E396_2025_Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-483-2025.pdf	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-483-2025		
CAS-E397-2025	21/08/2025	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250821_CAS_E397_2025_Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-489-2025 (1).pdf	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-489-2025		
CAS-E398-2025	22/08/2025	Everto Moreno Contreras Residente SST. CONSORCIO D	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250822_CAS_E398_2025_Afiliaciones_Operativos..pdf	Personal operativo iniciar labores en Mmto, Rehabilitación y Atención Sitios Críticos en el corredor Moñitos - Lorica.		
CAS-E399-2025	22/08/2025	Everto Moreno Contreras Residente SST. CONSORCIO D	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250822_CAS_E399_2025_Afiliaciones_Operativo. (1) (1).pdf	Personal operativo iniciar labores en Mmto, Rehabilitación y Atención Sitios Críticos en el corredor Lorica – San Onofre.		
CAS-E400-2025	22/08/2025	Everto Moreno Contreras Residente SST. CONSORCIO D	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250822_CAS_E400_2025_RTA_Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-504-2025.pdf	Respuesta al comunicado: C.INTER-INV-4120-CGE-504-2025.		
CAS-E401-2025	22/08/2025	Everto Moreno Contreras Residente SST. CONSORCIO D	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250822_CAS_E401_2025_RTA_Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-496-2025.pdf	Respuesta al comunicado: C.INTER-INV-4120-CGE-496-2025.		
CAS-E379-2025	23/08/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250823_CAS_E379_2025_Rta_456_NPs_Emergencia_Mulatos (1).pdf	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-456-2025. Observaciones NPs Emergencia Río Mulatos.	C.INTER-INV-4120-CGE-525-2025	28-ago-25
CAS-E402 -2025	23/08/2025	Yuli Paola Pérez Martínez Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250823_CAS-E402-2025-Cronograma de actividades sociales del 25 al 30 de agosto del 2025. (1) (1).pdf	Cronograma de actividades sociales.		
CAS-E403-2025	23/08/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250824_CAS_E403_2025_PMT Intervención_Rio_El Cañito (1).pdf	Presentación PMT-Trabajos a realizar sobre el Puente del Río El Cañito.		
CAS-E404-2025	25/08/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250825_CAS_E404_2025_Propuesta_Intervención_OTransv_Toluviejo.pdf	Propuesta Económica Intervención Alcantarilla PR 67+594 – Ruta 9004 – Vía Toluviejo – San Onofre.	C.INTER-INV-4120-CGE-514-2025	25-ago-25
CAS-E405-2025	26/08/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250826_CAS_E405_2025_Infome_Pav_Moñitos_Lorica.pdf	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-510-2025. Informe Pavimento Moñitos-Lorica.		
CAS-E406-2025	26/08/2025	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250826_CAS_E406_2025_Auto de inicio tramite ocupación de cauce Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes.pdf	Auto de inicio tramite Ocupación de Cauce Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, frente atención emergencia puente Rio Mulatos PR16+550.		
CAS-E408-2025	27/08/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250827_CAS_E408_2025_Vol_Transito_Guayepo_Majagual_Version4.pdf	Rta Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-510-2025		
CAS-E409-2025	27/08/2025	Yuli Paola Pérez Martínez Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250827_CAS-E409-2025_Trimestral N°3 Componente social..pdf	Informe trimestral N°3 Componente social.		
CAS-E411-2025	29/08/2025	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250829_CAS_E411_2025_Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-499-2025.pdf	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-499-2025		
CAS-E412-2025	29/08/2025	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250829_CAS_E412_2025_Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-488-2025.pdf	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-488-2025		
CAS-E413-2025	30/08/2025	Yuli Paola Pérez Martínez Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250830_CAS-E413-2025-Cronogramas de actividades sociales...pdf	Cronograma de actividades sociales.		
CAS-E414-2025	31/08/2025	Yuli Paola Pérez Martínez Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\10.AGOSTO\250831_CAS-E414-2025-INFORME MENSUAL DE AGOSTO 2025 (componente social).pdf	Informe mensual de la gestión social.		

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

8.2.1REGISTRO FOTOGRÁFICO SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

Fotografía No. 01	Fotografía No. 02
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR53+340 Damaquiel. Conformación segunda capa de base granular.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR55+000 Balsilla. Estado de la vía.
Fotografía No. 03	**Fotografía No. 04**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR52+800 Damaquiel. Estado de la vía.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR16+550 Mellitos. Conformación de corona de enrocado con material de afirmado.
Fotografía No. 05	**Fotografía No. 06**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, Zapata. Visita conjunta para definición de OPC en sector Zapata.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR53+310 Damaquiel. Nivelación segunda capa de base granular.
Fotografía No. 07	**Fotografía No. 08**

	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR53+280 Damaquiel. Reparación localizada de fallo en base granular.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR55+220 Balsilla. Reconformación de primera capa de base granular.
Fotografía No. 09	**Fotografía No. 10**
	

8.2.2REGISTRO FOTOGRÁFICO SECTOR 2, RUTA 7801 LORICA - CHINÚ

Fotografia No. 27	Fotografia No. 28
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú , PR19+000 Nivelación de Base granular	Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú , PR19+000 - PR19+160 Instalación de Base Granular
Fotografia No. 29	**Fotografia No. 30**
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú , PR19+000 - PR19+160 Instalación de Base Granular	Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú , PR19+000 - PR19+160 Instalación de Base Granular
Fotografia No. 31	**Fotografia No. 32**
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú , PR19+150 - PR19+250 Instalación de Base Granular	Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú , PR19+150 - PR19+250 Instalación de Base Granular
Fotografia No. 33	**Fotografia No. 34**
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú , PR19+360 Instalación de Base Granular	Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú , PR19+540 Instalación de Base Granular
Fotografia No. 35	**Fotografia No. 36**
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú , PR19+540 Instalación de Base Granular	Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú , PR19+540 Instalación de Base Granular

8.2.3 REGISTRO FOTOGRĆFICO SECTOR 2, RUTA 9003 LORICA ï MO¤ ITOS

Fotografia No. 36	Fotografia No. 37
	
Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+680 Fresado de estructura de Pavimento	Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+880 Fresado de estructura de pavimento
Fotografia No. 38	**Fotografia No. 39**
	
Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+880 Fresado de estructura de pavimento	Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+940 Fresado de estructura de pavimento
Fotografia No. 40	**Fotografia No. 41**
	
Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+930 Fresado de estructura de pavimento	Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+940 Fresado de estructura de pavimento

Fotografia No. 42	Fotografia No. 43
	
Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+940 Fresado de estructura de pavimento	Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+000 Conformación de capa de material granular remanente
Fotografia No. 44	**Fotografia No. 45**
	
Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+380 Conformación de capa de material granular remanente	Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+380
Fotografia No. 46	**Fotografia No. 47**
	
Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+380 Instalación de Base granular	Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+480 Instalación de Base granular

Fotografia No. 48	Fotografia No. 49
	
Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+420 Instalación de Base granular	Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+900 Instalación de Base granular

8.2.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO SECTOR 2, RUTA 9004 LORICA - SAN ONOFRE, CORREDOR TOLÚ VIEJO - SAN ONOFRE

Fotografía No. 50	Fotografía No. 52	Fotografía No. 53
		
Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Instalación segunda capa mezcla asfaltica MSC-19 modificado.	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Aplicación de riego de liga CRR-60**	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Instalación de Geomalla**
Fotografía No. 54	**Fotografía No. 55**	**Fotografía No. 56**
		
Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Instalacion Asfalto MSC-19 Modificado	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Instalacion Asfalto MSC-19 Modificado**	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Instalacion Asfalto MSC-19 Modificado**
Fotografía No. 57	**Fotografía No. 58**	**Fotografía No. 59**
		
Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Excavación de Fallos	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Cargue de material proveniente de Excavación.**	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Relleno con Piedra Rajón.**
Fotografía No. 60	**Fotografía No. 61**	**Fotografía No. 62**
		
Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Instalacion y Compactacion de Base Granular.	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Recorrido de Obra con Supervisor del Proyecto.**	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Relleno con Piedra Rajon.**
Fotografía No. 63	**Fotografía No. 64**	**Fotografía No. 65**
		
Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. toma de densidades Base Granular.	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Instalación primera capa mezcla asfaltica MDC-19 carril izquierdo.**	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Instalación primera capa mezcla asfaltica MDC-19 carril izquierdo.**

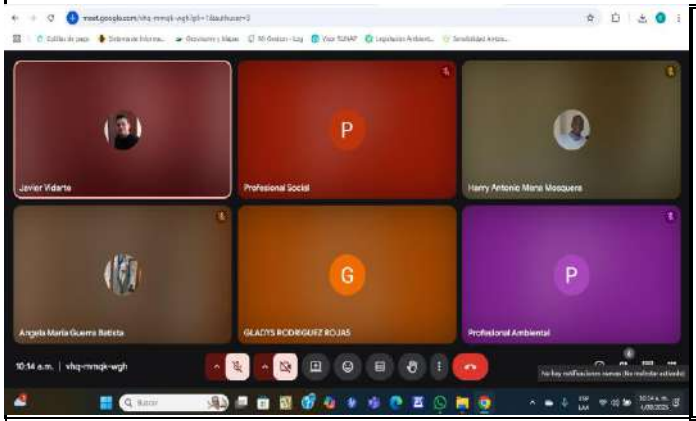
8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	8 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	**CONTRATO N°**	4089 DE 2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	**CONTRATO N°**	4120 DE 2024		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI-ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MONITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.**				



Descripción: Comites Sociambiental 04/08/2025



Descripción: Comites Sociambiental 19/08/2025

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	8 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	**CONTRATO N°**	4089 DE 2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	**CONTRATO N°**	4120 DE 2024		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI-ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.**				





Descripción: Capacitación Sector 1 Ruta 9002 Necocli-Arboletes, frente de obra Cruces de Damaquiel, Balsilla





Descripción: Capacitación Sector 2 Ruta 9003 Moñitos-Lorica





Descripción: Capacitación Sector Ruta 7801 Lorica-Chinú





Descripción: Capacitación Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	3

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	8 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	**CONTRATO N°**	4089 DE 2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	**CONTRATO N°**	4120 DE 2024		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI-ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.**				





Descripción: Ingreso e instalación de material petreo (Base) Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, frente Cruces de Damaquiel





Descripción: Ingreso e instalación de material petreo (Roca) Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, frente Atención de emergencia PR16+550 Puente Rio Mulatos





Descripción: Ingreso e instalación de material petreo (Base) y asfalto Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre





Descripción: Ingreso e instalación de material petreo (Base) Sector 2 Ruta Lorica-Chinú

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	8 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	**CONTRATO N°**	4089 DE 2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	**CONTRATO N°**	4120 DE 2024		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI-ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.**				





Descripción: Recolección RCD material de excavación fallos Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre





Descripción: Actividad de fresado (material mixto) Sector 2 Ruta 9003 Moñitos-Lorica

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

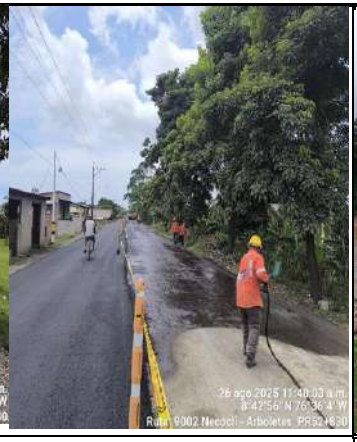
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 3	

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	**CONTRATO N°**	4089 DE 2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO	**CONTRATO N°**	4120 DE 2024		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI-ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MONITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.**				



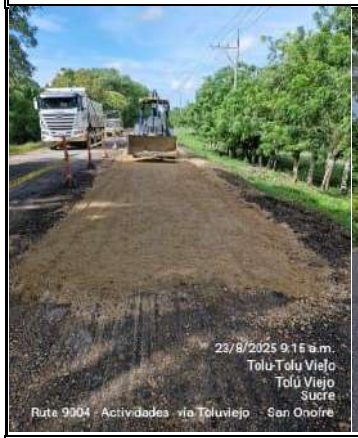


Descripción: Señalización frente de obra Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, Frente de obra Cruces de Damaquiel





Descripción: Señalización frente de obra Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, Frente atención emergencia PR16+550 Puente Rio Mulatos





Descripción: Señalización frente de obra Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre





Descripción: Señalización frente de obra Sector 2 Ruta 7801 Lorica-Chinú

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	2

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	8 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	**CONTRATO N°**	4089 DE 2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	**CONTRATO N°**	4120 DE 2024		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI-ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.**				



Descripción: PUNTO ECOLOGICO Sector 1 Ruta 9002 Necolí-Arboletes, frente Cruces de Damaquiel







Descripción: Punto ecologico Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, Frente Puente Rio Mulatos





Descripción: Punto ecológico Sector 2 Ruta 9003 Moñitos - Lorica



Descripción: PUNTO ECOLOGICO Sector 1 Ruta 9002 Necolí-Arboletes, frente Cruces de Balsilla

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	3

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	8 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	**CONTRATO N°**	4089 DE 2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	**CONTRATO N°**	4120 DE 2024		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI-ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.**				





Descripción: Unidades sanitarias Sector 1 Ruta Necocli-Arboletes , cruces de damaquiel



Descripción: Unidades sanitarias Sector 1 Ruta Necocli-Arboletes, Balsilla





Descripción: Unidaded sanitaria Sector 2 Rota 9003 Moñitos-Lorica



Descripción: Unidad Sanitaria Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, Frente atención emergencia

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	3

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	**CONTRATO N°**	4089 DE 2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	**CONTRATO N°**	4120 DE 2024		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI-ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.**				





Descripción: Inspección Kit Antiderrame Sector 2 Ruta 9003 Moñitos - Lorica





Descripción: Inspección Kit Antiderrame Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre





Descripción: Inspección Kit Antiderrame Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, frente Cruces de Damaquiel





Descripción: Inspección Kit Antiderrame Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, frente Atención Emergencia

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	3

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	8 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	**CONTRATO N°**	4089 DE 2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	**CONTRATO N°**	4120 DE 2024		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI-ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.**				



Descripción: Humectación de la vía Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, frente Cruces de Damaquiel y Balsilla



Descripción: Humectación de la vía Sector 2 Ruta7801 Lorica-Chinú

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	3

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	8 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	**CONTRATO N°**	4089 DE 2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	**CONTRATO N°**	4120 DE 2024		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI-ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.**				









Descripción: Maquinaria amarilla y volquetas Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre







Descripción: Maquinaria amarilla y volquetas Sector 2 Ruta 9003 Moñitos-Lorica

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA

SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

.

31 de Jolio, 2025 – Jueves.

- Clima: Soleado. Lluvias torrenciales en la madrugada.
- Frente Balsillo PR54+700 al PR56+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362.

Colocación y conformación de segunda capa de base granular desde la abscisa PR53+260 al PR53+330. (2 viajes, BG, 15m³) + (1 viaje, BG, 22m³).
Se realiza excavación para la salida y desagüe en el PR53+289.50 a la derecha. Se realiza recuperación y adición de base granular en el PR53+260 Costado Derecho debido a saturación de los materiales.

- Frente de Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

Suministro y colocación de siete (7) viajes de afirmado provenientes de la cantera Mellito.

wilmar aceros
Ing. Residente, Interventor.

1 de Agosto, 2025 – Viernes

- Clima: Soleado.
- Frente Balsillo PR54+700 al PR56+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362.

Se realiza cereado de la segunda capa de base granular desde la abscisa PR53+260 al PR53+360. Se reciben tres (3) viajes de base granular, (22m³).

- Frente de Emergencia, Pte. Mulatos, PR16+600.

No se realizan actividades debido a daños en la retroexcavadora de orugas.

#10

wilmar aceros
Ing. Residente, Interventor.

2 de Agosto, 2025 – Sábado.

- Clima: Soleado.
- Frente Balsillo PR54+700 al PR56+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362.

Cereado, segunda capa BG, PR53+360 al PR53+260

- Frente de Emergencia, Pte. Mulatos, PR16+600.

No se realizan actividades debido a daños en la retroexcavadora de orugas.

#10

wilmar aceros
Ing. Residente, Interventor.

3 de Agosto, 2025 - Domingo

- No se realizaron actividades en ningún frente de obra.

wilmer aaens
Ing. Residente, Interventor

4 de Agosto, 2025 - Lunes.

- Clima: Soleado.
- Frente Balsilla PR54+700 al PR56+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaguiel PR52+212 al PR53+362.

No se evidenciaron actividades constructivas. Se acopian tres (3) viajes de base granular (V: 22m³) en el sitio "Bololó".

- Frente de Emergencia, PTE. Mulatos, PR 16+600.

No se evidenciaron actividades constructivas.
El contratista de obra, no informa los motivos de la inactividad.

wilmer aaens
Ing. Residente, Interventor.

5 de Agosto, 2025 - Martes.

- Clima: Soleado.
- Frente Balsilla PR54+700 al PR56+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaguiel PR52+212 al PR53+362.

Se realiza colocación y extendido de capa 2 de base granular desde la abscisa PR 53+200 al PR53+280. Se reciben tres (3) viajes (22m³) de base granular.

- Frente de Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

Se suministra y colocan cuatro (4) viajes de afirmado en el núcleo de protección.

wilmer aaens
Ing. Residente, Interventor.

6 de Agosto, 2025 - Miércoles.

- Clima: Soleado.
- Frente Balsilla PR54+700 al PR56+600

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaguiel PR52+212 al PR53+362.

Actividades de cereado de segunda capa de base granular desde el PR53+370 al PR53+300, no se realiza recibo por parte de interventoría.

se reciben un (1) viaje de base granular ($22m^3$).

- Frente de Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

No se realizan actividades en este frente de obra debido a lluvias intensas en el sector que afecta el ingreso al sitio de intervención.

wilmar aviles
Ing. Residente, Interventor.

7 de Agosto, 2025 - Jueves. (Festivo).

- Clima: Nublado.
- Frente Balsilla PR54+700 al PR56+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362.

Actividades de base granular en la boca calle del PR53+200 costado izquierdo. Se suministran dos (2) viajes de base granular ($22m^3$).

- Frente de Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

Se suministran y colocan tres (3) viajes de roca tipo escollera.

wilmar aviles
Ing. Residente, Interventor.

8 de Agosto, 2025. - Viernes

- Clima: Lluvias intensas en horas de la mañana, 7am → 12:00m
  12:30 p.m. Soleado.
- Frente Balsilla PR54+700 al PR56+600.

Frente de obra inactivo por parte de contratista de obra.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362.

Actividades de cereado de segundo capo de base granular desde el PR53+350 al PR53+320, se realiza recibo por parte de interventoría. Se suministran dos (2) viajes de base granular ($22m^3$).

- Frente de Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

Se suministran y colocan siete (7) viajes de roca tipo escollera.

wilmar aviles
Ing. Residente, Interventor.

9 de Agosto, 2025 - Sábado

- Clima: Lluvias intensas en horas de la mañana, 7 am → 12m.
  12:30 p.m → Soleado.
- Frente Balsilla PR54+700 al PR56+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362.

Recuperación de zonas blandas "Fallos" identificados en la base granular desde el PR53+280 al PR53+290 (1,80m x 0,30m x 10m).

- Frente de Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

Suministro y colocación de cuatro (4) viajes de roca tipo escollera.

wilmar aceros
Ing. Residente, Interventor.

10 de Agosto, 2025 - Domingo.

- No se realizaron actividades en ningún frente de obra.

wilmar aceros
Ing. Residente, Interventor.

11 de Agosto, 2025 - Lunes.

- Clima: Nublado en la mañana, soleado en horas de la tarde.
- Frente Balsillas PR54+900 al PR56+600.

Colocación y extendido de segunda capa de base granular desde la abscisa PR55+220 al PR55+260. Se suministra un (1) viaje de base granular (22 m^3).

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362.

Colocación y extendido de base granular, capa 2, desde la abscisa PR53+120 al PR53+050, sin cereado, suministro de dos (2) viajes de BG (22m^3).

- Frente de Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

Suministro y colocación de cinco (5) viajes de roca tipo escollera y tres (3) viajes de afirmada.

wilmar aceros
Ing. Residente, Interventor.

12 de Agosto, 2025 - Martes.

- Clima: Soleado.
- Frente Balsilla PR54+900 al PR56+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362.

Trabajos de cereado de segunda capa de la base granular del PR53+320 al PR53+290, sin recibido por parte de interventoría, no fue dispuesto de entrega. Se acopian 3 viajes de base granular en el sitio Bololó, la interventoría le expresa al contratista de obra que el acopio de esta base granular dede el punto de vista logístico

deberia realizarlo en el frente balsilla, en donde puede retomar actividades y realizar actividades para su instalación inmediata ahorrando, cargues y traslados no necesarios.

- Frente de Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

Suministro y colocación de cinco (5) viajes de roca tipo escollera y tres (3) viajes de material tipo afirmado.

wilmar aceros
Ing. Residente, Interventor

13 de Agosto, 2025 - Miércoles

- Clima: Lluvias en horas de la mañana, soleado desde las 12:18m.
- Frente Balsilla PR54+700 al PR56+600

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362.

Trabajos de cereado de segunda capa de la base granular del PR53+200 al PR53+140, sin recibido por parte de la interventoria. Se realiza acopio de tres (3) viajes ($22m^3$) de B.G. en el sitio Bololó.

- Frente de Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

Suministro y colocación de trés (3) viajes de roca tipo escollera y tres (3) viajes de material tipo afirmado.

wilmar aceros
Ing. Residente, Interventor

14 de Agosto, 2025 - Jueves

- Clima: Soleado.
- Frente Balsilla PR54+700 al PR56+600

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362.

Trabajos de cereado de segunda capa de la base granular del PR53+360 al PR53+260 (100m), recibo favorable por parte de la interventoría.

Acopio de tres (3) viajes ($22m^3$) de base granular en el Bololó.

- Frente de Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

Suministro y colocación de cuatro (4) viajes de roca tipo escollera y tres (3) viajes de material tipo afirmado.

wilmar aceros
Ing. Residente, Interventor

15 de Agosto, 2025 - Viernes

- Clima: Nublado, sin lluvias.
- Frente Balsillas PR54+700 al PR56+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362.

Trabajos de cereado de segunda capa de la base granular del PR53+260 al PR53+130. Se realizan actividades hasta las 7:00 p.m. Se realizará la verificación topográfica el día de mañana con las condiciones favorables de luz.

- Frente de Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

Suministro y colocación de dos (2) viajes de roca tipo escollera.

- Nota: Se realizará la toma de densidades, (Cono y arena) el día de mañana en Damaquiel.

wilmar acevos
Ing. Residente, Interventor.

16 de Agosto, 2025 - Sábado (Actividades de 6:00 am al 6:00 p.m)

- Clima: Soleado.
- Frente Balsillas PR54+700 al PR56+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362

Toma de densidades (Cono y arena) desde la abscisa PR53+362 al PR53+000. Se realiza la verificación, ajustes y recibo del PR53+130 al PR53+260 por parte de interventoría. Se trabaja en el cereado de la segunda capa de la base granular desde el PR53+130 al PR53+000.

- Frente de Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

Suministro y colocación de tres (3) viajes de roca tipo escollera.

wilmar acevos
Ing. Residente, Interventor.

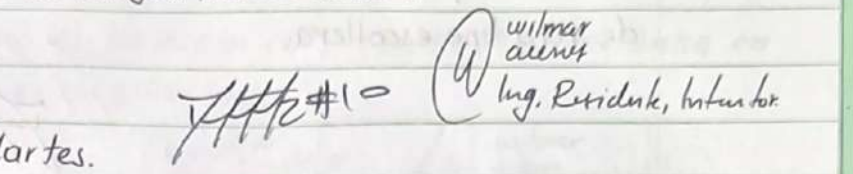
17 de Agosto, 2025 - Domingo.

- No se realizaron actividades en ningún frente de obra.

wilmar acevos
Ing. Residente, Interventor.

18 de Agosto, 2025 - Lunes (Festivo)

- No se realizaron actividades en ningún frente de obra.



19 de Agosto, 2025 - Martes.

- Clima: Soleado, sin lluvias
- Frente Balsillas PR54+700 al PR56+600.

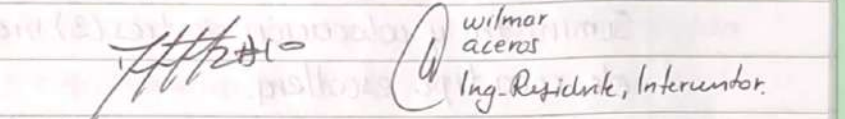
Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362.

Se inician actividades constructivas a las 9:45 a.m.
Trabajos de cereado de segunda capa de la base granular desde la abscisa PR53+130 al PR53+000 en el ancho total de la calzada. Pendiente recibo por parte de la interventoria. Imprimación carril izquierdo PR53+350 al PR53+000.

- Frente de Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600

Suministro y colocación de tres (3) viajes de roca tipo escollera.



20 de Agosto, 2025 - Miércoles.

- Clima: Soleado, sin lluvias
- Frente Balsillas PR54+700 al PR56+600.

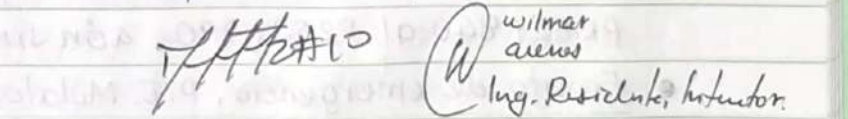
Frente obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362.

Trabajos de cereado de segunda capa de la base granular desde la abscisa PR53+000 al PR53+890, pendiente de recibo por parte de la interventoría.
Aplicación de la emulsión CRL carril izquierdo desde el PR53+130 al PR53+000.

- Frente de Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

Suministro y colocación de seis (6) viajes de roca tipo escollera.



21 de Agosto, 2025 - Jueves.

- Clima: Soleado.
- Frente Balsillas PR54+700 al PR56+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362.

MSC-19, Carril izquierdo, PR53+390 al PR53+090, Espesor: 9cm, Primera Capa
Se reciben seis (6) viajes de MSC-19 de (15 m^3) c/u.
Falla mecánica en la finisher desde las 11:30 am al 3:48 p.m.

- Frente de Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

Suministro y colocación de seis (6) viajes de afirmado y un (1) viaje de roca tipo escollera.

wilmar alvarez
Ing. Residente, Interventor.

22 de Agosto, 2025 – Viernes.

- Clima: Soleado, sin lluvias.
- Frente Balsillas PR54+900 al PR56+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362.

MSC-19. Capa 1. E:0,07 PR53+090 al PR52+960 Carril Izquierdo
MSC-19. Capa 1 E:0,07 PR53+390 al PR52+960 Carril Derecho.
Se reciben once (11) viajes de MSC-19, Volquetas (15 m^3 c/u).
Nota: Se completa calzada desde el PR53+362 al PR52+960.

- Frente de Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

Suministro y colocación de tres (3) viajes de afirmado y un (1) viaje de roca tipo escollera.

wilmar alvarez
Ing. Residente, Interventor.

23 de Agosto, 2025 – Sábado.

- Clima: Soleado, sin lluvias.
- Frente Balsillas PR54+900 al PR56+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362.

Trabajos de cereado de segunda capa de base granular desde el PR52+890 al PR52+840, recibida por parte de Interventoría.
Trabajos de cereado de segunda capa de base granular desde el PR52+840 al PR52+890, aún sin recibir por parte de interventoría.

- Frente de emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

Suministro y colocación de siete (7) viajes de afirmado.

- Valla Informativa Sector Balsillas

Instalación de cerchas para la valla informativa del proyecto.

wilmar alvarez
Ing. Residente, Interventor.

24 de Agosto, 2025 - Domingo.

- Clima: Soleado.

Se programan trabajos, pero a las 10:30 a.m se presenta falla mecánica en la motoniveladora y se suspenden actividades.

wilmar aceros
Ing. Residente, Interventor.

25 de Agosto, 2025 - Lunes

- Clima: Soleado, sin lluvia.
- Frente Balsillas PR54+700 al PR56+600

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362.

Trabajos de cereado de segunda capa de base granular desde la abscisa PR52+830 al PR52+770, recibido por parte de interventoría.

Aplicación de emulsión asfaltica CRL en el carril izquierdo desde la abscisa PR52+970 al PR52+840.

Trabajos de cereado de segundo capa de base granular desde la abscisa PR52+760 al PR52+600, sin recibo por interventoría.

- Frente de Emergencia, PTE. Mellitos, PR16+600

No se realiza suministro de materiales, se realizan trabajos de colocación de materiales.

wilmar aceros
Ing. Residente, Interventor

26 de agosto, 2025 - Martes.

- Clima: Soleado, sin lluvia.
- Frente Balsillas PR54+700 al PR56+600

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362.

MSC-19. Capa 1. E: 0,07m PR52+960 al PR52+760 Carril Derecho.

MSC-19. Capa 1. E: 0,07 m PR52+950 al PR52+770 Carril Izquierdo.

Trabajos de cereado de segunda capa de base granular desde la abscisa ~~PR52+950 al PR52+~~ PR52+760 al PR52+660, recibido por parte de la interventoría.

Nota: Se reitera la observación al Ing. Residente del contratista de obra de la necesidad de compactación de los hombros en ambos costados y respetar los anchos de la vía que están por diseños en cada una de sus capas.

- Frente de Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

Movimiento de material rocoso acopiado en el sitio.

wilmer aceros
Ing. Residente Interventor.

29 de Agosto, 2025 - Miércoles

- Clima: Soleado, Sin lluvias.
- Frente Balsillas PR54+700 al PR56+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362.

Trabajos de cereado en la segunda capa de base granular desde la abscisa PR52+650 al PR52+560 calzada completa, recibida por interventoría.

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

No se realizó suministro de material. Se realiza movimiento y colocación de material acopiado.

- Comité Comunitario.

3:00 p.m. Se realizó sesión del comunité comunitario en el sitio Bololó en el Frente Damaquiel, con la asistencia de la comunidad, contratista de obra e interventor.

wilmer aceros
Ing. Residente, Interventor.

28 de agosto, 2025 - Jueves

- Clima: Soleado, sin lluvias. (Lluvias en Pte. Mulatos, PR16+600).
- Frente Balsillas PR54+700 al PR56+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362.

Trabajos de cereado de segunda capa de base granular desde la abscisa PR52+570 al PR52+390, sin recibir por Interventoría.

MSC-19. Capa 1. e:0.07m. PR52+740 al PR52+615. Carril Derecho.

MSC-19. Capa 1. e:0.07m. PR52+770 al PR52+570. Carril Izquierdo.

Notas: 1:45 p.m. Daño en llanta de la retroexcavadora de llantas. (Pasarita).

- Se evidencia caída en la plancha de la finisher, y se solicita correctivo al Ing. Residente y cuadrilla de mezcla.
- Se observa y se hace solicitud al Ing. Residente de obra, en seguir los anchos de aplicación determinados para la MSC-19. conforme al estacado guía.

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

No se realizan actividades, debido a lluvias torrenciales en el sitio que no permite el acceso ni la operación de maquinaria.

wilmer aceros
Ing. Residente, Interventor.

29 de Agosto, 2025 - Viernes.

- Clima: Soleado, sin lluvias
- Frente Balsillas PR54+700 al PR56+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362.

Trabajos de cereado de la segunda capa de base granular desde la abscisa PR52+590 al PR52+400, recibido por la Interventoría.

Intervención de fallo en el carril derecho PR52+610 (3,50X2,8X0,68).

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

Suministro y colocación de dos (2) viajes de roca tipo escollera.

wilmer aceros
Ing. Residente, Interventor.

30 de Agosto, 2025 - Sábado.

- Clima: Soleado.
- Frente Balsilla PR54+700 al PR56+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+362.

MSC-19. Capa 1. e:0,09m. PR52+615 al PR52+425 Carril Derecho.

MSC-19. Capa 1. e:0,09m. PR52+590 al PR52+425 Carril Izquierdo.

Trabajos de cereado de segunda capa de base granular desde la abscisa PR52+400 al PR52+212, sin recibo por parte de la interventoría.

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

No se realizaron actividades, debido a lluvias torrenciales en el sitio que permite el acceso, ni la operación de maquinaria.

wilmer aceros
Ing. Residente, Interventor.

31 de Agosto, 2025 - Domingo.

- No se realizaron actividades de obra en ningún frente de obra.

wilmer aceros
Ing. Residente, Interventor.

SECTOR 2, RUTA 7801 LORICA – CHINÚ

FECHA 01 DE AGOSTO DE 2025
DIA LUNES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
EL FRENTE DE OBRA CONTINUA INACTIVO, SIN PERSONAL NI EQUIPO.
Inactividad por orden publico

INTERVENTORIA.

FECHA 02 DE AGOSTO DE 2025
DIA SABADO
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
EL FRENTE DE OBRA CONTINUA INACTIVO, SIN PERSONAL NI EQUIPO.
Inactividad por orden publica

INTERVENTORIA

FECHA 04 DE AGOSTO DE 2025
DIA LUNES
ESTADO DEL TIEMPO: SE PRESENTAN PRECIPITACIONES EN HORAS DE LA MADRUGADA. (4:00 am - 6:15 am).
EL FRENTE DE OBRA CONTINUA INACTIVO, SIN PERSONAL NI EQUIPO.
Inactividad por orden publica

INTERVENTORIA.

FECHA 05 DE AGOSTO DE 2025
DIA MARTES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EL FRENTE DE OBRA CONTINUA INACTIVO, SIN PERSONAL NI EQUIPO.
Inactividad por orden publica

INTERVENTORIA.

M FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025
MIERCOLES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

EL FRENTE DE OBRA CONTINUA INACTIVO, SIN PERSONAL NI EQUIPO.
Inactividad por orden publica

INTENVENTORIA

FECHA 07 DE AGOSTO DE 2025.
JUEVES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

EL FRENTE DE OBRA COUTINUA, INACTIVO SIN PERSONAL NI EQUIPO.
Inactividad por orden publica

INTENVENTORIA.

FECHA 08 DE AGOSTO DE 2025
VIERNES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

EL FRENTE DE OBRA CONTINUA, INACTIVO SIN PERSONAL NI EQUIPO. SIN JUSTIFICACIÓN.
Inactividad por orden publica

INTERVENTORIA

FECHA 09 DE AGOSTO DE 2025
SABADO
ESTADO DEL TIEMPO: PRECIPITACIONES 4:00 am - 6:30 am

EL FRENTE DE OBRA COUTINUA, INACTIVO SIN PERSONAL NI EQUIPO.
Inactividad por orden publica

INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

FECHA 11 DE AGOSTO DE 2025.
DIA LUNES
ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

CONTRATISTA REALIZA RETIRO DE MATERIAL COMUN, CONTAMINANTE Y/O ORGANICO PUESTO POR LA COMUNIDA. COMO ACCIONES CORRETIVAS HA BACHES EN LA BASE INSTALADA POR EL CONTRATISTA Y DEJADA EXPUESTA DESDE EL DIA 05 DE JUNIO DE 2025.

INTERVENTORIA.

FECHA 12 DE AGOSTO DE 2025
DIA MARTES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

CONTRATISTA NO REALIZA NO REALIZA ACTIVIDADES DEBIDO HA FALLAS MECANICAS EN LA MOTONIVELADORA SE SOLICITA CONTAR CON EL EQUIPO MINIMO EN OBSERVACIÓN
SE SOLICITA AL CONTRATISTA DISPONER EN EL FRENTE DE OBRA CARROTANQUE PARA HUMECTACION DEL MATERIAL DE BASE GRANULAR.

INTERVENTORÍA.

FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025
DIA MIERCOLES
ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
CONTRATISTA REALIZA LIMPIEZA DE FORMA MANUAL EN BORDES DE VIA, CONTINUA CON FALLAS MECANICAS EN LA MOTONIVELADORA. POR LO CUAL NO SE REALIZAN ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS.

INTERVENTORÍA.

Powered by CamScanner

FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025.
DIA JUEVES
ESTADO DEL TIEMPO: SECO PRECIPITACIÓN DE 7:00 - 1:20 PM

SE REALIZA LIMPIEZA, ESCARIFICACIÓN Y COMPATACIÓN DE BASE GRANULAR. EN TODO EL TRAMO.

INTERVENTORIA.

FECHA 15 DE AGOSTO DE 2025.
DIA VIERNES
ESTADO DEL TIEMPO: PRECIPITACIONES 9:05 AM - 11:40 AM

CONTRATISTA SOSPENDE ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR POR PRECIPITACIONES EN EL FRENTE DE OBRA.

INTERVENTORIA.

FECHA 16 DE AGOSTO DE 2025
DIA SABADO DE 2025
ESTADO DEL TIEMPO SECO.

CONTRATISTA REALIZA INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR ENTRE EL PR29+029 Y EL PR29+090
NIVELACIÓN CONTROLADA POR TOPOGRAFIA.

OBSERVACIÓN
SE SOLICITA AL CONTRATISTA DISPONER DE EQUIPO MINIMO PARA REALIZAR ACTIVIDADES PROGRAMADAS (CARRO TANQUE).

INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA 19 DE AGOSTO DE 2025.
DIA MI...
ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

CONTRATISTA REALIZA INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR PARA CONFORMACIÓN DE CAPA DE BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 35 CM SEGÚN ESTRUCTURA DE DISEÑO PRESENTADA. ENTRE EL PR29+090 Y EL PR29+150.

INTERVENTORIA

FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025
DIA MIERCOLES.
ESTADO DEL TIEMPO: SECO

CONTRATISTA REALIZA INSTALACIÓN Y CONFORMACIÓN DE BASE GRANULAR ENTRE EL PR29+150 Y EL PR29+250 EN CALZADA COMPLETA.

SE SOLICITA AL CONTRATISTA DISPONER DE CARRO TANQUE PARA HUMECTACIÓN DEL MATERIAL DE BASE GRANULAR.
Se realiza riego a la vía con volqueta adaptada con isotanques

INTERVENTORIA

FECHA 21 DE AGOSTO DE 2025.
DIA JUEVES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

CONTRATISTA CONTINUA CON ACTIVIDADES DE CONFORMACIÓN Y NIVELACIÓN DE CAPA DE BASE GRANULAR. ENTRE EL PR 29+250 Y EL PR19+250

Se REITERA AL CONTRATISTA LA SOLICITUD DE DISPONER DE CARRO TANQUE EU EL FRENTE DE OBRA PARA HUMECTACIÓN DE MATERIAL DE BASE GRANULAR. Y GARANTIZAR UNA COMPACTACIÓN OPTIMA.
CONTRATISTA NO CUMPLE CON EQUIPO MINIMO EN OBRA.
Se realiza riego a la via con volqueta adaptada con isotanques

INTERVENTORIA

FECHA 22 DE AGOSTO DE 2025
DIA VIERNES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

CONTRATISTA CONTINUA CON ACTIVIDAD DE ESCARIFICACIÓN Y INSTALACION DE BASE GRANULAR ENTRE EL PR29+250 Y EL PR29+3.0

CONTRATISTA DISPONE DE VOLQUETA ADAPTADA CON ISOTANQUES PARA REALIZAR RIEGO DE AGUA PARA HUMECTACIÓN DE BASE GRANULAR.

INTERVENTORIA

FECHA 23 DE AGOSTO DE 2025
DIA SABADO
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

CONTRATISTA CONTINUA CON INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR PARA CONFORMACIÓN DE CAPA DE BASE GRANULAR ENTRE EL PR29+300 Y EL PR29+360.

Nbin

CONTRATISTA NO REALIZA NIVELACIÓN Y CEREO DE CAPA DG BASE GRANULAR.

INTERVENTORIA.

FECHA 25 DE AGOSTO DE 2025
DIA LUNES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

PRECIPITACIONES LEVES EN HORAS DE LA TARDE 2:30 PM - 3:30 PM

CONTRATISTA NO CUMPLE CON EQUIPO MINIMO EN OBRA.

CONTRATISTA CONTINUA CON INSTALACION DE BASE GRANULAR ENTRE EL PR19+360 Y EL PR19+540

CONTRATISTA REALIZA APROXIMACIÓN DE CAPA DE BASE GRANULAR PENDIENTE DE CEREAR.

INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025
DIA MARTES
ESTADO DEL TIEMPO:

SE CONTINUA CON ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR ENTRE EL PR19+540 Y EL PR19+700 REALIZANDO ESCARIFICACIÓN, NIVELACION Y CERCO PENDIENTE DE VERIFICACION Y CONTROL DE CALIDAD PORPARTE DE INTERVENTORÍA DE PARAMETROS DE DENSIDAD Y NIVELACIÓN.

OBSERVACIÓNES
SE SOLICITA AL CONTRATISTA NO REALIZAR INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CON ESPESORES MENORES DE 10 CM. EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTE ESPESOR MINIMO SE LE EXIGE REALIZAR ESCARIFICACIÓN CON EL FIN DE GARANTIZAR ADHERENCIA ENTRE CAPAS DE MATERIAL GRANULAR COMPACTA Y HOMOGENEA.

INTERVENTORIA.

FECHA 27 DE AGOSTO DE 2025
DIA MIERCOLES
ESTADO DEL TIEMPO: PRECIPITACIONES DE 1:00 pm - 2:00
DIA SOLEADO DURANTE LA JORNADA LABORAL.

CONTRATISTA CONTINUA CON INSTALACIÓN DE MATERIAL PARA CONFORMACIÓN DE CAPA DE BASE GRANULAR ENTRE EL PR19+700 Y EL PR19+810 SIN CERCO Y PENDIENTE DE LIBERACIÓN POR PARTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA.

Powered by CamScanner

FECHA 28 DE AGOSTO DE 2025
DIA JUEVES
ESTADO DEL TIEMPO: SECO

CONTRATISTA NO REALIZA ACTIVIDADES EN EL FRENTE DE OBRA DEBIDO a que el CONTRATISTA NO CUENTA CON PERSONAL DE TOPOGRAFIA EN EL FRENTE DE OBRA.

INTERVENTORIA

FECHA 29 DE AGOSTO DE 2025
DIA VIERNES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

CONTRATISTA REALIZA LOCALIZACIÓN DE ESTACAS EN BORDES Y EJE DE VIA PARA CONFORMACIÓN Y NIVELACIÓN DE CAPA DE BASE GRANULAR. ENTRE EL PR19+[illegible] EL PR19+180

INTERVENTORIA.

FECHA 30 DE AGOSTO DE 2025
DIA SABADO
ESTADO DEL TIEMPO: PRECIPITACIONES - MADRUGADA.

CONTRATISTA CONTINUA CON ACTIVIDADES DE LOCALIZACION DE ESTACAS PARA CONFORMACIÓN Y NIVELACIÓN DE CAPA DE BASE GRANULAR. ENTRE EL PR19+230 Y EL PR19+230.

INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

SECTOR 2, RUTA 9003 LORICA - MOÑITOS

FECHA 01 DE AGOSTO DE 2025
DIA VIERNES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

EL CONTRATISTA NO REALIZA ACTIVIDADES EN EL FRENTE DE OBRA POR FALTA DE DISPONIBILIDAD DE VOLQUETAS Y FALLAS TECNICAS EN LA FRESADORA.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA 02 DE AGOSTO DE 2025
DIA SABADO
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

EL FRENTE DE OBRA CONTINUA INACTIVO POR FALLAS MECANICAS EN LA FRESADORA.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA 03 DE AGOSTO DE 2025
DIA LUNES
ESTADO DEL TIEMPO: NUBLADO PRESENCIA DE PRECIPITACIONES EN HORAS DE LA MADRUGADA. (2:00 am - 5:00 am)

CONTRATISTA CONTINUA CON ACTIVIDAD DE FRESADO DE MATERIAL GRANULAR TEMANENTE CON ESPESOR PROMEDIO DE 12 cm ENTRE EL PR29+700 Y EL PR29 +800 EN EL CARRIL IZQUIERDO.

SE RECUERDA AL CONTRATISTA DISPONER DE EQUIPO MINIMO EN EL FRENTE DE OBRA.

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

FECHA 05 DE AGOSTO DE 2025
DIA MARTES
ESTADO DEL TIEMPO: PRESIPITACIONES 3:00 am - 5:00 am
JORNADA LABORAL SOLEADO.

EN EL FRENTE DE OBRA NO SE REALIZAN ACTIVIDADES DEBIDO A FALLAS MECANICAS EN LA FRESADORA.

RESIDENTE DE OBRA
OSCAR HERNANDEZ C.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
YAMIL CARDENAS D

FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025
DIA MIERCOLES
ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIAS EN HORAS DE LA MAÑANA 3-5 am
JORNADA LABORAL SOLEADO

EL CONTRATISTA CONTINUA CON ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL CARRIL IZQUIERDO DESDE EL PR29+800 Y EL PR29+930 CON ESPESOR DE 12 CENTIMETROS Y EN CALZADA COMPLETA ENTR EL PR29+930 Y EL PR29+980 CON UN ESPESOR DE 27 CENTIMETROS.
CONTRATISTA NO CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO EN OBRA.
OBSERVACIONES
SE LE SUGIERE AL CONTRATISTA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE CONFORMACION Y COMPACTACIÓN DEL MATERIAL GRANULAR REMANENTE. DEBIDO A QUE ESTA CAPA SE ESTÁ DETERIORANDO DEBIDO A LAS CONDICIONES DE INTERPERIE Y AL TRANSITO VEHICULAR.
SE SOLICITA AL CONTRATISTA DISPONER DEL EQUIPO MINIMO EN EL FRENTE DE OBRA PARA CONFORMAR LA CALZADA Y CONTINUAR CON EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

FECHA 07 DE AGOSTO DE 2025
DIA JUEVES
ESTADO DEL TIEMPO: Soleado.

Contratista Realiza fresado de carpeta asfáltica en calzada completa entre el PR29+980 y el PR30+080 con espesor promedio de 0.1 metros.

OBSERVACIONES.
Se solicita al contratista Disponer de equipos y maquinaria minima para el proyecto de acuerdo con compromiso contractual con el fin de avanzar y continuar con actividades del proceso constructivo. Conformación y Nivelación de material granular existente o remanente.

INTERVENTORIA.

FECHA 8 DE AGOSTO DE 2025
DIA VIERNES
ESTADO DEL TIEMPO: PRECIPITACIÓN DE 3 am - 5:30 am.

CONTRATISTA CONTINUA CON EXCAVACIÓN DE MATERIAL GRANULAR CON ESPESOR PROMEDIO DE 0.17 m. EN CALZADA COMPLETA ENTRE EL PR29+980 Y EL PR30+080. MATERIAL REMANENTE EXPUESTO A LA INTEMPERIE SIN EL PROCESO DE NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN.
SE REITERA LA NECESIDAD DE DISPONER DE MAQUINARIA EN EL FRENTE DE OBRA (MOTONIVELADORA - VIBROCOMPACTADOR). EL DAÑO PROBABLE DEL PISO O MATERIAL GRANULAR REMANENTE ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

INTERVENTORIA.

FECHA 09 DE AGOSTO DE 2025
SABADO
ESTADO DEL TIEMPO SOLEADO

CONTRATISTA REALIZA APIQUES PARA CARACTERIZACIÓN GEOTECNICA DE MATERIAL GRANULA REMANENTE EN EL PR550 CARRIL DERECHO, PR730 EN EL EJE Y EN EL PR29+900 EN EL CARRIL IZQUIERDO.

OBSERVACION.
SE SOLICITA AL CONTRATISTA DISPONER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA AGILIZAR Y CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES DE CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL MATERIAL GRANULAR REMANENTE. EL AUMENTO EN COS ESPESORES DE EXCAVACIÓN Y/O BASE GRANULAR ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA POR LO FALTO DE EQUIPO MINIMO.

INTERVENTORIA.

FECHA 11 DE AGOSTO DE 2025.
DIA LUNES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

CONTRATISTA NO REALIZA ACTIVIDADES EN EL FRENTE DE OBRA POR FALTA MAQUINARIA Y EQUIPOS (MOTONIVELADORA Y VIBROCOMPACTADOR) PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL GRANULAR EXISTENTE. SOBRE-EXCAVACION POR LIMPIEZA DE MATERIAL SATURADO SUELTO ES RESPONSABILIDAD CONTRATISTA
SE REITERA SOLICITUD AL CONTRATISTA DE DISPONER MAQUINARIA Y EQUIPOS EN EL FRENTE DE OBRA.

INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA 12 DE AGOSTO DE 2025
DIA MARTES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SE REALIZA PRESENTACION DE CARPETA ASFALTICA ENTRE EL PR30+080 Y EL PR30+180 CON ESPESOR PROMEDIO DE 0.1 CM.

SE RECIBIRA SOLICITUD AL CONTRATISTA DE DISPONER MAQUINARIA Y EQUIPOS EN EL FRENTE DE OBRA.

INTERVENTORIA.

FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025
DIA MIERCOLES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

CONTRATISTA CONTINUA CON EXCAVACION DE MATERIAL GRANULAR EXISTENTE CON ESPESOR PROMEDIO DE 0.15 centimetros ENTRE PR30+080 Y EL PR30+180, ADEMAS REALIZA EXPLANACION A LO LARGO DEL TRAMO INTERVENIDO ENTRE EL PR29+380 Y EL PR30+180.

NOTA
CONTRATISTA DISPONE DE MOTONIVELADORA EN EL FRENTE DE OBRA.
LOS DIAS LLUVIOSOS SE HA AFECTADO LA CAPA RENANENTE GRANULAR POR LA FALTA DE COMPACTACIÓN.

LOS ESPESORES DE MAS A LOS ESPESORES DE DISEÑO DE EXCAVACIÓN Y/O BASE GRANULAR SON RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

Powered by CamScanner

FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025
DIA JUEVES
ESTADO DEL TIEMPO: PRECIPITACIONES

CONTRATISTA REALIZA LEVANTAMIENTO DE TOPOGRAFIA CON EL FIN DE DELIMITAR LA ZONA Y AREA A INTERVENIR.

OBSERVACIONES
SE SOLICITA AL CONTRATISTA DISPONER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MINIMOS EN EL FRENTE DE OBRA.

INTERVENTORIA

FECHA 15 DE AGOSTO DE 2025
DIA VIERNES
ESTADO DEL TIEMPO: PRECIPITACIONES DISPERSAS DURANTE JORNADA LABORAL

CONTRATISTA NO REALIZA ACTIVIDADES DE FRESADO DEBIDO A PRECIPITACIONES EN LA ZONA DE INTERVENCION PISO REMANENTE SATURADO POR FALTA DE COMPACTACION DESPUES DE REALIZAR FRESADO.

INTERVENTORIA.

FECHA 16 DE AGOSTO DE 2025
DIA SABADO
ESTADO DEL TIEMPO: SECO

CONTRATISTA REALIZA ACTIVIDADES DE FRESADO DE ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO EXISTENTE ENTRE EL PR30+180 Y EL PR30+280 CON ESPESOR PROMEDIO DE 15 CM EN CALZADA COMPLETA.

INTERVENTORIA.

FECHA 19 DE AGOSTO DE 2025
DIA MARTES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

SE REALIZA ACTIVIDAD DE FRESADO DE MATERIAL GRANULAR EXISTENTE ENTRE EL PR30+180 Y EL PR30+280 EN SEGUNDA CAPA EN CALZADA COMPLETA
NOTA
CONTRATISTA DISPONE EN EL FRENTE DE OBRA DE MOTONIVELADORA Y VIBROCOMPACTADOR.

INTERVENTORIA

FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025
DIA MIERCOLES
ESTADO DEL TIEMPO

CONTRATISTA REALIZA EXPLANACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL ORGANICO EN EL BORDE DERECHO E IZQUIERDO EN EL TRAMO DE INTERVENCIÓN ENTRE EL PR29+380 Y EL PR30+280

INTERVENTORIA

DEBIDO A LA FALTA DE COMPACTACIÓN DE LA CAPA GRANULAR REMANENTE DESPUES DE REALIZAR EL PROCESO DE FRESADO Y DE EXCAVACIÓN DEL MATERIAL GRANULAR EXISTENTE, LOS DIAS QUE SE PRESENTAN LLUVIAS Y DEBIDO AL ALTO TRAFICO DEL SECTOR, ESTA CAPA SE SATURA Y SE DESPRENDEN LOS FINOS (LODO), QUE AL SER REMOVIDO POR EL CONTRATISTA AUMENTA EL ESPESOR DE LA CAPA EXCAVADA.

INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA 21 DE AGOSTO DE 2025
DIA JUEVES D
ESTADO DEL TIEMPO:

CONTRATISTA REALIZA REPLANTEO Y CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE CONTROLADO POR TOPOGRAFIA.

INTERVENTORIA.

FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
DIA VIERNES
ESTADO DEL TIEMPO:

CONTRATISTA CONTINUA CON REPLANTEO Y CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE CONTROLADO POR TOPOGRAFIA DEL CONSTRUCTOR.

INTERVENTORÍA.

FECHA 23 DE AGOSTO DE 2025.
DIA SABADO
ESTADO DEL TIEMPO: PRECIPITACIONES EN HORAS DE LA MADRUGADA 4:30 am - 6:30 am

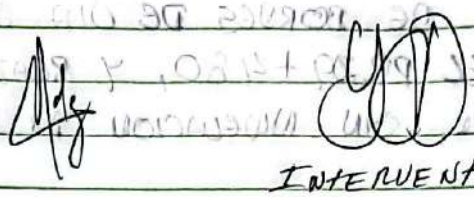
NO SE REALIZAN ACTIVIDADES POR PRECIPITACIONES EN HORAS DE LA MADRUGADA LAS CUALES SATURARON EL MATERIAL GRANULAR REMANENTE.

INTERVENTORÍA.

Powered by CamScanner

FECHA 25 DE AGOSTO DE 2024.
DIA LUNES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SE REALIZAN ACTIVIDADES DE CONFORMACION, NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SOBRASANTE



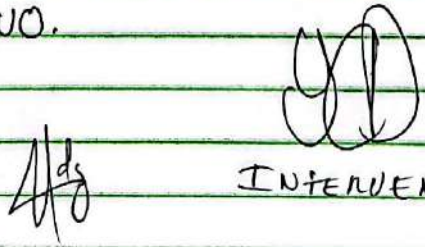
INTERVENTORIA.

FECHA 26 DE AGOSTO DE 2024
DIA MARTES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

CONTRATISTA REALIZA ENSAYOS DE DENSIDAD IN SITU MEDIANTE EL METODO DEL CONO Y ARENA EN EL PR29+442 EN EL CARRIL DERECHO, PR29+506 EN EL EJE DE LA VIA, Y EN EL PR29+570 CON RESULTADOS DE 110%, 117% Y 108% RESPECTIVAMENTE

DE IGUAL MANERA CONTRATISTA SOLICITA LIBERACION DE SOBRASANTE POR NIVELACIÓN PARA LO CUAL NO INSTALA ESTACAS DE REFERENCIA DE ABSCISADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y RECIBO HA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA COMICION DE TOPOGRAFIA

SE SOLICITA AL CONTRATISTA REALIZAR Y LOCALIZAR ESTACAS EQUIDISTANTES CON EL FIN DE REALIZAR LIBERACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES HA REALIZAR EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO.



INTERVENTORIA.

FECHA 27 AGOSTO DE 2025
DIA MIERCOLES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
PRECIPITACIONES DE 5:30 am - 7:30 am

CONTRATISTA REALIZA INSTALACION DE ESTACAS PARA LOCALIZACION DE BORDES DE VIA ENTRE EL PR29+380 Y EL PR29+480, Y REALIZA INSTALACION DE BASE GRANULAR SIN NIVELACION NI CEREO.

OBSERVACIONES
TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA REALIZA CHEQUEO DE NIVELES DE SOBRABASE LOS CUALES NO CUMPLEN DE ACUERDO CON LAS CARTERAS DE DISEÑO POR LO QUE NO SE LIBERA TRAMO DE SOBRASANTE POR PARTE DE INTERVENTORIA.

Y SE LE NOTIFICA AL CONTRATISTA QUE VOLUMENES ADICIONALES TANTO DE EXCAVACION COMO DE MATERIAL GRANULAR QUE NO ESTAN ACORDE AL DISEÑO GEOMETRICO Y ESTRUCTURA DE PAVIMENTO PREDEFINIDA NO SERAN TENIDOS EN CUENTA PARA CUANTIFICACION EN ACTAS.

INTERVENTORIA.

FECHA 28 DE AGOSTO DE 2025
DIA JUEVES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO, PRECIPITACIONES EN LA MADRUGADO 2:30 am - 5:00 am.

EL CONTRATISTA JUNTO CON LA TOPOGRAFIA CONTINUA CON ACTIVIDADES DE LOCALIZACION Y NIVELACION DE ESTACAS PARA DEMARCAR BORDES DE VIA ENTRE EL PR29 +480 Y EL PR29 +600 Y REALIZA INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR PARA CONFORMACION DE CAPA DE BASE GRANULAR ENTRE EL PR29 +480 Y EL PR29 + 520 CON ESPESOR DE 12 cm aproximadamente sobre SOBRASANTE NO LIBERADA POR TOPOGRAFIA DE LA INTERVENTORIA

OBSERVACION.
SE SOLICITA AL CONTRATISTA REALIZAR CONFORMACIÓN, NIVELACION Y CERCO DE SOBRASANTE CON EL FIN DE SER REVISADA Y AVALADA POR PARTE DE TOPOGRAFIA DE LA INTERVENTORIA.,

SE SOLICITA AL CONTRATISTA DISPONER EN EL FRENTE DE OBRA CARRO TANQUE PARA HUMECTACIÓN DE MATERIAL DE BASE GRANULAR.

INTERVENTORIA.

FECHA 29 DE AGOSTO DE 2025
DIA VIERNES
ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

CONTRATISTA REALIZA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE BORDES Y EJES DE VIA ENTRE EL PR29+470 Y EL PR29+770.

OBSERVACIONES

INTERVENTORIA SOLICITA AL CONTRATISTA SE REALICE CONFORMACIÓN Y NIVELACIÓN DE LA CAPA DE MATERIAL GRANULAR REMANENTE CON EL FIN DE EVITAR VOLUMENES DE MATERIAL DE BASE GRANULAR MAYORES A LOS PROYECTADOS DE ACUERDO CON EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y EL DISEÑO GEOMETRICO. SE RECUERDA AL CONSTRUCTOR QUE TODO EXCESO DE MATERIAL Y COSTOS DEBE SER ASUMIDO POR EL CONTRATISTA. DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS.

INTERVENTORIA.

FECHA 30 DE AGOSTO DE 2025
DIA SABADO
ESTADO DEL TIEMPO: PRECIPITACIONES EN LA MADRUGADA.

DEBIDO A LAS PRECIPITACIONES PRESENTADAS DURANTE LA MADRUGADA LA SUBRASANTE SE ENCUENTRA SATURADA, LO QUE IMPIDE LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

SECTOR 2, RUTA 9004 LORICA – SAN ONOFRE, CORREDOR TOLÚ VIEJO – SAN ONOFRE

FECHA: 29 DE JULIO DE 2025
DIA: MARTES.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
CONTINUA INACTIVIDAD EN EL FRENTE DE OBRA. EL CONTRATISTA CONTINUA INCUMPLIENDO LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA ESTE FRENTE, YA QUE NUEVAMENTE SE PERDIÓ OTRO DIA CONFORME A LO PLANTEADO EN EL PLAN DE CONTINGENCIA.

Residente Obra

JAVIER LOPEZ ARTEAGA
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 30 DE JULIO 2025
DIA: MIERCOLES.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
CONTINUA INACTIVIDAD EN EL FRENTE DE OBRA.

Residente Obra

JAVIER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 31 DE JULIO 2025
DIA: JUEVES.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
CONTINUA INACTIVIDAD INJUSTIFICADA EN EL FRENTE DE OBRA.

Residente Obra

JAVIER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 01 DE AGOSTO 2025
DIA: VIERNES
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
CONTINUA INACTIVIDAD INJUSTIFICADA EN EL FRENTE DE OBRA.

Residente Obra

JAVIER LOPEZ ARTEAGA
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA: 02 DE AGOSTO 2025
DIA: SABADO
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
CONTINUA INACTIVIDAD INJUSTIFICADA EN EL FRENTE DE OBRA.

Residente Obra

JAIRER LOPEZ ARTEAGA
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 03 DE AGOSTO 2025
DIA: DOMINGO.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
SIN NOVEDAD

Residente Obra

JAIRER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 04 DE AGOSTO 2025
DIA: LUNES.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
CONTINUA INACTIVIDAD INJUSTIFICADA EN EL FRENTE DE OBRA.
SE SOLICITA AL CONTRATISTA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA EN EL CUAL SE PROYECTO REACTIVACIÓN DEL FRENTE DE OBRA PARA EL DIA 28 DE JULIO 2025.

Residente obra

JAIRER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 05 DE AGOSTO 2025
DIA: MARTES
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
CONTINUA INACTIVIDAD INJUSTIFICADA EN EL FRENTE DE OBRA.

Residente Obra

JAIRER LOPEZ ARTEAGA
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

FECHA: 06 DE AGOSTO 2025
DIA: MIERCOLES.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
CONTINUA INACTIVIDAD INJUSTIFICADA EN EL FRENTE DE OBRA,
SE REALIZÓ RECORRIDO CON EL DIRECTOR DE OBRA CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR LAS CONDICIONES PARA LA INTERVENCIÓN DE LA ALCANTARILLA DEL PR64+630.
LLEGADA DE LOS EQUIPOS TERMINADORA DE ASFALTO Y RETROCARGADOR.
SE PROGRAMA POR PARTE DEL CONTRATISTA LA INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA MSC19 PARA EL DIA VIERNES.
LA TOPOGRAFIA DEL CONTRATISTA REALIZARÁ NIVELACIÓN Y DEMARCACIÓN Y TRAZADO TOPOGRAFICO EL DIA JUEVES.
SE SOLICITA AL CONTRATISTA DISPONER DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN DE LA MEZCLA.

Residente Obra

JANER LOPEZ ATEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 07 DE AGOSTO 2025
DIA: JUEVES.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
SIN NOVEDAD - DIA FERIADO.

Residente Obra

JANER LOPEZ ATEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 08 DE AGOSTO 2025
DIA: VIERNES.
ESTADO DEL CLIMA: LLUVIAS INTENSAS DESDE 3:00 AM - 8:00 AM.
SE INICIA CON LA ACTIVIDAD DE BARRIDO Y SECADO DE LA SUPERFICIE PARA INSTALACIÓN DE

Powered by CamScanner

SEGUNDA CAPA ASFALTICA.
SE REALIZÓ LA APLICACIÓN DE RIEGO DE LIGA CRR1 E INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA MSC-19 CON ESPESOR DE 9 CM ENTRE LOS PR67+780 AL PR68+125 DEL CARRIL DERECHO.
SE DEFINIÓ EN CAMPO PARA CONSERVAR EL BOMBEO DE LA VIA DEL 2% QUE EL ESPESOR DE LA CAPA EN EL EJE SERIA DE 10 CM Y EN EL BORDE EXTERIOR DE 8 CM COMPACTADOS Y EL PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN DE LA MEZCLA: 22%
SE EVIDENCIÓ DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA MEZCLA ENTRE EL PR 67+860 Y EL PR67+925 SE INSTALARÓN 9 CM SUELTOS CUANDO SE DEBIAN INSTALAR 10.98cm PARA QUEDAR EN 9CM COMPACTOS, SE SOLICITA AL CONTRATISTA LA SUBSANACIÓN DEL ESPESOR EN ESTE TRAMO.

Residente Obra

JAIER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 09 DE AGOSTO 2025
DIA: SABADO
ESTADO DEL CLIMA: LLUVIAS INTENSAS DE 5:00AM - 8:00AM
SE REALIZÓ BARRIDO Y SECADO DE LA SUPERFICIE PARA CONTINUAR CON LA INSTALACIÓN DE SEGUNDA CAPA ASFALTICA.
SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD DE RIEGO DE LIGA CRR1 E INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA MSC-19 CON ESPESOR DE 9 CM. ENTRE LOS PR 67+623 AL PR67+780 Y PR 67+565 AL PR 67+405 CARRIL DERECHO.

Residente Obra

JAIER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA: 10 DE AGOSTO 2025
DIA: DOMINGO
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
SIN NOVEDAD

Residente obra

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 11 DE AGOSTO 2025
DIA: LUNES.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
REALIZACIÓN DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA PR67+620 AL PR68+120 CARRIL IZQUIERDO, 500 METROS DE LONGITUD.

Residente Obra

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 12 DE AGOSTO 2025
DIA: MARTES
ESTADO DEL CLIMA: LLUVIAS 5:00 AM - 7:00 AM.
INSTALACIÓN DE CAPA DE MEZCLA ASFALTICA MSC-19 ESPESOR 9 CM SEGUNDA CAPA, PREVIA INSTALACIÓN DE GEOMALLA Y APLICACIÓN DE RIEGO DE LIGA ENTRE LOS PR67+720 AL PR68+125 DEL CARRIL IZQUIERDO, PARA UNA LONGITUD DE 405 METROS.
SE TOMA MUESTRA PARA REALIZAR ENSAYOS DE LABORATORIO (MSC19)

Residente Obra

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 13 DE AGOSTO 2025
DIA: MIERCOLES.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
INSTALACIÓN DE GEOMALLA, APLICACIÓN DE RIEGO DE LIGA Y FUNDIDA DE SEGUNDA CAPA DE ASFALTO MSC-19 ENTRE LOS PR67+490 AL PR67+560 Y DEL PR67+603 AL PR67+720 EN EL CARRIL IZQUIERDO PARA UNA LONGITUD DE 192 METROS.
DEBIDO A FALLAS MECANICAS DEL VIBROCOMPACTADOR

Powered by CamScanner

HUBO QUE SUSPENDER LAS ACTIVIDADES DE PAVIMENTACIÓN.

Residente Obra

JANER LÓPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 14 DE AGOSTO 2025

DIA: JUEVES.

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.

SE CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DE GEOMALLA APLICACIÓN DE RIEGO DE LIGA, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE SEGUNDA CAPA DE MEZCLA MSC-19 ENTRE LOS PR 67 + 315 AL PR67 + 490 CARRIL IZQUIERDO (175 METROS).

Residente de Obra.

JANER LÓPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 15 DE AGOSTO. 2025

DIA: VIERNES.

ESTADO DEL CLIMA: LLUVIAS 6:00 AM - 10:00 AM.

NO SE REALIZARON ACTIVIDADES EN EL FRENTE DE OBRA, DEBIDO A FALTA DE MATERIAL EN LA PLANTA DE ASFALTO.

EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA REALIZANDO LA LOGISTICA PARA INICIAR CON LA ATENCION A LOS FALLOS A PARTIR DEL DIA MARTES.

NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES PARA EL DIA DE MAÑANA.

Residente Obra

JANER LÓPEZ ARTEAGA.
ING. RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 16 AGOSTO 2025

DIA: SABADO.

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.

SIN NOVEDAD.

Residente Obra

JANER LÓPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA : 17 DE AGOSTO DE 2025
DIA : DOMINGO
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
SIN NOVEDAD

Residente obra

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2025
DIA : LUNES.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
SIN NOVEDAD - DIA FERIADO.

Residente obra

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025
DIA: MARTES
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES DEBIDO A FALTA DE SUMINISTRO DEL MATERIAL PIEDRA RAJON.

Residente Obra

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025
DIA : MIERCOLES
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES EN EL FRENTE DE OBRA.
SE REALIZÓ RECONOCIMIENTO DE FISURAS PRESENTADAS EN LA CAPA REMANENTE DEL FRESADO LAS CUALES SE DETERMINO SELLAR CON EMULSIÓN.
SE REALIZÓ RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO DEL TRAMO 2 TOLUVIEJO - SAN ONOFRE.
SE REPORTA FALLA MECANICA EN EL VIBROCOMPACTADOR.

Residente Obra

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

FECHA: 21 DE AGOSTO DE 2025.

DIA: JUEVES.

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO

SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN MECANICA, INSTACACIÓN DE CAPA EN PIEDRA RAJON ENTRE PR68+152 AL PR68+180 CARRIL IZQUIERDO CON UN ANCHO DE 3 METROS Y PROFUNDIDAD DE 0.4 METROS, PARA ATENCIÓN DE FALLOS.

SE SOLICITA AL CONTRATISTA DAR CELERIDAD EN LAS ACTIVIDADES PARA CUMPLIR LAS METAS DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

Residente Obra

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025.

DIA: VIERNES.

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.

SE REALIZÓ ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN PRIMERA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 7.5 CM ENTRE LOS PR68+152 - PR68+180 CARRIL IZQUIERDO.

SE EXTIENDE SEGUNDA CAPA DE BASE GRANULAR PARA COMPLETAR LA CAPA DE 15 CMS DE ESPESOR EN EL SITIO DE FALLO ENTRE EL PR68+152 - 1268+180.

SE SOLICITA AL CONTRATISTA REALIZAR ENSAYO DE DENSIDAD PARA EL RECIBO DE LA CAPA DE BASE.

Residente Obra

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2025

DIA: SABADO

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO

SE CONTINUA CON LA COMPACTACIÓN DE CAPA GRANULAR ENTRE COS PR68+152 - PR68+180 CARRIL IZQUIERDO

Residente Obra

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025.
DIA: DOMINGO
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
SIN NOVEDAD

Residente obra

JANER LOPEZ ATEAGA.
ING RESIDENTE ENTERVENTORIA.

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2025
DIA: LUNES.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
SE REALIZÓ EXCAVACIÓN PARA ATENCION DE FALLOS PR 67+238 AL PR67+291 CON UNA PROFUNDIDAD 0,5 METROS Y ANCHO DE 3 METROS.
SE REALIZÓ REUNIÓN CON LA COMUNIDAD PARA SOCIALIZAR INICIO DE ACTIVIDADES EN EL SEGUNDO TRAMO.

Residente Obra.

JANER LOPEZ ATEAGA.
ING RESIDENTE ENTERVENTORIA.

FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2025
DIA MARTES.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
SE CONTINUÓ CON LA EXCAVACIÓN PARA ATENCIÓN DE FALLO PR67+238 AL PR 67+291, CON UNA PROFUNDIDAD DE 50 CMS Y ANCHO DE 3 METROS INSTALACIÓN DE PIEDRA RAJON CON UN ESPESOR DE CAPA DE 35 CMS (PR67+238 AL PR 67+291).
CARRIL IZQUIERDO.

Residente obra.

JANER LOPEZ ATEAGA
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025
DIA: MIERCOLES.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
SE CONTINUA CON LA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN DE CAPA DE BASE GRANULAR SOBRE EL SITIO DE FALLO PR67+291 AL PR67+291 CON UN ESPESOR DE 15 CMS Y ANCHO DE 3 METROS.
SE REALIZA EXTENDIDO DE MATERIAL Y COMPACTACIÓN, CARRIL IZQUIERDO.
SE PRESENTA BLOQUEO DE VIA POR PARTE DE LA COMUNIDAD POR FALTA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE. (MOTIVOS AJENOS A LA OBRA).

Residente Obra. JANER LOPEZ AMEZAGA. ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2025.
DIA: JUEVES.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
SE REALIZÓ EXCAVACIÓN PARA ATENCIÓN DE FALLO PR 67+018 AL PR67+043 CARRIL IZQUIERDO, CON UNA PROFUNDIDAD DE 50 CMS Y ANCHO DE 3 METROS. Y DEL PR68+990 AL PR67+010 CARRIL IZQUIERDO.
INSTALACIÓN DE CAPA DE PEDRAPLE ESPESOR 35 CMS Y CAPA DE BASE DE 15 CMS.
SE PROGRAMAN DENSIDADES CAPA DE BASE PARA EL DIA DE MAÑANA.

Residente Obra. JANER LOPEZ AMEZAGA. ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2025.
DIA: VIERNES.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
SE REALIZÓ TOMA DE MUESTRAS ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO EN LOS SITIOS DE LOS FALLOS A LA CAPA DE BASE GRANULAR.
SE REALIZÓ APLICACIÓN DE EMULSIÓN ASFALTICA PARA RIEGO DE LIGA Y INSTALACIÓN DE CAPA MEZCLA ASFALTICA MDC-19 PRIMERA CAPA (7.5 CMS) DEL PR67+230 AL 67+307 Y PR66+910 AL PR 67+060 CARRIL DERECHO

Residente Obra. JANER LOPEZ ARTEAGA. ING RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2025
DIA: SABADO
ESTADO DEL CLIMA: LLUVIAS EN LAS HORAS DE LA MADRUGADA.
NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.

Residente Obra. JANER LOPEZ ARTEAGA. ING RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2025
DIA: DOMINGO
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
SIN NOVEDAD.

Residente Obra. JANER LOPEZ ARTEAGA. ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner